





CURSO DE  
JURISPRUDENCIA  
UNIVERSAL.



K52  
M8  
v. 2

002624

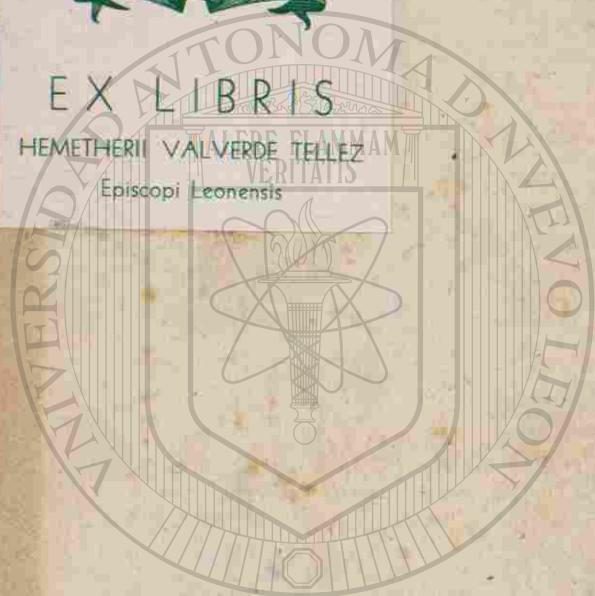




1080018507

EX LIBRIS

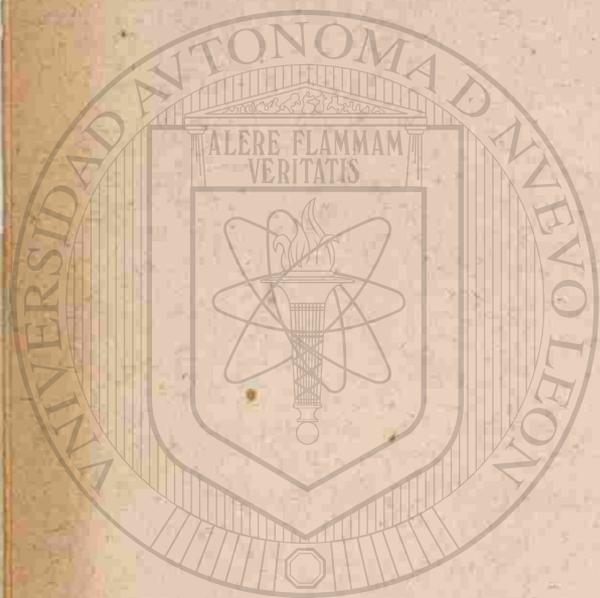
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**CURSO**

DE

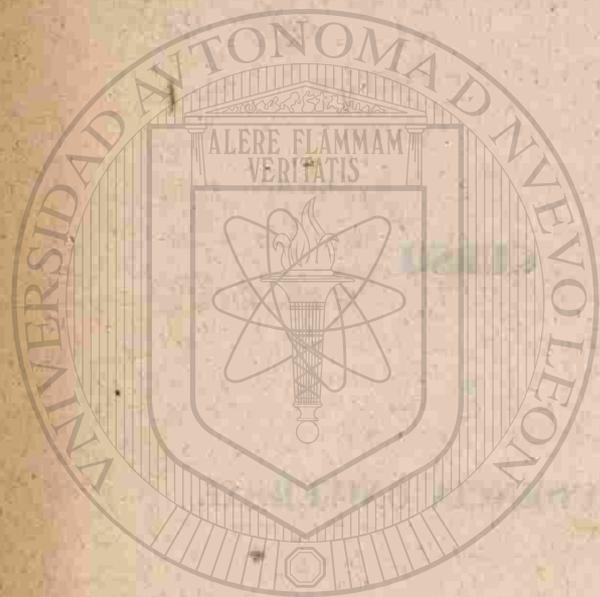
**JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.**

**U A N L**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**



**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**



# CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL,

6

EXPOSICION METODICA

DE LOS PRINCIPIOS

**DEL DERECHO DIVINO**

Y

**DEL DERECHO HUMANO.**

OBRA ELEMENTAL, ESCRITA CON EL OBJETO DE  
PONER ESTA MATERIA AL ALCANCE DE LA JUVENTUD,  
Y ESPECIALMENTE DESTINADA PARA EL SE-  
MINARIO DE MORELIA.

POR

El Lic. *Clemente Nunquia*

*Rector del Seminario, Prebendado de esta Santa  
Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general  
del Obispado de Michoacan.*

**TOMO SEGUNDO.**

MORELIA: 1844.

IMPRENTA DE IGNACIO ARANGO,  
Calle del Ciprés No. 2.

*Biblioteca Universitaria*

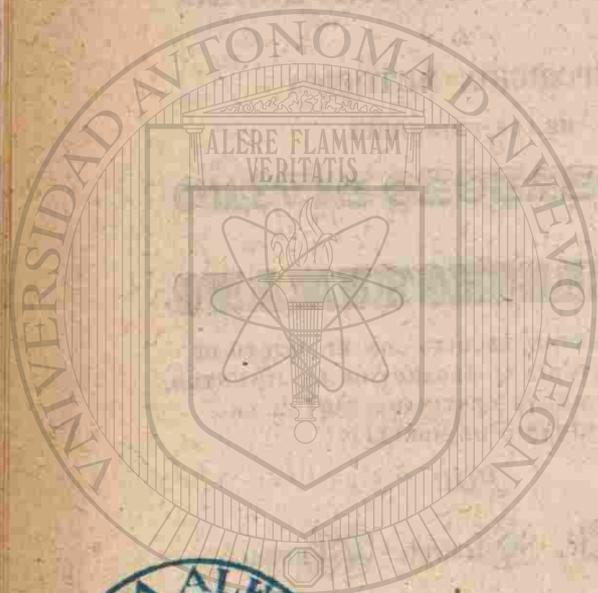
*Jose Garcia Gutierrez,*

40012

K52

M8

V.2



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

10013

TRATADO PRIMERO.

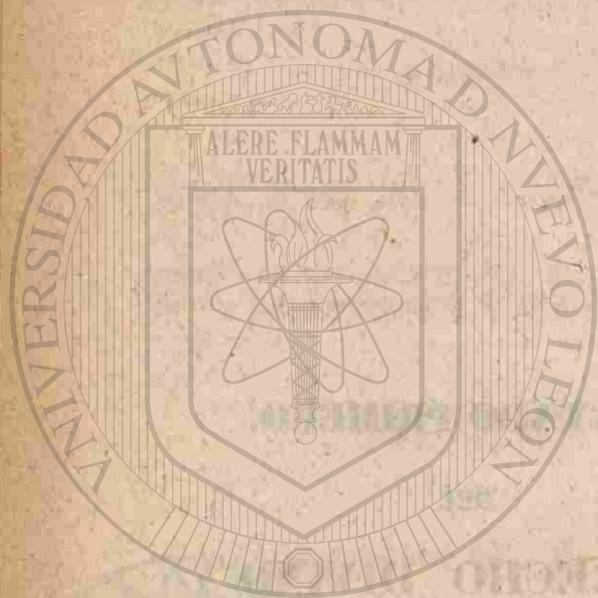
DEL

DERECHO DIVINO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

002624



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

132866

**CURSO**

DE

**JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.**

**TRATADO PRIMERO.**

DEL

**DERECHO DIVINO.**

*Basa de los principios.*

Núm. 1.º Siendo todas las leyes que dirigen la conducta y arreglan el destino del hombre en el órden civil, político y moral, otras tantas consecuencias de la primera lei, segun lo dejámos expuesto en el Tratado preliminar, el mismo plan de nuestra obra nos coloca en la necesidad precisa de ocurrir á todas las fuentes del Derecho, para exponer íntegra y metódicamente

el conjunto de leyes que abraza la Jurisprudencia universal. Todo el mundo sabe que el Derecho Divino se promulgó á la especie humana en el principio por medio de la recta razon; pero que trascurriendo los tiempos, multiplicándose las pasiones y agitándose de mil maneras los intereses públicos y privados, llegaron á perderse casi del todo en la mas remota antigüedad los documentos preciosos de la razon, y á ocultarse su luz clarísima tras de la densa nube de los errores y de los vicios; en términos, que no pareciendo ya posible que el hombre volviese con su propia fuerza sobre las antiguas máximas, fué necesario que Dios anunciase de nuevo su palabra, de una manera mas terminante, por medio de una revelacion positiva. De aquí resultó, que ilustrada de nuevo la razon humana, recobró el Derecho natural todos aquellos caracteres de notoriedad que se habian oscurecido; y que muchos sabios se hubiesen consagrado, con menor peligro de caer en el error, á exponer los principios del Derecho divino bajo el carácter de natural, esto es, en cuanto se ha dado á conocer á los hombres por medio de la razon.

2. Seria mui grato poder afirmar aquí que todos los preceptistas del Derecho natural, obedeciendo exclusivamente á las inspiraciones de la razon ilustrada por el Evangelio, hubiesen presentado constantemente una materia de tan grande interes depurada de todas aquellas especies que tienden á confundir lo controvertible con lo evidente y demostrado. Pero no fué así: la marcha de los acontecimientos públicos, el flujo y el reflujo de las cuestiones sociales, la influencia de las pasiones políticas, la diversidad suma

de las opiniones, el deseo de singularizarse, los progresos de cierta filosofia que casi llegó á apoderarse de la escena social; la tendencia lenta pero constante de los gabinetes á cortar en lo absoluto, ó por lo ménos á desnaturalizar esa cadena estrechísima que une la religion con la política, la influencia de las ideas reinantes principalmente en los dos últimos siglos, y otra multitud de causas de diversa naturaleza, puede asegurarse que han desnaturalizado la ciencia, confundido la explicacion de los hechos, alterado notablemente los principios é introducido tal division entre los autores, que nada parece mas problemático, que lo que debia ser mas fácilmente reconocido y mas universalmente profesado. Todos invocan la razon, todos proclamaban su excelencia, todos ofrecen seguirla dócilmente; mas por desgracia se dan ó apenas los primeros pasos por un camino comun, cuando ya se empeña cada uno en un rumbo particular, que le sugiere su propia opinion y el espíritu de sistema.

3. ¿Qué recurso puede quedar para garantir los verdaderos principios y remover en lo absoluto las dudas á que siempre está sujeto cuanto gira exclusivamente por la órbita del raciocinio? A mi ver, no queda otro que unir constantemente la autoridad infalible de una revelacion positiva con el uso de la reflexion, que descubre sus caracteres de verdad y de justicia. He aquí la razon que nos ha determinado á unir el Derecho natural con el Derecho revelado, al desenvolver los principios de la Jurisprudencia universal.

4. Mas tal designio exige, para ejecutarse siempre de un modo filosófico, la concurrencia de ciertos

requisitos indispensables. Aunque apliquemos los textos de la sagrada Escritura, habemos menester, puesto que siempre nos dirigimos á la razon, de prepararla, para que reciba la lei escrita con la misma docilidad con que admite las primeras verdades que llega á descubrir mediante el uso de sus potencias. Para estu se necesitan tres cosas: 1.<sup>a</sup> probar la necesidad que hai de unir el Derecho positivo divino con el Derecho natural. 2.<sup>a</sup> manifestar los medios con que infaliblemente puede llegarse á descubrir la evidencia del origen divino que tiene el primero: 3.<sup>a</sup> aplicar estos medios á la investigacion filosófica de la autenticidad y verdad de aquellos libros en que está contenido este Derecho. He aqui lo que vamos á tratar en las tres disertaciones siguientes, que miramos como una exposicion sumaria de los primeros principios que forman la basa del plan que nos hemos propuesto seguir en todo el tratado del Derecho Divino.

#### DISERTACION PRIMERA.

*Sobre la necesidad de unir el Derecho natural con el Derecho divino positivo.*

3. Los que se hallan medianamente versados en la ciencia política saben mui bien que el Derecho de gentes, el público, el político, el constitucional, los elementos de la ciencia de la legislacion y todos los ramos que abraza el Derecho filosófico-moral, no son sustancialmente sino los principios de la lei natural aplicados á los diversos estados del hombre y de la sociedad. Resulta de aquí, que todos los publicis-

tas deben mirarse generalmente como otros tantos expositores de la lei de la naturaleza. ¿Mas por qué causa siendo esta invariable y fija, siendo de universal aplicacion, ha hecho nacer tantos sistemas, producido tal encuentro de opiniones y dividido tanto á los escritores mas insigues, cuando tratan de exponer lo que mejor debe saberse para comprender la teoría de los deberes públicos y privados? Analizando las causas que hayan podido influir en esta especie de revolucion intelectual, no creemos aventurarnos afirmando que la principal consiste en el empeño indiscreto de aislar absolutamente el raciocinio y la autoridad. Este aislamiento en los principios produce por necesidad la division en los sistemas, y esta division engendra naturalmente la confusion en las doctrinas. Para convencer esta verdad, permítasenos enumerar primero los inconvenientes que trae consigo la separacion absoluta de uno y otro Derecho, manifestar en seguida las ventajas que deben resultar de unirlos, y probar por último que la union del Derecho natural con el Divino positivo es una necesidad filosófica en el estado actual de la ciencia.

#### CAPITULO PRIMERO.

*Inconvenientes que resultan de una separacion absoluta de la razon y la revelacion al exponer el Derecho Divino.*

6. Los que se han encargado de hacer una exposicion del Derecho divino, generalmente han abrazado uno de dos sistemas; es decir, el medio de la autoridad, ó el sendero exclusivo del raciocinio: mas proce-

requisitos indispensables. Aunque apliquemos los textos de la sagrada Escritura, habemos menester, puesto que siempre nos dirigimos á la razon, de prepararla, para que reciba la lei escrita con la misma docilidad con que admite las primeras verdades que llega á descubrir mediante el uso de sus potencias. Para estu se necesitan tres cosas: 1.<sup>a</sup> probar la necesidad que hai de unir el Derecho positivo divino con el Derecho natural. 2.<sup>a</sup> manifestar los medios con que infaliblemente puede llegarse á descubrir la evidencia del origen divino que tiene el primero: 3.<sup>a</sup> aplicar estos medios á la investigacion filosófica de la autenticidad y verdad de aquellos libros en que está contenido este Derecho. He aqui lo que vamos á tratar en las tres disertaciones siguientes, que miramos como una exposicion sumaria de los primeros principios que forman la basa del plan que nos hemos propuesto seguir en todo el tratado del Derecho Divino.

#### DISERTACION PRIMERA.

*Sobre la necesidad de unir el Derecho natural con el Derecho divino positivo.*

3. Los que se hallan medianamente versados en la ciencia política saben mui bien que el Derecho de gentes, el público, el político, el constitucional, los elementos de la ciencia de la legislacion y todos los ramos que abraza el Derecho filosófico-moral, no son sustancialmente sino los principios de la lei natural aplicados á los diversos estados del hombre y de la sociedad. Resulta de aquí, que todos los publicis-

tas deben mirarse generalmente como otros tantos expositores de la lei de la naturaleza. ¿Mas por qué causa siendo esta invariable y fija, siendo de universal aplicacion, ha hecho nacer tantos sistemas, producido tal encuentro de opiniones y dividido tanto á los escritores mas insigues, cuando tratan de exponer lo que mejor debe saberse para comprender la teoría de los deberes públicos y privados? Analizando las causas que hayan podido influir en esta especie de revolucion intelectual, no creemos aventurarnos afirmando que la principal consiste en el empeño indiscreto de aislar absolutamente el raciocinio y la autoridad. Este aislamiento en los principios produce por necesidad la division en los sistemas, y esta division engendra naturalmente la confusion en las doctrinas. Para convencer esta verdad, permítasenos enumerar primero los inconvenientes que trae consigo la separacion absoluta de uno y otro Derecho, manifestar en seguida las ventajas que deben resultar de unirlos, y probar por último que la union del Derecho natural con el Divino positivo es una necesidad filosófica en el estado actual de la ciencia.

#### CAPITULO PRIMERO.

*Inconvenientes que resultan de una separacion absoluta de la razon y la revelacion al exponer el Derecho Divino.*

6. Los que se han encargado de hacer una exposicion del Derecho divino, generalmente han abrazado uno de dos sistemas; es decir, el medio de la autoridad, ó el sendero exclusivo del raciocinio: mas proce-

diendo con esta exclusion absoluta, se han visto en el estrecho caso, los primeros de suministrar pretextos especiosos á cuantos desean combatir la certidumbre de la revelacion; y los segundos, de aventurarse á todas las consecuencias que necesariamente resultan de una razon abandonada á sí misma, esto es, de una razon que desdena los fuertes apoyos de una autoridad infalible. Siempre se ha condenado, y con mucha justicia, la eleccion indiscreta de los extremos, pues cuanto se aparta del medio que asigna la prudencia en todo lo que está sometido al imperio de la razon humana parece llevar en sí mismo los caracteres de su destruccion. Veamos pues, de una manera mas filosófica y ménos general el primero y segundo sistema, pues solo de este modo podremos descubrir los inconvenientes en que abunda uno y otro.

7. Aunque la revelacion contiene verdades infalibles, que descansan igualmente en la certidumbre de los motivos que la determinaron y en el profundo convencimiento de que Dios no puede ni engañar ni ser engañado, léjos de excluir el uso de la razon, invita al entendimiento, así para ser enteramente comprendida, como para ponerlo en el camino de las consecuencias legítimas que puede inferir de sus principios y dogmas, tanto para perfeccionar al individuo, como para mejorar la condicion de toda la especie humana. La revelacion contiene sin duda verdades que salen mucha de la esfera de nuestra inteligencia; pero no exige sin garantía el humilde vasallaje de la razon humana. Esta, sin mas auxilio que sus propias luces, puede columbrar donde quiera la presencia de un Dios y formarse una idea de su

perfeccion infinita. Ciertamente es que todos sus esfuerzos serán inútiles, si aspira á comprenderle del todo, si pretende mirarle como es en sí mismo; pero sus investigaciones acerca de esta primera causa le bastan como se ha hecho ver, para reconocerla como el centro de toda perfeccion, para comprender su infinita veracidad y para someterse á su palabra, sea que se digne mostrar alguno de sus arcanos, sea que proponga leyes á nuestra voluntad. En este caso la razon, para someterse, se ocupa exclusivamente en la investigacion del hecho, pues con solo saber de un modo inequívoco, que Dios ha hablado, reconoce el *hasta aquí* de su infatigable marcha, y hace la profesion mas mas explicita de todas las verdades que se proponen á su creencia.

8. Hai pues un dominio que pertenece exclusivamente á la razon, y es la investigacion filosófica de los motivos de credibilidad: esto es lo que Dios ha querido dejar á la accion laboriosa del entendimiento humano. Exponer pues el Derecho divino, sin contar para nada con la razon, es incuestionablemente despojar á esta de aquella prerogativa excelsa con que se ha dignado enriquecerla el mismo que colocó sobre ella el yugo sacrosanto de la fe. ¿Qué resulta de aquí? Dos inconvenientes de mucha trascendencia: primero, autorizar en cierto modo á los incrédulos para que se comprometan mas y mas en las persecuciones malignas que declaran á los dogmas; pues viendo excluida la razon de todos aquellos tratados que tienen por objeto la exposicion de los dogmas y de la lei divina, se esfuerzan á persuadir que no se deben creer los primeros ni obedecer la segunda, puesto que

se exige un sacrificio omnimodo de la razon y del albedrío. En segundo lugar, y esto es mui digno de notarse: los que han hecho el aprendizaje del Derecho divino sobre el texto de la sagrada Escritura, sin hacer el menor uso de su raciocinio, estarán expuestos sin duda á vacilar mui fácilmente, cuando se les haga una capciosa réplica contra el origen y la autenticidad de esta lei; pues no habiendo adquirido ningun hábito de discurrir sobre su inteligencia, ni habiendo empleado jamas el criterio para lograr una certidumbre plena sobre las verdaderas causas y el principio de la revelacion, tampoco estarán dispuestos para resistir con buen éxito un ataque tanto mas peligroso cuanto ménos previsto.

9. Además de la investigacion que conduce á reconocer la evidencia de los motivos, hai otro campo vastísimo que la lei revelada ofrece á la marcha laboriosa y constante de la razon. Las leyes divinas forman un conjunto que abraza sin duda la universalidad de los seres y todas sus relaciones, que miran igualmente al individuo y á la sociedad, que siguen al hombre en todos los pasos y en todas las situaciones diversas de su vida pública y privada; pero este conjunto no abarca tantos pormenores, cuantos son los casos que pueden ocurrir en el sistema indefinido de nuestros actos. Son leyes mui generales, son principios universalísimos, y por tanto reducidos en el número. En ellos todo está previsto; pero esta comprension es implícita, digámoslo así, y ha menester en consecuencia, del influjo directo de un raciocinio bien aplicado. Descubrir la recta serie de consecuencias

que en sí contiene cada uno de los preceptos divinos; analizar las acciones para comprender su verdadero carácter; compararlas con las leyes; llegar por este medio á calificar exactamente la conducta; reconocer la virtud al través de las sombras que suelen echar sobre ella las pasiones humanas; caracterizar el vicio, á pesar de las brillantes apariencias de que suele revestirse para ocultar su deformidad: he aqui el vasto imperio del entendimiento, el dominio de la conciencia, y lo que puede y debe hacer una razon ilustrada y sostenida por el principio revelado. Quitada á la razon esta influencia directísima, y la verá luego miserablemente perdida en el caos de las conjeturas. Siempre tímida, siempre medrosa, se acogerá sin cesar al asilo falso de la duda, deseará continuamente inspiraciones particulares; y su inercia misma la colocará indistintamente en todos los partidos, pues tal vez su falta de criterio la hará sucumbir al número y no á la fuerza concluyente de las autoridades científicas.

10. La revelacion no se halla tan generalmente extendida, que baste enunciarla simplemente, para conquistar en favor suyo un tributo de obediencia y fidelidad en todos los pueblos de la tierra. Proscribir pues en lo absoluto la razon, es disminuir sin necesidad la influencia prodigiosa que puede ejercer la revelacion divina en las costumbres y en las leyes. Supongamos una obra en que se exponga el Derecho divino, sin hacer concurrir el raciocinio, así para fundar la autenticidad de su revelacion, como para manifestar las relaciones estrechísimas que tienen sus leyes con la naturaleza y el fin del hombre: esto

bastaría para que no produjese sus efectos en todos los pueblos que no profesan el cristianismo. Al contrario sucedería cuando se emplease discretamente el raciocinio: pues no hai duda que la mayor parte del Derecho divino sería universalmente admitido; y acaso por consecuencia llegaría á serlo la totalidad de las leyes reveladas.

11. Tales son los inconvenientes que resultan de separar en lo absoluto el Derecho divino positivo del Derecho natural, ó lo que es lo mismo, de proibir el uso del raciocinio en la manifestacion de las leyes divinas. Pero son quizá mayores los que resultan del extremo contrario: pues, como vamos á ver, esta clase de inconvenientes no están limitados, como aquellos, á disminuir el influjo de la revelacion y á dejar expuesta la suma de sus principios á los embates de la incredulidad: inconvenientes graves sin duda; pero que no pueden llegar hasta el extremo de alterar el fondo de la revelacion. Mas los inconvenientes que resultan de consultar exclusivamente el oráculo de la razon para descubrir todo el sistema de las leyes divinas, penetran en el fondo de la ciencia, abren un campo mui vasto á la duda y á la cavilacion: se empieza por confundir lo evidente con lo probable y se acaba por elegir mil rumbos originales, por los cuales pretende cada uno respectivamente plegar á su capricho toda la economía del mundo moral y del gobierno del mundo político. Para pensar de esta manera, no habemos menester por cierto de emprender el impropio trabajo de un estudio prolijo: basta considerar la razon en sí misma, reflexionar con algun detenimiento sobre la influencia que han ejercido

y ejercen constantemente sobre ella las pasiones, y echar una rápida ojeada sobre los fastos de la filosofía.

12. La lei divina es una cosa inalterable por esencia: debe influir en todo, sin exponerse al contacto de nada; servir de norte á la opinion, sin llegar á ser nunca modificada por ella. Examínese pues, detenidamente lo que es la razon humana, y respóndase de buena fe, si inspira toda la confianza precisa, para descansar en ella como en un custodio siempre incorruptible y fiel de la lei eterna. Hai en la razon un secreto principio de independencia y de arbitrariedad, el cual debe mirarse como la causa de ese empeño loco, que tiene y ha tenido siempre, de débesele todo á sí misma. Tan pronto la vemos rebelarse contra las verdades mejor demostradas; tan pronto formando sectas á fin de cautivar con sus delirios las convicciones y las creencias: es unas veces un ser indómito, que no reconoce fuerza mayor que su fuerza y que sacude con orgullo insolente el yugo de la autoridad; es otras veces cierta especie de conquistador infatigable, que pretende hacer entrar el mundo en el círculo de su pensamiento. ¿Qué resulta de aquí? lo que se ha deplorado en todos tiempos, lo que hoy se lamenta y lo que no dejará nunca de compadecerse en toda la serie de los siglos; lo que todos vemos, lo que todos confesamos impelidos por la fuerza continua de las diarias experiencias y de los grandes desengaños: la razon individual luchando por conquistar el imperio de la razon comun; los filósofos representando unas veces el papel de oráculos y otras el de impostores; los siglos apareciendo sucesivamente

con el falso colorido de las opiniones reinantes; los sistemas sustituyendo á los principios, y el egoismo á la virtud.

13. Analizando con escrupulosidad los escritos de los publicistas mas notables, el alma se sorprende á la vista de un fenómeno que no debiera causarle admiracion, porque apenas hai cosa mas comun. Todos ó la mayor parte ofrecen tomar por única guia á la naturaleza, subir á los verdaderos principios de la sociedad, detestar esa ciencia facticia que se apoya únicamente en conjeturas mas ó ménos remotas, reemplazar con el exámen filosófico é imparcial de los hechos el idealismo de las teorías caprichosas, pintar al hombre como es, para deducir de su naturaleza su destino, y de su destino las reglas de su conducta; no abandonar estas reglas, para calificar segun ellas esta misma conducta, reconociendo el origen de sus imperfecciones y de sus vicios, y proponiendo la gran reforma que debe abrir el camino al triunfo sólido de los verdaderos principios sociales. ¿Qué no debia esperarse de una confesion tan ingenua y de una propuesta tan seductora, cuando se trata de pedir á la ciencia sus revelaciones infalibles, á fin de mejorar la condicion del hombre? Pues el hecho es que á pocos pasos comenzamos á perder de vista la ciencia, y no tardamos mucho en hallarnos solos con el escritor. Insensiblemente vamos pasando de las consecuencias legítimas á las consecuencias viciosas, de las aplicaciones francas á las aplicaciones misteriosas, de la ciencia como es, á la ciencia como el escritor quiere que sea. Pero hasta aquí caminamos con cierta especie de tranquilidad, cuyo carácter

precario se reconoce tan luego como entramos en el campo de la controversia. En efecto, seducida la razon del escritor con el prestigio de sus teorías, todo lo propone con una confianza ciega, y todo lo resiste con una temeridad inaudita. Este es el tiempo en que nos hallamos confundidos, sin salir del Derecho natural: pues en lugar de las reglas evidentes é inmutables de la justicia, descubrimos diversas y aun contrarias opiniones, pretensiones exageradas, acriminaciones recíprocas, fuertes motivos de duda que suspenden nuestro juicio, y nos dejarían abandonados á nosotros mismos, si para salir de ellas, no tuviésemos otro recurso que la razon de todos estos oráculos. He dicho que tal fenómeno es en extremo comun, y para probarlo, basta llamar la atencion sobre lo que sucede á cada uno cuando empieza á discurrir sobre las verdades que otros han encontrado. Las adopta con entusiasmo: se propone tal vez seguir únicamente la serie inmediata de sus consecuencias infalibles; pero sucede de otro modo. Al poner en accion sus facultades, la imaginacion empieza á desenvolver los diferentes aspectos de las cosas, la atencion á fijarse en ellos, la reflexion y el raciocinio á combinar de nuevo las ideas; y no pasa mucho tiempo sin que las verdades ajenas hayan sufrido una extraña transformacion. La tentacion de modificarlo todo es general y casi irresistible, es el movimiento continuo del amor propio, que nunca nos abandona. Basta tener medianos conocimientos y algun ejercicio de la reflexion, para pretender una plaza en el teatro de las invenciones. He aquí un escollo siempre abierto, y en que puede asegurarse que se ha estrellado siempre

la razon humana abandonada á sí misma en el estudio profundo de la moral y de la lei divina. Estas breves y sencillas reflexiones, que podriamos extender mucho todavía, nos convencen de que la razon, considerada en sí misma, léjos de asegurarnos la conservacion intacta de la lei divina en toda su pureza, tiende á desnaturalizarla, á confundir sus principios y extraviar sus consecuencias: inconveniente grave bajo todos aspectos; pero mas grave todavía, si se atiende al influjo que ejercen las pasiones sobre la razon y la conciencia.

14. Las pasiones obran mui directamente sobre el sistema de nuestras ideas, y dan por lo comun al entendimiento cierto carácter particular, revistiéndolo casi siempre con el colorido del corazon. Esto sucede aun cuando se trata de aquellas especulaciones que parecen tener ménos analogías con las virtudes y los vicios: ¿que será cuando se trata de aquellas que se dirigen al estudio y conocimiento del hombre moral? En este caso, la oposicion misma que hai entre las pasiones, que tienden por naturaleza á sacudir toda regla, y la lei, que tiende á sujetar eficazmente las pasiones, engendra una lucha continua, cuyos resultados mas comunes son la relajacion de las máximas y el desequilibrio entre la lei y la conducta. Reflexiónese que aquella brinda con la felicidad á sus fieles observadores, y amenaza con una desgracia eterna á cuantos se empeñan en desconocerla y quebrantarla. En este caso la conciencia, interesada igualmente en la paz y en el bien, y puesta de continuo en un estado violento á causa de sus remordimientos y temores, busca con que tranquilizarse: y co-

mo no por esto dejan las pasiones de influir en la conducta, se inclina fácilmente á ciertos errores que se dirigen á calmarla. De aquí tan diferentes sistemas de moral, tan amplias doctrinas y escritos tan contrarios á la lei eterna. No entraremos en pormenores: pues el conocimiento universal que se tiene sobre la influencia de los vicios en los errores basta para relevarnos de dar mayor amplitud á nuestras pruebas. Concluyamos pues este punto, manifestando un documento práctico de las verdades propuestas, con solo pasar ligeramente la vista por la historia de la filosofía moderna.

15. El renacimiento de las letras, que vino á disipar las espesas nubes que habian envuelto al mundo durante los pesados siglos de la edad media, hubiera producido sin duda los grandes y felices resultados que se anunciaban á la posteridad en esta brillante página de la historia, si la razon, ménos ambiciosa, no hubiera exagerado tanto sus pretensiones ni llevado su influencia hasta el respetable y augusto depósito de las verdades y leyes reveladas. Mas el principio católico comenzó á tenerse, por ciertos sabios, como un insuportable yugo, empezaron á asomar por todas partes espíritus inquietos; y á la voz de reforma, se anunció un designio mui avanzado, y se dejó caer á torrentes, por explicarme así, el licor de ciencia, para envenenar de nuevo á la triste posteridad. Si por una parte admiramos y agradecemos la sobriedad filosófica de muchos talentos insignes, que han sabido respetar los dogmas y las leyes reveladas, que han continuado siempre con maravilloso esmero la no interrumpida cadena de la tradicion, y que siempre fijos

en el principio católico, han creado y extendido una verdadera filosofía, nos estremecemos á la vista de tantos sábios impostores, que no han dejado de aparecer, para ilustrar los fastos de los errores y dar en todos sus escritos argumentos incontrastables de lo poco que vale la razón abandonada á sus propias fuerzas. Apenas entramos en el siglo XV, y ya vemos renacer las antiguas sectas, la Academia y el Liceo, á Aristóteles y Platon dividiéndose de nuevo el inmenso campo de la filosofía, y á Erasmo, Lutero y Melancthon, iniciando, proclamando y sosteniendo la reforma. En el siglo XVI vemos renacer el pantheismo bajo la razón de Cesalpini, y un pirronismo muy escandaloso, bajo la razón de Vanini; á Calvino hiriendo por todas partes los principios mas sanos, corrompiendo el talento y engrosando la turba de sus preséquitos. Montaigne borra las huellas que habían dejado estampadas en su tránsito las verdades antiguas, ensaya el proyecto de abolirlo todo, y deja el campo libre á todos los avances de una razón extraviada. Maquiavelo aparece en el siglo XV al frente de una nueva política; y no concluyó el XVI, este siglo que se apellida por excelencia el de las letras, sin que hubiesen estado ya combatidas todas las verdades, minados todos los principios y amenazadas todas las creencias: Analizando esta revolución, sostenida por el espacio de dos siglos, para descubrir las causas de una confusión tan extraña de las verdades con los errores, nos vemos precisados á convenir en que el origen de todo ha de buscarse en ese libertinage de la razón, en el empeño loco de sujetarlo todo á la revisión, de traspasar los límites naturales de la ciencia y rebelarse contra la autoridad

imponente de los dogmas. No pueden darse los primeros pasos por tan singulares caminos sin hallarse muy pronto en abierta lucha todos los sábios. Comprométense las disputas filosóficas, cuyo resultado común es el desaliento del espíritu, la vaguedad, la incertidumbre, la duda, en fin, de que no puede escapar en último resultado la razón abandonada á sí misma; y esto que había sucedido en diferentes épocas, se renovó despues del renacimiento de las letras, y fué, como anteriormente, una consecuencia de las interminables discusiones á que se entregaban todos.

16. Si la influencia de estas doctrinas no fué tan general ni tan alarmante durante el siglo que siguió, no consistió sin duda en que hubiesen faltado ejemplos funestos de escritores, que tomando por guía exclusiva su razón, hubiesen combatido los principios mas sagrados; sino por que nacieron ó florecieron en este siglo genios eminentes que supieron adquirir la suficiente autoridad para poner un freno á los avances de la falsa filosofía. Para convencernos de lo primero, basta saber que en él se publicó el *Leviathan*, obra que presenta á su autor como el mas atrevido y soberbio de todos los escritores, y que concitó contra él el odio de todas las comuniones. Este fué el siglo de Espinosa, el siglo de Huet, el del famoso Bayle; pero fué tambien el de Leibnitz y Newton, Pascal y Bossuet, Domat y D. Aguesseau; y para decirlo de una vez, fué el siglo de Luis XIV, ese siglo en que una multitud imponente de Teólogos, Jurisconsultos, Políticos, Historiadores, Filósofos, Oradores y Poetas, unidos todos por un solo espíritu, y llevando todas sus investigaciones hasta el punto de donde no puede

pasar el raciocinio, supieron imponer silencio á la algarabía filosófica, descubriendo á toda luz las imposturas de sus autores. Ese esplendor que no ha perdido nada, esa grandeza intelectual que se admira todavía con entusiasmo, esa profundidad suma de pensamientos, muestra, sin duda alguna, de cuánto es capaz la razón cuando está siempre sostenida por la autoridad, y cuánto se ennoblece y exalta cuando procede con un conocimiento claro de su limitación; así como también, el extravío deplorable de tantos talentos agigantados bien deja traslucir que todo es decadencia y confusión para el entendimiento orgulloso que pretende hallar en sí mismo todas las verdades y todas las leyes. Mas al fin de este siglo célebre empezaron á insinuarse ya ciertas pretensiones que no tardaron en envolver á la razón humana en un caos mas espeso y mas tenebroso que el primero.

17. „A fines del siglo XVII comenzaba á tenerse ya como un honor muy distinguido el empeño indiscreto de sobreponerse á las doctrinas tradicionales, el pensar por sí mismo, aislarse totalmente de la religión y abstraer en lo absoluto toda revelación. Para ser mirado como original y profundo, dice un historiador muy reciente, para tener el título de filósofo, era necesario inventar un sistema nuevo, ó modificar, cuando ménos, algunos de los que habian ya circulado. Cierta es que los autores famosos de esta época cumplian la obligación estrecha de reconocer los límites de la razón y respetar las verdades que forman el objeto de la fe: ellos, y principalmente Bacon, Descartes, Newton y Leibnitz, estos cuatro grandes genios, que dominaron á todos los de-

mas por su superioridad incontestable, fueron sin duda alguna religiosos y aun cristianos. Pero no lo es ménos, que muchos otros, cuya reputación se habia notablemente extendido, no queriendo tomar por guía sino á su razón individual, emprendieron y empezaron á ensayar una temeraria reforma en la religión, en la moral y en la política; y crearon doctrinas quiméricas y frecuentemente monstruosas. Hemos visto ya lo que hicieron Hobbes en Inglaterra, Espinosa en Holanda, Thomasio y Wolf en Alemania, Bayle en Francia y en los Países-Bajos. Este último puede ser visto como el padre de la filosofía del siglo XVIII: pues la influencia prodigiosa que obró sobre todos los espíritus en una gran parte de la Europa determinó el tono scéptico y epigramático de que hacian tanto alarde, en cuanto puede referirse á la religión, los que pretendian ser contados entre los bellos espíritus del tiempo, aspirando á la cualidad de espíritus fuertes y al nombre de filósofos." (1)

18. He aquí los elementos fecundos de esa filosofía presuntuosa, temeraria y sacrilega, que muy pronto habia de sojuzgar á tantos talentos, poner en acción á todos los espíritus y presentarse como un gigante de cien brazos, para combatir á la vez las tradiciones venerables, la moral pura, la lei eterna, todas las instituciones políticas, todas las creencias religiosas, sacar al mundo de sus ejes y hacerlo volar por regiones desconocidas: Esta es la filosofía del siglo XVIII. Ella fué la que caracterizó á este con los epítetos

(1) *Bouvier. Histoire abrégée de la Philosophie.*

fastuosos de siglo de las ciencias de las letras y de las artes, siglo de pensamiento y de libertad, siglo de la grande regeneracion del entendimiento, feliz aurora del mas bello día de cuantos habian resplandecido sobre el género humano, principio de una era de gloria y de felicidad hasta entonces conocida y gustada de los hombres. Los escritores de ese tiempo se ensalzaban á sí propios; y como si ya previesen de una manera infalible los efectos próximos del criterio que muy pronto iba á juzgarlos, no quisieron aventurar á sus descendientes las fuertes inclinaciones que tenían á la fama, tomaron á su cargo la distribucion de la gloria; y semejantes á esos foragidos á quienes persigue por todas partes la vigilancia del Magistrado, se repartian el rico botín, se deshacian en alabanzas reciprocas, teniendo sin duda como necesidad el empeño noble de merecerlas. No sé que tenia de ridículo aquel esfuerzo incansable de hacerse pasar mutuamente por pensadores profundos ó genios de primer orden. „No los contenia la autoridad de las tradiciones, ni les causaba embarazo el imperio de las preocupaciones: iban á destruir la supersticion, á disipar las tinieblas, á establecer el reino de la razon y á efectuar en todas partes una regeneracion completa. Miraban con un soberbio desden á cuantos les habian precedido, y á aquellos contemporáneos suyos que no participaron de su incredulidad. Colocabanse fastuosamente sobre estos, é imaginaban eclipsarlos á todos.” (1)

(1) Bouvier. *Hist. abreg. de la Philosoph. Liv. IX, pág. 189. (Ed. de le Mans de 1841.)*

19. En la *extencion reducida* de este tratado no cabe sin duda la ordenada y sucesiva exposicion de todos los sistemas, contradicciones y errores de la filosofia que tan bien caracterizó al siglo pasado; pero lo que se ha dicho basta para reconocer la evidencia de algunos hechos que no es posible desconocer. El primero es que en este siglo todo se sujetó á la razon y que se sacudió el yugo de toda autoridad: el segundo es que esta misma razon reunió todas sus fuerzas, desplegó toda su energía y agotó todos sus recursos, con el fin de llevar á cabo la empresa loca de levantar sobre las ruinas de todas las creencias el edificio de una nueva sabiduria; que llamó á revision y reforma la moral, la política, la ciencia del hombre y de la sociedad: el tercero es que nunca se ha delirado mas y que jamas habian sido tan momentáneos los triunfos de la razon. Los dos primeros hechos no carecen de ninguna prueba, pues tienen en apoyo de su evidencia hasta la confesion mas explicita de sus mismos autores. ¿Deberá ponerse en duda el tercero? Para esto seria necesario no haber visto jamas el aspecto deforme que presenta la sociedad examinada por los principios de esa nueva filosofia.

20. „Las sociedades actuales, como la filosofia las ha hecho, presentan á los ojos que no están ilustrados por la fé un espectáculo que causa, el mayor desaliento: es un inmenso caos, que no se sabe como descubrir, en el cual no se distingue ni punto de apoyo, ni conducto para salir. Vense aquí los desórdenes materiales, la confusion intelectual y moral, la enfermedad universal: ¿dónde tomar los remedios? se ignora.”

21. „La fe cristiana ofrece cuantos recursos fueran de apetecerse y los únicos eficaces; mas el orgullo filosófico rehúsa inclinarse en su presencia, se agota en vanos esfuerzos y se precipita en nuevas invenciones tan infructuosas como las precedentes.” (1)

22. La filosofía incrédula, que llegó á su apogeo en el siglo XVIII, fué tambien la que descargó sobre la sociedad el golpe mas terrible que pudiera temerse. „Los golpes dados en Europa á la sociedad y á la religion resuenan todavia, dice La Mennais, hasta las riberas de la América, y hasta en lo interior de sus bosques ensangrentados. Sí, ha venido el castigo sobre los hombres; ni aun el orgullo filosófico puede negarlo: han sido castigados como nunca jamas lo fueron. ¿Pero se han corregido? ¡Ay! donde quiera que vuelvo los ojos, veo al rededor de mí la rebelion escrita en las frentes señaladas por el rayo de las divinas venganzas: si aplico el oido, escucho blasfemias altaneras y risas mofadoras. Dios es todavia un objeto de escándalo para los que habian jurado aniquilarle, y guardaos de pensar que hayan perdido la esperanza, ni abandonado el designio de destronarle. Si queda todavia, si subsiste aun un resto de fe, si la tierra es aun esclava de la esperanza, solo es, dicen, porque se ha atacado mal al cielo.

23. «Llenos de esta idea, reúnen á nuestra vista, y vuelven á anudar los hilos rotos y dispersos de su vasta conjuracion. Provocando ruidosamente y llamando del polvo del sepulcro á los primeros gefes de la guerra sacrilega que han resuelto prolongar,

(1) *Livre dixieme, cap. 7, pág. 436.*

«se lisongean de que sus espectros trastornarán segunda vez el mundo. ¡Mas qué! ¿no hemos visto aun bastantes desgracias, y bastantes maldades? Y ¿por insaciables que puedan ser de calamidades y delitos, ¿no deberian estar ya hartos y fastidiados? Contemplad esta Europa, poco ha tan floreciente y ahora tan profundamente miserable, que para pintar sus dolores, no se hallan otras expresiones que las del Profeta: *Su cabeza toda es una llaga, y su corazon un gran desfallecimiento.* (1) Feliz aun, si, felicisima, si este desfallecimiento no degenera en un entorpecimiento incurable, que la conduzca insensiblemente, despues de algunas nuevas crisis, al último sueño.”

24. „Mas sea cual fuere el resultado de esta revolucion memorable, procuremos sacar de ella algunas de las instrucciones que encierra. Nos cuestan demasiado caras, para que no tratemos á lo menos de sacar algun fruto.

25. «Treinta años ha existia una nacion gobernada por una estirpe antigua de reyes, segun una constitucion ó forma de gobierno el mas perfecto que se conoció jamas, y por unas leyes, que con mas justa razon que las de los antiguos Romanos, se pudieran creer bajadas del cielo: ¡tan sábias eran, tan puras, tan benéficas, tan favorables á la humanidad! Esta nacion célebre por su franqueza, agrado, benignidad y sus luces, por su amor á sus Reyes y á la religion, á quien debia catorce siglos de gloria y felicidad, florecia en paz en medio de la Europa,

(1) *Isai. c. 1, v. 5, segun el hebreo.*

«cuya envidia excitaba y cuyo ornamento era por la belleza de su legislación, por la noble cultura de sus costumbres y por los admirables y famosos modelos de todo género, con que las letras, las ciencias y las artes la habían, como á porfía y de concierto, enriquecido. Feliz en lo interior y respetada exteriormente, su fama extendida en todas partes se atraía los homenajes de las regiones mas lejanas; y el universo admiraba en ella á la reina de la civilización.

26. «Tal era el pueblo que Dios escogió para dar al género humano una grande y terrible lección. De repente, á la voz de algunos sofistas, opiniones nuevas, nuevos deseos se apoderan de este pueblo extraviado. Se disgusta y fastidia de sus creencias y de las doctrinas tutelares que le habían elevado á tanta grandeza. Tentado por el fruto del árbol de la ciencia, quiere salir de su condicion y ser semejante á Dios, el unico á quien pertenece toda soberanía. Súbitamente este atentado es castigado, como el del primer hombre, por un irrevocable decreto de muerte, que el culpable mismo está encargado de ejecutar.»

27. «La muerte de una sociedad no es otra cosa que la extincion de toda verdad social: á su consecuencia se ve que todas las verdades sociales abandonan de una vez á esta nacion proscrita, y la dejan entregada á si misma, sin protector y sin regla, como aquellos pueblos perdidos, sin esperanza de remedio, de quienes los antiguos decian: los Dioses han huido de ellos.» (1)

(1) *Essai sur l'indifférence en matiere de religion.* T. 1, chap. X, pág. 386. (Ed. de Paris de 1829.)

28. He aquí lo que sucedió en Francia. A la vista de este desorden espantoso, que la razon humana precipitó sobre una nacion tan ilustre y heredera de tanta gloria, se diria que Dios escogió al pueblo mas culto de la tierra, para dar el ejemplo mas terrible de todos los desastres á que puede conducir al género humano una razon que sacude todo yugo, que desprecia toda autoridad y que pretende nada ménos que usurpar á Dios el dominio exclusivo de la creencia. Ni podia ser de otra manera: así como el reconocimiento humilde de la esencia soberana de Dios produce la verdad en todos sus aspectos, ennoblece la razon y derrama por todas partes la felicidad, así tambien las revueltas contra la autoridad infalible empiezan por extraviar al entendimiento, continuan por arrojar á Dios del templo de la sabiduría y concluyen reduciendo á cenizas el edificio de la sociedad. Los que se honraban en Francia con el título de filósofos la gobernaron muy pronto con el carácter de ateos, y en el espacio de algunos meses, dice el autor citado, amontonaron sobre ella mas ruinas, que un ejército de tártaros habria podido dejar en toda la Europa á los diez años de su invasión.....No perdonaron al nacimiento; porque ellos habían salido del polvo de la tierra; no á las riquezas, porque hacia largo tiempo que las codiciaban; no á la ciencia, porque eran profundamente ignorantes; no á la virtud, porque estaban cubiertos de crímenes. La muerte se redujo á sistema hasta en las pequeñas poblaciones; y acabando con decretos lo que se habia comenzado con puñales, se sacrificaron al esterminio clases enteras de ciudadanos.

29. „En el entre tanto el aborrecimiento al orden, considerándose demasiado estrecho en este vasto teatro de destruccion, rompe sus barreras, y va á amenazar á todos los soberanos de Europa sobre sus mismos tronos. El ateismo tuvo sus apóstoles, y la anarquía sus *Seldes*. Convertida la guerra en bárbaros ataques de salvages, se decretó no dar cuartel á los prisioneros. El honor del soldado se estremece á tal determinacion, y se niega á cumplir esta orden bárbara. Pero fuera de los campos de batalla, ni aun la niñez pudo desarmar la rabia, ni enternecer á los verdugos. Mi alma se fatiga al recordar tantos y tan inespiables horrores. La Francia cubierta de ruinas, presentaba la imagen de un inmenso cementerio, cuando..... ¡cosa admirable! he aquí que en medio de estas ruinas, las cabezas mismas del desorden, sobrecogidas de un terror repentino, retroceden asombradas, como si el espectro de la nada se les hubiese aparecido. Sintiendo que una fuerza irresistible los arrastra á ellos mismos al sepulcro, su orgullo cae por tierra de improviso: vencidos por el terror, proclaman precipitadamente la existencia del Ser supremo y la inmortalidad del alma; y puestos de pie sobre el cadáver palpitante de la sociedad, llaman á grandes gritos á aquel Dios que solo puede reanimarla.” (1)

30. Hemos visto repasar por la enérgica elocuencia de este escritor contemporáneo la serie calamitosa de estragos que produjo en el orden moral y

(1) *Essai sur l'indifférence en matière de religion. Tom. prem. chap. X.* (Ed. de Paris de 1829.)

político la innumerable turba de escritores, que usurpando el título de filósofos, y exigiendo con descaro el renombre de espíritus fuertes, proscribieron de sus obras la fuerza tutelar de la revelacion divina, y hasta el nombre augusto de su Autor. ¿Mas acaso podrán alegar en favor suyo el haber añadido alguna perfeccion al estado en que habian puesto á las ciencias tantos siglos ilustres como habian precedido? Dijimos que entre las verdades que deducimos del estudio de esta historia se numera un tercer hecho cuya evidencia es incontrastable, es decir, se ve todo el mundo reducido á confesar que nunca se ha delirado mas, y que nunca habian sido tan momentáneos los triunfos de la razon. Hemos hablado hasta aquí de los delirios prácticos, cuya fatal influencia bañó de sangre la Francia y gran parte de la Europa: no concluirémos este punto, sin decir una palabra sobre los delirios de la especulacion, y las miserias de esa ciencia improvisada. Oigamos este propósito la consecuencia general que deduce el actual Obispo de Le Mans de todas las observaciones que hace en su *Historia compendiada de la filosofía*. „De todo lo que hemos dicho en el curso de esta obra resulta que los filósofos que no han querido tener por guía sino su razon han suscitado un gran número de cuestiones importantísimas, sin resolver ninguna de una manera satisfactoria. Despues de tantos años de experiencia, tantas escuelas, trabajos y escritos, no han pasado de lo que eran hace tres mil años. No están de acuerdo ni sobre el Dios, ni sobre el mundo y su naturaleza, ni sobre la formacion del hombre y sus destinos, ni sobre el origen del mal que le deshonra y

atormenta, ni sobre la sociedad y sus condiciones, ni sobre las reglas del vicio y de la virtud; en una palabra, sobre ninguno de los puntos que constituyen el orden moral. (1)

31. Pero no es esto todo: ellos no fueran tan despreciables, si hubieran conservado íntegramente los conocimientos que ya se habían reunido en el siglo XVII. Pero no fué así: su empeño frenético en despreciar todo lo que podía merecer el título de ilustre, los hizo trasplantar á su siglo cuantos errores y sofismas habían abortado las épocas anteriores, y aumentar prodigiosamente con sus propios delirios este depósito inmenso de absurdos y cavilaciones; y para que no faltase á su mengua nada de cuanto pudiera contribuir á condenarlos, ellos mismos lo prepararon todo, hasta el medio mas á propósito de apresurar su condenacion en el criterio de esta reciente posteridad. En la historia filosófica de otros siglos es necesario caminar á paso lento, pasar por una serie no interrumpida de observaciones, para venir en último resultado á formar un concepto aproximativo de las doctrinas reinantes; pero en el siglo XVIII, ni aun de esto se necesita: pues todos los actores de su escena literaria tuvieron el cuidado de recapitular los frutos diversos de sus investigaciones en una obra célebre, con que imaginaban sin duda sojuzgar la admiracion de la posteridad. La *Enciclopedia metódica* será siempre en buena crítica la produccion mas exacta de todos los esfuerzos combinados de los filósofos de ese

(1) *Historie abrégée de la Philosophie. T. 2, liv. XI. conclusion.* (Ed. de Mans de 1841.)

tiempo. ¿Y qué es la Enciclopedia metódica? La nueva torre de Babel. Este coloso, levantado por el orgullo en un campo desierto, no sé si tendria siquiera un brillo del momento; pero el hecho es que no tardó mucho en ser un pábulo continuo á la universal irrision. Semejante á un cuerpo gangrenado, empezó á caer á pedazos, desde que comenzó tambien á recorrer sus partes el ojo penetrante de la crítica. Dió un paso el tiempo, y cayó, digámoslo así, consumido por su propia corrupcion. Tal es la suerte que corrieron tambien por lo general los escritos y los nombres de la mayor parte de sus autores. El presente siglo los ha juzgado ya: los hombres sensatos de la época los han entregado al desprecio, y los espíritus fuertes de hoy se avergüenzan de parecerseles.

32. Queda pues demostrado el tercer hecho; y á la vista de las tres verdades que hemos enunciado, tenemos por lo mismo sobrado derecho de concluir, que nada hai mas peligroso para la ciencia, la política, las costumbres, la conducta del individuo y la marcha de la sociedad, que el uso exclusivo de la razon, y el tomarla como el único conducto para transmitir el sistema de las leyes divinas. La ídole propia de la razon humana, ese espíritu de independencia, que siempre la distingue, inspira naturalmente la mayor desconfianza por la facilidad y frecuencia con que prescinde de todas las tradiciones y desprecia todo género de autoridad. La experiencia que tiene cada uno de lo que le pasa á sí mismo y esas disputas siempre antiguas y siempre nuevas que se han agitado y agitan constantemente entre los publicistas sobre los principios de la sociedad, engendran un desconsuelo pro-

fundo y hacen morir la esperanza. Después de haber visto inútilmente agotados todos los recursos de la razón y toda la fecundidad del genio para retirar siquiera una línea ese sagrado valladar que ha puesto Dios á los avances del entendimiento; después de haber visto precipitarse desde la cumbre de la independencia hasta el abismo de la contradicción y de la duda á los filósofos de todos los tiempos; nuestro orgullo queda confundido, y nos basta conservar un resto de prudencia, para tener una desconfianza suma de la razón. „¿Podremos tener la presunción de creernos mas hábiles ó mas infalibles, que tan esclarecidos ingenios? ¿Qué es pues la razón abandonada á sí misma, si aun á los que la han poseído en un grado tan alto no ha podido conducir mas que á contradicciones sin fin y á increíbles absurdos?“ (1)

33. Se han visto ya en todo el discurso de este capítulo los inconvenientes que resultan de separar en lo absoluto de la razón la revelación, al desenvolver los eternos y luminosos principios del Derecho divino. Veamos ahora las ventajas inapreciables que deben resultar al individuo y á la sociedad del sistema contrario, es decir, de valernos de esta doble antorcha, apoyando siempre la razón sobre la autoridad infalible del principio revelado.

#### CAPITULO SEGUNDO.

*De las ventajas que resultan de unir el Derecho natural con el divino positivo.*

34. Cuando hablamos de un Derecho natural y un

(1) BOUVIER. Prefacio de la obra citada.

Derecho divino positivo, no pretendemos considerarlos cual si realmente fuesen dos Derechos diversos. Ellos son uno mismo en el fondo, puesto que reconocen un mismo principio que es Dios, un mismo sugeto que es el hombre, un mismo objeto que es la conducta moral, un mismo fin que es la posesión de la felicidad eterna, y unos mismos preceptos que son los que prescriben y arreglan el amor á Dios, á nosotros mismos y á la sociedad. ¿Cuál es pues la diferencia única que existe entre uno y otro? El diverso modo con que una misma lei ha sido comunicada á todos los hombres: de donde resulta que la llamamos Derecho natural, para dar á entender que desde el principio fué promulgada por medio de la razón natural; la llamamos Derecho positivo, para dar á entender que con el trascurso de los tiempos se promulgó de nuevo á todos los hombres por una explícita y terminante revelación. Al hablar pues de las ventajas que deben resultar de la union repetida, se trata únicamente de recorrer las consecuencias mas importantes que el individuo y la sociedad deben deducir á su favor del concurso de la razón y la revelación en el sistema general de todas las leyes.

35. La primera de estas consecuencias puede ya deducirse, con solo atender á las observaciones que dejamos hechas en el capítulo anterior: pues habiendo visto ya los graves inconvenientes que una separacion absoluta trae consigo misma, fácil nos es inferir que ellos desapareceran del todo, con solo remover la causa que los produce, es decir, con solo unir estrechamente el uso del raciocinio con el principio revelado. Las primeras ventajas, por lo mismo, que

fundo y hacen morir la esperanza. Después de haber visto inútilmente agotados todos los recursos de la razón y toda la fecundidad del genio para retirar siquiera una línea ese sagrado valladar que ha puesto Dios á los avances del entendimiento; después de haber visto precipitarse desde la cumbre de la independencia hasta el abismo de la contradicción y de la duda á los filósofos de todos los tiempos; nuestro orgullo queda confundido, y nos basta conservar un resto de prudencia, para tener una desconfianza suma de la razón. „¿Podremos tener la presunción de creernos mas hábiles ó mas infalibles, que tan esclarecidos ingenios? ¿Qué es pues la razón abandonada á sí misma, si aun á los que la han poseído en un grado tan alto no ha podido conducir mas que á contradicciones sin fin y á increíbles absurdos?“ (1)

33. Se han visto ya en todo el discurso de este capítulo los inconvenientes que resultan de separar en lo absoluto de la razón la revelación, al desenvolver los eternos y luminosos principios del Derecho divino. Veamos ahora las ventajas inapreciables que deben resultar al individuo y á la sociedad del sistema contrario, es decir, de valernos de esta doble antorcha, apoyando siempre la razón sobre la autoridad infalible del principio revelado.

#### CAPITULO SEGUNDO.

*De las ventajas que resultan de unir el Derecho natural con el divino positivo.*

34. Cuando hablamos de un Derecho natural y un

(1) BOUVIER. Prefacio de la obra citada.

Derecho divino positivo, no pretendemos considerarlos cual si realmente fuesen dos Derechos diversos. Ellos son uno mismo en el fondo, puesto que reconocen un mismo principio que es Dios, un mismo sugeto que es el hombre, un mismo objeto que es la conducta moral, un mismo fin que es la posesión de la felicidad eterna, y unos mismos preceptos que son los que prescriben y arreglan el amor á Dios, á nosotros mismos y á la sociedad. ¿Cuál es pues la diferencia única que existe entre uno y otro? El diverso modo con que una misma lei ha sido comunicada á todos los hombres: de donde resulta que la llamamos Derecho natural, para dar á entender que desde el principio fué promulgada por medio de la razón natural; la llamamos Derecho positivo, para dar á entender que con el trascurso de los tiempos se promulgó de nuevo á todos los hombres por una explícita y terminante revelación. Al hablar pues de las ventajas que deben resultar de la union repetida, se trata únicamente de recorrer las consecuencias mas importantes que el individuo y la sociedad deben deducir á su favor del concurso de la razón y la revelación en el sistema general de todas las leyes.

35. La primera de estas consecuencias puede ya deducirse, con solo atender á las observaciones que dejamos hechas en el capítulo anterior: pues habiendo visto ya los graves inconvenientes que una separacion absoluta trae consigo misma, fácil nos es inferir que ellos desapareceran del todo, con solo remover la causa que los produce, es decir, con solo unir estrechamente el uso del raciocinio con el principio revelado. Las primeras ventajas, por lo mismo, que

en sí contiene la concurrencia de ambas cosas, son apoyar la evidencia de la revelacion con la evidencia de sus motivos, deducir las consecuencias y hacer las aplicaciones del principio revelado, generalizar la influencia de este principio, llevándola hasta los pueblos que no pertenecen á la sociedad católica, fijar los límites que Dios ha puesto al progreso de las investigaciones filosóficas en el sistema de su lei, condenar las puertas de tantos errores en que se precipita el entendimiento desde que sacude el yugo saludable de la autoridad proclamando su independencia absoluta. Veamos ahora las nuevas reflexiones que naturalmente ocurren en el progreso del análisis de tan importante verdad.

36. Comenzando por el individuo, débemos advertir que el mismo instinto de su felicidad, sus mas fáciles, sus primitivas observaciones, le deben persuadir que inútilmente busca la rectitud del entendimiento, el arreglo de su conducta moral y la inamisible posesion del supremo bien, si no ajusta sus acciones en todo á la voluntad de Dios. ¿Mas cómo llegar á este resultado? Inquiriendo esa misma voluntad por todos los medios posibles, porque no es dado á ninguno desempeñar deberes que ignora. El solo hecho pues de saber que hubo un tiempo en que Dios promulgó de nuevo su lei á la especie humana, le impone la obligacion de procurar la certidumbre de este acontecimiento, y hacer un formal estudio de la revelacion que él contiene. No puede imaginarse hipótesis ninguna que autorize, ó excuse por lo ménos, la indiferencia del impío en materia de tamaña trascendencia. Decir, por ejemplo, que esta nueva promulgacion no tenia

un objeto grande, digno de su Autor, y de la primera importancia para todo el género humano, es poner en contradiccion á Dios con sus obras, es destruir su existencia con una suposicion del todo incompatible con sus divinos atributos. Si no puede decirse esto, ménos podrá sostenerse que la revelacion no haya innovado cosa alguna; que no contenga mas ni ménos de lo que la razon encierra; que no haya traído ninguna luz al entendimiento, ni le ponga en la necesidad de recorrer en lo escrito las palabras divinas que en sí mismo habia descubierto ya. Decir por ejemplo, que la revelacion contiene ménos que la razon natural, envuelve un absurdo á todas luces monstruoso: supone que la lei natural puede derogarse, que algunos de sus preceptos pueden suprimirse, siendo así que esta lei es inmutable y eterna. Resulta de aquí naturalmente una verdad tanto mas clara, cuanto que es la primera deducion que la razon hace del mismo acontecimiento que nos ocupa. Esta revelacion envuelve nuevas verdades que conocer, ó cuando ménos, nuevas luces para disipar las tinieblas que poco á poco habian ido oscureciendo las antiguas: estamos en el caso de discurrir así, afirmando por lo ménos una de las dos cosas indicadas, ó de concluir que la revelacion, si en lo absoluto no carece de objeto, es por lo ménos una redundancia en la conducta del Criador. Se ha dicho ya que supuesta la existencia de Dios, aquella hipótesis es imposible: luego encerrando la revelacion nuevas verdades, ó por lo ménos nuevas luces, ninguno puede mostrarse indiferente á su estudio, sin exponerse por el mismo hecho á infringir los preceptos que envuelvan las primeras, ó cuando

ménos, á caminar á ciegas respecto de la misma lei natural, á causa de la falta que hacen las segundas. De estos argumentos, que son bastante claros, se infiere la siguiente verdad, que puede mirarse como uno de los primeros principios que deben servir de basa á las reglas de nuestra conducta. „No cumple con el Derecho natural quien sabiendo que hai una revelacion positiva, se desentiende de conocerla.” Concluyamos pues, que cuando el individuo une á las luces naturales de su razon el esplendor sobre natural de la revelacion, cuenta ya con todos los elementos precisos para el arreglo de su conducta y la posesion de su fin. Su entendimiento se rectifica por el hábito de discurrir constantemente sobre cosas demostradas: porque no abandona jamas el perfectísimo enlace con que la revelacion estrecha todas las verdades que se refieren al órden moral, y porque habiendo una relacion mui íntima entre el Derecho divino y el Derecho humano, nunca ve las cuestiones aisladas, sino que siempre juzga por los principios los hechos y las leyes.

37. Las ventajas que nos descubre la influencia de este doble principio en la perfeccion del individuo nos conducen naturalmente á reconocer las muchas que deberá producir en el cuerpo de la sociedad. Siendo esta la agregacion de muchos individuos, el sistema de ideas y las máximas de conducta que se hayan adoptado por parte de ellos, serán siempre los datos mas positivos para descubrir los verdaderos principios que determinan la marcha moral y política de las naciones. Si pues la union del Derecho natural con el positivo divino contribuye mui eficazmente,

como lo hemos indicado, á la perfeccion del individuo, debemos establecer, como una consecuencia precisa, que todas estas ventajas redundan mui inmediata y directamente en el provecho de la sociedad. Mas como no es mi ánimo ceñirme á esta prueba indirecta, ni emprender tampoco una discusion metafisica, haré todavía ciertas observaciones sobre las ventajas que la union repetida debe producir en la sociedad; y me atenderé para esto á las nociones mas comunes y á los hechos mas notorios.

38. Uno de los acontecimientos mas fecundos en resultados para la sociedad y la ciencia, y que llaman por lo mismo preferentemente la atencion, son las revoluciones políticas. Cuando un Estado tiene que luchar con todas estas vicisitudes, pierde la posesion de los bienes mas preciosos: ve desaparecer todos los datos en que pudiera cifrarse un cálculo aproximativo sobre su suerte futura, siente mui á su pesar que se reducen á cuestion sus mas caros intereses, y que á medida que se multiplican los partidos se relaja la fuerza moral, única que puede sostener sus esperanzas y acelerar el progreso de aquellos bienes positivos, cuyo conjunto forma la grandeza de las naciones. Esta es una verdad que ya no debería discutirse: porque si no se la quiere considerar como un resultado neto de los primeros principios; nadie podría sin descaro rehusarle aquel asenso que irresistiblemente atraen los grandes y tristes desengaños de la historia.

39. Se ha dicho que las grandes revoluciones son precursoras de grandes bienes; que en ellas aprenden los pueblos á conocer sus verdaderos intereses

y á ellas han debido muchas veces la reconquista preciosa de mil derechos hollados. ¿Qué deberá decirse á la vista de una asercion como ésta, en que vemos de acuerdo la opinion de los mayores sabios? Proscribirla como falsa, seria desconocer en ella cierto fondo de verdad, que en efecto tiene; admitirla sin restriccion, seria lo mismo que pasar, como otras tantas consecuencias legítimas de ella y como males necesarios, las calamidades sin número que su aplicacion general é indefinida ha precipitado no pocas veces sobre los pueblos. Convencidos pues, de que el fondo de verdad que puede contenerse en ella, léjos de oponerse á nuestros principios, los confirma y robustece, harémos un breve análisis, para dar mayor claridad á las ideas que hemos apuntado.

40. Cualesquiera que sean los motivos que determinan las revoluciones, nunca podrá negarse que llevan ellas en sí mismas el gérmen fecundo de muchos y grandes males. Durante ellas, el orden permanece alterado, las autoridades expuestas, las garantías amenazadas, y los ciudadanos en alarma continua: nada puede proyectarse con seguridad, acometerse con esperanza, ó realizarse con solidez. Entre aquellas revoluciones que se dirigen á enfrenar el despotismo, derrocar la tiranía ó abolir la usurpacion, y aquellas otras que nacen del continuo choque de las pasiones políticas, hai, es verdad, una diferencia mui grande, que nace de sus motivos, su duracion, y sus consecuencias; pero tienen ambas de comun la circunstancia de ser unos verdaderos males en sí mismas: las primeras pueden considerarse como un mal empleado para destruir otro mal anterior y producir

un bien posterior; y las segundas, como un mal que viene á destruir los bienes anteriores, y que abre un sendero espacioso y dilatado á la ambicion, á la venganza y á la codicia. Resulta de lo expuesto, que aun cuando las revoluciones son justas, los pueblos padecen durante ellas, que solo pueden soportarse con la esperanza de adquirir un bienestar mas seguro, y que si esta esperanza no subsistiera, tampoco habria razon legítima que las hiciera excusables.

41. Siendo las revoluciones los acontecimientos de mayor magnitud para un pueblo, y las que ejercer un influjo mas general en sus destinos, siendo en sí mismas unos males y trayendo á veces algunos bienes, debemos inferir rectamente que los males que ellas traigan al estado son de la mayor gerarquía; porque afectan inmediatamente á la constitucion del poder y al destino del pueblo, é influyen igualmente en las garantías individuales y en los principios de la sociedad. Luego aquellas cosas que contribuyan á evitarlas ó á protegerlas, segun su justicia ó injusticia, á darles una marcha regular y un objeto noble, á acelerar su duracion, aproximar y mantener sus buenos resultados, serán inconcusamente las que produzcan ventajas mas positivas y mas grandes á la sociedad. ¿Cuáles son estas cosas? Hagamos un breve análisis, y mui pronto veremos que consisten principalmente en la propagacion de las leyes divinas por todas las clases de la sociedad, mediante la revelacion y la razon natural.

42. Aunque las revoluciones, cuando ya están comprometidas, ofrecen á primera vista el espectáculo de la fuerza luchando con la fuerza, no es es-

ta realmente la que las inicia, formaliza, sostiene y decide. Sea cual fuere el poder que llegue á desarrollar el uso de la fuerza física, no alcanzará nunca á lograr por sí solo un triunfo sólido y completo: sus efectos serán siempre tan precarios, como violenta su acción: por que un pueblo, sujeto exclusivamente por el mecanismo de la fuerza física, tiende por sí mismo á sacudirla, como un cuerpo flexible cuando toma una figura violenta que le ha comunicado la aplicación mecánica de un resorte físico. La semejanza es perfecta, y la consecuencia infalible de esto es, que un orden cualquiera, sostenido exclusivamente por las armas, es naturalmente precario.

43. No siendo pues la fuerza física sino una causa instrumental de los bienes ó males que las revoluciones traen á los pueblos, debemos buscar en otra parte los elementos esenciales de estas felices ó adversas producciones. ¿Cuál es pues este elemento? La opinión. Entiendo aquí por opinión un concepto mas ó ménos fundado, que se forma la mayoría de un pueblo sobre las cuestiones sociales. Este concepto, cuando llega á generalizarse en un sentido contrario á la política del gobierno establecido, engendra un sentimiento progresivo, que comienza por el descontento y acaba por el odio. El odio inspira al valor, y este, obedeciendo á las inclinaciones reinantes y apoyándose en los principios que las determinan, produce las revoluciones terribles, cuyo término debe ser el restablecimiento de los principios que habia proscrito la política del gobierno que se intenta derrocar. ¿Llega por fin este restablecimiento? He aquí un orden de cosas nuevo y siste-

mado. ¿Queréis que se conserve? No recurráis exclusivamente á las armas: buscad su principal apoyo y garantía en el reconocimiento público de su bondad, en el sello indeleble de la opinión. La opinión es pues el principio verdadero de los bienes y de los males que las revoluciones políticas suelen traer á las naciones.

44. ¿Mas por qué medios llega en fin á uniformarse este sistema de opinión, cuya fuerza moral dispone de la fuerza física hasta el extremo de cambiar en lo absoluto el aspecto de los Estados? Por la influencia de las doctrinas. Abranse los fastos de la historia, estúdiense con esmero las causas y los efectos de tantas revoluciones memorables; y en último resultado se verá que todo ello es obra de las doctrinas. La política tiene tambien sus oráculos, la guerra sus teorías; y casi nunca ha corrido la sangre, sino para preparar el triunfo de algunos sistemas sociales en que se interesa ó compromete el bien de las naciones. „El pensamiento de los sabios es quien prepara las revoluciones políticas, pero es siempre el brazo del pueblo el que las ejecuta.” He aquí una verdad que se ha escapado á Condorcet, una verdad que todo el mundo reconoce, una verdad de que él se sirve para cubrir de gloria al filósofo de Fernéi, y que otros emplean con mas justicia para descargar sobre este caudillo de la incredulidad y del desorden, y sus innumerables prosélitos, el odio justo que toda una posteridad abraja contra los verdaderos autores de las mas grandes calamidades y desastres, que las revueltas políticas han precipitado sobre los pueblos.

45. Siendo pues las doctrinas el verdadero prin-

cipio del orden y el desorden, de los bienes ó los males en que suelen abundar las naciones; nada es tan importante sin duda para la sociedad, como procurar los medios de que ejerzan ellas un influjo benéfico en el estado civil y político de los pueblos. ¿Cuáles son pues estos medios? Para descubrirlos, conviene tener presente la conducta que observan de ordinario los que figuran en la escena de las revoluciones.

Por injustas y depravadas que sean estas, por mucho que se irriten y progresen en consecuencia de ellas los males públicos, se ha observado siempre que sus autores toman particular empeño en persuadir que obran por las inspiraciones del bien, y que este es inseparable de la ejecución de sus proyectos: trabajan infatigablemente por atraerse el concepto general; y nunca pasan á ejecutar sus maquinaciones inicuas, sino á la sombra de los principios y de la opinion. De esta observacion, cuya verdad no falla nunca, se deduce que siempre se procura revestir el programa de cada revolucion con dos caracteres bien ó mal atribuidos, como unos elementos indispensables para lograr su desarrollo y asegurar sus resultados. ¿Cuáles son estos caracteres? La bondad intrínseca de las doctrinas y la generalidad de su adopcion en todas las clases del Estado.

46. Esta consecuencia infalible trae otra que no lo es ménos: si la simple apariencia de los caracteres sobredichos basta para iniciar y sostener las conmociones públicas, es precisamente, porque la bondad de las doctrinas y su adopcion general son de hecho los dos medios únicos para que ellas ejerzan un influjo benéfico en la marcha de los negocios públicos.

Mas á fin de que tal influjo sea permanente, hasta el grado de fijar de una manera estable el imperio de los principios, es necesario que las doctrinas sean infalibles y que la opinion pública respecto de ellas no pueda sufrir alteracion ninguna.

47. Si las doctrinas no cuentan con esta infalibilidad, estarán puestas á cada paso á discusion; serán el objeto de una razon pervertida ó de una razon ilustrada; estarán hoy en boga, mañana en desprecio: por que ya se sabe, que la falibilidad de una doctrina es el titulo en que la razon apoya sus derechos sobre ella. Desde que una doctrina es falible, toma el carácter de problemática, puede ser verdadera ó falsa, ser consagrada en el respeto de los sabios ó entregada ignominiosamente al desprecio del vulgo: podrá prevalecer algun tiempo, llegará tal vez á reunir los aplausos y la admiracion de un pueblo entusiasta; pero, destituida de la infalibilidad, no tardará mucho tiempo en quedar sumergida bajo las ruinas de su propio trono. ¿Faltó la infalibilidad? Faltaron pues á un tiempo todos los apoyos, todas las garantías y todas las esperanzas de un reinado largo y floreciente.

48. Pero no basta esta infalibilidad absoluta, que se funda en la verdad intrínseca de la doctrina propuesta: es necesario que haya también una infalibilidad relativa á las persuasiones del pueblo. ¿De qué serviría la incontrastable verdad de los principios, si ella no estuviere puesta al nivel de la razon común? Las mas ligeras cavilaciones, propuestas con una diestra vulgaridad, por explicarme así, bastarian sin duda para introducir el desorden en la razon del

pueblo, dividir, atenuar y casi destruir la opinion general, que este se habia formado sobre la bondad de las doctrinas. Por consiguiente, si no hai un medio que asegure tambien la perpetuidad de la opinion, tampoco hai una probabilidad bastante fundada, para creer que habrán de ser constantes los buenos resultados que produzca la influencia directa de una doctrina infalible en las constumbres y en las leyes.

49. ¿Qué medios pues para evitar todos los obstáculos que pueden presentarse contra la infalibilidad de las doctrinas y la perpetuidad de la opinion? Para mí no hai otro que hacerlas descender de una region mas alta que la razon humana, y asegurar su permanencia, confiándolas á un custodio mas fiel que la simple persuasion. Esa region mas alta es la autoridad divina, ese custodio mas fiel es la creencia de los pueblos.

50. Si una doctrina, cualquiera que sea, se aísla totalmente de Dios, debe considerarse propuesta como un parto exclusivo de la razon humana; y como los caracteres distintivos de esta son la limitacion y falibilidad, no debe aspirar nunca á que se tengan como infalibles los sistemas que propone: pues para esto seria necesario suponer que el efecto pudiese contener en sí mismo lo que la causa no contiene: hipótesis imposible, pues importa nada ménos, que una contradiccion en los términos.

51. Por otra parte, la infalibilidad no solo puede alterarse por lo que sean los principios en sí mismos, si no porque estos no tengan el poder necesario para contener los avances de aquellos á quienes se les

proponen. Basta, en efecto, que un individuo proponga una doctrina como parto exclusivamente suyo, para despertar contra sus propias ideas, bien ó mal deducidas, el orgullo del talento y la fuerza de la discusion. Si queremos una prueba práctica de esto, investiguemos el motivo de esa discordia siempre antigua y siempre nueva que se ha visto y se ve constantemente reinar en las escuelas filosóficas. No ha mucho que he llamado la atencion de mis lectores sobre este punto, haciendo ver que el uso exclusivo de la razon no produce por lo regular otro resultado que la multiplicidad de los sistemas, el calor de las disputas y la division mas prodigiosa en las opiniones. Si hubo un tiempo en que el dicho del maestro se proponia para cautivar la conviccion del discípulo, semejante dato no prueba nada, ya porque esto se verificaba en cada una de las muchas sectas en que estaba dividida la antigüedad filosófica, ya porque todo el mundo conviene en que semejante pretension puede mirarse cuando mucho, como una ironía en los fastos de la historia literaria.

52. „Todo lo que afirma como verdadero un «razonador capaz de engañarse puede ser falso, y «todo lo que afirma como falso puede ser verdadero. «Luego nada de lo que afirma una razon capaz de «engañarse, ó una razon falible, es cierto por esto «solo; y de consiguiente, buscar la certidumbre es «buscar una razon infalible.»

53. „Si cada uno se supone personalmente infalible, las opiniones mas opuestas, los juicios mas contradictorios son igualmente verdaderos, igualmente ciertos; es decir, que no existe ni verdad ni error,

ni prudencia, ni locura, ni bien ni mal: de donde «se infiere que suponer la razon particular infalible, «vale tanto como destruir la razon, las leyes, los «deberes, la sociedad.» (1)

54. Así se explica uno de los mas profundos filósofos del presente siglo. No perdemos de vista el punto á donde se dirige este sabio: sabemos muy bien que sus miras tienden á destruir la evidencia de los sentidos, la evidencia de razon, la evidencia de sentimiento; y ya se deja entender que léjos de suscribir á una opinion tan absurda, deploramos muy sinceramente que La Mennais haya pagado á su turno este miserable tributo á la fragilidad humana. Usamos pues de sus pensamientos con la debida limitacion: dejamos á un lado el criterio de los sentidos para las investigaciones que se dirigen al estudio del mundo fisico: dejamos á un lado la evidencia de sentimiento, para que cada uno reconozca lo que le pasa dentro de sí mismo; y reduciéndonos únicamente á la evidencia de razon, diremos con franqueza, que si una demostracion palmaria basta para engendrar la certidumbre sobre una verdad cualquiera, no se infiere de aquí, ni que la razon sea infalible, ni que sea una obra suya la infalibilidad de las verdades que demuestra. Téngase presente que hablamos de la verdad moral, verdad generadora de los principios sociales, que no es ni puede ser nunca obra de la razon, y cuya infalibilidad le viene de su origen y no del descubrimiento que se hace de ella, ó de las pruebas

(1) *Indif. en matière de religion. Avertissement de la quatrieme edition.*

que la persuaden. Todos los filósofos han querido ser infalibles: todos han apelado á la evidencia de razon, para conquistar á favor de sus doctrinas el asenso de los pueblos; pero bien podrá notarse que al exponer los principios de la moral, unos la bajan del cielo y otros la hacen brotar de la tierra: estos han pretendido fundar los deberes en el interes individual, y la legislacion en el principio de utilidad: aquellos deducen los primeros de la voluntad eterna de Dios, y apoyan la segunda en los preceptos inmutables de la justicia. ¿Qué resulta de aquí? que los primeros filósofos son infalibles, por que hacen salir la verdad moral, no de su propia razon, sino de la fuente de toda verdad, de la verdad misma, de Dios, en fin, que es el único infalible. Persuadidos de que una creacion puramente humana carece de autoridad en lo absoluto, limitan su razon á probar que Dios ha hablado; y desde que han dado esta prueba, exigen en favor de la palabra divina, que exponen, la sumision absoluta que es imposible rehusar á una doctrina infalible. Los otros sustituyen sus sistemas mas ó ménos ingeniosos á la palabra eterna; y como tales sistemas son una produccion exclusiva del entendimiento humano, son rigurosamente falibles y corren por lo mismo la suerte de todas las doctrinas que están expuestas á las cavilaciones filosóficas.

55. El mismo La Mennais, que sustituye á la razon individual la razon comun, nos permite adelantar una consecuencia que suministra nuevo apoyo á nuestros principios. Si la razon individualmente considerada no es infalible, ¿en qué podríamos fundarnos para

creer que lo fuese la razon tomada colectivamente, ó sea la razon comun? ¿Qué nueva garantía podia ofrecer á la certidumbre la razon del pueblo sobre la razon de los sabios? Si en estas opiniones comunes no vemos otra cosa que los esfuerzos combinados de la razon individual, preciso es convenir en que ellas son tan falibles como esta; porque la simple agregacion de muchas falibilidades, no es ni puede ser la causa eficiente de una potencia infalible. Por otra parte, los pueblos tienen sus errores, como los individuos; y la historia nos presenta á cada paso naciones enteras ignominiosamente encorvadas bajo el yugo vil de mil preocupaciones y doctrinas absurdas. Si pues hai veces en que la razon comun es infalible, el origen de esta infalibilidad ha de buscarse en otra parte que en la razon misma: si á pesar de los estragos que ha producido en todos los pueblos el espíritu de sistema y el influjo de los errores, hemos visto salvarse de tan repetidos naufragios un corto número de verdades; no busquemos en la razon el secreto de un fenómeno tan justamente sorprendente y admirable.

56. ¿Cómo explicar pues este universal acuerdo en la unánime confesion de las primeras verdades? ¿Por qué una adhesion tan firme y sostenida, cuando los mas ingeniosos racionios no bastan de ordinario á extender y propagar en el convencimiento público las opiniones mas célebres de los primeros sabios? ¿De dónde tanta luz á entendimientos tan groseros, que jamas han pensado ni aun en los principios mas comunes del arte de racionar? Confesémoslo francamente: estas verdades no tardarian mucho en ser

oscurecidas, si toda su luz consistiese únicamente en los débiles destellos de la razon humana. Dios pues, que no ha querido fiar la suerte de los pueblos á los caprichos del talento, ha propagado los verdaderos principios de la sociedad, como una expresion genuina de sus designios y de su sabiduría. Los pueblos reconocen fácilmente el origen de esos principios, y con solo esto se abandonan tranquilos á las suaves inspiraciones de la razon divina. Los adoptan como infalibles, á causa de su origen, y por esto se conservan inalterables ciertas verdades pertenecientes al órden moral. Concluyamos pues afirmando, que si la razon tiene cierta infalibilidad en las demostraciones que hace de algunos principios, no le viene de sí misma, si no de Dios; y que una doctrina en tanto es infalible, en cuanto se refiere á Dios.

57. Dijimos igualmente que el medio de conservar estas doctrinas sin peligro de alteracion en el espíritu del pueblo es fiarlas á la creencia. Esta verdad puede mirarse como una consecuencia neta de la explicacion precedente. En efecto: si se han conservado algunas verdades morales, á pesar de los combates que en todos tiempos han resistido, y si tal conservacion no es un efecto de la razon pública, claro es que semejante permanencia se debe á la creencia y no á la persuasion. Mas para dar mayor amplitud á esta prueba, llamaremos la atencion hácia un hecho incuestionable. Las masas son y han sido en todos tiempos depositarias de un gran número de verdades, sin las cuales seria imposible someterlas á un órden establecido. Examinemos ahora el modo con que estas verdades entran y se conser-

van en la opinion comun. No habiendo mas principios de persuasion, que el ascendiente de la autoridad ó la luz del convencimiento, demostrar que esta no es el principio de las públicas persuasiones, es reconocer que lo es aquella. ¿Y podrá sostenerse de buena fe que las persuasiones populares son obra del convencimiento, y que no han llegado al pueblo sino mediante la evidencia inductiva? Seria incurrir en un absurdo muy craso: seria en efecto imposible sostener que cada uno de esos individuos, cuya reunion forma la masa del pueblo, se hubiese puesto á racionar muy detenidamente sobre cada una de las máximas que profesa, resuelto á no admitirla, sino despues de lograr la certidumbre mediante el ejercicio de su razon. El pueblo no raciona: admite sin exámen y conserva sin desconfianza las doctrinas que se le proponen, con tal que se tenga sobre él todo el ascendiente de la autoridad en esta materia.

58. ¿Y quién podrá lisongearse de adquirir esta especie de autoridad? Nadie ciertamente: podrá el pueblo fascinarse algun tiempo con las ideas de algun filósofo; pero vendrá otro filósofo mas atrevido y mas diestro, y hará enmudecer al primer oráculo, sin lisongearse por esto de correr mejor suerte. En efecto: á su turno irán haciendo su papel los dogmatizadores; pero ninguno de ellos triunfará nunca de la inconstancia propia de las opiniones humanas. Resulta de lo expuesto, que las doctrinas se difunden por la creencia, y la creencia se conserva solo cuando se funda en el asenso debido á una inteligencia divina.

59. Esta es en efecto el único dique bastante á contener el torrente de las contradicciones humanas,

el único centro capaz de reunir en un punto todas las creencias, y el único medio por lo mismo de evitar la division en las doctrinas; division, que tarde ó temprano arrastra consigo el desorden, la rebelion y hasta la ruina completa de la sociedad.

60. Mas para evitar estos males y comunicar, si es posible, una fuerza mayor á la persuasion de los sabios y á creencia del pueblo, léjos de proscribir la razon, es indispensable asociarla siempre con el influjo de la autoridad. La razon empleada en adquirir la certidumbre sobre el origen de la doctrina revelada, en descubrir el orden y armonia que reina en el conjunto de sus principios, en mostrar las íntimas y esenciales relaciones que median entre sus máximas, nuestra naturaleza y nuestro destino, y en hacer sensibles finalmente los buenos resultados que trae consigo al individuo y á la sociedad su fiel observancia, se une tan íntimamente con la inteligencia divina, que parece un reflejo vivo y perenne de su luz: se eleva, se ennoblece, y adquiere por último en la propagacion y perpetuidad de los principios la mayor influencia que pudiera desearse. De esta union resulta la estrechez mas íntima entre la evidencia y la fe; y desde que ella se anuncia, caminan inseparables las convicciones y las creencias.

61. La union de las convicciones y las creencias trae consigo, primero, la infabilidad de las doctrinas; segundo, la unánime profesion moral y política de todas las clases; tercero, la inalterable conservacion de todos los principios sociales, y por consiguiente, la bondad de las leyes, la uniformidad de las opiniones, el imperio de los principios, la rectitud de las costumbres, el freno del despotismo, las trabas de la

ambicion; en una palabra, los fecundos é inapreciables resultados de una buena organizacion social.

62. Por que la doctrina revelada es buena para la sociedad, no solo á causa de su origen divino, de su infalibilidad intrínseca y de la fidelidad con que se conserva; sino por que es el complemento indispensable de la lei natural. Hai cosas superiores á la razon y que son objeto de la lei natural, y cosas al nivel de la razon, pero fuera de sus alcances, es decir, cosas que ella no puede descubrir por sí sola, pero que sabe comprender tan luego como se le anuncian, y con las cuales debe contar precisamente, porque se refieren al destino del hombre, á sus deberes y á su felicidad. La revelacion divina ha venido á llenar este inmenso hueco, y de aquí la necesidad suma de consultarla. Los misterios en cuanto se refieren á las leyes, los dogmas revelados en cuanto son el origen de la verdad moral: he aquí otros tantos objetos de la lei natural, y que no podrian columbrarse sin la luz de la revelacion: la extension de la lei social ampliada hasta el amor de los enemigos, la extension de la lei individual conducida hasta la negacion de nosotros mismos, la extension de la lei del amor divino llevada hasta la forma del culto; he aquí las cosas que una vez reveladas, se colocan al nivel de la razon, pero que sin aquel requisito no hubieran sido nunca descubiertas por ella.

63. Los misterios divinos constituyen el fondo de nuestra creencia y el fundamento de la moral. Sin ellos no hai religion, no hai moral, no hai Iglesia, y por consiguiente desaparece gran parte de las leyes. El Derecho natural nos prescribe que amemos á Dios,

y por tanto, que le confesemos tal como él ha querido hacerse conocer de los hombres. ¿Podremos conocer su esencia por sola la razon? ¿Puede ni haber podido esta mostrarnos un Dios trino y uno? ¿Y cumpliremos con el precepto de amarle, si rehusamos el conocerle? La divinidad de Jesucristo es el fundamento de la nueva lei y la garantia perfecta de que esta viene de Dios. No cumple con ella quien desconoce el origen misterioso del Mesías, y en consecuencia este misterio es inseparable de la misma lei. Igual cosa puede afirmarse de los otros misterios y de los dogmas: porque en tanto se han revelado á la especie humana, en cuanto son del todo precisos para su perfeccion y felicidad, deben ser el principio de la conducta y los primeros efectos de las leyes divinas. Siendo pues evidente que los misterios y dogmas son superiores á la razon y necesarios por otra parte para la perfeccion del individuo y el bien de la sociedad, es del todo preciso consultar igualmente al Derecho divino que los propone, y al natural, que supuesta la revelacion de ellos, nos impone la obligacion de saberlos para conocer y amar á Dios como ha querido ser conocido y amado.

64. La lei social, como la propone la simple razon, se limita sobremanera respecto de la amplitud inmensa que de la revelacion ha recibido. ¿Cuándo llegaria la razon por si sola á persuadirnos el amor á los enemigos? Nunca: el mismo Jesucristo lo enseña de un modo indirecto, cuando contraponiendo su lei á las máximas de los Judios, les dice: *Amaréis vosotros á vuestro prójimo y le aborreceréis cuando sea vuestro enemigo; mas yo os digo: amad á*

nuestros enemigos. Examinando el fundamento de un precepto que á primera vista parece contrario á la naturaleza, se comprende su sabiduría y su justicia; y atendiendo á los efectos admirables que ha producido su aplicacion aunque imperfecta, se reconoce toda su conveniencia y utilidad. ¿Quién ignora las relaciones íntimas de este precepto con la política moderna? ¿Quién ignora que él constituye el nuevo pacto de las naciones? Desde que Jesucristo mandó amar á los enemigos, la esclavitud y la muerte del vencido quedaron borradas del código comun de los pueblos, y un nuevo Derecho político cambió para siempre la sangrienta faz de las antiguas máximas de la guerra.

65. ¿Qué diremos de la negacion de nosotros mismos? La moral filosófica toma para basa el amor de sí mismo, y justifica el egoismo, destierra la virtud, y sus primeras víctimas son el patriotismo sincero y los sacrificios mutuos que hacen tan útil y amable la sociedad: la moral evangélica toma por basa la negacion de nosotros mismos, y funda con esto los verdaderos principios sociales, y derrama los mas abundantes y preciosos beneficios sobre la especie humana. ¿Quién ignora que el sacrificio individual al bien comun es el grande y único elemento de la prosperidad pública y el verdadero pacto político de los gobiernos y los pueblos, y de las naciones entre sí? El hombre adquiere con la negacion de sí mismo una suma de bienes, que ni aun á desear se atrevería, si no estuviese ligado con esta lei.

66. Hemos afirmado igualmente que la simple razon natural, por mui recta que se suponga, no es

capaz de recorrer por sí sola toda la extension que abraza el precepto de amar á Dios sobre todas las cosas. Persuadirse de la necesidad de este amor, reconocer que en consecuencia se deben á Dios públicos y privados homenajes de gratitud y adoracion; en una palabra, columbrar el culto en general; he aqui los límites de la razon humana. Pero enumerar, reunir y hacer visibles los caracteres esenciales de este culto, mostrar sus formas exteriores, tirar en fin esas líneas que separan por una parte el culto divino del culto filosófico, y dividen por otra la piedad de la supersticion: he aqui una empresa que jamas habria podido acometer con buen éxito el entendimiento humano, un conjunto de preceptos que solo podian saberse por una revelacion positiva. ¿Queremos una prueba práctica de esta verdad? Recordemos el cuadro que presentan en la historia los diferentes cultos del paganismo. ¿Quién ignora todo lo que estos tienen, por una parte de ridiculo y extravagante, y por otra de monstruoso y abominable? Dejóse á la razon el cuidado de fijar las formas del culto; y desde entónces la imaginacion desplegó un vuelo atrevido, divinizó desde el primero de los astros hasta el último de los brutos, pobló de Dioses el Olimpo; y como si el cielo hubiera sido bastante estrecho para contener sus creaciones, hizo correr las deidades por las ondas de los rios, por la superficie del Oceano, las encerró en las espesuras de los bosques y las trajo tambien bajo el nombre de Penates, con una extraña diversidad, hasta los últimos aposentos de los hombres. Despues de haber echado mano de las virtudes, divinizó los vicios; y en un

mismo territorio se levantaban altares á la cobardía y al valor, y descollaban confundidos el templo de la casta Vesta y el de la prostituta Vénus. Al frente de estas contradicciones y de estos cultos abominables se presentaba una turba de filósofos que condenaban en silencio las ceremonias, el sacerdocio y el culto; y que no acertando á encontrar el medio, limitaban nuestros deberes para con Dios al estéril homenaje del solo pensamiento. Habló Dios, nació la Iglesia, y establecidas ya las verdaderas formas del culto y sus caracteres esenciales, quedaron proscritos á la vez el deísmo y la superstición.

67. ¿Y podremos explicarnos del mismo modo acerca de la sancion con que Dios ha querido garantir la inviolabilidad de su lei? Las observaciones que hicimos á este propósito desde el párrafo 575 hasta el 656 exclusiva del tomo 1.º manifiestan claramente, que la razon cuenta con mayor número de auxilios para reconocer la existencia y los caratères mas generales de la sancion divina, que para encontrar las cualidades intrínsecas y las formas exteriores del culto; pero sin embargo de esto, siempre será cierto que las ideas capitales sobre la sancion reciben su complemento de la revelacion, y encuentran igualmente en ella una infalibilidad que nunca podrian alcanzar por sí mismas. En efecto, la razon nos manifiesta que así las penas como las recompensas deben ser eternas; pero la misma razon lo disputa, y la filosofía lo ha hecho cuestionable. ¿Qué resulta de aquí? Que si el convencimiento individual, apoyado sobre un raciocinio concluyente, permaneciera invulnerable; no por esto se conseguiria el objeto en su totalidad ni aun en su

mayoría: porque las cavilaciones y sofismas harian siempre sus estragos en la razon de las masas. De este modo concebimos fácilmente, cómo, á pesar de las luces naturales, que pueden suministrar los conocimientos precisos sobre la sancion de la lei, queda siempre la mayor parte por hacer, y se requiere, como una condicion indispensable, la concurrencia de la revelacion, para dar toda su plenitud á la teoría de nuestros deberes en lo concerniente á la sancion que los consagra en los temores y esperanzas de toda la especie humana.

68. Recapitulemos. La perfeccion del individuo y el bien de la sociedad se interesan igualmente en la union de la razon y la revelacion, ó sea del Derecho natural con el divino positivo.

69. La perfeccion del individuo está en razon directa de los conocimientos que adquiere y las virtudes que practica: aquellos serian sin duda mui imperfectos y aun monstruosos, si los buscasse únicamente en su razon; estas serian defectuosísimas, é ineficaces para conducirle á la felicidad. Faltando las verdades nuevamente reveladas y las luces nuevamente esparcidas por el Evangelio, falta muchísimo á la razon, mucho mas á la virtud, y por consiguiente, ni el entendimiento ni la voluntad llenarian su objeto. Luego uniendo el conocimiento claro de los principios revelados con el uso recto de la razon natural, el hombre adquiere un perfecto conocimiento de sus deberes, se afirma mas y mas en los temores y esperanzas que los sancionan, adquiere mas inclinacion á las sólidas virtudes, se siente con mayor fuerza para practicarlas, y progresa por lo mismo incesantemente hácia la perfeccion.

70. Siendo tan claras las ventajas que tal union trae al individuo, no lo son ménos las que promete á la sociedad; pues para convencerse de esto, bastaria solo saber que la sociedad es una reunion de individuos.

71. Pero hai mas: esta union, generalizada en el pueblo, extiende por la creencia y afirma por la autoridad infalible de Dios los verdaderos principios sociales. Esta doctrina, extendida y afirmada con toda la seguridad que inspiran su origen y la creencia, hace tres cosas; consolidar las instituciones formando el espíritu público; sufocar en su origen las revoluciones que tienden á trastornarlas; y proteger las que se dirigen á restablecerlas: porque siendo las revoluciones civiles obra de las doctrinas, el triunfo sigue la razon directa de la opinion. Luego la union repetida debe mirarse como una fuente inagotable de bienes para la sociedad.

72. Por otra parte: no bastando los conocimientos naturales para establecer íntegramente los principios que gobiernan la sociedad, es necesario reconocer los que ofrece la revelacion, como un complemento indispensable de la lei natural.

73. Los misterios en cuanto se refieren á las leyes, los dogmas revelados en cuanto son el sólido fundamento de la verdad moral, la extencion que ha recibido la lei con la negacion de nosotros mismos, con el amor de los enemigos y las formas legítimas del culto: he aquí lo que no alcanzaria nunca la razon humana, y lo que es del todo preciso para que la sociedad llene sus deberes, y adquiera con esto los grandes bienes, á cuya posesion es llamada por sus destinos.

74. La misma sancion de la lei divina, esta verdad que la filosofia deduce de la naturaleza de Dios y sus relaciones con la naturaleza humana, se afirma con la palabra revelada, y se extiende prodigiosamente por toda la masa de los pueblos.

75. Unas observaciones tan sencillas y naturales conducen á reconocer toda la exactitud y profundidad de este pensamiento de Bonald: *La fe precede á la razon, para formarla; la razon sigue á la fe, para afirmarla*: (1) verdad importantísima, demostrada con toda clase de pruebas; verdad que debia contarse entre los primeros principios, así por su extrema fecundidad, como por su evidencia; y que basta comprenderla, para convenir sin dificultad ninguna, en que la union del Derecho natural con el divino positivo produce las mayores ventajas á la sociedad, puesto que la constituye, la afirma, la conserva, la perfecciona y conduce al mas alto punto de grandeza y prosperidad. Pero estas consecuencias merecen todavía desarrollarse á la luz de la historia: pues toda ella es una confirmacion práctica de su rigurosa exactitud. He aquí lo que nos proponemos en el capítulo siguiente, donde vamos á considerar el raciocinio y la revelacion bajo sus relaciones científicas.

(1) *Législation primitive. Liv. 2, chap. XX.*  
(Tom. 2.º pág 113 de la edicion de Paris de 1829.)

## CAPITULO TERCERO.

*La union del Derecho natural con el divino positivo ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica, y lo es mui principalmente en el estado actual de la ciencia.*

76. Hemos considerado esta union con respecto al individuo y á la sociedad; hemos visto que en ella se interesan igualmente la perfeccion del primero, que es el objeto de la moral, y la buena organizacion de la segunda, que es el objeto de la politica: de donde resulta que tal union es una necesidad moral para el individuo, y una necesidad política para la sociedad. Réstanos considerarla bajo las relaciones puramente científicas, y deducir de las ventajas que debe traer á la teoría de nuestros deberes, que la buena filosofía se interesa igualmente en ella. Siendo la manifestacion clara y precisa de los principios que constituyen la ciencia del hombre el primitivo y mas noble objeto de la filosofía, exponer que solo por este medio ha podido y puede llamarse la razon hácia los verdaderos principios sociales, vale tanto como probar, que la union del Derecho natural con el positivo divino ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica, y lo es mui principalmente en el estado actual de la ciencia.

*Primera prueba fundada en la sola existencia de una lei revelada.*

77. Desde que se publicó el nuevo pacto sellado con la sangre del justo, la promulgacion simplemen-

te natural, reservada únicamente para los pueblos á donde no hubiese penetrado todavía la luz del Evangelio, dejó de ser lo que ántes habia sido; y la razon humana debió quedar naturalmente reducida á demostrar la autenticidad y verdad del nuevo código, y á satisfacer con la exposicion literal de sus leyes las necesidades inmensas que tenia de esta nueva luz todo el género humano. El Evangelio fué ya el único depósito de los elementos de la ciencia; y esta por tanto debia permanecer imperfecta y aun mostruosa mientras no tomase por punto de partida los principios revelados. Si las ciencias no van encaminadas á suministrar conocimientos íntegros, máximas infalibles, á ilustrar el entendimiento, á rectificar el corazon, ¿dónde está pues su parte positiva? ¿dónde los bienes que producen? ¿Cuál puede ser el fundamento del interes que pretenden inspirar? ¿Dónde hallar los títulos en que pudieran cifrar sus derechos al reconocimiento público y á la admiración general? Las ciencias no merecerian en tal caso mas nombre que el de una especulacion estéril, una fatiga superflua, un divertimiento pueril. Mas no siendo, como no son en efecto, estos los caracteres que distinguen á las ciencias, debemos confesar que todos los acontecimientos, todos los hechos, todas las circunstancias que ejercen en sus objetos respectivos un influjo mas ó ménos directo, deben entrar, por la naturaleza misma de las cosas, en el círculo de su accion, caer bajo su mirada, formar el fondo de su materia y completar el número de antecedentes indispensables para la integridad y rectitud de las consecuencias, y la perfeccion y complemento de los principios y má-

ximas que forman sus sistemas. Partiendo pues de esta observacion sencillísima, cuya extrema naturalidad nos ahorra el trabajo de inútiles ampliaciones, podremos inferir sin violencia, que supuesta la revelacion positiva, ella debe entrar á la parte con la lei natural en la manifestacion general y filosófica de las leyes divinas. *Primera razon deducida de la simple existencia de una revelacion escrita.*

*Segunda prueba fundada en los vínculos que unen á todas las sociedades con la Iglesia y entre sí.*

78. El Evangelio estableció una sociedad que al cabo de diez y ocho siglos aparece derramada por casi toda la faz de la tierra: esta sociedad es la Iglesia. A su tiempo procuraremos analizarla, mostrando á toda luz las relaciones diversas que la han puesto en contacto con todos los gobiernos y con todas las instituciones; relaciones que no dejan de existir ni aun en los pueblos en que el cristianismo, nivelado con los otros cultos, ha dejado ya de ser la religion nacional: pues para materia de nuestro presente raciocinio basta que se admita el hecho incuestionable de que esta sociedad existe, de que está notablemente extendida, y de que la inmensa multitud de sus miembros abarca súbditos de diferentes naciones. Ahora bien, este hecho solo supone la concordia, la armonía, ó la existencia, por lo ménos, de tres Derechos íntimamente relacionados: es decir, el Derecho público de cada Estado, el Derecho político de las naciones, y el Derecho general y particular de la Iglesia. La exposicion pues de las leyes divinas debe presentar en su

expresion mas concisa las relaciones de estos Derechos, so pena de faltar á su objeto en la parte mas sustancial. La señal característica del Derecho divino es inconcusamente la universalidad absoluta y la perpetua permanencia de sus leyes. Bajo el primer aspecto abraza elementalmente á todos los individuos y á todas las sociedades; bajo el segundo, atraviesa con magestad soberana el curso indefinido de los tiempos, encerrando en un punto lo pasado, lo presente y lo futuro. Según esto, respóndasenos de buena fé: ¿puede la ciencia desprenderse de alguna sociedad? ¿puede hablar de su organizacion prescindiendo de sus principios constitutivos? Si lo primero, el Derecho divino no comprende á todas las sociedades: si lo segundo, es extraño por lo ménos al natural origen y organizacion primitiva de alguna: hipótesis ambas esencialmente opuestas al verdadero carácter del Derecho divino.

79. Si pues la ciencia referida debe abarcar en su exposicion la sociedad eclesiástica, la sociedad civil y la sociedad política, y no puede prescindir de los principios constitutivos de cada una sin mengua de la verdad; la ciencia no será lo que debe ser, si al tratar de la Iglesia, se desentiende del principio revelado, que constituye su origen, su fundamento, su autoridad y su elemento de legislación.

80. Las reflexiones que hicimos á propósito de la sociedad en general, bien claramente descubren, que aun tratándose de cada Estado no hará la ciencia muchos progresos en el exámen de sus principios constitutivos, si limitándose á los documentos de la razon, prescinde con desden orgulloso de la autoridad única que puede conservarlos en la veneracion y hasta en

el culto de los pueblos. Pero esta dificultad, de que ya se ha tratado, crece á medida que se multiplican y estrechan las relaciones que naturalmente existen entre las tres sociedades referidas.

81. ¿Cómo hablar de ellas en efecto, si no hai un punto céntrico que las reuna? ¿Y cómo hallar este punto fuera del principio revelado? Estas tres sociedades diversas tienen, como todas las cosas que entran en un círculo comun de relaciones, puntos de contacto y puntos de separacion, cualidades características y cualidades comunes. El estudio pues de las reglas inmutables á que estan sujetas las sociedades repetidas las considera por lo mismo bajo dos puntos de vista mui marcados: el primero es el de sus relaciones comunes, y el segundo, el de sus principios constitutivos. Las primeras llevan en tanto aquel nombre, en cuanto á que vienen á reunirse todas en un centro comun. Este centro comun es el que contiene elemental é inmutablemente á todas las sociedades, á todos los individuos y á todas las instituciones, en todo aquello que puede referirse al sistema de los deberes, á las máximas de la conducta, á la condicion y destino del hombre y de la sociedad. ¿Dónde hallar pues este centro? ¿En sola la razon natural? No; porque la Iglesia, como hemos dicho y probaremos despues, se funda esencialmente en el Derecho divino, no tiene mas pacto social, ni mas principio de legislacion, que el Evangelio. La razon humana podrá ocuparse en entenderlo, hará la concordancia de sus principios con las leyes naturales; mas no podrá, por sí sola, ni suplir la falta de la revelacion para recordar las leyes naturales oscurecidas

con el trascurso de los siglos, ni ménos todavía hallar en sí misma ó en lo poco que conservare de la lei natural los principios constitutivos de la Iglesia, de esta sociedad que nació, se mantiene y durará siempre por el poder exclusivo de la palabra escrita en el código divino. De esta observacion se infiere que la Iglesia no puede caer bajo el dominio de la ciencia, en ninguna de sus relaciones esenciales, si no ha de contarse para esto con la revelacion positiva; y puesto que esta sí comprende en sí misma á todas las otras sociedades, tanto en sus principios constitutivos, cuanto en sus relaciones mutuas, queda probado que la ciencia debe recurrir á la revelacion, como á un centro en donde concurren y de donde parten todas las relaciones sociales.

82. Yo no reconozco ciencia donde no encuentro un sistema filosófico de principios y deducciones, ni reconozco semejante sistema donde no descubro centro de relaciones y punto de unidad. Infiero de lo dicho que la Jurisprudencia universal no puede merecer el nombre de ciencia, si no abarca todas las sociedades; ni abarcarlas, si no indaga sus relaciones comunes y sus principios constitutivos; ni hacer con buen éxito esta indagacion, si no busca un centro comun que las comprenda esencialmente á todas; ni hallar este centro fuera del Derecho divino positivo: porque este es el fundamento exclusivo de la Iglesia y el complemento indispensable y última perfeccion del Derecho general, que contiene los principios elementales de toda sociedad bien organizada. Supuesta por lo mismo la novedad que introdujo en todas las instituciones y en todas las ideas el establecimiento del cristia-

nismo, la ciencia del Derecho general ha debido cambiar de aspecto, ha debido prescindir de apoyarse exclusivamente en el Derecho natural, para buscar sus verdaderos principios en el Derecho revelado, servirse de estos principios para renovar, digámoslo así, el conocimiento ya casi perdido de la lei primitiva, concordarlas ambas para hacer sensible el prodigioso aumento de la primera, y hacer que esta produzca, tanto en la conducta del hombre, cuanto en el destino de la sociedad, los grandes resultados que se propuso Dios al establecerla; resultados que no llegarían á aparecer en su perfeccion y totalidad, si la ciencia mencionada no tomase al Evangelio por punto de partida. Concluyamos pues de lo expuesto, que la union del Derecho natural con el divino positivo es una necesidad filosófica, supuesto el estado que presentan las relaciones generales y las formas particulares de las sociedades modernas. *Segunda prueba, deducida de la existencia de la Iglesia, de sus principios constitutivos, de sus relaciones con las diversas sociedades y de su influencia en el Derecho público y político de las naciones.*

*Tercera prueba fundada en el carácter progresivo de la ciencia y su dependencia constante del estado de la sociedad.*

83. Aunque los argumentos que preceden, limitados al parecer á la sociedad moderna, podrán aplicarse á los tiempos anteriores al cristianismo, á lo ménos respecto del pueblo judío, puesto que le fué otorgada una revelacion positiva; es necesario em-

plear un método mas analítico y mas directo para demostrar con la extension debida que la necesidad filosófica de unir la revelacion y la razon no ha dejado nunca de existir, y es cada día mas imperiosa y urgente. Para esto basta manifestar que la sociedad nunca puede subsistir sin principios, que la ciencia no tiene en todas épocas igualmente conocidos y aplicados estos principios, y que tal conocimiento y aplicacion no puede hacerse en el estado actual de la sociedad sin unir mas estrechamente que nunca la razon con el Evangelio.

84. La verdad es lo que es; la ciencia, el conocimiento de la verdad y la teoría de sus aplicaciones. La primera es inmutable eterna, perfecta como Dios; la segunda es por su naturaleza variable y perfectible como el hombre: la primera es de todos los tiempos; la segunda es propia de sus épocas y de sus teatros respectivos. El fondo de verdad contenida en los principios de una ciencia no es la ciencia misma, porque esta se refiere principalmente á los conocimientos adquiridos en consecuencia de las investigaciones filosóficas. Como la verdad es inmutable, siempre es lo que debe ser; mas como la razon por su naturaleza es limitada, tenebrosa, susceptible de mas ó ménos desarrollo y capaz de diferentes influjos, sus conocimientos, cuya expresion genuina es la ciencia, no siempre son lo que pudieran y debieran ser. Resultan de aquí dos consecuencias, que sirven, como veremos luego, de fundamento á nuestras pruebas. La primera es que hai ciertos principios sociales, independientes de la ciencia, y efectos de la misma verdad. La segunda, que la ciencia no puede tener una per-

feccion absoluta, sino siempre relativa. Mas como la ciencia no puede dar un paso sin partir de esos principios, (1) ni hallarse estos fuera de la revelacion, (2) inferimos de lo primero, que ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica para aquella la union de la razon con la revelacion divina. Si la ciencia no puede tener nunca una perfeccion absoluta, claro es que esta depende de los adelantos de la sociedad así en el conocimiento de los principios revelados, como en su recta y exacta aplicacion; y como el Evangelio aumentó los primeros, y los nuevos aspectos de las sociedades modernas han extendido prodigiosamente la segunda, inferimos de lo expuesto, que la union del Derecho natural con el divino positivo es mas necesaria que nunca en el estado actual de la ciencia.

85. La ciencia de que se trata ha tenido por objeto en todas épocas suministrar á la especie humana el conocimiento de sus deberes esenciales. Como

(1) *Es raciocinar consecuentemente, dice Bonald, pensar que la primera de todas las ciencias, la ciencia de la legislacion, tiene como otra y mas que cualquiera otra, sus principios que preceden sus consecuencias que siguen y su parte general y simple, de donde debe salir la parte compuesta y particular.* LEGISLATION PRIMITIVE. DISCOURS PRELIMINAIRE.

(2) *No basta reconocer como un principio, que la lei debe ser la voluntad de Dios y la regla del hombre. En esta materia lo abstracto abre la puerta ó la impostura, como sucedió al paganismo, al mahometismo &c.<sup>a</sup>; lo positivo y concreto asegura la verdad y garantiza la ciencia.*

estos deberes nacen precisamente de las relaciones naturales é invariables del hombre, el conocimiento de estas ha debido servir constantemente de basa para la exposicion de aquellas. El exámen filosófico de la naturaleza del hombre nos manifiesta al individuo racional colocado entre Dios y la sociedad, que son los dos términos de sus relaciones esenciales. De aquí los deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con la sociedad. Estos deberes, como esenciales, son inmutables, pertenecen á todos los tiempos, y forman, digámoslo así, el fundamento de la sociedad y los primeros principios de la ciencia.

86. Hemos dicho que la sociedad contiene esencialmente todas las relaciones en que se halla colocado el individuo, y que por el mismo hecho contiene todos sus deberes. Pretender pues excluir de ella una sola relacion, un solo deber, es violentar su naturaleza: es todavía mas, es hacerla entrar en la nada, porque á esto equivale abstraer de cualquier objeto uno de sus elementos constitutivos.

87. Debiendo pues la sociedad mantener íntegras todas sus relaciones y deberes so pena de perder su naturaleza, claro es que no puede subsistir sin las relaciones y deberes para con Dios, y por consiguiente sin el principio religioso. Luego la sociedad es siempre por su naturaleza religiosa y política. No puede amarse á los hombres si no se ama á Dios; luego no puede existir nunca una sociedad exclusivamente civil. Yo puedo concebir es verdad sentimientos filantrópicos en un ateo; pero me es imposible imaginar un pueblo sostenido por el amor comun de los hombres y desprendido al mismo tiempo de los motivos divinos

que determinan este amor. Es imposible igualmente amar á Dios sin amar á los hombres: luego lo es por el mismo hecho suponer existiendo una sociedad religiosa que al mismo tiempo no sea civil. Si usamos pues con separacion de estas dos palabras, *sociedad civil, sociedad religiosa*, no pretendemos por cierto afirmar que la una es exclusiva de la otra, sino considerar bajo dos aspectos diferentes una misma reunion de individuos, y ver con la debida separacion cuáles son los principios que deben regir la conducta religiosa, y cuáles los que sirven de norma á la conducta política de cada sociedad.

88. Siendo toda sociedad al mismo tiempo religiosa y política, no por las circunstancias ó accidentes, sino por la condicion esencial de su misma naturaleza, claro es que el principio generador de ella envuelve inseparablemente el gérmen de la religion y de la política; que en todos los tiempos ha de haber estado sujeta á este doble principio; y que por lo mismo, la teoría general de su constitucion, de sus relaciones y de sus deberes, ó sea la ciencia del Derecho general, ha debido considerar en todos tiempos bajo este doble aspecto todo género de sociedades, y por consiguiente que debe partir, no solo de la razon que comprende la verdad religiosa y política, sino de la revelacion que la enseña de una manera infalible. La filosofía se interesa muchísimo en el uso de ambos elementos, y no puede en consecuencia citarse una época sola, en que la union de la revelacion y la razon no haya sido una necesidad filosófica para la ciencia del Derecho universal.

89. ¿Pero los principios de la sociedad han sido

igualmente conocidos en todos los tiempos? ¿han sido comunicados de una misma manera? ¿han sido aplicados con la misma exactitud? ¿han estado igualmente exentos de los avances de la razon y del influjo de las pasiones? He aquí una serie de cuestiones que ha resuelto ya negativamente la historia. En efecto, como apuntamos al principio, las sociedades diversas que han ido apareciendo en el trascurso de los siglos han sido gobernadas siempre por el principio religioso y político; mas este principio no ha sido igualmente conocido en todos los pueblos, ni sus aplicaciones se han hecho con la misma fidelidad y extension á la conducta religiosa y política de todas las sociedades. De aquí resulta que la ciencia, destinada siempre á sufrir la lei de la sociedad y del tiempo, ha debido aparecer sucesivamente mas ó ménos cierta y progresiva; pues como ya tenemos dicho, no es mas que la expresion de los conocimientos adquiridos.

90. Haciendo pues ahora la inmediata aplicacion de estas ideas á la cuestion que nos ocupa, se ve con toda claridad, que la ciencia no puede adquirir la perfeccion que exige de ella el estado actual de las sociedades modernas, si reduciéndose al círculo de los conocimientos con que contaban las antiguas, se desentiende de investigar y aplicar á su propósito las verdaderas causas de esta universal regeneracion que ha producido así en el individuo como en la sociedad el establecimiento del cristianismo; y como el único medio de reconocer esta causa y hacer su aplicacion conveniente es asociar de continuo el Derecho divino positivo con el Derecho natural, hemos afirmado que

tal union es una necesidad filosófica en el estado actual de la ciencia.

91. Pero no bastan sin duda estas aplicaciones generales de las consecuencias deducidas al principio: es necesario fijar las épocas mas características de la sociedad, indagar sus relaciones con las legislaciones diversas que ha tenido, seguirla al través de sus muchas vicisitudes, é inferir de aquí los estados diferentes y la perfeccion progresiva de la ciencia que nos ocupa. Este sistema de procedimientos nos hará conocer por la misma verdad histórica, cómo la perfeccion de la sociedad, de la legislación y la ciencia siempre ha sido relativa en un todo á los conocimientos revelados, y ha estado en razon directa de la estrechez con que se une el conocimiento de las leyes divinas con las máximas de la justicia natural y el ejercicio recto de la razon.

92. Dijimos al principio que la sociedad lo mismo que el hombre tiene sus épocas, y con ellas sus desarrollos naturales, y con estos un sistema progresivo de civilizacion y conocimientos. En el órden fisico, así como en el órden moral, pueden asignarse cuatro épocas notables, la infancia, la juventud, la edad madura y la vejez. La infancia del individuo nos presenta, en el órden fisico, un sistema orgánico que empieza á desenvolverse y á dar incremento al cuerpo; y en el órden moral, ideas y costumbres restringidas á los pequeños intereses y aun á los mismos divertimientos de un niño: la infancia de la sociedad se nos anuncia en el tierno espectáculo de un padre rodeado de sus hijos; he aquí la sociedad doméstica: en el órden fisico no es otra cosa que

una reunion pequeña de elementos de propagacion, cuyo desarrollo sucesivo debe crecer hasta el extremo de poblar un dia la superficie de la tierra; en el órden moral no es otra cosa que un círculo estrecho de conocimientos y de máximas encerradas dentro de los límites de una familia. Este círculo y aquella propagacion pueden extenderse notablemente sin que se pierda la cadena que forman las relaciones de la sangre; y miéntras no pase de este punto la sociedad, podrá estar siempre bajo el poder tutelar de un padre comun y con el carácter de una familia numerosa. Los vínculos de la fraternidad excusarán el trabajo de buscar otros vínculos ménos estrechos, pero igualmente necesarios cuando aquellos han dejado ya de ser bastantes. Llegando á este punto la sociedad ha tenido ya, como desde luego se ve, un incremento prodigioso, en el órden fisico por el número de sus miembros, y en el órden moral por la mayor suma de sus conocimientos y de sus máximas; pero lo mismo que el hombre en los tiempos de su juventud, adquiere un vigor y una cultura que no llegan hasta el extremo de sacarla del poder paternal; y por lo mismo toda la infancia y la juventud de la sociedad giran bajo techo doméstico, y por tanto nos presentan el estado doméstico, como la primera época característica de la sociedad.

93. Cuando ya no pueden conservarse en el cuerpo de la sociedad las relaciones de familia, los hombres buscan por necesidad medios supletorios para proporcionarse los goces que ya no deben buscar bajo la influencia puramente natural de las conexiones domésticas. ¿Cuáles serán estos medios? Si descendie-

semos á casos particulares, halláramos algunos, como el sentimiento de benevolencia, las simpatías naturales, la estimacion reciproca y la misma amistad; pero estos medios, suficientes para el individuo, serían siempre ineficaces para la sociedad. ¿Porqué? porque ellos son de suyo particulares, y la sociedad ha menester de resortes generales; y porque cada uno de estos medios tiene un obstáculo respectivo: la simpatía de los unos está contrabalaceada por la antipatía de los otros; y este mismo contraste irían mostrando á su vez, la benevolencia y la envidia, la estimacion y el desprecio, la amistad y el egoismo, el amor y el odio. Siendo pues ineficaces estos medios, debieron imaginarse otros: se encontraron de facto, y desde entónces, conservándose siempre las analogías, la sociedad cambió de carácter: el gobierno sustituyó al padre, y el hijo pasó á ser ciudadano; la condicion privada se elevó á la clase de condicion pública; y para no extendernos, la sociedad hizo la transicion del estado puramente doméstico al estado civil, y por consiguiente de su juventud á su madurez; bien así como el hombre cuando deja el techo doméstico, obedeciendo al impulso que le arrastra á buscar nuevos vínculos, á extender el círculo de su accion y presentarse á su propio nombre en el teatro de la sociedad.

94. La sociedad civil tiene á su turno una línea de la cual no puede exceder sin cambiar de naturaleza, así como cada hombre en su madurez no puede pasar, con el carácter de padre de familia, de un círculo mas ó ménos extenso pero siempre mui reducido.

95. La influencia del poder público en la socie-

dad civil, y por consiguiente los resortes que mantienen á esta parecen debilitarse á medida que se extiende el círculo de su accion con el territorio que gobierna, y á proporcion que se va introduciendo en el cuerpo de la sociedad cierta heterogeneidad en los caracteres generales, en las costumbres públicas y en todos los elementos sociales. He aquí la razon por que todo el género humano, desde que llegó á cierto punto, empezó á distribuirse en varias sociedades civiles: he aquí una sociedad mas general, unida por relaciones mas en grande, y que no pudiendo ya conservarse á la sombra de un gobierno humano, reconoce á Dios como la inmediata y esclusiva fuente del poder. Tal es la sociedad política, que puede verse como una imágen mui perfecta de la sociedad civil considerada como una agregacion de familias diversas.

96. Hemos considerado ya el órden con que la sociedad ha llegado hasta el estado presente, reconocido en ella tres épocas mui características, en cada una de estas épocas un sistema económico de asociacion, y en cada uno de estos sistemas un cierto grado de perfeccion en las ideas, en las costumbres y en el gobierno. Observemos ahora que las ideas, las costumbres y el gobierno han debido corresponder igualmente á los grados respectivos de claridad con que se haya conocido y aplicado en cada una de estas épocas el principio religioso y político, grado de claridad enteramente relativo á las necesidades naturales ó facticias, bien ó mal establecidas de la sociedad en sus épocas diferentes. Esta marcha progresiva debe haber tenido por lo mismo, segun los principios asentados, la ciencia que nos ocupa.

97. Ahora bien: en la historia general de la lei divina encontramos igualmente tres épocas distinguidas por el carácter y nombre con que esta misma lei ha sido anunciada al género humano. La primera es la lei natural, que parece dirigida á las relaciones inmediatas de la naturaleza, y por tanto á la religion natural y sociedad doméstica: la segunda es la lei escrita, destinada ya para un pueblo que no se conserva exclusivamente con las relaciones de la naturaleza, y por lo mismo fué ya proporcionada á la sociedad civil, y estableció una religion revelada: la última es la lei de gracia, lei de plenitud y consumacion, en cuyo círculo inmenso habian de comprenderse las necesidades existentes y posibles de todas las sociedades. (1)

98. ¿Qué ha debido ser pues la Jurisprudencia universal en cada una de estas épocas? He aquí lo que falta observar, para descubrir la evidencia de nuestros principios.

99. Debiendo aquella ciencia seguir las condicio-

(1) *El progreso, el desenvolvimiento y la consumacion de la sociedad religiosa, ha hecho pasar al género humano de la religion doméstica de los primeros hombres, á la religion nacional de los judíos; y de esta á la religion general del cristianismo, que debia reunir á todos los hombres en la creencia de los mismos dogmas en la práctica del mismo culto; sociedad la mas perfecta, ó civilizada, por que es la mas ilustrada, la mas fuerte y la mas estable, aun cuando no se la considere, sino políticamente.*  
LEGISLATION PRIMITIVE. LIV. 1, CHAP. VIII. § VII.

nes propias de la sociedad á que pertenece, claro es no ha sido una misma en estas tres épocas diversas de la sociedad general. ¿Qué ha debido ser pues en cada una de ellas? Para saberlo, basta reflexionar sobre los elementos con que respectivamente ha ido contando.

100. Durante la primera, „el conocimiento de Dios, venido primitivamente por la palabra del mismo Dios al hombre, y trasmitido por el hombre á sus descendientes por la palabra y con la palabra, como dice Bonald, (1) ó inspirado al entendimiento y grabado profundamente en el corazon, como han pretendido muchos y grandes filósofos, (2) produjo en las primeras familias un culto ó accion doméstica de adoracion á la Divinidad, y autorizaba competentemente el gobierno, proveyendo así á las exigencias reducidas de aquella sociedad bajo el aspecto religioso y político. La autoridad paternal, consagrada por la naturaleza misma, no habia menester por cierto de todos los trabajos intelectuales de que se sirvieron despues los gobiernos con el objeto de hacer valer su mision en el espíritu de los pueblos. Un corto número de máximas, fielmente comprendidas y conservadas por la razon, porque no se necesitaba de otra cosa para conservar el culto doméstico y el orden doméstico: he aquí probablemente los primeros

(1) *Législation primitive. Liv. 1, chap. VIII, § V,*

(2) Veanse las juiciosas observaciones de Boulogne sobre este nuevo sistema de Bonald. (*Mélanges de religion, de critique et littérature. Art. 44, sur la Législat. primit. de Bonald. T. III, pág. 375, edit. de Paris de 1828.*)

elementos de la ciencia social. El Derecho natural reducido á estos límites y esmeradamente conservado por las tradiciones de familia, bastó sin duda entonces á las exigencias comunes de la sociedad primitiva. Este Derecho no era fácil que estuviese oscurecido en una sociedad de esta naturaleza: la razon por lo mismo lo comprendia suficientemente, lo aplicaba sin esfuerzo, y la ciencia por tanto podia contentarse con la luz de la razon para sentar sus principios y formar el cuerpo de sus legítimas deducciones.

101. Pero la sociedad hizo su transicion necesaria, y al hacerla, tuvo que sufrir muy fuertes sacudimientos y pagar el triste contingente á los errores y á los crímenes. „Este tránsito indispensable del estado doméstico de sociedad al estado público, dice el mismo autor, está señalado en todos los pueblos por la agitacion y el desorden. La sociedad entonces no está ya en la familia, ni el Estado se ha formado aun. Es la fiebre de las pasiones, que consume al hombre en el peligroso tránsito de la infancia á la virilidad.” (1) La mas leve tintura en la historia basta para comprender la rigurosa exactitud de esta observacion. Todos los pueblos han palecido extraordinariamente al hacer ese tránsito, aun el mismo pueblo judío, que podia aspirar á un paso mas tranquilo. Los hebreos estaban singularmente favorecidos: todos sus recursos eran tan abundantes como milagrosos; pero con haber existido siempre la libertad y las pasiones, no dejaron, durante su permanencia en el desierto, de llenar esta época transitoria con murmuraciones fre-

(1) Note g, chap. VIII, Liv. 1.

cuentes, escandalosas revueltas y propensiones muy notables á la idolatría. No nos extenderemos por lo mismo en hacinar autoridades y citas para comprobar esta observacion, que aun cuando no estuviese confirmada con la historia, se podria deducir naturalmente con solo el conocimiento del hombre moral.

102. A este estado de agitaciones y revueltas es antecedente la corrupcion de las costumbres, y es consiguiente el menoscabo y trastorno absoluto de los principios. El desorden no puede prevalecer sino á costa de la virtud, y por lo mismo nadie pasa del orden al extremo contrario, sino gobernado por sus pasiones y estimulado por sus vicios; y en esto nos fuodamos para creer que la corrupcion de las costumbres es antecedente preciso de aquel estado de agitacion. Durante esta se conmueven á la vez el entendimiento y la voluntad; y como se conmueven dentro de un torbellino, no parten de un punto determinado, no tienen un blanco fijo, ni prosiguen una marcha recta y segura. El punto de que debian partir era el Derecho natural; mas este no puede favorecer el impulso frenético de las pasiones; la marcha que debieran seguir era precisamente la lei, mas esta no podia autorizar el desorden; el blanco á donde debian encaminarse era la felicidad pública, pero es imposible tocarla cuando se exageran los intereses individuales.

103. El orden, la paz y todos los otros bienes de que gozaba esta sociedad mientras habia tenido el carácter de doméstica, eran una consecuencia precisa de la concordia de sus miembros, de la comun sumision á la autoridad paterna, de los conocimientos y práctica

de aquellas leyes que recibieron de Dios y habian pasado inalterables por el hilo de tradiciones de familia. Si no son estas las causas eficientes de aquellos gozes, estos forman un hecho inexplicable: si lo son, como evidentemente lo persuaden la naturaleza de la lei, su fin, el contenido y objeto de las máximas y las tendencias irresistibles de la conducta social cuando es dirigida por estas y aquella; puede inferirse con toda evidencia, que una situacion enteramente contraria se deriva de principios opuestos, y por consiguiente, que las agitaciones desastrosas, los males recíprocos, los errores turbulentos y todas las calamidades, en fin, que experimenta la sociedad en sus épocas de transicion, han sido precedidas indispensablemente del olvido, ó por lo ménos, del abandono de la lei primitiva, y por tanto, de la corrupcion general; pues ya se sabe que esta es inseparable del menoscupio de las leyes.

104. Hemos visto á la sociedad salir de su estado doméstico, pasando por muchas agitaciones, por muchos errores y por muchos atentados, abrigando en su seno tantos elementos de destruccion, cuantos son los intereses encontrados que recíprocamente exageran muchas porciones mas ó ménos numerosas de sus individuos; obedeciendo á un movimiento impetuoso, simultáneo, pero vago en extremo; agitándose por algun tiempo sin cambiar de posicion; queriéndolo todo, y no fijándose en nada; variando casi instantáneamente de objeto, de plan y de conducta; desmintiendo hoy los principios que ayer profesó con entusiasmo; imaginando sin órden, discurriendo sin principios ni regla, maquinando sin cálculo y obrando sin sistema.

105. He aquí el triste cuadro que presenta la sociedad en su primera transicion. ¿Cuáles son pues las consecuencias que la mas estrecha filosofia deduce de semejantes cálculos? ¿Cuáles? La abolicion casi absoluta de la primitiva regla, la combinacion mas extraña de verdades aisladas y de errores nuevos, de vagos deseos de felicidad y pretensiones injustas incapaces de realizarse sin arrastrar consigo la ruina de lo demas: elementos de division y fuente perenne de futuros errores y delitos.

106. No se crea que al hacer esta deducccion hemos perdido de vista las objeciones que podian oponerse á ella. Naturalmente se presenta una observacion muy digna de notarse. Las revoluciones, se dirá, agitan violentamente las masas, perturban á los pueblos, siempre los inundan de males; mas no por esto traen consigo las consecuencias deplorables que acaban de referirse: al contrario, estos fuertes sacudimientos han purificado no pocas veces la atmósfera política y trasmitido á las generaciones subsecuentes reinados opulentos, épocas tranquilas y siglos ilustres. ¿Qué responderemos á esto? No confundamos las ideas: ni todas las agitaciones de la sociedad merecen el nombre de revoluciones, ni ménos todavía pueden ser tenidas, en su parte mecánica y desastrosa, como la causa eficiente de los bienes que aparecen despues. Expliquémonos un poco mas, aunque no es este el lugar en que nos proponemos hablar directamente de la materia.

107. Esas conmociones sistemadas en que suelen entrar los pueblos, á causa de ciertas revoluciones que ha justificado la historia, distan mucho de las que

experimentan las sociedades, no cuando pasan por todas las vicisitudes de una vieja política, si no cuando hacen la penosa transición de lo privado á lo público, de lo doméstico á lo civil, de su adolescencia á su virilidad. Ambos cuadros no tienen de comunes que el movimiento en abstracto; pues á considerarlo en sí mismo, hai diferencias muy características entre los impulsos simultáneos, sistemados, racionales aunque desastrosos, de las revoluciones civiles, y las agitaciones confusas, caprichosas, inopinadas, nimiamente versátiles, siempre ciegas y siempre vagas de los pueblos, cuando pasan del estado doméstico al estado civil.

108. Las revoluciones, propiamente hablando, consideradas ya cuando han estallado, son los esfuerzos generosos de una nación para salir de un estado violento á un estado de paz y de goces que ántes habia disfrutado: sus objetos mas comunes, mas autorizados y mas ostensibles, son la independencia, la legitimidad ó la constitucion; esto es, sacudir el yugo extranjero, abolir la usurpacion, ó sustituir al despotismo un orden fijo de procedimientos que ponga trabas al que manda y dé garantías al que obedece. En estos casos se trata de reconquistar bienes perdidos y hablan muy alto las memorias y la experiencia: se trata de objetos asequibles; y lejos de imaginarse nuevas creaciones, todo está reducido á la remoción de los obstáculos presentes. No concurren tales circunstancias en las turbulencias de las primeras sociedades, ya porque ellas son el efecto casual de una situacion necesaria, ya porque ninguno de los objetos anteriores es un bien asequible. No se

trata de adquirir la independencia: este paso se dará, despues que las mismas agitaciones presentes y las vicisitudes que nacerán en el discurso de los siglos hayan hecho conocer por experiencia propia el yugo extranjero á esta nueva sociedad: no se trata de abolir la usurpacion; empresa reservada para los pueblos ya constituidos, que despues de haber estado regidos por sus legítimos soberanos, ven interrumpida por un intruso la dinastía de sus reyes, ó derrocados por un movimiento militar sus poderes constitucionales: no se trata de enfrenar el despotismo; empeño que podrá reservarse contra el ambicioso que tarde ó temprano se levantará de en medio de esta multitud alborotada, llamándose su protector, para ser su tirano: no se trata de volver á la forma primitiva; pues tales agitaciones son la señal evidente de que la sociedad no puede ya volver al estado doméstico. Se trata, no sé de qué: se busca un bien; pero un bien que no se conoce: en suma, se quiere ser algo en los instantes críticos en que no es posible ser nada. ¿Pueden confundirse pues las revoluciones políticas propiamente dichas con los movimientos desordenados é imprevistos de la sociedad doméstica cuando hace la transición repetida?

109. Si pues el cuadro que presenta la sociedad entónces no es exagerado, pues la historia lo confirma, ni es el resultado de las mismas causas, ni tiene tampoco las mismas tendencias que las revoluciones civiles, las consecuencias que hemos deducido de él son exactísimas. Veamos pues la suerte que debieron naturalmente correr los principios y máximas hereditarias que habian dirigido la conducta de la so-

ciudad doméstica. Para comprenderlo, basta reflexionar sobre lo que dijimos en el capítulo 1.º de esta disertación. Perdidas como lo estaban las reglas primitivas, y limitadas como eran, por su mismo objeto, no era de esperarse, ni que reviviesen en el espíritu de todos, ni que bastasen á las exigencias de la nueva sociedad. Hemos visto que esta, en su estado transitorio y entre las agitaciones consiguientes á una crisis semejante, de hecho no estaba ya sometida á los antiguos principios. ¿Pero los conservaba en efecto? Si para resolver esta cuestión hemos de buscar algunos datos, no los hallaremos ciertamente fuera de la misma historia.

110. ¿Cómo se conservaban y dónde los principios de la lei natural durante la época primitiva del género humano? Por las tradiciones domésticas y en la razon comun. ¿Cesaron las primeras? Debieron pues alterarse notablemente los principios en las tradiciones extrañas. Si estas habian oscurecido las primeras verdades, la razon comun no podia contenerlas; y como en la transición repetida, cesó el estado doméstico, y no cesó este sino por una lei de la naturaleza, es decir, por que la sociedad, notablemente extendida, no era de hecho ni podia ser ya una familia, claro es que las tradiciones domésticas se rompieron para el cuerpo de la sociedad, y que la razon comun no contenia ya en su integridad y pureza los primeros principios. ¿Cómo podrian estos reaparecer sino ha de suponerse una nueva revelación? ó por la razon individual, ó por la razon comun, ó por los mismos accidentes sociales; pero ninguna de estas hipótesis es admisible. Ya vimos en el ci-

tado capítulo lo que es la razon individual, vimos en el segundo lo que seria la razon comun por si sola; y que todos los accidentes sociales ó conmociones públicas vienen de las ideas y de las pasiones. Mas como las ideas producidas sin el auxilio de una revelación divina son un parto exclusivo de la razon humana, puede decirse de ellas lo mismo que de la razon individual ó comun. En cuanto á las pasiones, seria la mas insigne locura estimarlas, como unos medios eficaces de hacer brillar otra vez la lei natural.

111. Pero aun puede añadirse á lo expuesto una observación mui notable y que se deduce de la experiencia. Cuando estos fuertes sacudimientos acaecen en un pueblo que cuenta ya el arte de escribir entre sus elementos sociales, la ruina causada por aquellos no es tan general y absoluta, que la inmediata generación haya de entrar en una especie de infancia. Los libros, estos monumentos siempre vivos de los antiguos pensamientos, estos depósitos donde entran para no morir los adelantos de las ciencias y de las artes, y donde permanecen inmóviles las buenas máximas de política, de las cuales es deudora cada sociedad á la razon de sus sabios; son, digámoslo así, un inmenso reservatorio de luces y de ejemplos, que al terminar de las grandes conmociones, se ofrece repentinamente á los pueblos, como el sol despues de la tempestad. Tal vez quedan sumergidas naciones enteras bajo los escombros de la guerra civil; pero se salvan los principios y con ellos las esperanzas de una posteridad mas cuerda y mejor instruida. Merced á estos preciosos manuscritos ha llegado

hasta nosotros la mayor parte del antiguo saber, y tenemos porque pronunciar con la expresion del reconocimiento los nombres ilustres de Egipto, de Grecia y de Roma.

112. Con tal recurso no podia contarse durante la transicion que hizo la sociedad del estado doméstico, en que como ya se ha dicho solo contaba con la palabra hablada, al estado civil, al cual no fué antecedente sino consiguiente, ó por lo ménos concomitante, la palabra escrita y con ella el Derecho externo y rigurosamente positivo.

113. Aunque no llevamos nuestras ideas tan lejos como Bonald, (1) pues admitimos un Derecho promulgado por la razon, siempre tendremos como cierto, que alterada esta notablemente por el extraño y confuso hacinamiento de errores, intereses y vicios que nacieron en la época referida, el corto número de máximas de justicia que sistemaban la sociedad doméstica, así como la serie mas ó ménos larga de consecuencias ordenadas que la razon habia deducido y la tradicion verbal conservado, debieron desaparecer, á lo ménos en su mayor parte, entre el torrente desbordado que á la vez inundó la verdad y los costumbres en esa violenta crisis de la sociedad.

114. Pero que, se nos dirá, ¿el Derecho natural debia estar expuesto á semejantes vicisitudes? ¿no es, por su naturaleza, inmutable? ¿no está profundamente grabado en todos los corazones? ¿Cómo pues no ha podido salvarse de todos los embates que ha sufrido la sociedad? ¿Cómo es que ha naufragado en el

(1) Véase el número 100, pág. 79. de este tomo.

horrascoso piélago de las opiniones humanas? No confundamos las ideas: una cosa es el *Derecho* y otra el conocimiento que de él se tiene: aquel es, sin duda, independiente de las opiniones y acontecimientos, superior á todos los accidentes de la sociedad, é inaccesible á la mano asoladora del tiempo; pero el segundo es una cosa tan fugitiva y alterable como la razon misma: en él influyen los errores; porque han influido siempre en la razon de los pueblos las viejas preocupaciones, los delirios seductores de una imaginacion poética, los intereses exagerados, las pasiones sin freno y la misma triste condicion de la naturaleza humana.

115. El abuso de las expresiones ha precedido siempre al conflicto de las disputas, y camina constantemente á la vanguardia de los errores. Se dijo primero y muy bien que el Derecho natural estaba *profundamente grabado* en el corazon, y no tardó en hacerse una sustitucion de adverbios para decir que estaba *grabado esencialmente*. Se dijo y muy bien, que habia sido *promulgado* á la especie humana por la recta razon, y no pasó mucho tiempo sin que estuviese identificado el *Derecho natural* con la razon natural. ¿Qué resultó de aquí? Muchos obstáculos para la ciencia, y muchos ataques á la moral. Confundidas así las ideas y las expresiones, todo quedó problemático, y fué tan fácil sostener el pro como el contra en la cuestion sobre la existencia del Derecho natural.

116. En efecto: si ha de querer sostenerse que el Derecho natural está *esencialmente grabado* en el corazon, su existencia es imposible de probarse. ¿Porqué?

por una razon sencilla y concluyente: lo que es esencial no puede faltar nunca; es así que los primeros principios del Derecho natural han sido sustituidos, á lo ménos en parte, por muchos siglos y en muchas naciones, con una infinidad de absurdos sinceramente profesados, como buenas máximas: luego no existe el Derecho natural, ó no está esencialmente grabado en el corazon.

117. No multiplicaremos los ejemplos: son muy claras las consecuencias de la confusion en el lenguaje, para que necesitemos de expresarlas.

118. Por muy profundamente grabados que hayan estado en el espíritu de las primeras familias del mundo aquellos rectos principios de la lei natural, su conservacion dependia en gran parte del orden reducido y fácil é inmediata aplicacion que de ellos hacia la sociedad doméstica; y por lo mismo, el conocimiento general y exacto de tales principios no podia ménos que sufrir á su turno los estragos de las pasiones, de los intereses y los vicios. La razon y la experiencia lo persuaden así.

119. No siendo tal conocimiento esencial, sino accidental á la razon, pues que ella no lo tiene de sí, no lo lleva imbibito naturalmente en sus potencias y facultades, sino que lo ha recibido de Dios y le ha sido comunicado por la razon natural; claro es que está sujeto á vicisitudes y alteraciones como el mismo entendimiento. Semejantes nociones van perdiendo su influjo en el carácter y en la conducta, á medida que se desprecian ó contradicen. Su empleo continuo, sus rectas aplicaciones, y con esto la mayor parte de su luz, se disminuyen á proporcion que se aviva el interes en despreciarlos ó combatirlos. Este inte-

res nace, crece y se vigoriza con las pasiones, se extiende y arraiga con los vicios; y sus estragos son mayores en la sociedad que en el individuo: y como estas pasiones, estos vicios y estos intereses contradictorios son los caracteres mas prominentes de la sociedad durante las convulsiones públicas, y muy particularmente en la crisis que debió sufrir al despojarse de la condicion doméstica para colocarse en el orden civil, parece claro, que el Derecho natural quedó, si no en su totalidad, á lo ménos en su mayor parte perdido para la sociedad y la ciencia.

120. ¿Mas á qué tanto empeño en buscar racionios, cuando contamos con la historia? ¿Queremos una prueba concluyente de que la lei natural sufrió una ruina casi completa respecto de su conocimiento y observancia, en términos de haber sido insuficiente lo poco que aun haya podido conservarse, para las exigencias de la sociedad? Consultemos á la historia. El pueblo hebreo al pasar á ser un estado, lejos de poder sostenerse con los principios que hubiera conservado entónces de la lei natural, hubo menester una revelacion positiva, una lei escrita que le dió el Señor por el ministerio de Moises. El pueblo gentil, lejos de haber conservado en su integridad y pureza la lei natural, que á cada paso proclamaba, incurrió en los mayores absurdos y practicó á la sombra de sus leyes mil enormes abominaciones. He aquí dos hechos que no están en problema, y que bastan para dejar sólidamente confirmada nuestra asersion.

121. Es claro pues, segun lo que llevamos expuesto á este propósito, que durante las agitaciones consiguientes al tránsito repetido de la sociedad, si en lo

absoluto no quedó perdida la suma de conocimientos con que se había contado hasta entónces, desaparecieron muchos, debieron alterarse los otros; y reducido todo á recuerdos estériles y nociones aisladas, la ciencia que, como se ha notado ya, no había sido en el primer periodo de la sociedad sino una suma de conocimientos tradicionales, extendidos y conservados en toda ella por la palabra hablada; aun cuando no haya cesado de existir en lo absoluto, fué sí una mezcla confusa y embrollada de verdades trunecas y errores diversos, de buenas máximas y principios corruptores, fué un todo sin unidad, una reunion caprichosa de partes sin coherencia ninguna, un hacinamiento casual de elementos heterogéneos.

122. Mas al tocar este punto dejamos naturalmente el estado de transicion, y llegamos á esa segunda época del género humano en que se anuncia bajo el espectáculo nuevo de la sociedad civil. ¿Qué sucedió entónces? A otro estado social otros medios de comunicacion, otra extension de principios, otro sistema de aplicaciones. La promulgacion natural, la palabra hablada, las tradiciones de familia, el culto mas interior que magnífico, y mas privado que público, los principios instituyentes del matrimonio, paternidad y filiacion; en fin, máximas reducidas en número, obvias en su aplicacion, &c.<sup>o</sup> &c.<sup>o</sup>; he aquí lo que bastó y muy bien al mundo en los tiempos patriarcales, en la sociedad doméstica. Pero el género humano sale de su infancia, cambia de extension, de forma y de vínculos sociales, de carácter en el mando y la obediencia, de intereses individuales y comunes, de ideas y aun de pasiones: pasa del recogimiento doméstico á la pro-

digiosa dilatacion del órden público; y como al hacer este tránsito perdió gran parte de su antigua riqueza intelectual y moral, segun acaba de verse, ha menester nuevos resortes sociales, leyes mas visibles y permanentes, otro sistema de comunicacion, una palabra escrita que afirme la sociedad y regenere la ciencia.

123. Así sucedió precisamente á una seccion del género humano, porcion escogida por Dios para formar su pueblo. Dios elige á Moises para la gran mision de constituir y gobernar bajo las formas civiles esta nueva sociedad; y en medio de un aparato á par magnífico y terrible le da por escrito la divina lei. El nuevo caudillo comprende la altura de su mision: sabe que va á comenzar una Era enteramente nueva, que va á fijar para siempre los hechos y á abrir la carrera que ha de seguir en lo venidero el espíritu humano. Entónces propiamente hablando empezaron las sociedades que en rigor pudieran llamarse civiles, entónces empezó á vislumbrarse una comunión política: fué esta la época en que se escribió la primera página de la historia, y en que los rayos de una filosofía verdadera comenzaron á difundirse por el universo. Las leyes comunes y sus aplicaciones inmediatas habían estado confiadas al poder y mesura de un padre comun: ahora se harán patentes desde una montaña y en un punto del tiempo á todas las generaciones: los hechos hasta entónces habían subsistido en la memoria y se habían conservado en las tradiciones domésticas; no será así en lo sucesivo, no pasará esta época, sin que un genio superior ate fuertemente á las cadenas de la historia los hilos rotos y dispersos de las pasadas

tradiciones, consignando para siempre en el mas antiguo de todos los libros las primeras edades del mundo y las primeras revoluciones de la tierra. Todo comienza con la sociedad civil, culto y sacerdocio público, historia, ciencias, legislacion, estados y gobiernos; y por esto Bossuet ha dicho con su acostumbrada profundidad, que Moisés es *el mas antiguo de los historiadores, el mas sublime de los filósofos y el mas sabio de los legisladores.* (1)

124. Entre tanto algunos pueblos contemporáneos, como Egipto Babilonia, Ninive, Thebas, Argos, China &c.<sup>2</sup>, sobre cuya historia anterior á Moisés nada ó muy poco puede afirmarse con exactitud y seguridad, se gobernaban por muy diversos principios, y á lo que se cree, por máximas degeneradas de la antigua lei natural, mejor conocida antes de la dispersion que siguió al diluvio, y que es sin duda el principio de las otras sociedades diversas que á su vez estuvieron bajo el régimen doméstico, civil &c.<sup>3</sup>. Pero ni es de nuestro propósito, ni necesario tampoco buscar el particular origen de cada Estado y empeñarse en eruditas conjeturas sobre el modo con que fueron progresando los otros pueblos, hasta presentarse con todos los caracteres que distinguen la sociedad civil de la doméstica. Se trata de hacer ver la dependencia en que han estado constantemente de los principios revelados la sociedad y la ciencia; y para saberlo, harta materia de observacion nos suministran bajo todos aspectos el pueblo judío y los muchos siglos que cuenta el gentilismo desde el tiempo de

(1) *Discours sur l' hist. univ.*

Moisés hasta el primer año de la Era cristiana.

125. Si Dios eligió de intento un solo pueblo entre las muchas naciones que ya en tiempo de Moisés poblaban la tierra, para favorecerlo con el especial título de *suyo* y darle una revelacion positiva, parece que se propuso no solamente aislar del resto del mundo una nacion que fuese depositaria de las promesas, de las figuras, de las profecías y de cuanto habia de preceder al Redentor del mundo, sino dejar á la enseñanza de todos los hombres dos términos excelentes de perspectiva, donde pudiera saberse por siglos y siglos de experiencia lo poco que vale la razon humana para los destinos de la sociedad, cuando no cuenta con una revelacion positiva.

126. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que al analizar la sociedad civil se nos presenta el género humano dividido en dos porciones que son el gentilismo y el pueblo judío; que el primero pretendió siempre gobernarse por la lei natural, y el segundo se atuvo constantemente á la revelacion positiva; y que por lo mismo estamos en el caso de hablar de ambos, respecto de la ciencia, con la debida separacion.

127. ¿Qué fué pues en el gentilismo la ciencia que nos ocupa? Para saberlo debemos atender primero á las costumbres generales y diversas que observaban aquellos pueblos á la sombra de las leyes, y despues á los escritos de sus filósofos.

128. Se sabe muy bien lo que fué la sociedad gentil bajo el aspecto religioso: el dogma de la unidad de Dios quedó reemplazado por el Politeismo: subieron al cielo los vicios de la tierra; y el odio, la venganza, el zelo, la rivalidad, la envidia, la pros-

titucion &c. &c. circulaban en las moradas inaccesibles con la misma abundancia y mayor ímpetu que entre los hombres. Reyes y pueblos se postraban delante de un cocodrilo, ó un buci, en las fértiles comarcas donde se mecieron las cunas de la humana sabiduría. En la antigua Babilonia se levantaban aquellos altares inmundos en que Venus de Milita recibia los holocaustos infames del pudor. Los Dioses encendian en el cielo los mortales odios que asolaban la tierra, y los crueles resentimientos de estos personajes divinos hicieron suspirar tristemente al melancólico cisne que cantó con la gloria de Eneas la grandeza romana. El sacerdocio de estos pueblos era tan bárbaro y prostituido, como el culto á que presidia; y de esta manera todo el sistema religioso del paganismo era un monstruo de abominacion.

129. Si descendemos á las costumbres autorizadas por las leyes, si buscamos aquellos primeros principios que son vistos y con razon como el apoyo, la garantía y la esperanza de una sociedad, ¿cuán reducidos, y que miserables no son los vestigios que hallamos de las primitivas reglas! Aquí vemos autorizados igualmente el infanticidio y el parricidio: allí exagerada la patria potestad, hasta los derechos de vida y muerte, de libertad y esclavitud sobre los hijos: en un pueblo se ministra la cieuta para hacer morir por preocupaciones religiosas al primer sabio de la Grecia: en otro escuchamos Lira de Horacio, ó presenciarnos el entusiasmo general consagrando en una especie de culto el suicidio de Caton. ¿Y qué diré de la sobriedad y la continencia? Recordar las fiestas de Baco, y el infame culto de Venus. La

sola celebridad que ganó Scipion por su continencia basta para comprender la corrupcion estupenda del paganismo. ¿Qué se necesitaba en efecto, para consignar un monumento sublime en la historia á este ilustre caudillo, por una accion tan comun en los tiempos del cristianismo, como respetar el pudor de una cautiva? se necesitaba nada ménos que un pueblo encenagado en el fango de la mas horrorosa prostitucion.

130. No extenderémos mas estas ideas, porque es un hecho notorio á todo el mundo lo que fué el gentilismo así en la religion como en las costumbres autorizadas por las leyes. Dirémos pues una palabra sobre la filosofia del paganismo.

131. Siguiendo los movimientos de la civilizacion antigua por todas las diferentes líneas que recorrió desde las piramides de Egipto hasta Capitolio de Roma, descubrimos aun las huellas de aquella multitud imponente de filósofos comprendidos en todos los siglos que discurrieron desde Thales de Mileto hasta el Orador romano. Es constante que la ciencia moral, tomada desde las facultades del espíritu y conducida hasta los principios de la sociedad, ocupaba de preferencia la atencion de los genios mas ilustres. ¿Mas qué cuadro nos presenta en sus opiniones y discursos esta imponente multitud que dispuso tantas veces de la suerte de los pueblos, que afiló las espadas de los antiguos capitanes, y que siempre vacilante en la certidumbre y aplicacion de sus principios, tan pronto colocaba al despotismo bajo el solio, como le declaraba la guerra; tan pronto daba fueros á la nobleza patricia, como hacia brotar las repúblicas de las cenizas de los tronos? Egipto conquistadora y

conquistada, Babilonia sabia y embrutecida, Grecia monárquica y republicana, Roma esclava, libre y otra vez esclava: he aquí las producciones diversas de las antiguas doctrinas. ¿Pero cuál es el sistema combinado de principios y operaciones que ofrece á nuestra admiracion y respeto esta inmensa república de filósofos? Yo los veo á todos abandonados al designio frenético de sojuzgar cada uno desde su escuela las convicciones de toda la especie humana, y mantenerse por tanto en una lucha recíproca y enconada, donde solo figura el orgullo de la ciencia. Tan opuestos en sus sistemas como exclusivos en sus pretensiones, no pudieron jamas hallarse de acuerdo; y en vez de un dominio universal á que cada uno aspiraba, solo vemos reinar allí la anarquía del pensamiento, peor mil veces que la anarquía de las armas. Es mui triste ver ese afan perdurable venir á concluir por último en errores y absurdos, y nada consolador el cuadro de un filósofo cuyo genio se admira y con justicia por solo haber columbrado de un modo imperfectísimo algunas de aquellas verdades que la revelacion positiva habia hecho penetrar en otros pueblos, en su integridad y luz, hasta las chosas miserables de la gente rústica. Pero el hecho es que un filósofo á quien toda la antigüedad llamó divino, autorizaba con su filosofía la comunidad de las mugeres; que otro filósofo fundó la teoría del mundo en el fortuito concurso de los átomos; otro levantó sobre el deleite de los sentidos el templo de la virtud; otro buscaba en el orgullo una garantía para conservar la severidad de sus máximas: estos predicaban el suicidio, aquellos el desafío; quienes confundian el bien y el mal mo-

ral, quienes por último, á la vista de tantas inconsecuencias y tantos errores, iban á buscar un asilo á la duda general, negando la existencia y hasta la posibilidad de la certidumbre.

132. Hemos pasado aunque mui rápidamente la vista por el cuadro que presentaban la sociedad y la ciencia durante las épocas mas ilustres del paganismo. La primera pasaba por legítimas las abominaciones mas palpables en su religion y en sus costumbres: la segunda vivió siempre en el pais de las conjeturas, y abrió sus puertas á todas las contradicciones de una razon extraviada, á todos los sofismas de una razon orgullosa y á todas las quimeras de una razon ilusa. Ciertamente es que se conocian algunas verdades; pero eran unas verdades reducidas en su número, como los restos miserables que pueden recogerse despues de un naufragio comun; alteradas en su esencia, como se ofrece á la vista un edificio cualquiera tras del prisma que analiza la luz; mostruosamente confundidas en sus combinaciones, como el hermoso y puro rocío que baja de los cielos, al precipitarse en un estanque fangoso. De esta manera, vemos inútilmente empleados los esfuerzos de tantos sábios, para suplir por sí mismos la gran pérdida que hizo la sociedad en su primera transicion: sus escritos han quedado como brillantes recuerdos del genio y del talento; mas no como los grandes reservorios de la verdadera sabiduría.

133. ¿Qué faltaba pues entonces á la ciencia para ser lo que debia esperarse en pueblos tan antiguos, tan ilustres, tan fecundos en acontecimientos; pueblos por último, que vieron figurar allí todas las esee-

nas políticas? Para saberlo, retrocedamos un tanto: consultemos la historia de ese otro pueblo, que al pasar á ser un Estado, se constituyó inmediatamente bajo la palabra escrita del Supremo Legislador de los hombres.

134 Sin duda que es un espectáculo muy sorprendente el que ofrece á la contemplacion del filósofo esta Legislacion judía atravesando magestuosamente por todos los siglos, salvándose de todos los naufragios, triunfando de todas vicisitudes, y sobreviviendo á las producciones diversas de los mas célebres legisladores de la antigüedad. Descendieron estos al sepulcro y arrastraron con sus cenizas aquella inoponente autoridad que concilian en favor de ciertos personajes el genio y el valor: sus leyes quedaron relegadas para siempre al comun asilo de las antiguas memorias; y si las refiere hoy el erudito en sus disertaciones académicas, cuentan ya muchos siglos de haberse perdido para el gobierno de las naciones. „En medio de esta ruina general, dice el Marques de Pastoret, se ven con admiracion y pasmo en un rincón de la Asia, bajo de un clima poco fértil y entre bosques y montañas, doce pequeñas tribus sin fuerza y sin opulencia, y muchas veces sin libertad y aun sin patria, libertarse del naufragio de los siglos y de los imperios. Minos, Sesostris, Licurgo, Numa, Solon y Zaleuco dejaron de ser respetados y obedecidos, y la legislacion de Moyses sobrevive á las de todos los pueblos de la tierra. Desterrados de todos aquellos lugares, que por mucho tiempo pareció estar destinados á solos los descendientes de Jacob, dispersos por todas las regiones del mundo, sin tener Soberano, hogar ni

«protectores, comprando á peso de oro el derecho natural de asilo y de hospitalidad, y rodeados por todas partes de opresion y de infamia, conservan aun los Hebreos despues de mas de tres mil años aquella legislacion sagrada. No ha habido ningun país en que las leyes no hayan sido alteradas por las circunstancias de los tiempos: en todas partes han experimentado aquellas vicisitudes que traen consigo las revoluciones de las costumbres y de los gobiernos; pero las de los Judíos han permanecido siempre inmutables. Las multiplicadas derrotas que estos padecieron, su larga servidumbre, las amenazas, tormentos, promesas seductoras, la necesidad de una vida errante y fugitiva, y la suma desdicha y miseria á que se han visto reducidos, nada han mudado en ellas: por mas que el pueblo Hebreo haya sido, digámoslo así, suprimido de entre los demas y degradado política y civilmente, sus leyes siempre constantes no han sufrido alteracion alguna. (1)

135. ¿Cómo esplicar el misterio de esta prodigiosa inmutabilidad que admiramos con justicia en la legislacion hebrea? Subiendo á su principio. ¿Qué vemos pues en el origen de esta famosa legislacion? La revelacion explicita que de ella hizo Dios al pueblo Judío por el ministerio de Moyses, y los caracteres esenciales de perfeccion que en ella resplandecen. Opongamos ahora leyes á leyes, pueblos á pueblos y costumbres á costumbres. La legislacion Judía parte de la unidad de Dios, y salva la sociedad de los estragos del

(1) *Histoire de la legislation. Legisl. des Hébreux chap. XXXIII.*

politeísmo; parte de la soberanía de Dios, y salva la sociedad de esa política bastarda, que atempera las doctrinas á las circunstancias, y haciendo que el hombre gobierne á su propio nombre, extiende con una mano los límites de la usurpacion y aglomera con la otra los elementos de la anarquía; parte del verdadero culto y del verdadero poder, y salva la sociedad de los choques temibles de la política con la religión, uniéndolas con vínculos tan estrechos como los que unian á Moises con Aaron; viniendo de la fuente de la santidad misma, consagra en las costumbres el culto del pudor, los derechos y deberes de la paternidad, el fruto precioso del trabajo, la sobriedad &<sup>a</sup>; partiendo de la eterna sabiduría, la verdad está cubierta con la egida de la religión, y la justicia queda guarecida con la lei hasta en las regiones ocultas del pensamiento, á donde no puede llegar la vista de los filósofos y el poder de los monarcas.

136. Comparando pues ambos pueblos bajo sus aspectos generales, se ve que el uno tributaba el verdadero culto á la Divinidad y el otro un culto monstruoso y abominable; que el uno conservó la unidad de principios en su sacerdocio, y el otro vió aparecer el sacerdocio bajo formas tan diversas como los intereses y las pasiones; que el uno conservó inalterables los derechos y deberes de la paternidad, y el otro vió sacrificar mil veces hijos y padres á nombre de las leyes, de la naturaleza y aun de las pasiones políticas; que el uno miraba como un ataque á la Divinidad la impureza, y el otro sacrificaba el pudor en las aras de los Dioses; que el uno respetaba los juramentos y el otro les daba un valor siempre

relativo al crédito de las Divinidades, segun las circunstancias y los tiempos; que en el uno el robo fué siempre un crimen y en el otro llegó á ser una virtud; que el uno finalmente conserva inalterable su lei cuando lleva mas de diez y ocho siglos de vivir sin patria, y el otro vió nacer y morir tantas leyes como legisladores tuvo en su seno: y como el uno se ha gobernado siempre por el principio revelado, y el otro por la luz de la razon, podemos afirmar que si los pueblos del paganismo á pesar de su cultura, de su saber, de su experiencia, de sus artes y de su poesia, estuvieron muy atras en materia de legislacion, esto debe atribuirse exclusivamente á que no buscaban en la revelacion positiva los principios verdaderos de la ciencia.

137. ¿Y cuál fué la suerte que corrió esta en el pueblo judío, que con tener una legislacion tan firme, debió hacer los mayores progresos en el importante estudio del hombre y de la sociedad? Hagamos á este propósito una breve observacion.

138. El pueblo judío tenia una legislacion revelada y tan permanente como se ha visto: esta legislacion estrechaba de una manera esencialísima el sacerdocio con el imperio: Aaron era hermano de Moises, y estos vínculos parecian indicar los que unian entonces y debian unir siempre la sociedad religiosa y política. En consecuencia la legislacion judía era la clave de una Jurisprudencia universal. Pero si los principios de esta ciencia estuvieron siempre fijos, ella no tuvo siempre allí la misma perfeccion. Nunca los principios contienen explícitamente las consecuencias ni las aplicaciones, consecuencias que la razon

deduce, y aplicaciones que las circunstancias y los hechos motivan. Principios, deducciones, aplicaciones: he aquí el conocimiento teórico-práctico de la lei general y el gran cuerpo de la ciencia: los primeros son obra de Dios, las segundas obra del entendimiento, las terceras obra del poder. Luego pueden los principios conservarse aun conocidos, y no existir la ciencia, ó si acaso, existir alterada y mostruosa. He aquí lo que sucedió precisamente al pueblo judío desde que ya empezó á aproximarse á la plenitud de los tiempos.

139. La ciencia social, ó sean los conocimientos íntegros de todos los principios que gobiernan la sociedad bajo su doble aspecto de política y religiosa, debió recorrer una línea perfectibilidad, cuyo primer extremo estaba en Moises y el último en Jesucristo; pero recorrió otra muy diversa y que todavía se prolonga fuera de la sociedad cristiana. Esta ciencia era progresiva por su naturaleza, como la religion y legislacion judía, destinadas á recibir su última perfeccion y consumacion absoluta de Jesucristo. La legislacion, el sacerdocio y el culto judío eran figurativos y no absolutos: la historia toda era profética. A medida que los tiempos iban progresando, debían irse recibiendo nuevas luces: los acontecimientos eran ménos oscuros, las profecías mas detalladas, las leyes mas universalmente aplicables &c. &c.; y todo debió suceder de manera, que al predicarse el Evangelio, é incorporarse la lei escrita en la lei de gracia para recibir su consumacion, el pueblo judío guiado por su creencia debió á su turno tomar suavemente el nuevo carácter que le comunicaba Jesucristo. Mas no sucedió así, y

esta es la mejor prueba de lo mucho que retrogradaba la ciencia, á medida que se adelantaban los tiempos á su plenitud.

140. ¿Cómo explicar esta ceguedad? Así como la parte culta del gentilismo propendia generalmente á sacar de su propia razon los principios y las reglas que habian de gobernar la sociedad; así tambien el pueblo judío propendia naturalmente, por motivos diversos que no es necesario exponer, á regirse constantemente por las inspiraciones exclusivas de la autoridad. Este espíritu forma sin duda el carácter distintivo del pueblo judío, como lo manifiesta claramente su historia. ¿Qué debia resultar de aquí? lo que sucedió precisamente. Mientras fué conducido por Moises y permaneció dócil á la voz de los Profetas, conocia y aplicaba la verdad; mas cuando se enturbió ya la fuente de la doctrina, es decir, cuando empezaron á enseñarla ciertos rabinos que ó por interes ó por orgullo alteraban con sus comentarios y aplicaciones, si no precisamente el sentido de la lei general, á lo ménos la inteligencia verdadera de las profecías y el enlace natural de los acontecimientos que debían dirigir el espíritu á reconocer los tiempos de plenitud y á someterse al Evangelio; desde entonces, digo, la razon del pueblo experimentó las consecuencias forzosas de su adhesion indiscreta á la autoridad. Si hubiera hecho uso constantemente del criterio metafísico, físico y moral, que aunque en porciones desiguales, está y ha estado constantemente distribuido entre la inmensa mayoría de toda la especie humana, hubiera llamado á juicio la enseñanza de sus rabinos, tirado las líneas que separan la verdad

de la impostura, conservado la pureza de su lei, ligado los acontecimientos con las profecías, reconocido los caracteres divinos del Evangelio, y ofrecido en sí mismo á las sociedades modernas las primicias del cristianismo.

141. El Evangelio, tan sublime en sus misterios, como accesible y obvio en sus motivos de credibilidad y en las pruebas evidentes de su origen divino, no exige sin garantía ninguna el sacrificio del entendimiento, y la mayor prueba de esto es su maravillosa propagacion y los triunfos completos que obtuvo de la gentilidad. ¡Cosa admirable! El pueblo gentil sin contar con revelacion, profecías, sacerdocio verdadero, sumergido en los horrores del politeísmo y abandonado siempre á la razon de sus filósofos, se rinde al Evangelio, cae dócil y humilde al pié de la cruz; y el Judaismo, depositario de las promesas, testigo de las maravillas de Dios, heredero de la revelacion de Moises, pueblo escogido y como educado á propósito para formar la nueva sociedad, se ciega, se obstina, y al cabo de diez y ocho siglos, permanece adherido á sus errores y fuera del templo cristiano. ¿Cómo explicar este pasmoso contraste? Mui fácilmente: el gentilismo aplica su criterio, reconoce la divinidad de Jesucristo, adopta el Evangelio, y entra gustoso en el seno de la Iglesia: el judaismo no raciona, no aplica ningun criterio; ve con los ojos de sus sacerdotes y entiende con la razon de sus rabinos: en vano se obran prodigios á su presencia, en vano escucha una moral divina, en vano le muestra frecuentemente Jesucristo el cumplimiento de las profecías y la realizacion de las figuras; no

quiere entender ni saber otra cosa, que lo que le afirmaban sus sacerdotes y sus rabinos. Si el Judaismo pues permaneció rebelde, es por que no contó con la verdadera ciencia, es decir, por que aunque dueño de principios evidentes é infalibles, ni dedujo las consecuencias legítimas, ni llegó á hacer las aplicaciones naturales; si incurrió en esta falta, es por que desfrío ciegamente á la autoridad de sus rabinos, y de consiguiente, por que no unió, dentro de los términos precisos, la razon natural con los principios revelados.

142. De estas dos observaciones resulta, que si en ambos pueblos y durante tantos siglos no fué la ciencia que nos ocupa lo que debia esparirse de la eminente cultura de los gentiles y de la revelacion divina de los judíos, es porque ni los primeros contaron con los principios revelados, ni los segundos hicieron uso recto y constante de su criterio natural: con lo cual queda demostrado que la union del Derecho natural con el divino positivo fué una necesidad filosófica durante estas épocas diferentes y prolongadas de la sociedad civil.

143. Entremos ya en la tercera época en que aparecen juntamente sobre la tierra la religion cristiana y los principios de la sociedad política. Las ideas legítimas que constituyen la nocion cabal que debe tenerse de la *sociedad política*, no están limitadas al simple hecho de existir diferentes sociedades civiles: es necesario que formen una sociedad general unida por los vínculos visibles de derechos y deberes reconocidos y proclamados, y por la sumision comun á la autoridad infalible de una lei divina, inmutable y eterna. Esto no sucedió, rigurosamente hablando,

sino en consecuencia del cristianismo. Este por lo mismo nos abre los fastos y nos muestra los grandes y poderosos resortes de la sociedad política. He aquí un aspecto nuevo en que el género humano se nos muestra en su mas alto punto de madurez, y el cual debe ser examinado profundamente para acabar de conocer el verdadero estado de la ciencia social.

144. Cuando Jesucristo vino á la tierra, léjos de haber hecho las naciones diferentes que la poblaban generales progresos hácia la perfeccion social, presentaban inconcusamente el aspecto deplorable de una decadencia siempre progresiva. Roma habia perdido sin duda en virtudes y sentimientos cuanto habia ganado en estension por el número de sus conquistas: no era sin duda bajo el cetro de Octavio lo que habia sido bajo la custodia tutelar de Numa: el valor, la constancia, la sobriedad, la economía severa, el mismo patriotismo, rasgos todos característicos de este pueblo en otro tiempo, y cuya decadencia miserable hacia prorrumpir en tan amargas quejas al austero Caton, estaban entónces del todo reemplazadas con una pesada laxitud, con la gula, el placer, la ligereza, y aun cierta especie de indiferentismo político. Es un contraste muy digno de notarse el que vino á ofrecer esta reina destronada, cuando despues de haberse consagrado con tan noble rigor y tan osado ardimiento al culto de la libertad, parecia experimentar un placer indefinible en acariciar el freno que le presentaban sus últimos tiranos. No tenemos pues nada que suprimir en la época referida, de lo mucho que hemos indicado sobre la anarquía filosófica, la ruina de las costumbres, la tosquedad é infamia del culto, las imposturas é

indignos manejos del sacerdocio, la versatilidad, insuficiencia y barbarie de la legislacion, la mostruosidad misma de las ciencias y todos los absurdos, errores y crímenes generales que habian manchado constantemente al paganismo. Mas bien habria mucho que añadir á estos horrores, como lo sabe cualquiera que está medianamente versado en la historia, y tendríamos ocasion de advertirlo nosotros en varios lugares de este escrito.

145. En cuanto al pueblo judío, debemos advertir que nunca era ménos á propósito para ejercer algun influjo favorable en el paganismo. El cetro habia salido de Judá y el pueblo escogido era ya tributario del Capitolio. En segundo lugar, la legislacion de Moises, exclusivamente reducida á las exigencias particularísimas de la nacion judía, no era la que Dios tenia reservada para someter á su imperio todas las generaciones. En tercer lugar, esta misma lei habia perdido ya mucho del influjo que pudiera ejercer, no solo por la muerte política del pueblo que regia, sino porque este mismo presentaba el aspecto de la mas triste degeneracion. Adherido, digámoslo así, á la corteza de la lei, ya no se ocupaba en su espíritu. El desórden de las costumbres atrajo necesariamente el de las ideas; y ese pueblo mostraba un zelo material, digámoslo así, por la conservacion de su antiguo código; y tan rebelde, á causa de sus pasiones, á las suaves inspiraciones de su lei y de su historia, como enorgullecido á causa de esta posesion, en verdad inapreciable, ni era capaz de producir una regeneracion intelectual y política en los innumerables pueblos del paganismo, ni estaba dispuesto, como su historia

posterior lo ha confirmado, á entrar á la parte con este en la posesion de los bienes infinitos que la nueva lei trajo á la tierra. Estas sencillas observaciones prueban que la sociedad religiosa y política en ambos pueblos, agitadas por principios contradictorios, pero igualmente ruinosos, sufrían una crisis general, una crisis violenta, una crisis que sin un remedio sobrenatural, es decir, sin un remedio superior á los elementos con que contaban ambas, el mundo intelectual habria vuelto á la barbarie, el mundo moral habria descendido á los últimos abismos de la corrupcion, y el mundo político no habria contado ya con mas principio que la guerra desoladora.

146. Era pues necesario hacer entrar á todas las naciones en un nuevo círculo de ideas y de sentimientos, y someter á la razon de los pueblos y de los sabios á la influencia de un principio, uno, infalible y fecundo: uno, para reconquistar el imperio de la verdad, perdido por la division de las doctrinas; infalible, para asegurar su permanencia contra los embates reiterados de esa filosofía bastarda, que renaciendo de sus propias cenizas y tomando el traje de la época, nunca deja de aparecer; fecundo, para comprender todas las relaciones, distribuir todos los recursos intelectuales, esparcir liberal é indefinidamente las luces todas, y proveer, en una palabra, á todas las exigencias de la humanidad. Era necesario un principio que abarcase al mismo tiempo todas las verdades y todas las máximas, es decir, que suministrase una verdad práctica capaz de mejorar la suerte de los hombres, una verdad confirmada con ejemplos sublimes. Debía venir unida esta verdad con virtudes superiores al hombre

y exentas de toda mancha. Se necesitaba un hombre divino que la anunciase con su palabra, la confirmase con su ejemplo y la afirmase con su poder; un hombre que unido con todos los pueblos con el vínculo de la humanidad, y unido con Dios por el de la Divinidad, pudiera estrechar el cielo con la tierra; „que midiese con su mirada todo el universo, como dice Lactancio, que con una mano destruyese el antiguo pueblo y fundase el nuevo con la otra; que abarcase las generaciones con sus brazos extendidos, que abatiese toda altura, é hiciese caer pueblos y reyes al pie de su trono.” (1) Todo sucedió así: este hombre Dios es Jesucristo; ese trono es la cruz; su punto de partida es el cielo; el teatro de sus victorias la tierra; sus legiones doce pobres pescadores; sus armas la palabra y el ejemplo. Nace en un establo y con él una Era nueva, continuada ya por diez y nueve siglos. No asistió á las escuelas filosóficas; pero á los doce años de su edad hizo enmudecer en la Sinagoga á la humana sabiduría: no se meció en la cuna de los principes; pero recibió desde su establo los homenajes de los Reyes: no tuvo un poeta que cantase su nacimiento; pero vinieron á hacerlo los coros de los ángeles, brindando con este acontecimiento gloria á los cielos, paz á la tierra: no resistió á la indigencia; pero abrió las arcas de la opulencia á toda la especie humana: no rehusó los trabajos y fatigas anexas á los hombres; pero curó á los enfermos, alimentó á los hambrientos y abrió los sepulcros para que los hombres volviesen á la vida. Quiere morir, se entrega á la

(1) Boulogne.

rabia del pueblo que le persigue, muere; pero la naturaleza le llora, el hombre le admira, el impío le confiesa, el magnate le teme, el universo se inclina, la tierra le adora: muere, y de su sangre manan esas virtudes inmensas que humillan á los tiranos con la constancia de los mártires, y avergüenzan al paganismo con la pureza de las vírgenes: muere, y su poder brota de su tumba, conquista el entendimiento y somete las potestades de la tierra: muere, y como lo anunció, todo quedó felizmente consumado: renace la verdad, aparece la virtud, se arrasan los templos del paganismo, se trasforma la sociedad, nace el Derecho, un nuevo pacto une á las naciones, la humanidad se estrecha con la guerra, el poder queda divinizado y la obediencia queda santificada.

147. Charle cuanto quiera la farza filosófica, el género humano renació para las ciencias y para la virtud con el cristianismo: pasó de las sombras á la luz, del egoismo á la caridad, y de la muerte á la vida.

148. A excepcion de un corto número de espíritus alucinados, cuya insoportable mediocridad los hace desesperar de adquirir un renombre alistándose bajo las banderas de la verdad, todo el mundo conviene sin dificultad alguna, en que la edad moderna, esto es, la Era cristiana, tiene un carácter propio que le imprimió el Evangelio; que la promulgacion de este cambió la faz del universo, que todo quedó refundido en los nuevos principios; ciencias, artes, civilizacion, costumbres, leyes, moral y politica; que los mismos errores cambiaron de aspecto y de sistema; que esta nueva luz, que salió de Belen, ha penetrado hasta

los puntos mas recónditos de la tierra; y que los mismos pueblos que no la reconocen aún, obedecen sin sentirlo al movimiento general que ha comunicado este grande acontecimiento á las sociedades modernas. Hagamos ya las convenientes aplicaciones. El establecimiento del cristianismo nos presenta dos objetos dominantes: una nueva lei y un nuevo Legislador. Este hace cuanto es necesario para confirmar la divinidad de aquella: confirma con milagros el origen divino de su mision, y derrama su sangre para sellar su lei. Esta lei es una revelacion positiva y es el gran resorte que todo lo ha trasformado: apareció ella, y la razon humana reconoció su impotencia y quedó convencida de impostura. ¿Cuáles debieron ser pues desde entónces los verdaderos principios de la ciencia social? O adoptaba esta la revelacion positiva, ó no: si lo primero, fué lo que debió ser; si lo segundo, retrogradó muchos siglos, ó por lo ménos quedó estacionada. En efecto: si todo cambió con el cristianismo, y si el cristianismo consiste en el principio revelado, este principio es la clave de los conocimientos modernos en el órden político y moral. Prescinda la ciencia de este principio, y no podrá por lo mismo dar un paso. La ciencia debe subir al origen de esa renovacion que sufrió la sociedad; este origen es el cristianismo, y este estriba en la revelacion positiva: luego el cristianismo es en primer lugar una necesidad histórica para la ciencia. La ciencia no está reducida á la simple exposicion de los hechos: debe analizarlos, hacer ver sus íntimas relaciones y revelar al mundo los medios exquisitos, las causas legítimas, del cambiamento general que produjo el Evangelio;

debe justificarlas manifestando la influencia directísima de este nuevo código en la perfección del individuo y en el bien estar de la sociedad. Hacer esta manifestación y asociar continuamente la revelación y el raciocinio, es una misma cosa; y como todo esto no podía verificarlo la ciencia, sino por los medios referidos, resulta comprobado que la revelación positiva fué una necesidad metafísica para la ciencia que nos ocupa. Exponer los hechos y explicar sus causas, he aquí todo el oficio de la filosofía: lo primero comprende la parte histórica; lo segundo, la parte metafísica: si pues la unión de los principios naturales con los principios revelados, según acaba de verse, era una necesidad histórica y metafísica para la ciencia de que se trata, la más estrecha deducción nos conduce á reconocer que fué por lo mismo una necesidad filosófica.

149. Pero durante los diez y nueve siglos que está para contar la Era cristiana, la sociedad religiosa y política han experimentado revoluciones diversas: la ciencia las ha sufrido á su turno, y en esta carrera de azares y vicisitudes el filósofo recoge de paso las luces que necesita para descubrir el verdadero estado de la época actual y calcular lo que debe ser la ciencia para satisfacer las necesidades imperiosas de la sociedad presente. He aquí el último punto de vista, bajo que deseamos colocar la importante cuestión que nos ocupa.

150. En el cuadro comparativo que nos ofrece la sociedad general bajo el aspecto religioso y político, desde el nacimiento del cristianismo hasta nuestros días, hallamos hechos y deducciones en cuya prolon-

gada serie se nos ofrecen pruebas concluyentes de la verdad que pretendemos demostrar.

151. El primer hecho es que la civilización, las artes y las ciencias han seguido siempre las huellas del cristianismo, han vivido con él y han desaparecido igualmente de todas las naciones que lo han abandonado. La deducción inmediata de este hecho, que no puede negarse sin rehusar el asenso debido á la verdad histórica, es que la revelación positiva consignada en el Evangelio debe mirarse como la verdadera luz del individuo y de la sociedad; que con ella todo se ilumina y sin ella todo se oscurece; que ella encierra las reglas de la conducta y los principios de la sociedad. He aquí una prueba concluyente de que la revelación cristiana es una necesidad filosófica para la ciencia.

152. El segundo hecho es que la religión cristiana, como dice Chateaubriand, es siempre del siglo que ve pasar, sin pasar ella nunca. „Las ciencias hechas casi estacionarias en la antigüedad han recibido un impulso rápido de este espíritu apostólico y renovador que apresuró el desmoronamiento del viejo mundo, al paso que todos los pueblos donde ha dejado de existir el cristianismo, han visto aparecer de nuevo la esclavitud y la ignorancia. Luz cuando se mezcla en las facultades intelectuales, sentimiento cuando se asocia á los movimientos del alma, la religión cristiana crece con la civilización y marcha con el tiempo... La moral evangélica, razón divina, apoya la razón humana en sus progresos hácia un objeto que todavía no ha conseguido tocar. Despues de haber atravesado

las edades de tinieblas y de fuerza, el cristianismo ha venido á ser en los tiempos modernos la perfeccion de la sociedad." (1) Este hecho nos conduce á reconocer con todos los caracteres de la evidencia una verdad que merece ser desarrollada: y es que el cristianismo es esencialmente progresivo. Sus principios son pocos, están invariablemente fijos y forman un conjunto tan cabal y perfecto, que no admite aumento ni sufre disminucion. A nadie le ha ocurrido hasta ahora la extraña idea de añadir ó quitar principios elementales y constitutivos al Evangelio, sin desnaturalizarlo por el mismo hecho, trastornar la razon y dar puerta franca á todos los errores. Pero estos principios encierran consecuencias y aplicaciones innumerables que no estuvieron á la vista del hombre desde el tiempo en que aquellos fueron revelados; consecuencias que va multiplicando la razon humana con vista de las circunstancias y en fuerza de su empeño en conocer y profundizar las verdades reveladas; y aplicaciones que la sociedad hace, á medida que reconoce la influencia que en ella ejerce el cristianismo, que enlaza las analogías descubiertas en el curso de los acontecimientos, y que se siente agitada por el vehemente y progresivo impulso de sus exigencias y necesidades mas imperiosas. Por esto ha dicho con su acostumbrada profundidad el sabio autor de la Legislacion primitiva, que el „cristianismo, desde la publicacion del libro que contiene el gérmen de todas las verdades morales ó sociales,

(1) CHATEAUBRIAND. *Discours prononcé devant le Conclave, le 10 mars 1829.*

hasta las actas de sus últimos concilios y los escritos de sus últimos Doctores, no es mas que un largo desenvolvimiento de la verdad. Sus primeros Doctores, dice, conocian todas las verdades que nosotros; pero no conocian de estas verdades sino lo necesario para el tiempo en que ellos vivian; al paso que nosotros conocemos ademas lo que ha venido á ser necesario para el nuestro." (1)

153. De este hecho resulta que los conocimientos derivados de los principios contenidos en la revelacion crecen á medida que se adelantan los siglos: siendo pues la ciencia que nos ocupa una derivacion filosófica del cristianismo desde que este se publicó, cada día le es mas necesario asirse del Derecho divino positivo. Mas para dar mayor claridad á esta consecuencia, conviene hacer una importante observacion. Estos principios revelados tuvieron una época en que formaban sin contradiccion el espíritu general de las naciones cristianas y otra en que comenzaron á ser el objeto de acaloradas furiosas y aun sangrientas disputas. Durante la primera el entendimiento podia caminar sin grandes preparativos: no habia menester de asirse tan fuertemente del Evangelio, de estudiar mui detenidamente sus muchas relaciones, ni de verlo bajo todos sus aspectos; le bastaba obedecer al movimiento simultáneo de la sociedad, para caminar por el buen camino y no descender al abismo de las contradicciones y de los errores: porque la creencia era uniforme y no se presentaban de ordinario grandes escollos á la superficial-

(1) *Leg. prim. Liv. 1, Chap. VIII. note h.*  
15

lidad de los conocimientos. Se creía mas, y se razonaba ménos; y por lo mismo bastaba la exposicion metódica de los dogmas y leyes reveladas, para cubrir todas las necesidades de la ciencia social. Pero desde que comenzaron á figurar en la escena ciertos genios turbulentos que minaban uno ó mas artículos fundamentales de la creencia, y á renmirse los famosos concilios que hacian enmudecer á todos los hereges, explicando y definiendo las verdades que tanto se combatian, la ciencia debió ser mas cauta y desconfiada, debió profundizar mas el Evangelio, comprender mejor la armonía perfecta de sus principios con nuestras relaciones individuales y sociales, para evitar las redes que no dejarían ya de tenderle las cavilaciones fecundas é ingeniosas de los sofistas; y como estos parecen multiplicarse á medida que se adelantan los tiempos, nunca es mas necesario que al presente unir el Derecho natural con el divino positivo.

154. La verdad es una, invariable y eterna: es de ayer, es de hoy y de todos los siglos. Emanacion purísima de la inteligencia divina, es inalterable por esencia y es hoy lo mismo que siempre ha sido y que será constantemente. El error es múltiplo, variable, temporal: no es hoy lo mismo que fué ayer, ni lo que será en las épocas venideras. Emanacion confusa de la razon extraviada del hombre, cambia constantemente de principio, de rumbo y de objeto; se reviste de todas las formas de las pasiones, y se atempera siempre á los intereses y á las circunstancias. El camino de la verdad es siempre uno, al paso que el error circula por muchas órbitas y traza diferentes líneas. ¿Qué resulta de aquí? Que

á medida que una verdad es atacada, crece el peligro de extraviarse en el camino de la investigacion; y que este extravío será por lo mismo inevitable, si no se afirma constantemente la razon mas y mas en los eternos é inmutables principios de la ciencia que cultiva. Estos principios han sido siempre necesarios; pero el profundizarlos suficientemente, el comprenderlos bien, el asirlos con toda la fuerza del convencimiento, no ha sido siempre igualmente necesario. En los primitivos tiempos bastaba adquirirlos tradicionalmente y conservarlos de buena fe: en los siglos de las heregias fué ya preciso considerarlos bajo sus relaciones científicas; en las épocas de cisma, bajo sus relaciones sociales; en las épocas de confusión y trastorno en que ya todo se ha combatido, ha sido ya indispensable verlas bajo todos sus aspectos, en todas sus relaciones, en todo el sistema de sus pruebas. Estas épocas últimas todo lo comprenden, pues que todo lo niegan: los elementos del cisma, por que no conceden autoridad á la Iglesia; las heregias todas, por que combaten todas las verdades; y por lo mismo, la ciencia del hombre y de la sociedad, la ciencia del Derecho universal reúne en sí todo género de necesidades, y por tanto nunca ha podido afirmarse con mayor exactitud que al presente, que la union del Derecho natural con el positivo divino es una necesidad filosófica para la ciencia.

155. ¿Se quieren pruebas prácticas de esta verdad? echemos una ojeada rapidísima sobre la historia. En los fastos del cristianismo se ofrecen á nuestra meditacion cinco épocas tan fecundas en acontecimientos como abundantes en luces para des-

cubrir la necesidad suma en que nos hallamos hoi de unir mas estrechamente que nunca las inducciones y deducciones del raciocinio con los misterios y dogmas del Evangelio. Este código de infinita perfeccion que ha salvado tantas veces al género humano de la barbarie y de la esclavitud, que ha inspirado constantemente al entendimiento y sostenido la marcha de la razon, es tambien el único puerto de salvamento para la sociedad presente, amenazada con los estragos funestos del indiferentismo religioso y aun político. La primera de estas épocas abraza los tres primeros siglos de persecucion: la segunda, comienza con la paz de Constantino: la tercera da principio con el cisma de Inglaterra, y la cuarta comprende la confusion ruinoso y saugrienta en que sumergió á la sociedad el siglo 18.

156. Durante la primera de estas épocas el mundo estaba dividido en dos partes: figuraba en la primera la sociedad santa extendida notablemente por todo el mundo; y en la segunda una turba frenética sojuzgada por la rabia y desesperacion que le causaba la violenta ruina de sus máximas y el incendio voraz que cobijaba ya sus templos, sus altares y sus Dioses. Como era de esperarse, el amor y el odio se dividian entónces el universo: el amor obraba prodigios de constancia en los discípulos de Jesucristo: el odio inflamaba los últimos restos del paganismo, é inspiraba incesantemente al genio de la crueldad. No eran estos siglos de controversia. El nuevo pueblo deseaba ménos raciocinar que padecer; y el antiguo estaba mui dominado por las pasiones, para que diese alguna tregua á las inspiraciones tranquilas de la

verdad. Por otra parte, estos tres siglos, cuya huella quedó marcada con un torrente de sangre, eran lo que debian ser en los designios altos del Pontifice de la nueva alianza. Pueblos embrutecidos, sabios ilusos y orgullosos, naciones enteras corrompidas en masa habian menester sin duda, para inclinar su frente delante de la cruz, pruebas mas ostensibles, mas elevadas y mas omnipotentes, si así puedo llamarlas, que las que suministran al entendimiento mas rebelde los raciocinios concluyentes que demuestran el dogma. Reflexiónese que se trataba de convencer no solo entendimiento, mas tambien el corazon; y el corazon no de un individuo, no de una clase sino de pueblos enteros profundamente hundidos en la corrupcion y en la ignorancia de los verdaderos principios. Podian las nuevas luces triunfar de los errores antiguos; pero solo el espectáculo constante de las mas altas virtudes, rendir y avasallar la fuerza tiránica de las pasiones públicas. Tal debia ser la marcha de la Iglesia; y en la historia de su propagacion debian figurar los verdugos ántes que los hereges, y los mártires debian preceder á los padres controversistas. Cierto es que no faltaron entónces ni impugnadores ni apologistas; pero no fué la controversia el carácter dominante de esta primera época de la sociedad cristiana; y por lo mismo la doctrina preponderaba principalmente por la intensidad heroica de los sentimientos con que la conservaban y trasmitian los primeros fieles. No es pues esta primera época donde hemos de comenzar á hacer sentir la influencia prodigiosa de la revelacion en la sociedad política, y por consiguiente en la legislacion y en la ciencia.

157. Vengamos pues al establecimiento de la paz, á la feliz concordia del sacerdocio y del imperio; y comenzando desde el instante memorable en que la Iglesia, como se explica un orador célebre, apoyó uno de sus brazos en la cruz del Salvador y otro en el cetro tutelar de Constantino, hasta el deplorable siglo en que le volvió la espalda un Monarca corrompido y con él toda la Inglaterra y despues la Alemania, Suecia, Dinamarca &c. &c. veamos la suerte vária que fué teniendo en el curso de doce siglos la ciencia que nos ocupa.

158. En la extension reducida de estas pruebas históricas no caben aquellos interesantes pormenores que suministrando los datos suficientes á la crítica, revelan el secreto de los acontecimientos mas extraños y conducen con facilidad el entendimiento para seguir paso á paso la marcha desigual inconstante y vária de la ciencia que nos ocupa. Mas en la impotencia en que nos hallamos, por la naturaleza de nuestro plan, de abarcar este inmenso conjunto, tomáremos por materia de nuestras observaciones los puntos mas prominentes de la historia. La época de que se trata parte de tres acontecimientos que son como los puntos cardinales á que respectivamente parecen unirse tres órdenes de sucesos, que caminan por todos los siglos que llenan esta época notable. Estos tres acontecimientos son la conversion de Constantino, la heregia de Arrio y el Concilio de Nicea. El primero une al Sacerdocio con el imperio; el segundo empieza á desenvolver un sistema secundo de maquinaciones dirigidas á interrumpir esta armonía y encaminadas en último resultado á destruir á un golpe los recursos

temporales y la autoridad divina de la Iglesia: el tercero opone constantemente á los avances del poder abusivo y al desenfreno de la razon, la unidad de la creencia, la unidad de la doctrina y los triunfos sucesivos, como una prueba histórica de su origen divino, de su autoridad infalible, de su incontrastable firmeza y de su eterna duracion. Hablarémos pues de estos tres acontecimientos con alguna separacion.

159. Desde que la Iglesia se unió con el Estado, cambió totalmente el aspecto de la política. Hasta entónces no habia contado esta sino con recursos puramente humanos, recursos cuya extrema limitacion es un hecho que no ha podido desconocer ni aun la filosofia mas presuntuosa. El entusiasmo público ó la victoria determinaban el establecimiento de los soberanos, la fuerza física era su principal apoyo; y como esta nunca puede llegar á triunfar para siempre de la opinion, sucedia regularmente que nada era tan precario como el mando y la obediencia en los diferentes pueblos de la antigüedad pagana. La opinion pública y la fuerza física se hallaban de continuo en un estado violento: la primera, atenta únicamente á los males que causaba la opresion, buscaba tan solo la libertad; la segunda, empleada con el objeto exclusivo de sostener el poder, no se proponia de ordinario sino continuar la opresion. ¿Qué debia resultar de aqui? Lo que en efecto sucedió: pueblos y gobiernos, siempre alternando de extremo en extremo, no acertaron jamás con el medio, y por tanto la democracia fué casi siempre precursora de la anarquía, la aristocracia no dejó de ser nunca un concejo de tiranos, y las antiguas

sociedades fueron las víctimas unas veces del desenfreno nacional, otras veces del pesado y cruel despotismo de sus reyes.

160. ¿Qué era pues, necesario para evitar estos extremos y asegurar á las naciones bienes mas duraderos y mas sólidos? Era necesario nada ménos que consagrar con una mision mas alta la accion de los gobiernos, y asegurar con una sancion mas eficaz la abediencia de los pueblos.

161. Cualquiera influjo que hayan tenido en el paganismo las creencias públicas, ellas eran incapaces de producir esta feliz revolucion, primero, porque el politeismo era un culto esencialmente anárquico y sobrado monstruoso para que pudiese contener el torrente de las opiniones filosóficas: segundo, porque era un culto sin predicacion y sin gobierno espiritual; tercero, porque era una religion sin código, es decir, sin leyes individuales y sociales. La creencia estaba vendida á las imposturas del sacerdocio, y el sacerdocio estaba vendido á las pretensiones de los soberanos. He aquí la causa por qué no puede hallarse en la antigüedad pagana ni la monarquía moderna, ni una república como la del Norte, á pesar de los vicios de organizacion que ha descubierto en ambas el ojo penetrante de la ciencia social.

162. Unida la iglesia con el Estado, la sociedad pasó á ser espiritual, es decir, se gobernó por leyes que hablaban mas intimamente á los movimientos internos de la voluntad y á los designios impenetrables de la inteligencia. La Iglesia dijo á los pueblos: „obedeced á vuestros soberanos, no solo por el temor de su indignacion, sino por la quietud de vuestra

conciencia; y dijo á los gobiernos: vosotros sois los Ministros de Dios para el bien." He aquí todas las garantías sociales: la obediencia ennoblecida, santificada, y por lo mismo duradera, el mando ejercido real y verdaderamente á nombre del cielo, y ofreciéndose á la tierra como la accion benigna, suave y religiosa de un padre comun. Ya desde entónces el gobierno de las naciones lisongeó ménos los sentidos, y la insurreccion de los súbditos tuvo ménos encantos.

163. La Iglesia formaba las costumbres, el Estado dictaba las leyes. El poder temporal obraba sobre las masas; el espiritual sobre las conciencias: el primero se dirigia á la sociedad, el segundo gobernaba al individuo: el primero apetecia la felicidad pública, el segundo la realizaba. Cada ministro de la Iglesia era un agente de la sociedad, y un agente tanto mas eficaz, cuanto que dueño del secreto del corazon, no estaba reducido á las acciones externas, por hallarse sujeto á su dominio cuanto se encubre allá en las regiones ocultas del pensamiento. (1) ¿Qué debía resul-

(1) *Un sacerdote oscuro, dice La Mennais, que prescribe la virtud á nombre de Dios, es mas útil al Estado que todos los factores de leyes aun fundamentales, porque todo lo que el hombre ha hecho puede destruirlo, y lo destruye efectivamente muy pronto. Persuádase lo que quiera el orgullo; nada queda por descubrir en política ni en moral, desde que el Decálogo y el Evangelio, que es su desarrollo, fueron promulgados; y toda legislacion duradera, como todo poder legítimo, desciende del cielo. Sur l'etat du clergé en France. (Seconds mélanges ed. de Paris 1835.)*

tar de aquí? La educación religiosa prevenia y consumaba también la educación social. La Iglesia recibía al niño en sus brazos, contenía la impetuosidad del joven, fijaba las ideas del hombre maduro y rodeaba de respetos y veneración á la ancianidad. Su espíritu se hallaba igualmente en el seno de las familias y en el cuerpo de las naciones. Moderaba la victoria, y hacía respetar al vencido; templaba la ferocidad del guerrero, y alentaba también el espíritu abatido del soldado. Dió á la guerra el heroísmo noble y caballeresco que no conocieron los siglos del paganismo: dió á la paz esa fecundidad prodigiosa que derrama por todas partes los bienes.

164. Las mismas cruzadas que tanto escandalizaron á los filósofos del pasado siglo, si tuvieron, como no puede negarse, incidentes monstruosos, de que no es responsable el espíritu que presidió á tales expediciones, sino las pasiones que son de todos los siglos y pervierten todas las cosas, las mismas cruzadas, repito, trajeron ventajas muy positivas, en sentir de un autor nada sospechoso para la filosofía, á las costumbres, á la propiedad, al comercio, á los principios del gobierno, á la libertad de los pueblos y á los más caros intereses de las naciones. (1) Causas extrañas á los motivos, plan y objeto de estas expediciones menoscabaron en gran parte sus efectos naturales; pero este movimiento extraordinario de una época tan fecunda y tan irregular produjo tres resultados igualmente favorables, el primero á los intereses

(1) Roberston. *Historia de Carlos V. T. 1.º* pág. 23 y siguientes. (Edición de Barcelona de 1840.)

de la política, el segundo á los designios de la religión y el tercero á los progresos de las ciencias. El primero consistió en el repentino y casi milagroso término de las revoluciones y guerras que despedazaban entónces á la Europa, el segundo en el movimiento simultáneo de muchos pueblos á colocarse en el centro de la nueva sociedad, y el tercero en la fecundidad prodigiosa de hechos, costumbres, caracteres y descubrimientos que estas épocas turbulentas crearon, exaltaron, despreciaron y sumergieron por fin en la noche de la edad media, como un minero inagotable de riquísimos tesoros, que en una época más tranquila habían de brotar como de la nada, para ser explotados incesante é indefinidamente por todos los genios que habían de aparecer en la escena literaria desde el siglo diez y seis.

165. ¿Desde cuándo comienza, propiamente hablando, esa dinastía de reyes ilustres que dió tanto esplendor á la Francia? Desde el bautismo de Clóvis; y es muy digno de notarse que la nación, cuyos reyes ambicionaron tanto el augusto título de *cristianísimos*, es también la que de muchos siglos atrás lleva el primado de la civilización y la cultura europea.

166. No multiplicaremos los ejemplos: basta saber que la política se revistió de formas nuevas casi desde los primeros albores del cristianismo; y que desde que el mundo fué cristiano las naciones tuvieron un Derecho político, las máximas de la justicia penetraron en el campo de la guerra, y los pueblos y los gobiernos reconocieron ya principios estables de organización, y pudieron aproximarse á los bienes inapreciables que están unidos al establecimiento de la sociedad.

167. ¿Pero queremos una prueba mas visible de la influencia que tuvo en la sociedad la union de la Iglesia con el Estado? Reflexionemos un poco sobre el influjo del cristianismo en la legislacion.

168. La Iglesia, depositaria de un tesoro infinito de saber, el cual resplandecia en sus grandes asambleas, en sus decisiones ilustres, en sus leyes y en toda la economía de su gobierno, llamaba fuertemente la atencion de los soberanos, se concilió su respeto; y no pasó mucho tiempo sin que estos, tan convencidos de su impotencia como deseosos de hacer el bien, recurriesen á ella por las luces necesarias para el buen gobierno de sus estados. Todo el mundo sabe que las grandes juntas de los Obispos fueron por muchos siglos el consejo de los soberanos; y que la Iglesia, fiel á su noble mision de hacer el bien á toda criatura, y hacerlo sin medida, prodigó sus luces á la sociedad civil y tuvo la mayor parte en el edificio de la antigua legislacion.

169. Mas tarde, la sociedad partiendo de los conocimientos que de la Iglesia habia recibido, siguió ilustrándose por sí propia, y semejante al hijo que al ser emancipado recibe un patrimonio que él hace progresar, se gobernó despues con absoluta independencia, pero conservando el espíritu de una buena legislacion y las relaciones estrechas que debe haber entre la Iglesia y el Estado.

170. Los que se hallan medianamente versados en la historia general y particular del Derecho civil saben dos cosas: primera, cuánto decayó la misma Jurisprudencia pagana desde Neron hasta Dioclesiano: segunda, que los caracteres de sabiduría esplendor

y magnificencia que han hecho á todas las naciones modernas tributarias del código de Roma, deben buscarse por la serie de tiempos que llenan el espacio contenido entre la conversion de Constantino y la muerte de Justiniano. „Aquel, dice un escritor contemporáneo, quiso que la fundacion de su nueva capital se atribuyese, no á la política humana, sino á los infalibles decretos de la providencia, elevó un monumento eterno á la gloria de su imperio y mudó enteramente la constitucion del gobierno.”

171. „Despues de haber ordenado la administracion de justicia, dió leyes severas para contener en su deber á los jueces que hacian un vil tráfico de sus augustas funciones. Redujo el número de las legiones dando una nueva forma al sistema militar del imperio.”

172. „En su tiempo recibió grande esplendor la Jurisprudencia, viéndose en el código muchas constituciones muy justas de este Emperador. Aseguró la fortuna de los pupilos, constituyendo una hipoteca tácita en los bienes de los tutores. Hizo que no se pudiesen enagenar los bienes raices de un menor sin intervencion judicial. Arregló el modo de suceder en los testamentos, como se ve en las leyes última *C. fam. erisc.*, 27. *C. de inoff. testam.*, y en otras muchísimas que indican el amor á la justicia y la proteccion que le dispensó este Emperador, á quien la posteridad ha dado justamente el renombre de grande.” (1)

173. Pero estos no fueron, digámoslo así, sino los

(1) MALDONADO. *Elementos de la historia del Derecho romano*, págg. 160, 162 y 164. *Ed. de Madrid de 1827.*

primeros elementos racionales de aquel noble y elegante edificio que habia de llevar á su término el esclarecido Emperador Justiniano. Los códigos de Roma forman un cuerpo de legislación que ha triunfado del poder de los siglos, y grangearon al Emperador Justiniano un concepto mas grande que la celebridad justamente extendida por el número de sus victorias.

174. Este Derecho gobernaba el mundo cuando Roma ya no podia llamarse la Señora de las naciones, cuando sus águilas habian desaparecido bajo las huellas de los bárbaros. ¡Extraño acontecimiento! Las leyes sobreviven á la nacion, y quedan los pensamientos antiguos para gobernar á los vencedores. ¿Qué no hizo Carlo Magno para extender y propagar el conocimiento y observancia de este Derecho en todos sus estados? Lotario segundo y Federico primero establecieron escuelas públicas con el mismo noble objeto. El curso borrascoso de los siglos habia hecho perecer gran parte de las leyes Romanas; y la solicitud de los príncipes y de los sabios por descubrirlas y su entusiasmo por extenderlas, forman una prueba concluyente de su mérito y autoridad.

167. „La Alemania, dice el autor citado, Bohemia, la Hungría, la Polonia y la Escocia las han adoptado como lei comun. En Francia, en Italia y en nuestra España tienen una gran influencia en la legislación nacional, siendo constantemente seguidas en Inglaterra, desde Estevan hasta Eduardo primero, el Justiniano de la gran Bretaña, mandando todas estas naciones estudiar á la par que las leyes patrias las de los Romanos, estableciendo que por ellas se supla el

defecto de las suyas; pudiéndose decir, que el tiempo que ha reducido á polvo todos los vanos trofeos de los Romanos, ha respetado el noble monumento de su legislación, modelo de justicia á que se han sometido voluntariamente los mismos pueblos que sacudieron el yugo de sus armas, y muchos que nunca lo experimentaron. verificándose en esta parte la predicción que habia anunciado á los Romanos la eterna duracion de su imperio.” (1)

175. Mas no es este el único Derecho que debe sus progresos á los principios de que la Iglesia era la única depositaria: mucho tendríamos que decir, si hubieramos de analizar la Jurisprudencia de toda la Europa cristiana; pero limitándonos á la legislación que mas nos pertenece, á la legislación española, permítasenos recordar que la profunda sabiduría de la Iglesia trazó la planta, sanjó los cimientos y adelantó prodigiosamente la construcción de este noble y elegante edificio, que se ha visto y con razon como el asiento del saber y el santuario augusto de la justicia. Para comprender hasta que punto llegaba la influencia del principio revelado en la formación de las leyes de Castilla, nos basta abrir en cualquiera parte de los antiguos códigos. Todo poder viene de Dios, toda la justicia viene de Dios, todas las buenas máximas del gobierno vienen de Dios: no hai otra moral que la del Evangelio, otra política que la union de la virtud y la sabiduría cristiana: el Soberano debe mandar lo que Dios manda, prohibir lo que Dios prohíbe: he aquí las ideas y los senti-

(1) *Página 235 de la edic. citada.*

nientos, cuya presencia real se experimenta en el alma, á la lectura de esos códigos, que se resienten es verdad de algunos resabios propios de las épocas en que se dictaron; pero que traen delante de sí una marca indeleble, que inspira el respeto, que reúne todos los homenajes; un carácter de autoridad que no ha venido por cierto de un origen puramente humano, pues que tampoco lo han podido comunicar á sus obras los legisladores incrédulos.

176. Si la monarquía española se nos manifiesta desde siglos muy atras asentada sobre las eternas basas de la justicia; si el Derecho constitucional empieza á columbrarse desde la remotísima fecha de nuestros primeros códigos; si ya desde entónces vemos rodeada la Magestad de trabas mas saludables que las que podía amontonar sobre ella el temor de los levantamientos; si vemos el trono de los antiguos reyes rodeado de talentos, de virtudes, magníficamente ataviado con el esplendor de las ciencias, de las letras y de las artes; si para seguir la historia de la cultura española, habemos menester de remontarnos casi hasta el principio de la monarquía, ó cuando ménos al reinado del sábio rei D. Alfonso; no busquemos fuera de la Iglesia Católica las verdaderas causas de tanta sabiduría, de tanta grandeza y de tanta gloria. Merced á los esfuerzos imponderables de los Ministros del culto, la monarquía presentaba en el aspecto de su legislacion, en las máximas de su gobierno, en el carácter franco y discreto de su política, todos aquellos indicios evidentes que sirven para pronosticar muy de antemano una larga duracion á los imperios. Bien

sabemos que la turba filosófica no se cansa de declamar contra esta influencia del clero en los negocios de la política; pero también sabemos que la historia, siempre severa y siempre justa, opone sin cesar á las cavilaciones y sofismas de una razon superficial y orgullosa el poder incontrastable de la experiencia, las instituciones mismas y la prueba concluyente de los hechos. Ella nos dice que por espacio de muchos siglos nada se hubiera podido conseguir sin la influencia del clero, que los pueblos hubieran sido víctimas de su propia barbarie y también de la ignorancia y crueldad de sus soberanos; que el Imperio romano cambió de aspecto desde la conversion de Constantino; que la misma conducta de este Emperador siguieron los gobiernos de Occidente; que España se distinguió como ninguna sociedad en procurar y aplicar incesantemente el influjo de la Iglesia; y que todo habria corrido una suerte muy deplorable sin el concurso de este poder tutelar, que gobernando la conciencia y difundiendo la luz, evita multitud de males y derrama todos los beneficios en el gran cuerpo de una nacion.

177. No se nos crea sobre nuestra palabra: oigamos á un escritor que se aplicó muy particularmente á esta clase de investigaciones, y que no puede ser nada sospechoso para los enemigos de la Iglesia, pues que la obra que vamos á citar encierra doctrinas que la han merecido una justa prohibicion. Los Obispos ocuparon, con efecto, los primeros asientos en las asambleas nacionales, los estados y concilios se componian principalmente de Prelados y Abades, su voz y voto era muy acatado y pre-

«valecia. Trabajaron con mucho zelo en corregir y «recopilar los códigos de leyes, y obtuvieron entre «otros privilegios la superintendencia sobre todos los «tribunales; política necesaria y utilísima en unos «tiempos en que no podía esperarse otra mejor. A «unos príncipes y pueblos bárbaros, ignorantes y sin «principios, que ni conocían los derechos de la na- «turaleza ni de las gentes, y cuya ciencia estaba re- «ducida á desolar y destruir, no se les podía con- «tener sino con el freno de la Religión. La virtud, «sabiduría y respetable carácter del sacerdocio cris- «tiano era la única barrera contra su despotismo y «ferocidad.

178. «¿Cuál hubiera sido la suerte de España en «tan calamitosos y desgraciados tiempos, si los prínci- «pales visigodos y suevos no apelaran á la Religión «para aferrar la nave del naciente y vacilante im- «perio con aquella sagrada áncora? ¿Si no hubieran «aprovechado las relevantes prendas del clero español, «el crédito, la consideracion, la virtud y sabiduría «de los ministros del santuario, oponiéndola así como «un dique contra la ignorancia, libertinaje é insu- «bordinacion de los bárbaros, y contra el torrente «de corrupcion y de tantos crímenes que inunda- «ban el estado, y amenazaban sepultarlo bajo sus «ruinas? En tan crítica y peligrosa situacion era «necesario establecer leyes fundamentales y una for- «ma de gobierno permanente y estable, dirigir el «espíritu indócil de los bárbaros y templar su fe- «rocidad, someter los pueblos al yugo de la justicia, «introducir la paz, el orden y la subordinacion entre «los miembros de la sociedad, publicar un código

«de leyes acomodado al uso general y á las costum- «bres de las diferentes naciones que componian la «monarquía; y designar Magistrados virtuosos, ínte- «gros, incorruptibles y suficientemente autorizados para «hacerlas ejecutar, y castigar los trasgresores.

179. «Este tan noble y magestuoso edificio no «se podía levantar sin grandes caudales de pruden- «cia y sabiduría, la cual estaba vinculada en el cle- «ro. Si fué loable política la de los sajones, bá- «varos, alemanes, lombardos y francos el haber de- «ferido tanto á la opinion del clero y confiado á «sus talentos una gran parte del gobierno, la de «los godos de España fué tanto mas acertada cuan- «to era el exceso de la virtud y sabiduría de sus «Obispos sobre todos los que en esa edad florecieron «en los diferentes Estados de Occidente. Ninguna «nacion puede presentar un catálogo de hombres «tan ilustrados en todo género de conocimientos co- «mo la Iglesia de España, ni una sucesion de Obis- «pos tan desinteresados, íntegros, doctos y versados «en las ciencias divinas y humanas. Sus fastos, sus «concilios, su coleccion canónica son un monumento «eterno de esta verdad. La sabiduría y varia li- «teratura del clero español así como su modestia, «desinterés, caridad y zelo resplandece en sus escri- «tos, respetables todavía en nuestro tan ilustrado si- «glo. Las leyes fundamentales de la monarquía y «el código visigodo serán en todas las edades un «monumento irresistible del buen uso que aquellos «príncipes supieron hacer de los talentos del clero." (1)

(1) MARTINEZ MARINA. *Teoría de las cor- tes*, primera parte, Cap. III, nn. 8, 9 y 10.

180. Tales son los resultados mas generales que produjo en la legislacion el espíritu del cristianismo. En cuanto al Derecho romano, todo el mundo sabe muy bien que él es la fuente de los otros; y es muy digno de notarse que aquel no pudo llamarse por excelencia el Derecho de las naciones, *jus gentium*, sino mucho tiempo despues de haber acabado la dominacion de Roma. Se sostenia pues esta Jurisprudencia, no por la influencia del poder que habian desarrollado los conquistadores del mundo, sino por la profunda filosofia de sus leyes, por la justicia de sus preceptos, caracteres que brillaron, como se ha dicho ya, desde que se unieron el sacerdocio y el imperio, y con ellos la autoridad infalible de la revelacion con las aplicaciones justas de un exacto raciocinio.

181. El segundo acontecimiento primordial de la época referida es la heregía de Arrio, á la cual reconocen como á su fuente los errores y heregías que tanto despedazaron á la Iglesia, como afligieron á la sociedad por espacio de tantos siglos. Negando la divinidad de Jesucristo, aquel heresiarca hirió en su cimiento á la Iglesia, y abrió un espacioso campo á cuanto quisiera alegarse contra la infalibilidad de su doctrina y la fuerza de su jurisdiccion. Entre la turba inmensa de los hereges y sus prosélitos se ven usadas todo genero de armas; se abusa de la escritura, de la tradicion, de la historia profana, y tambien del talento, del genio y de la razon. ¿Qué medios no se pusieron en práctica para impulsar prodigiosamente esta heregía? Prosélitos nuevos que parecian brotar de la tierra, magnates del imperio sorprendidos á cada paso con las astucias ingeniosas,

é imposturas y calumnias prodigadas de mil maneras contra los católicos, y cuanto el talento y el saber, mezclados con el orgullo, con el interes y con el odio, son capaces de inspirar á una faccion rabiosamente agitada que ha jurado exterminar una institucion de la tierra. A los Arrianos siguen otros muchos heresiarcas cuyas sectas se multiplicaron en términos, que San Agustin contaba en su tiempo hasta el número de ochenta y ocho heregías y confesaba no las conocia todas.

182. ¿Qué resultó de aquí? Abierta esta brecha funestísima, el genio del mal, incapaz de respetar ni los asilos de los pastores, fué á buscar sus víctimas entre los Prelados: he aquí el porqué de la heregía de Nestorio y la causa de esas nuevas revoluciones religioso-políticas que inundaron desde el siglo quinto de la Iglesia á todo el Mundo católico. El Oriente se dividió y como observa muy á propósito Chateaubriand, „hubo concilios contra concilios, anatemas contra anatemas, persecuciones, deposiciones, destierros. Bien pronto Eutiquio vino á combatir á Nestorio con otro error que trajo una nueva heregía. Entretanto el Occidente veía nacer heregías de otro género: Pelagio que niega la gracia, y los Semipelagianos que combatian igualmente el libre albedrio y la universalidad de la redencion.” (1) No prolongarémos esta reseña siguiendo la marcha de los hereges. Basta saber que sus sectas fueron innumerables, sus errores excedian

(1) *Obra citada.* Tal vez se hubiera hablado con mas exactitud, abandonando la ironía y diciendo por exemplo, *hubo conciliábulo contra concilios.* &c.<sup>2</sup>

á nuestros dogmas, que ninguna verdad católica quedó por combatir, ningun resorte por mover, ningun medio por tentar; pues para que nada faltase en esta guerra intelectual, hubo un Emperador apóstata que pretendiese reformar la idolatría sobre el modelo de la sociedad cristiana, y por consiguiente tuvo la Iglesia que luchar al mismo tiempo contra el mundo de los filósofos y el de los heresiarcas.

183. „Su lucha perpetua da la razon de aquellos concilios, aquellos sínodos, aquellas asambleas diversas que vemos aparecer aun desde el principio del cristianismo. Es una cosa mui prodigiosa la infatigable actividad de la comunidad cristiana: ocupada en defenderse contra los edictos de los Emperadores, estaba obligada aun á combatir á sus hijos degenerados y á sus enemigos domésticos; y si apoyada siempre sobre la incontrastable basa de sus principios, no hubiese estado en alarma continua lanzando el anatema, explicando el dogma, sosteniendo la moral y formando la disciplina, el principio cristiano se habria tal vez agotado entre sus derivaciones alteradas por los hereges, como un rio se pierde en la multitud de sus canales.” (1)

184. ¿Cuáles fueron pues los resultados mas directos de estas heregías en lo que se refiere á las costumbres y á la ciencia social? Si la hondad de la ciencia social se manifiesta en sus efectos, estos consisten en la rectitud de las ideas, en la reforma de las costumbres y en la firmeza de la sociedad. Si vemos pues, que á las heregías sucedieron resultados

(1) *Etudes historiques*. Disc. V. part. 2.

opuestos en lo absoluto, preciso es convenir en que la heregía de Arrio y sus innumerables sucesores en el teatro vastísimo de los errores, léjos de haber conspirado á la perfeccion de la ciencia, desnaturalizaron sus principios, torcieron sus consecuencias y pervirtieron escandalosamente el sistema práctico de sus aplicaciones. ¿Cuáles son y deben ser los principios de la ciencia social? El conjunto de aquellas verdades inmutables en que estriba todo el sistema de nuestros deberes para con Dios, nosotros y la sociedad. ¿Cuáles sus consecuencias legítimas? la unidad de la creencia y la santidad de las costumbres. ¿Cuáles, en fin, sus rectas y naturales aplicaciones? la cooperacion eficaz del poder público y privado á la conservacion de la unidad social. ¿Podremos lisonjarnos de hallar estos resultados en la historia de estas revoluciones funestas de la razon pervertida? Al contrario: los hereges comenzaron por combatir los dogmas, siguieron por corromper las costumbres y acabaron por dividir y trastornar del todo la sociedad.

185. En cuanto á lo primero, no necesitamos de prueba, por ser un hecho notorio y por que basta saber los innumerables puntos de choque que hai entre las sectas heréticas, para ver que fueron por ellas combatidos todos los dogmas. Pasemos pues de las doctrinas á los hombres, de las creencias á las costumbres, de la heregía al heresiarca.

186. ¿Qué juicio formaremos pues de tantas sectas en órden á sus relaciones con la moral? „Es raro que la falsedad del espíritu no tuerza la rectitud del corazon, y que un error no engendre un vicio. Marco, disci-

pulo de Valentin y con él una multitud asombrosa de sectarios seducian á las mugeres ofreciéndolas el don de profecía, los Docitas combatian la union de los sexos, pretendiendo que el matrimonio era el *fruto vedado*; los Caprocianos, partiendo del supuesto de que el alma era todo y el cuerpo no era nada, se abandonaban á todos los excesos de la desvergüenza y á todos los escándalos de la prostitucion. En medio de los Donatistas en Africa se formaron los circunceliones furiosos que saqueaban las cabañas, las aldeas y los mercados, mataban á los católicos con palos que ellos llamaban de los Israelitas, y comenzaban las carnicerías cantando: *alabanza á Dios*. A imitacion de Origenes se formó una secta de eunucos, hombres degradados, que no contentos con mutilar á sus discipulos, hacian otro tanto con sus huéspedes y aun asaltaban á los caminantes. Los Priscilianistas, cuya doctrina era una mezcla de los Maniqueos y de los Gnósticos disolvian y rompian los matrimonios en odio de la generacion; mas no por esto se abstenerian de los mas escandalosos desórdenes. Testigo de esto la España infestada de esta secta, que vino á ser allí una escuela de prostitucion. (1)

187. Hemos visto cuál fué el influjo de la heregía en las costumbres: ¿qué diremos de la sociedad? La heregía de Arrio todo lo habia dividido y subdividido. Estas querellas prodigiosamente difundidas por todas las ciudades, por todas las pequeñas poblaciones y hasta por las mismas aldeas, debilitaban el Imperio en lo

(1) *Extractado de los Estudios históricos de Chateaubriand, discurso quinto, segunda parte.*

exterior, paralizaban el poder en lo interior, hacian la administracion peligrosa y difícil. Los jueces y los gobiernos se ocupaban casi exclusivamente en reprimir los delitos y sediciones de estos genios turbulentos y malignos, que parecian armados á fuego y sangre contra el imperio tranquilo de la verdad y de la virtud.

188. Lo que se ha dicho de los Arrianos puede aplicarse indistintamente á todos los hereges: porque salva la diferencia que nace de los diversos dogmas que combatian, se movian todos por un mismo impulso, y por caminos varios marchaban á un término comun, el de hacer prevalecer los delirios de una razon extraviada sobre la fuerza incontrastable de la verdad anunciada por la revelacion y explicada por la Iglesia. «Enormes fueron, dice el autor citado, las consecuencias políticas de las heregías: ellas debilitaron y dividieron al mundo romano: los monges arrianos abrieron la Grecia á los Godos; los Donatistas, la Africa á los Vándalos; y los mismos católicos, para librarse de la opresion de los Arrianos, se vieron en el caso de entregar la Gaula á los Francos. En el Oriente el Nestorianismo ganó á los Indios y fué á unirse al culto de Lama, y á constituir bajo un Dios extranjero la gerarquía y las órdenes monásticas de la Iglesia cristiana. Por otra parte, una multitud de sectas varias, que proscribia el fanatismo griego, se refugiaron confundidas en Arabia; y de la confusion de sus doctrinas, profesadas todas juntamente en el desierto, salió el mahometismo, heregía judaico-cristiana, cuyo odio implacable y ciego contra los adoradores de la cruz se compone de los odios diversos de todas las infidelidades de que está

«formada la religion del Coran.» (1)

189. Despues de haber visto los males enormes que experimentó la sociedad en consecuencia de las heregias, solo nos resta iustiguar la verdadera causa de semejante trastorno. La misma etimología de la palabra nos introduce ya un tanto en el fondo de esta iustigacion. La palabra *heregia* quiere decir tanto, como *eleccion*. Pero este sistema electivo, que viene muy á propósito cuando se trata de tomar lo mas probable en el fondo confuso de muchas doctrinas problemáticas, es sin duda alguna el mas pernicioso cuando se trata de ciertas verdades que no deben estar á discusion; cuando se trata de los dogmas; cuando se tiene á la vista la doctrina revelada. Convertir esta en asunto de controversia y en objeto de eleccion es inconcusamente sobreponer los cortísimos alcances del entendimiento humano á la elevacion infinita de los pensamientos de Dios. Pero el hecho es que este sistema electivo aplicado á las verdades reveladas es la fuente de todos los errores, de todos los vicios y de todos los desastres que la heregia precipitó sobre todo el universo. Quizo la razon caminar sola por unas regiones elevadas donde no es posible dar un paso sin la antorcha de la revelacion, se aisló de la autoridad, no quizo tener otras reglas que sus propias inspiraciones, y pobló el mundo científico de nuevos errores, de muchos é inconcebibles delirios. ¿Cómo habria podido evitarse tanta ruina? Sometiendo el entendimiento á la fé, ó lo que es lo mismo, asociando constantemente los principios natura-

(1) *Etud. historiç. V. Discours, II part.*

les con los dogmas, la razon con la revelacion.

190. ¿Qué mejoras pues, repito, recibió la ciencia bajo la pluma de tantos heresiarcas? ¿Cuál es el uso que hoy se hace de sus obras en el teatro vastísimo de las ciencias? Arrianos, Donatistas, Macedonianos, Pelagianos, Nestorianos, Eutiquianos, Monothelitas, Iconoclastas, &c. &c. son nombres que conserva la historia, porque la celebridad es un patrimonio comun á los hombres ilustres y á los malvados insignes; pero sus escritos no figuran hace algunos siglos ni aun en el teatro de la incredulidad. Sin embargo, estas grandes vicisitudes, á que han estado sujetas las doctrinas, parecen corresponder á un designio general y eterno de la Providencia. La Iglesia debe ser constantemente combatida, para estar dando en todos los siglos pruebas ilustres de que es incontrastable y perpetua.

191. Es militante por naturaleza mientras está en la tierra, y parece destinada á vivir de victorias. Estos genios maléficós que la persiguen con el error sirven sin imaginarlo á designios sublimes, pues contribuyen maravillosamente á acrisolar mas y mas la pureza de la doctrina. Así es que esta serie de impostores nunca atraviesa sola el campo de los siglos, sino siempre paralela á una imponente y gloriosa cadena de genios ilustres, que pasan derramando la luz de la sabiduría por todo el universo. A las nuevas heregias van correspondiendo los gloriosos atletas del cristianismo, las asambleas augustas de la iglesia. Las verdades reveladas se hallan mas fecundas á medida que avanzan los errores; y nunca mas victoriosos los principios de la sociedad cristiana, que cuando ya cuenta diez y ocho siglos de combates. ¿Queremos una de-

mostracion practica de la exactitud de estas ideas? Pasemos de la heregia de Arrio y sus consecuencias, al concilio de Nicea y sus resultados generales,

192. El orden de acontecimientos que se ofrecen al estudio de la ciencia social y tuvieron su origen en el concilio de Nicea, puede considerarse como la historia política de la Iglesia. Hasta la conversion de Constantino, aquella institucion divina no habia comenzado, digámoslo así, á presentar en sí misma las formas externas de una sociedad visible, tranquilamente sentada sobre sus basas de organizacion, y desarrollando, á la vista de los soberanos, todo el sistema de su poder. Mas cuando aquel Emperador hizo cesar la persecucion que tan cruelmente se habia ejercido por espacio de tres siglos, y aseguró la paz á la Iglesia, comenzó esta á presentar el aspecto de una sociedad interna y externa, el sistema de un poder que al mismo tiempo obraba en los sentidos y en el alma, en los pensamientos y en las acciones, en los individuos y en las masas: entonces fué cuando se hizo mui ostensible la accion de su gobierno, manifestándose con absoluta distincion el uso de su poder legislativo, ejecutivo y judicial. Los grandes comicios de la Iglesia, sus juntas particulares, su gerarquia, sus dignidades todas, su inmunidad real y personal, sus fueros, la influencia de sus ministros en la administracion del Estado, y cuanto de perfecto y grande nos muestra la historia de esta sociedad en el orden político, comienza en esta época, y se anuncia con todo el esplendor de su magestad en el concilio de Nicea. „Fué entonces, dice Chateaubriand, cuando se tuvo la primera idea y se vió el primer ejemplo de una sociedad

existiendo en diversos climas, entre leyes locales y privadas, y sin embargo, independiente de los príncipes y de las sociedades bajo los cuales y en las cuales estaba colocada; pueblo formando parte de los otros pueblos, y sin embargo aislado de ellos; enviando á sus diputados desde los últimos extremos del universo á tratar negocios que no concernian sino á su vida moral y á sus relaciones con Dios. „Cuántos derechos tácitamente reconocidos por esta fractura de los sellos del poder sobre el pensamiento y sobre la voluntad!”

193. „Por la primera vez desde los dias de Moises, emancipador del hombre entre las naciones esclavas de la ignorancia y de la fuerza, se renovó la manifestacion divina del Sinai. Los ídolos estaban en pié al rededor del concilio de Nicea, como en torno del campo de los Hebreos, cuando los intérpretes de la nueva lei proclamaron la suprema verdad del mundo; la existencia y la unidad de Dios. Las fábulas de los sacerdotes, que habian ocultado el principio vivo, los misterios en que lo tenian envuelto los filósofos se desvanecieron: el velo del santuario se rompió con la cruz de Jesucristo; el hombre vió á Dios frente á frente. Entonces fué compuesto ese simbolo que los cristianos repiten quince siglos ha por toda la superficie del globo; simbolo que explicaba aquel de que se servian los apóstoles y sus discípulos, como de palabra de orden para reconocerse. Comparando uno con otro, se notan los progresos del tiempo y la introduccion de la alta metafísica religiosa en la simplicidad de la fé.” (1)

(1) *Etudes historiques. Discours II, part. 1.*

194. El espíritu humano se desprendió de sus pañales: la alta civilización, la civilización intelectual salió del concilio de Nicea, para no eclipsarse jamás mientras estuviese favorecida por ese punto de luz. El simple catecismo de nuestras escuelas, este primer libro de la infancia católica, encierra una filosofía más profunda y sublime que todas las obras de Platon. „La unidad de Dios vino á ser desde entonces la creencia popular. De esta sola verdad reconocida data una revolución radical en la legislación europea, largo tiempo desquiciada y precaria por el influjo del politeísmo, que colocaba una impostura como el fundamento del edificio social.” (1)

195. Tal fué pues, así para la moral como para la política la magnitud de este primer concilio general que cuenta la Iglesia desde que se unió con el Estado. Mas para comprender la influencia que tuvieron en la Jurisprudencia universal todos los demás sucesos que se refieren á Nicea como á su primer origen, conviene reflexionar que á este orden pertenecen los concilios, las doctrinas, los apologistas; y que en el estudio de esta historia descubrimos las causas de esa sorprendente estabilidad con que la Iglesia se ha conservado, al través de todas las vicitudes políticas, y entre los reiterados ataques de todo género, que han mantenido constantemente en acción su poder intelectual y moral sobre la razón y las costumbres.

196. Siempre sobria en el uso de sus recursos inagotables, la Iglesia todo lo proporciona á las necesidades diversas, á las circunstancias y á los tiempos.

(1) *Extracto de la misma obra.*

Cuando se armó el brazo de los Césares á fin de exterminarla, ganó al mundo pagano con la heroica y santa muerte de sus hijos: cuando vió aparecer sobre su horizonte el iris que anunciaba ya la más tranquila serenidad al cabo de una borrasca deshecha que se había prolongado por tres siglos, llevó su luz y su fuerza espiritual á la morada de los reyes, aceptó la intervención estos quisieron otorgarle, y desde entonces tomó á su cargo la civilización de los pueblos y el bienestar político y civil de toda la especie humana. Por último, vió rebelarse contra ella á sus propios hijos, vió tremolar al frente de su trono el estandarte de la herejía; y cuando ya no fueron eficaces los esfuerzos individuales de sus apologistas, se presentó desde Nicea con todo el aparato magnífico de su poder, condenó la doctrina de los hereges, definió los dogmas, formó su símbolo y dictó sus primeras leyes á todo el mundo católico. Tal fué y ha sido siempre la conducta de la Iglesia. Cuando se levantan nuevos errores, deja la obligación de sostener el combate á sus ilustres escritores, y se limita á condenar las doctrinas erróneas por la voz de su Gefe visible. Mas cuando las controversias se exacerbaban hasta agitar profundamente la sociedad, cuando el círculo de la revolución intelectual se ensancha extraordinariamente hasta el extremo de agitar las conciencias; convoca á los pastores, celebra sus concilios ecuménicos, define los dogmas, dicta leyes para el arreglo de las costumbres y reforma la disciplina general. ¿Qué resulta de aquí? Que el orden de acontecimientos en que al presente nos ocupamos nos hace recorrer una serie progresiva de conocimientos ver-

daderos y tambien de diversos errores. La historia de las heregías nos hace pasar por las muchas y diferentes curvas que ha descrito la razon extraviada, desde que se atrevió á sacudir las trabas tutelares de la autoridad: la historia de los apologistas nos abre los fastos de la ciencia, nos hace comprender que con motivo de los errores mismos esta ha progresado; pues á medida que se combate la verdad eterna, va mostrando nuevas facces á la razon humana: la historia de los concilios generales nos deja ver colocados, á las distancias convenientes, en la vasta carrera de los siglos ciertos puntos de apoyo, en cada uno de los cuales va reposando la razon y va recogiendo nuevas luces y nueva fuerza para proseguir su marcha.

197. Hemos hecho ver ya, que las heregías, partiendo de la independecia de la razon, atacaron los dogmas, corrompieron las costumbres y trastornaron la sociedad. Hablarémos pues de los apologistas y de los concilios.

198. Hai en las obras de los primeros un tal incremento sucesivo de conocimientos y de luces, que pueden tenerse sin duda, como la historia mas fiel de los progresos del entendimiento humano en el estudio de la verdad religiosa, política y filosófica, y por consiguiente, de la ciencia social. Ya hemos advertido en otra parte, (1) que el progreso de que se trata no afecta en manera alguna á los principios, sino á las pruebas de su origen divino, á sus consecuencias y aplicaciones. Los principios son y

(1) Pág. 115, núm. 152 de esta *Disert.*

serán siempre los mismos, y nada queda por descubrir en este punto; pero las pruebas de su existencia parecen multiplicarse á medida que pasan los siglos, que se suceden las revoluciones y que se agitan las controversias. En el sistema de ataque y de defensa hai una gradacion mui sensible. Primero se combaten los dogmas: y se contesta que están revelados. En seguida se confiesa el hecho, pero se quiere rehnsar á la Iglesia el derecho de explicarlos; se responde que la Iglesia tiene este derecho y lo tiene exclusivamente. Cerrada esta puerta, se niega la autenticidad del hecho y aun la posibilidad de la revelacion; se opone á esta negativa la evidencia que resulta del criterio metafísico físico y moral. Destruido este atrincheramiento, se elige un nuevo partido, el de confundir la cuestion teológica con la cuestion social, exagerar los derechos del Estado, restringir la autoridad de la Iglesia, declamar contra los abusos y proponer una reforma general. Entónces los apologistas presentan el hilo de todas las tradiciones, el cuerpo de todas las pruebas, la catolicidad y unidad de la Iglesia; y descendiendo por último á la cuestion social, oponen la incontrastable firmeza del mundo católico á la continua versatilidad del mundo reformado, la unidad de la Iglesia verdadera á las variaciones continuas y numerosas de las Iglesias protestantes. Esta nueva derrota, léjos de abatir para siempre á los perseguidores de la Iglesia, les infunde nuevo aliento y un entusiasmo mayor: es el último arrojito del despecho y el espantoso frenesi de la desesperacion: entónces la razon arrasa todos los diques y sacude todas las trabas: no quiere re-

conocer ni verdades, ni errores: rehusa todo conocimiento que no se deba á sí misma; y desde luego niega y combate igualmente cuanto nos ha revelado Dios, enseñado la Iglesia, mostrado el sentido moral, predicado el universo todo; es decir, hasta la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. Llegado este caso, los apologistas recurren á su turno á todas las pruebas, muestran las relaciones científicas del principio revelado, demuestran todas las verdades. No son ya, digámoslo así, exclusivamente teólogos: son los controversistas que demanda un ataque tan general, son filósofos, políticos, y hacen servir á la causa que defienden el gran sistema de los conocimientos humanos. Tales son respectivamente los caracteres que han ido presentando á su vez la época de las heregias, la época de la reforma y el siglo décimo octavo; y de aquí podemos partir para sentar como una cosa evidente, que si los apologistas del cristianismo se ven, y con razon, como los verdaderos depositarios de la ciencia en sus principios fundamentales, ó los dogmas, en los argumentos evidentes de credibilidad, en sus vastas y numerosas consecuencias, en sus frecuentes aplicaciones á la organizacion de los Estados, á la formacion de los códigos, á la civilizacion de los pueblos, á la reforma de las costumbres y al bien positivo de la humanidad; si examinando sus obras, los vemos continuamente asidos de la lei revelada, adheridos con toda su fuerza intelectual á la autoridad dogmática de la Iglesia, y triunfantes en todas las controversias; si en estos escritos vemos progresar la lei con el trascurso de los siglos, la verdad mas firme

á medida que se combate, mas profunda á medida que se conoce, mas fecunda en bienes á medida que se aplica; preciso es convenir, en que este torrente de luz y de bien es debido á la union estrechísima de la lei natural con la lei revelada, del raciocinio con la autoridad, de la persuacion con la creencia; y por último, que si tal union ha hecho progresar de continuo los conocimientos científicos, es precisamente porque ella ha sido siempre una necesidad filosófica para la ciencia; puesto que el aislamiento de la razon produjo los heresiarcas; y su adhesion á la autoridad, los apologistas.

199. Vengamos ahora á la historia de los concilios para considerarlos bajo dos aspectos generales, esto es, con respecto á la sociedad religiosa y en orden á la sociedad política: lo cual vale tanto como verlos en sus relaciones científicas con la Jurisprudencia universal. Considerados bajo el primer aspecto, presentan el espectáculo, único en la historia, de la unidad mas completa y verdaderamente maravillosa de los principios y los dogmas, profesados sin alteracion ninguna por todas estas juntas generales de la Iglesia, en medio de todas las controversias malignamente suscitadas y tenazmente sostenidas por los hereges é incrédulos durante el curso dilatado de muchos siglos. Desde el concilio de Nicea hasta el concilio de Trento, hallamos en la historia de la Iglesia una serie numerosa de estos actos solemnes, en que la Iglesia toda explica su creencia y su sabiduría desde el centro de sus juntas ecuménicas. Reunidas en reinos y ciudades diferentes, en diferentes siglos, con ocasiones diversas, tal vez en medio de mil vicisitudes, entre las

vivas agitaciones de las controversias políticas y religiosas, y cuando la sociedad ha sufrido los mas fuertes sacudimientos; compuestas de miembros extraños los unos á los otros, en idioma, nacimiento, origen, &c. &c. pronuncian sin vacilar la mas pública y solemne profesion de las dogmas y principios generadores de la sociedad religiosa, fijan las reglas invariables de las costumbres y establecen y reforman la disciplina general. Sin embargo de una diversidad tan absoluta de tiempos, lugares, circunstancias, motivos y personas; á pesar de que en estas generales juntas se hallaba siempre quanto de mas ilustre y eminente iba presentando la sociedad; sin embargo de concurrir allí los genios mas esclarecidos, los talentos mas gigantescos, los sabios de primer orden; sin embargo de que en estas asambleas cada uno hacia un uso plenísimo de sus noticias, de sus conocimientos y de su raciocinio, motivos todos para esperar un desacuerdo absoluto en los principios, en las opiniones, en las decisiones, &c.<sup>a</sup> &c.<sup>a</sup>, como lo acredita suficientemente la historia de las juntas meramente profanas y el conocimiento del hombre científico, casi siempre dominado por el orgullo de la ciencia: sin embargo de todo, descubrimos con admiracion la mas perfecta conformidad en los principios, en los dogmas, en la verdad social, el reconocimiento mas uniforme y explicito de las mismas leyes divinas. Ninguna diferencia sustancial en las decisiones dogmáticas, ninguna circunstancia que altere en lo mas pequeño el gran cuerpo de la revelacion.

200. Comparemos ahora en sus resultados generales estas juntas soberanas de la Iglesia católica con

los comicios, los senados, las cortes, los estados generales, las grandes convenciones, los congresos, los concejos políticos, y todas las diversas asambleas que cuenta la historia de la sociedad civil. ¿Podemos lisongearnos de hallar aquí un fenómeno semejante al que nos presenta la Iglesia? ¡Ah! Difícil seria por cierto enumerar la portentosa diversidad de sistemas, la sucesion estupenda de combinaciones políticas, la heterogeneidad suma de principios y de máximas, que se han sucedido en la prolongada serie de todas las asambleas deliberantes que numera la historia de las instituciones políticas. Prodigiosa en extremo es la variedad y oposicion que reina en los antiguos y modernos publicistas; y sin embargo, ninguno de ellos se ha quedado sin parte en la boga que concede á las opiniones reinantes el espíritu de novedad. Y es muy digno de notarse, que si hemos visto alguna mas firmeza de principios en la sociedad moderna; si se ha conseguido someter largo tiempo á algunas naciones á la influencia de unos mismos dogmas políticos; esta es obra del cristianismo, y efecto del poder moral que alguna vez ha ejercido sobre las instituciones. ¿Qué consecuencia deducir de un paralelo tan ventajoso para la Iglesia? Ella es una sociedad lo mismo que el Estado, está compuesta de hombres lo mismo que el Estado, unida por relaciones esenciales lo mismo que el Estado, tiene un objeto comun como el Estado y un objeto particular como él; da leyes, las ejecuta y aplica lo mismo que el Estado: si ejerce un poder invisible sobre las conciencias; ejerce tambien una fuerza visible sobre acciones externas lo mismo que el Estado: en la

economía de su constitucion hallamos la causa el medio y el efecto, lo mismo que en el Estado; en el desarrollo de su autoridad hallamos el poder, el ministro y el súbdito lo mismo que en el Estado. Sin embargo de todo esto, ¿qué diferencias tan enormes no descubrimos entre los concilios y los congresos, entre los símbolos y las constituciones! Allá concordia, aquí discrepancia; allá constancia, aquí versatilidad; allá unidad, aquí division; allá fijeza, aquí inestabilidad; allá firmeza, aquí debilidad; allá prevalece lo antiguo, aquí triunfa lo nuevo. ¿Cómo explicar todo esto? De un modo mui sencillo. En los concilios decide la autoridad y auxilia el raciocinio; en las juntas políticas obra el raciocinio y decide el interes: allá preside la creencia, acá gobierna la persuacion; allá, por último, habla Dios ilustrando y dirigiendo la razon humana, y acá habla el hombre impulsado siempre por el deseo de deberlo todo á su inteligencia. Esta oposicion en las causas produce por necesidad la oposicion en los efectos y explica suficientemente dos fenómenos igualmente maravillosos, esto es, la unidad antigua de todos los concilios de la Iglesia, y la perpetua division y continuo desacuerdo de las grandes juntas políticas de los Estados. ¿Cuál es la consecuencia que debemos inferir el aquí? Que pues la organizacion social está sometida á principios tan inmutables y divinos como la Iglesia católica, ha sido en todos tiempos, es hoy y será siempre necesario que la ciencia del gobierno, la ciencia de la sociedad, ó lo que es lo mismo, la Jurisprudencia universal, haga caminar siempre juntas la revelacion y el raciocinio; aquella para con-

servar siempre intacta la unidad y firmeza de los principios; y este para deducir con toda rectitud sus verdaderas consecuencias y asegurar en todo sentido sus netas aplicaciones.

201. En cuanto á la influencia política de los concilios en lo que puede referirse á la ciencia, poco tenemos que añadir á lo que dejamos expuesto á propósito de la legislacion europea. (1) Esta, y señaladamente la española, no puede separar su historia de la de aquellas juntas de la Iglesia. Se sabe mui bien que los concilios de Toledo formaron los primeros códigos de España, criaron allí un Derecho público y dieron al Estado cuantos conocimientos empleaba en la direccion de los negocios políticos. Por lo demas, ya hemos hecho ver en otra parte, (2) que el bien de la sociedad está vinculado principalmente en la infalibilidad de las doctrinas, que esta infalibilidad solo puede hallarse en la autoridad divina, en la lei revelada; y de aquí podrá inferirse cuánto influjo habrán tenido los concilios ecuménicos en la conservacion de los principios sociales, puesto que estos, como sabemos, y probaremos adelante, son depositarios de esa autoridad infalible sobre los dogmas y la moral, es decir, sobre los verdaderos principios de una buena legislacion. (3)

202. Ya es tiempo de hablar de la época tercera que asignamos, y es la reforma protestante: aconteci-

(1) Pág. 123, mín. 159 y siguientes de este tomo.

(2) Pag. 45, nn. 46 y siguientes.

(3) El desarrollo de esta idea puede verse en los nn. 63 y siguientes de esta disertacion.

miento tan fecundo en errores, como en desastres, y que ha suministrado tanta materia á la historia como á la filosofía. ¿Qué no podria decirse sobre esto? Sin embargo, nosotros debemos limitarnos á reflexiones muy generales, pues no nos permiten extendernos mas los limites de esta disertacion, ni es indispensable entrar en muchos pormenores en un hecho tan conocido y sobre el cual aun tenemos á la vista muchos datos en la historia contemporánea.

203. Las vicisitudes diversas que experimentó la Iglesia en sus relaciones con el Estado, la decadencia lastimosa de las costumbres, que se anunciaba ya hasta en el respetable cuerpo del clero, el progreso y multiplicidad de las heregías, que se irritaban á medida que eran victoriosamente combatidas, la conviccion casi general de todos los heresiarcas de que el sistema de ataque observado hasta entónces seria siempre inútil y positivamente infructuoso; todas estas circunstancias prepararon contra la Iglesia esa nueva guerra que bajo el título de reforma, le han hecho desde el siglo 16 todos los impíos y muchos de los soberanos. Habiendo comprendido que no adelantaria nada con atacar directamente los dogmas, el espíritu de la incredulidad se dirigió desde luego contra la autoridad de la Iglesia, levantó un grito de rebelion contra las decisiones pontificias; comenzó por combatir las indulgencias y acabó por otorgar á los Monarcas un absoluto poder en lo espiritual; comenzó negando á la Iglesia su autoridad docente y acabó distribuyendo prodigamente á cada uno de los súbditos la mas omnimoda libertad para fijar la inteligencia de los dogmas y determi-

nar el sentido de los libros revelados. ¿Qué resultó de aquí? La mas completa anarquía en el pensamiento político y en el pensamiento religioso, anarquía que en muy poco tiempo arruinó las doctrinas, sacudió fuertemente las instituciones, introdujo la tiranía en los gobiernos y esparció prodigamente la semilla de las revoluciones políticas en el espíritu de los pueblos.

204. El primer caudillo de esta persecucion, la mas fecunda en desastres que se ha visto jamas, fué Martín Lutero, al cual siguieron muy pronto Calvino y otros muchos. La deplorable fecundidad de estos genios turbulentos é impíos precipitó sobre la Europa un caudaloso torrente que al cabo de tres siglos no ha podido agotarse. Ellos, cada uno segun su sistema, procuraron asociar contra el reino de Jesucristo la doble fuerza del pensamiento y del poder físico. En extremo diestros para tocar los resortes mas delicados del individuo, cuidaron de exaltar las pasiones, cuyo desarrollo debia favorecer mejor á la ejecucion de sus miras. Sentaron como un principio la supremacia de los reyes en el orden espiritual, exaltaron en consecuencia su poder sobre la Iglesia misma; y este nuevo orden de ideas facilitaba todos los recursos á las pasiones diferentes de los soberanos. De estas observaciones podemos partir para explicar el establecimiento y progreso de la reforma en varios reinos de Europa, no ménos que su influjo decisivo en las revoluciones filosóficas y políticas que de ese tiempo á esta parte han agitado con una fuerza destructora á toda la sociedad. „La reforma, dice Bonald, obra de la codicia

de los principes en Alemania, del amor criminal de un rei en Inglaterra, y del gusto por las novedades en Francia, ha sido en los tiempos modernos el acontecimiento mas funesto para la sociedad y la causa próxima ó remota de todas las revoluciones que han agitado á la Europa desde el siglo XV á esta parte, de todas las guerras que la han ensangrentado; y si la sociedad ha de acabar, no dudo mirar este acontecimiento como el primer toque que anuncia la consumacion de esta última catástrofe." (1)

205. Trazar la marcha progresiva que siguió la herejía de Lutero, enumerar todos los dogmas que combatió descaradamente, analizar sus contraversias, repasar la serie prodigiosa de sectas no solamente diversas sino aun contradictorias que salieron de su escuela, seguir el curso rápido de estas doctrinas, pintar sus combates y las desolaciones que produjeron en la Europa, ponderar los males que sufrió la sociedad en consecuencia del protestantismo, describir con fidelidad el cuadro lastimoso que han presentado por tres siglos las variaciones de las Iglesias protestantes: he aquí una empresa de aquellas que han puesto en accion á los primeros talentos del mundo, que han enriquecido la historia y fecundado las ciencias con obras esclarecidas; pero no un trabajo que exige indispensablemente nuestro plan. Apenas hai cosa mas conocida que el origen de la reforma; y aunque de un modo general los hom-

(1) *Démonstration philosophique du principe constitutif de la société, Chap. XX.*

bres medianamente instruidos tienen formada sobre el protestantismo una idea, que si no puede llamarse completa, suministra sin embargo los datos suficientes para comprender á primera vista que la reforma protestante, léjos de haber traído algunas ventajas á la ciencia, la hizo retrogradar positivamente, ó para mejor decir, desnaturalizó sus principios, extravió sus consecuencias, pervirtió sus aplicaciones é introdujo de este modo el error y la confusion donde habian de reinar constantemente la verdad y la exactitud.

206. ¿Qué otra cosa debia esperarse de la reforma protestante? Si atendemos á sus primeros doctores, encontramos unos hombres corrompidos hasta la medula de sus huesos, terminando con una muerte desastrada una vida henchida de desórdenes; si buscamos la influencia social de esta doctrina, Henrique octavo se ofrece á nuestro espanto bajo el emblema de un monstruo que todo lo envenena con su aliento y todo lo destruye con su tacto. Si tratamos de reunir los principios dominantes de la ciencia, las consecuencias que con ellos se ligan, la influencia favorable de las doctrinas en la legislacion y en los negocios públicos, nuestro trabajo es inútil, pues á los primeros pasos quedamos sumergidos en el torrente de las contradicciones. La sociedad religiosa es una reunion de capricho, es una nave que fluctúa á discrecion del viento que prevalece; y la sociedad política, desprovista en lo absoluto de aquella garantía religiosa que no puede hallarse donde falta la mision, lucha con todos los inconvenientes y no reporta mas ventajas positivas que las que

deben esperarse del frío cálculo del egoísmo público y privado. Oigamos á este propósito á un escritor de la época, el cual ha adquirido en la escuela del mundo grandes lecciones de sabiduría. „Hace tres siglos, dice, que nació el protestantismo; es poderoso en Inglaterra, en Alemania, en América, y practicado por millares de hombres: ¿qué monumento ha elevado? El os mostrará las ruinas que ha hecho, entre las cuales ha plantado algunos jardines, ó establecido algunas manufacturas.”

207. „Rebelde á la autoridad de las tradiciones, á la experiencia de las edades, á la antigua sabiduría de los viejos, el protestantismo se desprendió de lo pasado, para plantar una sociedad sin raíces. Confesando por padre á un monge alemán del siglo décimo sexto, el reformado renuncia desde luego á la magnífica genealogía que hace remontar al católico por una serie de santos y de grandes hombres hasta Jesucristo, de aquí á los patriarcas y hasta la cuna del universo.” (1)

208. Era pues imposible que sobre basas tan efímeras pudiera levantarse un edificio sólido, ni ménos que un desprendimiento tan absoluto de la autoridad revelada dejara de arruinar completamente los verdaderos principios de la ciencia. En otro lugar hemos hecho ver cuánto se interesan la perfección de la ciencia y el bien de los Estados en la infalibilidad de las doctrinas, así como también, que

(1) CHATEAUBRIAND. *Etud. historiq. Préface.*

esta infalibilidad no puede ser obra del hombre. (1) ¿Cómo pues el protestantismo, que destruye la única autoridad docente que hai en la tierra, con solo dejar al discurso privado de cada uno la interpretación auténtica de los dogmas revelados, habia de obtener esa infalibilidad? Examinemos las consecuencias que deben resultar naturalmente de tan monstruoso sistema. El soberano temporal se declara jefe de la Iglesia; mas como no puede presentar ninguna mision, ni aun conciliarse el respeto público con la certeza de sus desiciones, está continuamente expuesto á la burla de todos los hombres. Figurémonos á Henrique VIII, jefe de la Iglesia y al mismo tiempo repudiando á una esposa para honrar con este título á una cortesana prostituida; mandando á esta al cadalso para tomar otra &c. &c., cometiendo asesinatos, alarmando el pudor, asaltando la propiedad, prostituyendo el sacerdocio á sus pasiones, persiguiendo de muerte á los ministros fieles, y sentando la lascivia, el pillaje y la tiranía sobre el antiguo trono de los Eduardos; y comprenderemos lo que debia importar para el mundo la reforma de Inglaterra. Por lo demas, nadie ignora que la libertad del protestantismo, en materia de interpretación de los libros santos, ha poblado la Europa de sectas contradictorias y recíprocamente enemigas. ¿Qué partido hará la ciencia de nuestros deberes entre esa multitud de dogmatizadores? Ninguno; y lo peor es que hai entre ellos un principio comun que los obliga á admitir y tolerar cuantos nuevos heresiarcas apare-

(1) Pág. 43. nn. 44 y siguientes hasta el 58 inclusive de este tomo.

can en la serie de los siglos: puesto que, según ellos, *la razon de cada particular es el único juez, la única luz, el único testimonio de la verdad.* „No puede pues el protestantismo por esta causa establecer moral cierta: no moral fija, pues debe seguir todas las variaciones de las opiniones individuales: no moral reconocida como obligatoria para todos, pues siendo la razon de cada uno, así en la moral como en los dogmas, independiente de la razon de los demás, ninguno puede obligar á otro á recibir la moral que él adopta para sí, así como no puede imponer una obligacion de admitir los dogmas y opiniones que por su parte admite.

209. Así que, si un hombre, por ejemplo, sostiene que las *buenas obras* son inútiles para la salvacion, y que el hombre, una vez justificado delante de Dios, está seguro de salvarse, por mas crímenes y pecados que despues cometa; un Protestante, á pesar del horror que debe inspirarle semejante doctrina, que destruye la moral por sus cimientos, no podria condenar al que la profesa; pues que este, al adoptar esta doctrina que su razon cree hallar en la Biblia, no hace sino usar del derecho de la interpretacion particular reconocido por los protestantes; y de hecho, estas abominables máximas han sido formalmente sostenidas por los dos gefes del protestantismo, quienes las establecian como el fundamento de su moral, y pretendian leerlas claramente en la Biblia. Partiendo del mismo principio, los Anabaptistas sostenian que para ejecutar las órdenes del cielo, debian los impíos acabar, degollar, confiscar sus bienes, establecer un nuevo mundo, y otros horrores que

seria largo referir. Las otras sectas protestantes se levantaron con indignacion contra esta doctrina; pero como ella reposaba igualmente sobre el principio comun de la interpretacion particular, se veian obligadas á tolerar esta moral, para que se tolerase la suya. ¿El homicidio es crimen que excluye de la vida eterna? Sí, respondian muchas sectas de la reforma: no, contestaban los Socinianos, á ménos que no se haga por un hábito continuo. ¿Quién será el juez entre ellos? ¿La razon? Cada uno invoca la suya. ¿La Biblia? Cada uno la interpreta á su modo. Debía, pues, admitirse la moral de los Socinianos á la tolerancia comun. Preséntese un fanático que, con la Biblia en la mano, sostenga como el fundador de los *Familistas*, que es bueno perseverar en el pecado, á fin de que la gracia pueda abundar mas; ó como los *Antinomianos*, que el adulterio, el incesto, el homicidio hacen mas santo al hombre en la tierra, y mas bienaventurado en el cielo; en una palabra, que sostenga cuanto se le antoje; será lo mismo. No hai punto alguno de la moral cristiana, que el protestantismo pueda afirmar es necesario arreglar á él su conducta, por la razon de que no hai un dogma de que pueda afirmar es necesario creer ó someter á él su razon; y así como su símbolo se puede reducir á este solo articulo: *creo todo lo que me parece verdadero*; su código de moral puede reducirse á este: *Yo debo practicar todo lo que me parezca bueno*; fórmula de moral á que todo hombre, sean cuales sean sus pasiones, se allanará fácilmente, como lo haria, fuesen cuales fuesen sus errores, á

la fórmula de fe que le corresponde. (1)

210. No necesitamos de otra cosa para comprender que la reforma protestante es esencialmente destructora de la moral, del derecho divino, de la ciencia verdadera. Si pasamos del pensamiento á la accion, de las doctrinas á los hechos: ¿qué ventajas positivas han reportado en consecuencia de la reforma esas sociedades diversas que han abandonado á la Iglesia. „Los protestantes, dice La Mennais, decaidos del cristianismo verdadero, sufren mas fácilmente el poder arbitrario por todas partes, miéntas declaman por hábito contra el poder absoluto. La Dinamarca se ha colocado por sí misma con toda espontaneidad bajo una autoridad despótica. La Prusia está regida militarmente.” Ningun pueblo católico soportaria lo que soporta el pueblo Inglés de la tiranía industrial, que para saciar su codicia, ha reducido, no es mucho decir, á una esclavitud real una parte de la poblacion. En esta tierra clásica de la libertad, cien mil personas embarazan habitualmente las prisiones, miéntas el resto, contenido por leyes de hierro, vive ó muere al capricho de los señores, de quienes depende, así en el trabajo como en la recompensa de su trabajo la clase que no posee nada. Cuando á la faz del lujo y la opulencia el hambre ciega por millares á los pobres, el gobierno arrojándoles con una mano el pedazo de pan legal y mostrándoles el sable con la otra, les dice: ¿qué mas pedís?

(1) Carta de Mr. Laval, Ex-ministro protestante á sus antiguos co-religionarios: inserta en la Biblioteca de la religion, t. 13 pag. 189.

211. Considerad en general esos países separados del catolicismo, la Inglaterra, la Rusia: en ninguna parte hallaréis un pueblo tan embrutecido como en ellos, tan desprovisto de sentido moral, tan extraño á las ideas intelectuales, á cuanto eleva al alma y ennoblece la existencia humana. Salid de este fango, subid: ¿qué veis en las clases mas elevadas? La pasion del oro, una solicitud ardiente de goces fisicos; los cuidados, los pensamientos, los deseos convertidos exclusivamente hácia el bien estar material. Hai al contrario entre los católicos cierta dignidad de costumbres que arroja sobre este sibarismo el desprecio y el ridículo. El hombre entre ellos es tanto mas grande, é inspira tanta mayor estimacion y respeto, cuanto mejor sabe pasarse sin la riqueza y hacerse independiente de las cosas exteriores. Sufrir sin pena las privaciones, imponérselas aun voluntarias, luchar con el cuerpo y vencerlo por la fuerza de la voluntad; he aquí lo que hace palpitar su corazon de una noble admiracion. Su vida propia es la vida del alma. Por esta causa se afectan de ordinario muy poco de ciertos vicios de administracion que no interesan sino al órden material: sufrirán mucho en esta linea, acaso mucho mas que los protestantes; pero el desórden espiritual, la opresion moral, nunca. (1)

212. Hemos visto cuáles fueron los efectos de la Reforma en la ciencia, en las costumbres, en el poder, en el sentido moral del pueblo, en sus recursos tem-

(1) LA MENNAIS. *Des progrès de la révolution*, chap. II.

porales, en sus exigencias privadas y en sus tendencias políticas. A este cuadro bien triste á la verdad, podríamos oponer para honor y gloria de los verdaderos principios, de la doctrina evangélica, de la feliz concordia entre la autoridad divina y la razon humana, el opulento y maguífico reinado de Luis el grande, sus generales ilustres, sus sábios eminentes; héroes como Condé, filósofos como Pascal, poetas como Fenelon y Racine, controversistas como Bossuet, oradores como Masillon, jurisconsultos como Domat, magistrados tan ilustres y grandes como D' Aguesseau: tambien pudieramos repasar tres centurias de la historia moderna y oponer al cisma de una parte de la vieja Europa, las nuevas Iglesias católicas que descollaron casi inmediatamente en las dilatadas regiones del nuevo mundo: la palabra evangélica continuando su carrera y con ella sus conquistas; dando religion á los idólatras, costumbres á los bárbaros, leyes protectoras á los vencidos, vida y movimiento á quanto perdonó en el furor de los combates la espada del vencedor: opondriamos la reforma de Trento, verdadero remedio espiritual para toda la Iglesia, á la reforma de Inglaterra, verdadero exterminio de las costumbres, de la ciencia y de la sociedad. Pero no tratamos, ni lo permite tampoco el carácter de nuestro discurso, de sondear esta profunda materia: nuestras reflexiones deben ser generales; y la experiencia de hoy nos basta por sí sola para exonerarnos de antiguos pormenores. El catolicismo triunfa sin cesar en los países protestantes, y triunfa sin armas, sin

poder, sin prestigio temporal: triunfa por el poder de su pensamiento, por la soberanía de sus principios, por la santidad de sus máximas, por la influencia benéfica y prodigiosa de su ministerio, por la magestad y pureza de su culto, por el imponente peso de sus viejas tradiciones, por la unidad inalterable de su doctrina, por la fuerza irresistible de la autoridad que la sostiene. ¿Y no mas que por esto? Digamos otra palabra: triunfa por la debilidad é impotencia de sus enemigos, por el espectáculo risible de sus antagonistas, por el escandaloso egoismo de los ministros protestantes, por la temprana decrepitud de ese culto, que como dice un autor célebre, presenta ya por todas partes los síntomas de una próxima dissolution. Saquemos pues la última consecuencia: el protestantismo camina sobre la independencia y libertad absoluta de la razon, y se destruye por sí propio; la sociedad católica camina sobre la concordia estrechísima de la razon natural con la lei revelada y triunfa siempre, y se afirma de continuo, y progresa sin cesar.

213. De la época de la reforma debemos pasar, segun el orden que nos hemos propuesto, al siglo décimo octavo, tiempo en que, segun sabe todo el mundo, vino á dar su estallido esa revolucion filosófica y política, que lejos de mirarse como un suceso improvisado por las circunstancias, debe tenerse como un acontecimiento que venia ya preparado desde el siglo décimo sexto. La lucha de las opiniones y de las doctrinas se va comprometiendo insensiblemente, lo mismo que una accion dramática: en sus principios

tal vez no se anuncia con caracteres alarmantes; mas á medida que progresa va presentando diversas vicisitudes, durante las cuales el triunfo aparece mas ó ménos cierto, segun las circunstancias locales y políticas, el carácter de las opiniones reinantes, la tendencia de los intereses comunes, la rectitud ó extravío de las doctrinas, la debilidad ó firmeza de la creencia, & &. Pero esta aplicacion tenaz de la fuerza intelectual no puede mantenerse estacionaria, y en la carrera de la polémica hai un término del que no es posible pasar. Llégase á este punto crítico, y entónces es cuando estallan las grandes revoluciones filosóficas y cuando confundidas en un abismo comun, la moral pública, las opiniones diversas, las doctrinas mas contradictorias, las tradiciones políticas que afianzan las instituciones antiguas, y las teorías nuevas que pretenden arruinarlas, se da el toque funesto de alarma universal; y el hierro y el fuego vienen á consumir la empresa que ya tenian acometida los pensamientos y las pasiones. Bajo este punto de vista es preciso colocarnos para distinguir un tanto las relaciones históricas de la filosofía del siglo XVIII con la Jurisprudencia universal. „La esplosion fué verificada en 1789: la mayor parte creyeron que la revolucion comenzaba entónces, tan solo porque vieron hombres nuevos á la cabeza de los negocios, y formas nuevas de administracion. La revolucion sin duda vino al mundo en esta época; pero ya estaba mui de antemano soncebida en el seno de la sociedad, y de mucho

tiempo atras prevista y anunciada. (1) (\*) Nunca llega, dice Mably, ninguna revolucion súbitamente: porque nosotros no cambiamos en un dia nuestro modo de ver, de pensar y de sentir. . . . Si un pueblo parece cambiar improvisamente de costumbres, de genio y de leyes, estad seguros de que esta revolucion ha sido precedida de una prolongada serie de acontecimientos y de una larga fermentacion de pasiones.” (2)

214. Estas reflexiones, que mui naturalmente sugieren los acontecimientos mismos, nos dan motivo

(1) *Pueden verse los Sermones del Padre Neuville y las últimas manifestaciones del Clero; mas he aquí lo que se lee en una obra intitulada: Variétés d' un Philosophe provincial, por M. Ch. Lejeune, impresa en Bruxelles en casa de la viuda Vasse; y en Paris, en la casa de H.C. de Hansy, en 1767:*

*Todas las ideas están hoy de tal modo trastornadas, nos hallamos tan lejos de las nociones mas claras, las verdades que se han visto siempre como los rudimentos de las costumbres y la fuente de la pública honestidad han degenerado de tal modo en problemas y paradojas; ha llegado á tal punto el olvido de las máximas fundamentales del patriotismo y de la sana filosofía; que ántes de treinta años, si esto continúa, ya no se oirá razon sobre nada. La niebla gana terreno y se extiende por toda la Europa, hasta el grado de que nadie se verá ya en la luz del medio dia.*

*Yo aconsejaria á todos los que esperan vivir y*

(2) *Cit. por Bonald. Leg. prim. disc. prel.*

para creer que la filosofía del siglo XVIII es hija legítima de la reforma del siglo XVI, como la revolución francesa es la producción inmediata de aquella filosofía. A la separación escandalosa de las Iglesias reformadas y su rompimiento funesto con la Iglesia católica debió seguir naturalmente un incremento considerable de pretendido poder á la razón humana. Sin separarse esta en lo absoluto de la autoridad revelada, conservó, es verdad, el depósito de los libros santos; pero los conservó para entenderlos á su modo; y como por la naturaleza misma de las cosas debía variar á cada paso esta inteligencia, se rompió por el mismo hecho la unidad de la doctrina, como se había roto la unidad social en las Iglesias reformadas. A esta doble rotura

*á quienes el delirio epidémico no haya trastornado la cabeza, que recojan con toda precisión las luces de su buen sentido y escriban, como una cosa muy rara, lo que su espíritu, al primer golpe de vista, decida como justo y conveniente. Sobre todo, que no se retraigan de este trabajo á causa de que aquello les parezca muy evidente. En 1797 ó 98 á mas tardar, será tiempo de imprimir esta colección: entonces se encontrará nuevo lo que allí aparezca mas simple, y atendido el progreso de la locura, temo que semejante libro parezca todavía muy extraordinario. Sin embargo, yo pienso que poco á poco se irán acostumbrando á él, así como un infeliz que sale repentinamente de un calabozo, donde por muchos años desfallecía, padece con la primera vista del sol, pero no tarda en hacerse á ella. (pág. 237.)*

(\*) BONALD. *Leg. prim. disc. prel.*

fuéron consiguientes las variaciones de las Iglesias protestantes: hecho que bastó por sí solo, como se ha visto ya, para dar á la verdadera Iglesia toda clase de triunfos y descargar sobre sus antagonistas golpes reiterados y un torrente de ignominia. ¿Qué debía resultar de aquí? La Iglesia católica reconquistaba incesantemente su poder sobre las masas de los pueblos reformados; pero la razón insolente de los impíos no abandonaba por cierto sus locas pretensiones. Así pues como á la heregía sucedió la reforma, dilatando prodigiosamente los límites de aquella con el derecho de la interpretación privada y abriendo un asilo común á cuantos desertasen de la profesión pública de los dogmas católicos, así tambien la filosofía del Siglo XVIII, conforme con la reforma en el designio, creyó del todo necesario cambiar el sistema de los medios. Los Reformados desconocieron la Iglesia Romana, pero pretendieron tener una Iglesia propia y verdadera; se rebelaron contra la autoridad docente, pero conservaron el texto de las Escrituras; rehusaron la obediencia al Pontífice, pero la exigían para sí de sus prosélitos. Con esto no hicieron otra cosa que abrigar en su seno las contradicciones mas palpables, las armas con que podían ser victoriosamente combatidos, y por tanto, los elementos mas eficaces de su propia disolución. El hecho justificó la exactitud de esta conjetura: el prestigio de las Iglesias reformadas tuvo una duración del momento; y todo el poder físico de los soberanos no fué parte á impedir que se estrellase contra la piedra angular de la unidad católica. Siendo tal, como acaba de verse, la causa principalísima de todas las

derrotas que no ha dejado de sufrir el Protestantismo, creyó la filosofía que cambiando de medios desaparecerían los obstáculos y alcanzaría un triunfo mui completo. Cambió en efecto de medios: conservó el elemento primitivo, es decir, la libertad de la razón; atacó nuestra Iglesia sin querer conservar ella ninguna; hizo á un lado los libros santos, ó para mejor decir, los combatió de mil maneras; atacó de tropel el respetable conjunto de los dogmas; y en el frenesí de su carrera destructora, no se detuvo, sino hasta arrojar á Dios del templo del universo. ¿Qué resultó de aquí? Al mundo de los protestantes, sucedió el mundo de los materialistas, el mundo de los ateos; y no habiendo ya dique alguno que contuviese el torrente intelectual, no quedó escudo tampoco para la política; y esta mina cebada con tres siglos de opiniones hizo su esplacion general en la patria de Carlo-magno en 1789.

215 „Cuando una sociedad religiosa ó política, dice Bonald, separada de la constitucion natural de las sociedades, ha colmado la medida del error y de la licencia, las funciones naturales del cuerpo social se turban y cesan, las relaciones naturales de las personas entre sí ceden el campo á las relaciones arbitrarias; el poder conservador de la sociedad se transforma en una tiranía débil ó violenta; la subordinacion y el servicio del ministro, en una servidumbre ciega é interesada; y la obediencia del súbdito, en una esclavitud vil ó sediciosa.” (1)

216. Tan luego como estalló la revolucion en

(1) *Leg. primit. disc. prel. pág. 153.*

Francia todo poder civil, es decir, conservador de los hombres y de las propiedades, cesó en el Estado; se levantó sobre toda esta nacion bajo el nombre de *gobierno revolucionario*, un poder esencialmente destructor, que sometió el desórden á reglas, constituyó la opresion y destruyó *legalmente* los hombres y las cosas.” (1)

217. Ni podia ser de otra manera: sin la fuerza moral que mantiene siempre regular y justa la accion del poder público y la obediencia del pueblo, era imposible sostener el órden político; y esta fuerza moral se destruyó al contacto del materialismo, que fué la filosofía del siglo XVIII. „Al *sensualismo*, dice un escritor moderno, nada favorable á la escuela teológica, corresponde, bajo el Directorio y el Imperio, la poca fe en las cosas morales, la corrupcion de las conciencias ó su bajeza servil, la conducta brutal del poder, el materialismo de las artes y el desden de la religion. Si aun se mezcla aquí cierta grandeza y una bella gloria militar, es porque aun abrigan las almas un resto de entusiasmo patriótico: es porque hai un genio, (2) que como genio y por un privilegio comun á todas las altas inteligencias, eleva y sostiene aun los espíritus mismos que oprime; es en fin porque el *sentimentalismo* mejor que el *sensualismo*, acreditado por algunos años, templó con algun bien el mal que hace el materialismo; pero por lo demas lo que domina siempre es la disposicion á obrar bajo

(1) *Ibid. pág. 168, ed. de Paris de 1829.*

(2) *Napoleon.*

la influencia de las ideas físicas." (1)

218. A la vista de estas reflexiones fácil es concebir cual fué la verdadera causa de aquel trastorno tan absoluto en los principios del Derecho social y por consiguiente en la marcha de los negocios públicos. Reflexionando sobre el progreso de la Filosofía del siglo XVIII, sus relaciones con el protestantismo y su carácter distintivo y constante, se ve con la mayor claridad que todo ello trae su fatal origen del absolutismo del entendimiento y de la independencia de la razon humana. El hombre depende tanto de los sentidos, resiste con tal tenacidad á las inspiraciones de la fe, al espiritualismo de la moral evangélica, á las ideas abstractas de la Metafísica religiosa, que ha menester sin duda de someterse al influjo de los temores y esperanzas eternas, para desasir su razon de ese abismo tenebroso en que tiende á sumergirse cuando no reconoce otra guía que sus propias inspiraciones. Cuando esta se siente libre de aquel freno, cuando no obedece mas que á sí misma, comienza á descender insensiblemente desde las alturas inaccesibles á donde la habia elevado la fe, y acaba por arrastrarse juntamente con el bruto por el asqueroso fango del materialismo. Llegando á este punto el alma no tiene ya resortes, ni abriga otra creencia que el fatalismo; y desde entónces colocada en la mas triste inercia, flota al capricho de todos los vientos en el golfo vastísimo de las opiniones y de los sistemas. Si pues el cuadro que presenta para nuestro

(1) DAMIRON. *Essai sur l'histoire de la Philosophie en France, au XIX<sup>e</sup> siècle.*

terror el siglo XVIII reconoce por causa principalísima la independencia de la razon humana, si quitada la causa cesa el efecto, y si á principios contrarios corresponden resultados opuestos; claro es que durante el siglo de que se trata no habia necesidad mas imperiosa para la filosofia, que sujetar de nuevo y dócilmente la razon á la fe, y por consiguiente, que unir así en lo especulativo de la ciencia social, como en sus prácticas aplicaciones, la razon y la revelacion, ó lo que es lo mismo, el Derecho natural con el Derecho positivo divino.

219. Mas dejando el siglo XVIII, entramos en una época nueva ya mui adelantada, pero no concluida todavía, entramos en el presente siglo. Heredero de todos los desengaños, de todas las experiencias, de todas las opiniones, de todas las verdades y de todos los errores; azorado, digámoslo así, por el sangriento espectáculo de la revolucion Francesa y medroso entre todos los ecos, no afirma sus pasos aun. El movimiento general de las ideas es progresivo, pero nada uniforme; es rápido y violento, pero no está suficientemente desarrollado. En el orden religioso lo mismo que en el político y filosófico se anuncian con ealor muchas ideas, teorías diferentes, doctrinas nuevas ó modificadas. Por una parte vemos el esfuerzo combinado de muchos talentos célebres para despertar el entusiasmo hácia el estudio de los dogmas y de la moral evangélica; por otra, la inercia de los espíritus en estas materias y ese letargo del alma, que se ha caracterizado tan bien con el nombre de indiferentismo, síntoma peor que la misma incredulidad: quienes fortifican las máximas del Jacobinismo; quienes destruyen la soberanía del pueblo

y el pacto social: unos combaten con calor los sistemas unitarios, atrayéndolo todo al culto de la libertad, otros consideran esta como un elemento social de primer orden, tanto mas indispensable cuanto mas se adelantan los pueblos en la vasta carrera de la civilización y la cultura, pero lejos de mirarla como una producción exclusiva de los sistemas representativos, la creen mejor garantida y ordenada en las monarquías: aquí se atan los hilos rotos y dispersos de viejas tradiciones para acelerar el restablecimiento del orden social; allí se invocan principios y erian teorías ingeniosas nuevas y seductoras, para substituir el antiguo con otro capaz de ensanchar la esfera de los goces sociales: en una escuela política se quiere hallar exclusivamente en los dogmas revelados todos los resortes que dirigen la acción del poder público; en otra se conserva el Derecho natural, pero con exclusion del positivo divino; y en otras, por último, todo quiere sacarse del interes individual reducido á sistema y del cálculo estéril de la conveniencia pública, prescindiendo de la justicia inmutable y eterna que sostiene las sociedades. La filosofía de la sensación, que prevaleció enteramente durante el siglo diez y ocho, sucumbió por último en el presente; pero no tanto que hubiese abandonado en lo absoluto sus pretensiones exageradas, y que no luche todavía por ganar terreno acá de los mares y hacer partido en las repúblicas del nuevo mundo. Entre tanto, la escuela teológica y la ecléctica se difunden por la Europa y parecen hallarse pendientes de un último fallo que el siglo no ha pronunciado todavía. De Maistre, La Menais, Bonald, Eckstein, Ballanche y San Martin en la pri-

mera, Bérard, Virey, Keratry, La Romiguière, de Byran &c.<sup>a</sup> en la 2.<sup>a</sup>, han producido y conservan aun cierto fermento que se hace sentir en Escocia, Inglaterra, Alemania, Italia, España y particularmente en Francia; mas como ni aun los miembros de cada partido filosófico están perfectamente acordes en los principios, cada uno propende, al parecer, á formar nueva escuela, ó cuando ménos un partido. La Menais dista mucho de Bonald, como de Maistre de Chateaubriand, aunque todos pertenecen á la escuela Teológica. El primero humilla y degrada positivamente la razon, el segundo la ennoblece y hermosea con el pensamiento divino, á quien lo refiere todo, ciencias, artes, política, costumbres; el tercero asociando todos los criterios, forma la razon con la fe y afirma esta con aquella; el último finalmente parece borrar las líneas que marcan los límites de lo religioso y político, para hacer entrar en el círculo de la Iglesia el gran cuerpo de los estados civiles. En esta divergencia de opiniones, que hallamos aun dentro de cada escuela, ¿cuál es pues la dominante? ¿á cuál llamarémos representante de esta época filosófica? ¿en dónde reunir el conjunto de caracteres distintivos que han de servirnos para manifestar el verdadero espíritu del presente siglo? Inútil empeño: mucho movimiento, pero poca determinacion; grandes y fuertes polémicas, pero ninguna decision; varios problemas que resolver, y ningun resultado práctico, seguro y universal. Mas tampoco es necesario emprender esta laboriosa tarea, para deducir del estado actual de las doctrinas la consecuencia que pretendemos; y tanto ménos, cuanto que el mismo des-

acuerdo de las opiniones, y las ideas generales que tenemos de varios cambios políticos, bastan para comprender que ahora es mas estrecha que nunca la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino en la exposicion filosófica de la Jurisprudencia universal. Mas á fin proceder con algun método, manifestaremos que esta necesidad está indicada: primero, por la decadencia de la filosofía del Siglo 18; segundo, por el restablecimiento del orden social en Francia; tercero, por los puntos de contacto que hai en las dos escuelas dominantes, la Teológica y la Ecléctica; cuarto por el desacuerdo en que se hallan los escritores mas distinguidos de la época; quinto y último por el estado actual del sistema de educacion.

220. Para no consultar la historia filosófica y política de cada pais, cosa que nos distraeria demasiado y que no parece necesaria por otra parte, nos limitaremos á Francia. Esta nacion durante el siglo diez y ocho y diez y nueve puede considerarse como la depositaria universal de todas las experiencias, de todos los descengños, y tambien como la que lleva una especie de representacion en la ciencia política y en la filosofía de la Europa. Ella reprodujo á Locke en Condillac y su escuela; y nada puede buscarse sobre esto en Alemania, Inglaterra y demas pueblos cultos de Europa, que no se nos presente en Francia. Por lo demas, debiendo considerar la filosofía mui particularmente bajo su aspecto político, nada mas á propósito para instruirnos, que los últimos resultados de esa célebre revolucion, que como dice un escritor moderno, „ha excedido con mucho á todos

los temores y á todas las esperanzas. Conjunto inaudito de debilidad y de fuerza, de oprobio y de grandeza, de delirio y de razon, de crímenes y de virtudes, ella, con la cabeza en los cielos y los piés en los abismos, ha tocado los dos puntos extremos de la línea que ha sido dado al hombre recorrer, y ofrecido á la Europa en todos géneros escándalos ó modelos que nunca serán excedidos. "(1)

221. Es notorio que la filosofía de la sensacion prevaleció en Francia durante el siglo XVIII; que á ella se referia de ordinario toda la ciencia política; que en proporcion de sus adelantos, ó para mejor decir, de sus triunfos, se iban disminuyendo las antiguas convicciones, la moral pública y la misma creencia; que se excluyó el dogma religioso del pacto social; y que arreglados á este pacto los destinos de la Francia en concepto de los principales agentes de aquella revolucion, llegaron las cosas hasta el punto de arruinar igualmente los principios que sostenian las sociedades religiosa y política, y por tanto estas mismas sociedades. Tambien es constante que al cesar de los grandes estragos, y cuando ya fué preciso convertir las fuerzas todas al restablecimiento del orden, se reunieron todos los partidarios mas distinguidos de la escuela sensualista con el fin de reorganizar su partido filosófico y ponerlo á la cabeza del siglo XIX. Pero no discurrió mucho tiempo sin que la política volviese sobre sus pasos, comprendiese que el poder de aquella filosofía era esencialmente destructor y buscase en el espiritualismo unos resor-

(1) BONALD. *Leg. prim. disc. prel.*

tes que no podía contener en sí misma la filosofía de la sensación. Esta, que se había reproducido toda en la Fisiología y en la Ideología, como lo manifiestan las obras de Cabanis y Destutt de Tracy cayó luego en tanto descrédito, que ya en los días del Imperio hacían el papel más desairado los llamados *Ideologistas*. Fué entonces la época en que empezaron á estimarse las ideas de Madama de Stael y de Bonald; en que Chateaubriand, interesando sobre manera la imaginación y el sentimiento á favor del cristianismo y sus dogmas, preparó los triunfos que otros filósofos, más metafísicos digámoslo así, reportaron sobre el entendimiento y la razón pública, lastimosamente pervertida por la Filosofía materialista del siglo pasado. Durante él se habían visto con cierto desden orgulloso los escritos metafísicos del tiempo de Luis el grande; poco ó nada se contaba con ellos para la política, y fueron estériles en esa época de delirio filosófico las concepciones eminentes de Bossuet y Fenelon. Pero el hecho es que estos grandes nombres empezaron á recibir los primeros homenajes entre los filósofos espiritualistas del presente siglo, y es muy digno de notarse que Domat y el Chanciller d'Aguesseau recibieron los más grandes honores entre aquellos hombres eminentes que fueron llamados por el gobierno á formar los modernos códigos de Francia. A medida que el tiempo se adelantaba iban adquiriendo más vigor y mayor incremento de autoridad las escenas antisensualistas: el espiritualismo ganó á todas las clases principales, á la juventud sobre todo, influía proporcionalmente en la política de la corte y en las ideas del pueblo,

disipó aquella preocupación, en que se hallaban muchos, de que no era posible sin renunciar á la libertad profesar otra filosofía que la del siglo XVIII; y dado ya este paso gigantesco, se anunciaron á las generaciones presentes, con esperanza de mejor éxito, esas diversas teorías que tienden á estrechar indisolublemente las ciencias metafísicas, morales y políticas. Combatida bajo esta triple relación la Filosofía del siglo XVIII, fué perdiendo terreno insensiblemente, fué relegándose poco á poco de las clases más influentes: perdió su favoritismo entre los gobiernos; descubrió su bajeza entre los sabios; nada tuvo que oponer á las ideas elevadas, á los sentimientos nobles y á las tendencias generosas que comunicaba incesantemente el espiritualismo; y esto bastó para prepararle una ruinoso decadencia en la parte más culta de la Europa.

222. Hemos referido los hechos y unos hechos que no han menester de prueba; pues además de ser notorios, se han verificado en nuestra época; y sobrado recientes para ser desmentidos, pueden citarse con entera seguridad. Reasumiendo todavía esta ligera exposición, todo queda reducido á dos hechos principales: primero, la filosofía sensualista tuvo la mayor parte en los estragos de la revolución francesa; segundo, la filosofía teológica ó espiritualista se asoció con la política en la grande obra de la restauración social.

223. ¿Y por qué sucedió lo primero? Porque la filosofía sensualista crió un principio falso, y es, que la sociedad puede reorganizarse y conservarse sin otro recurso que la razón, sin otros medios que

los que dictan las circunstancias presentes, sin otros estímulos que una especie de bienestar material, y sin otra sancion que el temor de los males temporales y físicos y la esperanza de los gozes temporales y físicos. Que la filosofía sensualista adoptó sin restriccion ese principio, es una verdad que se comprende á la simple lectura de sus escritores, á la sola vista del influjo pernicioso de sus sistemas en la creencia general y de la relacion perfectísima que no dejó de advertirse nunca entre las doctrinas filosóficas, las máximas políticas y el espíritu y los estragos de la revolucion. Excluidas de la Ideología las altas ideas de la Metafísica religiosa, pervertido el criterio hasta combatir descaradamente los dogmas revelados, cortadas en lo absoluto las relaciones íntimas que median entre la eternidad y el tiempo, despreciada y ridiculizada como un fantasma quimérico la ciencia de Dios, de sus atributos y de su lei, desprovista la obediencia del pueblo y despojada la accion del gobierno de la garantía reciproca que tienen ambas en el código del cristianismo, todo quedó reducido á los recursos humanos, y el hombre y sus delirios fueron todo, y Dios y su lei no fueron nada: el hombre quedó solo con sus pasiones, la sociedad sola con sus elementos de ruina; y herido en lo más profundo de sus cimientos el edificio de la sociedad, empezó á bambolear, y sacudido incesantemente sin defensa, tregua ni reparo, cayó por último con estrépito, desoló á Francia, aterró á la Europa y escarmentó al mundo.

224. ¿Cuál debió ser pues en tales circunstancias la necesidad mas imperiosa del siglo? La respuesta

es mui obvia: llamar la razon á sus antiguos senderos, volver al dogma, apelar á la fe, restablecer el imperio de la creencia, buscar en una region mas alta los principios del orden social; en una palabra, echar mano de la revelacion positiva. Para deducir esta consecuencia, nos basta saber que á causas contrarias han de seguirse precisamente efectos tambien contrarios; y por lo mismo, que si la filosofía de la materia trajo por último la completa desorganizacion de la sociedad, la filosofía del espíritu debia naturalmente acelerar el restablecimiento del orden. Mas para mayor seguridad en este concepto, la experiencia de lo práctico viene á confirmar las deducciones de lo especulativo: pues de hecho, la desorganizacion social que experimentó la Francia vino en consecuencia de la anarquía intelectual que produjo la filosofía del pasado siglo, la decadencia de esta filosofía progresaba en la misma proporcion con que se iba reorganizando la Francia, y esta reorganizacion iba consolidándose mas y mas á medida que los sabios y el pueblo traian sus convicciones al centro de unidad que ha fijado invariablemente la fe.

225. ¿Se nos acusará por ventura de sofistas, cuando atribuimos á la filosofía del siglo 18 una influencia directísima y mui eficaz en los desastres de la revolucion francesa y cuando creemos consolidada la restauracion por el restablecimiento de los principios revelados en el Derecho público frances? Cuando las cosas no tienen una conexion esencial entre sí, sosténganse en buena hora, que es un vicio de raciocinio atribuir á ciertos antecedentes algunos con-

siguientes; pero cuando aquellas relaciones son esenciales, unas cosas no vienen despues de otras, sino porque son engendradas por ellas. Recuérdese que la condicion de cada pueblo se halla siempre en razon directa de las doctrinas que prevalecen; que cuando estas son uniformes, hai unidad en las convicciones públicas, y que como siempre se dirige en sentido de estas la accion imponente de las masas, puede y debe decirse con toda seguridad que las grandes revoluciones políticas son un resultado práctico del largo aprendizaje que han hecho los pueblos en las escuelas filosóficas. Aislar de los hechos las doctrinas es considerar á los pueblos en una profunda barbarie, es no contar para nada con la influencia de la razon pública ó privada en las acciones diversas del individuo y de la sociedad. Si pues á la filosofía del siglo XVIII fué consiguiente la desorganizacion social, si el restablecimiento del orden se consolidaba con el progreso y generalizacion de una filosofía contraria; si aquella declinaba y decaía en razon directísima de la reorganizacion social, si la filosofía que destruye no cuenta para nada con el dogma y con la creencia, y la filosofía que edifica busca su primer apoyo en la revelacion divina; nos creemos bien apoyados al decir que la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino, principalmente en el presente siglo, está indicada de una manera mui inequívoca por la decadencia de la filosofía del siglo XVIII y por el restablecimiento del orden social en Francia.

226. Habiéndose levantado las escuelas espiritualistas casi sobre las ruinas de las escuelas materia-

listas, aquellas han venido á ser al presente un objeto de revision y de exámen: por que siendo ellas las que forman el gran cuerpo de las doctrinas reinantes, siendo estas las que determinan la conducta social del presente siglo, y siendo esta conducta y los resultados prácticos que produce un dato casi seguro para descubrir las necesidades científicas de la época, claro es que deben hacerse algunas observaciones acerca de los filósofos espiritualistas, para conocer cuál podria ser el sistema filosófico y político que mejor contribuyese á rectificar la marcha de la sociedad presente. Se sabe mui bien que hai dos escuelas dominantes, y son la Teológica y la Ecléctica, que ambas tienen de comun el ser espiritualistas, el aceptar la fe, el reconocer su influencia en la perfeccion de los conocimientos metafísicos, morales y políticos; pero que en cambio de estos puntos de contacto, tienen una y otra, y aun cada una de por sí en sus muchas subdivisiones, varios puntos de diferencia en materias y procedimientos mui esenciales. Si todas las escuelas que prevalecen tuvieran una unidad absoluta, bastaria indicar la doctrina comun, para conocer el espíritu y descubrir las necesidades del siglo; pero no siendo así, preciso es examinarlas bajo sus relaciones comunes y sus principios constitutivos.

227. Hablando de las primeras, podemos afirmar que consisten: primero, en admitir un fondo comun de espiritualismo; segundo, en llamar los espíritus hácia investigaciones mas elevadas que las que provoca el sistema de la sensacion; tercero, en considerar al hombre y á la sociedad bajo un aspecto mas noble

y con direccion á un destino mas elevado, que la Filosofía sensualista: en suma, la escuela Ecléctica no proscribe la creencia, pero tampoco la coloca en el rango que merece; y la escuela Teológica no excluye la razon, pero quiere sujetarla mas allá de lo que exige un sano criterio. De aquí se infiere que si la primera colocase á la fe en el rango que le corresponde, y la segunda dejase á la razon la influencia que debe tener; ambas caminarían de acuerdo y darían á los conocimientos una direccion mas regular y constante; y como este sistema, aplicado á la ciencia social, no es otra cosa que la union íntima del Derecho natural con el positivo divino, hemos afirmado que tal union está indicada igualmente por los puntos de contacto y el desacuerdo recíproco que se nota entre la escuela Teológica y Ecléctica. Para confirmar estas ideas hasta el punto que se desea, basta ojear las obras mas notables de los escritores de ambas escuelas. No descenderemos á este particular exámen, porque sería extender demasiado la presente disertacion, en que nos hemos propuesto ménos el seguir paso á paso la marcha de los últimos conocimientos, que llamar la atencion de los lectores hácia los hechos y escritos mas notables, cuya simple vista basta para reconocer hasta que punto es necesario en la sociedad actual uniformar las doctrinas sobre la segura basa que proporciona la union estrecha del Derecho natural con el positivo divino.

228. Pero hai una observacion que hacer á este propósito: á pesar de los progresos que han hecho hasta el dia las escuelas mencionadas, no puede decirse en todo rigor, que deba juzgarse por ellas el

estado actual de las opiniones y el verdadero carácter de los conocimientos de la época. Las doctrinas eclécticas y teológicas no han podido fijar el espíritu del siglo, no penetran aun á las masas, no tienen partidarios sinceros entre los escritores particulares, que son muchos, y se hallan apenas conocidas entre la inmensa multitud de esos hombres que hablan y discurren sobre todo y que no dejan de influir en la opinion del pueblo. Por esta razon hemos dicho hace poco, que entre la estupenda variedad de opiniones y sistemas que se vierten por todas partes es en extremo dificultoso, por no decir imposible, señalar las persuaciones y creencias dominantes en esta época. Los grandes escritores que cuentan aquellas escuelas han pretendido segun parece llamar á ciertos puntos fijos el espíritu versátil é inconstante de la época. Sin duda que han adelantado mucho en la realizacion de este designio, y tal vez llegará un tiempo en que se realice de facto; pero ese tiempo no es el presente. Ellos han atesorado grandes riquezas intelectuales, han distribuido bastante de ellas y han dado si se quiere pasos gigantescos; pero el hecho es que la mayoría de los escritores, de los políticos que se limitan á lo práctico, y de la gente culta que aunque desprovista de principios elementales, discurre por hábito, no pueden distribuirse entre esas dos escuelas; y ántes bien, presentan una masa confusa en que nada es tan difícil como descubrir las ideas principales, los puntos de contacto y la opinion dominante. El indiferentismo religioso ha traído consigo el indiferentismo político, y ámbas cosas una especie de anarquía pa-

siva, resultado preciso de la inaccion calculada que se nota principalmente en nuestros dias.

229. Oigamos á un escritor de la época presente que se propuso examinar el estado actual de la sociedad, y á la vista de este exámen ha creído descubrirlo en la diversidad infinita de las creencias y en la libertad extrema de las opiniones. „Todo en el dia, dice M. Laurentie, se reduce á opiniones: cada hombre tiene la suya sobre la religion, sobre la moral, sobre la política, sobre las cuestiones mas comunes, como sobre las cuestiones mas elevadas. Y estas opiniones no son los resultados ni de un largo estudio, ni de alguna premeditacion filosófica: no se refieren ellas á algun sistema universal penosamente construido; porque cada uno adopta á la ventura una creencia ánte todas cosas: esto es apénas una eleccion, ó mas bien, ¿lo diré? una especie de loteria moral: sale por suerte una opinion, y se la toma como hubiera podido recibirse una opinion contraria: no se estudia, ni se estudiará nunca lo que ella tiene de falso, lo que tiene de verdadero, lo que tiene de probable. Mas se la guarda por hábito, se la cambiaria voluntariamente por cálculo, si no se quisiera parecer constante en las opiniones: la indiferencia es quien las ha producido; la vanidad, quien las conserva por algunos dias. Pero el sentimiento, la razon, el deber, todo esto es extraño á lo que se llama opinion; y entre los mismos hombres que han sido bastantes dichosos para adoptar las que son racionales, ¿cuán pocos, es preciso decirlo, cuán pocos se hallarán, que permanezcan adheridos á ellas por algunos de esos motivos poderosos y sobre humanos, que en los

tiempos de fe ligan las conciencias privadas á la conciencia universal de la sociedad. (1).

230. M. Laurentie muestra en seguida, segun advierte La Mennais, con la mas grande evidencia que cuando ya no existen verdades universalmente reconocidas, tampoco puede haber justicia universalmente confesada. Esto es lo que nos sucede: la sociedad ha perdido al mismo tiempo su razon y su conciencia. ¿Qué le resta? Nada fijo, nada vital, nada de lo que Dios habia puesto en ella. Los hombres han sustituido á esto instituciones impotentes; porque el hombre no tiene fuerza contra el hombre, y aun cuando le domina, no le somete. (2)

231. ¿Qué consecuencia inferir de estas observaciones que aunque se reciban por algunos como exageradas, conservan indisputablemente un gran fondo de verdad, que no podria negarse sin cerrar los ojos á lo que pasa en nuestros dias? Este estado de cosas no puede permanecer, es por su naturaleza transitorio; y por lo mismo debe llegar un tiempo en que se uniformen las opiniones en cualquiera sentido, para provecho ó para ruina de la sociedad. ¿Mas de dónde viene esta extrema versatilidad en los espíritus? Sin duda alguna de la falta de eficacia en las doctrinas que pudieran prevalecer. ¿Qué medios para darles eficacia? volver sobre los dogmas, asirse de su infalibilidad, dejar á la razon su criterio imprescriptible y aplicarse á deducir consecuencias exactas de principios universalmente profesados. Adoptar este

(1) *De la justice au dix-neuvieme siecle.*

(2) *Seconds mélanges.*

sistema de procedimientos es unir el Derecho natural con el positivo divino en la exposicion de la Jurisprudencia universal.

232. ¿Mas por qué medios asegurar este resultado y preparar á la sociedad principios mas estables y doctrinas mas seguras? Por el sistema de educacion, último aspecto bajo que deseamos presentar la cuestion que nos ocupa.

233. Hemos dicho que la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino está claramente indicado por el estado en que actualmente se halla el sistema de educacion: triste verdad, mas por desgracia, incuestionable. Cuando los pueblos experimentan esas fuertes conmociones, esos terribles desastres á que son arrastrados por el trastorno de las ideas y la suma perversidad de las costumbres, cuando vueltos apenas de esa especie de letargo en que los habia sumergido el terror, buscan los medios de volver á la paz de tiempos mas felices, ven con sentimiento amargo que aquellos hombres influentes que sobreviven á la escena trágica de que fueron testigos y aun actores se hallan mui contaminados de las ideas, opiniones y proyectos que se sucedian en la revolucion, para que reformen su conducta social y el sistema de sus conocimientos hasta el punto que es necesario para restablecer el orden, consolidar las instituciones, formar el espíritu público y dar á la marcha de los negocios una direccion mas recta, regular y constante.

234. Este es el motivo por qué, ó no se aguarda remedio, ó si se espera alguno, es precisamente de la nueva generacion que ha de reemplazar á las precedentes

en el teatro de las instituciones políticas. Se cree y con razon que ella, desasida de aquellas pretensiones momentáneas que engendran en el ánimo las revoluciones civiles, juzgará con mas imparcialidad y obrará con mas rectitud y firmeza. ¿Pero es esto lo que basta para conseguir semejante resultado? Quitese la influencia de la educacion que forma el carácter, y de la enseñanza que ilustra y enriquece la razon, y nada podrá esperarse de la conducta privada y pública de los hombres: las generaciones venideras serán iguales ó peores que las precedentes, y la suerte de los pueblos cada dia mas incierta, mas precaria, y aun positivamente ruinosa.

235. Siendo pues el sistema general de la educacion pública el dato mas seguro para estimar el valor de las esperanzas presentes, ella podria ser un recurso inagotable de bienes, si pudiera llamarse sano, universal, uniforme y perpetuo. ¿Y manifiesta por ventura estos caracteres ventajosos el estado en que se halla hoy la educacion pública? Tal vez esta es la llaga que ménos ha podido cicatrizar al cabo de medio siglo entre las muchas heridas de muerte que recibió la sociedad general á causa de la revolucion francesa. Los sistemas políticos se restablecen cada dia mas y mas, la marcha de los gobiernos se ha regularizado en la Europa, las doctrinas filosóficas han sufrido trasformaciones mui favorables á los progresos de la razon; pero la educacion del pueblo y el sistema de los estudios no cesa todavía de pasar por mil vicisitudes. Desde el año X de la república francesa, en que se discutia con el calor y entusiasmo propios de la efervescencia de la época el celebre plan de instruccion

pública, en que se despreciaron con la ligereza propia de una imaginación electrizada por el espíritu de novedad aquellos sistemas en que se formaron los grandes genios del siglo XVI y XVII hasta nuestros días, quedó desquiciado en lo absoluto ese grande edificio consagrado á los triunfos del genio y del saber por el tránsito respetuoso de diez y siete siglos.

236. Estos establecimientos confiados á ciertos hombres, á quienes no habia llegado á disputárseles la noble misión de formar el espíritu y el corazón de la juventud, vinieron á tierra sacudidos por el espíritu revolucionario, como las ciudades antiguas situadas á las inmediaciones del Vesubio. Para reemplazar estas instituciones, en que todos los sabios habian recogido los gérmenes de esos talentos que habian servido al mayor lustre de su patria, se crió una institución nueva, en que formaban contraste la numerosa lista de los profesores con la escasa concurrencia de los alumnos. ¿Cómo explicar este desprecio de la opinión? „Yo no creo equivocarme, dice Mr. Daru, atribuyéndolo á las opiniones religiosas. Nada mas justo sin duda, nada mas natural que las alarmas que debieron concebir los padres, cuando se les proponia confiar sus hijos á un maestro que guardaba el silencio mas profundo sobre la religion que profesaban ellos mismos.”

237. „Puede pensarse que padres religiosos se separasen de sus hijos, confiándolos por espacio de seis años á unos profesores que no les diesen idea ninguna de religion, cuando habrían preferido hacer el sacrificio de su fortuna ó dejar á sus hijos sin instruccion; áun-

tes que mandarlos por algunas horas á aprender las ciencias humanas á la escuela de un maestro que les fuera sospechoso de incredulidad é indiferentismo? (1)

238. Así se explicaba un hombre que no era por supuesto contado entre los partidarios del clero, y que hablaba solo á impulsos de un verdadero desengaño. Pero si él entónces deploraba y con razon el que la lei quedase privada de sus efectos á causa del reducido número de alumnos que frecuentaba las escuelas; nosotros tenemos que deplorar una cosa mas sensible todavía. El indiferentismo religioso ganaba tanto terreno cuanto iba perdiendo la incredulidad activa que combatia directamente los dogmas; y nuevos intereses y tendencias fueron amortiguando el antiguo zelo que alarmaba tanto á las familias: el aspecto brillante de las ciencias naturales y sus progresos, el despojo universal y casi absoluto que fueron haciendo á la Iglesia de aquel influjo benéfico que habia ejercido sobre la educación, y otras causas diferentes, que seria muy prolijo enumerar, engendraron cierta especie de tolerancia en favor de las nuevas escuelas; tolerancia que pronto se trasformó en afecto y no pocas veces ha rayado en entusiasmo. ¿Qué debia resultar de aqui? Lo que ha sucedido en efecto: el clero que al principio se creyó ménos necesario, á poco meramente útil, despues superfluo, y últimamente pernicioso, dejó de animar esas instituciones, á las cuales se consa-

(1) *Choix de rapports, t. XVII, pp. 127 et 128.*  
(Ed. de Paris de 1822)

graba exclusivamente, ménos por el amor de la gloria que por los impulsos de la conciencia, con grande provecho de la razon é incontestables ventajas para la sociedad. Su círculo cada dia mas restringido vino á reducirse por último á la órbita de lo puramente eclesiástico; y desde que ha salido de él el resto de la enseñanza pública, la educacion general sufre sin recurso las consecuencias perniciosas de un sistema en que no tiene parte alguna la religion, ó si la tiene, es mezquina en extremo, y cuanto basta para hacer á la opinion cierta especie de cumplimiento.

239. M. de Bonald, en cuyo favor militan todos los argumentos, así por la eminente reputacion que disfruta en la república de las letras, como por que no puede creérsele animado del espíritu de corporacion, prueba hasta la evidencia, que la educacion debe ser perpetua, universal y uniforme; que se necesita por tanto un institutor que reuna estos mismos caracteres; que este institutor debe ser un cuerpo, porque fuera de un cuerpo no puede haber ni perpetuidad, ni generalidad, ni uniformidad; y que debe ser un cuerpo religioso, un cuerpo reñido por votos, porque tan difícil es que existan cuerpos sin votos, como una sociedad sin religion. Se hace cargo de las objeciones mas fuertes que se han opuesto, y las contesta con la sencillez propia de la verdad y la fuerza propia de la conviccion. Sus reflexiones ademas cuentan en el apoyo de la experiencia, pues atendiendo á los resultados de ambos sistemas, la crítica se decide en favor de las corporaciones. El siglo de Leon X y el de Luis XIV son tan favorables á la causa del clero por su esplendor cien-

tífico y literario, como el siglo décimo-octavo por el trastorno absoluto de los principios y la perversidad suma de las doctrinas. Están aun por aparecer los genios que han de opacar el esplendor de aquellos que han sacado su luz de los colegios eclesiásticos, y parece que á medida que el siglo mejora su criterio, se inclina mas á la causa de la educacion religiosa. El autor del *Genio del cristianismo* parece haber consagrado su vida á la persuacion de estas grandes verdades, y las páginas mas bellas de este libro inmortal son inconcusamente las que indemnizan á la Iglesia de esos amargos reproches que le han hecho los filósofos incrédulos, cuando se trata de las causas que aceleran ó retardan los progresos del entendimiento humano.

240. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que la educacion ha salido en lo general de las manos del clero; que en la inmensa mayoría de los colegios civiles se halla mui desatendida la moral religiosa; que el influjo de los libros sagrados se ha neutralizado notablemente por la preferencia de los conocimientos físicos y la secularizacion absoluta de los estudios; y que no pudiendo ya esperarse que se rectifiquen las ideas en órden á las relaciones que tienen entre sí la moral y la política, como sucedia en los tiempos en que la naturaleza de las instituciones y el ministerio consagrado á la educacion pública suplían la imperfeccion de los libros elementales, es necesario por lo ménos buscar ahora en estos lo que no pueden dar ya ni los colegios ni los maestros. Es preciso echar mano de este último recurso, unir en los libros que sirven de texto lo que se separa naturalmente por el estado y condicion de las personas que lo expli-

can, y por tanto, asociar continuamente en la exposicion de todas aquellas ciencias que se dirigen á rectificar la conducta del hombre y el gobierno de la sociedad, los documentos infalibles de la revelacion con las luces de la razon humana, el Derecho natural con el positivo divino.

241. Para convencernos mas de la necesidad en que estamos del recurso indicado, basta considerar lo que podrán ser los principios sociales, si á la economía que presentan las escuelas de hoy se añade el aislamiento de las dos fuentes en que se toma la doctrina del hombre y de la sociedad. Así como en el clero ilustrado sobresalen los conocimientos que suministra el estudio de las sagradas Escrituras, de los santos Padres, de la disciplina de la Iglesia y sus sabios expositores, así tambien entre los seculares sobresalen principalmente los conocimientos de las ciencias humanas y se prefiere de ordinario la discusion filosófica meramente racional sobre la controversia que se apoya en los textos expresos de la autoridad divina. ¿Qué resulta de aqui? Que si la primera de estas clases desempeña el ministerio de la instruccion pública, aun cuando el texto de las cátedras esté reducido al Derecho natural, la explicacion y aplicacion constante de los conocimientos que predominan en los maestros corregirá oportunamente las demasías en que siempre incurren los institutistas del Derecho natural, que siempre ocupan dos tercios de sus libros en la defensa de sus propias opiniones. Pero si la instruccion pública se desempeña por seculares, sucederá lo contrario cuando en el texto que haya de explicarse no se cuente para nada con la revela-

cion. Los hombres científicos naturalmente propenden á dogmatizar; y si no están contenidos por la barrera de los textos expresos de la doctrina revelada, no podrán poner en buen camino á la juventud que se forma en el estudio de la ciencia social. O abonan en su totalidad las doctrinas del autor que explican, ó las combaten total ó parcialmente. Si lo primero, pasa por de Derecho natural todo el discurso del escritor privado; si lo segundo, pasa el discurso del maestro; y no habiendo infalibilidad ni en el primero ni en el segundo, la juventud entonces camina sin una guia segura, y se compromete sin experiencia y sin cálculo en el penoso laberinto de las opiniones humanas. Estando pues hoy tan excéntrica de las corporaciones eclesiásticas la instruccion general, es preciso buscar por otros medios, á lo ménos en la parte posible, aquella solidez de conocimientos y aquella firme adhesion á los principios, que sabe comunicar la educacion, cuando está cometida á personas en quienes prevalece la influencia del principio religioso. ¿Qué medio nos queda? Comunicar á los libros el carácter que no tienen las personas, buscar en el texto de las cátedras aquellas garantías que no pueden prestar á la inmutabilidad de los principios y al rigor de las máximas los sabios seculares, en quienes prevalece de ordinario, aunque no faltan excepciones ilustres, la doctrina que se debe exclusivamente á los esfuerzos de la razon; es decir, unir en la exposicion de la ciencia el Derecho natural con el positivo divino.

242. Obsérvese por otra parte un hecho que debe alamar prodigiosamente á los amigos sinceros de la

juventud estudiosa. Cuando prevalecía el principio revelado en las escuelas, la impiedad y la herejía, que se aprestaban á combatirlo, comenzaron por exaltar el Derecho natural, Derecho que por otra parte no podía disputarse. Tomaron pues á su cargo la exposicion de este Derecho, plantaron con esto un semillero de disputas, hubo tantas opiniones cuantos autores escribian; y no es extraño, por lo mismo, que un jurisconsulto inglés se descartase igualmente de la autoridad divina y del Derecho natural, despreciando la primera y negando la existencia del segundo, al exponer el sistema de la legislación. Este paso tan avanzado pudo preverse y se previó de facto con grande anticipacion, porque era preciso que abandonando la palabra escrita por la palabra intelectual, sucediese á los modernos lo mismo que sucedió á los antiguos, que se confundiese el Derecho natural hasta el extremo de negarlo, y se presentase otra vez, como se ha presentado en efecto, la necesidad de la revelacion. ¿Y es racional abandonar á la juventud desde sus principios en el torbellino de las opiniones, cuando puede colocarse al frente de su camino la doble luz de la razon y de la revelacion? Ni todo autoridad, ni todo raciocinio. Investigue la razon los motivos de credibilidad, abra el código del cristianismo, busque en sí las máximas de la justicia natural, apodérese de esta doble fuerza, y no habrá poder humano capaz de separarla de sus creencias y de sus convicciones. ¿Y qué medio repetimos, para conseguir esto, atendido el estado actual de la educacion pública? Unir en la exposicion de las ciencias el Derecho natural con el positivo divino.

243. Para concluir esta importante materia expondrémos una serie de reflexiones, que pueden considerarse en parte como una recapitulacion de nuestros principales argumentos sobre la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino.

244. Esta union debe procurarse, no solo por los inconvenientes que allana y las ventajas que proporciona; sino tambien, por haber sido y ser hoy una necesidad filosófica para la ciencia.

245. Unida la razon con la revelacion, el entendimiento ya no queda expuesto á gobernarse exclusivamente por la autoridad, ni á seguir sin el apoyo de una autoridad infalible sus propias inspiraciones: no caerá pues en las redes que tiende la sofisteria para sorprender á un espíritu sin criterio; no tendrá embarazo ninguno para deducir las consecuencias y hacer las vastas aplicaciones de las verdades reveladas; ni tampoco por falta de estos documentos infalibles, incurrirá en todas las contradicciones en que viene á parar por último una razon independiente, y de que dan un testimonio tan deplorable los anales de la incredulidad, principalmente desde el renacimiento de las letras hasta los últimos periodos de la revolucion de Francia.

246. Uniendo el Derecho natural con el positivo divino, se consiguen ventajas de la primera magnitud. Grande es por sí sola la simple remocion de los inconvenientes indicados; pero hai otras de no menor importancia. Perfeccionase el individuo, y por consiguiente la sociedad: el individuo, por que su entendimiento se rectifica por el hábito de discurrir constantemente sobre cosas demostradas; por que

con este medio no abandona jamás el íntimo enlace de todas las verdades morales y políticas, no desconoce la relación estrechísima del Derecho divino con el Derecho humano; y por que no viendo ya las cuestiones aisladas, califica siempre los principios por todos los criterios, y juzga por los principios los hechos y las leyes. Esta perfección del individuo acelera prodigiosamente la perfección de la sociedad: pues aunque no todos sus miembros han atesorado conocimientos de esta naturaleza; pero si participan de aquella influencia prodigiosa que los hombres ilustrados ejercen sobre los pueblos. Hai mas: la union de estos Derechos perfecciona directamente la sociedad, porque fija invariablemente las doctrinas, y con solo esto afirma las instituciones, disminuye los estragos de las revoluciones civiles rectificando su marcha, y comunica al espíritu público aquella estabilidad que solo puede conseguirse por la creencia.

247. Las revoluciones son hijas de la opinion, la opinion es hija de las doctrinas. Si estas descazan sobre la razon natural, son tan falibles como ella; están, como ella misma, expuestas á todas las contradicciones y sujetas á todas las vicisitudes del espíritu humano. Si se apoyan en la revelacion, afirman de tal modo la persuacion de los sabios, y robustecen de tal suerte el espíritu de los pueblos, que por este solo hecho quedan indisolublemente unidas las convicciones y las creencias; union de que resulta indispensablemente la infalibilidad de las doctrinas, la unánime profesion moral y política de todas las clases del Estado, y la inalterable conservacion de todos los principios sociales. Esta revelacion debe mirarse

además, como un complemento indispensable de la lei natural. Los misterios en cuanto se refieren á las leyes, los dogmas revelados en cuanto son el sólido fundamento de la verdad moral, la extension que ha recibido la lei social con la negacion de nosotros mismos, con el amor de los enemigos y las formas legítimas del culto: he aquí lo que no alcanzaria nunca la razon humana, y lo que es del todo preciso para que la sociedad llene sus deberes y adquiera con esto los grandes bienes á cuya posesion es llamada por sus destinos.

248. Los inconvenientes y ventajas mencionados se han reconocido en todos los tiempos, están prácticamente demostrados por la historia de todos los siglos; y por esta razon dijimos que la union del Derecho natural con el positivo divino ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica, y lo es muy particularmente en el estado actual de la ciencia. Lo fué en la sociedad natural, porque Dios habló al hombre, y esta palabra divina se conservaba y trasmitia en todas y por todas las familias con el uso de la palabra hablada. Lo fué cuando la sociedad hizo su transicion al estado civil, en que se cortó naturalmente el hilo de las tradiciones, en que se evaporaron las doctrinas, en que se criaron relaciones nuevas y necesidades extrañas; todo lo cual no podia entrar por cierto en la carrera de perfeccion que Dios tenia abierta á la especie humana, sino mediante el socorro de una revelacion positiva. Lo fué para el gentilismo, que por falta de esta corrompió monstruosamente la fuente del Derecho natural, desnaturalizó la religion y pervirtió casi del todo los principios del Derecho

social. Lo fué para el pueblo judío, que por no haber asociado el criterio natural con la lei revelada, cayó en las redes que le tendieron sus rabinos, desconoció su posicion en la carrera de los acontecimientos y quedó exéntrico de la nueva sociedad que el Hijo de Dios vino á establecer en la tierra. Lo ha sido constantemente desde el establecimiento del cristianismo hasta nuestros dias, no solamente por que este renovó en lo absoluto la faz política de la tierra, sino por que todas las vicisitudes que de entónces á esta parte ha sufrido la ciencia no pueden explicarse perfectamente, si no recurrimos á la presencia ó ausencia de la union de ambos Derechos en las doctrinas reinantes, como lo acredita el exámen que hizimos de las cinco épocas mas notables. La union de ambos Derechos, simbolizada hastantemente en la del sacerdocio con el imperio desde el tiempo de Constantino, produjo los mas felices resultados á la ciencia: á ella se debe el código romano, la constitucion política de las monarquías, la extincion del feudalismo, el renacimiento de las letras y el Derecho público de la Europa. Su separacion produjo las heregías y las ruinosas consecuencias políticas de ellas; su union ha restablecido constantemente el imperio de la verdad, como lo persuaden los concilios y los apologistas: su separacion produjo la reforma de Inglaterra; su union ha multiplicado los triunfos de la Iglesia católica: su separacion produjo la filosofia del siglo XVIII y los estragos de la revolucion francesa; su union consolidó la restauracion política y filosófica del presente: su separacion es la causa de que aun hoy se conserve con el indiferentismo religioso un completo desacuerdo en las doctrinas y opiiones, y tal vez el

que se haya desquiciado el verdadero sistema de la educacion pública: á su union deberá el siglo un verdadero progreso en la ciencia del hombre y de la sociedad, una completa uniformidad en las creencias y convicciones, y una mejora positiva en la instruccion general, si descansa en la sólida basa de los principios eternos de justicia, que la revelacion establece y la razon comprende y reconoce.

249. Para concluir, harémos unas breves reflexiones, que pueden considerarse como razones de conveniencia y utilidad, y que deberian determinarnos á seguir el sistema indicado, aun cuando no concuriesen las otras muchas que hemos vertido.

250. Profesamos el cristianismo: luego debemos tomar el Evangelio por basa de nuestros principios científicos, puesto que se nos ha dado como el verdadero código de la razon y de la voluntad, en cuanto puede referirse al amor de Dios, al amor de los hombres y al de nosotros mismos, que es el triple objeto del Derecho general.

251. Se trata de instruir metódicamente á la juventud: seria pues un absurdo apartar la moral de la política, la religion de la moral, y el Evangelio de la religion; y un capricho sistemado, aislar en la exposicion de la ciencia lo que está unido por la naturaleza misma de las cosas, por el comun origen de la doctrina, por el comun objeto y fin de ambos Derechos, y por el carácter, relaciones íntimas y enlace esencial de los tiempos, los acontecimientos y las doctrinas en la historia de la religion.

252. Hai una religion verdadera profesada por todo el mando católico, y en gran parte aun por los mismos protestantes. Partir de sus principios, al exponer la teo-

ría general de nuestros deberes, es pues inconcusamente estrechar mas las relaciones sociales, perfeccionar su conocimiento y hacer mas perfecto su estudio.

253. Hai dos sociedades soberanas é independientes, pero mui intimamente relacionadas, la Iglesia y el Estado: luego una obra en que se trata de exponer en su totalidad el Derecho social, debe hacer caminar juntos los principios de ambas sociedades; la revelacion que es el alma de la sociedad religiosa, y la recta razon, que puede mirarse como el grande instrumento de la sociedad política.

254. Finalmente, uniendo el Derecho natural con el positivo divino se reduce naturalmente la exposicion de uno y otro; puesto que, siendo uno mismo en su origen, objeto, sugeto y fin, se economizan todas aquellas reflexiones, que necesariamente deberian repetirse, si se enseñaran separados, se metodiza mas el estudio, se poseen las materias en ménos tiempo y con mayor profundidad: ventajas incontestables, que pueden conseguirse sin perjuicio de la separacion oportuna, que en el cuerpo de las pruebas debe hacerse entre los documentos de la revelacion y las deducciones evidentes de la razon humana. De todos estos datos hemos partido para creer, que *la union del Derecho natural con el positivo divino destruye muchos inconvenientes, proporciona grandes ventajas, ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica, y lo es mui principalmente en el estado actual de la ciencia.*

(1) ERRATA MUI NOTABLE.—En la pág 177, líneas 8, 9 y 10, DICE: *La Mennais dista mucho de Bonald, como de Maistre de Chateaubriand.* LEASE: *La Mennais dista mucho de Chateaubriand, como Bonald del Conde Maistre.*

## CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

BASA DE LOS PRINCIPIOS.

DISERTACION SEGUNDA.

*Exposicion de los medios con que infaliblemente puede llegarse á conocer la existencia del Derecho positivo divino.*

255. Hablando del objeto del entendimiento, tuvimos ocasion de advertir que este puede llegar al conocimiento de la verdad en el órden metafísico, en

ría general de nuestros deberes, es pues inconcusamente estrechar mas las relaciones sociales, perfeccionar su conocimiento y hacer mas perfecto su estudio.

253. Hai dos sociedades soberanas é independientes, pero mui intimamente relacionadas, la Iglesia y el Estado: luego una obra en que se trata de exponer en su totalidad el Derecho social, debe hacer caminar juntos los principios de ambas sociedades; la revelacion que es el alma de la sociedad religiosa, y la recta razon, que puede mirarse como el grande instrumento de la sociedad política.

254. Finalmente, uniendo el Derecho natural con el positivo divino se reduce naturalmente la exposicion de uno y otro; puesto que, siendo uno mismo en su origen, objeto, sugeto y fin, se economizan todas aquellas reflexiones, que necesariamente deberian repetirse, si se enseñaran separados, se metodiza mas el estudio, se poseen las materias en ménos tiempo y con mayor profundidad: ventajas incontestables, que pueden conseguirse sin perjuicio de la separacion oportuna, que en el cuerpo de las pruebas debe hacerse entre los documentos de la revelacion y las deducciones evidentes de la razon humana. De todos estos datos hemos partido para creer, que *la union del Derecho natural con el positivo divino destruye muchos inconvenientes, proporciona grandes ventajas, ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica, y lo es mui principalmente en el estado actual de la ciencia.*

(1) ERRATA MUI NOTABLE.—En la pág 177, líneas 8, 9 y 10, DICE: *La Mennais dista mucho de Bonald, como de Maistre de Chateaubriand.* LEASE: *La Mennais dista mucho de Chateaubriand, como Bonald del Conde Maistre.*

## CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

BASA DE LOS PRINCIPIOS.

DISERTACION SEGUNDA.

*Exposicion de los medios con que infaliblemente puede llegarse á conocer la existencia del Derecho positivo divino.*

255. Hablando del objeto del entendimiento, tuvimos ocasion de advertir que este puede llegar al conocimiento de la verdad en el órden metafísico, en

el orden físico y en el orden moral, y que este conocimiento se adquiere mediante la aplicación de ciertas reglas, cuyo conjunto se conoce vulgarmente con el nombre de *criterio de la verdad*. ¿Pero este criterio es infalible? y en caso que lo sea, puede conducirnos al conocimiento de las cosas sobrenaturales? He aquí dos cuestiones que se han agitado en todos los siglos; que han dado nacimiento á muchos sistemas; y que pudiéndose resolver sin mayor esfuerzo cuando se obra de buena fe, se han conservado no obstante con el carácter de problemáticas, como si no pudieran sostenerse por la afirmativa con absoluta evidencia.

256. Nosotros, que como hemos anunciado, no nos proponemos entrar en disputas inútiles, sino aprovechar las luces del sentido común, que bastan á nuestro juicio para dejar sólidamente sentados los verdaderos principios en que se funda el Derecho general; nos limitaremos á unas sencillas indicaciones, pero suficientes para manifestar que el criterio es infalible cuando concurren en él todos los requisitos que supone su recta aplicación; y que es al mismo tiempo bastante, para conocer en el todo y en sus partes el Derecho divino positivo.

#### PARTE PRIMERA.

##### *De la infalibilidad del criterio.*

257. Siendo el criterio un conjunto de reglas para llegar á la certidumbre, ó sea al mas perfecto convencimiento de la verdad; siendo esta la luz que debe guiar los pasos de nuestra conducta; siendo la rectitud de nuestra conducta el medio único de

que podemos valernos para conseguir nuestro fin; verdades todas que dejamos plenamente demostradas en el tratado preliminar; claro es que el criterio referido tiene en sí cuanta infalibilidad pudiera desearse, puesto que de otra suerte habria faltado Dios á su sabiduría, criando al hombre para un fin determinado, y abandonándole al mismo tiempo en el caos de la incertidumbre, por la impotencia en que este se hallaría de asegurarse plenamente sobre la posesión de la verdad. La idea, pues, que tenemos de Dios, la que tenemos del hombre y las relaciones íntimas con que se hallan ligados estos dos seres, nos bastan sin duda para reconocer la existencia y la infalibilidad de aquellas reglas que se nos han dado para llegar al conocimiento y á la persuasión irresistible de la verdad. Mas para no limitarnos á esta sola prueba, entremos un poco mas en la materia, fijemos aquellas reglas, y hagamos ver, al tiempo de exponerlas, que cada serie de ellas en su respectiva línea tiene cuanto ha menester para llegar á su objeto; esto es, para determinar la mas perfecta certidumbre.

258. Mas á fin de proceder metódicamente, conviene recordar, que siendo varios y diversos los objetos, son tambien varios y diversos los conductos por donde llega á nosotros la certidumbre de las cosas. Analizando con escrupulosidad indistintamente los resultados mas generales de las ciencias, para buscar los elementos en que viene á resolverse por último todo el sistema de los conocimientos humanos, vemos que todo consiste sustancialmente en hechos y deducciones; es decir, en las primeras noticias que recibe nuestro entendimiento de las cosas, y en las con-

secuencias legítimas que infiere de estas cosas mismas y de sus relaciones diversas. Cuando hablamos de la verdad, tratando de clasificarla por todos sus objetos, nos fijamos en la division de verdad en el orden fisico, verdad en el orden metafísico y verdad en el orden moral. El primer orden comprende los cuerpos y sus fenómenos; el segundo, los espíritus y seres abstractos; el tercero, el hombre moral, ó sean las leyes y la conducta. Fuera de estos tres órdenes, en que se hallan distribuidos Dios y los espíritus, el universo fisico, sus fenómenos y leyes, el hombre y su regla, y los seres abstractos que forma el entendimiento por el uso de la reflexion, no puede hallarse otro objeto ninguno, como lo conoce cualquiera con la mas ligera atencion. Ahora bien, examinando cada uno de estos tres órdenes de conocimientos que abraza la verdad fisica, la verdad metafísica y la verdad moral, no se encuentran mas que hechos y deducciones. En el orden fisico entran como hechos la existencia de los cuerpos, la de sus fenómenos y relaciones diferentes, y entran como deducciones el conocimiento de las leyes á que está sujeto el mundo fisico, y la formacion de los principios que el alma establece en vista de los fenómenos particulares. En el orden metafísico entran como hechos la existencia de los entes contingentes, el sentimiento de la nuestra, lo que oimos afirmar generalmente, y entran como deducciones la existencia de Dios, la naturaleza de nuestra alma y los objetos abstractos que ha espiritualizado, digámoslo así, nuestra inteligencia. En el orden moral entran como hechos la promulgacion de las leyes y el sistema de las

afecciones, y entran como deducciones la teoría general de nuestros deberes, la calificacion de nuestra conducta y las reglas para el gobierno de la sociedad.

259. De cuanto acabamos de decir se infiere en primer lugar, que la verdad en el orden fisico, la verdad en el orden metafísico y la verdad en el orden moral comprenden todos los objetos de los conocimientos humanos; en segundo lugar, que el conocimiento de la verdad en estos tres órdenes resulta exclusivamente de la noticia de los hechos y del sistema de las deducciones. De ambas cosas se infiere, que pudiendo estar seguros de la existencia de los hechos y de la exactitud de las deducciones, lo estaremos de la verdad, y llegaremos á conseguir la mas perfecta certidumbre.

260. Siendo pues el criterio un sistema de reglas, en cuya fiel observancia está vinculada la certidumbre, claro es que de estas reglas, unas miran á los hechos y otras á la exacta deducion. Hablarémos por lo mismo con la debida separacion, así de las unas, como de las otras.

#### CAPITULO PRIMERO.

*De las reglas que se refieren á los hechos.*

261. En el sistema general de los hechos parecen tener el primer lugar aquellos que pasan dentro de nosotros mismos, y que no tienen, digámoslo así, mas testigo que nuestra propia conciencia. El hombre no se apercibe de su existencia, sino por lo que siente, y este sentimiento es un hecho interior que solo él experimenta. Sus afecciones internas despiertan sus

secuencias legítimas que infiere de estas cosas mismas y de sus relaciones diversas. Cuando hablamos de la verdad, tratando de clasificarla por todos sus objetos, nos fijamos en la division de verdad en el orden fisico, verdad en el orden metafísico y verdad en el orden moral. El primer orden comprende los cuerpos y sus fenómenos; el segundo, los espíritus y seres abstractos; el tercero, el hombre moral, ó sean las leyes y la conducta. Fuera de estos tres órdenes, en que se hallan distribuidos Dios y los espíritus, el universo fisico, sus fenómenos y leyes, el hombre y su regla, y los seres abstractos que forma el entendimiento por el uso de la reflexion, no puede hallarse otro objeto ninguno, como lo conoce cualquiera con la mas ligera atencion. Ahora bien, examinando cada uno de estos tres órdenes de conocimientos que abraza la verdad fisica, la verdad metafísica y la verdad moral, no se encuentran mas que hechos y deducciones. En el orden fisico entran como hechos la existencia de los cuerpos, la de sus fenómenos y relaciones diferentes, y entran como deducciones el conocimiento de las leyes á que está sujeto el mundo fisico, y la formacion de los principios que el alma establece en vista de los fenómenos particulares. En el orden metafísico entran como hechos la existencia de los entes contingentes, el sentimiento de la nuestra, lo que oimos afirmar generalmente, y entran como deducciones la existencia de Dios, la naturaleza de nuestra alma y los objetos abstractos que ha espiritualizado, digámoslo así, nuestra inteligencia. En el orden moral entran como hechos la promulgacion de las leyes y el sistema de las

afecciones, y entran como deducciones la teoría general de nuestros deberes, la calificacion de nuestra conducta y las reglas para el gobierno de la sociedad.

259. De cuanto acabamos de decir se infiere en primer lugar, que la verdad en el orden fisico, la verdad en el orden metafísico y la verdad en el orden moral comprenden todos los objetos de los conocimientos humanos; en segundo lugar, que el conocimiento de la verdad en estos tres órdenes resulta exclusivamente de la noticia de los hechos y del sistema de las deducciones. De ambas cosas se infiere, que pudiendo estar seguros de la existencia de los hechos y de la exactitud de las deducciones, lo estaremos de la verdad, y llegaremos á conseguir la mas perfecta certidumbre.

260. Siendo pues el criterio un sistema de reglas, en cuya fiel observancia está vinculada la certidumbre, claro es que de estas reglas, unas miran á los hechos y otras á la exacta deducion. Hablarémos por lo mismo con la debida separacion, así de las unas, como de las otras.

#### CAPITULO PRIMERO.

*De las reglas que se refieren á los hechos.*

261. En el sistema general de los hechos parecen tener el primer lugar aquellos que pasan dentro de nosotros mismos, y que no tienen, digámoslo así, mas testigo que nuestra propia conciencia. El hombre no se apercibe de su existencia, sino por lo que siente, y este sentimiento es un hecho interior que solo él experimenta. Sus afecciones internas despiertan sus

otras relaciones, y le ponen en contacto con todos los seres que le rodean. Busca en lo exterior la correspondencia de sus objetos interiores, y el ministerio de los sentidos es un conducto por donde empieza á distinguir otros hechos, de que son testigos, no solo él, sino todos los seres sensibles. Por último, á estas primeras ideas, que parece recibir de la misma naturaleza, suceden aquellas que le comunican sus semejantes desde los primeros albores de la razón. Apenas habla y entiende, cuando empieza á escuchar los nombres de otros países, de otros hombres, y las narraciones verdaderas ó fabulosas de ciertos acontecimientos que han pasado en otras épocas. El hombre hasta aquí vive de sus sentimientos, de sus sensaciones, de su naciente memoria; pero entretanto sus potencias se ejercitan, sus facultades se desarrollan, su razón se forma; llama á juicio las noticias recibidas, las califica con mas ó ménos exactitud y las aplica con mayor ó menor provecho y seguridad. Mediante estas aplicaciones, puede adelantarse mas en el conocimiento de los seres, comprender la naturaleza de su alma y elevarse hasta la existencia de Dios; recorrer las leyes de la naturaleza física, hallar las reglas de su conducta y penetrar en el mecanismo de la sociedad.

262. Esta ligera ojeada, que hemos dirigido sobre el hombre, nos basta para formar diferentes clases de hechos, descubrir los diversos conductos por donde estos se conocen y establecer invariablemente las reglas en que está vinculada su certidumbre. Hai pues unos hechos que solo pasan dentro de nosotros; hai otros que pasan fuera de nosotros y obran

actualmente en nuestros sentidos; hai otros que pasan fuera de nosotros, obran en los sentidos, pero no están en nuestra presencia; hai otros por último que son incapaces de afectar nuestros sentidos, sea que se verifiquen dentro ó fuera de nosotros. Los primeros se conocen solo por el sentido íntimo; los segundos, por la relacion de nuestros sentidos; los terceros por el testimonio de los hombres; los últimos, por la exacta deducción. Mas debiendo tratar de esta en el capítulo siguiente, así por la division que hemos hecho, como por la diversidad de objetos que abraza, y porque no es un simple conducto, segun se ha dicho ya; nos limitaremos aquí al sentido íntimo, relacion de los sentidos y testimonio de los hombres.

## ARTICULO PRIMERO.

*Del sentido íntimo.*

263. Si examinamos atentamente lo que pasa dentro de nosotros mismos, hallaremos la existencia de un sin número de afecciones que nos agitan sin cesar, y que ordinariamente determinan el rumbo de nuestras investigaciones, la marcha de nuestra conducta y el sistema siempre variado de nuestras penas y de nuestros goces. Estas afecciones ejercen un influjo extraordinario así en el entendimiento como en la voluntad, están sujetas á modificaciones diversas, son el todo, digámoslo así, del hombre interior. Ellas influyen tanto en el juicio como en el carácter: su desórden suele debilitar al primero, hasta el extremo de hacerlo casi enteramente nulo; y pervertir el segundo, hasta el extremo de hacerlo igualmente rui-

noso al individuo que lo tiene, y á la sociedad que lo sufre. Es pues necesario examinar hasta qué punto podemos fiarnos de nuestro sentido íntimo, ya para conocer la existencia y certidumbre de sus decisiones, ya para calcular su influjo en el juicio y en la conducta.

264. En el testimonio que nos da el sentido íntimo hai que distinguir entre las afecciones internas, sus causas y los juicios que formamos de unas y otras: porque en el criterio de verdad que hallamos en el sentido íntimo, hai ciertos límites de los cuales no puede pasarse sin grande peligro de comprometernos en el error, ó quedar cuando ménos fluctuando en el inmenso piélago de las probabilidades y de las dudas. El alma experimenta de facto una multitud de sentimientos diversos, gratos los unos, desagradables los otros: unas veces se halla vehementemente acosada por el dolor; otras extasiada en cierto modo por el placer; ya se siente en un estado violento, ya en una pesada inercia, ya en una suave y deliciosa calma, que se conoce con el nombre de *bien estar*. Estas afecciones casi nunca se hallan separadas de ciertos actos internos, que consisten en referirlas á esta ó aquella causa determinada, ó bien en algunos juicios que formamos de lo que debemos hacer para convertir en provecho nuestro semejantes afecciones. ¿Cuál debe ser pues en estos casos el valor de nuestro criterio? ¿hasta qué punto debemos asentir al testimonio de nuestro sentido íntimo? He aquí lo que debe observarse.

265. Desde que sentimos, podemos estar seguros de la existencia de este mismo sentimiento, de la

existencia de nosotros mismos, y por consiguiente de nuestra situacion interior. Pero si tales sentimientos ó afecciones han de atribuirse á esta ó aquella causa determinada, si corresponden en todo ó en parte á los objetos externos con quienes se hallan relacionados, si debemos conducirnos de esta ó de la otra manera para convertir dichas afecciones á nuestro bien estar: he aquí lo que no sabriamos nunca de un modo cierto, si el único medio de investigacion que tuviésemos para esto fuera el sentido íntimo. Mas como para la investigacion de las causas, las relaciones externas y el sistema de nuestra conducta, tenemos otros medios, como son la relacion de los sentidos, el testimonio de los hombres y la exacta deducción, no necesitamos por cierto de sacar al sentido íntimo de su esfera natural, reducida como se ha visto á la simple existencia de nuestras afecciones internas, y por consiguiente de nosotros mismos.

266. Reduciendo á esto último nuestra investigacion, es fácil concebir que el sentido íntimo constituye un criterio infalible. En efecto: si trata de la existencia de nuestras afecciones internas, cada uno puede decirse á sí mismo con entera seguridad: *yo siento en mí tal ó cual afeccion: luego ella existe.* ¿Puede haber aquí error? Para esto seria necesario, dicen los metafísicos, que se verificase un imposible, y es el que una cosa fuese al mismo tiempo y no fuese. ¿Porque? Porque sentiriamos aun mismo tiempo y no sentiriamos: sentiriamos, puesto que experimentábamos algunas afecciones internas; y no sentiriamos, puesto que no pudiesemos, sin peligro de errar, afirmar la existencia de nuestras propias afeccio-

nes, que sustancialmente no es mas que la de nuestro mismo sentimiento. Concluyamos pues de lo dicho, que el sentido íntimo es un motivo metafísicamente cierto de juzgar, un criterio infalible, un testimonio evidente, cuando se trata de la simple existencia de nuestras afecciones internas. En virtud de él podemos afirmar, sin temor de equivocarnos la presencia de cuanto sentimos, y por consiguiente, conocer en su totalidad cuanto pasa dentro de nosotros.

267. Esta consecuencia tan segura trae otra que no lo es ménos; y es, que existiendo dentro de nosotros, no solamente aquellas afecciones dolorosas ó gratas que pueden reducirse á la clase de simples sentimientos, sino tambien las ideas que concebimos, los juicios que formamos, los racionios que deducimos, los hechos que recordamos, los conocimientos que adquirimos, y en general cuanto se comprende bajo el nombre de pensamiento, el sentido íntimo es, propiamente hablando, el que nos advierte de la presencia de todas estas cosas, el que nos dice que pensamos, y un criterio infalible para juzgar de la existencia de nuestros propios pensamientos.

268. Por último, siendo claro que no sabemos que vivimos, sino en tanto que sentimos nuestros pensamientos y nuestras afecciones internas, y siendo cierto, segun lo ya demostrado, que estas y aquellos no se conocen sino por el testimonio del sentido íntimo, es igualmente cierto que este, rigurosamente hablando, es el que nos advierte de nuestra vida; y por tanto, que el testimonio del sentido íntimo es un criterio infalible en cuya virtud podemos afirmar sin temor nuestra propia existencia.

269. A esto se reduce cuanto puede saberse por el sentido íntimo; y siendo bastante sentir, para afirmar el sentimiento, claro es que el solo hecho de sentir es la única regla que puede ponerse á este criterio. Pasemos pues á examinar los conductos por donde llega hasta nosotros el conocimiento de los hechos exteriores.

## ARTICULO SEGUNDO.

*Del testimonio de los sentidos.*

270. La segunda clase de hechos que sirven de materia á nuestras facultades internas para adquirir y perfeccionar sus conocimientos, son los objetos exteriores y sus diversos fenómenos, es decir, los cuerpos en general, sus especies diversas y sus varias mutaciones. Ya enumeramos en otra parte las especies de cualidades que aquellos tienen, los conductos por donde afectan á nuestra alma estas cualidades, el modo con que ella se forma las ideas de cada una, y el sistema de procedimientos que emplea, con el fin de unir sus ideas parciales hasta formar una idea complexa de la totalidad del objeto. (1) Tambien hemos advertido cómo nuestra alma puede llegar al conocimiento de la existencia de los cuerpos en general y á descubrir el sistema de sus leyes. (2) Mas como no necesitábamos entónces para nuestro propósito sino de meras indicaciones, puesto que no se trata en los lugares mencionados de fijar los límites y probar la infali-

(1) *T. 1, pág. 44 §§ 15, 16, 20, 32 y siguientes.*

(2) *Id. pág. 95 §§ 122 y 123.*

bilidad del criterio de los sentidos, presentaremos ahora la materia bajo su verdadero punto de vista.

271. Hablar de este criterio es subir á la fuente de esos conocimientos vastísimos que abraza el gran cuerpo de las ciencias naturales. Todo el universo físico, desde las inmensas y lucidas masas que vuelan por los cielos, hasta la imperceptible arena que reposa en la playa de los mares; todo el reino animal, desde la enorme ballena que revuelve y agita las ondas, hasta el último de los insectos; todo el reino vegetal, desde el cedro hasta el musgo; todo el reino mineral, desde la inmensa roca de la montaña hasta la finísima punta del diamante; todos estos innumerables objetos, en su vasta y portentosa diversidad, en sus modificaciones indefinidas, en la muchedumbre de sus fenómenos, han menester del tránsito por los sentidos, para caer bajo la inspección de la inteligencia. De estos conocimientos parte el Historiador naturalista, que nos hace recorrer todas las regiones del universo, á fin de mostraruos la prodigiosa fecundidad de la naturaleza física; el Botánico, que recuenta y clasifica los objetos de la vegetación; el Náutico, que une por la navegación los pueblos diferentes; el Médico, que analiza la estructura del cuerpo humano y que asocia en su mente los otros objetos de la naturaleza, como para formar una alianza contra los embates del dolor y los amagos de una muerte prematura; el Geógrafo, que reduce á una pequeña perspectiva las posiciones en que se hallan los diversos pueblos de la tierra, con el fin de mostrar caminos seguros á la incierta marcha del viajero; y el Astrónomo, por último, que desdeñando en cierto modo los objetos

que se hallan en la superficie del globo, salva los espacios, visita las regiones inaccesibles, y vuelve á revelarnos las invariables leyes, los fenómenos diferentes de los astros y sus relaciones diversas con nosotros. Hai mas: tambien los sentidos presencian las variaciones infinitas del hombre y de la sociedad, enriquecen la historia del genero humano y ensanchan así la esfera de otros conocimientos, que aunque derivados al principio de los sentidos, entran en la esfera vastísima de las ciencias morales y políticas. El hombre moral, bastante caracterizado por la Historia; el hombre físico, dado á conocer perfectamente por la Medicina; el universo corpóreo, íntimamente relacionado con el espíritu, mediante el uso de los sentidos; suministran al alma esa multitud de pruebas que con toda plenitud la convencen acerca de la existencia de Dios, de sus atributos infinitos y de sus relaciones con la humanidad. Tales son los conocimientos diversos que atesora la razon humana, valiéndose en gran parte de los hechos exteriores, sobre cuya existencia puede afirmarse empleando con rectitud el ministerio de sus sentidos.

272. Siendo pues tan grande así la importancia de este criterio, veamos en primer lugar los requisitos con que debe emplearse el ministerio de los sentidos; y en segundo lugar, el valor de su testimonio. ®

#### PUNTO PRIMERO.

273. Constantemente nos sentimos excitados por la presencia de multitud de objetos que nos rodean; movidos en el sistema de nuestros órganos por la

no interrumpida serie de percepciones que tenemos, y fuertemente impulsados á juzgar de la existencia, situacion y naturaleza de estos objetos exteriores por el estímulo continuo de nuestras propias sensaciones. Aun en aquellos instantes en que se suspende la vida de relacion, es decir, el inmediato comercio con todos los objetos sensibles, nuestra fantasía los reproduce, nuestra imaginacion los modifica, nuestro sentido íntimo los percibe; y no parece, aun en los instantes del sueño, sino que no dejan de obrar en nuestros sentidos el color, el olor, el sonido, el sabor, la suavidad, la aspereza y todas las cualidades de los cuerpos. De esta observacion, que no falla nunca, resulta que el hombre suele creer que está afectado actualmente por los cuerpos, en varias situaciones de su vida en que ciertamente no existe tal afeccion. El que duerme, el que padece alguna monomanía ó locura, el que se halla en una especie de enagenamiento mental, el que se abandona indiscretamente al poder tiránico de una imaginacion exaltada, no pocas veces se siente afectado como cuando los cuerpos obran en sus sentidos; y esto, á pesar de que no se halle en comercio con los objetos materiales, cuya particular impresion se imagina estar experimentando. En una situacion semejante el hombre cree y afirma la presencia y existencia de aquellos cuerpos á quienes refiere sus impresiones, y por consiguiente cree y afirma una falsedad. Mas al contrario, cuando el hombre tiene expedito el uso de su razon, cuando puede afirmarse que realmente se halla en comercio con los objetos cuyas sensaciones experimenta; entónces las impresiones son

tan efectivas, como la existencia real de los objetos externos que las causan; y el testimonio de los sentidos produce una certidumbre tan completa, como la voz del sentido íntimo cuando nos indica la presencia de las afecciones internas. De estas observaciones se deduce, como primera regla de un buen criterio, que el hombre ha de tener expedito el uso de su razon, y se ha de hallar en comercio actual con los objetos, cuyas cualidades percibe por medio de los sentidos.

274. ¿Mas cómo asegurarnos de la existencia de esta regla? asegurándonos de que estamos despiertos, y en nuestro cabal acuerdo. Esto se consigue por medio de la experiencia. No hai hombre alguno que no distinga perfectamente en sí con absoluta seguridad el estado de sueño y el estado de vigilia. Tampoco hai alguno, entre aquellos que hallándose faltos de juicio por esa enfermedad que se llama demencia y teniendo de vez en cuando ciertos intervalos lucidos, no reconozca durante ellos y por lo que experimenta en sí mismo, la diferencia que media entre el estado de razon y el estado de locura, y que no pueda entónces afirmar con seguridad la existencia real de los objetos externos que obran en sus sentidos. Entre aquellos hombres de imaginacion exaltada que suelen aprehender fuertemente ciertas impresiones, no se hallará ninguno en quien sea constante esta especie de delirio; y ántes bien, ellos reconocen á cada paso su error, y por mui aprehensivos que sean, se limitan á sostener la existencia de sus afecciones internas, para lo cual, como se ha visto en el artículo anterior, van fundados en el criterio del sentido ín-

timo. Por consiguiente, no tienen embarazo ninguno para conocer cuándo se hallan en comercio con los objetos exteriores que los afectan, y cuándo tienen expedito el uso de su razón. En el caso de una locura perpetua no hai recurso ninguno; pero tampoco se dirigen á estos seres desgraciados las instrucciones de que se trata, y que suponen al hombre en el estado de cordura.

275. Pero sin luchar con el inconveniente de una enagenacion mental, ó una imaginacion extraviada, y aun en el mismo estado de vigilia acontece alguna vez, que creemos veer y tocar un objeto que realmente no vemos ni tocamos. En estos casos seria muy peligroso tener por bastantes, para afirmar la existencia de tales objetos, nuestras afecciones fugitivas, puesto que con harta frecuencia declinariamos en el error. ¿Qué remedio contra esto? Observemos que cuando nos sucede una cosa semejante no pasa un momento sin que nos desengañemos; y esta experiencia constante nos persuade, como una regla de buen criterio, detenernos un poco sobre nuestras impresiones, rectificarlas, digámoslo así, por medio del exámen; y cuando veamos que ellas subsisten en efecto durante algun tiempo, podemos asegurar la existencia del objeto que las produce. Esto quieren dar á entender algunos institutistas, cuando dicen que el testimonio de los sentidos ha de ser constante y perpetuo: regla que suelen aplicar al estado de sueño, pues no permaneciendo, al pasará la vigilia, las sensaciones que se han soñado, carecen de la perpetuidad necesaria para afirmar la existencia de los objetos corpóreos á que pudieran ellas referirse.

276. Es tambien de notarse un fenómeno bastante comun, y puede partirse de él para fijar otra regla importantísima. Suelen referirse á unos objetos las sensaciones que otros producen, como cuando sufre alguno la amputacion de cierta parte de su cuerpo, y refiere el dolor al miembro amputado, debiendo referirlo á la parte donde se hizo la amputacion. ¿Y por qué medio puede salir de este error el que se siente arrastrado á él por una propension, que parece irresistible? Aplicando al objeto de que se trata alguno de los otros sentidos. En el ejemplo propuesto, el tacto podria corregir, ó por lo ménos desmentir costantemente el error de otros sentidos. Se oye por ejemplo una pieza de música que se refiere por equivocacion á una cajita que se tiene á la vista. ¿Qué medio para corregir este error? Tomar la cajita en la mano, acercarla á la vista y observar cómo la máquina está quieta, sin embargo de que aun permanece la armonía que se habia empezado á escuchar. De estos ejemplos y otras experiencias semejantes, que con mucha frecuencia se repiten, podemos partir para establecer una tercera regla, la cual consiste, en que el testimonio de los sentidos sea uniforme, esto es, que un sentido no contradiga á otro.

277. Finalmente, no debe olvidarse que el uso de los sentidos se perfecciona por el uso de la razón; que la reflexion corrige innumerables defectos; y que de esta aplicacion de nuestras facultades á nuestras sensaciones resulta una especie de circunspeccion intelectual, que proporciona las mayores ventajas. La gente rústica, cuyas potencias mentales no han re-

cibido cultivo ninguno, está envuelta en errores y preocupaciones innumerables respecto de los sentidos: apenas hai uno que no refiera sus sensaciones á las cualidades intrínsecas de los cuerpos, y que no tenga, por ejemplo, el color, el sabor, &c.<sup>a</sup>, como otras tantas cualidades de la materia. De aquí se infiere que en el testimonio de los sentidos hemos de buscar su conformidad con la razon: cuarta y última regla de las principales que suelen darse á este propósito.

278. Hemos visto ya, que el testimonio de los sentidos, para merecer nuestro asenso, ha menester de ciertos requisitos indispensables; que ha de haber en efecto un comercio inmediato entre los objetos exteriores y nuestra alma; que debemos hallarnos en estado de vigilia y con el uso de nuestra razon expedito; que el testimonio de los sentidos sobre la presencia actual del objeto debe ser constante y perpetuo; que ha de ser uniforme, de modo que un sentido no sea contrariado por otro, y que haya conformidad entre el testimonio de los sentidos y el dictámen de la razon. Establecidos estos preliminares, pasemos á examinar el valor de este criterio.

#### PUNTO SEGUNDO.

279. Tratándose de los cuerpos, deben observarse cuatro cosas principalmente: su existencia; sus cualidades en particular, su esencia y sus leyes. Hablaremos del testimonio de los sentidos con relacion á cada una de estas cosas.

#### PARRAFO PRIMERO.

280. Los institutistas sostienen con absoluta uniformidad que por sola la relacion de los sentidos se demuestra en general la existencia de los cuerpos, apoyándose para esto en la prueba siguiente, que expondremos con la mayor concision posible, y adoptando el método demostrativo que hemos empleado en esta obra. La relacion de los sentidos está íntimamente unida con una propension constante é irresistible que nos impele á creer la existencia de los cuerpos. En efecto, si consultamos á nuestra experiencia, recorriendo todos los instantes de la vida, veremos que nunca hemos dejado de formar juicio de la existencia de los cuerpos por sola la relacion de los sentidos. Si nos esforzamos á desmentir este juicio, cuando tenemos el objeto en nuestra presencia y vemos concurrir en nuestra sensacion todos los requisitos enumerados en el punto precedente, pronto nos convencemos de que es esfuerzo inútil. Hai mas: consultando á nuestros semejantes acerca de esta propension, vemos que les sucede precisamente lo mismo que á nosotros; y analizando nuestras propias experiencias, quedamos persuadidos de que no puede ser de otro modo; y que hasta cerciorarse de las sensaciones, para sentir una propension irresistible y constante á creer la existencia de los cuerpos.

281. ¿Y esta propension no confirma la exactitud y verdad de nuestros juicios? Sea que nos determinemos á ella por un impulso instintivo de la naturaleza misma, ó por un convencimiento diario y sosteni-

do de nuestra propia razon; sea que haya de atribuirse á Dios, como si fuese una propension innata, preciso es convenir en que la existencia de ella prueba que los sentidos bien usados son el conducto por donde llegamos á conocer la existencia de los cuerpos. No podriamos admitir error en esto, sin revelarnos en cierto modo contra el Autor de la naturaleza. Infinitamente veraz, no podria comunicarnos una propension irresistible y constante, que solo sirviese para empeñarnos en el error. Infinitamente sabio y bueno, es imposible suponer que haya dispuesto de tal suerte el comercio de nuestra alma con los objetos exteriores por medio de los sentidos, que á pesar de las reglas con que calificamos nuestras sensaciones, del uso expedito de nuestras potencias, del testimonio constante, perpetuo y uniforme de los sentidos, y de su conformidad absoluta con el dictámen de la razon, habia de estar condenada toda la especie humana á tener incesantemente por verdad una rigurosa quimera. Es pues necesario convenir en que tratándose de la simple existencia de los cuerpos, hasta el concurso de las reglas indicadas, para quedar ciertos de ella por la sola relacion de los sentidos.

#### PARRAFO SEGUNDO.

282. Las cualidades de los cuerpos pueden considerarse bajo dos aspectos, esto es, general é individualmente. Tratándose de las primeras, no hai duda en que basta la relacion de los sentidos para afirmarlas. En efecto: nos basta ver, oir, gustar, palpar

algunos objetos, para tener idea de la figura, del sonido, de la extension, de la impenetrabilidad, &c.<sup>a</sup> y estar seguros de que estas cualidades son propias de los cuerpos. Nadie se forma una idea de estos sino en consecuencia de las primeras ideas que recibe de sus cualidades sensibles; y por tanto, si en virtud de sola la relacion de los sentidos podemos afirmar en general la existencia de los cuerpos, es evidente que por el mismo conducto podemos estar ciertos de la existencia de sus cualidades en general.

283. ¿Y sucederá lo mismo cuando se consideran estas individualmente en un cuerpo determinado? Una experiencia constante nos advierte frecuentemente de ciertas equivocaciones que padecemos en este punto. Una torre cuadrada, vista de léjos, aparece redonda; una varilla recta, introducida en las ondas, se ve notablemente curva; el navegante, al abandonar la ribera, cambia la relacion del movimiento y la ve irse retirando á medida que él progresa: el que aplica dos dedos de su mano, cruzándolos, á una bolita cualquiera, de modo que la toquen ambos dedos, cree que está tocando dos y aun las siente del todo separadas: frecuentemente referimos algun ruido á ciertos cuerpos que están en silencio; y de este modo sufrimos á cada paso muchas equivocaciones en el uso de los sentidos. De estas observaciones resulta, que seria en gran manera peligroso fiarnos de nuestras sensaciones, para afirmar de un modo individual las cualidades de cada cuerpo; mas como no lo seria ménos rehusarles constante y absolutamente nuestro asenso, conviene hacer algunas advertencias muy oportunas á este propósito.

284. Primera: cuando tenemos á nuestra disposicion un cuerpo determinado, en términos de poder sujetar sus cualidades individuales á la prueba de nuestros sentidos, sin duda que estos nos darán sobre ellas un testimonio infalible. Porque si los sentidos están dispuestos para recibir las impresiones y darnos las ideas de todas las cualidades sensibles, la dificultad consistiria únicamente en referir las primeras á este ó aquel objeto determinado, y en caracterizar bien cada una de las segundas; y si esta dificultad no se deriva de la conformacion de nuestros órganos ni de la naturaleza de los objetos, sino de circunstancias meramente accidentales; claro es, que haciendo desaparecer estas, se allanaria completamente aquella. Para confirmar este concepto, basta indagar el modo con que corregimos los errores en que nos comprometemos por el mal uso de los sentidos, y á este fin volverémos sobre los mismos ejemplos indicados al principio. Cuando nos acercamos á una torre, que veiamos redonda desde léjos, la vemos cuadrada, y este desengaño, que nos proporciona la simple proximidad, se confirma y robustece mas y mas con solo recorrer con el tacto los límites del objeto. Esto mismo puede decirse de la varilla recta: sáquese de las ondas, recórrase con el tacto, y nuestro juicio se asegurará plenamente. ¿Cómo se desengaña el navegante de que la ribera esta quieta? Parando su barquilla. En el caso de las bolitas que tocamos cruzando los dedos, pronto nos cerciorarémos de que no son dos, sino una sola bolita, con solo auxiliar el tacto con la vista, y rectificar el mismo tacto variando la posicion de los

dedos. El mismo resultado favorable conseguiremos, cuando referimos un ruido á tal ó cual objeto que no lo produce, con solo aproximarnos á él y asociar, digámoslo así, para desengañarnos, la vista, el oido y el tacto. No aumentarémos los ejemplos: estos bastan para convencernos de que la relacion de los sentidos es un motivo cierto de juzgar la existencia de ciertas cualidades determinadas de algunos cuerpos en particular, cuando este se halla próximo á nosotros, bastante accesible á nuestros sentidos, y estos además se asocian, para rectificar las respectivas impresiones.

285. Segunda: en tanto se necesita la inmediatecion del cuerpo cuyas cualidades examinamos, en cuanto á que estas cualidades deben caer precisamente bajo la inspeccion de los sentidos. Luego cuando esto no se verifica, aunque el cuerpo este inmediato á nosotros, tampoco debemos juzgar de ellas por solas las sensaciones. Dos causas pues influirán siempre contra la certeza de nuestros juicios en materia de sensaciones: primera, la inaccesibilidad de los cuerpos á alguno de nuestros sentidos, principalmente á nuestro tacto: segunda, la de algunas de sus cualidades, aunque el objeto respectivo se halle inmediato á nosotros. De lo primero se infiere que la relacion de los sentidos no puede darnos un testimonio infalible sobre la situacion, figura determinada, magnitud y otras cualidades individuales de aquellos cuerpos que están léjos de nosotros, como sucede con las montañas, los edificios muy distantes, los astros &c.: cualidades que nuestra razon determina, supliendo á la limitacion de los sentidos, y usando de la exacta

deducción. De lo segundo se infiere que no debemos dar crédito á la relacion de los sentidos en aquellos casos en que se trata de cualidades equívocas, es decir, cualidades que es fácil referir á uno ú otro cuerpo determinado. Por no observar esta regla, el vulgo refiere siempre los colores, no á la luz, sino á los otros cuerpos que reflectan sus rayos de diversos modos. En un cuerpo cualquiera, que afecta nuestra vista, siempre deben considerarse dos cuerpos, esto es, el objeto visible, y la luz que lo trasmite á nuestros ojos. Los colores, pues, que allí distinguimos pueden referirse á cualquiera de estos dos cuerpos: el ojo sencillo del ignorante siempre los refiere al cuerpo iluminado: el ojo analítico del físico siempre los refiere á la luz. ¿Qué remedio contra esto? Observar exactamente la regla sobredicha, limitar la relacion de los sentidos á la mera existencia de los colores, que es á lo que se reduce su testimonio; y no proceder, con solo el dato de la simple vista, á referir los colores á los cuerpos sobre que parecen asentarse.

286. Con las limitaciones ya referidas y usando además de las precauciones oportunas, ya mencionadas, podemos estar seguros de la existencia de aquellas cualidades individuales que nuestros sentidos nos hacen distinguir en ciertos cuerpos. Pasemos adelante.

#### PARRAFO TERCERO.

287. Hablando de las esencias de los cuerpos, entramos en una region donde ya nos abandonan los sentidos. Hemos dicho en otra parte que la

esencia es el conjunto de aquellas cualidades de tal modo necesarias, que por falta de una sola, el objeto no puede concebirse ni existir. (1) Para llegar á este conocimiento, se necesitan tres cosas: primera, la idea individual de cada una de estas cualidades; segunda, la idea complexa de su conjunto bien relacionado; tercera, la conviccion filosófica de que cada una de ellas no puede dejar de existir, sin que se destruya la naturaleza del objeto. Las primeras ideas han de referirse al testimonio de los sentidos, las segundas á la accion de nuestra alma sobre las ideas parciales y el uso de nuestros sentidos; y la conviccion de que hablamos en tercer lugar, debe atribuirse exclusivamente á nuestra razon. Lo primero no constituye ningun conocimiento propiamente dicho: no es mas que el testimonio de las impresiones externas, la relacion de meras sensaciones, y por consiguiente los primeros datos de cierta clase de conocimientos, pero nunca los conocimientos mismos. Siendo pues estas primeras ideas las únicas á cuya certidumbre puede llegarse por sola la relacion de los sentidos, y no siendo ellas por sí un conocimiento de la esencia de los cuerpos, claro es que el testimonio de los sentidos no puede suministrarnos el conocimiento referido. Las segundas ideas, y la conviccion plena del carácter esencial de aquellas cualidades, cuyo conjunto nos dá la idea completa de un cuerpo, constituyen una serie de operaciones intelectuales, y por lo mismo son obra de la exacta deducción, como lo veremos á su tiempo.

(1) Tom. 1.º pág. 80, § 85.

## PARRAFO CUARTO.

288. ¿El testimonio de los sentidos puede estimarse como un órgano por donde se nos comunica el conocimiento de las leyes que gobiernan al universo físico? He aquí la cuarta y última cuestión que nos propusimos tratar en el presente artículo. El mundo físico, como el mundo moral, es susceptible de orden y armonía, y también de desorden y confusión. Desde que concebimos bien las ideas de orden y armonía, comprendemos la necesidad de un sistema consiguiente de operaciones y fenómenos, y por tanto, una serie de reglas establecidas como otras tantas garantías del orden que vemos reinar en el universo corpóreo, y que tanto desearíamos reinara sin cesar en la inconstante y versátil escena de la sociedad humana. La más estrecha deducción nos obliga pues irresistiblemente á confesar la existencia de estas leyes, y á no admitir capricho ni casualidad donde vemos una obra, no ménos grandiosa por la muchedumbre y diversidad de los objetos que contiene, que por la universal y constante sumisión de todos ellos á un sistema tan fijo de fenómenos, vicisitudes, efectos y causas, que pueden anunciarse por cualquiera, siglos y siglos antes de que se verifiquen.

289. ¿Mas cómo ha llegado el hombre, repetimos, á comprender la existencia, el número y carácter de estas leyes, que no nos permiten admitir en el sistema del mundo físico las ideas quiméricas de capricho y casualidad? Describir aquella graduación exquisita de operaciones internas que siguen á la observación de los fenómenos, trazar la marcha del

entendimiento en la escala indefinida de las causas y los efectos; indagar aquellos medios extraordinarios, de que el hombre se ha ido sirviendo para suplir á la limitación de nuestros sentidos en el estudio profundo de la naturaleza; referir los descubrimientos que ha hecho mediante el uso recto de estos medios; en una palabra, hacer ver cómo se han elevado los sabios, desde la contemplación particular de los fenómenos hasta la posesión de ese código que arregla todos los destinos de la materia; sería escribir una parte muy considerable de la historia de las ciencias naturales: empeño difícil, importante además; pero nada propio de este Tratado, ni necesario tampoco, para adquirir un conocimiento, á donde nos llevan con extrema facilidad las ideas más generales. En efecto: hasta saber que los sentidos no nos dan más conocimiento directo, que el de las impresiones que cada uno recibe de las cualidades de los cuerpos; que por solo estas impresiones nos vemos arrastrados á sostener únicamente la existencia de sus objetos respectivos; y que no pudiendo pasar de aquí con solo el recurso de los sentidos, ni siendo las nociones indicadas una manifestación de las leyes de los cuerpos; estas leyes no pueden ser conocidas ciertamente por la sola relación de los sentidos.

290. En el primer tomo de esta obra, (§ 123, pág. 96.) tratando de probar que el entendimiento puede conocer la verdad en el orden físico, hizimos unas indicaciones generales sobre el modo con que nos elevamos al conocimiento de las leyes del universo corpóreo: indicaciones que bastan, por otra parte, para reconocer con toda certidumbre la insuficiencia

de los sentidos en este punto. Si ellos nos dan las ideas elementales de *movimiento* y *direccion*, y nos ayudan en gran manera á formar la de *tiempo*; no pasan de aquí: pues en los procedimientos ulteriores, por los cuales es indispensable pasar para conocer dichas leyes, todo lo hacen, como se ha visto ya, la *atencion* que convierte en ideas las impresiones sensibles, la *reflexion* que las recorre filosóficamente, la *comparacion* que reúne las analogías y fija las semejanzas, el *juicio* que afirma la identidad que hai entre ciertos efectos y ciertas causas, la *memoria* que mantiene un sin número de hechos semejantes ó diversos; (depósito tan indispensable, que sin él, fallaria el material de nuestras mas importantes investigaciones y el fundamento de nuestros juicios sobre unas leyes que no merecerian tal nombre, si no fuesen constantes, y cuya constancia no se conoceria, si faltase, con la memoria, el caudal de nuestras diarias experiencias;) el *raciocinio* que deduce parcialmente de cada orden de observaciones especiales una lei general; y el *método*, por último, que reuniendo sistemadamente todas estas leyes, forma en fin esa ciencia, que bajo el nombre de *física general ó racional*, suministra un cabal y exacto conocimiento de las leyes generales de los cuerpos.

291. Esta sencilla enumeracion de las facultades intelectuales que entran en egercicio para suministrar-nos el conocimiento de las referidas leyes, nos basta para concluir, que estas, lo mismo que las esencias de los cuerpos, llegan á nuestra conviccion y certidumbre, no por el ministerio de los sentidos, sino por la exacta deducccion.

292. Hemos visto ya en qué consiste la relacion de los sentidos, cuáles son los requisitos indispensables para su buen uso, en qué razones está fundada la infalibilidad de su criterio, y hasta dónde llegan los límites de su testimonio. Pasemos pues al segundo conducto por donde llegamos al conocimiento de los hechos exteriores.

## ARTICULO TERCERO.

*Del testimonio de los hombres.*

293. Entre las muchas relaciones en que se halla colocado el hombre, merecen una mencion principalísima las que se refieren al tiempo; porque de su perfecto conocimiento y de su buen uso pende sin duda en gran parte la resolucion favorable del problema de la felicidad. En virtud de ellas el hombre se halla situado entre dos épocas del tiempo, la una fenecida ya, y la otra que no comienza todavía, lo pasado y lo futuro. No cuenta con lo presente, cuya extrema velocidad hace que no podamos considerar la vida estacionada ni en un punto de tiempo: la vida marcha y marcha sin cesar. El hombre, pues, que siempre está dando el paso á lo futuro, ha menester seguramente de una antorcha que le alumbre los senderos de esta region tenebrosa y desconocida. Esa luz es la experiencia de lo pasado. Pero esta experiencia seria en extremo falible, si estuviera encerrada en el corto periodo de tiempo que mide la duracion de nuestra vida. Por muy variadas que hayan sido nuestras vicisitudes, por espacioso y complicado que haya sido nuestro teatro, debemos convenir en que nuestra experiencia

quedaria reducida á la mas completa nulidad, si de la suma de nuestros conocimientos prácticos en las cosas pasadas hubiera de abstraerse la experiencia de los hombres con quienes vivimos, la de los pueblos que coexisten con nuestra patria, y la de tantas generaciones como nos han precedido en la vasta carrera de los siglos. Resulta de lo expuesto, que las relaciones de lo pasado nos son útiles en tanto que podemos convertir á provecho nuestro las importantes lecciones que podamos recibir de los hombres con quienes vivimos, y recoger en las memorias de aquellos que han vivido ántes que nosotros. En efecto: no pudiendo todos los hombres, como se ve, vivir á un mismo tiempo y en un mismo lugar, y necesitando todos por otra parte, como ya hemos dicho, saber lo que ha pasado en épocas fenecidas y lo que pasa en la presente en otros lugares diversos, se hallan en el caso de apelar el testimonio humano para adquirir las noticias de cuanto no se verifica en su presencia. Este testimonio lo dan unos hombres á otros de tres maneras: ó por la palabra hablada, ó por la palabra escrita, ó por algunos monumentos que suelen consagrarse de siglo en siglo á perpetuar la memoria de algun suceso notable ó de algun personaje ilustre. Mas como no sería racional, ni posible tampoco, dar entero crédito á cuanto los hombres nos comunican por alguno de los tres conductos referidos, ya debe suponerse que el testimonio de los hombres será unas veces verdadero, otras probable, y otras positivamente falso; y por lo mismo, que nada es tan preciso, como hallar la balanza en que se ha de pesar cuanto los hombres nos comunican, para saber el derecho que tie-

nen sus noticias á nuestra conviccion. He aquí por qué se ha visto siempre como esencial el conocimiento de las reglas que deben conducirnos en esta importante investigacion. Estas reglas conciernen unas al testimonio de los hombres en general, y otras al carácter particular de cada testimonio.

#### PUNTO PRIMERO.

##### *Del testimonio de los hombres en general.*

294. El conocimiento que adquirimos de nosotros mismos, mediante el estudio de la naturaleza del hombre, nos da la idea que debemos formarnos de nuestros semejantes. Sus discursos hieren nuestros oídos, sus acciones pasan á nuestra vista; y á pesar de la diversidad de su lenguaje, una experiencia constante nos hace descubrir en ellos las mismas facultades que hallamos en nosotros. Pero estos conocimientos generales no podrian bastar nunca para descubrir el carácter legítimo de un individuo en particular, ni ménos para garantirnós contra todo temor de ser engañados por él. ¿Quién podrá respondernos, en efecto, de que su corazón es en el fondo lo que su exterior nos anuncia? Cierto es que hai algunos caracteres mui marcados, que se revelan á pesar de todo el artificio empleado en encubrirlos. El avaro, el ambicioso, el iracundo, no pueden sustraerse á la penetracion del observador; pero otros muchos caracteres, y son los mas, se nos encubren de ordinario. Sucede con el carácter lo que con la fisonomía: varía casi hasta lo infinito en el aspecto natural que tiene y en la extrema diversidad y muchedumbre de

modificaciones que sufre. Ocúltase frecuentemente; se esconde tras de velos impenetrables: mientras mas empeño tomamos en adivinarlo, mas nos convencemos de la dificultad de la empresa. Resulta de aquí, que nos es casi imposible adquirir una certidumbre plena de los motivos secretos que suelen determinar la conducta de cada individuo. Nuestras conjeturas á este propósito serán mas ó ménos fuertes, y la probabilidad mas ó ménos grande, sin que por esto lleguemos á la certidumbre: á no ser en aquellos caracteres de que no ha mucho hemos hablado, es decir, aquellos en que todo viene á ser consecuencia de una pasión violenta, que parece haberse apoderado de todas las potencias del alma.

295. Mas esta incertidumbre con que luchamos, cuando se trata del hombre en particular, no subsiste cuando dirigimos nuestras reflexiones hácia el hombre en general; porque la experiencia en tal caso nos suministra las luces suficientes para llegar al mas alto punto de convicción. Los hombres, aunque parten de un principio bastante comun, que es el amor de sí mismo, en la marcha de su conducta y en el sistema general de sus acciones, se distinguen entre sí por mil pasiones diversas, se ponen en contraste los unos con los otros; y por la diversidad misma de las circunstancias en que se hallan colocados forman entre sí muchos intereses contradictorios, y presentan los puntos vista mas opuestos. Que los años se sucedan indefinidamente, trayendo consigo en su curso cambios inauditos, extrañas vicitudes, súbitas é imprevistas revoluciones; que nos traslademos á otros países donde hallamos usos desconocidos, costumbres

diversas; á pesar de todas estas cosas, sin embargo de la multitud de causas accidentales que varían con demasiada frecuencia el aspecto moral y político de las naciones, descubrimos en todas ellas una serie de fenómenos semejantes que pueden tomarse como otros tantos rasgos distintivos que forman el carácter del género humano y deben tenerse por tanto como datos seguros para adquirir en algunos casos la mas completa certidumbre.

296. Los fenómenos de que hablamos no podrian presentarse todos sin formar, digámoslo así, un tratado á propósito, y exceder con mucho los límites que nos hemos propuesto; pero tampoco podrian omitirse algunos, sin caminar con suma vaguedad en estas investigaciones sobre el valor intrínseco del testimonio humano. Escojamos pues los que á nuestro juicio sean principales, y hagamos en seguida las deducciones y aplicaciones convenientes.

297. El cuadro general de la especie humana en todos los siglos nos presenta un conjunto imponente de sentimientos y de ideas, de orden y trastornos, de bienes y de males: virtudes eminentes y célebres delitos, verdades ilustres y fecundos errores, nobles sentimientos y propensiones bajas é inmundas: la sumisión y la rebeldía de los pueblos, la política franca ó disimulada y artificiosa de los gobiernos, el patriotismo inmolado muchas veces, la ambición y el egoísmo entronizados: la elocuencia y las artes impulsando la marcha social de los Estados; ó el poder brutal de las armas ahogando los sentimientos generosos, amontonado obstáculos insuperables sobre los amplios caminos de la razón humana, eclipsando el

bello lustre de las artes y procurando borrar hasta las antiguas memorias del genio: he aquí un conjunto bien extraño, que recorre nuestra vista sorprendida, cuando le abre sus páginas la historia. ¿Cuál es el camino que debemos seguir nosotros para estudiarla con provecho y hacer servir esta experiencia á la perfeccion del individuo y al verdadero progreso de la sociedad? Estos diferentes objetos, que constituyen los pormenores del cuadro que hemos presentado, pueden y deben considerarse como efectos de otras tantas causas; y pues que todo ello viene del género humano, no puede dudarse que hai en él principios diversamente combinados y elementos contradictorios capaces de producir tan diversos y contrarios efectos.

298. Analizando estos efectos con el fin de clasificarlos, pueden reducirse á cuatro géneros, que son las verdades, los errores, las virtudes y los vicios. Cada una de estas cosas, considerada como efecto, debe tener en el género humano una causa productora, y por tanto, una causa combinada, es decir, una causa en que tengan parte precisamente el entendimiento y la voluntad: porque ya se sabe que las verdades y los errores propagados, las virtudes y los vicios egercidos, suponen constantemente el entendimiento que concibe y la voluntad que ejecuta.

299. Debiendo tener cada una de las cosas dichas una causa combinada que la produzca, claro es que la verdad cuenta de parte del entendimiento con las disposiciones necesarias para ser conocida, y de parte de la voluntad, con fuertes estímulos para ser descubierta; que el error tiene á su vez medios pro-

ductores en el entendimiento, y estímulos en la voluntad, y así respectivamente las virtudes y los vicios. Cuando el entendimiento se precipita, ó se preocupa en sus juicios, cuando discurre sin orden y sin datos, ó prevalece en la voluntad el interes en ocultar la verdad sobre el amor á extenderla, vienen los errores como consecuencias precisas de un entendimiento extraviado ó una voluntad pervertida: cuando las pasiones prevalecen sobre el dictámen de la razon y la voz de la conciencia, el vicio se levanta sobre los restos de la virtud olvidada ó perseguida.

300. De estas observaciones tan sencillas resulta que para apreciar el valor del testimonio humano, deben tenerse á la vista los principios diferentes que determinan el juicio, el discurso y la conducta de los hombres, como otros tantos datos que fundan la certidumbre, apoyan la probabilidad ó excitan el desprecio absoluto de lo que suele afirmarse como verdadero. Este exámen se refiere, primero á la naturaleza de los hechos, segundo, al modo con que se transmiten, tercero, al carácter de los testigos. Si el hecho es de aquellos que por su pequeñez y poca importancia no inspira interes ninguno, puede sospecharse con bastante fundamento, que no fué bien examinado; y por tanto, que puede ser una imposura. Si este se transmite por la voz de gente inculta, preocupada, y tal que no preste la garantía suficiente; aun cuando sea de alguna importancia, no puede fijar nuestra certidumbre: si se propone finalmente por algunos que tengan un interes comun en persuadirlo; aunque el hecho sea de importancia y los

testigos despreocupados y cultos, no tiene derecho su testimonio á nuestra conviccion.

301. De cuanto llevamos expuesto resulta que aquellos hechos que han pasado sin ser desmentidos por la voz de todas las generaciones, y que se afirman, digámoslo así, por el testimonio constante de toda la especie humana, deben producir una completa certidumbre, porque de ninguna manera pueden suponerse en la humanidad entera los inconvenientes varios que puede y suele hallar nuestra razon en el dicho de algunos hombres. En efecto, solo la verdad ha podido reunir en un punto esa multitud inmensa que anda constantemente dividida por las opiniones, los intereses, las pasiones, las virtudes y los vicios de toda la especie humana. ¿Mas por qué medios podremos llegar á este grado de certidumbre sobre lo que afirman particularmente algunos hombres en sus discursos, en sus escritos ó en sus obras? He aquí lo que vamos á examinar desde luego.

#### PUNTO SEGUNDO.

##### *Del testimonio de los hombres en particular.*

302. Que deba fijar nuestra certidumbre la universal y constante afirmacion de toda la especie humana, es una verdad que fácilmente se concibe; ¿pero llegaremos al mismo resultado cuando lo que se afirma no tiene mas apoyo, que una porcion de testigos mas ó ménos numerosa? He aquí una cuestion que ha llamado constantemente la atencion de los sabios, no porque sea mui difícil resolverla de un mo-

do satisfactorio, sino por el sumo interes que ha tenido la filosofía materialista en destruir absolutamente la certidumbre moral. „Pero esta se halla, dice el Cardenal de la Luzerne, en dos casos: primero, cuando una numerosa multitud atestigua un hecho de que ha sido testigo: segundo, cuando, aunque no sea una multitud de hombres quien atestigua el hecho, este grande número se halla suplido por la calidad del testimonio.”

303. „Para convencernos de lo primero, basta reconocer que una porcion mui numerosa de testigos excluye dos temores que podrian destruir la certidumbre, pues ni pueden ser inducidos en error, ni pretender inducir á los demas.

304. En primer lugar, estamos seguros de que no han podido ser engañados acerca de la relacion de sus sentidos. Es moralmente imposible que una multitud numerosa de hombres á quienes no se halla escogido á propósito para fascinarlos, esté compuesta enteramente de personas, cuyos sentidos se hallen mal organizados, ó que carezcan de la mas pequeña dosis de inteligencia necesaria para juzgar de la realidad de un hecho que tienen á su vista. Esta clase de hombres son donde quiera tan raros, que se les debe mirar como unas excepciones, y se les puede contar absolutamente por nada. Es absurdo suponer que la multitud cuyos sentidos y espíritus son sanos, en vez de rectificar el error en que hubieran podido caer algunos hombres mal organizados, se dejasen persuadir de ellos, que habian visto, oído, tocado cosas que no existian, y que de esta manera un pequenísimo número impusiese la lei é im-

primiese la persuacion á un número mui grande, los imbéciles á los hombres sensatos, unos hombres privados de sus sentidos á los que disfrutan de ellos.

305. En segundo lugar, estoi igualmente seguro de que una multitud de hombres, sobre todo si no se les ha escogido expresamente, no han podido tratar unánimemente de engañarme. Para pretenderlo, seria necesario sostener una de dos cosas: ó que se hayan convenido en fraguar esta falsa relacion, ó que sin concierto ninguno se encuentren unánimes en su falsedad. Ahora bien, lo primero no puede sostenerse, por que una conspiracion semejante contra la verdad es impracticable. En efecto, seria preciso que concurriesen aquí simultaneamente varias cosas que son imposibles. En primer lugar, es imposible que en una reunion de hombres tan numerosa no se encuentren algunos honrados y amigos de la verdad; en segundo lugar, es imposible que tantos hombres lleguen á concertarse por un plan semejante; lo es así mismo que entre ellos pudiera ser tramado con secreto semejante complot; lo es, que tal secreto no llegara á evaporarse en seguida, y que esa multitud numerosa, extendiendo el hecho por diversos lugares, se hallará constantemente fija en el fondo y en las circunstancias. Pero si es imposible suponer esta combinacion de muchos para engañar al público con una impostura, lo es mas todavía suponer la uniformidad absoluta en un grande número de falsas relaciones sin concierto: esto seria un efecto sin causa; lo que no se conoce en la naturaleza. Lo que obliga á los hombres á mentir, es alguna pasion ó algun interes, mas como las pasiones y los intereses

varian hasta lo infinito, las imposturas no pueden ser uniformes. Cada mentiroso tiene su particular objeto, y el error que presenta, siempre es relativo á las miras personales que le hacen obrar. Cuando á pesar de la prodigiosa variedad de pasiones que agitan á los hombres y de intereses que los dividen, veo yo un considerable número de individuos formar un mismo testimonio, concluyo de aquí dos cosas igualmente ciertas: primero, que hai en ellos un punto de reunion comun; segundo, que este punto de reunion es la verdad. La razon es evidente, porque la verdad es una y lo es por su naturaleza, puesto que no tiene mas que un solo principio; y al contrario, los errores son necesariamente múltiples, porque tienen una multitud de causas. Así pues, suponiendo en una multitud numerosa proyectos de mentir, no podrá resultar una misma mentira."

306. „He aquí una primera verdad constante: cuando por una multitud numerosa se refiere un hecho, se tiene una certidumbre moral por la doble imposibilidad que hai de que esta multitud sea engañada ó quiera engañar sobre este punto; pero tambien es posible adquirir la misma certidumbre, aun cuando no haya una cantidad tan considerable de testigos. El conocimiento que se tiene ya de estos, ya de su testimonio, puede dar una certeza igual del hecho atestiguado; mas para esto es necesario que la cualidad de los testigos supla su cantidad; lo que puede suceder, y sucede en efecto, cuando se sabe que reúne las condiciones siguientes: primera, que haya un número conveniente de testigos, pues uno solo, dos ó tres, podrian engañarse ó ponerse de acuerdo para

engañar. Segunda: que el testimonio sea sobre un hecho simple ó palpable. Tercera, que los testigos conozcan el hecho, no por relaciones extrañas, sino por sí mismos y por el testimonio de sus propios sentidos. Cuarta, que estos testigos hayan podido ver ó tocar el hecho que refieren. Quinta, que tengan una mediana porción de inteligencia, para que no se les haga creer que han visto lo que no han visto. Sexta, que todo manifieste que son hombres honrados y de probidad, sin vicio conocido que haga sospechar de su veracidad. Séptima, que no tengan interés personal de fortuna, de gloria ó de otro género, para referir el hecho. Octava, que su relación se haga en un tiempo y en lugares cercanos al hecho, y acompañada de circunstancias; de suerte que se pueda examinar fácilmente en el momento en que se produce. Novena, que sus deposiciones sean constantes sin variaciones, y uniformes sin contradicciones. Finalmente: que su narración no sea contrariada en el tiempo en que la hacen, ó no lo sea mas que por frívolas dificultades."

307. „De estas diez condiciones las cinco primeras garantizan al testimonio del error; las cinco últimas afirman su veracidad; y desde que estamos seguros de estos dos puntos, lo estamos por una consecuencia necesaria de la verdad del hecho que afirman: ellos no se han engañado, luego han tenido la certidumbre; no nos han engañado, luego nos la han transmitido." (1)

308. Las observaciones que acaban de verse

(1) *Dissertat. sur la certitude.*

bastan sin duda para calificar el testimonio simultáneo de muchos testigos oculares, mas el dicho de los testigos oculares nunca puede bastar al objeto del criterio moral; por que estando reducido á los hechos que coexisten con nosotros, seria por si solo enteramente inútil, para instruir á las edades futuras acerca de la existencia de los hechos pasados. ¿Cómo, pues, hacer provechosa y útil á la posteridad mas lejana la ciencia propia que los hombres adquieren sobre los hechos que pasan á su vista, sujeta la limitación de la existencia humana? Buscando un recurso que salve del sepulcro los pensamientos de los muertos y haga caminar sus noticias al través de los siglos para documento y enseñanza de las generaciones venideras. Esta necesidad tan imperiosa se halla tan íntimamente unida con todos los instintos, facultades y propensiones humanas, que ha debido sentirse, sin duda alguna, desde la infancia misma del género humano. He aquí por que desde los primeros tiempos de la sociedad el hombre ha buscado recursos á su pensamiento; y sea por que naturalmente simpatize con los descendientes que aun no existen, ó bien por que hai cierto particular placer en que se trasladen á lejanas épocas las noticias de los acontecimientos, de las ideas, de los usos y costumbres que han figurado en la suya, el hecho es que no puede citarse un pueblo solo, aun subiendo hasta la antigüedad mas remota, donde no se haya procurado unir con vínculos indisolubles lo pasado lo presente y lo futuro.

309. A fin de conseguir un objeto tan importante, se han servido siempre los hombres de tres

medios, por otra parte muy naturales: el primero de ellos ha sido transmitirse verbalmente las primeras noticias unas generaciones á otras: el segundo, consignar por escrito el testimonio de lo que se ha visto ó averiguado con entera certidumbre; el tercero, por último, construir algunas obras adecuadas, para perpetuar la memoria de algunos sucesos ilustres. El primero de estos medios se conoce con el nombre de *tradicion*, llamamos *historia* al segundo y *monumentos* al tercero. Las reglas fundamentales y comunes que podían darse sobre estos tres medios se hallan suficientemente indicadas en la doctrina que precede: resta pues únicamente manifestar las observaciones particulares que deben hacerse á propósito de cada uno.

PARRAFO PRIMERO.

*De la tradicion.*

310. La tradicion es una cadena no interrumpida de testimonios que por toda la duracion de los siglos se van dando las generaciones unas á otras de los hechos que se transmiten. Algunos han creído que la tradicion es un conducto muy falible para saber con certidumbre lo que ha pasado en tiempos lejanos: entienden que la verdad de los hechos debe ir sufriendo alteraciones mas ó ménos notables, ya porque no es fácil suponer una perfecta identidad y exactitud en los términos con que se refieren los hechos, ya por la natural inclinacion que hai á modificar las noticias, ya finalmente por las preocupaciones diversas que tanto influyen en

el juicio de los individuos, como en el sentido comun de las naciones.

311. Y no faltan motivos que impulsen á esta clase de escépticos, ni especiosas analogías que den importancia á sus sofismas. Apenas hai un pueblo cuyo vulgo no admita y circule con todo el aire de la conviccion mil especies ridiculas, cuentos fabulosos y tradiciones quiméricas. Sin salir de los sucesos contemporáneos, nos sorprendemos á cada paso con las alteraciones notables con que llegan á nosotros las noticias de los acontecimientos. Con harta frecuencia vemos acreditada de falsedad una especie que habia adquirido mucha boga. De esos accidentes tan comunes se forma un argumento contra la tradicion general; y un argumento de aquellos graduales, en cuyo favor se cree que milita la mayoria de razon: pues cuando á los contemporáneos mismos de los hechos que se refieren, sorprende á cada instante la impostura, parece que el peligro es mayor y mayor la facilidad de engañar cuando se trata de aquellos hechos que han pasado muchos siglos ántes de nosotros.

312. Sin embargo, estas y otras reflexiones que pudieran hacerse, ni alteran las ideas que deben tenerse de la tradicion, ni son capaces de menoscabar la certidumbre que ella engendra en el alma, siempre que ha pasado inmune por el crisol de una buena crítica. La tradicion, lo mismo que todo medio probatorio, se apoya en principios infalibles, cuenta con reglas seguras y se facilita á las mas importantes aplicaciones. Veamos pues los requisitos que ha de tener la tradicion, y concluyamos que por ella se ad-

quiere una perfecta certidumbre de los hechos pasados.

313. Hablando de las reglas, lo primero que ocurre se refiere á los hechos; pues estos, atendida su naturaleza, son susceptibles de mas ó ménos alteracion. Un acontecimiento insignificante puede ser glosado y aun fingido impunemente por uno ó muchos impostores, pues como no afecta á los intereses públicos ni arrastra la curiosidad de los sabios, se oyen referir con indiferencia, y por lo mismo ni se les da crédito alguno, ni se combaten con calor y publicidad. Si el hecho es de esta clase, la tradicion es mui falible, y por tanto no puede producir la certidumbre. La primera circunstancia, pues, que debe tener una buena tradicion, es que los hechos trasmitidos tengan cierta magnitud é importancia, capaces de excitar el interes público y privado.

314. Una tradicion puede mui bien hacernos retroceder por la serie de algunos siglos; pero sin conducirnos precisamente á las épocas marcadas en que se verificaron los sucesos. En este caso la tradicion tiene un origen bastardo y sospechoso, siendo por lo mismo incapaz de producir en nosotros la certidumbre. De aquí resulta, que esta cadena de testimonios, que constituye la tradicion, ha de ser íntegra y continua, es decir, ha de llegar hasta los testigos oculares, y no se ha de cortar en ningun tiempo.

315. Para que haya tradicion, basta que haya una serie de individuos sucesivos, que uno á uno se hayan ido trasmitiendo tal ó cual acontecimiento; pero una serie de esta clase vale tanto como la afirmacion de un solo testigo, puesto que subiendo por ella

hasta el tiempo del suceso, hallamos el primer eslabon de esta cadena en el dicho singular de un solo testigo: y como el dicho de un solo testigo no produce la certidumbre, tampoco puede engendrarla una línea tradicional. Resulta de aquí, que la tradicion para producir sus efectos, debe representar á muchos testigos oculares, esto es, que la noticia del hecho ha de venir hasta nosotros por varias y diversas líneas tradicionales.

316. Finalmente, los testigos pueden tener un interes comun en afirmar una falsedad; y por lo mismo la tradicion debe ser tal, que excluya este rezelo, y esto se consigue aplicando á los testigos tradicionales, en la parte que les concierne, las pruebas diversas de que ya hicimos mencion al tratar de los testigos oculares.

317. Tales son las principales reglas, que pueden establecerse, para asegurar nuestro juicio sobre los objetos diferentes de la tradicion: resta solo manifestar, que cuando esta se halla revestida de todos los requisitos que acabamos de enumerar, produce la mas plena certidumbre en el espíritu.

318. Para convencernos de esta verdad, nos basta reflexionar que ni el hecho tiene en sí mismo riesgo de ser alterado, ni los testigos tampoco poder ninguno de alterarlo en la serie de los siglos siguientes.

319. Un hecho tiene en sí mismo recursos para favorecer la mala fe y la impostura de los testigos, cuando ha sido mui privado, cuando es de poca entidad y cuando no afecta mas intereses que los de algunas personas privadas. Mas como ninguna de estas condiciones ha de tener el hecho de que se trata

en una tradicion legitima, claro es que por su naturaleza no presenta esos caractéres de falibilidad que tanta desconfianza inspiran respecto de los acontecimientos oscuros y privados. Los grandes hechos que todas las sociedades mas ó ménos cultas deben á sus tradiciones, son siempre de una estatura y eminencia colosales, afectan de ordinario á los intereses mas caros de las naciones y han pasado por el crisol difícil de las contradicciones y de los partidos. No son tampoco semejantes á esas olas enfiurecidas que hacen estremecer por el momento al espectador del Oceano, para desvanecerse luego y confundirse del todo hácia las márgenes inmóviles de la playa: no, estos hechos parece que mantienen por muchos siglos á las respectivas naciones en cierta especie de agitacion secreta; y seligan y encadenan de tal suerte con las costumbres, los usos, las leyes, las vicisitudes de la sociedad y las revoluciones políticas y filosóficas, que no tiene poder ninguno contra ellos, ni es capaz de menoscabar su derecho á los recuerdos futuros la carrera desoladora del tiempo. ¿Qué resulta de aqui? que semejantes hechos viven siempre, porque siempre interesan, é interesan siempre, porque nunca dejan de influir mas ó ménos en el carácter y en la suerte de la sociedad, y por que se radican de tal modo en los sentimientos del hombre, que parece imposible resistir á la tentacion dulcísima de referirlos y encarecerlos. Los padres hallan cierto placer en rodearse de su familia para referirle las cosas de su tiempo; y estas narraciones fieles de los faustos ó adversos acontecimientos que han agitado en otros tiempos á cada sociedad, son las primeras

lecciones de política, los primeros documentos de historia, los primeros estímulos de patriotismo y las primeras chispas de espíritu público, que la ancianidad venerable deposita en el pecho de la nueva generacion que ha de sobrevivirle. Es el grande, importantísimo legado de antiguas experiencias, la tradicion momentánea de un rico patrimonio, atesorado en el prodigioso curso de muchos siglos.

320. ¿Qué peligros pueden suponerse cuando se trata de tan señalados y esclarecidos hechos? Ninguno: no el olvido, por que es imposible olvidar lo que ha producido fuertes y terribles sacudimientos en las naciones: no la indiferencia, por que es imposible menospreciar lo que á todos importa y afecta mas ó ménos los intereses públicos: no las suposiciones fabulosas de un vulgo preocupado, por que si este finje á su placer ridículas quimeras y consejas caprichosas, para entretener su necedad; el sabio vela en torno de las memorias antiguas, y la severa y zelosa crítica tiene levantado delante de ella el valladar inamovible que separa lo verdadero de lo falso, y repele noblemente las tentativas diversas de la preocupacion y de la impostura.

321. ¿Pero qué, los mismos que transmiten estas memorias no tendrán pasiones que cebar en la credulidad futura, y recursos para corromper las noticias y alterar considerablemente las tradiciones? No por cierto, y este es el segundo extremo que nos resta probar.

322. Tres cosas pudieran facilitar á los impostores un recurso para seducir la conviccion de sus contemporáneos: primera, una rotura tal en la cadena de la

tradicion, que pudieran algunos, á tiempo de revivirla, desnaturalizarla del todo ó corromperla por la ménos: segunda, una exclusion tan absoluta de recursos para desengañarse, que la generacion posterior se viera en el caso de creerlo todo, ó de negarlo todo: tercera, el particular interes de los testigos tradicionales en referir las cosas conforme á sus miras. Veamos ahora como ninguno de estos supuestos cabe en una tradicion legítima.

323. El primer medio de corromper la tradicion se opone al segundo requisito que ha de tener ella. Hemos dicho que la tradicion debe ser total y continua: bajo el primer aspecto debe tener por punto de partida la deposicion unánime de los testigos oculares: bajo el segundo no debe haber en toda ella una sola interrupcion. Queda pues demostrado que la tradicion legítima no da lugar al primer recurso, pues no hai en toda ella rotura ninguna capaz de favorecer los designios de uno ó muchos impostores.

324. Si una generacion hubiera de morir totalmente, ántes que la nueva tuviera el uso de surazon expedito, podria darse el caso de que alguno fraguase un hecho para engañar á los otros; pero no es esto lo que sucede, como todo el mundo sabe. „La sucesion de las edades, dice Bergier, es imperceptible, y jamas llega á interrumpirse el hilo de las generaciones. Pasamos nuestros últimos años con los jóvenes que han de componer la edad que debe seguirnos, y hemos pasado los primeros de nuestra vida con los ancianos del siglo precedente. De estos últimos hemos recibido la tradicion de lo que vieron en su tiempo, tradicion que á nuestro turno trasmitimos nosotros á los pri-

meros. ¿Un hombre de cincuenta años es dueño por ventura de formar con los de su tiempo, el complot de seducir, con una impostura en materia grave, á los jóvenes de veinte? Y cuando este concierto fuera posible, ¿seria bastante á producir algun efecto? Los últimos en este caso se apresurarian á responder. „Nosotros hemos vivido ya veinte años con otros mas viejos que vosotros, los cuales debiendo estar igualmente instruidos en los hechos públicos é interesantes que nos referís, nada nos dijeron; y á mayor abundamiento, el mismo presente estado de las cosas depone contra vuestra narracion.” (1)

325. En efecto, el modo con que se suceden unas á otras las generaciones, imposibilitaria siempre una impostura semejante, porque esta no hallaria coyuntura para acomodarse en ninguna época del tiempo. Para sentir mejor la fuerza de esta prueba, hagamos la demostracion mas palpable: supongamos una tradicion cualquiera: ella nos presenta una serie de generaciones. La primera de estas se compone de los testigos oculares y contemporáneos al hecho; la última, de nosotros los que actualmente vivimos. Ahora bien: la segunda generacion vivia con la primera y con la tercera: no podía pues engañar á esta, por que subsistian los restos de la primera, para desmentirla. La tercera vivia con la segunda y la cuarta: esta con la quinta y la tercera, y así todas las demas: y ya se está viendo cómo, eslabonadas de esta suerte las generaciones unas con otras, en la trasmision

(1) *Traité de la vraie Religion. Tom. 3.º Dissert. sur différentes espèces de certitude, Art. 3.º § VI.*

de un hecho público é interesante, no tiene lugar el segundo supuesto, es decir, el de una exclusion absoluta de recursos, que coloque á la generacion nueva en la dura pero inevitable alternativa de creerlo todo, ó de negarlo todo.

326. Finalmente, una colusion bien combinada para persuadir una impostura, supone una identidad perfecta de miras, intereses y pasiones; identidad que excluye por su naturaleza misma la tradicion de que se trata. La cuarta regla que dimos, establece que el hecho ha de llegar á nosotros por distintas y diversas líneas tradicionales: cada línea representa un testigo, cada testigo tiene sus pasiones propias y su carácter singular. Si pues el hecho se nos trasmite por líneas distintas, se nos asegura por muchos testigos: si por líneas diversas, se nos asegura por testigos, que divididos entre sí en opiniones, tendencias, intereses y pasiones, solo han podido uniformarse por el ascendiente irresistible de la verdad. Resulta de aquí que una tradicion propiamente dicha cierra la tercera puerta que pudiera abrirse á la impostura, pues no da lugar á que el particular interes de varios testigos se combine, con el objeto de persuadir una falsedad.

327. „Desafiamos á los seépticos, dice el autor citado, á que nos asignen en toda la duracion de los siglos y en alguna parte del mundo conocido, un hecho importante, capaz de producir una revolucion y establecer un nuevo orden de cosas, cuya creencia se haya establecido sin fundamento alguno. Toda tradicion fabulosa presenta necesariamente muchos caracteres de falsedad, y de ordinario los reune todos. Refiere por lo regular un hecho oscuro de que nadie

ha sido testigo, ó un hecho sin consecuencia, el cual no puede producir ningun efecto sensible; ó no se remonta hasta la fecha y testigos oculares del hecho; ó se contradice acerca de las circunstancias esenciales; ó está encerrada en un espacio mui estrecho, y entre un corto número de personas. Mas cuando una tradicion está revestida de todos los caracteres contrarios, es tan cierta, tan infalible, como el testimonio mismo de los testigos oculares ó contemporáneos. (1)

PARRAFO SEGUNDO.

*De la historia.*

328. Por mui fecunda que sea la tradicion, ella no puede comprender sino cierto número de instrucciones y noticias. Ya se ha visto que no podemos fiarnos en ella, sino cuando nos transmite ciertos hechos de la mas grande importancia y de extraordinaria magnitud: hechos que componen un reducidísimo número, si se compara con ese imponente conjunto de noticias, que comprende todos los sucesos y hasta los últimos pormenores de cada uno: noticias por otra parte necesarísimas, no solamente para apreciar mejor la importancia de los hechos principales, sino para descubrir su enlace, considerarlos bajo todos sus aspectos, y sacar toda la utilidad posible del aprendizaje que hace la posteridad en la escuela sabia de la experiencia antigua. He aquí los títulos de admiracion, y la excelencia suma de la historia, que

(1) *Bergier Ibid.*

consignando por escrito lo que en cada edad acontece, nos transmite y transmite á nuestros descendientes el cuadro general y completo de todas las cosas que han pasado en otras épocas, y el juicio que hemos de formar sobre la conducta de los hombres y de los pueblos, en las muchas y diferentes vicisitudes de la sociedad humana. No sé cómo la historia ha tenido tantos detractores, cómo han podido resolverse los filósofos á despojarla de sus derechos á nuestra convicción, y á figurarse y querer persuadir á los otros, que no es capaz ella de fijar nuestras ideas y producir la certidumbre. Quitar de enmedio la historia y privarla de su crédito y reputacion, es una misma cosa en cuanto á sus efectos; por que tanto vale que la historia no exista, como persuadirse que no es capaz ella de producir la certidumbre sobre los sucesos que refiere. Y puesto que la noticia de tales sucesos es precisamente lo que forma esa vida antigua de la sociedad, aspirar á destruir la autoridad irrecusable de la historia, es lo mismo que pretender mantener al género humano en una infancia perpetua. El solo conocimiento que tenemos de la sociedad y sus fines, nos bastaría para concluir con toda seguridad, que existen medios infalibles para reconocer la verdad histórica, y adquirir la mas plena certidumbre sobre los hechos que en ella se contienen.

329. No puede negarse que en todos tiempos han existido escritores ineptos ó malvados, que ó no han sabido descubrir la verdad, ó se han empeñado en ocultarla sustituyendola con errores de hecho, á propósito para favorecer sus miras. Los abusos son tan antiguos como el hombre, y no puede asignarse

por lo mismo una época sola en que no se haya pervertido la inteligencia, y hecho servir las mas preciosas facultades del espíritu á la impostura y al error. Pero tambien es cierto, que Dios ha revestido siempre la verdad de caracteres esplendentes, que si ella tiene sobre sí, de vez en cuando, algunas nieblas, conserva siempre gran parte de su luz, la cual es mas que suficiente para disipar las sombras y hacer parecer á la verdad en toda su magestad y hermosura. Hablando pues de la historia, léjos de combatirla con la exposicion de sus abusos, debe afirmarse con la manifestacion explícita de todos los caracteres que consagran su autoridad en el respeto de los sabios. Siguiendo pues este orden de ideas, expondrémos estos caracteres, que bien clasificados, pueden reducirse á tres, que son: la autenticidad, la verdad, y la integridad histórica: pues llegando á persuadirnos que la historia de que se trate es realmente del autor que la suscribe; que este dijo la verdad, y la dijo en cuanto ella contiene; podemos estar seguros de la realidad de los sucesos, y adquirir una certidumbre plena de la verdad histórica.

330. Para persuadirnos plenamente de la autenticidad de una historia, se requieren y bastan tres condiciones: primera, que la historia sea conforme á las costumbres, institutos y opiniones del tiempo á que se refiere: segunda, que corresponda al carácter é ingenio del autor á quien se atribuye: tercera, que haya sido citada por los escritores del tiempo, como produccion genuina del escritor que la suscribe. Hemos dicho que se requieren y que bastan:

se requieren, pues aunque bastaria la conformidad de la historia con la época y el autor, no seria remoto que algun escritor moderno lograra dar este colorido de antigüedad á un escrito apócrifo. Mas cuando nos explicamos en estos términos, no excluimos otros medios de convencerse de la autenticidad de una historia, por solo el concurso de la uniformidad referida, en el remoto caso de que el autor no haya sido citado en alguno de los escritos de su época; sino que tratamos de poner el criterio en toda su plenitud, reuniendo los medios que pueden conducirnos al mas alto grado de certidumbre sobre la autenticidad de una historia. En efecto, cuando concurren los tres requisitos indicados, no puede haber lugar á la menor duda, puesto que por una parte se reúnen todas las analogías, se identifican el autor y su obra por las relaciones de tiempo, de lugar, de caracteres y costumbres, de ideas y de estilo, y por otro se le ve reconocido como verdadero autor de la obra por los escritores de su tiempo y en presencia de sus contemporáneos, que son otros tantos testigos ya oculares ya muy inmediatos, y por lo mismo competentes é irrecusables, de la autenticidad de la historia.

331. Oigamos á este propósito á un autor del pasado siglo, que con tanta elocuencia como lógica demuestra la imposibilidad de tener como apócrifa una historia caracterizada con todas las circunstancias referidas. „¿Cómo sospechar, dice, que un libro ha sido supuesto, cuando le vemos citado por escritores antiguos, fundado sobre una cadena no interrumpida de testigos conformes entre sí, sobre todo, si esta cadena comienza en el tiempo en que se dice que

el libro se escribió y no acaba sino hasta nosotros? Y aun cuando no hubiese obras que citasen esta, como produccion de tal autor, me bastaria, para reconocer su autenticidad, que hubiese llegado hasta mí, como obra auténtica, por una tradicion oral, sostenida sin interrupcion desde su época hasta mi tiempo, por muchas lineas colaterales. Hai por otra parte obras que interesan á muchos reinos, á naciones enteras, al mundo todo; y que por esto mismo no podrian ser supuestas. Unas contienen los anales de la nacion y sus títulos, otras sus leyes y sus costumbres, algunas su religion. Miétras mas se acuse de supertisiosos á los hombres en general, mas debe confesarse que tienen siempre los ojos abiertos sobre lo que pertenece á su religion. Es imposible que todo un pueblo ignore la época de un libro que arregla su creencia y fija todas sus esperanzas. (1)

332. Pero no basta que una historia sea auténtica, es necesario que refiera la verdad. ¿Cómo asegurarnos sobre este punto? Examinando escrupulosamente el carácter del autor, sus aptitudes, sus tendencias, su época y otras circunstancias diversas cuyo exámen nos convenza de que el historiador pudo saber la verdad, quiso decirla, y no habria podido disfrazarla: exámen que muchos tendrán por imposible y aventurado, pero que cuenta en su apoyo con medios fáciles y reglas seguras.

333. Un historiador puede no decir la verdad en sus escritos, ó por falta de crítica ó por falta de

(1) Gerard. *Essai sur les vrais principes* Liv. I. Chap. 7 sect. 3. § III. n. 6.º

parcialidad. Si demostramos pues que en cualquiera historia dada, tenemos medios fáciles y seguros, para conocer si faltaron ó no al autor todas ó algunas de estas cosas, claro es que podemos, sin dificultad ninguna, descubrir la veracidad ó mala fe del autor, y la verdad ó falsedad de sus noticias.

334. Para convencerse de que nunca faltan los datos á un historiador, basta recordar que todos los sucesos que son objeto de la historia, sea cual fuere su importancia relativa, tienen siempre la suficiente publicidad y excitan el necesario interes, para llamar la atencion del pueblo. Ya se trate del resultado feliz ó desgraciado de un combate, ya del nacimiento progresos y consecuencias de una revolucion, ya del origen político de una sociedad, ó bien se repase la vida de esos hombres célebres, que han excitado el entusiasmo, la admiracion, la gratitud ó el odio de los pueblos; en cualquiera de estos ú otros casos semejantes, es imposible que resienta un historiador la triste consecuencia de la ignorancia general, ó del olvido absoluto de los grandes acontecimientos y de las vidas ilustres de tantos hombres, cuya fama los ha hecho célebres, y cuya celebridad misma los ha hecho entrar en el vasto campo de la historia. Si se trata de sucesos contemporáneos, el historiador vive con los testigos oculares, y cuenta por lo mismo con recursos innumerables: si se habla de hechos pasados, cuenta con las memorias tradicionales, y de todos modos con cuantos datos son necesarios, para conocer la existencia de los hechos que intenta referir. Si hai alguna dificultad aquí, nacerá sin duda, no de la falta de datos, sino mas bien del discernimiento que

se necesita para estimarlos con exactitud y computarlos con acierto: mas afortunadamente el historiador tiene reglas para discernir y calificar los hechos, y la posteridad criterio para juzgar al historiador.

335. Si este no se dejó llevar de rumores inciertos, sino de relaciones fidedignas, si consultó por una parte á la tradicion constante, y por otra á los monumentos ciertos, si en el estilo mismo, donde se revelan el carácter y las ideas del escritor, no se advierte ni la excesiva credulidad, ni la influencia de las preocupaciones, ni las tendencias propias de un espíritu sistemático, y si por otra parte se ha visto pasar su historia sin contradicciones notables; puede sostenerse, con seguridad absoluta, que el autor es veraz y la historia es verdadera.

336. Esta investigacion seria difícil é imposible casi, si los hechos comprendidos en la historia no hubiesen tenido ni mas testigo ni mas conducto que su autor; pero sucede de otra suerte: ningun historiador puede reputarse por único testigo: sus noticias no estriban en un testimonio privado: habla entre sus contemporáneos, habla con su siglo, habla con la posteridad. Tiene delante de sí un numeroso caudal de noticias, muchas y diferentes tradiciones, el teatro animado de los acontecimientos de su época. ¿Cómo escribiría este sin ser desmentido, cuando pretendiese sustituir sus invenciones á los hechos, y mentirse á sí propio, y fascinar todas las miradas de sus contemporáneos fijadas en los hechos, y perturbar y desordenar sus mentes, atentas á las tradiciones antiguas. Si los objetos que pertenecen á la historia son siempre tan espectables y accesibles, si tocan por

diferentes puntos el interes privado y la conveniencia social, si circulan no solamente entre el pueblo ínfimo, sino entre las clases elevadas, si el que los narra se halla por lo común entre sabios eruditos y críticos severos, y casi nunca deja de hacer despertar el orgullo del talento; ¿cómo explicar este silencio universal con que hayan llegado hasta nosotros las noticias que comunica á la posteridad en la historia que hubiese escrito? ¿Cómo explicarlo, digo, cuando los mismos que han tomado la pluma, á tiempo que ciñen la espada, ni con la gloria de sus conquistas, ni con el poder y la fuerza de que han dispuesto como árbitros, ni con el prestigio de sus raros talentos, han podido usurpar á su siglo y á los futuros el derecho de calificar la justicia de su conducta y la veracidad de sus noticias? Quien haya leído los *Comentarios de César*, los libros de Jenofonte y los escritos de Napoleon, fácilmente se convencerá de que no hai recurso contra el poder de la crítica. De todo lo expuesto resulta, que abundan los medios para saber si el autor de que se trate ha puesto en egercicio la prudente severidad de un estrecho raciocinio al escoger sus noticias; si ha sido zeloso de la verdad, y si la ha dicho en efecto.

337. Lo que acabamos de exponer acerca de la veracidad del autor, es aplicable á la debida calificación de su imparcialidad, y por tanto es excusado hacer una demostracion aparte sobre este punto. Digamos pues, para concluir, una palabra sobre los medios que tenemos para asegurarnos de que una historia cuenta igualmente con lo que se llama integridad.

338. Algunos filósofos han creído tan difícil esta investigacion, que no dudan afirmar que debe rehusarse el total asenso á una historia cualquiera, por las alteraciones notables que ha debido sufrir en el dilatado curso de los siglos. Mas hai una regla para cerciorarse sobre este punto, y es el hacer un exacto y prolijo cotejo de los manuscritos diferentes en que se hallan contenidas las historias ó sus copias: por que, si á pesar de algunos levísimos puntos de discrepancia, se advierte una conformidad absoluta en lo que puede llamarse sustancial, puede convenirse desde luego, en que los libros históricos han llegado hasta nosotros sin ninguna adulteracion considerable. Sin embargo, el scepticismo filosófico, tan deferente á sus paralogismos y errores, como rebelde contra el poder de los hechos, que son el fundamento de la religion y la sociedad, nunca deja de clamar que las variantes de los manuscritos son una prueba de que los antiguos autores han sido alterados, y por lo mismo, concluye que su narracion no puede fijar nuestra certidumbre. ¿Qué responder á esto? Oigamos á Bergier.

339. „Los que hacen esta objecion convendrán sin duda, en que la multitud de variantes del texto de un autor vienen de su antigüedad y de la multitud de copias que de él se han hecho. La fuente del mal suministra su remedio, pues comparando los manuscritos, es claro que en todo lo que siempre concuerdan, se tiene seguridad de poseer el texto mismo del autor. Se debe raciocinar sobre este punto como sobre un hecho referido por un gran número de testigos que varían en algunas circunstancias: estas son dudosas desde luego, pero el hecho en que concuerdan

permanece incontestable. El gran número de variantes en los *Comentarios de César* no puede autorizar á ningun crítico, para dudar del fondo mismo de la historia; estas alteraciones ligeras jauras atacan la sustancia de los hechos principales. No se puede citar ejemplo de un libro histórico que copiado mil veces en diferentes tiempos y en diferentes lugares, haya sido alterado hasta el punto de no poder reconocerse los principales acontecimientos que constituyen su objeto."

340. „Se ha dirigido hasta el escrúpulo la atención al examinar á los antiguos autores; la crítica se ha agotado en notas, en la comparacion de textos, y frecuentemente en conjeturas. Si este trabajo útil ha servido para descubrir alteraciones, si ha quitado á algunos impostores la máscara con que estaban cubiertos; no ha contribuido ménos á restablecer el verdadero sentido de los autores desfigurados, y á confirmar el crédito de que gozan alcabo de tantos siglos. Y así como es imposible suponer impunemente una historia ó un libro que interese á naciones enteras, que ha debido pasar por las manos de todo el mundo, y del cual han copiado una infinidad de pasájes los escritores de todos los tiempos; no lo es ménos alterarlo en las cosas importantes, engañar la sagacidad de todos los críticos, atentos á revelar hasta los menores deslices de los escritores y de los copistas." (1)

(1) *Traité de la vraie religion. Dissert. sur la certitude. Art. III, § VIII.*

## PARRAFO TERCERO.

*De los monumentos.*

341. Entre todos los acontecimientos que lleva de siglo en siglo la tradicion oral y constituyen el objeto de la historia, hai unos de tal magnitud, que despiertan fuertemente, en el ánimo de los pueblos, un sentimiento comun, activo y poderoso, que los determina á perpetuarlos, no solamente por las palabras y los escritos, sino por otra clase de recuerdos. Volviendo nuestra vista desde la época presente hasta los primitivos tiempos de la sociedad humana, encontramos en todos los pueblos, á mas de sus tradiciones y de sus fastos, algunas cosas que se conservan como símbolos de la admiracion ó de la gratitud, que han sabido grangearse algunos hombres con los heróicos hechos de su vida. Estas memorias llevan el nombre de *monumentos*; y estos monumentos son de diversas clases: pues ó bien consisten en algunos objetos materiales proporcionados al recuerdo de tales ó cuales hechos, ó en algunos renombres singulares con que se designan algunos lugares ó algunas familias, ó en esas grandes mutaciones que ciertos acontecimientos producen en el espíritu de los pueblos.

342. En las épocas primitivas, en que la materia no habia recibido aun esas modificaciones bellas que despues empezó á comunicarle la imaginacion y el discurso, los monumentos presentaban el aspecto deformé consiguiente á la falta de cultura y civilizacion: un monton de piedras brutas, un árbol corpulento, alguna

fiesta establecida, una cancion popular, un apellido nuevo, y otras cosas semejantes; he aquí los primeros recursos de que se sirvió probablemente la sociedad, para explicar su entusiasmo, mostrar su admiracion y desahogar su reconocimiento. Mas al paso que la razon adelantaba en cultura, y las necesidades progresivas fecundaban la imaginacion y el discurso, los monumentos, estos testigos mudos pero elocuentes, que habian de hacer visibles á la posteridad ó los reveses ilustres, ó los acontecimientos grandes de otras épocas, dejaron ya su tosquedad antigua, y empezaron á ostentar, en la hermosura y elegancia de las formas, los progresos graduales de la civilizacion, el pulimento del discurso, y las invenciones del genio. El mármol, el pórfido, el granito &c.<sup>3</sup> empezaron á salir de las entrañas de la tierra para embellecer las ciudades, sirviendo á los templos de los Dioses y á los palacios de los grandes. Ya desde entónces los acontecimientos nacionales fueron recordados á la vista con otra clase de monumentos, si no mas sinceros, inconcusamente mas dignos. Las artes, no contentas, al parecer, con disputar á la naturaleza los tributos que se ofrecen á la hermosura y á la sublimidad de sus cuadros, quisieron tambien ser émulas de la historia, haciendo admirar en sus obras, á un tiempo mismo, la importancia del acontecimiento que recuerdan y el genio del artista: quisieron instruir al mismo tiempo que recrear á la posteridad; y las inscripciones, columnas, estatuas, edificios, cuadros, medallas, sepuleros, obeliscos, pirámides, arcos triunfales, &c.<sup>3</sup> &c.<sup>3</sup> todo fué puesto en uso contra el poder asolador de los tiempos, con el fin de mantener siempre viva so-

bre los acontecimientos pasados la atencion de las generaciones futuras.

343. ¿Quién podria rehusar el asenso á la voz continua de estas magníficas producciones de las artes, que no habrian logrado con todo su poder, levantarse y mantenerse, si la realidad de los hechos no hubiese de antemano prevenido en favor suyo la voluntad y la razon de tantos hombres, testigos y jueces de todos los sucesos que estas obras perpetúan? „Pero ademas de esos monumentos voluntarios, hai otros tanto ménos accesibles á la sospecha, cuanto que son la obra de la necesidad, y no de la industria. Un célebre acontecimiento ha cambiado no pocas veces las costumbres, las leyes, el gobierno y hasta el idioma de las naciones; y estos efectos, dice el autor citado, que la casualidad no ha podido producir, son otros tantos grados por donde podemos remontarnos hasta su causa; otros tantos testigos mudos que nos instruyen, marchando juntos con la tradicion y la historia para servirles de apoyo. Cuando las victorias de César no se hubieran consignado por escrito, ¿dejarian por esto de estar suficientemente atestiguadas por la revolucion que produjeron? Las costumbres, las artes, las leyes, el gobierno, la religion de los Romanos, introducidas en el pueblo vencido, la lengua latina establecida sobre las ruinas de la lengua gaula, el cambiamiento acaecido en los antiguos nombres de las ciudades y los pueblos; los caminos, los acueductos, los templos, los anfiteatros, cuyos restos subsisten todavia, son otros tantos monumentos incontestables de la conquista que les precedió; puesto que jamas estas cosas hubieran existido, si los gau-

las no hubiesen quedado exclusivamente sujetos á la dominación romana." (1)

344. Parece increíble que estos imponentes recuerdos de las turbulencias antiguas hayan sufrido fuertes combates; que se hayan avanzado á tal punto con su temeridad los sofistas, que pretendan algunos confundir en una misma línea los monumentos históricos con los caprichos de fábula. Sin embargo, nunca deja de objetarse que todos estos signos son insuficientes para producir la certidumbre, puesto que también la impostura se ha servido de ellos en otros siglos, para fijar la creencia popular sobre sus tradiciones fabulosas. ¿Qué responderemos á esto? Los monumentos, lo mismo que la tradición y la historia, no son unos objetos aislados que las generaciones han dejado tirados aquí y allí, sin relación y sin apoyo, en el campo de los siglos. Ellos no pueden ser extraños á las ideas, á los usos y costumbres de su tiempo, ni á los antecedentes indispensables de las épocas que les hayan precedido, ni á las revoluciones diversas que sobrevengan en las épocas posteriores. Los monumentos, la tradición y la historia producen tal enlace en la cronología de los tiempos, que no les es posible substraerse á la inspección y juicio de la crítica. Si los monumentos se remontan pues hasta la fecha de los sucesos que representan, esta época en que había opiniones diferentes, testigos de todos géneros á millares, en que se hallaban presentes todos los rangos de la sociedad; es necesario convenir en la existencia de los hechos: y si por otra parte se hallan confor-

(1) *Ibid.* § IX.

mes en todo con la tradición y la historia, nadie podría sin duda desmentirlos sin revelarse contra la evidencia misma y traspasar, si así podemos decir, los límites de la temeridad. „El mas antiguo monumento histórico de la Grecia, los mármoles de Arundel, son mil docientos años posteriores á las épocas que se ha pretendido fijar en ellos: el siglo de los artistas célebres se halla todavía mas distante de la fecha de las fábulas cuya imágen han presentado; el de los dioses y de los heroes precedió largo tiempo al establecimiento de las fiestas y ceremonias de la religión griega; y esto mismo sucedió entre los Romanos. *Hai mas:* la mayor parte de estos monumentos se contradecian: colocaban la escena de un suceso fabuloso en cinco ó seis lugares diferentes; cosas que no habrían sucedido ciertamente, si ellos hubieran sido levantados en consecuencia de un acontecimiento real.”

345. „Si los monumentos, dice un filósofo, no han sido erigidos por los contemporáneos, si celebran algunos hechos poco verosímiles, no prueban otra cosa, sino que ha querido consagrarse una opinión popular, y lo demuestra con el ejemplo de las estatuas, de los templos y de las festividades entre los griegos y romanos.”

346. „Si pues los monumentos han sido erigidos por los contemporáneos ó por testigos oculares, si celebran hechos que no son imposibles, si no son contradichos por otros monumentos tan auténticos como ellos, prueban invenciblemente la realidad de los hechos que atestiguan.”

347. ¿Cuál es el efecto de un monumento cual-

quiera? El mismo que el de la tradicion oral y el del testimonio de la historia: es decir, probar que en el tiempo en que fué erigido era universalmente reputado como cierto y pasaba por constante el hecho que atestigua. Si pues como ya hemos hecho ver, es imposible que la creencia de un acontecimiento público y notable, pero falso é imaginario, se establezca entre los contemporáneos: lo es por consiguiente que los contemporáneos erijan un monumento con el fin de perpetuar la memoria de un suceso caprichosamente fingido. ¿No sería exponerse á la irrisión pública el construir un monumento para patentizar un hecho que nadie cree y del que jamas se ha oido hablar? ¿Dónde se ha visto un ejemplo de semejante locura?"

318. „Seria todavía mas absurdo suponer que un pueblo ha cambiado repentinamente sus leyes, sus costumbres, su creencia y su lenguaje sin ninguna razon, y solo á consecuencia de un súbito delirio. Se sabe muy bien cuan grande es la fuerza que adquieren en todas las naciones los hábitos contraídos desde la infancia, la resistencia que han experimentado los legisladores y conquistadores cuando han querido tocar á los antiguos usos de un pueblo cualquiera. Se necesita una causa poderosa para obrar una revolucion semejante: si es debida pues á un hecho célebre, ella le servirá de testimonio y probará su existencia hasta el fin de los siglos."

349. Resumiré en dos palabras todas estas reflexiones. Es tan imposible dudar de un hecho que consta por la tradicion oral, por el testimonio de muchos historiadores, por los monumentos, por los efec-

tos que ha producido, y llevado al mas alto punto de certidumbre moral, como de una demostracion geométrica. Se ha reputado como pasatiempo el proyecto de un crítico que pretendió probar con razonamientos que la conquista de las Galias por César, era una fábula, pues que nunca este romano habia pasado los Alpes." (1)

## CAPITULO SEGUNDO.

*De la exacta deducción.*

350. Todos los hechos que pasan así dentro como fuera de nosotros mismos y á cuyo conocimiento llegamos por el sentido íntimo, la relacion de los sentidos y el testimonio de los hombres, son sin duda alguna los primitivos é indispensables elementos del saber humano. Sea cual fuere el sistema metafísico que se adopte para explicar los fenómenos de la inteligencia, nos vemos en la precisa indispensable alternativa de admitir los hechos como el principio fundamental del saber, ó de ignorar profundamente el verdadero origen y el carácter esencial de las ciencias. Las que llevan el nombre de naturales se apoyan en el testimonio de los sentidos; las metafísicas morales y políticas no existieran sin el sentido íntimo y el testimonio de los hombres; la religion misma que ha bajado del cielo, que encierra misterios incomprensibles á la razon y hace girar nuestro espíritu por una esfera infinita, la religion

(1) Bergier. *Ibid.*

quiera? El mismo que el de la tradicion oral y el del testimonio de la historia: es decir, probar que en el tiempo en que fué erigido era universalmente reputado como cierto y pasaba por constante el hecho que atestigua. Si pues como ya hemos hecho ver, es imposible que la creencia de un acontecimiento público y notable, pero falso é imaginario, se establezca entre los contemporáneos: lo es por consiguiente que los contemporáneos erijan un monumento con el fin de perpetuar la memoria de un suceso caprichosamente fingido. ¿No sería exponerse á la irrisión pública el construir un monumento para patentizar un hecho que nadie cree y del que jamas se ha oido hablar? ¿Dónde se ha visto un ejemplo de semejante locura?"

318. „Seria todavía mas absurdo suponer que un pueblo ha cambiado repentinamente sus leyes, sus costumbres, su creencia y su lenguaje sin ninguna razon, y solo á consecuencia de un súbito delirio. Se sabe muy bien cuan grande es la fuerza que adquieren en todas las naciones los hábitos contraídos desde la infancia, la resistencia que han experimentado los legisladores y conquistadores cuando han querido tocar á los antiguos usos de un pueblo cualquiera. Se necesita una causa poderosa para obrar una revolucion semejante: si es debida pues á un hecho célebre, ella le servirá de testimonio y probará su existencia hasta el fin de los siglos."

349. Resumiré en dos palabras todas estas reflexiones. Es tan imposible dudar de un hecho que consta por la tradicion oral, por el testimonio de muchos historiadores, por los monumentos, por los efec-

tos que ha producido, y llevado al mas alto punto de certidumbre moral, como de una demostracion geométrica. Se ha reputado como pasatiempo el proyecto de un crítico que pretendió probar con razonamientos que la conquista de las Galias por César, era una fábula, pues que nunca este romano habia pasado los Alpes." (1)

## CAPITULO SEGUNDO.

*De la exacta deducción.*

350. Todos los hechos que pasan así dentro como fuera de nosotros mismos y á cuyo conocimiento llegamos por el sentido íntimo, la relacion de los sentidos y el testimonio de los hombres, son sin duda alguna los primitivos é indispensables elementos del saber humano. Sea cual fuere el sistema metafísico que se adopte para explicar los fenómenos de la inteligencia, nos vemos en la precisa indispensable alternativa de admitir los hechos como el principio fundamental del saber, ó de ignorar profundamente el verdadero origen y el carácter esencial de las ciencias. Las que llevan el nombre de naturales se apoyan en el testimonio de los sentidos; las metafísicas morales y políticas no existieran sin el sentido íntimo y el testimonio de los hombres; la religion misma que ha bajado del cielo, que encierra misterios incomprensibles á la razon y hace girar nuestro espíritu por una esfera infinita, la religion

(1) Bergier. *Ibid.*

habló primero á los sentidos con el espectáculo de sus portentos, apeló al testimonio humano con la imponente serie de sus leyes divinas y de sus tradiciones venerables, y ha dejado á la conciencia ó al sentido íntimo, el vario depósito de las esperanzas y los temores, de los gozes puros de la virtud y de las agitaciones crueles y los remordimientos penosos del vicio.

351. Está estribando pues en los hechos el edificio todo de las ciencias, y por consiguiente los intereses mas preciosos de todo el género humano. Mas pudiendo suceder como de facto acontece, que se perviertan las impresiones de los sentidos, se vicie la voz de la conciencia, se abuse de la tradicion, de la historia y de los monumentos, era preciso que hubiese reglas seguras para conocer con certidumbre la existencia de los hechos, so pena de aventurar constantemente los intereses de la virtud y desproveer al hombre de toda luz y de todo apoyo en los difíciles senderos de la vida.

352. He aqui por que nunca faltan recursos intelectuales á la recta sinceridad del verdadero filósofo, y por qué se cuenta siempre con ese criterio infalible de que hemos hablado en el capítulo anterior, y el cual nos guía constantemente, en nuestras mas difíciles investigaciones, haciéndonos distinguir lo verdadero de lo falso, favoreciéndonos con la luz de la evidencia, llamándonos á la posesion de la certidumbre, ó deteniéndonos cautamente en los grados diversos de una mera probabilidad.

353. Si pues todo se funda en hechos cuya certidumbre puede fijarse sin dificultad alguna, ¿cómo explicar esa diversidad prodigiosa de opiniones sobre

los puntos mas sencillos, ese conflicto perdurable de disputas sobre los objetos méos controvertibles, esos caprichos mil de la inteligencia que tanto homillan la historia del espíritu humano, esos errores sin cuento con que tropieza de continuo el erudito al recorrer las páginas de la historia? Largo seria, prolijo en extremo, comprometernos al presente en la difícil investigacion de las causas que han podido pervertir la razon y estrechar de tal modo el círculo de la verdad. Dejando aparte las preocupaciones del pueblo, la torpeza intelectual que cubre á las masas, las diversas pasiones que guian la pluma del historiador ó del filósofo, y aun las propensiones mas inocentes, que insensiblemente inspiran el amor de la gloria, (por que no nos proponemos hablar á los que se complacen en el error, sino á los que buscan sinceramente la verdad;) podemos asignar por única ó principal causa de estos extravíos la falta de exactitud en la deducción.

354. En efecto, si la deducción es exacta y el hecho cierto, la consecuencia debe ser verdadera, y útiles y provechosas sus aplicaciones; y por una razon contraria, si la deducción es inexacta la consecuencia será falsa ó simplemente probable, y sus aplicaciones positivamente ruinosas, ó por lo ménos superfluas. Siguiendo pues el plan que nos hemos propuesto, hablaremos con toda la brevedad posible sobre la exacta deducción, puesto que de ella y de la verdad de los hechos penden los buenos resultados de nuestros pensamientos y de nuestras acciones.

355. Se ha dicho y con verdad que las ciencias son ciertos conocimientos deducidos de los pri-

meros principios; mas al fijar estos y al extender aquellos, se ha incurrido en exageraciones diversas cuyo resultado comun es el conflicto de las disputas, el caos de las conjeturas y el embrollo de las opiniones. Unos han admitido sin exámen lo que hasta ellos ha llegado con el carácter de principios, otros han levantado al rango de estos diferentes hipótesis, otros finalmente, llevados de la fecundidad de su entendimiento, han traspasado con mucho los términos de una exacta deducción. Los primeros creen que los principios no están sujetos á exámen; los segundos juzgan que deben llevar aquel nombre las hipótesis que sirven para explicar fácilmente los fenómenos físicos, intelectuales y morales; los terceros, por último, juzgan que el discurso no debe contenerse en sus deducciones, por mas que la naturaleza de las cosas, los límites de la razon y los obstáculos diferentes que tienden á limitar la serie de las consecuencias, la exciten cautamente á detenerse hasta cierto punto. Para manifestar pues metódicamente las reglas mas necesarias en materia de deducción, hablaremos en primer lugar, de lo que debe practicarse al establecer los principios; en segundo, de lo que ha de hacerse al fijar y reunir las consecuencias; y en tercero, de lo que ha de observarse á tiempo de verificar las aplicaciones.

## ARTICULO PRIMERO.

*De los principios.*

356. Si hubiésemos de detenernos en la etimología del nombre cuando se trata de lo que llama-

mos *principios*, parece que ellos excluyen cualquiera investigacion ulterior: porque principio es lo primero, el punto de partida, mas allá del cual se cree no debe haber otra cosa. Así el principio de la duracion es el primer instante de la existencia, instante del cual no puede pasarse, por que mas allá de él solo se encuentra la nada. Pero si bien se reflexiona sobre este punto, debemos prescindir de la etimología del nombre, y atender únicamente á la sustancia de las cosas. Estas palabras *principio* y *término* tienen una significacion mui relativa; pues nada mas comun que figurar como principios y como término unas mismas verdades. En efecto, la suma de verdades que recogemos en el estudio de las ciencias metafísicas, como la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, son los principios de las ciencias morales: las verdades que en estas adquirimos, por medio de una exacta deducción vienen á transformarse en principios, cuando seguimos sus consecuencias en el orden político, y procedemos al dificultoso cálculo de la conveniencia pública en las situaciones mas comprometidas de la sociedad. Estas reflexiones sencillas, cuya exactitud está garantizada por la experiencia que tenemos atesorada en el curso de nuestros estudios y de nuestras investigaciones, nos bastan para reconocer que los principios, lo mismo que todo, están sujetos á exámen, y aunque no puede decirse sin gravísimo error que el entendimiento los cria; puede y debe confesarse que la razon los reconoce y profesa, mediante el uso de una deducción exacta.

357. Mas á pesar de este orden progresivo que nos hace ver los principios ya como los primeros elemen-

tos, ya como las verdades adquiridas en el estudio de una ciencia, tienen sin embargo caracteres distintivos, y se hallan tan marcados, que no pueden ni deben confundirse con todas las verdades parciales y de un orden secundario, que se deben á las investigaciones humanas. Una cosa es no admitir un principio sin exámen, y otra cosa mui diversa tener como principio cualquiera verdad que se reconozca y examine. Para no incurrir por lo mismo en errores de esta clase, conviene fijar el carácter de los principios, hacer ver el modo con que se fijan y establecen, y combatir los abusos que se cometen de ordinario al hacer la exposicion de ellos.

#### PUNTO PRIMERO.

##### *Carácter de los principios.*

358. Un principio es una verdad, y no una creacion del entendimiento, una verdad accesible á todas las inteligencias, una verdad capital, una verdad general. Es una verdad, por que de otra manera no podria ser el fundamento de nada; una verdad accesible, por que teniendo los conocimientos una relacion inmediata con la suerte de todo el género humano, es preciso que todos la comprendan, pues la vocacion de la felicidad, cuyos medios de adquisicion son inseparables de los principios de nuestra conducta, no es el patrimonio exclusivo de un corto número de talentos; es una verdad capital, por que un principio, como su mismo nombre lo indica, es un punto de procedencia para otras verdades parciales; y es por

último una verdad general, pues cuando se habla de principios, se habla con relacion á toda una ciencia, y bajo este respecto debe abrazar elementalmente cuantas verdades y consecuencias en ella se comprendan.

359. Siendo los principios otras tantas verdades, subsisten con independencia de nuestras conjeturas, tienen una existencia real y positiva, y para decirlo en una sola palabra, presentan una conformidad absoluta entre nuestros juicios y las cosas. No pueden por lo mismo merecer el nombre de principios esas hipótesis diversas que los grandes genios suelen fingir para explicar los fenómenos de la naturaleza, ó las vicisitudes diversas de la sociedad. Una hipótesis cualquiera, por mui feliz que sea y mui apropiada que se halle para las mas fáciles explicaciones, siempre será una hipótesis; y mientras no se reconozca en ella su existencia real y positiva, tampoco debe reputarse como un principio.

360. Una verdad, cualquiera que sea, siempre que necesite de tal aparato científico para ser entendida, que mui pocos puedan alcanzarla, servirá de regla para tal ó cual procedimiento, pero no se la podrá colocar entre los principios de una ciencia. Tal sucede con algunas deducciones del cálculo, fecundas en resultados, origen de varios descubrimientos y fuente perenne de importantes aplicaciones á las artes. Son y deben ser reglas seguras; mas desprovistas de aquella luz que á poca costa las deja ver aun de los entendimientos comunes, parece que no deben colocarse en la esfera de los principios. Tienen estos algo de vulgar en su conocimiento, pues los que se hallan convencidos de algunas verdades, parece que no

apelan á los principios, sino para hallar en la razon comun, una confirmacion de sus ideas contra la obstinacion y pertinacia de la razon individual.

361. Un principio siempre es una verdad generadora, que abre la serie de otras muchas verdades, y funda un sistema de conocimientos. No necesito de saber otra cosa que la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, para ir discurrendo por toda la serie de sus consecuencias, hasta quedar entendido en la existencia de la lei natural; y bien sólidamente apoyan esta asersion los impulsos que recibieron las ciencias filosóficas bajo la eminente razon de los filósofos gentiles. Platon y Marco Tulio, no hicieron mas que fecundar esas dos primitivas verdades; y sus excelentes tratados de filosofia moral giran sobre ellas como una esfera sobre sus ejes. Nada importa por lo mismo que la existencia de Dios y la inmortalidad del alma puedan considerarse como el término de los estudios metafísicos y estén sujetas por lo mismo al método de la demostracion: pues ellas son el fundamento de otras ciencias, se reconocen por todo el mundo, tienen una existencia real, y reunen todos los caracteres que deben buscarse en los principios.

362. Por lo que acaba de decirse, se viene en conocimiento de que un principio es así mismo una verdad capital, y tan fecunda, que no se limita ciertamente á un orden parcial de ideas y raciocinios, sino que sirve de primer eslabon á toda la cadena de verdades comprendidas en una ciencia. Mas no siempre sucede que esta penda de un solo principio; por que de ordinario son varios los que sirven como de elementos constitutivos de ella: circunstancia que

á primera vista menoscaba notablemente la extension de un principio, pero que bien examinada nos persuadimos de que este, no por concurrir con otros á formar el cimiento de un edificio científico, pierde su carácter de general y deja de influir en toda la extension de la ciencia. Hemos dicho que un principio debe ser una verdad general; pero no nos hemos avanzado á sostener que sea tambien una verdad exclusivamente generadora de todos los conocimientos de un ramo. Para dar alguna mas claridad á este concepto, podremos servirnos de un ejemplo muy sencillo: veamos tres proposiciones de las cuales las dos primeras producen ó engendran la tercera: primera, *los avaros no están contentos con las riquezas que poseen*: segunda, *el que no está contento con lo que posee, es un ser infeliz*: tercera, *los avaros son pues unos seres infelices*. En este ejemplo se ve claramente cómo dos verdades engendran una tercera sin perder su generalidad, ni ser tampoco exclusivas. Baste lo expuesto para fijar el sentido que damos á esta palabra *general*, cuya significacion abusiva ha producido tantos errores entre los metafísicos,

## PUNTO SEGUNDO.

*Del modo con que se fijan y establecen los principios.*

363. Es un punto acordado entre todos los filósofos, que los hombres han raciocinado ántes que hubiese Lógica, han hablado ántes que se formase Gramática alguna, se han conducido segun el orden de la naturaleza, ántes que los sabios coordinasen sus

leyes para crear el Cálculo y la Física; y valiéndonos de la frase de un escritor del siglo pasado, han sido filósofos ántes de pensar en serlo. Nada mas natural: las necesidades diversas que nos precisan á egercitar nuestras facultades físicas, intelectuales y morales, preexisten al cultivo de los conocimientos, vinieron al mundo juntamente con el hombre, y parecen inseparables de su naturaleza, y de su ser. Que ellas le hubiesen acompañado aun en el estado de inocencia, ó que deban mirarse como los primeros efectos de su prevaricación, nada importa: por que ya se sabe que el pecado fué casi la primera produccion del espíritu humano.

364. Siendo pues las necesidades el primero y mas poderoso aliciente del espíritu y del cuerpo, deben suponerse dos cosas: primera, que el hombre desde el principio de su existencia, y como por un impulso instintivo, se movió desde luego á buscar los medios de satisfacerlas: segundo, que estos medios han debido ser siempre obvios y fáciles, por que de otra manera, léjos de haber podido progresar el género humano, todos ó los mas de sus miembros habrian sido víctimas de su torpeza intelectual; y habria podido sospecharse en el Autor de la naturaleza cierta especie de inconsecuencia entre su obra y sus designios, supuesta la dificultad suma de los medios para realizar estos designios, que por otra parte debian ser uniformes con las necesidades de la especie humana.

355. Siendo las necesidades urgentes, indispensable la accion humana para satisfacerlas, y fáciles los medios de alcanzar este resultado, solo nos resta descubrir los varios objetos de estas necesidades, para colum-

brar los primeros elementos del saber humano. Sin entrar en el orden generador de ellas, y por tanto, de los pensamientos y de las acciones, ya se deja entender que el triple objeto de estas necesidades era el hacer propicio al Autor de la naturaleza, atender á la conservacion del individuo y gozar los beneficios de la sociedad. He aquí una triple fuente de pensamientos y de acciones, que debieron preceder á la formacion de las ciencias. Las necesidades diversas impulsaron la accion intelectual y física; esta doble accion fijó la mente en los hechos; los efectos inmediatos de estos hechos, fáciles por otra parte de percibir, produjeron cierta clase de nociones; y como estas partian de objetos comunes y generales, como las necesidades del hombre, vinieron á ser unas verdades generales, accesibles, fecundas, hijas de la observacion, y efectos de las primeras necesidades.

366. Como los hombres llegaron á ellas sin particular estudio, designio fijo, ni afan de ningun género, y como por otra parte no se proponian mas que satisfacer sus necesidades, tampoco llegaron á apercibirse del camino que anduvo su razon para llegar á lijarlas; y tanto esta circunstancia como el carácter tradicional con que largo tiempo fueron pasando, les dieron en el concepto de los inteligentes cierta especie de origen innato. Las tuvieron como preexistentes á la observacion y al raciocinio, y largo tiempo se tuvo como un absurdo sujetarlas al exámen y disputar sobre ellas. Otra causa contribuyó no poco á prolongar este error entre los sabios. Los que descubrieron nuevas verdades, creyeron aumentar su gloria literaria, ocultando los verdaderos procedimien-

tos de las ciencias; por que así se acreditaban de mas penetrantes y entendidos, y podia pasar todo como una produccion de su ingenio, sin substraer de sus obras ni aun aquellos conocimientos tradicionales que han debido las ciencias á las primeras observaciones del hombre. Sea de esto lo que fuere, el tiempo lo ha puesto en claro todo, el análisis ha llevado su luz hasta las mas recónditas edades de la filosofía; y nadie duda hoi que la particular observacion de los hechos intelectuales, morales y físicos, ha guiado la razón de los sabios hasta el punto de reconocer y multiplicar los verdaderos principios de las ciencias. Sin detenernos pues en las edades tenebrosas en que la sofistería sistemática cerraba todos los recursos á la fácil y recta accion de la inteligencia, veamos propiamente cómo pueden y deben fijarse los principios.

367. Observando lo que pasa, ya dentro ya fuera de nosotros mismos, reconocemos una multitud de hechos, como ya se ha dicho. Tratando de hallar la parte filosófica de estos hechos, vemos que ciertos efectos corresponden á ciertas causas; mas esta vista no siempre es igualmente clara: unas veces lo es tanto, que no nos es dado dilatar un instante nuestro asenso; otras llegamos á persuadirnos firmemente de una verdad, pero despues de haber pasado por una serie de racionios; otras, por último, buscamos la semejanza en los hechos, para deducirla en sus efectos y causas; mas como no hemos partido de una perfecta identidad, tampoco podemos quedar con una plena certidumbre.

\* A lo primero llamamos *evidencia inmediata*; á lo segundo, *evidencia inductiva*, á lo tercero, *analogía*. Observemos pues estas tres cosas, pues son de ordi-

ario los medios de que nos servimos, tanto para reconocer como para fijar los principios.

## PARRAFO PRIMERO.

*De la evidencia inmediata*

368. Entre los muchos objetos que se ofrecen á nuestros sentidos, ó que afectan interiormente nuestro entendimiento, hai unos que á primera vista descubren con tanta claridad su existencia y sus íntimas relaciones, que cautivan inmediatamente nuestro asenso, en términos que seria inútil empresa la de mantener hácia ellos cualquiera especie de perplejidad. Tal sucede por ejemplo con nuestra existencia, el sentimiento de nuestras afecciones internas, la presencia de un objeto que hiere todos nuestros sentidos, el anuncio de ciertas verdades incontestables que se dejan comprender desde luego. En todos casos el alma percibe con tal claridad el objeto, que ni se le encubre ninguna de sus partes, ni puede confundirlo con objeto ninguno; esto es lo que se llama *evidencia*. Cuando esta percepcion clara y distinta de las cosas y de sus relaciones, sigue inmediatamente á su manifestacion, la evidencia es inmediata; y cuando no llega sino despues de algunos racionios y mediante el trabajo intelectual, es inductiva.

369. Hablando pues de la primera, es fácil concebir que de ningun modo puede empeñarnos en error sobre los objetos que representa y sus relaciones naturales. ¿Por qué? por que si nos empeñara

en error, fallaría el supuesto de una percepción clara y distinta. Percibir clara y distintamente una cosa, es percibirla como es en sí; y afirmar lo que así se ha percibido, es afirmar la verdad. Luego, ó no hai evidencia, ó su inmediato é indispensable efecto es el conocimiento de la verdad.

370. Hemos dicho que los principios están al alcance de la inteligencia comun, y se descubren y comprenden por el fácil uso de la razon; pues que todos ó la mayor parte, atendido su objeto, afectan de un modo mas ó ménos directo á los intereses de la especie humana. De aquí resulta que una parte considerable de ellos serán debidos á las relaciones de la evidencia: por que si se nos ha dado la facultad de percibir á primera vista clara y distintamente la existencia y relaciones de alguna cosa, este noble privilegio debe tener un objeto general; y este objeto no puede ser otro, que el de facilitarnos la inyeccion de los conocimientos ménos fáciles, con la luz de las verdades mas accesibles y evidentes.

PARRAFO SEGUNDO.

*De la evidencia inductiva.*

371. Como se ha visto, esta consiste en la clara y distinta percepción de las cosas y sus relaciones, mediante la aplicacion del discurso á una serie de verdades intermedias, que es necesario comprender para adquirir la percepción de que se trata. Con esta clase de evidencia se comprenden cierto género

«Noemi, las guerras de Nabucodonosor y las victorias del Rei Ciro, consignadas por Berroso, escritor «caldeo: cita en fin, diferentes excesos de la nacion «judía, referidos por los escritores griegos. Este mismo Josefo, en varios lugares de los libros de las antigüedades, y señaladamente en el último capítulo del «libro V y en el undécimo del libro X, cita los historiadores de las otras naciones, como testigos de los «acontecimientos particulares que se refieren en las «escrituras judaís.

476. „Tan peculiares á la historia judía son los «caracteres que en ella se mencionan, que ningun «pueblo antiguo puede hallarse, al cual parezcan «venir en un grado tan alto y en tan crecido número. Si no pudiéramos, pues, sin rehusar nuestro «asenso á toda fe histórica, desechar, por ejemplo, «la historia de los romanos, á pesar de que son in«cuestionablemente menores sus caracteres de verdad; «con cuanta ménos razon reduciríamos á duda el «origen verdadero de la existencia, de la antigüedad «y de los acontecimientos de la nacion judía, cuando «lo vemos apoyado en pruebas de autenticidad mucho «mas fuertes que las que tienen á su favor las historias primitivas de las otras naciones antiguas.” (1)

PUNTO SEGUNDO.

*Moises es el Legislador de los Judíos y el autor del Pentateuco.*

477. Acabamos de probar, y á nuestro juicio

(1) *Obra y cap. citados.*

evidentemente, la existencia y antigüedad de la nación judía, verdad que sirve de basa fundamental á todas las pruebas que convencen plenamente al entendimiento sobre la autenticidad, verdad y divinidad de los Libros santos. La nación judía tiene como todas cierto número de caracteres que apoyan y fundan las decisiones de la crítica sobre el valor intrínseco del testimonio humano. Ella se nos presenta bajo el carácter de una multitud inmensa de hombres, que ha venido atravesando por todas las épocas del tiempo, desde el principio del mundo hasta la época actual. En esta multitud hai, como en cualquiera otra, inclinaciones diversas, pasiones muy variadas, tendencias contradictorias, intereses exclusivos y particulares. En este pueblo encontramos, como en todos, varias especies de cambios mas ó menos notables, pero siempre de la mas grande publicidad, que se han ido verificando en el curso de los siglos. Contemporáneo de la creacion, el Pueblo judío ha presenciado todas las vicisitudes del género humano: ascendiente único de todas las familias dispersas que fueron á dar existencia y nombre á todos los Estados antiguos, ha tenido con ellos todo género de relaciones: prisionera de Faraon, ha sufrido la influencia del poder extranjero sobre los pueblos vencidos: habitante del desierto, ha podido recogerse profundamente á repasar sus tradiciones, á ordenar sus conocimientos y á examinar los principios de las legislaciones extrañas. Testigo de los prodigios que precedieron á la publicacion de su lei, objeto de las seducciones degradantes é ignominiosas, pero tenaces y terribles de los sentidos y la carne, no puede decirse extraño á ningun género de division en las opinio-

nes y en la conducta. Si pues el simple carácter de de multitud imposibilita en lo absoluto cualquiera combinacion en favor de una impostura, sea cual fuere el pueblo que se suponga; si solo el ascendiente irresistible de la verdad es capaz de producir el acuerdo simultáneo de toda una nacion; debemos convenir á vista de lo expuesto, que ninguna entre todas reúne derechos mas incontestables á la conviccion del género humano sobre los hechos que afirma de consuno, que la nación judía. Recuérdese lo que dejamos dicho en la disertacion precedente sobre el crédito que merece un testimonio de esta naturaleza, y se convendrá desde luego, en que Moises fué juntamente Legislador de los judios y autor del Pentateuco.

478. La fama pública de todo un pueblo, sin exceptuar uno solo de sus individuos, esa tradicion acrisolada en todas las pruebas, victoriosa en todas las disputas, reconocida y respetada en todos los siglos, continuada sin interrupcion desde los tiempos de Moises hasta hoy, es una prueba incontestable de que Moises se presentó en su época con el carácter de jefe y cronista del pueblo de Dios.

479. Un cisma dividió á los samaritanos de los judios; mas á pesar de la enemistad encarnizada que reinó entre unos y otros, no hubo entre ellos la mas ligera division sobre el punto de que tratamos; pues así los primeros, como los segundos, están de acuerdo en reconocer á Moises como Legislador de los judios y autor del Pentateuco.

480. En tercer lugar, otro pueblo que cuenta ya 19 siglos de antigüedad y que forma sin duda mas de dos terceras partes del género humano, el pueblo

cristiano, profesa y ha profesado siempre esta verdad. No se diga que incurrimos en un círculo vicioso, al invocar en favor de Moises el sufragio universal del cristianismo, cuando á su turno deben servirnos en la parte correspondiente los libros del antiguo Testamento, para confirmar la mision de Jesucristo y poner en claro el origen divino de la religion que este pueblo profesa. No consideramos aquí á sus individuos como cristianos, sino como hombres; y bajo este respecto, entran en la clase comun, y pagan su contingente al gran cuerpo de los datos que apoyan el criterio filosófico, para establecer incontrastablemente la certidumbre del testimonio humano.

481. El cristianismo es una sociedad universalísima que en sí contiene y encierra una multitud respetable de Estados políticos; y por consiguiente es una sociedad que ha llevado al mas alto punto la diversidad casi infinita de caracteres, de intereses, de pasiones, de leyes, de costumbres, de vicios, de virtudes, que cada nacion presenta de por sí con el solo hecho de la multiplicidad de sus miembros. Esta circunstancia, pues, derrama la luz de la evidencia sobre cualquier hecho histórico que afirme de consuno y haya afirmado constantemente esta sociedad.

482. Dentro de ella se han visto nacer una infinidad de revoluciones diversas, ordinariamente producidas por la influencia y la controversia de las doctrinas. Desde los primeros siglos de la Iglesia casi no se ha visto una perfecta quietud en los espíritus. Los antiguos cismas de Oriente, las sectas innumerables de los hereges, las excisiones últimas verificadas en el Norte de la Europa, con motivo de la reforma de

Lutero, y por último, la revolucion de Francia, han dado cierta perpetuidad á la controversia religiosa en todos los siglos del cristianismo. ¿Puede darse ocasion mas eficaz para menguar el concepto de un hecho que no estuviese sólidamente establecido? No sin duda. Pues bien, la Iglesia griega en medio de su cisma, el protestantismo todo, á pesar de su constante y antiguo encarnizamiento, y los mismos hereges en su mayor parte, se unen con la Iglesia latina, para confesar y sostener que Moises es el Legislador de los judíos y el autor del Pentateuco.

483. ¿Se quieren nuevos testimonios en favor de la autoridad que en sí tiene Moises bajo el doble carácter de Legislador de los judíos y autor del Pentateuco? „Yo puedo aumentar esta autoridad, dice uno de los mas sabios y profundos apologistas del cristianismo, y hacer brillar en toda su luz la verdad de mi proposicion sobre la autoridad de los libros de Moises, citando los testimonios favorables de los autores profanos contemporáneos de Moises, ó que vivieron poco despues de él, y de los que continuaron hasta la época del establecimiento del cristianismo.”

484. En efecto: este célebre escritor, poniendo en práctica todas las reglas de la crítica mastrillante, reúne en favor de la autenticidad del Pentateuco los mas brillantes testimonios. El de Sanchoniathon, los de Homero y Hesiodo, el Pentateuco de los Samaritanos, el testimonio de Tháles de Mileto, los de Pherécydes, Pitágoras, Anaxágoras, Hellanico, Charondas, Sócrates, Theopompo y Platon; las deducciones históricas que hace en apoyo de su argumento al explicar las columnas de Mercurio, las sabias con-

jeturas que le suministran los escritos de Hecateo, la terminante alusion á Moises, que descubre en Megasthènes, los testimonios de Berroso, historiador de Caldea, de Abydenes, discípulo de Aristoteles, las observaciones que hace sobre el testimonio de los setenta &c. &c., son la materia de un largo capitulo en que este insigne autor confirma, como lo tiene prometido, la autenticidad del Pentateuco con el testimonio de los escritores profanos. (1)

485. Es digno de notarse por otra parte, como advierte muy á propósito un escritor de los últimos tiempos, que el pueblo judío haya conservado constantemente con esmero y veneracion los libros de Moises, y reconociéndolo por su Gefe y autor del Pentateuco, „no obstante que habria tenido un interés muy real en oscurecer la verdad en caso de poderlo; pues con esto solo se habrian deseado los judios así de una lei incómoda y severa, como de una historia en que son tratados en casi todas sus páginas de ingratos, de rebeldes, é inclinados á la idolatría.” (2)

486. No es posible, cuando estamos sujetos á un plan tan limitado en el desenvolvimiento de los por menores, dar mayor amplitud á esta prueba; pero lo que se ha dicho es bastante para producir el con-

(1) HUET. *Demostrat. Evang. cap. 2.º* (pág. 90 del Tom. 5.º de la Edic. de las Demostraciones Evangelicas, hecha en Paris en 1843.)

(2) Allez. *Cathechisme de l'áge mur. Ch. VIII.* (Ed. de Paris de 1842, bajo el título de Catechismes philosophiques &c., T. 1.º, pág. 953.)

vencimiento; pues ademas de las razones que aquí se vierten, hemos tenido cuidado de citar los autores que han escrito exprofeso sobre la materia, como unas fuentes copiosas, á donde pueden ocurrir los lectores que deseen noticias mas abundantes, doctrinas mas profundas y pruebas mas extensas y desarrolladas.

## PUNTO TERCERO.

*El Pentateuco es verdadero en todas sus partes.*

487. Para demostrar esta proposicion, nos basta recordar aquí que las garantías de la verdad nacen, supuesta la disposicion para inquirirla, de la existencia de los datos, pericia del autor y seguridad en su buena fe: pues demostrado que un autor tenia los datos suficientes, la competente capacidad, el afecto exclusivo á la verdad, la extension de perversidad y malicia que pudiera engendrar en su voluntad el deseo de oscurecerla, y cuando por otra parte, aun en caso de pretenderlo, le seria imposible persuadir la impostura; se tiene ya una reunion tan cabal de argumentos y pruebas en favor del testimonio que tal autor nos da en sus escritos, que para dudar de su verdad, seria preciso dudar de todas las cosas, renunciar al sentido comun y perder el juicio. Veamos pues cómo todos estos argumentos concurren en apoyo de la narracion de Moises; y para no debilitar la fuerza de una rigurosa demostracion, sigamos el método comun de los teólogos, haciendo ver en primer lugar, que Moises no pudo ser engañado; en segundo, que no quiso engañar; y en tercero, que no hubiera podido engañar, aun en caso quererlo.

## PARRAFO PRIMERO.

*Moises no pudo ser engañado.*

488. Es preciso que haya una regla segura para calificar á los escritores cuando se trata de saber si han conocido ó no la verdad de los hechos que nos refieren: por que de otro modo vendriamos á caer en el mas riguroso scepticismo, no podriamos hallarnos seguros sobre nada, y quedaria por el mismo hecho trastornado todo el sistema de la conducta privada, el órden de las leyes y el gobierno de lo sociedad. Vano seria que la Providencia nos llamase á la felicidad por el camino del bien, si la razon habia de agotar inútilmente sus fuerzas para cerciorarse á fondo acerca de la verdad y exactitud de los conocimientos con que contaban á su turno, para instruir á la posteridad, aquellos sabios insignes que bajaron al sepulcro muchos siglos ántes que nosotros viésemos la primera luz. Pero no sucede ni puede suceder así, y hai por lo mismo argumentos decisivos, capaces de apoyar el convencimiento en todos los casos de esta naturaleza. ¿Cuáles son estas reglas? Las mismas que nos conducen á descubrir infaliblemente el origen de los errores. Tratándose pues del que pueden tener los que se refieren á la historia, respecto del autor que la escribe, no pueden ser otras que las que se refieren á los datos ó al talento que los califica. No hablamos aquí de la voluntad, porque no cabe el supuesto de que un historiador quiera ser engañado. El hombre puede aspirar y aspira muchas veces á seducir y corromper á los otros, invierte el órden de los sucesos, altera el fondo de la verdad, confunde

premos dispensadores de la fama y de la gloria, ya como dos recursos poderosos contra el remordimiento y el temor. De este modo hemos visto terriblemente combatidos los dogmas, hemos visto pretensiones muy avanzadas contra el criterio comun, y turbas enteras de filósofos correr al scepticismo, ántes que sujetarse al yugo de la fe. He aquí el último abuso, de que nos proponiamos hablar, es decir, confundir lo que está sobre la razon, con lo que es contrario á la razon.

381. Tales son los medios mas comunes que la ignorancia, la superficialidad, la falta de criterio y tambien el amor de la fama, el espíritu de secta, los intereses individuales, las afecciones políticas y pasiones diversas, han puesto en práctica innumerables veces al exponer los principios de las ciencias. Por esta brevisima reseña ya comprenderán nuestros lectores que no hemos querido tomar parte ninguna en la debatida cuestion sobre los métodos analítico y sintético. Fieles á nuestro propósito, dejamos á un lado las disputas, para seguir las fáciles indicaciones del sentido comun. Por otra parte, no sabemos si seria practicable esta separacion absoluta entre los métodos; no vemos cómo podria descubrirse, exponerse y aplicarse la verdad, sin emplear absolutamente la metódica descomposicion y recomposicion de las ideas. Pero si se alude al aspecto vario que en épocas diversas ha presentado el sistema de enseñanza, la cuestion es de otro carácter, que no nos pertenece, y que abandonamos de buena gana, principalmente cuando hemos visto figurar sabios insignes y sofistas célebres en todas las escuelas filosó-

ficas. Por último, nos hallamos persuadidos de que si al hacer la exposicion de los principios, se precave oportunamente el escritor de los abusos indicados, puede esperarse con toda confianza el resultado mas feliz, que es la posesion de la verdad.

ARTICULO SEGUNDO.

*De las consecuencias.*

382 Sin duda que se ha conseguido mucho cuando se hallan establecidos ya los principios; pero entre ellos y las últimas verdades á donde conducen, hai un camino dilatado en que puede estrellarse la razon, si desprovista de una regla segura, procede al difícil empeño de unir y ordenar las muchas consecuencias que de ellos pueden inferirse. Aquí es pues principalmente donde mas ejercicio tiene la deducion: si ella es caprichosa, producirá tan solo errores ó absurdos; si es exacta, demarcará las consecuencias legítimas, y concatenará fielmente una serie de verdades. Por cierto que seria mui triste la condicion humana, si el hombre no tuviera reglas infalibles para conducir su razon, descubrir la verdad ó falsedad de sus juicios, y estimar el valor de sus conocimientos: pues no pudiendo negar por una parte, atendidas sus propensiones mas irresistibles, su destino á la perfeccion y á la felicidad, ni descansar por otra en los resultados de sus trabajos intelectuales, sufriría de continuo los horrores de la incertidumbre, y aun los tormentos de la desesperacion. Mas afortunadamente no es así: la naturaleza previene nuestros deseos, la

reflexion descubre y allana todos los obstáculos, el entendimiento tiene un criterio, y el criterio legítimo no engaña jamas.

383. Se ha visto de que manera podemos fijar la certidumbre sobre los hechos diversos que interiormente nos anuncia la voz de la conciencia, ó exteriormente nos transmiten los sentidos ó los hombres: (u: el fácil uso de la razon y la sinceridad en los procedimientos del exámen, nos ponen en contacto inmediato con la naturaleza fisica y nuestras mas intimas afecciones, con los moradores actuales de todos los paises de la tierra y las generaciones diversas que nos han precedido en la carrera de la vida. Se ha visto cómo la evidencia inmediata y la deductiva nos favorecen con la revelacion de ciertas verdades, que situándonos entre las observaciones individuales que las preceden y la muchedumbre de consecuencias y aplicaciones que la siguen, ponen, digámoslo así, á nuestro arbitrio la inmensa palanca con que se mueve y maneja, en la region de nuestras ideas, el mundo fisico intelectual y moral; y cómo la analogía, siguiendo fielmente las facciones diferentes de los objetos, reune y fija las semejanzas, determina en mil casos la certidumbre, fecunda el campo de las probabilidades, y allana y facilita los procedimientos prácticos, cuando es preciso resolverse entre mil razones de dudar á obrar en algun sentido sin la antorcha de la evidencia. Se ha recorrido la serie de los principales abusos en que la ignorancia, la superficialidad ó las pasiones precipitan al ingenio que sacude insolentemente el yugo de la regla: que por lo mismo no se extravía sino el que quiere extraviarse; pues que adoptando

un método natural, separando cuidadosamente las nociones que no deben confundirse, tomando por punto de partida la verdad y no las conjeturas hipótéticas, aplicando el raciocinio á los motivos de credibilidad, pero no rehusando la creencia cuando ya sabemos con certidumbre que Dios habla; es preciso que caminemos de verdad en verdad, hasta perdernos en la fuente divina, eterna, de la única sabiduría.

384. Ahora bien, este camino está franco igualmente. Para recorrerlo sin tropiezo, nos basta ser dóciles á las intimaciones de la naturaleza: para estar satisfechos de que no nos hemos extraviado, nos basta probar nuestros discursos con los principios de la Lógica. Esta ciencia es la grande y universal provision que nos acompaña y sigue por todas partes, y una especie de *mapa mundi* que debemos recorrer sobre la carta, ántes de llevar nuestros pasos á las regiones diversas que componen el universo científico. Las reglas de que hablamos son de una evidencia incuestionable: se ha disputado mucho sobre métodos, pero no se ha disputado sin locura sobre la verdad que aquellas encierran. Tienen ellas su fundamento en la identidad; y basta sujetarse á ellas, para quedar persuadidos de que la deducción es exacta y recta la consecuencia. Si pues vemos por una parte que los principios pueden fijarse con toda verdad y deducirse las consecuencias con la mayor exactitud; si siendo la deducción exacta y el principio verdadero, la consecuencia es también verdadera y la certidumbre queda fija; podemos concluir rectamente, que las reglas de una buena deducción constituyen un criterio infalible; y que no siendo los conocimientos humanos

sino el producto de los hechos y las deducciones, hai un criterio infalible para convencernos y persuadirnos plenamente de la verdad.

## ARTICULO TERCERO.

*De las aplicaciones.*

385. Los principios y las consecuencias nos suministran un íntegro y cabal conocimiento de la ciencia respectiva á que los unos y las otras pertenecen; pero estos conocimientos especulativos no están reducidos á la simple contemplacion: todos ellos tienen un objeto, que ligado mas ó ménos íntimamente con la perfeccion de nuestro ser y la adquisicion de la felicidad, nos pone en la necesidad de sacarlos de nuestro espíritu, digámoslo así, para trasplantarlos á nuestras acciones y hacerlos servir al sistema de nuestra conducta. El cálculo pasa de la mente del Matemático á los ojos del Físico y á las manos del artista: la Ideología nos convida luego á buscar la generacion de las ideas en cuantos objetos están sometidos á la inteligencia, y á pulir y perfeccionar los idiomas, para hacerlos circular entre los hombres sin obscuridad ni confusion, y para esplotar el rico minero de otras verdades, pendientes de la accion del raciocinio y de una deducción exacta, para manifestarse en toda su luz al entendimiento que las procura: la Metafísica no nos encumbra hasta Dios, principio y fin de toda existencia, origen inmediato del espíritu, y centro de la felicidad, sino para hacernos entender el verdadero carácter de nuestro fin, y estimular nues-

tra solicitud hácia la práctica del bien, condicion indispensable de la felicidad: la Moral, que de aquí nace, no nos muestra el conjunto de nuestros deberes divinos, individuales y sociales para extasiar la mente con la hermosa perspectiva de una perfeccion imaginaria; sino con el grande objeto de gobernar nuestra conducta, acelerar nuestra perfeccion y consumir nuestra dicha. De este modo todas las ciencias tienen una parte especulativa y otra práctica; la primera, que es toda de principios y consecuencias; la segunda, que es toda de aplicaciones y resultados.

386. Ahora bien, así como cuando el principio es verdadero y su manejo exacto, la consecuencia es forzosa y por tanto, verdadera, del mismo modo cuando la aplicacion es propia y exacta, el resultado debe ser feliz.

387. ¿Qué importa pues en materia de aplicaciones? Aproximarse á los mejores resultados. ¿Cómo conseguir este fin? Procurando la propiedad y la exactitud al hacerlas. ¿En qué consiste la propiedad? En la relacion esencial de los principios científicos á las acciones á que se aplican. ¿En qué consiste la exactitud? En la íntegra y oportuna observacion de la regla que nos suministra el mismo principio para regir nuestra accion. Lo primero, es decir, la propiedad, nace del conocimiento de las reglas; lo segundo, del de nuestras mismas acciones: sobre lo primero, nada tenemos que añadir á lo dicho; pues unas ciencias engendran á otras ciencias, y cada una de ellas puede considerarse como especulativa respecto de la aplicacion que han de tener sus verdades en la nueva ciencia que produzca; y como práctica, respecto de la ciencia que la precedió á ella y de donde sacó sus verdades

fundamentales. Nada pues tenemos que añadir, cuando ya queda indicado lo que era de nuestro propósito exponer en materia de principios y consecuencias.

388. Hablando de los hechos, nos reducirémos á tres breves reflexiones. Primera, no tratamos aquí del mecanismo de las Artes, sobre lo cual debería exigirse del artista una suma escrupulosidad en sujetar la materia bruta, en su calidad, número, peso y medida, al criterio de los sentidos, á la exactitud del cómputo, y al compas y la regla: no tratamos de esto, por que nuestras investigaciones giran en el orden moral y político, cuya comun materia de aplicacion son los actos humanos. Segunda, se entiende por actos humanos las acciones que practica el hombre con conocimiento y deliberacion; circunstancias tan precisas, que sin ellas la regla seria injusta, impracticable y superflua: injusta, por que á nadie debe obligarse á lo que no es capaz de cumplir; impracticable, ó lo que es lo mismo, incapaz de cumplirse, por que el que no sabe lo que hace, ménos sabrá lo que debe hacer en aquella línea; y superflua, por que no habiendo libertad para cumplirla, en vano se deseará cumplir por mucho que se conozca. Tercera reflexion: supuesto ya el conocimiento y deliberacion indispensables, se tiene por una parte la regla para calificar el hecho, y supuesto el conocimiento científico, se tiene por otra parte la regla para producirlo.

389. Sin embargo de lo expuesto, conviene distinguir exactamente dos géneros de aplicaciones; pues unas giran siempre por la esfera invisible de un orden puramente científico, y otras salen á lo exterior, digámoslo así, hieren nuestros sentidos y ponen á la

vista los efectos materiales de las especulaciones de las ciencias. La Mecánica, por ejemplo, tiene siempre una regla y un compas; mas ambos instrumentos, que en todos casos pueden y deben ser vistos como una aplicacion de la Geometría á la Física, no son iguales en la mente del filósofo y en la mano del Artista: en este naturalmente se resienten de la tosquedad de la materia y de la imperfeccion de nuestros sentidos; mientras en aquellos, facilitan todos los procedimientos sin perder absolutamente nada en sus continuas aplicaciones. Resulta de aquí, que estas, en el orden científico, tienen una perfeccion absoluta, porque siempre son verdades primarias ó secundarias, y por que en una verdad cualquiera no hai mas ni ménos; pero en lo que propiamente se llama práctico, esto es, en lo exterior y sensible, no tienen mas que una perfeccion relativa, son susceptibles de mas y de ménos, y se hallan, por lo mismo, en una escala de perfectibilidad.

390. Contrayendo pues á nuestro propósito la observacion indicada, diremos que nuestro objeto, en materia de principios, consecuencias y aplicaciones, respecto de la ciencia práctica de que tratamos en esta obra, es la perfeccion moral; y como la perfeccion en la sociedad consiste en aproximar las leyes á la perfeccion de los principios, y en el individuo, en aproximar las costumbres á la perfeccion de las leyes, es evidentísimo que nunca podrá tacharse de excesivo el empeño de hacer, con toda la propiedad y exactitud posibles, las aplicaciones diversas de los principios á las leyes y á la conducta.

391. Los que han pretendido ridiculizar y aun hacer odioso el zelo justo por los principios, nunca dejan de exclamar con cierto aire de triunfo: *perezca*

*la sociedad, pero sálvense los principios:* ironía perniciososa, que ha precipitado mil calamidades é infortunios sobre la especie humana. ¿Cómo una proposicion, que no tiene sentido alguno, ha podido trastornar tanto la mente de los filósofos y la accion de los gobiernos? He aquí un sofisma de los mas quiméricos, y de los mas desastrosos. El envuelve dos aserciones igualmente absurdas: primera, que un principio puede perecer: segunda, que su observancia es algunas veces incompatible con la conservacion de la sociedad. ¿Y no son igualmente absurdos y falsos ambos supuestos? Digamos á Bonald.

392. „Un principio, es decir, una verdad esencial, no puede perecer, aun cuando el universo pereciese; y el principio físico de que *la línea recta es la mas corta entre dos puntos:* y el principio moral de que *existe una causa primera,* no serian ménos verdaderos en sí mismos, aun cuando la materia fuese aniquilada y no existiesen ya hombres en la tierra. En segundo lugar, lejos de que pueda establecerse la alternativa de la destruccion del universo ó la de un principio, deben mirarse al contrario los principios, ó leyes generales del orden físico ó de el orden moral, como los verdaderos conservadores del mundo material, ó del mundo político; y el universo entero pereceria con todo lo que en sí contiene, si estos principios pudieran perecer. (1)

(1) *Mélanges littéraires, politiques et philosophiques. Considérations philosophiques sur les principes et leur application. Tom. 1, pág. 25. (Édit. de Paris de 1838.)*

393. Supuesta la existencia y el conocimiento de los principios, y los medios infalibles para percibir sus legítimas consecuencias, y las reglas con que contamos para hacer concurrir la propiedad y exactitud en el sistema de las aplicaciones; ¿qué obstáculo puede quedar para progresar de continuo en esta escala de perfectibilidad que hemos de recorrer sobre la tierra, para tocar después de la vida la perfección absoluta de que es capaz nuestra naturaleza? Yo no reconozco otros que los de una voluntad pervertida. ¿Qué medios para remover este obstáculo? Sobreponerse á las pasiones? ¿Cómo adquirir esta clase de triunfos? Antes que el cristianismo apareciera sobre la tierra, no podía tratarse de esto, sino como de un problema, cuyos medios resolutivos se hallaban muy excéntricos de la esfera del saber y del poder humano. Cuando él comenzó, las costumbres estaban corrompidas por todas partes; mas apenas hubo establecido sus leyes, estas leyes, derivadas de las primitivas, y que no eran mas que su natural desenvolvimiento y su recta aplicación, cuando la sociedad cambió de aspecto, las costumbres cedieron á la irresistible fuerza de la verdad y del poder divino, y una Era nueva de esperanzas y de gloria se abrió á la faz de un mundo, profundamente hundido en las tinieblas, y sentado á las sombras de la muerte. Es decir, que el absolutismo de la razón impulsa indefinidamente el desfogamiento de las pasiones, así como su vuelta á los límites naturales, y su dependencia de la autoridad divina que la preside, ataja los afectos desordenados, y hace entrar la conducta en el orden de los principios eternos que arreglan y fijan invariablemente la marcha y los destinos del individuo y de la sociedad.

## PARTE SEGUNDA.

*El criterio de que se ha tratado hasta aquí, es al mismo tiempo bastante para conocer en el todo y en sus partes el Derecho divino positivo.*

394. El Derecho divino positivo está contenido en los libros del antiguo y nuevo testamento. Si el criterio de que hablamos en la primera parte nos basta para convencernos de que estos libros son auténticos, de que son revelados por Dios, y de que no han padecido alteración alguna substancial, claro es, que sin necesidad de otro recurso extraordinario, podemos conocer en el todo y en sus partes el Derecho divino positivo.

395. Siguiendo pues el orden de ideas que nos hemos propuesto, debemos manifestar, que con solo el criterio podemos adquirir una completa certidumbre de la autenticidad, divinidad é integridad substancial de los Libros santos.

## CAPITULO PRIMERO.

396. La certidumbre de la autenticidad de estos libros se adquirirá, si sabemos que fueron escritos en efecto por los autores que los suscriben; y viéndolo la cuestión bajo este aspecto, se identifican perfectamente con la investigación que pudiera hacerse sobre la autenticidad de cualquiera otro libro profano. Hasta ahora no se trata de averiguar si la doctrina es inspirada; si Dios mandó al autor que la consignase por escrito; si el Espíritu Santo guió su pluma;

393. Supuesta la existencia y el conocimiento de los principios, y los medios infalibles para percibir sus legítimas consecuencias, y las reglas con que contamos para hacer concurrir la propiedad y exactitud en el sistema de las aplicaciones; ¿qué obstáculo puede quedar para progresar de continuo en esta escala de perfectibilidad que hemos de recorrer sobre la tierra, para tocar después de la vida la perfección absoluta de que es capaz nuestra naturaleza? Yo no reconozco otros que los de una voluntad pervertida. ¿Qué medios para remover este obstáculo? Sobreponerse á las pasiones? ¿Cómo adquirir esta clase de triunfos? Antes que el cristianismo apareciera sobre la tierra, no podía tratarse de esto, sino como de un problema, cuyos medios resolutivos se hallaban muy excéntricos de la esfera del saber y del poder humano. Cuando él comenzó, las costumbres estaban corrompidas por todas partes; mas apenas hubo establecido sus leyes, estas leyes, derivadas de las primitivas, y que no eran mas que su natural desenvolvimiento y su recta aplicación, cuando la sociedad cambió de aspecto, las costumbres cedieron á la irresistible fuerza de la verdad y del poder divino, y una Era nueva de esperanzas y de gloria se abrió á la faz de un mundo, profundamente hundido en las tinieblas, y sentado á las sombras de la muerte. Es decir, que el absolutismo de la razón impulsa indefinidamente el desfogamiento de las pasiones, así como su vuelta á los límites naturales, y su dependencia de la autoridad divina que la preside, ataja los afectos desordenados, y hace entrar la conducta en el orden de los principios eternos que arreglan y fijan invariablemente la marcha y los destinos del individuo y de la sociedad.

## PARTE SEGUNDA.

*El criterio de que se ha tratado hasta aquí, es al mismo tiempo bastante para conocer en el todo y en sus partes el Derecho divino positivo.*

394. El Derecho divino positivo está contenido en los libros del antiguo y nuevo testamento. Si el criterio de que hablamos en la primera parte nos basta para convencernos de que estos libros son auténticos, de que son revelados por Dios, y de que no han padecido alteración alguna substancial, claro es, que sin necesidad de otro recurso extraordinario, podemos conocer en el todo y en sus partes el Derecho divino positivo.

395. Siguiendo pues el orden de ideas que nos hemos propuesto, debemos manifestar, que con solo el criterio podemos adquirir una completa certidumbre de la autenticidad, divinidad é integridad substancial de los Libros santos.

## CAPITULO PRIMERO.

396. La certidumbre de la autenticidad de estos libros se adquirirá, si sabemos que fueron escritos en efecto por los autores que los suscriben; y viéndolo la cuestión bajo este aspecto, se identifican perfectamente con la investigación que pudiera hacerse sobre la autenticidad de cualquiera otro libro profano. Hasta ahora no se trata de averiguar si la doctrina es inspirada; si Dios mandó al autor que la consignase por escrito; si el Espíritu Santo guió su pluma;

sino de identificar absolutamente al autor con su obra; de saber si en efecto esta fué escrita por aquel. Nada hai aquí de nuevo, ninguna cosa sobrehumana; y mientras no pasemos á tratar de la veracidad del autor, la cuestion no entra en su especie, es una cuestion de hecho, una cuestion como todas las de este género; pues para el caso es lo mismo investigar si Moyses es el autor del Pentateuco, que si Homéro es el cantor de la Iliada, y Julio César escribió los *Comentarios*, que corren bajo su nombre. Si pues las reglas que desenvolvimos en la primera parte son suficientes para conocer con certidumbre la autenticidad de los libros profanos, bastan asi mismo para descubrir la de los libros sagrados. Digase que Moyses y los Profetas, Jesucristo y sus Apostoles, no traian la mision del cielo, que no habian recibido la inspiracion divina; que Jesucristo no era mas que un hombre, y que los otros no hablaron y escribieron sino lo que pensaron y discurrieron por sí propios; nada de esto importa en la cuestion presente, reducida, como se ha visto, á identificar estas personas con los discursos y escritos que se les atribuyen. Este es un punto del todo indisputable; y la cuestion de los libros sagrados se identifica de tal suerte con la de los otros, que nos vemos en la alternativa de hacer causa comun con los scépticos, que ni reconocen criterio ni admiten certidumbre, ó de convenir con todo el mundo en que el natural criterio que nos convence de la autenticidad de un libro profano, nos hasta igualmente para confesar la de un libro sagrado.

## CAPITULO SEGUNDO.

397. Sin duda alguna que cuando Dios quiere manifestar explicitamente su voluntad á los hombres, debe ser mui conforme á este designio el que revista su revelacion de unos caracteres tan claros y sencillos, y dé á conocer el origen divino de la doctrina con signos tan esplendentes, tan obvios y tan accesibles, que arrastren indefectiblemente la conviccion de todos aquellos que no quieran cegarse contra la luz, y obstinarse contra el poder incontrastable de la verdad. Una lei que tiene por objeto ligar á todas las generaciones, en todos los siglos; que ha de regir todos los pensamientos, todos los discursos y las acciones todas; que ha de obligar bajo unas mismas penas y recompensas al habitante de la aldea y al personaje de la corte, al eminente genio del sabio, y á la tosca razon del hombre rústico; que se ingiere en todos los sexos, edades y condieiones de la vida; una lei de esta clase debe anunciar su origen de una manera tal, que no necesite el hombre para reconocerle, sino los mismos medios de conviccion de que ordinariamente se sirve en la conducta de su vida. Bastaria pues reflexionar simplemente sobre el sugeto, objeto y fin de la lei positiva divina, para confesar ingenuamente, que el hombre no necesita de recursos sobrenaturales, para conocerla en el todo y en sus partes. Mas puesto que los incrédulos nada perdonan sobre este punto, descendamos á ciertos pormenores, procurando al efecto servirnos de sus propias armas, contra la prostitucion de su juicio y la temeridad estúpida de su pluma. Para desenvolver nues-

tras pruebas, procuremos fijar de antemano los medios sobrenaturales de que Dios puede servirse con el fin de atestiguar la revelacion; y para fijar estos medios, oigamos á uno de los adversarios mas terribles que ha tenido la Religion cristiana.

398. „El primero, el mas importante, el mas cierto de sus caracteres, dice el célebre autor de las *Cartas de la montaña*, se saca de la naturaleza de la doctrina, es decir, de su utilidad, de su hermosura, de su santidad, de su verdad, de su profundidad, y de todas las otras cualidades que pueden anunciar á los hombres las instrucciones de la suprema sabiduría y los preceptos de la suprema bondad.”

399. „El segundo carácter consiste en el de los hombres que Dios elige para que anuncien su palabra: su santidad, su veracidad, su justicia, sus costumbres puras y sin mancha, sus virtudes inaccesibles á las pasiones humanas, son, con las cualidades del entendimiento, es decir, con la razon, el saber, el espíritu y la prudencia, otros tantos indicios respetables, cuya reunion, cuando no se halla desmentida por ninguna cosa, forma una prueba completa en favor de ellos y manifiesta que estos son mas que hombres.”

400. „El tercer carácter de los enviados de Dios es una emanacion del poder divino, capaz de interrumpir y cambiar, al arbitrio de aquellos á quienes ha sido comunicada, el curso de la naturaleza.

401. „Es claro que cuando todos estos signos se reunen, bastan para persuadir á todos los hombres, y á los sabios, á los buenos, al pueblo, á todos en fin, si exceptuamos á los locos, que son incapaces de razon,

y á los malvados, que no quieren ser convencidos de cosa alguna. Estos caracteres son pruebas de la autoridad de aquellos en quienes reside, son razones en cuya virtud estamos obligados á creerles. Cuando concurre todo lo dicho, la verdad de su mision queda establecida; y en consecuencia pueden ellos desde entónces obrar con derecho y poder, en calidad de Enviados de Dios.” (1)

402. Veamos pues cómo los mismos medios de que nos servimos para establecer la certidumbre sobre los hechos meramente naturales, nos bastan para reconocer evidentemente estos tres diversos signos que ya cada uno en particular, ya reunidos todos, manifiestan, como Enviados de Dios, á las personas que elige para que anuncien sus verdades y sus leyes.

## ARTICULO PRIMERO.

403. Comenzando por la excelencia sobrenatural de la doctrina que se predica, debemos confesar que para reconocer su origen, es suficiente poder inferir, á vista de su exámen, que ella no ha podido venir de los hombres. Si tenemos pues recursos abundantes para hacer este exámen, y por otra parte datos suficientes para conocer que la doctrina de que se trata no ha podido venir de los hombres, nadie negará que contamos con los medios necesarios para llegar á la certidumbre de la divinidad de la doctrina. Ahora bien, estos medios como veremos luego,

(1) *Troisième lettre écrite de la Montagne, pág. 90 et suiv.*

se contienen íntegramente en la exacta deducción.

404. La exacta deducción nos eleva al conocimiento de otras naturalezas más excelentes que la nuestra, nos suministra las ideas de una perfección que no tiene el hombre. El filósofo debe al rigor de su crítica y á la exactitud de sus deducciones la idea de Dios, el conocimiento de sus atributos, las nociones sobre la verdadera felicidad, sobre lo infinito, lo eterno; objetos todos que no han podido ser una creación del entendimiento, un fantasma de la imaginación, una impostura del genio: ideas que se representan, por que tienen un objeto fuera del alma. Así pues como el hombre, sin necesidad de potencias sobrenaturales, de medios de investigación milagrosos, sin ser Dios, sin ser infinito, sin ser perfecto, sin poseer la verdadera felicidad mientras está en la tierra, llega á adquirir el conocimiento de aquellos objetos por solo el uso de su razón natural, así también puede llegar sin otros recursos á reconocer el carácter celestial de una doctrina revelada. No es la doctrina más perfecta que la perfección misma, mas infinita que lo mismo infinito, mas eterna que la eternidad misma, mas misteriosa y elevada que su Autor, mas útil, mas buena, mas poderosa, mas pura, mas excelsa ni mas santa, que su causa. ¿Qué faltaría pues á la exacta deducción para reconocer el carácter divino de la doctrina revelada, cuando tiene lo que necesita para elevarse al conocimiento y descubrir los atributos inefables de Dios? Todos los filósofos, todos los hombres de mediano sentido toman á cada paso en sus labios estas palabras, *Dios, Ser perfectísimo, Omnipotencia, infinitamente sabio, ú-*

*timo fin, bienaventuranza, santidad infinita, &c. &c;* y todos hablan de un modo, que parecen entender lo que dicen; mas no se sabe que todos tengan, además de los recursos mentales y comunes de la naturaleza, algunos otros extraordinarios, que se les hayan dado aparte, para entender estas cosas y mencionárselas. ¿Qué resulta de aquí? Una consecuencia forzosa que por precisión debemos admitir: ó nos bastan los medios naturales de que ya hemos hablado, para reconocer los caracteres divinos de una doctrina revelada, ó los sabios y los ignorantes hablan lo que no entienden ni perciben, cuando traen á propósito en sus escritos ó discursos esas diferentes palabras que corresponden á las ideas de los objetos sobrenaturales.

405. ¿Se dirá que lo limitado no puede contener lo ilimitado, ni lo finito lo infinito, ni lo imperfecto lo perfecto? Este es un antiguo sofisma, que los incrédulos no dejan de repetir para minar los cimientos del edificio augusto que reúne á todos los que viven de la fe. No confundamos dos ideas que deben estar separadas: una cosa es producir ó crear objetos superiores á nuestra naturaleza, y otra muy diversa el ser capaces de conocer y distinguir estos objetos, cuando se ofrecen á la inspección del espíritu. Sería ridículo pretender que el pobre no tiene idea de la riqueza, ni el cobarde del valor, ni el ignorante de la sabiduría; y no lo sería ménos, por lo mismo, suponer que la razón, por limitada, finita y humana, no puede conocer lo ilimitado, lo infinito y lo divino. Uno de los deístas más célebres, el mismo Rousseau, encare-

ce es verdad la dificultad que hai para reconocer los caracteres divinos de la doctrina revelada; pero de ninguna manera supone que se necesite otra cosa para este fin, sino el estudio, la reflexion y los conocimientos, es decir, los medios intelectuales de un entendimiento cultivado y una razon expedita. „Este carácter, dice, esto es, el de la divinidad de la doctrina, es el mas seguro y el mas infalible, pero el ménos fácil de fijar la certidumbre; por que exige para hacerse sentir, el estudio, la reflexion, los conocimientos, las discusiones, que no convienen sino á los hombres instruidos y prácticos en el arte de raciocinar.” (1)

## ARTICULO SEGUNDO.

406. Si de las cualidades de la doctrina pasamos á examinar el carácter propio del enviado que la anuncia, nos basta formar este raciocinio: es mas fácil conocer las cualidades ostensibles de un hombre, que las relaciones profundas de una doctrina revelada. Si pues el criterio natural nos basta para lo segundo, con mayoría de razon debemos inferir que nos basta para lo primero. ¿Cuáles son los caracteres que debe presentar un enviado del cielo? De parte del entendimiento, la razon, el saber, el espíritu, la prudencia; de parte de la voluntad, la santidad en las acciones, la veracidad en los discursos, la justicia inalterable, la pureza de las costumbres, las virtudes inaccesibles á las pasiones humanas. Todos estos objetos son accesibles, hieren los sen-

(1) *Troisième lettre écrite de la Montagne.*

tidos, fecundan la experiencia, admiten la comparacion, sostienen el exámen, y pueden por lo mismo ser competentemente calificados y puestos en el rango que les toca, sin otra diligencia que atender á ellos y á los obstáculos invencibles que la naturaleza humana opone á la perfeccion moral, cuando no tiene mas luz que su luz, ni mas fuerza que su fuerza. Este signo, es decir, el que se busca en el carácter propio de la persona enviada, „es, dice Rouseau, el que hierde preferencia á las almas buenas y rectas, que reconocen la verdad donde ven la justicia, y no oyen la voz de Dios, sino cuando se anuncia por los labios de la virtud.” Concluyamos pues, sobre el testimonio de un deista, que el carácter de las personas enviadas por Dios para anunciar su palabra, es mas accesible á la razon, que el carácter mismo de la doctrina que anuncian.

## ARTICULO TERCERO.

407. Réstanos hablar del tercer carácter con que se presentan los enviados de Dios, esto es, de esa comunicacion de poder divino que se les hace, y por cuyo medio son capaces de interrumpir, ó cambiar á su arbitrio, el curso de la naturaleza. „Este carácter es sin contradiccion, dice el autor citado, el mas brillante y sorprendente de los tres, el mas pronto para saltar á la vista, el que manifestándose por un efecto súbito y sensible, parece exigir ménos exámen y discusion.” Las grandes obras que verifican estos enviados, por la comunicacion que se les hace del poder divino, pueden reducirse á dos clases principales

que son: la suspension ó quebranto de las leyes naturales, y la prediccion infalible de futuros, contingentes y remotos acontecimientos. La primera de ellas se designa con el nombre comun de *milagros*; la segunda, con el de *profecias*.

408. Varios han sido los rumbos y procedimientos de la incredulidad, para combatir los milagros y las profecias, ó cuando ménos, para sofocar sus consecuencias, frustrar sus resultados é impedir sus aplicaciones. Unos han dicho que son imposibles, otros, que son improbables, otros, que nada tienen de divino, otros por último, que son cosas inaccesibles á la razon. Dejemos á los tres primeros para la disertacion siguiente, donde nos proponemos aplicar el criterio á la investigacion de los hechos que fundan el conocimiento total y parcial del Derecho positivo divino; y por ahora limitémonos á manifestar que los medios probatorios de que hemos hecho mencion, bastan para conocer con certidumbre la existencia de estos hechos que se conocen con los nombres de milagros y profecias, sea cual fuere su verdadero origen.

#### PUNTO PRIMERO.

##### *De los milagros.*

409. „Un milagro es una obra contraria al órden físico, y que por consiguiente no puede ser el efecto de las leyes del movimiento y de las propiedades de la materia, principios conservadores del órden físico.” Tal es la definicion que nos da de los milagros el célebre Duvoisin, y la mas á propósito para cerrar todos los recursos de que suele servirse la

sofisteria incrédula contra el poder irresistible de la demostracion evangélica. Si pues el criterio natural nos basta para reconocer la existencia de un hecho de esta clase, claro es que puede elevarnos á la mas plena certidumbre sobre la existencia de los milagros. ¿Y qué se necesita para esto? dos cosas únicamente: primera, sentidos que nos hagan presenciar el fenómeno; segunda, conocimiento de las leyes naturales. A la vista de un fenómeno cualquiera, y de las leyes que gobiernan el órden físico, puede saberse desde luego si este fenómeno es conforme ó contrario á estas leyes; y por consiguiente, si debe reputarse ó no como un milagro. Hemos dicho en primer lugar, que la primera condicion exigida para el conocimiento de un milagro, consiste en la existencia y uso de los sentidos, verdad que no necesita prueba. Sea cual fuere el carácter y origen de los milagros, es un hecho constante y reconocido por todo el mundo, que cuanto lleva este nombre pertenece al mundo físico y cae bajo la inspeccion de los sentidos. Si es divino ó es humano el poder que multiplica los panes y los peces, el que contiene súbitamente la marcha del sol ó de la tierra, el que resuscita á un muerto, el que hace ver á un ciego de nacimiento con solo decirle „*cree y ve*” &c. &c., nada importa en la cuestion presente: lo que importa es saber si supuesto el hecho, los sentidos pueden dar testimonio de él, como de cualquiera otra cosa; si les es tan fácil presenciar la podredumbre del sepulcro convertida otra vez en el vigor de la vida, que el movimiento y la accion de la existencia descender á la inalterable quietud y

destrucción absoluta de la muerte; si se necesita de un sentido más, para ver un pan convertido en muchos, que para verlo solo; si es necesario, para ver suspensa la carrera del sol, un órgano distinto del que basta para enterarse de su constante y perpetuo movimiento. No nos cansemos, el criterio de los sentidos nos eleva á la certidumbre de todos los fenómenos físicos, sea cual fuere la fuerza productora que los haga aparecer. Pasemos adelante.

410. El segundo requisito consiste en el conocimiento de estas leyes, pues bastan sin duda las mas sencillas nociones acerca de ellas, para conocer si el fenómeno, de que nos hayan dado testimonio los sentidos, debe reputarse por milagroso, ó ser contado entre los hechos meramente naturales. En efecto, no puede conocerse una cosa, sin descubrir al instante lo que le es contrario. Podrá mantenerse oscuro por mas ó ménos tiempo un fenómeno que se halla colocado en diversa línea, una causa encubierta que no haga todavía sus revelaciones al genio de la Física; pero un objeto contradictorio, jamas. Así como la sombra sigue al cuerpo cuando los rayos de alguna luz bañan cualquiera de sus superficies así tambien los objetos que están expuestos á la luz de la razon, no podian confundirse jamas con sus respectivos objetos contradictorios, por que son, digámoslo así, como sus sombras relativas.

411. En vano se ha querido confundir la sorpresa de algunos descubrimientos científicos que suelen aparecer sin revelar su causa, con lo que llamamos milagro. Ninguno de estos descubrimientos presenta oposicion con las leyes de la naturaleza; los milagros

si la presentan. Ninguno de los fenómenos naturales deja de reproducirse al arbitrio del sabio, desde el momento en que se analiza; ninguno de los milagros ha obedecido jamas al fiat que pronuncian el talento y la sabiduría humana. Los fenómenos naturales se siguen observando y reproduciendo sin que llegue á descubrirse su causa; los hechos milagrosos, siempre raros, presentan desde luego su oposicion, sin necesidad de que se reproduzcan. ¿Y por qué presentan desde luego su oposicion? por que no necesitan para descubrirla, sino el conocimiento previo de las leyes naturales. „Los brillantes fenómenos de la electricidad, dice Duvoisin, á pesar de su novedad misma, no pueden ser milagros, sino para los ignorantes: por que el observador, que los advierte, no puede, sin embargo de su impotencia para descubrir la causa, dudar que esta existe en la naturaleza. Mas por muchos descubrimientos que se hagan en las ciencias físicas, la súbita curacion de todo género de enfermedades, la resurreccion de un muerto, serán siempre milagros, por que entre estos fenómenos y las leyes conocidas de la naturaleza se percibe desde luego una directa oposicion. (1)

## PUNTO SEGUNDO.

*De las profecias.*

412 Siendo la profecía, como hemos dicho ya, la prediccion infalible de un acontecimiento futuro, con-

(1) *Demonstration évangélique*, § 1°. *Notions sur les miracles.*

tingente y remoto supone, para ser conocida, dos cosas: el conocimiento de la prediccion, y el de su cumplimiento. Las predicciones si son actuales, ó pasan á nuestra vista, y entonces nos basta oír y entender lo que se anuncia; ó han pasado en lugares léjos de nosotros, y entonces podemos adquirir la certidumbre de ellas segun las reglas que quedan establecidas en los números 302 y siguientes de este tomo, página 240: si son pasadas, podemos cerciorarnos perfectamente de su existencia, poniendo en egercicio las reglas de crítica que sirven para calificar la tradicion oral, la historia y los monumentos. No creemos necesario probar esto; porque una prediccion, cualquiera que sea, no exige para ser entendida, nada mas de lo que exige un hecho sensible: nada tiene que altere la naturaleza de los hechos con relacion á los conductos por donde se transmiten. Un Profeta, cuando predice lo futuro, siempre anuncia ciertas ideas por medio de ciertas palabras. El que tiene pues ojos para ver al Profeta, oídos para escucharle, y entiende la lengua de que se sirve, tiene lo necesario para conocer con certidumbre la existencia de la prediccion; y como para ver, oír y entender un idioma, no se necesitan recursos sobrenaturales, clarísimo es que para tener certidumbre de una prediccion, bastan los medios comunes de la crítica.

413. Lo que se ha dicho de la prediccion, en cuanto á los medios de conocerse, puede aplicarse á su cumplimiento; pues este no es otra cosa que un acontecimiento, un hecho mas ó ménos importante, mas ó ménos extraordinario, natural, común ó milagroso; pero siempre un hecho, es decir, una cosa que se ve,

que se oye, que se palpa, que se conoce por los sentidos si esta presente; por la tradicion, la historia ó los monumentos, si es ya pasado; un hecho de que podemos tener certidumbre, ó simple probabilidad, ó resistencia absoluta para creer, no por la naturaleza del acontecimiento, sino por el número y la calidad de los testimonios, por el concurso, la insuficiencia ó la absoluta falta de los datos en que se funda el juicio de su existencia. En efecto, ninguna diferencia de criterio vemos que haya entre la ruina de Jerusalem profetizada, y la conquista de las Galias no profetizada. La venida de Jesucristo, su predicacion, sus milagros, su vida, su pasion, su muerte, su resurreccion &<sup>3</sup>, todo estaba profetizado; mas esta circunstancia no impide que todas las cosas dichas, sean unos objetos sensibles, adaptados á la inteligencia comun, expuestos á la pública espectacion. Para saber que en cierto tiempo apareció en la Palestina un hombre extraordinarísimo, que se llamaba Hijo de Dios, que profirió tales ó cuales discursos, que hizo estas ó aquellas cosas, que compareció á tales ó cuales tribunales, que sufrió ciertas persecuciones, que murió de esta ó de la otra manera, que fué sepultado en tal parte, &<sup>3</sup> &<sup>3</sup>, no se necesita más, que para saber que en cierta época un hombre llamado Alejandro Magno hizo tales conquistas y murió en tal parte; ó que á fines del pasado siglo se levantó del seno de la revolucion francesa un incomparable caudillo, que sucesivamente fué pasando por una serie de ascensos, hasta llamarse Emperador de los Franceses, que fué por mucho tiempo árbitro de la victoria, que llevó las águilas francesas hasta las pirámides de Egipto, hasta

llegado aquel día, en que ya siniestra la fortuna, le hizo prisionero de la Gran Bretaña; que fué relegado á Santa Helena, donde se le abrió por fin su sepulcro. Siendo pues, á pesar de la diversidad de su carácter, euteraamente iguales los hechos profetizados ó no profetizados, en cuanto á los medios que los llevan al conocimiento de la multitud, es evidente que para saber con certidumbre la realizacion de un acontecimiento profetizado, nos bastan las reglas establecidas para calificar la relacion de los sentidos ó el testimonio de los hombres.

### CAPITULO TERCERO.

#### *De la integridad de los libros santos.*

414. Sobre esto no tenemos que añadir á lo que ya queda dicho sobre la integridad de la historia. La cuestion es idéntica y los medios con que se resuelve, perfectamente iguales. El averiguar si el antiguo y nuevo testamento han padecido con el trascurso del tiempo algunas alteraciones mas ó ménos notables en las copias ó en las versiones, es lo mismo que investigar si los *Comentarios* de Julio César, ó las historias de Tácito y Tito Livio, han tenido que sufrir algo en el curso de tantos siglos por las mismas causas. Si pues las reglas de crítica nos bastan para lo segundo; no vemos cómo ó por qué podrian declararse insuficientes para lo primero.

### CONCLUSION.

415. Nos hemos limitado á estas breves y sencillas indicaciones sobre la cuestion que se versa en esta segunda parte de la disertacion segunda, por que solo tratamos de enlazar las ideas y facilitar el método. Seria una redundancia inútil anticipar aquí ciertas pruebas que deben ser desenvueltas en un lugar mas oportuno. En la disertacion siguiente nos proponemos demostrar la posibilidad, necesidad y existencia de la revelacion, como otras tantas cuestiones, que resueltas afirmativamente, nos introducen con toda seguridad al estudio del Derecho positivo divino; y como aquí no nos hemos de servir de otros medios, que el criterio de los hechos y la exacta deducion, por necesidad vamos á demostrar de una manera práctica, que estos medios nos bastan para conocer en el todo y en sus partes el Derecho divino positivo.

## CURSO

DE

ALERE FLAMMAM  
JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

BASA DE LOS PRINCIPIOS.

DISERTACION TERCERA.

*Aplicacion de los medios filosóficos que quedan expuestos en la disertacion precedente, al exámen de la posibilidad, necesidad y existencia del Derecho divino positivo.*

416. Siendo el primer objeto del Derecho divino llamar la conducta de los hombres hácia el camino verdadero, y no pudiéndose verificar esto sin avasallar todas las pasiones y mantener el corazon humano en una especie de lucha perpetua, se han suscitado en todos los siglos empeñadas y terribles controversias

sobre los caracteres diferentes, y aun la existencia misma de este Derecho divino. La razon, que todo quiere deberlo á sus propias luces, y el albedrío siempre rebelde contra las trabas saludables de la regla, parecen haberse combinado para derrocar el imperio de la autoridad divina y enervar la fuerza de las leyes eternas sobre el gobierno de la conducta. He aquí el motivo por que no se puede ya entrar en materia sobre el desenvolvimiento de las leyes divinas, sin dejar ántes bien demostrada su existencia. Tal es pues el objeto de la tercera disertacion: se trata de colocar la primera piedra del edificio, demostrando la existencia del Derecho divino positivo, con el fin de asegurar y facilitar sus aplicaciones en este Curso de Jurisprudencia universal.

417. El Derecho divino positivo forma parte de la revelacion que hizo Dios á los hombres por el ministerio de sus enviados; y esta revelacion se halla consignada íntegramente en las páginas de los Libros santos. El antiguo y nuevo testamento se han visto, y con razon, como el grande reservatorio de la ciencia divina: el mundo metafísico moral y político giran sobre estos polos; y á la Biblia se recurre precisamente para resolver todas las cuestiones fundamentales que miran á la historia, que tocan á los dogmas, que afectan la moral, y que interesan mas vivamente á la suerte del individuo y al bien estar comun de toda la especie humana.

418. ¿Mas cuál rumbo es conveniente seguir para desenvolver y facilitar las cuestiones diversas que en sí contiene y encierra esta materia tan importante? Los incrédulos lo han indicado ya con el diverso gé-

nero de oposicion que han hecho á la verdad revelada. Unos han creido que una revelacion positiva envuelve contradicciones notables, ya respecto de Dios, ya respecto del hombre, y han inferido de aquí que la revelacion es imposible. Mas una objecion tan débil no debia hacer descansar á los enemigos del cristianismo, pues por mui ciegos que estuviesen y mui confiados en la sutileza de su ingenio, nunca se les podia ocultar que la pretendida imposibilidad era en buena metafísica una ridícula patraña. Así fué que deteniéndose poco en este peligroso rumbo, marcharon á otro que les presentaba sin duda ménos obstáculos. Abrieron la historia, recorrieron las páginas de la filosofía, examinaron los elementos de progreso que tiene la razon; presto la consideraron como el resorte exclusivo de la Divinidad para insinuarse con el hombre; y desde que tuvieron el descaro suficiente para destruir, ó cuando ménos retirar indefinidamente, los límites puestos á la humana capacidad, manifestaron con audacia, que la revelacion, cuando no fuese imposible, seria por lo ménos superflua, é incompatible por tanto con la sabiduría que preside á todas las obras de Dios. De aquí pasaron á otro punto: combatieron la existencia misma de la revelacion como para manifestar, que aun cuando ella fuese posible y necesaria, no por esto habia motivo para declararla existente, por ser de todo punto improbables, ó por no estar probados de facto, los hechos que la confirman.

419. La posibilidad, la necesidad y la existencia de la revelacion, he aquí una serie de cuestiones que parece debian entrar en nuestro plan. Sin embargo, consultando á la brevedad, y á la preferencia que

merece una prueba bien desarrollada sobre una serie de pruebas incompletas, nos contentaremos con algunas indicaciones generales á propósito de la primera y segunda controversia, para detenernos especialmente á demostrar la existencia de la revelacion. Por otra parte, no hai mejor prueba de la posibilidad de una cosa, que su existencia misma. Y aun hablando de la necesidad de la revelacion, excusado seria probarse, demostrada su existencia: pues la cuestion de la necesidad, tan absolutamente precisa cuando se discurre sobre las obras de los hombres, es de todo punto superflua, y aun en cierto modo impia, cuando se habla de las obras de Dios: pues tanto valdria decir que Dios hace cosas que no merecen el nombre de necesarias, ya con respecto á la esencia, ya en el órden de la utilidad, ya en la escala de la conveniencia misma, como destruir la esencia y la existencia de este Ser perfectísimo. Por otra parte, habiendo hecho ver en la disertacion primera, que la obra de la perfeccion progresiva de la especie humana, así en la marcha de la conducta individual, como en el gobierno de los Estados y los conocimientos científicos de las leyes, habria quedado estacionada y aun sido positivamente monstruosa, sin el concurso del Derecho positivo divino con la Lei natural, poco debemos añadir sobre la necesidad de la revelacion, principalmente cuando vemos esta materia bajo sus relaciones inmediatas con el Derecho general.

*Nociones preliminares sobre la posibilidad y necesidad de la revelacion.*

420. Entendemos por revelacion la manifestacion externa que Dios hace de alguna ó muchas verdades.

Los Deistas, que no reconocen otra moral que la que les inspira su razon previo el exámen recto de la naturaleza de las cosas, desechan todo lo que Dios ha manifestado exteriormente, suponiendo que una manifestacion de esta clase no puede concebirse ni existir. ¿Pero qué repugnancia se encuentra en la manifestacion explícita de una verdad divina? ¿Acaso el que no existan verdades superiores á la capacidad humana? „Todo el universo, dice el Señor Arzobispo de Leon, en su célebre Pastoral, todo está lleno de verdades indubitables y al mismo tiempo incomprendibles. La luz, tan admirable en sus movimientos; el aire, este fluido tan activo y tan terrible en la mayor parte de sus fenómenos; el fuego, tan espantoso en sus efectos y tan oculto en su esencia; los principios de los elementos, la variedad de sus combinaciones; el vínculo que en nosotros une dos sustancias tan diferentes; y tantas otras maravillas de la naturaleza, deben reprimir la presuntosa confianza del espíritu humano, y convencerle siempre de su debilidad. Mas si en el orden de la naturaleza nos detienen á cada paso barreras que todos nuestros esfuerzos reunidos serian incapaces de salvar, ¿cómo sorprendernos de que en un orden mas elevado, cual es el de la revelacion, aparezcan verdades superiores á nuestra débil inteligencia?”

421. ¿Qué locura, pretender circunscribir en la razon humana el círculo que abraza las verdades! La verdad es infinita como Dios; su círculo es inmenso, no tiene límites, por que es eterna. ¿Qué importa pues negar la existencia de verdades que traspasan los límites de nuestra capacidad? Arrastrn á nues-

tra condicion débil y miserable la esencia divina, pues solo de este modo podria sostenerse, que no hai otra cosa que saber, fuera de lo que el hombre comprende.

422. ¿Se dirá que Dios no tiene medios distintos de la razon humana, para comunicar al hombre verdades superiores á ella misma? He aquí otro delirio de la misma clase que el primero, pues hablando de Dios, es tan absurdo é impío menoscabar su sabiduría, como destruir su omnipotencia. La idea que tenemos de este atributo nos manifiesta que Dios puede tanto en el orden de la creacion, como en la escala indefinida de la perfeccion de los seres. Ha podido crear al hombre, es decir, sacarle de la nada, ¿y no puede perfeccionarle? Ha podido perfeccionarle relativamente, introduciendo tal diversidad y tan maravillosa desigualdad en los entendimientos, sin salir del orden natural, ¿y no es capaz de aumentar esta perfeccion, haciendo reflejarse de lo exterior al interior del alma algunos nuevos destellos de su luz infinita? Bastan pues las nociones que tenemos sobre la Omnipotencia, para desechar la pretendida falta de medios de comunicacion externa entre Dios y los hombres. Ya se anuncie clara y distintamente como á Moises desde la zarza encendida, ya por el espectáculo sublime de los prodigios y los milagros, ya por la palabra interior inspirada, como á sus Profetas y á sus Apóstoles, ya por otros medios infinitos en número que nuestro entendimiento no puede descubrir pero que nuestra razon se ve obligada á suponer, Dios puede manifestar lo que le agrada, en virtud del supremo dominio que tiene sobre todas las inteligencias que ha criado.

423. ¿Qué nueva dificultad puede oponerse, para

sostener la imposibilidad referida? Algunos han sostenido que no puede revelarse lo que no puede creerse, ni creerse tampoco lo que la razon es incapaz de comprender. Nosotros convendremos sin dificultad en esto, cuando los deistas, hablando de buena fe, nos digan por una parte, que no creen ó que comprenden la causa de la electricidad y del magnetismo; y por otra, que un ciego de nacimiento comprende ó no cree los colores, la figura, la existencia misma del sol; y finalmente, cuando el mismo filósofo de Ginebra, que de tantos modos y tan furiosamente ha combatido la revelacion, nos explique de otra suerte que por la ninguna imposibilidad que hai en creer lo que está sobre la razon, este bello y grande pensamiento que se escapó de su pluma sobre las páginas del Emilio. „Dios: cuanto mas me esfuerzo en contemplar su esencia infinita, tanto ménos la comprendo; cuanto ménos la comprendo, tanto mas le adoro...el uso mas digno que puedo hacer de mi razon, es anonadarme en su presencia.” (1)

424. Resulta de lo expuesto, que puede haber muchas verdades á cuyo conocimiento la razon es incapaz de llegar por sí sola, que Dios tiene medios de comunicacion externa para manifestarlas, y que una vez manifestadas, la razon fácilmente las cree, aun cuando no llegue á comprenderlas: luego la revelacion es posible. ¿Pero es igualmente necesaria? He aquí lo que vamos á demostrar.

425. El mejor modo, por no decir el único, de hacer palpable la necesidad de la revelacion, en este

(1) Tom. 3.º, pág. 88.

siglo principalmente en que la razon humana se desvive por exaltar sus triunfos, y en que cansada ya de haber agotado sus fuerzas inútilmente para minar la certidumbre de nuestros dogmas, ha sustituido el desden orgulloso al conflicto de la controversia, condenando á la indiferencia cuanto no entra en el círculo de sus invenciones, es animar la escena de los pasados siglos, suprimir hipotéticamente los Libros revelados é investigar lo que seria del mundo moral y político, si para bien de los hombres no hubiese brillado en el tiempo esa luz clarísima y universal de la revelacion divina. Si contando con las ideas fecundas que ha derramado esta, hemos visto tantas veces á la sociedad empapada en sangre, por las teorías artificiosas de esa filosofía insolente que ha querido sacar todo el régimen político exclusivamente de la razon humana; ¿qué hubiera sucedido, repetimos, si hubiese faltado absolutamente el auxilio sobrenatural del Derecho positivo divino? Cuáles eran los elementos de reorganizacion filosófica y social con que podia contar el mundo, cuando la historia no tenia ya páginas para numerar los errores, ni la virtud bastante resistencia para sostener el espectáculo inmundo de tantas abominaciones en los pueblos mas cultos y mas sabios de la tierra? El cuadro visible de los hechos, la progresion constante de los errores y de los absurdos, la deformidad estupenda de las legislaciones antiguas, la prostitucion y monstruosidad inconcebible del culto, el reducido número de verdades que á costa de mucho estudio, de reflexiones profundísimas, de reiteradas experiencias y observaciones, alcanzaban apénas, y siempre mezcladas con infinidad de absurdos, los mas esclarecidos genios de

la sabia antigüedad; la profunda barbarie de los pueblos, llevada hasta el extremo de familiarisarse el corazón con los mas horrorosos cuadros; las eternas disputas sobre el Derecho natural, que han producido la confusion de Babel en el teatro de los filósofos modernos; la marcha progresiva y constante de los incrédulos desde el deísmo hasta el ateísmo: todas estas cosas hablan mas alto que las pruebas metafísicas, para convencer á todo el mundo, de que sin una revelacion positiva, habrian perecido para siempre las reglas de la conducta, los principios de la sociedad, el conocimiento de Dios, la práctica de su culto, el orden de la tierra y las esperanzas del cielo.

426. La revelacion vino á enseñar á los hombres dos géneros de verdades; esto es, unas que podian comprenderse por la razon natural, y otras superiores á ella; y aunque bajo el primer aspecto parecia excusada á primera vista, realmente no es así. Era necesaria relativamente en este sentido, y absolutamente en el otro. ¿Mas en qué se funda esta necesidad? En una razon mui sencilla. Las cosas reveladas tienen tal relacion con nuestra felicidad, que pueden llamarse sus condiciones indispensables; y por lo mismo pertenecen general y particularmente á toda la especie humana. Su importancia misma está exigiendo el que se conozcan con exactitud y distincion las verdades que enseña, pues ya se sabe que la mezcla y confusion de las nociones esenciales oscurece prodigiosamente el entendimiento y extravía casi en lo absoluto la conducta moral. Si pues fuera de la revelacion no hai medio alguno para que las verdades reveladas y por otra parte accesibles á la

razon, sean total, distinta y universalmente conocidas, claro es que la revelacion es de todo punto necesaria, aun cuando se hable de estas verdades y leyes que podemos llamar naturales. „Fué sin duda necesario que el hombre, dice Santo Tomas, se instruyese, por la revelacion divina, aun de aquellas cosas que acerca de Dios, pueden ser investigadas por la razon humana: por que no podria llegar al hombre la verdad que trata de Dios, investigada por la razon, sin ser el patrimonio de mui pocos, sin venir despues de largo tiempo y siempre mezclada con muchos errores.”

427. He aquí tres circunstancias por las cuales el conocimiento de aquella verdad no podria ser ni completo, ni distinto, ni universal; no completo, por que jamas la razon puede tener seguridad de haber circunscrito los límites, de cuanto ella puede descubrir en el orden natural; no distinto, por que algunas verdades que se reconocen, siempre andan mezcladas y confundidas con errores y conjeturas; no universal, por que aun estas escasas é imperfectas nociones son, como la experiencia constante lo tiene acreditado, los frutos del talento, el estudio, el saber, las penosas vigilijs, las prolijas meditaciones; y por consiguiente, se quedaria sin ellas la máxima parte de la especie humana.

428. Los mismos filósofos que mas empeño han tomado en combatir la necesidad de la revelacion, le han suministrado, sin sentir, una prueba concluyente con el perenne desacuerdo de sus doctrinas. El examen de ellas nos ha hecho conocer que ni tienen cosa que sustituir á la religion revelada, ni pueden

impedir que el entendimiento y la voluntad vayan á parar por último en el ateísmo.

429. Lo primero que puede preguntarse á los deistas es, ¿en qué consiste su religion natural? lo segundo, cuál es la autoridad que la consagra? lo tercero, cuál es el punto céntrico de sus dogmas? Sin duda que al hacer estas tres preguntas vendrá sobre nosotros la estupenda palabrería de sus escritos; mas al querer fijar las ideas capitales, se irá evaporando todo, hasta el extremo de no quedar un solo pensamiento, cuya solidez pueda fijar con provecho la inspeccion del análisis. El abuso de ciertas expresiones generales es de mayor trascendencia que lo que se supone, y ellas y las hipótesis son de ordinario la falsa moneda que circula entre los incrédulos. Hablar de razon natural, de lei natural, de religion natural, para confundir muy pronto estas tres palabras, para no concretar nunca su sentido, para aplicarlas general é indistintamente á todas las épocas de la sociedad, es abrir conductos por todas partes á los errores: es mas: parece en cierto modo, que la razon se avanza con esto á complicar á Dios consigo misma en el cuadro lastimoso de sus absurdos y contradicciones. Al contrario, fijar con esmero el sentido de cada palabra, y determinar de tal suerte las relaciones que hai entre el tiempo y las ideas, que no se cometa en este punto el menor anaeronismo, es facilitar en extremo el conocimiento de la verdad y hacer palpable del todo la necesidad de la revelacion. Sepárense las tres épocas mas notables de la sociedad; esto es, la doméstica, la civil y la política; colóquense en sus respectivos grados la religion natural, la reli-

gion judía, la religion cristiana. Entiéndase lo que conviene por estas palabras *religion* y *lei natural*; y á la vista de la historia, no podremos ménos de convenir en que la tradicion verbal y el órgano de la razon, primeros conductos de la voluntad divina, eran suficientes para la sociedad civil; que la revelacion explicita, hecha por el ministerio de Moises al pueblo escogido, era un verdadero socorro, esto es, una última necesidad para que no pereciesen del todo, como sucedió entre los gentiles, los verdaderos principios del Derecho y la economía venerable de la verdadera religion, y por último, que si habia de llegar un tiempo de plenitud, un tiempo en que la especie humana tuviera vínculos mas estrechos y mas universales, garantías mas sólidas, principios mas seguros y equitativos, culto y sacerdocio perfecto, y en que vinieran á cruzarse, digámoslo así, por un centro comun todas las líneas que parten de este doble objeto de la primera lei, esto es del amor de Dios y del prójimo, era necesario absolutamente refundir en cierto modo todos los elementos sociales, regenerar la razon, eriar la virtud y consagrarlo todo con una autoridad que bastase á inclinar igualmente hácia ella al filósofo y al potentado, es decir, á la razon y al poder. ¿Y esta grande regeneracion podia ser obra de un hombre? ¿Dónde estaba pues el sabio que habia de encadenar la razon de todos los siglos con solo mandarle que creyese? ¿y dónde el fuerte que extendiendo su poder mas allá de la tumba, habia de someter á su arbitrio los designios y la conducta de pueblos y reyes en todas las épocas de la sociedad? Era pues indispensable reconocer la necesidad del Evangelio para dar el

lleno á los destinos de la sociedad general, criando una comunión política por el incontestable poder de la doctrina evangélica.

430. En la primera disertación hemos hecho ver lo que es la razón humana abandonada á sí misma, la insuficiencia de la ley natural para contener en sí un código perfecto; la dependencia summa en que ha estado siempre la sociedad y la ciencia, con respecto á la doctrina y á la ley revelada: las conexiones íntimas y esenciales que han ido teniendo á su turno, la sociedad patriarcal con la religión y ley natural, la sociedad civil ó judía con la ley mosaica ó escrita; y la sociedad moderna ó cristiana con el Evangelio ó la ley de gracia: hemos hecho ver allí mismo que la observancia de la revelación ha sido aun en los tiempos modernos una especie de termómetro intelectual, por donde pueden calcularse los progresos de los pueblos en la carrera de la perfección social en toda la extensión de esta palabra. No insistimos por lo mismo en el desarrollo de estas ideas; y remitiendo á nuestros lectores á la disertación mencionada, concluimos este punto con algunas reflexiones sobre los deístas, extractadas, en parte, del *Tratado de religión por Bergier*.

431. En estas reflexiones veremos en primer lugar, que cuando los deístas hablan de una religión natural, no se entienden entre sí; segundo, que esta pretendida religión natural, como exclusiva de toda revelación divina, no ha existido jamás; tercero, que no es posible según los principios del Deísmo; cuarto, que sería muy pernicioso, puesto que reduce al indiferentismo en materia de religión, y conduce necesariamente al Ateísmo.

## I.

432. Dicen que la religión natural es el culto que la razón, dejada á sí misma y á sus propias luces, nos enseña que debe darse al Ser supremo, autor y conservador de todas las cosas. Veamos ahora cómo no hai aquí mas que palabras y equivocaciones.

433. ¿Qué entienden por la razón? ó la razón en general, ó la razón del individuo. Si lo primero, es una quimera, por que ya se sabe que nada existe en general, sino individualmente. Si el discurso generaliza sus ideas para facilitar sus adelantos en la investigación de la verdad, no podría nunca dar cuerpo y realidad á sus abstracciones, suponiendo que cada una de ellas corresponde á la existencia de un objeto exterior distinto de la idea misma, sin trasplantar el entendimiento á un mundo imaginario, á un mundo de ilusiones, á un mundo que no puede existir; por que un objeto existente y general es una contradicción en los términos. ¿Se trata de la razón individual? en este caso no vemos lo que debe entenderse: porque si se habla de la religión que puede descubrir cada hombre por el buen uso de sus facultades internas, no hai guarismo que baste á comprender la indefinida serie de absurdos que de aquí se seguirían. ¿Cuál sería pues la religión natural de un Negro, de un Lapon, de un Salvaje, de un hombre abandonado desde su nacimiento en la espesura de los bosques?

434. El primer sofisma de los deístas es considerar la razón humana como ellos la poseen, y tomar sus nociones como único dato para calcular el poder

lleno á los destinos de la sociedad general, criando una comunión política por el incontestable poder de la doctrina evangélica.

430. En la primera disertación hemos hecho ver lo que es la razón humana abandonada á sí misma, la insuficiencia de la ley natural para contener en sí un código perfecto; la dependencia summa en que ha estado siempre la sociedad y la ciencia, con respecto á la doctrina y á la ley revelada: las conexiones íntimas y esenciales que han ido teniendo á su turno, la sociedad patriarcal con la religión y ley natural, la sociedad civil ó judía con la ley mosaica ó escrita; y la sociedad moderna ó cristiana con el Evangelio ó la ley de gracia: hemos hecho ver allí mismo que la observancia de la revelación ha sido aun en los tiempos modernos una especie de termómetro intelectual, por donde pueden calcularse los progresos de los pueblos en la carrera de la perfección social en toda la extensión de esta palabra. No insistimos por lo mismo en el desarrollo de estas ideas; y remitiendo á nuestros lectores á la disertación mencionada, concluimos este punto con algunas reflexiones sobre los deístas, extractadas, en parte, del *Tratado de religión por Bergier*.

431. En estas reflexiones veremos en primer lugar, que cuando los deístas hablan de una religión natural, no se entienden entre sí; segundo, que esta pretendida religión natural, como exclusiva de toda revelación divina, no ha existido jamás; tercero, que no es posible según los principios del Deísmo; cuarto, que sería muy perniciosa, puesto que reduce al indiferentismo en materia de religión, y conduce necesariamente al Ateísmo.

## I.

432. Dicen que la religión natural es el culto que la razón, dejada á sí misma y á sus propias luces, nos enseña que debe darse al Ser supremo, autor y conservador de todas las cosas. Veamos ahora cómo no hai aquí mas que palabras y equivocaciones.

433. ¿Qué entienden por la razón? ó la razón en general, ó la razón del individuo. Si lo primero, es una quimera, por que ya se sabe que nada existe en general, sino individualmente. Si el discurso generaliza sus ideas para facilitar sus adelantos en la investigación de la verdad, no podría nunca dar cuerpo y realidad á sus abstracciones, suponiendo que cada una de ellas corresponde á la existencia de un objeto exterior distinto de la idea misma, sin trasplantar el entendimiento á un mundo imaginario, á un mundo de ilusiones, á un mundo que no puede existir; por que un objeto existente y general es una contradicción en los términos. ¿Se trata de la razón individual? en este caso no vemos lo que debe entenderse: porque si se habla de la religión que puede descubrir cada hombre por el buen uso de sus facultades internas, no hai guarismo que baste á comprender la indefinida serie de absurdos que de aquí se seguirían. ¿Cuál sería pues la religión natural de un Negro, de un Lapon, de un Salvaje, de un hombre abandonado desde su nacimiento en la espesura de los bosques?

434. El primer sofisma de los deístas es considerar la razón humana como ellos la poseen, y tomar sus nociones como único dato para calcular el poder

intelectual de la especie humana. ¿Mas la razon de un filósofo, nacido en el seno del cristianismo, de un pueblo civilizado, ilustrada por la revelacion, cultivada por cuarenta años de estudio, y la razon de un ignorante, nacido entre los Tártaros, en las regiones australes ó en los bosques de América, tienen la misma sagacidad?

435. ¿Y qué entienden los deistas por la razon abandonada á sí misma y á sus propias luces? Si entienden, como esta palabra misma parece indicarlo, una razon desprovista, no solo de los recursos sobrenaturales, sino extraña igualmente á los conocimientos tradicionales, á la comunicacion de las luces de aquellos con quienes se vive, á la influencia relativa de la educacion y del arte, no hai mas religion natural, que la que fuera capaz de conseguir uno de esos seres degradados que no tienen de hombres mas que la figura; y como si se exceptuan estos, el resto del género humano no puede lisonjearse con una razon abandonada á sí misma, ni ha llegado á acostumbrarse nunca que un pueblo mande sus Diputados á los bosques para recibir de los labios de un salvaje los principios de la religion, es claro que la religion natural no existe entre los hombres, y que el cultivo de la razon será siempre un muro impenetrable para llegar al conocimiento de lo que mas nos importa saber. ¿Puede darse un principio mas fecundo en absurdos y contradicciones? Y lo mas notable aquí es que apenas hai un deista moderno que no haya pertenecido á la *escuela sensualista*, es decir, que no reconozca la necesidad de la educacion y el estudio, para adquirir ideas de cualquiera clase, y que no se vea en el caso de confe-

rar, en consecuencia de sus principios, que una razon abandonada á sí misma sería siempre una tabla rasa, como decia en otro tiempo Aristóteles.

436. Pero tal vez se tratará de una razon que haciendo uso de los conocimientos recibidos, y sujetándolos al criterio, se proponga descubrir cuál debe ser el culto que se tribute á Dios, y qué obligaciones impone á la especie humana la dependencia en que se halla del Criador. ¿Qué diremos sobre esto? Los errores y los vicios que han reinado en todas las naciones desde su mas remoto origen, ya podian habernos enseñado lo que puede el entendimiento humano cuando solo cuenta con sus recursos. Despues de haber examinado todas las religiones conocidas, la creencia y la moral de todos los filósofos antiguos y modernos, léjos de sentirnos inclinados á erigir un trofeo á la gloria de la razon humana, nos vemos en el caso de sostener que no hai en lo absoluto fundamento que sostenga el concepto sublime que los filósofos han formado de su inteligencia. Mas despues de tantas observaciones, de tantos desengaños con que nos brinda la historia de todos los siglos en punto á la religion y á la lei natural, se nos permitirá por lo ménos oponer á los deistas que si la religion natural ha de ser el resultado de los conocimientos, de las observaciones propias, de una dialéctica exacta, &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>, quedamos siempre en la misma dificultad: por que si la razon desprovista de la educacion &.<sup>a</sup> solo da religion al salvaje, la razon perfeccionada por la ciencia solo da religion al filósofo; y de todos modos viene á quedarse sin religion la inmensa mayoría de la especie humana.

437. Pero aun admitido este supuesto, ¿podría sostenerse la existencia de la religion natural? ¿Cuál es pues la religion de los filósofos? No quedamos satisfechos con las ideas vagas é insuficientes de su definicion: se trata de saber en qué consiste esta religion, los dogmas que enseña, la moral que exige, el culto interno ó externo que prescribe. ¿En qué consiste pues la religion natural de los filósofos? En vano les pedimos su profesion de fe, por que no hai dos que nos den una misma respuesta.

438. Cherbury, patriarca de los deistas ingleses, exige cinco verdades: primera, que hai un Dios Supremo; segunda, que debe ser el principal objeto de nuestro culto; tercera, que este culto consiste sobre todo en la piedad y en la virtud; cuarta, que debemos arrepentirnos de nuestros pecados y que Dios nos perdonará; quinta, que hai recompensas para los justos y castigos para los malos, ya en este mundo ya en el otro.

439. Blount, en sus *Oráculos de la razon*, juzga que los dos principios de los maniqueos y la materialidad del alma son bastante probables, y que el uso de pedir á Dios no es mui necesario.

440. Shaftsbury es de parecer que el dogma de la vida futura es mui inútil y no puede producir sino malos efectos.

441. Chubb, en sus *Obras póstumas*, no cree que Dios preste la mas ligera atencion al bien y al mal que se comete en el mundo: para él es mui dudoso que la alma sea mortal ó inmortal.

442. David Hume combate las pruebas de la existencia de Dios, y se atreve á decir que la idolatría

tiene consecuencias ménos funestas que el Theismo.

443. Bolingbrocke sostiene que no podemos atribuir á Dios ni la santidad, ni la bondad, ni la justicia, ni cosa equivalente á ellas. Que el alma muere con el cuerpo; y que aunque el dogma de la vida futura sea útil á los hombres, es una ficcion.

444. Los deistas franceses han llevado mas léjos todavía la inconstancia y la indiferencia respecto del dogma. El autor de las *Cartas sobre la religion esencial al hombre*, la hace consistir en estos tres artículos: Dios, su Providencia y la compensacion futura. (1) Otro no quiere sino dos cosas, adorar á Dios y ser hombre de bien (2): tan pronto le parece sagrado el dogma de la providencia, cuan presto predica la fatalidad. (3) El autor del *Emilio*, despues de haber probado la providencia de Dios, la libertad y la inmortalidad del alma, sostiene que un salvage puede ignorar toda su vida, que hai un Dios, sin que por esto corra ningun peligro su salvacion. (4)

445. Así es como los deistas andan perpetuamente divididos sobre los principios de su pretendida religion natural. ¿Se hallarán mas conformes en orden á la moral? Algunos habian celebrado las máximas del Pórtico; otros no quieren sino las de Epicuro: confesaban los primeros la exelencia de la moral evangélica; los segundos la tachan de absurda é imprac-

(1) *Tom. III, pág. 315.*

(2) *Examen import. Conclus. Dict. philos. Cathéchisme chinois.*

(3) *Dict. phil. Préf. Chainé des évén. Destin.*

(4) *Emil. t. 2.º pág. 162 y 326.*

ticable, pues no conocen al presente otra moral que la de los brutos: unos predicán el suicidio, otros lo combaten, quiénes sostienen, quiénes atacan la indisolubilidad del matrimonio: dulce es la venganza y útil la prostitucion para unos; infame y perjudicial para otros. En fin, como anunciámos al principio, la inmensa galeria filosófica parece reproducir el milagroso suceso de la confusion de las lenguas; y es mui digno de notarse que tal es el desacuerdo de sus principios y consecuencias, que para refutarlos á todos, no faltaria material sin salir de sus propios escritos; pues ellos presentan en el teatro filosófico el espectáculo de los gladiadores en el circo de Roma. Parece que no debe triunfar sino el que mejor sepa destruir.

## II.

446. Si la religion natural imaginada por los deistas fuese la única necesaria al hombre, no sabemos como haya permitido Dios que corran tres mil años sin que esta religion se manifieste. Si existe tal religion, ó tiene un origen divino ó un origen humano. En el primer caso debia ser una, clara y universal; y no vemos, fuera de lo que se encuentra en los Libros santos, cosa alguna que se le parezca: en el segundo caso, será una opinion, un discurso, será lo que se quiera, pero no una religion. No creemos que los deistas se avancen á tanto, como revestir de este carácter un discurso meramente humano; pues cuando hablan de religion natural, parece que suponen, no que la razon cria un culto, sino que lo reconoce fácilmente. Si pues se trata de una religion propia-

mente dicha, debe suponerse que es siempre un culto conforme á la voluntad de aquel á quien se tributa, y por consiguiente una cosa divina. Coligese de aquí, que saliendo de los Libros santos, no encontramos cosa que merezca el nombre de divina, porque tampoco vemos esta unidad, claridad y universalidad, que entre otros caracteres, debia tener una religion bajada del cielo.

447. ¿Cuál será pues esta religion natural de que hablan los Deistas? Yo abro las páginas de los libros santos, y busco en vano un culto y un derecho inspirados exclusivamente por la razon. Se ha discurrido mui mal cuando se coloca esta religion en el tiempo de los Patriarcas. Cierto es que se coloca en esta época la lei natural ó religion natural, mas no para honrar á la razon humana con los homenajes de tal descubrimiento, sino para distinguir las de un culto recibido y conservado por la escritura. Los Patriarcas creian haber recibido su religion de los labios del mismo Dios: la miraban como una revelacion hecha á nuestro primer Padre, y no como un resultado de sus racionios. Creian la creacion, el pecado original, la redencion futura, la venida de un Mediador y otros dogmas semejantes, tan inaccesibles á la razon, como extraños y opuestos á los principios del Deismo. ¿Dónde está pues esta religion natural que los deistas predicán? En los delirios de su fantasía, mas nunca en la creencia del género humano.

## III.

448. La religion natural de los deistas no ha existido pues nunca; ¿pero puede siquiera existir?

Para esto sería necesario que no hubiese una contradicción palpable entre ella y los principios de los deístas.

449. Los deístas por una parte quieren una religión sin autoridad y sin fe, y por otra, cuando conviene á sus intereses, reúnen todas sus fuerzas para desacreditar la razón. ¿Qué se sigue de aquí? que la existencia de la religión natural es incompatible con sus principios; porque si ha de ser ella el culto de la razón, este culto sería tan vario, tan inconstante, tan precario como ella misma; pues una causa viciada no puede producir un efecto puro y perfecto. Podría decirse á los deístas: ó tenéis un antídoto para curar los vicios y prevenir los abusos de la razón, ó no lo tenéis. Si lo primero, ¿por qué no han bastado, para ponerlo en práctica, sesenta siglos de errores y de absurdos, de cultos abominables, de anarquía moral y de máximas contradictorias? si lo segundo, ¿por qué tanto empeño en reputar á la razón humana como el oráculo exclusivo de la religión verdadera?

450. Si el carácter de una verdad incontestable no garantiza el culto de la razón, ¿qué motivos habría para preferir éste mejor que otro, cualquiera que fuera su origen? Si la razón es un Proteo que toma formas tan diferentes, que produce monstruos de todo género, que reviste el sofisma de bellas apariencias, que llama en su apoyo todos los encantos de la imaginación y todos los primores del estilo; si de hecho ha inventado ella tantos y tan diferentes cultos, como sistemas y sectas; ¿cuál es pues el culto que hemos de elegir? ¿Cuál será la regla de la especie humana? Para todos hai argumentos

y contra todos hai objeciones incontestables, siendo la principal esa falta de unidad, ese antiguo y nuevo sistema de los filósofos, esa hoga siempre momentánea que tienen sus opiniones. Llegando á este punto, los deístas eligen por último un partido desesperado: rompen los diques del discurso, promulgan libertad absoluta para la imaginación, y dejan que cada uno abraze la religión que quiera. Cada uno dicen, adorará á Dios á su modo y como le parezca; y he aquí aprobado ya como igualmente admisible cuanto pueda inventar el raciocinio y revestir la imaginación en el orden religioso: he aquí el anonadamiento de la religión natural por su multiplicidad misma, y el tránsito mas natural á los mayores absurdos y á las mas grandes calamidades.

## IV.

451. Si el nombre de *religion natural* ha seducido de pronto á los que no comprendian el sentido que le daban los deístas, tiempo es ya de volver de esta ilusión. No es en el fondo sino un sistema de religión muy mal razonado; pues consiste sustancialmente en no ser cristiano, ni saber con firmeza lo que debe creerse ó no creerse. Es una táctica disfrazada, para hacernos pasar del Teísmo y Espiritualismo al Materialismo y al Ateísmo: es decir, del verdadero ser del hombre al caos de la nada. Puede asegurarse que todo el sistema filosófico de los incrédulos modernos, podía resolverse en sus objetos elementales y perfectamente enlazados, esto es, en el Deísmo y el Ateísmo; pues para el caso de marchar al

Ateísmo, es lo mismo ser ateo de principios ó ateo de consecuencias: por que vale tanto negar absolutamente la existencia de Dios, como su accion en la sociedad y su presencia entre los hombres. Este feliz pensamiento que la filosofía verdadera debe al profundo genio de Bossuet, es de una importancia extraordinaria en el estudio de la religion y de la moral, y no dudamos afirmar, que es la clave universal para descubrir todos los errores, absurdos y contradicciones que ha inventado la filosofía incrédula con el fin de desquiciar el edificio incontrastable del cristianismo. Creemos por tanto hacer un rico presente á nuestros lectores con insertar aquí el siguiente trozo de Bonald, pues en él se propone confirmar este pensamiento de Bossuet, y lo hace de una manera tal, que es imposible resistir á los prodigiosos efectos de una clara y concluyente demostracion.

452. Comienza este escritor manifestando y demostrando que la doctrina de los ateos es toda negativa, y la doctrina de los teístas es toda positiva; y como ambas se refieren á un mismo objeto, conviene á saber, la existencia de Dios, sus atributos y sus relaciones con la naturaleza humana, claro es que una afirma precisamente lo que la otra niega, y por consiguiente que la verdad debe hallarse en la una ó en la otra, pero no en ninguna cosa diversa; y despues continua del modo siguiente. „Así pues el Teísmo y el Ateísmo, presencia ó ausencia de la Divinidad, constituyen el fondo de todas las doctrinas irreligiosas ó religiosas, ó si se quiere, morales ó inmorales, que han circulado en todas épocas; y es tan imposible á la razon concebir una creencia intermedia, como á la lengua el manifestarla.”

453. „Sin embargo, entre estas dos doctrinas extremas y contradictorias, se desliza una tercera opinion tímida, incierta, variable, que se cree prudente, por que es débil; imparcial, por que es indecisa, moderada, por que es medianera. Esta doctrina es el *Deísmo*, que hasta en su denominacion lleva un carácter de la inconsecuencia propia de sus opiniones: por que no ha podido ser designada, sino por la palabra de origen latino *deísmo*, que aunque la misma absolutamente que la palabra griega *theísmo*, expresa, sin embargo, una idea muy diferente. En efecto, el *Deísmo* reconoce un Dios con el *Teísmo*, ó mas bien le nombra; pero su Dios, Ser puramente abstracto é ideal, es ciego, sordo, mudo: verdadero idolo, que tiene ojos para no ver, orejas para no escuchar, manos para no obrar, una inteligencia sin palabra ó sin expresion exterior. Si el *Deísmo* admite á veces un Dios criador, niega al Dios conservador, por que le rehusa toda influencia en los acaecimientos de la sociedad, y no le atribuye ninguna relacion real y positiva con el hombre.... Si consiente en que el alma es inmortal, esta inmortalidad no envuelve ningun designio, ni tiene objeto alguno: por que esta doctrina neutra y versátil, no reconociendo en el fondo ni bien ni mal absolutos, desecha toda pena infinita, aun cuando admitiese lo indefinido para recompensa. La inconsecuencia de sus opiniones especulativas procede integramente á las aplicaciones de la práctica. Querria culto sin sacerdotes, templo sin altares, religion sin sacrificio; querria templanza, pero no mandatos; virtud, pero no perfeccion; preceptos, pero no consejos. Enseña la fatalidad, y pretende que creamos en los remordimientos. Tan es-

pantado con la severidad del cristianismo, como con la licencia del Ateísmo, quisiera reforzar este y debilitar aquel, sin atinar por esto, en sustancia, con lo que sería conveniente quitar al uno ó añadir al otro. Pasando sin cesar de la licencia á la severidad, y volviendo de la severidad á la licencia, dispuesto igualmente á exagerar la austeridad cristiana en la disciplina de las costumbres, indignándose aun contra su facilidad en perdonar las faltas que se escapan á la debilidad humana, se abandona por otra parte á toda la licencia del Ateísmo en el principio de las leyes. Así es pues, que condena el adulterio y autoriza el divorcio. Mas como se halla situado entre dos doctrinas igualmente fuertes y consecuentes á sus respectivos principios, buscando el reposo sin poder hallarlo, vuelve á las partes de donde ha salido; y ya le vemos acercarse al cristianismo, cuando un gobierno atento contiene los arranques de sus opiniones; ya precipitarse en todos los excesos del Ateísmo, cuando las circunstancias le favorecen en su natural declive: doctrina, toda declamaciones cuando quiere edificar; toda sofismas y sarcasmos cuando intenta destruir: siempre situada lo mas léjos posible de la gravedad de un raciocinio concatenado; almiharada y disimulada, cuando se la contiene; altiva y violenta, cuando triunfa.

454. No hai que buscar en el Deísmo ni unidad de sistema, ni un cuerpo de doctrina uniforme y comun á todos los Deístas. Colocados entre dos opiniones extremas, quieren ocupar un medio imposible de determinarse, y flotan incesantemente de opinion en opinion, aproximándose respectivamente á esta ó á aquella, segun el espíritu y las pasiones de cada par-

ticular. „Si pesáis sus razones, dice J. J. Rousseau, „hombre que no supo nunca lo que era, no las tienen „sino para destruir; si contáis sus voces, cada uno „está reducido á la suya, pues no se juntan sino „para disputar.” Colocados entre los cristianos, que afirman, y los Ateos, que niegan, vanamente pretenderian pasar por scépticos: triste recurso que les quita el mismo Rousseau, quien advierte y con razon, que „el scepticismo aparente de los Deístas es „mil veces mas afirmativo y dogmático, que el tono „decidido de sus adversarios.”

455. „Mas dejando aparte estas variantes innumerables del Deísmo, sus contradicciones frecuentes, sus reiteradas inconsecuencias, para no atender sino al principio fundamental en que se apoya esta doctrina, resulta que el Deísmo, considerado en general, admite la idea de un Dios, y niega su palabra, su accion, su presencia en la sociedad:.....de suerte que entre el cristianismo que es la *presencia* de la Divinidad, y el Ateísmo que es su *ausencia*, el Deísmo admite una *presencia* ideal, una *presencia* insensible, una *presencia*, para explicar todo mi pensamiento, que no está *presente*; contradiccion en los términos, y por lo mismo, absurdo en la idea: y he aquí lo que explica el pensamiento de Bossuet, que *el Deísmo no es mas que un Ateísmo disfrazado*”.....

456. „En el hombre, ser *contingente* y finito, las cualidades ó atributos nada tienen de necesario: no son sino modificaciones, ó modos de ser, tan contingentes como él mismo. Así es que el hombre, sin cambiar de naturaleza, puede ser indiferentemente bueno ó malo, estúpido ó penetrante, como puede

ser rico ó pobre, blanco ó negro. Mas en Dios, *Ser necesario* y por consiguiente perfecto, los atributos, que no pueden ser otra cosa que perfecciones, son inseparables del ser, y tan *necesarios* como el ser mismo. Decir pues, que Dios existe, pero que no es todo lo que puede ser; decir que la Omnipotencia no obra; que la sabiduría infinita no regla; que el orden supremo no dispone; que la Omnisciencia no prevee; que la Inmensidad no está presente en todas partes; es decir que Dios es al mismo tiempo y no es; es negar su ser y afirmarlo al mismo tiempo; y si podemos valernos de la siguiente comparacion, es como si dijésemos que existen los cuerpos, pero que no son extensos, ni figurados, ni sólidos." (1)

457. Se ha visto que los deístas no se entienden entre sí; que su pretendida religion natural es no solo una quimera, sino una contradiccion, pues ni ha existido nunca, ni existe, ni puede existir jamas; que el Deísmo no solo conduce al Ateísmo, sino que es en realidad un Ateísmo disfrazado; es la práctica científica del Ateísmo en sus consecuencias, en sus resultados y en sus aplicaciones; y si entre ambas doctrinas hemos de buscar alguna diferencia, consistirá esta, en que el Deísmo es mas pernicioso que el Ateísmo, pues mientras los ateístas se quedan aislados por la evidente notoriedad de sus absurdos, los deístas, que recorren mas líneas, pulsan mas resortes,

(1) *OEuvres de Bonald, tom. X.—Mélanges littéraires, politiques et philosophiques, t. I. De la philosophie morale et politique du XVIII. siècle.—Edit. de Paris de 1838.*

tienden mayor número de redes y encubren bajo el colorido mas especioso la secreta futilidad de sus principios; se hacen de mayor número de prosélitos, y obligan á las inteligencias débiles á cometer todos los crímenes propios del Ateísmo, sin rehusar por esto el asenso á la existencia de un Dios. Si el hombre necesita pues una religion, no es la de los Deístas, por que esta ni existe ni puede existir; si fuera de la religion de los Deístas, cuyo origen se pone en la razon, no queda otra que la que traiga su principio de la autoridad divina; si una religion, que tiene tal origen, viene de lo exterior á lo interior, es decir, de Dios al hombre, y si una religion que viene de lo exterior á lo interior es una religion revelada, el mismo exámen que hemos hecho de los principios del Deísmo, nos conduce á reconocer la necesidad de la revelacion. En efecto, si los estragos del Deísmo son la consecuencia de una razon que se desprende de la autoridad divina para establecer y sancionar, sin otro recurso que sus propias luces, el culto debido á la Divinidad; es claro que el medio único de evitar estos estragos y producir los bienes contrarios á ellos, es volver á los verdaderos principios, buscar en la palabra revelada la luz indeficiente, la verdad infalible, la autoridad suprema; y en la razon natural, las consecuencias fáciles que de la revelacion se deducen, y las aplicaciones legítimas que esta misma revelacion facilita, y en lo que tanto se interesan, como largamente hemos demostrado en la Disertacion primera, el arreglo del individuo, el bien de la sociedad y la perfeccion de la ciencia.

558. Tales son las indicaciones generales que nos

proponiamos hacer acerca de la posibilidad y necesidad de la revelacion: cuestiones que tanto se han agitado entre los filósofos; que han dado el paso á una multitud de sistemas, de errores y heregías, y que por otra parte han facilitado innumerables triunfos al cristianismo, derramando la luz de la evidencia sobre el origen divino de sus misterios, la pureza de sus dogmas, la perfeccion infinita de sus leyes, la grandeza de su doctrina, la majestad de su culto y la perpetuidad de su imperio. Por supuesto apénas nos liemos permitido indicaciones ligeras, por que, segun indicamos ya, estas dos verdades fluyen como las primeras consecuencias de un hecho demostrado, cual es la existencia de la revelacion. Si Dios ha revelado una doctrina, esta revelacion es posible por una parte, pues que de hecho se ha verificado; y es necesaria por otra, pues que Dios no hace cosas superfluas. Entremos pues en esta materia, para manifestar con toda la brevedad que sea compatible con la solidez, que la revelacion existe. Esta, como ya se ha dicho, se halla consignada en los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Apliquemos pues todas las reglas de crítica al exámen de estos libros, para reconocer en ellos el concurso de tres requisitos que los confirman, esto es, su autenticidad, su divinidad y su integridad.

*De la autenticidad, integridad, verdad y divinidad de los Libros santos.*

459. El conjunto de estos libros se conoce vulgarmente con el nombre de Biblia, Escritura Santa, ó simplemente y por excelencia, la Escritura; y puede definirse: la coleccion de todos los libros inspirados, de todos los libros divinos, ó sea, de todos los libros inspirados y divinos, que han llegado hasta nosotros con una completa autenticidad. (1)

460. Estos libros son el gran depósito de todas las verdades fundamentales que sostienen la religion, la Iglesia y la sociedad. Han sido dictados en diferentes épocas y han ido presentando en un órden sucesivo las eternas miras de Dios sobre su Iglesia, las innumerables vicisitudes á que estuvo sujeta por espacio de cuarenta siglos la condicion de la especie humana, hasta los tiempos de plenitud en que todo quedó irrevocablemente definido, incontrastablemente establecido y perfectamente consumado. A estos libros se refiere absoluta y universalmente todo, historia, filosofía, politica, religion. No puede darse un paso con seguridad, perdiéndolos de vista, ó considerándolos en abstracto y sin relacion á su Autor que es Dios, á su objeto que es la mision divina, y á su fin inmediato, que es la religion y la Iglesia. Para ser consecuentes, por lo mismo, á nuestro plan general, estamos en el caso de no ceñirnos á una simple reseña de estos libros, olvidando la mision á que se refieren y el fin á que

(1) PARA DU PHANJAS, *Philosophie de la religion*, quatrieme sect. § 1.

se dirigen. La autenticidad, integridad, verdad y divinidad de los libros Santos, nos llaman naturalmente á discurrir sobre el carácter y objeto de las misiones divinas que han presidido constantemente al gobierno del pueblo de Dios y de la Iglesia católica, así como también, sobre el plan general de la religion y de la Iglesia, que son el blanco de la Historia santa, de las Profecías, del Evangelio y de la accion divina de aquellos personajes que han venido á la tierra, revestidos con los poderes del cielo, para anunciar la palabra eterna y sostener las relaciones íntimas y maravillosas que ligan y estrechan á Dios con la humanidad. Hablarémos pues en la primera parte de esta disertacion, de los libros y sus autores; en la segunda, de los enviados y su mision; en la tercera, de la religion y su plan.

## PARTE PRIMERA.

*De los libros y sus autores.*

461. La Escritura santa comprende dos géneros de libros: unos que fuéron inspirados ántes del nacimiento de Jesucristo, y que se conocen con el nombre de *Antiguo Testamento*, y otros que lo fuéron despues, y que se designan con el nombre de *Nuevo Testamento*. (1) Consideremos con la debida separacion unos y otros, para aplicar las reglas de la crítica

(1) *Esta palabra Testamento viene del verbo testari que significa atestar; y puede definirse, hablando de la Biblia: una obra que atestigua á todos los siglos*

en el exámen filosófico de su autenticidad, integridad y verdad.

## CAPITULO PRIMERO.

*Del Antiguo Testamento.*

462. Esta obra comprende el Pentateuco, las Profecías y diversos agiógrafos. Para proceder metódicamente, conservarémos esta division, y segun ella, hablaremos con la separacion debida: primero, del Pentateuco, segundo, de los libros Proféticos; tercero de los diversos agiógrafos.

## ARTICULO PRIMERO.

*del Pentateuco.*

363. Son conocidos bajo el nombre de Pentateuco los cinco primeros libros del antiguo Testamento, á saber: *el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio*. Estos cinco libros, escritos por Moises, contienen la historia del universo y del género humano, desde la creacion hasta que el pueblo de Dios entró en la tierra prometida. El Génesis refiere la creacion, el origen del mundo y el admirable gobierno de Dios, hasta la muerte de José, que se verificó el *las comunicaciones divinas, el comercio sagrado, el vínculo ó alianza santa, que Dios se ha dignado tener con los hombres, ya en los tiempos precedentes á Jesucristo, ya en los tiempos de Jesucristo. De aquí el nombre de antigua y nueva alianza, de antiguo y nuevo Testamento. Opus testans sacrum Dei cum hominibus comerciam et foedus.*

se dirigen. La autenticidad, integridad, verdad y divinidad de los libros Santos, nos llaman naturalmente á discurrir sobre el carácter y objeto de las misiones divinas que han presidido constantemente al gobierno del pueblo de Dios y de la Iglesia católica, así como también, sobre el plan general de la religion y de la Iglesia, que son el blanco de la Historia santa, de las Profecías, del Evangelio y de la accion divina de aquellos personajes que han venido á la tierra, revestidos con los poderes del cielo, para anunciar la palabra eterna y sostener las relaciones íntimas y maravillosas que ligan y estrechan á Dios con la humanidad. Hablarémos pues en la primera parte de esta disertacion, de los libros y sus autores; en la segunda, de los enviados y su mision; en la tercera, de la religion y su plan.

## PARTE PRIMERA.

*De los libros y sus autores.*

461. La Escritura santa comprende dos géneros de libros: unos que fuéron inspirados ántes del nacimiento de Jesucristo, y que se conocen con el nombre de *Antiguo Testamento*, y otros que lo fuéron despues, y que se designan con el nombre de *Nuevo Testamento*. (1) Consideremos con la debida separacion unos y otros, para aplicar las reglas de la crítica

(1) *Esta palabra Testamento viene del verbo testari que significa atestar; y puede definirse, hablando de la Biblia: una obra que atestigua á todos los siglos*

en el exámen filosófico de su autenticidad, integridad y verdad.

## CAPITULO PRIMERO.

*Del Antiguo Testamento.*

462. Esta obra comprende el Pentateuco, las Profecías y diversos agiógrafos. Para proceder metódicamente, conservarémos esta division, y segun ella, hablaremos con la separacion debida: primero, del Pentateuco, segundo, de los libros Proféticos; tercero de los diversos agiógrafos.

## ARTICULO PRIMERO.

*del Pentateuco.*

363. Son conocidos bajo el nombre de Pentateuco los cinco primeros libros del antiguo Testamento, á saber: *el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio*. Estos cinco libros, escritos por Moises, contienen la historia del universo y del género humano, desde la creacion hasta que el pueblo de Dios entró en la tierra prometida. El Génesis refiere la creacion, el origen del mundo y el admirable gobierno de Dios, hasta la muerte de José, que se verificó el *las comunicaciones divinas, el comercio sagrado, el vínculo ó alianza santa, que Dios se ha dignado tener con los hombres, ya en los tiempos precedentes á Jesucristo, ya en los tiempos de Jesucristo. De aquí el nombre de antigua y nueva alianza, de antiguo y nuevo Testamento. Opus testans sacrum Dei cum hominibus comerciam et foedus.*

año del Mundo 2369. El Exodo, refiere cómo Moisés y los hebreos salieron de Egipto despues de una dura y larga persecucion; las plagas de Egipto, los prodigios extraordinarios obrados en favor de la libertad de los Judíos, y la promulgacion de la lei sobre las cumbres del Sinai: este libro contiene pues la historia de la nacion judía, desde la muerte de José hasta la ereccion del Tabernáculo, verificada el primer año despues de la salida de Egipto, que es el año de 2514 del Mundo.

464. Habia entre las tribus una exclusivamente consagrada al Sacerdocio y al culto, y esta es la tribu de Leví. Las leyes relativas á las ceremonias y al oficio de los Levitas, constituyen pues el objeto del tercer libro del Pentateuco, llamado por esta causa el *Levítico*.

465. Moises, Legislador de los Judíos, y Aaron su hermano, Sumo Sacerdote, hicieron por precepto del Señor un censo general del pueblo, distribuyéndolo por sus tribus ó linajes. Esta enumeracion de las tribus, así como tambien los acontecimientos y las leyes que á esto se refieren, forman el contenido del cuarto libro del Pentateuco, que por lo mismo se designó con el título de *libro de los Números*. Comienza desde el segundo mes del segundo año de la salida de Egipto y acaba en el undécimo del cuadragesimo año, encerrando por lo mismo la historia de treinta y nueve años poco mas ó ménos.

466. La palabra *Deuteronomio* está compuesta de dos palabras griegas que quieren decir en castellano, *segunda lei*. Llámase pues así el quinto libro del Pentateuco, por que trata de la nueva promulgacion

que Moises hizo de la lei, y todo lo acacido hasta el duodécimo mes del cuadragesimo año, despues de la salida de Egipto.

467. La historia del Pentateuco termina en la muerte de Moises, año del Mundo 2552. (1)

468. Hemos dado una idea de los cinco primeros libros de la Escritura Santa; y de aquí debemos partir para demostrar la autenticidad, integridad y verdad del Pentateuco. Siguiendo el método de un escritor Alemán del pasado siglo, manifestaremos, 1.º la existencia de la nacion judía; 2.º la de Moises como Autor del Pentateuco; 3.º la verdad de estos libros; 4.º y último, su integridad. (2)

#### PUNTO PRIMERO.

##### *Existencia y antigüedad del Pueblo Judío.*

469. Cuando se trata de la fe que merecen los hechos de esta naturaleza, como la existencia, el origen, la antigüedad, el estado de una república, las leyes civiles ó las ceremonias religiosas de una nacion entera; todos los sabios citan, como un argumento demostrativo, la historia de esta nacion, escrita por autores ilustres y recomendables por una sinceridad reconocida, publicada en los tiempos de los contemporáneos y continuada de siglo en siglo, por un vínculo que va uniendo esmeradamente los pensamientos y las me-

(1) *Extractos de LIEBERMANN. Institutiones Theologicæ, Lib. 1.º, 2.ª parte, capítulo 1.º*

(2) *STATLER. Certitude de la religion révelée par Jesus-Christ. Chap. VIII.*

morias tradicionales de las generaciones: atienden al concierto de esta historia con el rumor constante de la tradicion universal, apoyada en diversos monumentos públicos, como los edificios, las columnas, los promontorios &c.<sup>2</sup>: citan por último la fe y la piedad con que esta nacion misma considera esta historia, mirándola como un depósito sagrado que le han transmitido sus padres y mayores, y que atrae, por lo mismo, de su parte el respeto mas profundo y la mas grande veneracion que puede tributarse á los documentos humanos. Si á esto se añade todavía el asenso de las naciones vecinas, de aquellas principalmente que han tenido con ella relaciones comerciales desde su origen, los primeros argumentos de verdad reciben una nueva fuerza y adquieren mayor derecho á la conviccion, confirmados mas y mas por otras pruebas decisivas. Ahora bien: todas estas pruebas abundan de una manera mui notable, cuando se trata del origen, antigüedad, constitucion y régimen politico y religioso de la nacion judía.<sup>3</sup> (1)

470. Comenzando por la época en que vivimos, se nos presenta desde luego el raro fenómeno de un pueblo extraño á todos los pueblos de hoy, espárcido por el universo, mezclado entre todas las naciones y absolutamente aislado de ellas por sus costumbres particulares, sus hábitos antiguos, su privativo culto, sus ritos y ceremonias religiosas, sus leyes domésticas, sus peculiares usos, &c.<sup>3</sup> Este pueblo habita en todas partes y á ninguna reconoce por patria: se halla re-

(1) STATLER. *Obra citada. chap. VIII, § 304.*  
(Extracto.)

lacionado por el comercio con todos los hombres, y á ninguno reconoce por conciudadano, está sujeto á las leyes políticas y civiles de cada Estado por donde transita, sin confesarse vasallo de ningun Príncipe, ni súbdito de ningun Gobierno. He aquí un hecho confirmado por tantos testigos contemporáneos y en cierto modo oculares, cuantos son los millones de habitantes que hoy tiene la tierra. ¿Qué pueblo es este, tan singularmente caracterizado? El pueblo judío responderán, á una voz, el Asiático, el Africano, el Europeo, el habitante de América, es decir, todas las partes del mundo, y por consiguiente todas las naciones.

471. ¿Pero cuando ha venido este pueblo al mundo? Yo abro los fastos de la historia moderna, y retrocediendo desde ahora hasta la venida de Jesucristo, le encuentro en todas partes: no pasa un solo siglo de cuantos se enumeran desde la toma de Jerusalem por Tito y Vespasiano hasta nuestros dias, sin encontrar judíos en todas partes. No hai un historiador que no hable de ellos como de una cosa notoria. No hai un código donde no se encuentren algunas leyes relativas al pueblo judío; y por consiguiente, ningun hecho histórico se ve mas evidentemente comprobado, que el de la existencia del pueblo judío, desde hoy hasta los tiempos de Jesucristo.

472. ¿Pero en este tiempo comenzó á existir este pueblo? Al contrario, fué entónces cuando sufrió la mas tremenda crisis, cuando hizo la última perdida, es decir, cuando dejó de tener patria, único tesoro que él habia podido conservar desde que salido el cetro de Judá, quedó ya reducido á ser un tributario del Capitolio. El pueblo judío en esta época habia pasado por

inumerables vicisitudes y contaba ya en sus anales cuarenta siglos de antigüedad. Este segundo hecho cuenta con iguales testimonios que persuaden satisfactoriamente su existencia y su verdad.

473. La primera prueba que de esto se nos presenta, es el encadenamiento de su historia, continuada por el espacio de cuatro mil años, sin la mas ligera interrupcion ó incoherencia, las relaciones íntimas y constantes entre los acontecimientos y sus causas, la conformidad absoluta de estos mismos acontecimientos con el carácter singular de esta nacion.

474. La segunda prueba es la tradicion unánime y pública de todo el pueblo, fundada en los documentos consagrados por la religion, puesta en la mas perfecta armonía con la historia y confirmada por un gran número de monumentos públicos, diseminados en muchas partes, en las ciudades y en los edificios, y depositarios fieles de mui antiguas memorias.

475. La tercera prueba es el testimonio de los principales escritores que florecieron en las naciones diversas, relacionadas con la judía por un frecuente y activo comercio. „Cuando sus escritos eran públicos aun en su tiempo, y andaban en las manos de muchos, el Judío Josefo, dice Statler, los citó exactamente á todos en su primer libro contra Apion el gramático. Este primer libro de este mismo autor habla de la mansion de la nacion judía en Egipto y de su salida de este pais, referidas por Manethon, el mejor de los escritores egipcios. Hace mencion de las cartas de Salomon y de Hiram, Rei de Sidon y de Tiro, cartas que se conservaban aun en su tiempo en los archivos públicos; los tiempos de

«Noemi, las guerras de Nabucodonosor y las victorias del Rei Ciro, consignadas por Berroso, escritor caldeo: cita en fin, diferentes excesos de la nacion judía, referidos por los escritores griegos. Este mismo Josefo, en varios lugares de los libros de las antigüedades, y señaladamente en el último capitulo del libro V y en el undécimo del libro X, cita los historiadores de las otras naciones, como testigos de los acontecimientos particulares que se refieren en las escrituras judías.

476. „Tan peculiares á la historia judía son los caracteres que en ella se mencionan, que ningun pueblo antiguo puede hallarse, al cual parezcan convenir en un grado tan alto y en tan crecido número. Si no pudiéramos, pues, sin rehusar nuestro asenso á toda fe histórica, desechar, por ejemplo, la historia de los romanos, á pesar de que son incontestablemente menores sus caracteres de verdad; con cuanta ménos razon reduciríamos á duda el origen verdadero de la existencia, de la antigüedad y de los acontecimientos de la nacion judía, cuando lo vemos apoyado en pruebas de autenticidad mucho mas fuertes que las que tienen á su favor las historias primitivas de las otras naciones antiguas.” (1)

## PUNTO SEGUNDO.

*Moises es el Legislador de los Judíos y el autor del Pentateuco.*

477. Acabamos de probar, y á nuestro juicio

(1) *Obra y cap. citados.*

evidentemente, la existencia y antigüedad de la nación judía, verdad que sirve de basa fundamental á todas las pruebas que convencen plenamente al entendimiento sobre la autenticidad, verdad y divinidad de los Libros santos. La nación judía tiene como todas cierto número de caracteres que apoyan y fundan las decisiones de la crítica sobre el valor intrínseco del testimonio humano. Ella se nos presenta bajo el carácter de una multitud inmensa de hombres, que ha venido atravesando por todas las épocas del tiempo, desde el principio del mundo hasta la época actual. En esta multitud hai, como en cualquiera otra, inclinaciones diversas, pasiones muy variadas, tendencias contradictorias, intereses exclusivos y particulares. En este pueblo encontramos, como en todos, varias especies de cambios mas ó menos notables, pero siempre de la mas grande publicidad, que se han ido verificando en el curso de los siglos. Contemporáneo de la creación, el pueblo judío ha presenciado todas las vicisitudes del género humano: ascendente único de todas las familias dispersas que fueron á dar existencia y nombre á todos los Estados antiguos, ha tenido con ellos todo género de relaciones: prisionera de Faraon, ha sufrido la influencia del poder extranjero sobre los pueblos vencidos: habitante del desierto, ha podido recogerse profundamente á repasar sus tradiciones, á ordenar sus conocimientos y á examinar los principios de las legislaciones extrañas. Testigo de los prodigios que precedieron á la publicación de su lei, objeto de las seducciones degradantes é ignominiosas, pero tenaces y terribles de los sentidos y la carne, no puede decirse extraño á ningun género de division en las opinio-

nes y en la conducta. Si pues el simple carácter de de multitud imposibilita en lo absoluto cualquiera combinacion en favor de una impostura, sea cual fuere el pueblo que se suponga; si solo el ascendente irresistible de la verdad es capaz de producir el acuerdo simultáneo de toda una nación; debemos convenir á vista de lo expuesto, que ninguna entre todas reune derechos mas incontestables á la conviccion del género humano sobre los hechos que afirma de consuno, que la nación judía. Recuérdese lo que dejamos dicho en la disertacion precedente sobre el crédito que merece un testimonio de esta naturaleza, y se convendrá desde luego, en que Moises fué juntamente Legislador de los judíos y autor del Pentateuco.

478. La fama pública de todo un pueblo, sin exceptuar uno solo de sus individuos, esa tradicion acrisolada en todas las pruebas, victoriosa en todas las disputas, reconocida y respetada en todos los siglos, continuada sin interrupcion desde los tiempos de Moises hasta hoy, es una prueba incontestable de que Moises se presentó en su época con el carácter de gefe y cronista del pueblo de Dios.

479. Un cisma dividió á los samaritanos de los judíos; mas á pesar de la enemistad encarnizada que reinó entre unos y otros, no hubo entre ellos la mas ligera division sobre el punto de que tratamos; pues así los primeros, como los segundos, están de acuerdo en reconocer á Moises como Legislador de los judíos y autor del Pentateuco.

480. En tercer lugar, otro pueblo que cuenta ya 19 siglos de antigüedad y que forma sin duda mas de dos terceras partes del género humano, el pueblo

cristiano, profesa y la profesado siempre esta verdad. No se diga que incurrimos en un círculo vicioso, al invocar en favor de Moises el sufragio universal del cristianismo, cuando á su turno deben servirnos en la parte correspondiente los libros del antiguo Testamento, para confirmar la mision de Jesucristo y poner en claro el origen divino de la religion que este pueblo profesa. No consideramos aquí á sus individuos como cristianos, sino como hombres; y bajo este respecto, entran en la clase comun, y pagan su contingente al gran cuerpo de los datos que apoyan el criterio filosófico, para establecer incontrastablemente la certidumbre del testimonio humano.

481. El cristianismo es una sociedad universalísima que en sí contiene y encierra una multitud respetable de Estados políticos; y por consiguiente es una sociedad que ha llevado al mas alto punto la diversidad casi infinita de caracteres, de intereses, de pasiones, de leyes, de costumbres, de vicios, de virtudes, que cada nacion presenta de por sí con el solo hecho de la multiplicidad de sus miembros. Esta circunstancia, pues, derrama la luz de la evidencia sobre cualquier hecho histórico que afirme de consuno y haya afirmado constantemente esta sociedad.

482. Dentro de ella se han visto nacer una infinidad de revoluciones diversas, ordinariamente producidas por la influencia y la controversia de las doctrinas. Desde los primeros siglos de la Iglesia casi no se ha visto una perfecta quietud en los espíritus. Los antiguos cismas de Oriente, las sectas innumerables de los hereges, las excisiones últimas verificadas en el Norte de la Europa, con motivo de la reforma de

Lutero, y por último, la revolucion de Francia, han dado cierta perpetuidad á la controversia religiosa en todos los siglos del cristianismo. ¿Puede darse ocasión mas eficaz para menguar el concepto de un hecho que no estuviese sólidamente establecido? No sin duda. Pues bien, la Iglesia griega en medio de su cisma, el protestantismo todo, á pesar de su constante y antiguo encarnizamiento, y los mismos hereges en su mayor parte, se unen con la Iglesia latina, para confesar y sostener que Moises es el Legislador de los judíos y el autor del Pentateuco.

483. ¿Se quieren nuevos testimonios en favor de la autoridad que en sí tiene Moises bajo el doble carácter de Legislador de los judíos y autor del Pentateuco? „Yo puedo aumentar esta autoridad, dice uno de los mas sabios y profundos apologistas del cristianismo, y hacer brillar en toda su luz la verdad de mi proposicion sobre la autoridad de los libros de Moises, citando los testimonios favorables de los autores profanos contemporáneos de Moises, ó que vivieron poco despues de él, y de los que continuaron hasta la época del establecimiento del cristianismo.”

484. En efecto: este célebre escritor, poniendo en práctica todas las reglas de la crítica mastrillante, reúne en favor de la autenticidad del Pentateuco los mas brillantes testimonios. El de Saichoniaton, los de Homero y Hesiodo, el Pentateuco de los Samaritanos, el testimonio de Tháles de Mileto, los de Phercéydes, Pitágoras, Anaxágoras, Hellanio, Charondas, Sócrates, Theopompo y Platon; las deducciones históricas que hace en apoyo de su argumento al explicar las columnas de Mercurio, las sabias con-

jeturas que le suministran los escritos de Hecateo, la terminante alusion á Moises, que descubre en Megasthènes, los testimonios de Berroso, historiador de Caldea, de Abydenes, discipulo de Aristoteles, las observaciones que hace sobre el testimonio de los setenta &c. &c., son la materia de un largo capitulo en que este insigne autor confirma, como lo tiene prometido, la autenticidad del Pentateuco con el testimonio de los escritores profanos. (1)

485. Es digno de notarse por otra parte, como advierte mui á propósito un escritor de los últimos tiempos, que el pueblo judio haya conservado constantemente con esmero y veneracion los libros de Moises, y reconocidolo por su Gefe y autor del Pentateuco, „no obstante que habria tenido un interés mui real en oscurecer la verdad en caso de poderlo; pues con esto solo se habrian deseado los judios así de una lei incómoda y severa, como de una historia en que son tratados en casi todas sus páginas de ingratos, de rebeldes, é inclinados á la idolatría.” (2)

486. No es posible, cuando estamos sujetos á un plan tan limitado en el desenvolvimiento de los pormenores, dar mayor amplitud á esta prueba; pero lo que se ha dicho es bastante para producir el con-

(1) HUET. *Demonstrat. Evang. cap. 2.º* (pág. 90 del Tom. 5.º de la *Edic. de las Demostraciones Evangelicas*, hecha en Paris en 1843.)

(2) *Allez. Catheclisme de l'áge mur. Ch. VIII.* (Ed. de Paris de 1842, bajo el título de *Catechismes philosophiques &c.*, T. 1.º, pág. 953.)

vencimiento; pues ademas de las razones que aquí se vierten, hemos tenido cuidado de citar los autores que han escrito exprofeso sobre la materia, como unas fuentes copiosas, á donde pueden ocurrir los lectores que deseen noticias mas abundantes, doctrinas mas profundas y pruebas mas extensas y desarrolladas.

## PUNTO TERCERO.

*El Pentateuco es verdadero en todas sus partes.*

487. Para demostrar esta proposicion, nos hasta recordar aquí que las garantías de la verdad nacen, supuesta la disposicion para inquirirla, de la existencia de los datos, pericia del autor y seguridad en su buena fe: pues demostrado que un autor tenia los datos suficientes, la competente capacidad, el afecto exclusivo á la verdad, la extension de perversidad y malicia que pudiera engendrar en su voluntad el deseo de oscurecerla, y cuando por otra parte, aun en caso de pretenderlo, le seria imposible persuadir la impostura; se tiene ya una reunion tan cabal de argumentos y pruebas en favor del testimonio que tal autor nos da en sus escritos, que para dudar de su verdad, seria preciso dudar de todas las cosas, renunciar al sentido comun y perder el juicio. Veamos pues cómo todos estos argumentos concurren en apoyo de la narracion de Moises; y para no debilitar la fuerza de una rigurosa demostracion, sigamos el método comun de los teólogos, haciendo ver en primer lugar, que Moises no pudo ser engañado; en segundo, que no quiso engañar; y en tercero, que no hubiera podido engañar, aun en caso quererlo.

## PARRAFO PRIMERO.

*Moises no pudo ser engañado.*

488. Es preciso que haya una regla segura para calificar á los escritores cuando se trata de saber si han conocido ó no la verdad de los hechos que nos refieren: por que de otro modo vendriamos á caer en el mas riguroso scepticismo, no podriamos hallarnos seguros sobre nada, y quedaria por el mismo hecho trastornado todo el sistema de la conducta privada, el órden de las leyes y el gobierno de lo sociedad. Vano seria que la Providencia nos llamase á la felicidad por el camino del bien, si la razon habia de agotar inútilmente sus fuerzas para cerciorarse á fondo acerca de la verdad y exactitud de los conocimientos con que contaban á su turno, para instruir á la posteridad, aquellos sabios insignes que bajaron al sepulcro muchos siglos ántes que nosotros viésemos la primera luz. Pero no sucede ni puede suceder así, y hai por lo mismo argumentos decisivos, capaces de apoyar el convencimiento en todos los casos de esta naturaleza. ¿Cuáles son estas reglas? Las mismas que nos conducen á descubrir infaliblemente el origen de los errores. Tratándose pues del que pueden tener los que se refieren á la historia, respecto del autor que la escribe, no pueden ser otras que las que se refieren á los datos ó al talento que los califica. No hablamos aquí de la voluntad, porque no cabe el supuesto de que un historiador quiera ser engañado. El hombre puede aspirar y aspira muchas veces á seducir y corromper á los otros, invierte el órden de los sucesos, altera el fondo de la verdad, confunde

sin rubor las fábulas con los hechos; y á trueque de conseguir sus fines, vende la impostura con todos los atractivos y apariencias de la verdad. Pero mientras él repasa en su interior los placeres malignos de un triunfo adquirido sobre la necia credulidad del vulgo, está mui léjos de envidiar la suerte de este vulgo mismo, teniendo por bueno para sí el caer á su turno en las redes de la seduccion. Muchos quieren engañar; nadie quiere ser engañado; y bajo este respecto, cuando se trata de un historiador, debemos investigar, no si el quizo ser engañado, sino si pudo serlo, si lo fué de facto. Enumerando entónces las causas que pueden traer el error, ya puede verse si el historiador supo ó no supo la verdad. Estas causas, hablando de la historia, se refieren, unas á los hechos, y otras á la razon que los califica. Cuando los hechos son de poca importancia, cuando son mui remotos y al mismo tiempo faltan los monumentos, las tradiciones ó los escritos, en suma cuando faltan absolutamente los datos ó son insuficientes aquellos con que se cuenta, por mui claro y penetrante que sea el talento del historiador, no conseguirá mas que establecer algunas conjeturas ó fundar algunas probabilidades. Al contrario, cuando los datos son competentes, pero la razon que los califica es una razon oscura y sin discernimiento, ó una verdadera ineptitud, de nada sirven aquellos, puesto que de ordinario no conducen sino á fecundar el depósito de las ineptias y de los errores. No sucede lo mismo cuando concurren los datos con la suficiencia del talento, pues en este caso debemos concluir rectamente que el historiador no podia ser engañado. Conforme á estos principios es necesario proceder en la

question presente; y por lo mismo harémos ver en primer lugar que Moises contaba con los datos suficientes y tenia una elevacion de ingenio superior con mucho á la que demandaba por sí la computacion de estos datos.

489. A propósito de lo primero, oigamos á uno de los historiadores que mas alta reputacion han alcanzado por el estudio profundo de las santas Escrituras. „Los primeros sucesos del Génesis que refiere, y que no podía saber por sí mismo, son los únicos que pueden causar alguna dificultad. Pero primero, Moises nació cuarenta y ocho años despues de la muerte de Levi: Levi habia vivido ochenta y cinco años con Abraham, y cincuenta años con Sem, hijo de Noé: Sem habia vivido noventa y ocho años ántes del Diluvio, y habia visto á Lamech y á Mathusalén, y estos dos últimos habian visto al primer hombre: de suerte que la tradicion de las cosas que habian sucedido ántes y despues del Diluvio era mui reciente, atendida la larga vida de los primeros hombres.

490. Segundo. No es cierto que entónces no hubiese escrituras ni memorias de lo que habia pasado ántes; pero si las habia entre los egipcios ó entre los judíos, Moises debia estar mejor informado de ellas que nadie, habiendo sido perfectamente instruido entre los egipcios, y sabiendo bien la historia de su nacion.

491. Tercero. En fin, las cosas que cuenta Moises son naturalmente fáciles de conservarse en la memoria de los hombres; por ejemplo, la creacion del mundo, la caída de Adán, el Diluvio, la Torre de Babel, la fundacion de la monarquía de Nembrod, la vida de

Abraham, de Isaac, de Jacob y de los doce Patriarcas: pues casi á esto solo está reducido el pormenor de los sucesos referidos por Moises acerca de aquella edad. (1)

492. Mas no estaban reducidos á esto los datos que podian facilitar las importantes investigaciones de Moises; pues ademas existian monumentos, que ilustrados por la tradicion y aproximados en gran manera por el corto número de generaciones que habian discurrido, derramaban, si así podemos decirlo, una nueva luz sobre la claridad misma de los datos que acabamos de citar. Cuando Isaac y Jacob habitaban la tierra de Canaan, erigieron en diferentes partes varios monumentos de lo que ellos habian practicado: tales eran los pozos que abrieron en las comarcas áridas; tales eran los altares de piedra que habian construido sobre diferentes montañas, donde ofrecian á Dios sus sacrificios, y tales por último los sepulcros que solian esculpir sobre la piedra viva. Tambien podian citarse aquí con toda seguridad las canciones populares, bellos y gratos monumentos de las mas antiguas memorias. Estas canciones no tienen hoy es verdad la fuerza probatoria que antiguamente, por que los tiempos son otros: el género humano ha adquirido con sus ramificaciones infinitas una portentosa heterogeneidad. Las pasiones se han ramificado en sus pormenores tanto ó mas que las familias: la inmensa variedad de objetos que pueden ocupar con ventaja la inspiracion poética parecen haber despojado ya á la Poesía del depósito de las tradiciones; y seria en cierto modo discurrir

(1) CALMET. *Historia del antiguo y nuevo Testamento*, tomo 1.º, *Disertacion preliminar*.

como niños, el justificar con las canciones populares de hoy los hechos primitivos de la historia moderna. Pero tratándose de la infancia del género humano, en que los objetos, las necesidades y las generaciones guardaban una exacta proporción en su número; en que no había, por explicarnos así, mas que una familia, una sola historia, un solo género de acontecimientos; en que los hijos no tenían que saber, sino lo que de viva voz les enseñaban sus padres, ni estos otra cosa que comunicar sino lo que á su turno, por el mismo conducto y del mismo modo habían aprendido; en que el arte de escribir, y por consiguiente la historia, no existían, por que tampoco eran necesarios; nada mas natural y mas creíble, que la fidelidad de estas canciones, con las cuales aquellos pueblos saboreaban, digámoslo así, sus mas gratas memorias, encantaban su sociedad, celebraban su origen comun y consagraban su culto al Ser supremo. Que existían estas canciones es un hecho incontestable, no solo por que ellas segun la unánime confesion de todos los sabios, han sido el primer idioma de los pueblos, pues el hombre es cantor y músico por naturaleza, no solo por que la inspiración poética parece un don especialmente prodigado á los pueblos de Oriente; sino por que los mismos libros del Pentateuco nos dan el testimonio mas completo de su antigua existencia. Moises alude al gran número de estos cánticos en el capítulo XXI, verso 14 y siguientes del libro de los Números; Jacob había empleado el propio lenguaje para facilitar en la memoria de las tribus la conservación de las profecías sobre la suerte futura de sus hijos; y el mismo caudillo cantó sus triunfos y cantó su muerte.

493. Tales son los documentos que abrían al talento de Moises el mas fecundo campo de investigaciones. No los ha tenido tan completos ninguna otra antigüedad. La historia del género humano sale de la luz, va por la luz, y conduce á la luz; al paso que la de los otros pueblos sale del caos de la fábula, camina muchos siglos por las tinieblas, y aunque á su tránsito recoge las luces de los hechos posteriores mejor acreditados, esto no impide que se mezclen de vez en cuando con las antiguas sombras, y pongan tambien en tortura al genio de la crítica, y faciliten pretextos contra la verdad histórica al scepticismo filosófico.

494. Algunos filósofos, tan crédulos sobre la historia profana, como escrupulosos y espantadizos cuando se trata de los hechos históricos que apoyan la verdad de la religion, no se cansan de ponderar la antigüedad de los sucesos contenidos en la narración de Moises, para menoscabar de este modo el asenso que reclama la verdad de su historia. ¿Qué responderemos á esto? Téngase presente que la larga vida de los hombres disminuye mucho la antigüedad de los tiempos primitivos; pues en buena Geometría debe decirse, que así se tiene lo que ha pasado hace doscientos años, por ejemplo, cuando los hombres viven entre setenta y ciento; como lo que había pasado hacia dos mil años, cuando aquellos vivían entre setecientos y mil. Por que la antigüedad, con relacion á la influencia que puede tener el trascurso del tiempo en el testimonio, se computa por el número de las generaciones, mas bien que por el de los años. „No es el número de los años el que oscurece las cosas, observa muy bien el célebre Pascal, sino el de las generaciones. La

«verdad solo se altera por la mudanza de los hombres.

495. „Sem que vió á Lamech el cual vió á Adan, vió igualmente por lo ménos á Abraham; y Abraham vió á Jacob que vió á los que vieron á Moises. Luego el Diluvio y la creacion son cosas verdaderas, Este es un punto concluido entre ciertas gentes que lo entienden.

496. „Cuando los hombres vivian tan largo tiempo, los niños vivian largo tiempo con sus padres y de este modo conversaban con ellos largo tiempo. ¿Y de qué se quiere que hayan hablado sino de la historia de sus antepasados, hallándose á esto reducida toda la historia, y no teniendo ellos ni ciencias, ni artes, que ocupan gran parte de las conversaciones de la vida? Por tanto, se ve que los pueblos tenian entónces particular empeño en conservar sus genealogías.” (1)

497. Moises pues tenia el competente número de datos para investigar con el mejor éxito la verdad histórica, ¿pero contaba con los mismos recursos por parte de su talento? He aquí lo que vamos á examinar.

498. El talento incomparable de este caudillo, la elevacion de sus conocimientos, la inaccesible altura de su genio, son cosas probadas evidentemente por solo su nombre. Recuérdese que ya hemos demostrado que es el Legislador de los judíos y el autor del Pentateuco. Su nombre anda en todas las lenguas, en todas las historias, en todas las tradiciones. Si

(1) *Pensées, seconde partie, art. VIII, § XVIII.*

la impiedad y la envidia ocultaron algunos siglos al orgullo de la sabia Grecia y la fuerte Roma el esplendor de tanta sabiduría, como estaba depositada en los Libros del antiguo Testamento, el tiempo dió un paso, y todo quedó sometido á las Escrituras santas. „Entónces parecieron, dice un escritor de nuestro tiempo, en toda su magestad. Religion, historia, alta Poesía, alegorías admirables, todo lo comprende el Libro sagrado y todo es en él sublime. Desde entónces, las viejas ilusiones se disiparon para siempre; y se vió con admiracion, que estos Hebreos, largo tiempo olvidados y aun desdeñados, eran los depositarios únicos de los secretos del cielo. (1)

499. Bossuet ha dicho que Moises es el mas antiguo de los historiadores, el mas sublime de los filósofos y el mas sabio de los legisladores. Estos tres títulos ponen al Legislador del pueblo judío sobre todos los grandes hombres que han producido los siglos. Recuérdese que no tratamos ahora de si engañó ó quizo engañar; sino de saber si contaba con las disposiciones intelectuales, que eran necesarias para computar los datos que la tradicion y los monumentos presentaban al Historiador del género humano; y que hemos demostrado la autenticidad del Pentateuco y la magistratura de Moises. Esto basta para reconocer la evidencia suma de sus grandes conocimientos, de su talento colosal y de su genio supremo. Este hombre extraordinario sojuzgó la admiracion de un grande imperio con el imponente conjunto de las

(1) THEIS. *Politique des nations, t. I, L. II. Chap. V, Pág. 193.* (Ed. de Paris de 1828.)

cualidades de su espíritu y las prendas de su corazón. Fijado en Egipto, dotado de un espíritu penetrante, dice el Marques de Pastoret, y de una imaginación ardiente, apasionado por el trabajo, ávido de instrucción y de gloria, no despreciará tantas ventajas como le prodigan á un mismo tiempo las circunstancias y la naturaleza. Yo le veo estudiar con tanto ardor como buen éxito la Geometría, la Filosofía, las bellas artes, todas las ciencias que desde mucho tiempo atrás ilustraban el Egipto, y consagrando su infancia á su adolescencia y su juventud á esta preciosa inquietud. (1) Si quisiéramos producir testimonios, pudiéramos darlos á centenares entre los escritores judíos y los apologistas del cristianismo; pero esto sería muy prolijo: basta decir que ambos pueblos se presentan en masa con el imponente cuerpo de sus sabios á dar el testimonio más completo en favor de Moises. También pudiéramos citar aquí los fragmentos de Aristeo, Demetrio Falereo, Tolomeo, Philon, Aristóbulo &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>, relativos á la legislación de Moises; mas en la impotencia en que nos hallamos, por el carácter de nuestro plan, para extender más estas pruebas, nos contentaremos con recomendar á nuestros lectores la lectura de estos fragmentos ordenadamente transcritos por un escritor que floreció en el siglo tercero de la Iglesia. (2)

(1) *Histoire de la legislation, tom. 3<sup>o</sup>. legisla-  
tio des Hobrenéux, Chap. 1<sup>o</sup>. pág. 3.* (Edit. de Paris de 1817)

(2) EUSEBIO, *Obispo de Cesarea. Preparatio e-  
vangelica, lib. VIII, cap. 1<sup>o</sup>.*

500. Concluyamos pues de lo dicho, que el autor del Pentateuco contaba con el suficiente número de datos, con la extensión más vasta y profunda de conocimientos, con el más grande criterio, con el talento más penetrante y vasto, y con el genio más privilegiado, y por lo mismo, que no pudo engañarse al escribir los cinco primeros libros de la Escritura santa.

## PARRAFO SEGUNDO.

*Moises no quiso engañar.*

501. Tal vez parecerá difícil justificar este concepto con una prueba demostrativa, por que tratándose de un hecho puramente interior, como es un deseo de la voluntad, parece quedarse oculto á la inspección de la crítica, la cual no puede proceder sino sobre los datos ostensibles que le suministran los hechos. ¿Pero realmente es así? Convendríamos en esto, si el carácter, las acciones y la conducta no condujesen al observador al descubrimiento seguro de las resoluciones internas, de los designios formales y aun de las simples intenciones. Mientras un individuo no habla ni obra, muy difícil es, por no decir imposible, calificar su voluntad: cuando habla, suministra, con esto solo, á la crítica una luz que si no la fija del todo, por lo menos la enriquece de probabilidades: cuando obra, podrán conservarse aun algunas dudas durante la vida del personaje, por que acaso no será tan fácil relacionar íntimamente cierto número de acciones con la unidad de un fin que aun no se manifieste. Pero todas las nubes se

disipan delante de la generacion que sobrevive y de las que se suceden en el curso de los tiempos, cuando el individuo de quien se habla concluyó ya su representacion en el drama de la vida. La crítica entónces recobra toda su soberanía y juzga con seguridad desde los hechos mas ostensibles hasta los hechos mas encubiertos. La persona de Moises, las funciones angustas que desempeñó en su patria, la influencia moral y política que ejerció universalmente por su legislacion y su historia, la notoriedad de su conducta y de sus acciones á causa de la eminente elevacion de su rango, le sacaron siempre de la condicion privada, le expusieron de continuo al juicio público y le colocaron desde su infancia, digámoslo así, entre ese respetable número de personajes, cuya conducta, cuyas acciones y pensamientos pertenecen á la Historia. Conforme á estos principios puede juzgarse con seguridad la intencion de Moises, como autor del Pentateuco, é inferir á la vista de su carácter, que de nada estuvo mas lejos que de pretender engañar á su siglo y á la posteridad con un tejido fabuloso de imposturas.

502. Un impostor toma desde luego sus medidas con el fin de alejar hasta los medios mas remotos que pudieran facilitar el descubrimiento del fraude. Conforme á este sistema, se sirve igualmente de la oscuridad de los tiempos antiguos, de la multitud de las generaciones pasadas, de las tendencias de su siglo, y de las pasiones de sus conciudadanos. Moises obra de otra suerte: los hechos pasados desde la creacion los refiere á una antigüedad tan corta, como dos mil cuatrocientos diez años segun el

cálculo de los Hebreos; y no teme decir, que ántes de ese tiempo nada existia mas que Dios. Esta antigüedad es mucho menor aun de lo que su número representa, si se considera con relacion al cortísimo número de generaciones que en ella coloca por la duracion extrema que en las primeras épocas del mundo tenian los hombres. ¿Qué cosa mas fácil para descubrir la impostura, que este corto número de siglos y de generaciones? Pero Moises „no se contenta con esto, sino que por medio del Diluvio, que segun él refiere, hizo perecer á todo el género humano á excepcion de ocho personas, abrevia bastante el cálculo, y hace mas fácil aun el descubrimiento de la verdad: por que segun el cómputo hebreo, desde el Diluvio hasta el tiempo de Moises solo habian discurrido setecientos cincuenta y cuatro años.....¿Si Moises hubiera pretendido engañar, se hubiera circunserito en tan estrechos limites, para referir una inundacion universal que no interesaba en manera alguna á su objeto, y que por otra parte habria sido inmediatamente reclamada por toda la nacion, y despues aun por todo el género humano?" (1)

503. Las cosas mas extraordinarias que refiere Moises, y las que por ventura infundirian acaso mayor sospecha son precisamente las que pasaron en su

(1) PONTBRIAND. *El incrédulo desengañado*, 2.<sup>a</sup> parte cap. X. (Lo que está de letra cursiva no pertenece al texto, y se ha intercalado únicamente para robustecer la prueba, sin necesidad de un nuevo desarrollo.)

tiempo. Hablando de ellas, un impostor hubiera preferido los misterios y maravillas de la soledad, para construir el teatro de inauditos portentos con que burlarse de la credulidad del pueblo; Moises, elige á este pueblo en masa para que dé testimonio presencial, auténtico y de vista, de cuanto refiere como sucedido en su época. A la verdad, que no habia camino mas peligroso para la seducción, ni argumento mas positivo y robusto, para calificar al impostor de necio y mentecato, que traer por testigos oculares de la mentira á los hombres mismos á quienes se la quiere persuadir. Seria necesario que Moises hubiera sido el mas estúpido de los hombres, y la nacion judía una reunion de seres enteramente nivelados con los brutos.

504. Un impostor nunca compone una trama, tan solo por disfrutar el goce especulativo y estéril de ver seducidos á los otros. La impostura ha sido en todos tiempos, es hoy y será mientras no se cambie la naturaleza de las cosas, un medio subordinado á cierto designio; pero jamas un fin. Es ella un instrumento, pero no un objeto final de las pasiones, y nunca puede considerarse por lo mismo independiente de los intereses y de las miras personales del individuo que la practica. Examinad atentamente los discursos, las acciones y la conducta de un impostor: no perdáis de vista las relaciones de todo esto y el artificioso enlace con que está producido, y no discurrirá mucho vuestro pensamiento, sin sorprender el secreto de todo en alguna mira de ambicion, de codicia, de prostitucion &c. &c. Todo concurre al fin: nunca el impostor se olvida de sí propio, y á cada paso pretende

comprometer á su favor el juicio de la multitud. Moises procede de otra manera. No se acuerda de sí, mas que cuando hace á su pueblo y al mundo una revelacion tan solemne como humillante de sus flaquezas. Necesitaba para seducir condescender con los vicios, lisonjear la vanidad y proteger las pasiones; pero él, muy léjos de inclinarse á este sistema, reprende á cada paso con fuerza y castiga con inflexible severidad las pasiones y los vicios de su pueblo: á cada paso le trata de idólatra, de supersticioso, de criminal; no teme ajar la tribu de Ruben, señalado las flaquezas de este Patriarca, ni la tribu de Judá trazando el principio y las consecuencias vergonzosas de su incesto. Pudo el temor sufocar durante un período del tiempo los movimientos de indignacion que debió concebir el pueblo judío; pero al acabar de Moises, nada mas fácil que sacar á plaza su impostura y vengarse de la calumnia. Sin embargo, un silencio profundo siguió á la muerte del caudillo; y su nombre ha pasado al través de tantos siglos, ataviado con una imponente majestad, que recoge todos los tributos y atrae de continuo la veneracion mas profunda de la posteridad judía.

505. Un impostor busca para sí las riquezas, el descanso, el regalo de la vida. Moises pasó la suya entre las mas borrascosas agitaciones de su gran magistratura, y las prácticas mas austeras de su piedad.

506. Un impostor, cediendo al irresistible poder que limita su existencia, trata por lo ménos de prolongar anticipadamente sus goces en la brillante suerte de una larga posteridad. Moises abandona sus hijos en el seno de la Providencia, y pone las riendas del Estado en las manos de Josué.

507. En los escritos de un impostor, por mucho esmero que se ponga en ocultar el desiguio, parece que una fuerza irresistible y oculta vuelve á cada paso por los intereses de la verdad. Todo hace traicion á sus sentimientos: carácter personal, sistema expositivo, coordinacion de los hechos, artificio constante, estilo &c. &c. <sup>1</sup> Abrid el Pentateuco, y veréis aparecer juntas la franqueza del escritor, la sencillez mas sorprendente, el estilo mas llano en medio de una majestad que no nace de la elocuencia, sino de la naturaleza misma de los acontecimientos, del poder moral de las máximas, de la incomparable sabiduría de las leyes. Un escritor del pasado siglo adopta en favor de la verdad del Pentateuco una prueba inductiva, cuya fuerza de conviccion podrá ser despreciada por un talento superficial; pero puesta en mui alta estima por esos grandes hombres que han sabido apreciar mejor el valor de un paralelo histórico, verificado á la luz de la mas sana filosofia. Es un hecho, que todos los pueblos cuentan en su historia varios acontecimientos bien acreditados, y que se ligan mas ó ménos á los primeros sucesos del origen del mundo; que llegando á cierto periodo, se encuentran diversas fábulas por la oscuridad de los siglos; que sin embargo de esta confusion de verdades y fábulas, el análisis histórico nos hace comprender que todos los pueblos han tenido un origen comun; que saliendo de la historia santa, nada puede satisfacernos en otra parte por las contradicciones infinitas, los monstruosos absurdos, la ninguna concordancia entre la Filosofia y la Historia, y la mas completa falta de unidad acerca del verdadero origen y progresos del género humano.

Ahora bien, hechas estas observaciones preliminares, oigamos la prueba del autor citado. „Si existe un pueblo, el único que haya conservado lo que va mas conforme con la antigüedad y la sana razon; si á pesar de su fanatismo y grosería, este pueblo extraordinario nos garantiza la divinidad de un culto que no obstante sus infidelidades repetidas, y *al través de las vicisitudes políticas y revoluciones diversas que ha sufrido por el largo espacio de muchos siglos*, ha visto siempre como una lei dada por Dios; si este culto mas simple y mas grande que todos los otros, proclamaba á un Dios criador y motor de todas las cosas, á quien debemos amar sobre nosotros mismos; si esta extraña nacion conserva un libro, que condena cuanto nos repugna más en las costumbres y opiniones de todos los pueblos del mundo; si reúne al mismo tiempo lo mas noble y racional que vamos descubriendo separadamente en cada historia; si llena todos los huecos que en ella se encuentran; si explica las contradicciones que allí se notan; si junta y completa estos miembros esparcidos y mutilados, ¿no es cierto que este famoso libro nos conserva la historia primitiva de los hombres en su primitiva integridad?” (1)

508. Infierese de lo expuesto, que ningun historiador profano ha reunido mayores pruebas de su buena

(1) GRILLON. Memoires philosophiques. Chap. XX. (Pág. 734 del tom. 11, de las Demostraciones evangélicas. Ed. de Paris de 1843. Es mui digno de estudiarse todo el capítulo, pues se dirige principalmente al desenvolvimiento de esta prueba.)

fe histórica, ya se consideren su carácter y conducta, ya se examinen sus escritos. ¿Y qué habria conseguido Moises con aspirar á seducir á su pueblo? Téngase presente, que Moises nada hubiera adelantado en sus designios, pues no podia tampoco engañar aun cuando lo hubiese pretendido.

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS PARRAFO TERCERO.

*Moises no pudo engañar.*

509. Los hechos que refiere Moises en el Pentateuco son de una magnitud estupenda, de un interés muy grande, de una notoria publicidad, é íntimamente relacionados, ya con la historia de los otros pueblos, ya con la de la naturaleza. Bajo el primer carácter fijaban la vista de todos, prestándose por su permanencia al mas riguroso exámen; bajo el segundo inspiraban á la nacion el mas grande interés que puede imaginarse; bajo el tercero tenían tantos testigos tradicionales ú oculares, segun que entónces eran presentes ó habian sido pasados, cuantos eran los conciudadanos de Moises; bajo el cuarto, necesitaban hallarse en perfecta armonía con las ciencias y la historia natural. He aquí cuatro circunstancias que imposibilitan, cada una de por sí, el buen éxito de una impostura: pues cuando concurra cualquiera de ellas, nada es tan fácil como descubrir el engaño y condenar al impostor. ¿Qué dirémos, cuando todas ellas se reúnen? que es mas difícil que se abra campo á la seducción, que el que se interrumpen las leyes de la naturaleza. ¿Por que? por que

para engañar, triunfando de estos cuatro obstáculos, era indispensable que concurriesen á un mismo tiempo todos los trastornos; el de las leyes de la naturaleza física, en el supuesto de que la narracion les fuese contradictoria; el de las reglas de un sano criterio, puesto que un pueblo todo habia de creer contra sus tradiciones, contra el testimonio constante de sus sentidos, una impostura altamente desmentida por la mas clara, la mas solemne y la mas irresistible verdad. En este caso se hallaba Moises.

510. En primer lugar, por la magnitud de los hechos que refiere en el Pentateuco: la creación de un mundo, el origen y la genealogía de la especie humana, la caída del hombre, la cólera de Dios decretando el esterminio de la especie humana, el Diluvio haciéndola perecer en sus aguas, con excepcion de ocho personas que subsisten para fundar el mundo que ha de sobrevivir; la confusion de las lenguas, fuente de la diversidad de las naciones, y origen primitivo de los trabajos intelectuales que dieron nacimiento á las ciencias intelectuales; la vocacion de Abraham, su genealogía, su historia; las vidas importantes de Isac su hijo, de Jacob hijo de Isac y de José hijo de Jacob: he aquí los acontecimientos que Moises refiere como ya pasados. Las plagas de Egipto dirigidas á la libertad del pueblo judío, el estupendo paso del mar rojo, la publicacion primitiva y la segunda promulgacion de la lei, la mansion de cuarenta años en el desierto, precedida, acompañada y seguida de los mas insignes milagros; Dios hecho patente al pueblo sobre las cumbres del Sinai por el ministerio de un espectáculo á par magestuoso que terrible: he aquí los aconte-

cimientos que Moises refiere como pasados en su tiempo y á la vista de su nacion. ¿Pueden darse cosas mas grandes, mas sublimes para el pueblo judío?

III. En segundo lugar, estos hechos inspiraban el mayor interes. Son ellos el grande, por no decir el único y exclusivo depósito de todos los temores y de todas las esperanzas, de todos los afectos diversos, de todos los recuerdos y de todas las previsiones, de todas las tendencias y de todas las miras, de todas las pesadumbres y de todas las glorias. Suprimid el Pentateuco, y buscad fuera de él una cosa que pueda interesar á un pueblo. Los pueblos se interesan por su historia, se interesan por los acontecimientos sociales de su época, se mueven por los temores y las esperanzas que descubren en el cálculo político sobre su condicion presente y su suerte futura, por la influencia de su legislacion y de su gobierno, por las grandes calamidades que los aquejan y por los recursos salvadores que los favorecen, por sus conexiones íntimas de familia, por sus relaciones con la naturaleza, por el esplendor y magnificencia de su culto. Prescindamos pues de este género de objetos, y no hallaremos uno solo que reuna ninguna clase de simpatías para el corazon de todo un pueblo. Tales son pues los hechos que refiere Moises. Sus libros son el depósito de la historia universal, del culto, de las leyes y de la política, así como su persona la fuente inmediata de todas las doctrinas, el centro de todas las relaciones sociales y el gran principio de todas las relaciones futuras. Historiador, Legislador y Profeta, hacia entrar en el gran círculo de su pensamiento y de su accion lo pasado lo presente y lo futuro;

y bajo este respecto, la empresa de seducir era de todo punto imposible, y por esta causa el triple genio de este ilustre personage solo podia sostenerse en el concepto público por el incontrastable poder de la verdad.

512. En tercer lugar, la notoriedad extrema de los hechos referidos por Moises. Si tratamos de los que precedieron, ¿qué cosa mas notoria puede oponerse en las memorias tradicionales de los otros pueblos, que la tradicion judía que fecundó el talento de Moises? No nos causemos: en materia de historia, lo mas oscuro no es lo mas antiguo, sino lo mas complicado. Siendo pues cierto, que no hai cosa mas simple que la primera tradicion judía, ni mas revuelta y confundida que las tradiciones extrañas á la historia de este pueblo, debemos concluir que toda la historia es falsa y toda la crítica nula, ó que ningun historiador tuvo mayor impotencia de seducir que el autor del Pentateuco. Ya hemos dicho que á pesar de los dos ó tres mil años que las cronologías numeran desde la creacion hasta Moises, esta antigüedad queda mui notablemente reducida, por la compensacion que hace á la certidumbre histórica la prodigiosa duracion de los primeros habitantes de la tierra. En cuanto á los hechos contemporáneos, nos basta decir, que los mas estupendos de ella, y casi generalmente todos, se suponen pasados á la vista de todo el pueblo; de manera que Moises parece representar aquí ménos el papel de un historiador contemporáneo, que la plaza de un secretario comisionado por una gran junta para extender la acta de lo que ha pasado á la vista de todos, du-

rante cierto periodo de tiempo. „Los prodigios que relaciona, dice Frayssinous, (1) no han acaecido entre las sombras de la noche, ni en paises lejanos, sino delante de su nacion, cuyo testimonio invoca continuamente: designa las familias, nombra las personas, señala los sitios; y no teme decir á seiscientos mil hombres: „esto es lo que vosotros mismos habeis visto, y esto es lo que habeis oido.”.....En el último de sus libros, en el Deuteronomio, hace una recapitulacion de todos los sucesos maravillosos que pasaron por el espacio de cuarenta años, y acaba por decir á todo el pueblo: „vuestros ojos han visto todas estas grandes maravillas que hizo el Señor.” (2)

513. Podrá, si se quiere, un historiador infiel fraguar sueños maravillosos en el calor de una imaginacion exaltada, para seducir á la multitud, sorprendiendo su credulidad: podrá, si se quiere, invocar el testimonio de tres ó cuatro hombres desconocidos, podrá todavía comprometerlos terminantemente á sufragar por sus delirios; pero no se trata de esto: se trata de hacer creer á una multitud, que ha estado viendo por espacio de cuarenta años lo que no ha llegado á ver ni un solo momento; que ha escuchado lo que jamas ha llegado á sus oidos: que ha puesto sus manos sobre lo que no ha llegado á existir. ¿Es posible engañar con una táctica semejante? „¿Que impostor ha habido nunca, exclama Duvoisin, que haya expuesto al

(1) *Defensa del Cristianismo*, tom. 2.º. *Moisés considerado como autor del Pentateuco*, parte 2ª.

(2) *Oculi vestri viderunt omnia opera Domini magna que fecit. Deut. Cap. XI vers. 7º.*

público sus mentiras, que haya invocado el testimonio de seiscientos mil hombres, y fundado el derecho de mandarlos en hechos evidentemente falsos, y en fábulas impertinentes, desmentidas por la pública notoriedad?” (1)

514. En cuarto lugar. Si los hombres se hubieran dejado seducir dando paso á las mas insignes imposturas con su silencio, y aun autorizándolas con sus mas esclarecidos testimonios, quedaba en pié la naturaleza, para desmentir por todos los siglos al impostor que se atreviese á suplantar sus anales y fingir sus épocas. Si la ignorancia de los primeros hombres veia los cielos y la tierra sin apercibirse de otra cosa que del espectáculo material, esta circunstancia, de suyo pasajera, debia ceder el campo á las especulaciones venideras y á los grandes é ilustres descubrimientos que el cultivo de las ciencias físicas habia de hacer para lo futuro en el inmenso campo de la naturaleza. Mas el tiempo ha proseguido su carrera, los descubrimientos han ido apareciendo en una perenne sucesion, el espíritu laborioso de los sabios léjos de haber dejado ramo alguno por cultivar, ya ha traspasado no pocas veces la justa sobriedad de una prudente investigacion. ¿Que impostura hubiera podido sostenerse ante el severo exámen de tanta diversidad de sabios, junto al cotejo de tantas experiencias, y á pesar del plan combinado del mas fuerte ataque, preparado por la incredulidad de muchos naturalistas modernos contra la historia de Moisés?

(1) *Autor. des liv. de Moïse, II part., chap. 1º.*

515. Hemos probado que Moises no pudo engañarse, que no quiso engañar, ni habria podido conseguirlo, aun en caso de pretenderlo. Luego el Pentateuco es verdadero. ¿Pero lo es en todas sus partes? ¿No ha sufrido alteracion sustancial en el curso de los tiempos? He aquí las cuestiones que vamos á resolver en el punto siguiente.

PUNTO CUARTO.

*De la integridad del Pentateuco.*

516. Si el Pentateuco hubiera sufrido alteracion alguna sustancial, habria sido precisamente ó por los judíos, ó por los gentiles, ó por los cristianos. Esto es del todo incontestable. Desde Moises hasta hoy puede separarse el género humano en dos épocas principales, una que precedió y otra que ha seguido al nacimiento del Mesías. En la primera de estas épocas no habia en el mundo mas que gentiles y judíos: en la segunda no hai mas que un resto de Gentilidad, al cual puede referirse sustancialmente el Mahometismo; y ademas de esto el Judaismo y el Cristianismo. Si la alteracion se hubiera hecho en la época trascurrida desde Moises hasta Jesucristo, no habria podido verificarse sino entre los judíos ó entre los gentiles; si en la época posterior, tampoco habria sucedido el fraude sino entre estos mismos ó los cristianos. Si pues fuera de los tres pueblos indicados, no hai otro que haya podido corromper el texto de las santas Escrituras, y si en ninguno de estos ha sido posible que tal caso suceda con buen

éxito, debemos inconcusamente mirar el Pentateuco, como una obra que ha llegado hasta nosotros en toda su pureza é integridad. Veamos pues cómo ni los judíos, ni los gentiles, ni los cristianos han podido alterar el Pentateuco.

PARRAFO PRIMERO.

*De los Judíos.*

517. Esta alteracion, en caso de haberla, se habria verificado por un defecto de entendimiento, ó por un vicio de la voluntad; y como ninguna de estas dos cosas debe admitirse, concluimos con rectitud que el Pentateuco no fué ni pudo ser desfigurado por el pueblo judío.

518. Contrayéndonos á la primera especie de imposibilidad, debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre los medios económicos que proveian á la conservacion de estos libros, sobre el sistema doctrinal que fijaba constantemente sobre ellos la inteligencia del pueblo, sobre la facilidad suma de que este mismo pueblo conservase sustancialmente en la memoria el contenido de los expresados libros, y por último, sobre las medidas precautorias dirigidas á impedir alguna alteracion sustancial en las copias que circulaban entre los judíos.

519. Para guardar toda la lei y el depósito sagrado de toda la religion, estableció expresamente Moises una tribu entera consagrada exclusivamente al cuidado mas escrupuloso de las cosas sagradas y principalmente de los libros de la lei: esta era la tri-

bu de Leví. En todo el curso de los siglos hasta la venida del Mesías el pueblo Israelita tenia la obligacion estrecha de conformar en todo tiempo y circunstancias su conducta política civil y sagrada á las ordenanzas y disposiciones de la legislacion de Moises, confiada como ya se ha dicho, á la custodia fiel de los Levitas; y para que esta obligacion no quedase eludida, se prohibió, bajo los mas severos castigos, á todo género de personas, sin exceptuarse Rei ni Sacerdote, el añadir ó quitar á la lei la cosa mas ligera. Habiendo pues por una parte una gran tribu exclusivamente destinada á conservar la lei en toda su pureza, existiendo una prohibicion de alterarla ó modificarla en lo mas pequeño bajo severísimas penas, y siendo por otra del todo necesario recurrir á ella, ya para fijar la época de los dias de fiesta, ya para velar en la ejecucion de los ritos, sacrificios ofrendas y ceremonias, ya finalmente para legalizar todas las acciones civiles públicas ó privadas, como los matrimonios, los contratos, los juicios, las honras fúnebres, las sucesiones y generalmente todo lo relativo á los usos y costumbres de la nacion, y estando el manuscrito autógrafo de este libro depositado en lo interior de la Arca de la alianza debemos convenir en que los medios económicos ordenados á la conservacion de aquellos libros hacian de todo punto imposible cualquiera enmienda ó suplantacion sustancial capaz de alterar su contenido y manchar su pureza primitiva.

520. Para fijar la inteligencia y facilitar la memoria del pueblo, bastaban los hábitos comunes que en el discurso de tantos años se formaron por la práctica diaria y constante de una lei que no podia sufrir

alteracion; pero hai mas todavia: por que el sistema doctrinal, fielmente seguido entre los israelitas, facilitaba mas y mas el conocimiento teórico y práctico de toda la doctrina contenida en el Pentateuco. „Este libro dice Statler era el único donde se hallaban contenidos los preceptos de probidad y virtud, á que debian arreglar exclusivamente su conducta los judios. Estos tenian impuesta la obligacion de manejarlos incesantemente, de meditarlos noche y dia. En este libro aprendian á leer los niños de ambos sexos; y la educacion que los padres debian dar á sus hijos consistia en enseñarles esta lei, en inculcárselas, en recomendárselas á su memoria, en prescribirles su observancia; por que solo en esta fuente podian beber el nutritivo jugo de la verdadera sabiduria. Pero no paraban aquí los recursos de la enseñanza: pues ademas de la lectura particular que debia hacer cada uno de por sí, estaba prevenida por lei una lectura pública en la fiesta de los Tabernáculos, á la cual concurría todo el pueblo por espacio de ocho dias. Y fuera de esto, segun advierten Filon y Josefo, se daba una lectura y explicacion todos los sabados entre los judios.” (1) No pasaremos á otros pormenores: lo dicho nos basta para desafiar á todo el mundo á que nos presente un sistema mejor combinado y mas sencillo de conservar en la inteligencia y memoria del pueblo su historia su religion y su lei. ¿Qué debia resultar de aquí? dos consecuencias infalibles: primera, una facilidad suma de que el pueblo retuviese con

(1) *Certitude de la religion révéllée par Jesus-Christ. Ch. VIII, § 306.*

inteligencia en su memoria todo el contenido del Pentateuco; tercer hecho sobre que llamamos la atención de nuestros lectores: segunda, una dificultad absoluta de que por ignorancia ó error del pueblo judío, sufriesen alteracion alguna los libros de Moises. Pasemos á la cuarta observacion.

521. Hemos dicho que el texto autógrafo estaba depositado en lo interior del Arca. Ahora bien, de este egemplar autógrafo sacaban los Levitas y Sacerdotes las copias necesarias, que releian con sumo cuidado y colacionaban con el texto original, á fin de corregir al momento cualquiera falta que por malicia ó negligencia hubiesen cometido los copistas. Los Reyes futuros del pueblo de Dios estaban obligados por una lei formal á recibir de manos de los Sacerdotes un egemplar mui correcto de la lei mosaica, para copiarlo de su propio puño y leerlo asiduamente toda su vida. Tal era la escrupulosidad con que siempre se procedia en la formacion y circulacion de las copias: escrupulosidad que excluye por sí sola todo temor de cualquiera alteracion sustancial.

522. Resulta de lo expuesto, que hasta el tiempo da Jesucristo no pudo haber ignorancia ó error que alterase los libros de Moises. ¿De entónces acá podrá suponerse? Reflexionemos, por una parte, que el pueblo judío cuenta ya diez y ocho siglos de dispersion, y que en medio de la desmembracion mas completa que jamas hubo, el mundo se sorprende con el espectáculo de la unidad mas prodigiosa que puede imaginarse. Todo este pueblo conserva hoy los mismos libros, el mismo estilo, las mismas prácticas sustanciales, que cuando componia un Estado. Si pues,

como no puede dudarse, el Pentateuco no presenta posteriormente discrepancias ningunas en el pueblo judío, á pesar de su milagrosa dispersion, este es un argumento mas demostrativo, que todos los anteriores en favor de su integridad.

523. Con lo dicho basta para entender que tampoco se ha verificado alteracion alguna por un vicio de la voluntad: por que ningun argumento mas decisivo en favor de una voluntad mui agena de cualquiera pretension semejante, que la identidad perfecta que se reconoce y admira en todos los ejemplares de que se han servido los Judíos, durante los diez y ocho siglos que ya cuentan de dispersion. Sin embargo, si en la primera ó segunda época referidas existieron ó han existido uno ó mas Judíos que allá en su interior hayan deseado corromper el texto de las santas Escrituras, no es punto que disputamos: lo que importa saber es, que cualquiera desigmo de esa clase habria sido inútil, por la imposibilidad metafisica y moral que habia para realizarlo. Imposibilidad metafisica, por que repugna intrinsecamente la suposicion de que se hubiera hecho con buen éxito un concierto secreto de voluntades depravadas entre la Magistratura, el Sacerdocio y el pueblo, subsistiendo al mismo tiempo sin alteracion el gobierno, el culto y los actos civiles y políticos de los ciudadanos. Debemos admitir, supuesta la autenticidad del Pentateuco, que en algun tiempo no estuvo corrompido ni el texto, ni su inteligencia, ni su aplicacion; que no pudo alterarse ninguna de estas tres cosas, sin alterarse en la parte proporcionalmente correspondiente el gobierno, el régimen religioso y las costumbres

nacionales; y por consiguiente, que hai una intrínseca repugnancia entre la secreta combinacion de esos tres órdenes del Estado y la subsistencia pública y constante de las mismas prácticas exteriores. La imposibilidad moral resulta: primero, de que se hubiese pretendido con buen éxito semejante alteracion, con la prohibicion terminante de una lei que hubiera hecho morir á los infractores; y que sin embargo, un hecho tan ruidoso y tan influente hubiese permanecido oculto en todos los siglos: segundo, de que tal alteracion se hubiera verificado sin reclamo ninguno á pesar del cisma enconado y pertinaz de los samaritanos: tercero, de que se hubiese combinado toda la tribu de Leví, á ciencia y paciencia del gobierno y de las otras tribus; ó algunas de estas, sin embargo de la custodia de aquella. Seria necesario para todo esto fingir una infinidad de absurdos, y suponer, al mismo tiempo, sostenido por espacio de cuarenta siglos el mas completo trastorno en las esencias de las cosas y en las leyes morales; y lo que es todavía mas maravilloso, que todas estas cosas hubieran pasado, sin que chocasen á persona alguna.

## PARRAFO SEGUNDO.

*De los gentiles.*

524. Es un hecho constante que los gentiles anteriores á Jesucristo no podian recibir el Pentateuco sino de mano de los Judíos; y bajo este respecto estaban en la alternativa de conservarlo íntegramente, ó de no conseguir nada con desfigurarle; pues pa-

ra hacer valer como auténticas sus enmiendas ó ficciones, necesitaban asociar á esta empresa á todo el pueblo judío: cosa de todo punto imposible, segun hemos demostrado ya.

525. En cuanto á los gentiles de los tiempos modernos, entre quienes contamos á los mahometanos, dirémos lo mismo; pues el argumento que precede tiene aquí la misma fuerza, y aun una fuerza mayor: por que si en la primera época no necesitaban de corromper mas que al pueblo judío; en la segunda habrian menester igualmente complicar en su impostura á todo el pueblo cristiano, es decir, á la mayor parte de los hombres. Esto es claro y decisivo: por que, repetimos, no se trata de saber, si en algun tiempo han querido engañar, sino de investigar si en algun tiempo ha sido posible poner en esta materia cualquiera impostura ó ficcion á salvo de la critica, y sin recursos para el desengaño.

## PARRAFO TERCERO.

*De los cristianos.*

526. Este pueblo y el judío son contradictorios en el punto capital que divide sus creencias y que sirve de basa á su conducta política y religiosa: son enemigos irreconciliables; y sin embargo, ambos reconocen el Pentateuco, sin discrepar en ninguna de sus partes. Luego estos libros no han sufrido alteracion alguna, y se conservan por tanto en su primitiva pureza. Esto es concluyente; y por tanto, nos pone un justo límite, para no dejarnos extender más, ni en el número ni en el desarrollo de las pruebas.

527. Para concluir, dirémos una palabra sobre las objeciones que suelen ponerse contra la integridad del Pentateuco. Se dice con aire de triunfo, que Esdras lo trastornó todo: calumnia desmentida por todas las reglas de crítica, y que ha servido solo de añadir nuevos triunfos á la verdad; pero oigamos á Bossuet. „Este es, dice, un error de los mas groseros: estos milagros y estas predicciones están de tal manera esparcidos en todos estos libros, son de tal manera inculcados, y repetidos tan frecuentemente, de tan diversos modos, y con tan gran variedad de imágenes tan persuasivas, y en una palabra, forman de tal manera el cuerpo total, que es necesario no haber abierto siquiera estos santos Libros, para no ver que es todavía mas fácil refundirlos, por decirlo así, enteramente, que añadirles las cosas que tanto sienten los incrédulos hallar en ellos; y aun cuando se les hubiese concedido todo lo que ellos piden, lo milagroso y lo divino forma de tal modo el fondo de estos libros, que se encontraría aun en ellos, aunque nada de eso tuviesen. Supongamos que Esdras haya añadido las predicciones de las cosas ya sucedidas en su tiempo, despues de verificadas; pero las que se cumplieron posteriormente, como por ejemplo en tiempo de Antioco, y de los Macabeos, y otras muchas que se han visto, ¿quién las habrá añadido? ¿Acaso habrá dado Dios á Esdras el don de profecía, para que la impostura de este Profeta fuese verosímil; y se querrá más, que un falsario sea Profeta, que no Isaías, Jeremias ó Daniel?” (1)

(1) *Discours sur l'histoire universelle. deuxieme part., ch. XXVII.*

528. De ordinario las objeciones que se hacen contra los libros santos, no traen otro origen que la corrupcion propia de la incredulidad, y la superficialidad extrema de los conocimientos en estas materias: se grita mucho y nada se prueba, por que ni puede probarse cosa alguna sustancial contra una autoridad tan esplendente y reconocida, un consentimiento tan uniforme, una tradicion tan calificada, y un testimonio tan constante y tan antiguo.

529. „¿Qué se dice, en efecto, para autorizar la suposicion del Pentateuco, y qué puede objetarse contra una tradicion de tres mil años, sostenida por su propia fuerza y por el encadenamiento de las cosas? Nada de consecuente, nada de positivo, nada importante: algunas cavilaciones sobre los números, las localidades, ó los nombres, y observaciones tales, que en cualquiera otra materia pasarian, cuando mucho, por curiosidades estériles, incapaces de tocar en el fondo de las cosas.” (1)

#### ARTICULO SEGUNDO.

##### *Libros de los Profetas.*

530. Con este nombre de *Profeta* se designan en la Sagrada Escritura, no solamente aquellos hombres que anuncian por divina revelacion cosas futuras; sino tambien algunos otros singularmente privilegiados por las eminentes cualidades de su espíritu, ó por otros dones del Espíritu Santo, distintos de aquel que en extracta significacion se conoce con el de Profecía.

(1) *El mismo, en la misma obra, 2.ª parte, cap. 28.*

El hombre dotado con conocimientos superiores en las cosas divinas ó humanas, el que manifestaba penetración de las cosas ocultas, aquel á quien Dios hacia hablar sin que entendiase lo que hablaba, el que hablaba en nombre de otro como Aaron en el de Moises; el que componia ó cantaba en honor de la Divinidad himnos sublimes, que anunciaban una inspiracion sobrenatural, y por último, el que obraba alguna maravilla ó milagro: todos estos se designan á su turno con el nombre de Profetas. (1) Es necesario tener esto presente, por que de otro modo se daría márgen á mil dificultades excusadas y muchos errores de trascendencia. Esta es táctica muy antigua de los incrédulos, quienes, confundiendo, como observa Amat, las diferentes significaciones, suelen presentar el oficio de Profeta, «como un arte que se aprendía como los demas; á cuyo fin, dicen ellos, había escuelas y colegios de Profetas entre los judíos, como se lee en la misma Escritura: «arte (añaden) que conocían tambien las otras naciones. «Distinguiendo pues, las varias acepciones del nombre «Profeta, se responde tácitamente á los frívolos argumentos de los enemigos de la religion, que á falta «de razones sólidas, echan mano de sofismas compuestos con cierta sal y agudeza para fascinar á los sencillos é incautos lectores.» (2)

531. Cuando hablamos pues de los Profetas, tomamos esta palabra en su sentido mas estricto, enten-

(1) BERGIER. *Diccionario teológico*, artículo PROFETA. (Extracto.)

(2) *La sagrada Biblia nuevamente traducida*. Advertencia sobre los profetas en general.

diendo por tales aquellos hombres á quienes Dios ha revelado cosas futuras que no puede prever la sabiduría humana, para que las anuncien á los hombres. Hai diez y seis Profetas, á cada uno de los cuales corresponde en el antiguo Testamento un libro que lleva su nombre bajo la designacion comun de profecía. Son pues los siguientes: La profecía de Isaías, la de Jeremías y su discípulo Baruch, la de Ezequiel, la de Daniel, los cuales se llaman Profetas mayores; y las de Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Micheas, Nahum, Habacuc, Sophonías, Ageo, Zacarías y Malaquías, que son Profetas menores. Tales son los libros proféticos, sobre que vamos á hablar. Las cuestiones particulares que se refieren á la profecía, y las consecuencias que de ella deban inferirse, no son de este lugar. Por ahora solo tratamos de dejar establecida y comprobada la autenticidad de estos libros, como primera base de toda la doctrina que en ellos se contiene. ¿Existieron sus autores? ¿Escribieron estos Libros? ¿Los escribieron en el tiempo sucesivo que indica su cronología? He aquí lo que al presente nos importa discutir. ¿Fuéron verdaderos órganos de la Divinidad, al predecir lo futuro? Este es punto que debe tratarse, cuando se hable de la mision respectiva. ¿Dijeron la verdad y dieron con esto una prueba incontestable á la religion que habia de establecerse? Este es un punto que á su turno tendrá lugar, cuando vengamos á Jesucristo, término legítimo de todo el antiguo Testamento, objeto de las profecías y fundamento del cristianismo.

532. El orden de las cuestiones que nos hemos propuesto, parece exigir que se pruebe de un modo

sucesivo la existencia de los Profetas, la sucesion cronológica de sus profecias; pero siendo unos mismos los argumentos que hai para todo, nos limitaremos, en obsequio de la brevedad, á una demostracion comun, que lo comprenda todo. Probar que existieron los Profetas en el sentido riguroso de esta palabra, y tal como nos los manifiesta el antiguo Testamento, es demostrar, no solo su existencia y la de sus predicciones, mas tambien que estas se fueron sucediendo segun el sistema cronológico con que se refieren en los Libros santos. Por otra parte, no es necesario llevar á tal punto la escrupulosidad sobre esta materia, que haya de dividirse todo el cuerpo de las profecias, para fijar esmeradamente la época precisa de cada una. En materia de profecias basta demostrar que ellas fuéron realmente anteriores á las cosas predichas; que no pudieron ser de ningun modo el efecto de la prevision natural, y que se verificaron puntualmente todas las cosas anunciadas. Reduciéndonos pues á la primera cuestion, debemos probar que las profecias se habian hecho ya, mucho tiempo ántes de que se verificasen los sucesos á que se refieren.

533. Estos se reducen á tres principalisimos, que son: la reprobacion de los judios, el establecimiento del Cristianismo y la vida y muerte de su Divino Fundador. Es un hecho reconocido unánimemente, que estos tres acontecimientos pertenecen á la historia moderna, entendiendo por historia moderna la de la Era cristiana. Jesucristo nació, primer acontecimiento: estableció su Iglesia con la mision de sus Apóstoles, segundo acontecimiento: despues de estos dos sucesos, y muerto ya el Redentor, Tito y Vespasiano

tomaron á Jerusalem, y dejando al pueblo judío sin hogar y sin patria, ejecutaron la sentencia de su reprobacion, tercer acontecimiento. El mas antiguo de estos sucesos es el nacimiento del Mesias; de donde resulta, que si demostramos que mucho tiempo ántes del Mesias, habian existido ya los Profetas, y eran conocidas sus predicciones en los mismos términos que se refieren en el antiguo Testamento, llenamos en lo absoluto nuestro objeto, reducido al presente, como ya se ha dicho, á la simple existencia de los Profetas y sus predicciones, ó lo que es lo mismo, á la autenticidad de los libros proféticos. He aquí pues lo que vamos á exponer.

534. Hai al presente dos pueblos, el pueblo cristiano y el pueblo judío. Excluido este de la participacion de las promesas por su enconada obstinacion contra la fe de Jesucristo, ve al Hombre-Dios y á la Iglesia que fundó con su sangre, con los ojos del odio mas encarnizado; y entre todas las pasiones que pueden combinarse en el corazon, para formar los sentimientos mas contrarios á los vínculos de la fraternidad humana, no puede citarse una sola, que no exista en su mas alto punto en el pecho de los judios con respecto á los cristianos. Quanto puede inventar la imaginacion mas cavilosa y el interes mas pronunciado en favor de algun designio, todo lo han puesto en práctica los judios para combatir la mision de Jesucristo. Y si hemos de graduar por los hechos la escala que divide los odios entre la infinita serie de enemigos que ha tenido la Iglesia, debemos confesar ingenuamente, que ella no tiene contra sí odio mas enconado y mas profundo que el del judío. De-

mos un paso mas: si los judíos entendieran que alguno de los puntos reconocidos por la Iglesia podian ser falsificados, ¿quién duda que desde el principio de la Era nueva, habrian sacado á la palestra este nuevo género de ataque, lejos de guardar un silencio profundo sobre el particular? Pues no está reducida nuestra prueba á este simple silencio; porque contamos así mismo con la mas antigua, la mas concertada y uniforme, la mas universal, la mas pública y solemne profesion de los judíos en favor de la existencia, autenticidad y verdad de los libros proféticos. „Si pues el testimonio mas cierto, el ménos sospechoso, el mas irresistible de un hecho cualquiera, es el que da en favor suyo el hombre que tendria mayor interes en disputarlo, nosotros oponemos con una fuerza irresistible, dice el Cardenal de la Luzerne, el testimonio de los judíos, nuestros adversarios, sobre la antigüedad de las profecías, á cuantos entre los otros enemigos del cristianismo se empeñan mas en reducirla á duda. ¿Se pretenderá que el fraude haya sido concertado con los judíos, y que estos se hayan puesto de acuerdo con nosotros, á fin de suministrarnos contra ellos mismos unas armas tan victoriosas? ¿O se sostendrá que la falsificación fué hecha, sin que ellos llegasen á sospecharla, ó á pesar suyo, y que ellos desde luego cegaron para no verla, ó enmudecieron para no revelarla?”

(1) Pues el hecho es que ó se admite la autoridad mas incontestable de los judíos, ó se escoge alguna entre estas dos suposiciones. ¿Y en qué debería fijarse aquí

(1) *Dissertation sur les Propheties chap. 1.º, art. 1.º, § 4.º (pág. 49 de la edición de Paris de 1842)*

la eleccion? En nada, si trata de algo que sirva de prueba; pero si tratara de averiguarse cual de ambas hipótesis es mas evidentemente ridícula, podrian admitirse ambas, sin decidirse por ninguna; por que no se sabe cuál es mas chocante al sentido comun, si suponer un pueblo que tiene vista, y no ve lo que mas hiere sus ojos; ó que tiene habla, y no levanta la voz contra los errores que le hieren de muerte y tocan en la parte mas delicada sus pasiones y sus intereses. He aquí un argumento que han empleado siempre con el mejor éxito los apologistas del cristianismo, y contra el cual jamas han podido prevalecer los mas bien combinados ataques del ingenio sofisticado, ni las mas vehementes declamaciones de la incredulidad. (1)

535. Hai mas todavía; pues los testimonios que apoyan la preexistencia de las profecías, no están circunscritos á los límites del pueblo judío, aunque esto bastaria por sí solo, para asegurarnos en la posesion de la verdad. Tambien pueden citarse aquí los escritores paganos. Todos los libros que contienen estas profecías habian sido traducidos en griego muchos siglos ántes de Jesucristo: en términos, dice el Cardenal citado, (2) que cuando Jesucristo apareció esta-

(1) *Puede verse á S. Justino, ad Græcos Cohort. Cap. 13; á S. Juan Crisóstomo en el número 1 de su exposicion al salmo 44; á Teodoreto en la oracion décima, de Providentia, á S. Agustin en el número 14 de su narracion sobre el salmo XI, en el 9 sobre el LVI, y en otros varios lugares que designa el mismo autor citado en la nota anterior.*

(2) *Ibid.*

ban aquellos esparcidos, no solamente entre los judíos, sino entre los gentiles; no solo en su lengua original, sino en la lengua mas conocida, mas usada, mas cultivada por todos los hombres instruidos de todos los paises.

536. „Dios, autor de tantos bienes, leyendo en el porvenir, y viendo á la luz de su divina presciencia lo que habia de acontecer en el transcurso de los tiempos, dispuso, por una Providencia mui singular, que las predicciones hechas desde la antigüedad mas lejana, acerca del Salvador que habia de venir á rescatar á todos los hombres y enseñarles á honrar, como es debido, la magestad del Omnipotente, se hiciesen visibles é inteligibles al mismo tiempo, por una exacta explicacion, á todos los pueblos de la tierra. Inspiró pues él mismo al Rei Tolomeo el designio de hacer traducir las divinas Escrituras con la mas grande fidelidad, y colocarlas en las públicas bibliotecas, á fin, sin duda, observa Eusebio, Obispo de Cesarea, de que estuviesen allí, como en una especie de reservatorio comun, para el uso y provecho de las naciones venideras, que habian de ser llamadas á la fe. (1)

537. Los libros proféticos estaban pues traducidos. Nada puede concluirse por tanto contra su existencia. ¿Podrá objetarse cosa racional contra su integridad? ¿Se dirá que existieron los Profetas y profetizaron, pero que los libros en que están consignadas sus predicciones han sido alterados por el curso de los tiempos? Para suplantarlos en el todo ó alterarlos

(1) *Preparatio evangelica*, lib. 8, cap. 1., pars 1.<sup>a</sup> (pág. 451. de la Coleccion de los Padres de Caillau, tom. 19, edicion de Paris de 1830.)

en parte, insertando allí profecias que no hubiesen existido, habria sido necesario fabricar ó corromper juntamente el texto hebreo y la version de los setenta; habria sido necesario tener por cómplices á todos los judíos dispersos y á todos los gentiles que poseyesen ejemplares de la santa Escritura; habria sido necesario que esa inmensa multitud de hombres divididos en tantas generaciones, tan remotos por los tiempos como separados por los sitios, hubiesen entrado en el complot, comprometiéndose á guardar el mas profundo secreto; y que despues de tan solemne compromiso, lo hubiesen observado con tan escrupulosa fidelidad, que ni el odio comun al cristianismo, ni las divisiones entre gentiles y paganos, ni el calor sostenido de tantas y tantas controversias, ni las ramificaciones de secta que han dividido á esos pueblos, ni los procedimientos finos y delicados de una critica constante, hubiesen podido en diez y ocho siglos de transcurso, sorprender el secreto de este complot ó vislumbrar siquiera su origen. ¿Y puede llevarse mas adelante la cadena de los absurdos en el sistema de las suposiciones? ¿Puede imaginarse nada mas remoto, mas contradictorio y ridiculo? Cualquiera de estas hipótesis es de todo punto imposible, y por tanto debemos convenir, á vista de lo expuesto, que ningun hecho histórico se halla mejor comprobado, que la existencia, autenticidad y verdad de los Libros proféticos.

## ARTICULO TERCERO.

*De los diversos agiógrafos.*

538. Esta palabra *agiógrafo* está compuesta de

dos palabras griegas que corresponden al adjetivo *santo* y al verbo *escribir*: de donde resulta que agiógrafos son los escritores santos. Bajo este nombre comprendemos por lo mismo, siguiendo á San Jerónimo, todos los libros del antiguo Testamento, á excepción del Pentateuco y las profecías. Estos son de

dos clases: históricos los unos, y morales ó sapienciales los otros. Los históricos son el de Josué, el de los Jueces, el de Ruth, los cuatro libros de los Reyes, los dos del Paralipomenon, los dos libros de Esdras, y por último, los de Tobías, Judit, Ester y Job. Llámase así, porque tienen por objeto principal referir los acontecimientos del pueblo israelita, el gobierno de los judíos en sus diferentes épocas políticas, la genealogía de sus Reyes, la vida de algunos célebres personajes, como los que llevan su nombre, &c. &c.

539. Los libros sapienciales ó morales son el de los Salmos, cuya mayor parte pertenece á David; el de los Proverbios y el Eclesiastés, escritos por Salomon, el Cantar de los Cantares que se atribuye al mismo, el de la Sabiduría, á que se le da el mismo origen, por haberse formado de una coleccion de máximas sacadas de este mismo Rei, y por último, el Eclesiástico, llamado así, para no confundirlo con el Eclesiastés; pues el primero fué escrito por Jesus, hijo de Sirac, y el segundo, como ya se ha dicho, es obra de Salomon.

540. Demostrada la autenticidad, verdad é integridad del Pentateuco, lo están igualmente la de todos los otros libros del antiguo Testamento, y por consiguiente, la de los diversos agiógrafos que acabamos de enumerar. ¿Por qué? Por dos razones prin-

cipales, que equivalen á dos demostraciones concluyentes. ¿Cuáles son estas razones? Primera: la identidad de las pruebas; segunda, el enlace y concatenamiento, y la exactísima correspondencia histórica, y cronológica, política y moral que resplandecen en los Libros santos. En cuanto á lo primero, basta llamar la atención de nuestros lectores sobre todos los argumentos de que nos servimos para dejar establecida la autenticidad, verdad é integridad del Pentateuco; pues ninguna de estas pruebas falta en lo mas pequeño, tratándose de los diversos agiógrafos. La tradicion mejor calificada de todo el pueblo judío, sus antiguos monumentos, el testimonio de los gentiles, la universal y constante profesion del cristianismo, explicada de mil maneras, la vida y caracter de los autores de estos libros, el equilibrio tutelar que todos ellos tenían en la Magistratura, el Sacerdocio y el pueblo, la relacion íntima de todos los sucesos, de todas las leyes, de todas las doctrinas, de todas las ceremonias, de todos los usos y costumbres judías con todos estos libros, y la mision de sus autores; las medidas precautorias contra las demasías de la impostura, las tinieblas del olvido y las vicisitudes del error en materia de inteligencia: todo esto, repetimos, todo esto, concurre á dejar tan bien establecida y confirmada la existencia, autenticidad é integridad de los diversos agiógrafos, como lo está la existencia, autenticidad, verdad é integridad de los Libros de Moises. No entra en nuestro plan decir mas que lo necesario; ménos podríamos resolvernos aun, por una mal entendida escrupulosidad, á fastidiar á nuestros lectores con prue-

bas duplicadas y repeticiones superfluas. Limitándonos pues á lo expuesto sobre la primera prueba, pasemos á tratar de la segunda.

541. „Elegid en el curso de esta historia judía la época que queráis, y veréis desde luego, cómo todos los acontecimientos anteriores se hallan de tal suerte ligados con los posteriores, que estos últimos no han podido verificarse, sino por que habian sido precedidos ya de los primeros; y que estos mismos á su turno no pudieron suceder, sino por que habian de arrastrar necesariamente los siguientes sucesos. Los que se remontan desde la época del segundo templo hasta el principio de la historia, van descubriendo á cada paso varios hechos semejantes, que han sido la causa de los hechos siguientes. La historia misma de otro templo supone la existencia de uno primero, y nos conduce por una serie de hechos no interrumpida hasta el tiempo de Salomon; así como el zelo de los samaritanos contra los judíos supone la division del reino común. La paz que reinó en los tiempos de Salomon y David, no pudo ser producida sino por combates y victorias; y estas victorias nos llevan como de la mano hasta el tiempo de los Jueces y hasta la época de Josué, el cual á su turno nos conduce hasta la salida de Egipto. A la vista de un pueblo entero que sale de esta monarquía, buscamos la causa de esto, y viendo que aquel es extrangero en Egipto, preguntamos naturalmente ¿cómo entró allí? Entónces se presentan los doce Patriarcas y toda la nacion, que nunca se ha visto sino como una sola familia, y que por una genealogía no interrumpida sube á un solo origen, es

decir, á Abraham. Si quitáis del Pentateuco uno solo de los libros principales que allí están contenidos, los libros de los salmos, que no se escribieron ántes de David, no podrian subsistir, pues casi todos aquellos hechos se vuelven á encontrar aquí. Toda la religion, todos los hechos de los judíos no tienen mas relacion con la lei mosaica que con la historia del Génesis. ¿Qué quieren decir la circuncision, la fiesta de los tabernáculos y tantas otras fiestas instituidas por los judíos? ¿Qué significa la lei que les prohibía el nervio del pié de los animales, la sangre y la vianda sufocadas? ¿Qué significan aun tantas otras ceremonias innumerables?.....Si en la época del segundo templo parece mas racional y ménos inclinado á la idolatría, este es un efecto natural del tremendo castigo que habia sufrido en su largo cautiverio de Babilonia, así como el castigo era una consecuencia precisa de sus precedentes faltas. Si vemos despues convertida en aristocracia la monarquía de los judíos, bien comprendemos, á la vista de este cambio, que la autoridad de la dinastía de David habia sido en extremo debilitada por un mal gobierno. Animase todo el esfuerzo de los macedoneos con la memoria y ejemplos de sus mayores; y entre los mas grandes infortunios se conserva siempre viva la esperanza que el pueblo tenia puesta en las promesas que estaban hechas á Abraham, y aun á él mismo por Moises.” (1)

542. Es fácil concebir que podria presentarse una ca-

(1) STATLER. *Certitude de la religion revelée*, § 309, cap. citado.

dena no interrumpida de relaciones íntimas y muy exactas entre todos los Libros del antiguo Testamento, y una serie tan bien sostenida en la sucesión de las épocas y tan perfectamente ligada por los acontecimientos, las costumbres, las generaciones y los Libros, que nada sería tan difícil, como hallar conyuntura propia para colocar una suplantación, ó introducir una historia nueva en su totalidad. Pero este trabajo llenaría muchas páginas, y acaso inútilmente, pues apenas habrá cosa ménos disputada, que el íntimo y natural enlace que guardan entre sí y con todos los acontecimientos los Libros de la Santa Escritura.

543. Cada uno de estos Libros abraza un objeto de tal magnitud, que interesa y conmueve á toda la nación judía: pues ó se refieren á su historia, y son inseparables de la importancia de los acontecimientos que refieren; ó son sapienciales, y comprenden las doctrinas, las creencias, en fin, todas las profesiones dogmáticas, morales y políticas de la nación. ¿Cuál fraude pudiera pues suponerse que fuese compatible con la tradición mas bien comprobada, con el respeto mas antiguo, mas profundo y mas laborioso que jamás hubo, con la presencia continua de todos los datos, con el interés mas vivo en conservar las Escrituras, y con un zelo contra cualquier avance de un impostor, que le habría traído las mas funestas consecuencias? Es preciso convenir en esto: ó se admiten todos los Libros canónicos del antiguo Testamento, ó se excluyen todos; pues tomar unos para dejar otros, sería la mayor y mas absurda inconsecuencia en que pudiera incurrirse en materia de

crítica: por que semejante procedimiento, como apuntamos al principio, estaría en abierta contradicción con la identidad de pruebas que apoyan el Pentateuco, los Libros proféticos y los agiográficos, y las íntimas y universales relaciones que entre sí tienen todos los Libros del antiguo Testamento.

## CAPITULO SEGUNDO.

*Del nuevo Testamento.*

544. Bajo este nombre se comprenden todos los Libros canónicos, escritos por divina inspiración después de la muerte de Jesucristo, por los Apóstoles. Pueden distribuirse en cuatro clases, como advierten algunos teólogos, á saber: libros legales, libros históricos, libros morales y libros proféticos.

545. Los libros legales son los cuatro evangelios, escritos el primero por San Mateo; el segundo, por San Marcos; el tercero por San Lucas, y el cuarto por San Juan. San Mateo, llamado por otro nombre Leví, escribió como testigo ocular el primer evangelio el año 40 de nuestra Era. Parece haberse propuesto en este libro hacer ver á los judíos, que Jesucristo era el Mesías prometido, y que se habían cumplido en él las profecías del antiguo Testamento. San Marcos, discípulo é intérprete de San Pedro, como dice San Gerónimo, escribió en Roma el suyo, á instancias de los demas hermanos, conforme á las narraciones que había oído de la boca de San Pedro. Este santo Apóstol examinó dicho evangelio, y habiéndolo encontrado en un todo conforme á la verdad, le dió toda su aprobación, lo revistió de toda

dena no interrumpida de relaciones íntimas y muy exactas entre todos los Libros del antiguo Testamento, y una serie tan bien sostenida en la sucesión de las épocas y tan perfectamente ligada por los acontecimientos, las costumbres, las generaciones y los Libros, que nada sería tan difícil, como hallar conyuntura propia para colocar una suplantación, ó introducir una historia nueva en su totalidad. Pero este trabajo llenaría muchas páginas, y acaso inútilmente, pues apenas habrá cosa ménos disputada, que el íntimo y natural enlace que guardan entre sí y con todos los acontecimientos los Libros de la Santa Escritura.

543. Cada uno de estos Libros abraza un objeto de tal magnitud, que interesa y conmueve á toda la nación judía: pues ó se refieren á su historia, y son inseparables de la importancia de los acontecimientos que refieren; ó son sapienciales, y comprenden las doctrinas, las creencias, en fin, todas las profesiones dogmáticas, morales y políticas de la nación. ¿Cuál fraude pudiera pues suponerse que fuese compatible con la tradición mas bien comprobada, con el respeto mas antiguo, mas profundo y mas laborioso que jamás hubo, con la presencia continua de todos los datos, con el interés mas vivo en conservar las Escrituras, y con un zelo contra cualquier avance de un impostor, que le habría traído las mas funestas consecuencias? Es preciso convenir en esto: ó se admiten todos los Libros canónicos del antiguo Testamento, ó se excluyen todos; pues tomar unos para dejar otros, sería la mayor y mas absurda inconsecuencia en que pudiera incurrirse en materia de

crítica: por que semejante procedimiento, como apuntamos al principio, estaria en abierta contradicción con la identidad de pruebas que apoyan el Pentateuco, los Libros proféticos y los agiográficos, y las íntimas y universales relaciones que entre sí tienen todos los Libros del antiguo Testamento.

## CAPITULO SEGUNDO.

*Del nuevo Testamento.*

544. Bajo este nombre se comprenden todos los Libros canónicos, escritos por divina inspiración después de la muerte de Jesucristo, por los Apóstoles. Pueden distribuirse en cuatro clases, como advierten algunos teólogos, á saber: libros legales, libros históricos, libros morales y libros proféticos.

545. Los libros legales son los cuatro evangelios, escritos el primero por San Mateo; el segundo, por San Marcos; el tercero por San Lucas, y el cuarto por San Juan. San Mateo, llamado por otro nombre Levi, escribió como testigo ocular el primer evangelio el año 40 de nuestra Era. Parece haberse propuesto en este libro hacer ver á los judíos, que Jesucristo era el Mesías prometido, y que se habían cumplido en él las profecías del antiguo Testamento. San Marcos, discípulo é intérprete de San Pedro, como dice San Gerónimo, escribió en Roma el suyo, á instancias de los demas hermanos, conforme á las narraciones que había oído de la boca de San Pedro. Este santo Apóstol examinó dicho evangelio, y habiéndolo encontrado en un todo conforme á la verdad, le dió toda su aprobación, lo revistió de toda

su autoridad, y mandó que se leyese en todas las Iglesias. Parece que el Santo Evangelista se propuso hacer ver en este libro, que Jesucristo era el Rei supremo y el soberano Señor de todas las cosas. San Lucas, auxiliar y compañero inseparable de San Pablo, compuso su evangelio, según las instrucciones verbales que había recibido de los Apóstoles; suple algunas cosas que se echaban ménos con sentimiento en las narraciones de los evangelistas mencionados, y en sentir de Orígenes, escribió sobre todo para los gentiles, proponiéndose principalmente demostrar que Jesus es el Salvador del mundo. A instancias de los otros Apóstoles, escribió San Juan su evangelio hácia el año 97 de nuestra Era. Es comun opinion de los Padres, que San Juan emprendió esta obra, para suplir algunas cosas que habían omitido los otros tres Evangelistas, y demostrar contra Valentino, Cerinto y los Elionitas, que Jesus era Hijo de Dios.

546. Una obra conocida bajo el titulo de *Hechos de los Apóstoles*, y que viene inmediatamente despues de los evangelios, contiene la parte histórica de los libros del nuevo Testamento. Contiene una sencilla y magestuosa narracion de los principios admirables de la Iglesia de Jesucristo, y su propagacion por los primeros Apóstoles San Pedro y San Pablo.

547. Los libros morales contienen las Epístolas de San Pablo, la de Santiago, las dos de San Pedro, tres que se atribuyen á San Juan, y una de San Judas Tadeo.

548. El último libro del nuevo Testamento y de la santa Escritura es el *Apocalipsis*, que escribió San Juan en la Isla de Patmos el año 91 de nuestra Era. *Contiene tantos misterios, como palabras*, dice San Ge-

rónimo, hablando de este libro á Paulino. *He dicho poco*, añade todavía, *cualquiera elogio es inferior al mérito de este volúmen*. Este libro es todo profético, y por esta circunstancia comprende la parte profética del nuevo Testamento, aunque no falten en los evangelios profecías; así como, sin embargo de contener aquellos la historia de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, se da particularmente el nombre de histórico al libro de los *Hechos apostólicos*. (1)

549. Tales son los Libros del nuevo Testamento: su conjunto presenta el de todos los dogmas católicos, el de todas las leyes divinas que gobiernan esta sociedad universal, el de todas las reglas que forman el verdadero sistema de nuestra conducta religiosa, moral y política: estos libros, como en otro lugar hemos dicho ya, envuelven un poder irresistible de doctrina, que cambió universalmente el aspecto de la sociedad, y que fijando el carácter particular de las dos épocas entre las cuales está situado el tiempo en que ellos fuéron escritos, derraman toda la luz que se necesita, para seguir, sin extraviarse, las huellas de la especie humana, bajo el triple aspecto de la historia, de la filosofía y de la religion, y por tanto, de la moral, de la política y de la legislación. Las doctrinas contenidas en estos volúmenes pueden considerarse juntamente como las anchas bases en que descansa el grandioso edificio de las instituciones modernas, y el depósito universal y común de los principios incontestables que fundan la ciencia del hombre

(1) *Extracto de LIEBERMANN. Institutiones theologicæ. Lib. 1, pars II, Cap. 1.*

y de la sociedad. El judío poseía una lei, pero una lei á la cual faltaba su plenitud; tenía un sacerdocio, pero un sacerdocio imperfecto; un culto, pero un culto figurativo: el cristianismo posee ya la plenitud de la lei, la perfeccion del sacerdocio y la realidad del culto. El gentil solo contaba con algunos destellos vagos de la lei natural, que á cada paso se confundian con las ridiculeces y absurdos de la filosofía pagana, un sacerdocio monstruoso y un culto abominable. El cristianismo derramó por el mundo todo un torrente de luz, y al esplendor purísimo de esta claridad celestial, que detenía con arrobamiento al rústico y al sabio, dilató prodigiosamente sus dominios, soldó los antiguos cismas que dividían al mundo, hizo entrar las doctrinas, los discursos y las acciones en el círculo inmenso de su plan divino, y ha presentado por más de diez y ocho siglos un espectáculo único en la historia del universo, el de una sociedad incontrastable por la eterna perfeccion de sus doctrinas y el irresistible poder de sus máximas.

550. Un destino tan alto como el del Evangelio, exige por decontado una verdad, así con relacion á su existencia, como con relacion á su contenido, tan sólidamente asegurada, que se estrellen de continuo contra ella todos los embates de la sofistería y el error, y todos los rayos artificiosos que había de lanzar contra sus dogmas la elocuencia de la incredulidad. Así es: no falta una sola prueba de cuantas pudieran apetecerse, para dejar sólidamente sentada la autenticidad y verdad del nuevo Testamento. Desde que este libro divino apareció en la tierra para sosegar la anarquía terrible del entendimiento y la voluntad,

hasta el tiempo en que nos hallamos, no han dejado de ser combatidos por la incredulidad: nada se ha dejado por mover, con el fin de hacer vacilar las persuaciones y las creencias católicas; pero á este paso los triunfos del cristianismo se multiplican tanto como sus combates; y al abrir los fastos de esta historia, no parece sino que vamos á undirnos deliciosamente en ese oceano de esplendor con que baña al universo el astro de los días. Grato sería para nosotros hacer parecer en esta obra todos los argumentos incontables que comprueban estas importantes verdades; pero sujetos á muy estrechos límites, debemos ceñirnos á una sobria demostracion. Mas á fin de que ella comprenda el triple objeto de las disputas que se han movido en todos tiempos contra nuestros Libros santos, probaremos en primer lugar la autenticidad; en segundo, la verdad; en tercero la integridad del nuevo Testamento.

## ARTICULO PRIMERO.

*de la autenticidad del nuevo Testamento.*

551. Un libro es auténtico, cuando fué efectivamente escrito por el autor á quien se atribuye; y esto sucede precisamente en nuestro caso, como vamos á demostrarlo.

552. „La fe pública de Iglesia cristiana, la autoridad de los escritores eclesiásticos de los primeros siglos, los testimonios expresos ó las confesiones de los antiguos hereges y de los paganos, la sola inspeccion de los libros del nuevo Testamento; todo concurre, dice

Duvoisin, á demostrar la autenticidad de estos titulos primitivos del cristianismo." (1) Tal es el sistema de pruebas que pretendemos seguir en esta demostracion.

## PRIMERA PRUEBA.

*Fe pública de la Iglesia.*

553. Es un hecho universalmente reconocido, que todos los cristianos veneran como auténticos todos los libros del nuevo Testamento, y esta profesion unánime es, en buena crítica, un argumento demostrativo que debe engendrar la mas plena certidumbre. ¿Qué razones podrian autorizar la desconfianza sobre un testimonio tan autorizado? ¿Acaso la poca importancia de los Libros de que se trata? No: porque son ellos los titulos de una institucion antigua y universal, que por razon de su origen y objeto afecta á los intereses de todas las naciones, que por la influencia de su poder irresistible, hizo cambiar de aspecto á todos los Estados antiguos, y dió nacimiento á la sociedad moderna; que arrojó las águilas de Roma del Capitolio, para sentar una Cruz de madera, en cuya peana incontrastable vinieron á estrellarse sucesivamente todos los embates de las pasiones, todos los impulsos de la filosofía pagana, la ferocidad de los antiguos pueblos y el soberbio y temido poder de los señores del mundo. El hecho, pues, es incomparablemente mas grande, mas influente, mas famoso, que cuanto la historia nu-

(1) *Demonstration evangelique. Chap. II, §. 1.*

mera entre los acontecimientos mas memorables de los pueblos y de los reyes. ¿Se fundaria la desconfianza en el número, en las cualidades, ó en el interes comun de los testigos? No: por que no se trata de dos ó tres testigos, sino de medio mundo que lleva ya diez y ocho siglos de edad: no se trata de algunos idiotas y crédulos, sino de la parte mas florida de la sociedad moderna: no se trata de un puñado de impostores, sino de un cuerpo moral que ha venido á presentar al mundo el espectáculo único de las virtudes en su mas alta pureza, y que por su lei está obligado á sacrificar la existencia á los fueros de la verdad, sufriendo todo género de tribulaciones ántes que abrir sus labios á la mentira. ¿Se dirá que la profesion unánime de los cristianos nace de su interes comun en conservar los titulos que fundan su existencia social; es decir, porque dando este testimonio, defienden su propia causa? Pero „yo pregunto, dice Grocio, ¿por qué es su propia causa? Por cierto que nunca dejaron traslucir los defensores mas intrépidos de estas verdades, el menor interes temporal, ni el deseo de evitar algun infortunio: puesto que el medio mas seguro de llegar á estos fines habria sido evidentemente el renunciar á la causa que sostenian." (1)

554. „La fe actual de la Iglesia, observa mi propósito Duvoisin, no puede haber comenzado sino con la Iglesia misma.....por que, ¿en qué siglo, en qué pais colocar la suposicion del nuevo Testamento? ¿á qué falsario atribuir este grande número de escritores de un carácter y de un estilo tan diferentes? ¿cuál fué

(1) *Verité de la religion chrétienne. Lib. III, chap. 1.*

la Iglesia primera que los recibió? cómo pasaron de los griegos á los latinos, de los católicos á los hereges? cómo una trama tan grosera pudo escapar al odio de los judíos, y á la astucia de los paganos? por qué extraño prestigio, los cristianos que hasta entonces no habian oído hablar de ningún escrito histórico ó dogmático de los Apóstoles, se convinieron tan repentinamente en admitir, bajo el nombre de estos, unos evangelios y unas epístolas fabricadas por un impostor? En vano ensayarian los incrédulos el responder á estas y á otras cien cuestiones semejantes: hagan las suposiciones que quieran, siempre les será imposible el explicar, cómo los Libros del nuevo Testamento han venido á ser la lei suprema de la Iglesia, si no le fuéron legados por los mismos Apóstoles desde la época de su nacimiento." (1)

## SEGUNDA PRUEBA.

*Testimonio de los escritores eclesiásticos*

555. „Remontándonos de siglo en siglo hasta el tiempo de los Apóstoles, hallamos un número infinito de escritores que citan, traducen, explican ó comentan los Libros del nuevo Testamento. No hablamos ya de los escritores posteriores al siglo tercero de la Era cristiana; por que no hai incrédulo que no convenga en que de entonces á esta parte no ha sufrido contradicción alguna la autenticidad del nuevo Testamento. Mas retrocediendo desde el siglo citado, hallamos desde lue-

(1) *Démonstration evangelique. Chap. II, §. 1.*

go en él á Orígenes que menciona *los cuatro evangelios*, como venerados en toda la Iglesia; y á Tertuliano, que recurre á las epístolas auténticas que el Apóstol San Pablo habia dirigido á las Iglesias de Roma, de Corinto, de Efeso, de Tesalónica &c., acusando al herege Marcion de haber alterado el evangelio de San Lucas, y produciendo, á fin de convencerle de su fraude, los ejemplares recibidos en todas las Iglesias apóstolicas y reconocidos por el mismo Marcion cuando no habia comenzado aun á dogmatizar."

556. „A mediados del siglo segundo veo á San Justino hablando en un escrito, que presentó al Emperador Antonino, de la costumbre que habia entre los cristianos de leer en sus congregaciones religiosas los escritos *de los Profetas y de los Apóstoles*..... San Irineo discípulo de San Policarpo y martirizado en Lion en el año de 203, refiere como un hecho constante, que los cuatro evangelios fuéron escritos sucesivamente por San Mateo, por San Marcos, discípulo de San Pedro, por San Lucas, discípulo de San Pablo, y últimamente por San Juan."

557. „En las cartas que nos quedan de San Policarpo, Obispo de Smirna, martirizado en 166, de San Ignacio, Obispo de Antiocchia, martirizado en 114, y del Papa San Clemente que gobernaba la Iglesia de Roma el año de 70, y habia vivido largo tiempo con San Pedro, se encuentran muchos pasages de los evangelios y epístolas del nuevo Testamento, citados como pertenecientes á la Escritura santa: lo que prueba en primer lugar que los Libros del nuevo testamento existian desde entonces; y en segundo, que eran respetados de los primeros fieles, como obra de los Apóstoles."

558. „No hai hueco ninguno en esta cadena de testigos que deponen en favor de la antigüedad de los Libros del nuevo Testamento. Una sucesion conocida, una tradicion escrita de edad en edad, nos conduce hasta el siglo de los Apóstoles; y he aquí lo que distingue los monumentos primitivos del cristianismo de tantas piezas apócrifas que han seducido largo tiempo á favor de los nombres mas respetables. Estas producciones del falso zelo, acogidas por la ignorancia, jamas han podido sostener las miradas de la critica; pero mientras esta es ejercitada en nuestros Libros santos, mas pruebas incontestables ha descubierto en ellos de su antigüedad.” (1)

### TERCERA PRUEBA.

#### *Testimonio de los enemigos del cristianismo.*

559. Es un hecho constante, que en el seno mismo de la Iglesia se han levantado en todos los siglos numerosas sectas, con el fin de combatirla en diferentes puntos de cuantos abraza su creencia, su jurisdiccion ó su disciplina; que en ningun tiempo le han faltado enemigos, que afectando profesar sus dogmas, desconocen su autoridad, ó niegan sus decisiones. Si pues el unánime testimonio de la Iglesia católica sobre los puntos de que tratamos, no fuera bastante á persuadirnos de la verdad, por te-

(1) DUVOISIN. *Obra citada, chap. II. § II.*  
(Extracto.)

mor de que el espíritu comun de doctrina debilitase la fuerza de sus asersiones; todos estos rezelos caerian sin duda delante de esa unanimidad en que concurren aun las sectas heresiarcas y protestantes, para reconocer la autenticidad del nuevo Testamento.

560. „En ese grande número de hereges, dice el autor citado, que se manifestaron casi inmediatamente despues de la muerte de los Apóstoles, los unos admitian, los otros desechaban la autoridad del nuevo Testamento; pero todos, aun los de la última clase, reconocian su autenticidad. Taciano, discípulo de San Justino, y despues gefe de los encratitas, compuso una especie de concordancia de los *cuatro evangelios*. Heracleon, Tolomeo, Valentin, establecieron sus sistemas filosóficos y religiosos sobre pasages del nuevo Testamento, que ellos interpretaban á su modo. Los Ebionitas tenian un evangelio, que ellos llamaban el *Evangelio segun los hebreos*, el cual, segun refiere San Gerónimo, que lo habia visto, no era otra cosa que el evangelio de San Mateo, ligeramente alterado.”.....

561. „Las diferentes sectas conocidas bajo el nombre de *Gnósticos* jamas llegaron á disputar la autenticidad de los escritos apóstolicos; pues al paso que negaban la autoridad de estos Libros, confesaban que eran obra de los autores que los suscribieron. En suma, fuera de los maniqueos, no puede citarse una sola secta que haya negado la autenticidad de los evangelios; y es mui digno denotarse que basta leer las objeciones de aquellos, expuestas por San Agustin en su Libro contra Fausto, para convencerse de que estos heresiarcas no apoyaban su negativa en ningun principio de critica, en ningun testimonio de la au-

tigüedad, ni alegaban otro motivo que la oposicion de su doctrina con la de los evangelios.

562. „Tal es, pues, concluirémos con San Ireneo, la certidumbre de nuestra creencia tocante al evangelio, que se halla confirmado por los mismos hereges, quienes al separarse de la Iglesia, buscan en él la prueba de su doctrina.”

563. „Por último puede alegarse, como una prueba, el testimonio de los judíos, que como todo el mundo sabe, jamas han negado la autenticidad del nuevo Testamento, y aun el de los paganos. Contrayéndonos á estos últimos, muy sabido es que los filósofos combatian el cristianismo en sus libros, mientras que los emperadores lo proscribian por sus edictos. Nos quedan diversos fragmentos de Celso, de Hiérocles, de Porfirio y del Emperador Juliano, y poseemos las obras de Orígenes, de Eusebio de Cesarea, de San Jerónimo y de San Cirilo de Alejandría, que los refutaron. Así las objeciones de los primeros, como las respuestas de los segundos, bien claramente nos descubren cuáles son los puntos disputados; mas la autenticidad de los evangelios no entra para nada en esta controversia; y no quiere decir esto que los filósofos no tuviesen conocimiento de nuestros evangelios; porque Celso, que escribió cien años después de Jesucristo, cita muchos pasages de ellos, y léjos de pretender que fuesen supuestos, reprocha á los cristianos el haber alterado su texto primitivo: acusacion desnuda de pruebas; pero que por lo ménos supone que reconocia un texto primitivo nuestros Libros santos.”

564. „El testimonio de Juliano es todavía mas ex-

preso: por que atribuye formalmente los libros del nuevo Testamento á los autores cuyos nombres llevan, y combate la Divinidad de Jesucristo, diciendo que ni Pablo, ni Mateo, ni Lucas hablaron de ella, y que Juan es el primero que se atrevió á enseñarla. Y no solamente en los tiempos de Juliano, sino aun en el siglo precedente, los paganos estaban convencidos de la autenticidad de los evangelios: de lo cual es muy relevante prueba el edicto de Dioclesiano, que ordenaba bajo pena de muerte á los cristianos el entregar sus libros.” (1)

565. He aquí pues á los hereges, á los judíos y á los paganos deponiendo en favor de la autenticidad del nuevo Testamento. No vemos lo que puedan oponer contra ella los mas enconados enemigos del cristianismo, cuando puede decirse que esta controversia está terminada desde los primeros siglos de la Iglesia, de la manera mas solemne y victoriosa, con pleno conocimiento de los datos, y con la aquiescencia mas absoluta de los mas insignes contradictores.

#### CUARTA PRUEBA.

##### *Inspeccion de los Libros del nuevo Testamento.*

566. „La última y acaso la mas persuasiva prueba de la autenticidad del nuevo Testamento, es el mismo nuevo Testamento. Es mas difícil de lo que á primera vista parece, dice el autor citado, suponer un libro, y mas todavía un gran número de libros,

(1) *El mismo. Obra cit. Cap. II. §. III.*

en que se reconocen evidentemente muchas manos, sin dejar así mismo en ellos algunos vestigios del tiempo en que se hayan escrito: mil imposturas de este género, que habian sorprendido á siglos de ignorancia, han sido descubiertas á toda luz, desde el renacimiento de las letras y de la crítica. Pero hasta el dia, ninguno ha descubierto en el nuevo Testamento cosa alguna que no convenga perfectamente á la historia, á las costumbres, á los usos de los tiempos apostólicos; nada que no pinte las ideas, los sentimientos, las personas de los primeros discípulos de Jesucristo, cuyas cosas hacen *resonar su voz*, como dice enérgicamente Tertuliano, y *representan al vivo la fisonomía particular de cada uno* (\*). Vense allí la religion y el gobierno de los judíos, en el estado que tenian bajo la dominacion de los romanos, la historia original del nacimiento y progresos del cristianismo, tal como debia esperarse igualmente del carácter de esta religion y de las disposiciones notorias ó presuntivas de aquellos á quienes fué anunciada. La simplicidad de las narraciones, los pormenores de circunstancias, la designacion de un grande número de lugares y de personas conocidas, la atractiva ingenuidad de los escritores, el poco arte, y aun podria decirse, cierta especie de desorden que reina en la composicion; todo anuncia claramente memorias contemporáneas y cartas redactadas de prisa, sin precaucion y sin desconfianza. Para sentir toda la fuerza de esta prueba negativa, no es ne-

(\*) *Sonantes vocem, et representantes faciem unius cujusque.*

cesario hallarse mui profundamente versado en la crítica; pero fuera de esto, cuántos rasgos característicos no hacen patente el siglo de Jesucristo y la mano de los Apóstoles!"

567. „No puede dudarse que la mayor parte de los Libros del nuevo Testamento fueron escritos antes de la guerra de los romanos contra los judíos. En los evangelios de San Mateo, de San Marcos y de San Lucas leemos una prediccion de Jesucristo relativa á la última destruccion de Jerusalem y de su templo; mas esta prediccion está mezclada de circunstancias tan extrañas, que debilitan el esplendor de la prediccion. *¿Qué se infiere de aquí?* Que si los evangelistas hubieran escrito hasta despues del acontecimiento profetizado, habrian tenido cuidado de apartar de su narracion aquellos pormenores."

568. El autor del Libro de *los hechos apostólicos*, que escribió, no solamente la historia de su tiempo, sino tambien su propia historia, nos presenta á los Apóstoles en medio de Jerusalem, enseñando en el templo, citados ante los sacerdotes y magistrados; á San Pablo interrogado por los tribunos y los gobernadores romanos, hablando en presencia del rei Agripa, enviado á Roma para que le juzgase Neron. Luego cuando San Lucas escribió la obra citada, todavia existia el templo, y los judíos conservaban aun su ciudad, su religion y sus magistrados. Es así que este Santo Apóstol nos dice, que no escribió esta historia, sino despues del evangelio que lleva su nombre, y el evangelio de San Lucas es ciertamente posterior al de San Mateo y al de San Marcos;" luego debemos convenir en que la mayor parte del nuevo

Testamento se escribió con anticipación á la expresada guerra.

569. „Lo mismo puede decirse de las Epístolas de San Pablo; y para probarlo, basta recordar que en una de ellas demuestra el santo Apóstol que la lei de Moises fué abrogada por la de Jesucristo: lo cual hizo, para dirimir la disputa que se habia suscitado en la Iglesia de Jerusalem con motivo de las observancias mosaicas: por que es claro, que si las expresadas epístolas se hubiesen escrito despues de la guerra, ni se hubiera levantado tal disputa, puesto que de hecho estaban abolidas ya las ceremonias y sacrificios legales, ni el Autor habria tomado empeño particular en esto, ó en caso de hablar sobre el asunto, habria citado la expresada abolicion, como un argumento de hecho, mas concluyente que todos los racionios.” (1)

570. De estas reflexiones históricas se infiere desde luego, que la simple inspeccion de los Libros del antiguo Testamento es un argumento fuerte de su autenticidad. ¿Por que? Por varias razones. Primera: siendo tan caracterizada la época que media entre la muerte de Jesucristo y la toma de Jerusalem, que para reconocerla perfectamente, nos basta pasar la vista con rapidez por las primeras páginas de la historia profana moderna, y estando los expresados Libros en la mas perfecta consonancia con esta época, así en razon de las instituciones políticas, como de los muchos personajes que en ellas figuraban, y hasta en los pormenores mas minuciosos de las circunstancias del tiempo, estamos en el caso de convenir en que tales Libros

(1) *El mismo. Ib. § IV. (Extracto.)*

son auténticos, ó de decir que hai aquí un milagro de primer orden en la impostura; por que solo un poder sobrenatural podia docilitar hasta este punto en los escritos los hombres, los tiempos, las circunstancias y las instituciones. En segundo lugar: estos Libros se presentan en un orden sucesivo; y en medio de la diversidad propia del estilo de cada autor, se admira en todos ellos la mas grande consecuencia así en las relaciones históricas, como en el gran cuerpo de la doctrina. ¿Cómo admitir pues una impostura, y al mismo tiempo tanta sensillez en las narraciones, tanta franqueza en las citas, tanta verdad en las alusiones, tanta diversidad en los planes y estilos, y tan maravillosa concordancia en el fondo de los acontecimientos, en la fuente, carácter y aplicaciones de las doctrinas? ¿No era de esperar que en esta sucesion de escritores se hiciesen algunas alusiones, algunos reclamos, y particularmente cuando no escribian sin testigos, ni sobre asuntos indiferentes; sino ante el nuevo pueblo, y sobre los puntos que tocaban mas íntimamente á su existencia social y á sus intereses eternos? En tercer lugar: las epístolas de San Pablo reconocen y confirman perfectamente todos los libros anteriores, en medio de la mas grande publicidad y de un modo tan caracterizado, que debemos decir una de dos cosas; esto es, ó que ellas han sido supuestas, y no como quiera, sino muchos siglos despues; ó que todo es auténtico. Lo primero no puede decirse, ya por que hemos demostrado que fueron escritas ántes de la guerra de Jerusalem en su mayor parte, ya por que es imposible fijar una época en que hubiera podido improvisarse á salvo cualquiera suplanta-

cion. ¿Se dirá que la suplantacion se hizo en el mismo tiempo en que se dicen escritas? Pero reflexiónese que no son unos escritos privados é individuales, sino públicos y comunes. „¿Qué falsario, dice Duvoisin, habria seducido con su impostura, tomando el nombre de Pablo, á los fieles de Roma, de Corinto, de Efeso, de Tesalónica; á Tito, á Timoteo y Filemon, discípulos del Apóstol? ¿Habria tenido la impudencia de recordar á las Iglesias, que las habia visitado, y de anunciarles frecuentemente su vuelta, y que les remite á uno de sus discípulos? Por otra parte, todas estas epístolas están llenas de particularidades y rasgos originales, donde se reconoce manifestamente al doctor y fundador de Iglesias apostólicas.....”

571. „Para negar la autenticidad de las epístolas del nuevo Testamento, es necesario sostener, ó que jamas hubo Iglesias apostólicas, ó que los Apóstoles sus fundadores nunca les llegaron á escribir, ó que las verdaderas epístolas de los Apóstoles desaparecieron, sin que al presente nos quede mas que epístolas supuestas.” Decir lo primero, es decir que el cristianismo no tuvo principio; fijarse en lo segundo, es negar un hecho que á su grande é intrínseca verosimilitud reune el unánime testimonio de todos los contemporáneos. Pretender lo tercero, esto es, que las Iglesias quemaron sus epístolas auténticas, para sustituirlas con piezas fabricadas por gente desconocida, es uno de aquellos absurdos, que se refutan competentemente con solo exponerlos.”

*Conclusion.*

572. „O los Libros del nuevo Testamento son

«auténticos, ó no existe ningun documento un poco antiguo, cuya autenticidad no pueda ser disputada. «Tomemos, por ejemplo, no digo los poemas de Homero, las arengas de Demóstenes, ú otro escrito de esta naturaleza, ...cuya celebridad, cualquiera que sea, no puede sostener el paralelo con estos libros, que una inmensa sociedad ha venerado constantemente, como el código de su fe, de su moral y de su disciplina; sino las pandectas de Justiniano, ó la Bula de Carlos IV, que sirve de basa á la constitucion germánica; y supongámonos en el caso de disputar con un seéptico que niega su autenticidad: ¿en dónde buscaríamos las pruebas para confundir á este crítico temerario? En la tradicion universal y constante de los pueblos, en los testimonios expresos de los autores contemporáneos ó subsecuentes, en el carácter mismo de las piezas disputadas, en los absurdos innumerables que arrastraria consigo la paradoja de nuestro adversario. Pues bien: todas estas pruebas concurren en su mayor fuerza demostrativa, para dejar sólidamente establecida la autenticidad de los Libros del nuevo Testamento.” (1)

ARTICULO SEGUNDO.

*De la verdad del nuevo Testamento.*

573. Los Apóstoles no pudieron engañarse; porque fueron testigos oculares y constantes de los hechos que refieren, porque estos hechos eran públicos,

(1) DUVOISIN. *Obra y lugar citado.* (Extracto.)

grandes, ostensibles y ocuparon un largo espacio de tiempo, suficiente á rectificar cualquier error pasajero de los sentidos ó de la reflexion, y eran fáciles de conocerse y conservarse, así por su solemnidad, como por su sencillez: no quisieron engañar; porque fueron de una conducta irreprochable, en lo cual el mismo gentilismo les hacia justicia; porque no tenían ninguna mira personal, ni se les ha descubierto despues de diez y ocho siglos; porque hablan con sencillez, sin artificio, y aun con cierto desórden que anuncia su buena fe; porque léjos de considerarse á sí mismos, hablan de sus defectos con una tierna ingenuidad, y rehusan constantemente los homenajes que les tributa y aun una especie de culto que pretende rendirles un pueblo admirado á la vista de sus milagros; porque sellaron su narracion con su sangre, género de sacrificio que hasta entónces ningun hombre habia hecho á su testimonio; (\*) pues lo de Sócrates es asunto de otra naturaleza: no hubieran podido conseguirlo, aun en caso de pretenderlo; así por las dificultades que engendra la multitud, aun cuando sea homogénea, para dar lugar á una impostura, como por que se hallaban entre dos pueblos enemigos, esto es, entre los judíos y los paganos. Luego el nuevo Testamento es verdadero.

574. No extendemos más esta demostracion, por dos razones decisivas: primera, por que pueden aplicarse á ella en lo general cuantos argumentos empleámos en probar la verdad del Pentateuco: segun-

(\*) Yo creo, decia Pascal, á testigos que se dejan degollar.

da, por que hemos de hablar del carácter y mision de los Apóstoles, y esta será la mejor prueba de la verdad infalible de los Libros que nos dejaron.

#### ARTICULO TERCERO.

##### *De la integridad del nuevo Testamento.*

575. Cuando hablamos de la integridad de los Libros del nuevo Testamento, estamos léjos de pretender que absolutamente hablando no hayan padecido alteracion de ningun género: no pretendemos que todo, hasta el mejor signo de ortografía, se encuentre hoy precisamente, y sin la mas leve mudanza ó alteracion, en el mismo estado en que salió de las manos de sus autores: no se trata de estos accidentes, inevitables en la multitud inmensa de copias que se han sacado y de ediciones que se han hecho en el discurso de tantos siglos. Esta es una lei á que está sujeto cualquier escrito antiguo, pero que no altera en manera alguna el fondo de las cosas, ni desconcierta el bien construido aparato de sólidos argumentos, que engendran la mas plena certidumbre acerca de la integridad sustancial de nuestros Libros santos. Es claro, clarísimo, que los Libros de Homero, de Tácito y de todos los escritores antiguos profanos han sufrido, en un número infinitamente mayor que nuestros Libros santos, esas variaciones accidentales: la razon es mui obvia, por que ninguno de estos Libros ha tenido ese carácter de veneracion y respeto propios de los Libros

santos, y por lo mismo ninguno ha tenido á su favor tan delicado esmero de escrupulosidad y vigilancia en ser intacta y fielmente conservado. Y sin embargo, ¿á quien hacen fuerza las variantes infinitas pero accidentales del texto de Homero, de Ciceron, ó de Plinio, para desconocer su integridad sustancial? Dejemos pues á los incrédulos, que con mas hipocresía que seriedad nos exijan pruebas de una integridad que no puede ni debe buscarse, ni es necesaria para cosa de importancia, para manifestar que los Libros del nuevo Testamento han llegado hasta nosotros en su primitiva pureza é integridad sustancial.

576. Para convencernos de esta verdad, basta decir que no podia verificarse con buen éxito ninguna alteracion de esta naturaleza, sea cual fuere el recurso que se imagine. En efecto, ¿por parte de quien podria hacerse? ¿Por los judios y gentiles? Lo impedirian los cristianos? ¿Por las sectas apartadas de la unidad católica? Lo condenaria la Iglesia. ¿Por un impostor privado? lo reclamaria todo el universo. Téngase presente cuanto dijimos, hablando del Pentateuco; y la simple indicacion que precede recibirá todo el desarrollo de una completa demostracion, que por tanto no extenderemos aquí. Oigamos pues únicamente las breves observaciones siguientes, que varian un tanto el aspecto de las primeras pruebas.

577. „Si es constante, dice Duvoisin, que los Libros del nuevo Testamento son obra de los Apóstoles y de los discípulos de Jesucristo, no lo es ménos, que nos han sido trasmitados en toda su pureza, y sin padecer ninguna esencial alteracion. Esta se-

gunda proposicion puede probarse con los mismos ratiocinios que han demostrado la primera.”

578. „La veneracion que han tenido siempre los cristianos á este depósito sagrado de nuestra fe, nos responde así mismo de su zelo por su integridad. Durante la persecucion de Dioclesiano, se creian los fieles obligados á exponer su existencia, con el fin de sustraer las Escrituras á la maligna solicitud de los paganos. Mirábase como una especie de apostasía el entregárselas; y los que habian incurrido en semejante debilidad, á causa del temor y los tormentos, no fuéron reconciliados con la Iglesia, sino despues de una larga y austera penitencia.”

579. „En todas las religiones se han puesto siempre con el mayor empeño los Libros sagrados á cubierto de cualquiera contacto pernicioso, no ménos por el respeto que inspiran, que por su misma publicidad. ¿Y qué Libros se han visto nunca ni mas respetados, ni mas universalmente extendidos, que los escritos apóstolicos? Sus ejemplares se multiplicaban prodigiosamente; eran traducidos en todas las lenguas, se los leía públicamente en las concurrencias religiosas; servian de texto á todas las instrucciones. Los pastores y los simples fieles, los ortodoxos y los hereges, todos ponian el mayor interes, todos velaban con la misma solicitud en la conservacion de estos preciosos monumentos: la mas ligera interpolacion en unos libros tan conocidos, tan importantes y venerados, hubiera producido un levantamiento universal. Cuenta Sozomeno que un Obispo causó un grande escándalo en su Iglesia, por solo haber sustituido una expresion del Evangelio, que le pare-

cia baja y trivial, con un término sinónimo pero mas elegante. El mismo San Gerónimo, al emprender una nueva traducción de la Escritura, preveía los clamores que se iban á levantar de todas partes, si le acontecía el separarse aun en lo mas pequeño que fuese, del texto original, ó de las antiguas versiones. Seria pues el mayor absurdo suponer en estos Libros ninguna alteracion sustancial; pues no podria señalarse nunca ni el motivo, ni el objeto, ni la época, ni el autor de esta pretendida falsificacion.''

580. „Pero si el incrédulo no puede oponerme sino hipótesis que por sí solas se destruyen, yo puedo agoviarse con una prueba de hecho que tiene á su vista todavía. Recorred, le diria, los innumerables escritos de los Padres de la Iglesia, quienes han transcrito en cierto modo todo el nuevo Testamento en sus comentarios, en sus homilias, en sus tratados dogmáticos; y allí encontraréis el sentido y casi siempre las palabras mismas de nuestros Libros santos: de suerte que si por un imposible llegaran estos á desaparecer repentinamente, seria fácil reponerlos todos con solo recoger las citas esparcidas en los autores eclesiásticos: prueba demostrativa de la integridad de los Libros del nuevo Testamento: pues de ella resulta que nuestros ejemplares de hoy son de todo punto conformes á los de la mas remota antigüedad.' (1)

*Conclusion de la primera parte.*

581. Sin haber dado á nuestras pruebas toda la

(1) *Demonstration evangelique, Chap. II, art. VI.*

extension de que son susceptibles asi por la amplitud vastísima de la materia, como por haber sido tratada por los mas consumados apologistas del cristianismo, desde el establecimiento de la Iglesia hasta nuestros dias, creemos haber dicho lo bastante para dejar sólidamente demostrada la autenticidad, integridad y verdad de nuestros Libros santos. Siguiendo la division que de ellos forman las dos diferentes épocas á que presiden, hemos hablado con la separacion debida del antiguo y del nuevo Testamento. Teniendo presente que la basa de todos los argumentos en materias históricas consiste precisamente en el testimonio humano, hemos comenzado exponiendo á toda luz la existencia y antigüedad de la nacion judía, desde la época actual en que la vemos esparcida por todos los pueblos del mundo, hasta los principios de la Era presente, en que despues de haber consumado el mas espantoso deicidio, perdió de un golpe su nacionalidad, para seguir viviendo en el curso de los siglos como un pueblo cosmopolita, extranjero entre todas naciones y extraño á todos los gobiernos; y desde esta época hasta los tiempos de la creacion, segun el testimonio que á un mismo tiempo nos ministran el concatenamiento de sus épocas y los documentos de la historia profana. Partiendo de este hecho, manifestámos que Moises es el autor del Pentateuco y el Legislador de los judíos; verdad comprobada por el testimonio de esta nacion, por el de los Samaritanos á pesar de su cisma, por la profesion constante, unánime, pública y universal de todo el cristianismo, y por el de los mismos escritores gentiles. De la autenticidad del Pentateuco pasámos á desenvolver los

argumentos que prueban su verdad, haciendo ver que Moises no pudo ser engañado, pues contaba con los datos competentes y con la suficiencia que comunican la penetracion, el juicio, el ingenio y los conocimientos mas vastos; que tampoco pretendió engañar, porque así lo persuaden evidentemente su carácter histórico, su conducta moral y política, su notorio desinteres y su decision por la verdad; y que tampoco habria podido conseguirlo, aun en caso de intentarlo; porque semejante empresa se hacia de todo punto imposible por la magnitud, interes, notoriedad y concatenacion de los mismos hechos, por sus relaciones con la historia de los otros pueblos, por el carácter de las tradiciones nacionales y por las mismas épocas de la naturaleza. Finalmente, demostrámos en seguida que la verdad del Pentateuco habia llegado toda, sin mezcla ni alteracion sustancial hasta los tiempos en que vivimos; pues ni los judíos, ni los gentiles, ni los cristianos, han tenido jamas una coyuntura favorable para proteger con buen éxito la empresa de una parcial ó total impostura.

582. Hablando de los Profetas, demostrámos igualmente la verdad y autenticidad de sus libros, la preexistencia mejor calificada de sus predicciones, haciendo servir á este propósito el testimonio de los judíos, de los cristianos y de los mismos escritores gentiles.

583. El antiguo Testamento concluye, segun nuestro plan de prueba, con los diversos agiógrafos, bajo cuya designacion se conocen todos sus libros canónicos, á excepcion del Pentateuco y los Profetas. La autenticidad, verdad é integridad de estos libros que-

daron igualmente demostradas, ya con los argumentos precedentes, que son extensivos á ellos, ya con las relaciones esenciales que á todos los ligan; porque no podria suprimirse uno solo, sin dejar incompleto ese grande y augusto monumento de la historia, de la moral y de la legislacion judía.

584. De aquí pasámos al nuevo Testamento; y despues de haber clasificado sus libros, hizimos ver igualmente, con la fe pública de la Iglesia critiana, la autoridad irrecusable de sus primeros escritores, la confesion de los mismos hereges, el testimonio de los judíos y paganos y la inspeccion critica de las mismas obras, que hai una certidumbre moral, puesta en el mas alto punto de su evidencia, sobre la autenticidad, verdad é integridad de todo el nuevo Testamento. Esta circunstancia viene á su turno á completar la demostracion de los libros proféticos en lo relativo á la verdad de las predicciones; porque la autenticidad é integridad de ellos nos responde de la preexistencia de las profecias; así como la autenticidad, verdad é integridad del Evangelio suministran la luz suficiente para reconocer su verdad; pues en el nuevo Testamento vemos literal é infaliblemente verificado cuanto habian predicho los Profetas.

585. Queda pues demostrada la autenticidad, verdad é integridad de los libros santos; y con estosolo, adelantado prodigiosamente el camino de nuestras investigaciones; pues ya desde aquí podemos marchar, á la luz de su historia y de su doctrina, y sobre sus mismas páginas, al objeto y fin general que tienen estos libros; esto es á los enviados y su mision, á la religion y su plan.

*De los enviados y su mision*

586. No basta probar que los libros del antiguo y nuevo Testamento son verdaderos en todas sus partes; es preciso demostrar que son divinos: porque las amplias materias que estos libros contienen son de una gerarquía superior á las investigaciones humanas; y lejos de contentarse con los tributos del convencimiento, exigen por su propia naturaleza el omnímudo vasallaje de la razon á la fe. Puede la filosofía pelear cuanto pueda por las convicciones; pero solo Dios es dueño de encadenar con su palabra la creencia del género humano. Para convencernos, basta que se nos ilustre por la razon; para creer, es de todo punto preciso que se nos hable á nombre de la Divinidad. He aquí lo que ha sucedido precisamente con esos personajes diversos que figuran principalmente en la Historia santa. Todos ellos han venido á la tierra con un carácter singular y privilegiado y con un cierto predominio sobre las creencias, el cual no podia ser derivado ni del talento ni del poder de los hombres: han producido grandes é importantes revoluciones en el mundo; pero sin atribuirse á sí mismos ni el pensamiento ni la accion: es decir, han hablado y obrado; pero á nombre de la Divinidad. Un principio idéntico determina el carácter de sus pensamientos, de sus escritos y de sus funciones; y no puede probarse por tanto la divinidad de su mision, sin que lo quede por este solo hecho la inspiracion celestial de su libros. Conformes con estas

ideas vamos á hablar de la mision de Moises y los Profetas, de Jesucristo y los Apóstoles; y portanto á presentar los Libros santos en su mas alta gerarquía, para exigir sobre su texto, no solamente los respetos que pide el mérito puramente humano de sus autores, no solamente la conviccion que toca por derecho á la verdad, no solamente la confianza que corresponde á una tradicion antigua, pero inalterable en el curso de los siglos; si no lo que es mas todavía, el universal y omnímudo vasallaje que la voluntad y el entendimiento deben incuestionablemente á unas páginas venerables, selladas por la mano del mismo Dios. Mas para proceder metódicamente en esta investigacion, hablaremos primero de Moises y los Profetas; y despues de Jesucristo y los Apóstoles.

## CAPITULO PRIMERO.

*de Moises y los Profetas.*

587. Siguiendo la idea que apuntamos desde los preliminares de esta disertacion, al hablar de los argumentos con que se prueba la mision divina de un personaje, procuraremos ceñir á tres puntos el sistema de nuestras pruebas; y son, la vida del personaje, la excelencia de su doctrina y una cierta emanacion de poder sobrenatural que se mira resplandecer en alguna ó muchas de sus obras. El primero de estos personajes es Moises, legislador del pueblo judío y autor del Pentateuco. Su primera mision fué cerca de Faraon, para que libertase al pueblo escogido. Desde entónces manifestó Moises aquella resistencia que es natural cuando se trata de ciertas em-

presas que traspasan con mucho los límites de la posibilidad personal de los hombres. Se trataba de obligar al Rei de Egipto á dejar salir de su reino á los israelitas prisioneros. ¡Empresa colosal! ¿Con qué recursos acometerla? El pueblo estaba cautivo, el caudillo era un solo hombre; y un solo hombre no podía en manera alguna contrarestar el soberbio dominio de un monarca fuerte y opulento. Estas ideas gravitan con la mayor fuerza sobre el alma de Moises, y al irresistible peso de su convicción, no puede menos que mostrar la imposibilidad del hecho al mensajero celestial que habia venido á intimarle su legacion divina. Entónces le presenta este una vara, que convertida desde luego en serpiente, y recobrando á poco su antigua forma, viene á ser al mismo tiempo el instrumento y la contraseña de que en el hecho de ser nombrado por Dios, recibia de él mismo en la parte necesaria para su empresa la comunicacion de ese poder sobrenatural que rige los mundos y sacude como la paja leve los ejércitos y los tronos. Era necesario sin duda poseer una prudencia consumada, una política triunfante y una eloquencia irresistible, así para presentarse á desempeñar la legacion mas comprometida en un pueblo que entónces era la cuna y el emporio de la Filosofía, y ante una corte bañada por donde quiera con el esplendor de las ciencias y de las artes, como para conducir al pueblo libertado, sostener su fidelidad entre las rudas tribulaciones del desierto, y prepararle á la plenitud política de un Estado que habia de formar él despues de la publicacion de la lei. Abrumado Moises con el sentimiento de su ineptitud, lo hizo presente al Señor;

mas entónces Dios le dijo: „¿Quién ha hecho la boca del hombre, y quién ha formado al sordo y al mudo? ¿quién ha dado vista al que ve, y quién ha privado de ella al que no ve? ¿No soi yo?“ Moises insiste; y el Señor entónces, asociándole á Aaron, le dijo: „Háblale é instruyele de lo que te he dicho: yo estaré en tu boca y en la suya.“ (1) He aquí una promesa infalible que dará el mismo carácter á los discursos del caudillo. Ya desde entónces los pensamientos y las acciones de Moises estarán cubiertos con la egida de la sancion divina: ó lo que es lo mismo, tendrán los caracteres infalibles de una mision celestial. Todo corresponde á esta idea, acciones sobrenaturales, conducta irreprochable y escritos eminentes.

## ARTICULO PRIMERO.

*Acciones sobrenaturales de Moises.*

588. Intimó este al Rei de Egipto las órdenes de Dios; pero no habiendo cedido el Monarca, se vió precisado Moises á desenvolver el poder sobrenatural que llevaba consigo. Sirvióse de su vara; y al simple impulso de su voluntad, se fueron produciendo sucesivamente las célebres plagas de Egipto, que no fueron sino una serie inaudita de tremendas calamidades, que asolaron el pais, y derramaron por todas partes el dolor y la muerte. El Nilo convertido en sangre, los insectos acosando hasta el último individuo,

(1) CALMET. *Hist. del Antig. y nuev. Testamento*, lib. 2.º, cap. 2.º.

la peste destruyendo á los hombres y á los animales, las úlceras carcomiendo hasta los huesos y radicando el dolor en todas las partes del cuerpo; el granizo, los truenos, el fuego del cielo arrebatando las esperanzas de los agricultores y sorprendiendo la ciencia de los astrónomos; las langostas talando los campos, esterilizando las mieses y arrastrando al sepulcro á los hombres consumidos del hambre; las mas espesas tinieblas arrebatando el aspecto de aquellas hermosas comarcas; los primogénitos, en fin, muriendo en la mitad de la noche: he aquí una cadena no interrumpida de portentosas calamidades, que asentaron en aquella opulenta nacion, al solo impulso de la voluntad de Moises, la consternacion, el dolor y la muerte.

589. Pero no pararon aquí los prodigios; pues que si habian de realizarse unos, para hacer sentir á un monarca obstinado el peso de la Omnipotencia ofendida; tambien se habian de producir otros, para mostrar á los israelitas, que formaban un pueblo amado, tierno objeto de la predileccion de su Dios. Nada importa que Faraon persista: hablará el Señor por la boca de Moises, y los hebreos saldrán de su cautiverio antiguo, para ir á tomar posesion de la tierra prometida. Todo sucedió así: una inmensa capa de niebla protegió la fuga del pueblo oprimido, derramando la luz delante de sus ojos durante la noche, y cobijándolos durante el dia con su benigna sombra, para libertarlos de los rayos de un sol abrasador. Vano fué que Faraon y sus caudillos formasen un ejército de persecucion, cuyo aspecto solo hiciese temblar á los Isrraelistas. Acércase Moises á las márgenes del mar bermejo; tiende su milagrosa vara, ábrense las

ondas, y pasa el pueblo fugitivo; mientras animándose á la vista de este portento el arrojó de los perseguidores, se entran por este mismo sendero, para quedar mui pronto sumergidos en los abismos, y entregados todos á la muerte. Los israelitas llegan al desierto, donde un maná que baja diariamente del cielo, les suministra por el espacio de cuarenta años el alimento y la vida. Finalmente, habiendo salido del desierto, y situados al pié del Monte Sínai, donde permanecieron por espacio de un año, fuéron testigos oculares de los mayores portentos con que Dios quizo consagrar la mision de Moises, al elegirle para que anunciase á su pueblo la alianza que con él intentaba renovar, y promulgase la lei que dictó al caudillo desde la cumbre de la montaña.

590. Baste lo expuesto; que en materia de milagros, no es la multitud, sino el carácter sobrenatural de cada uno de ellos lo que señala su origen y comprueba la mision celestial á que se aplica. Mas lo que importa á este propósito es dejar bien establecida la certidumbre de estos hechos sobrenaturales, de manera que se conozca, que milagros propiamente dichos confirmaron la mision divina de Moises. Esta cuestion envuelve tres cuestiones diversas. ¿Merecen crédito las narraciones de estos portentos, que se nos refieren en los libros de Moises? ¿En caso de merecer crédito, pueden calificarse de verdaderos milagros? ¿Y si lo son en efecto, dan un testimonio irrecusable á la mision divina del hombre que los verificó á nombre de Dios?

591. La primera de estas cuestiones está resuelta mui de antemano: pues demostrada la autentici-

dad, verdad é integridad del Pentateuco, estamos en el caso de subscribir, sin réplica, á quanto en él se contiene; y por tanto, á creer que pasaron efectivamente los hechos extraordinarios que allí se mencionan. El pueblo todo se presenta á dar testimonio de su existencia; y nada falta de quanto puede apetecerse para dejar sólidamente fija la certidumbre de los hechos. El hombre que discurre sobre la religion con el espíritu dudoso que caracteriza á los incrédulos, siempre se muestra descontentadizo al escuchar los argumentos incontrastables de su verdad. „No le persuaden, dice un célebre apolo-gista del siglo XVII, las pruebas naturales, por que las pide extraordinarias; y si por ventura aun estas pueden ser cómodamente explicadas por la razon y reducidas á los caminos ordinarios, las des-edeña como insuficientes, por que nada encuentra en ellas de maravilloso. Si estas pruebas salen de semejante esfera y sobrepujan con mucho á todo poder natural, desconfia de ellas y no puede creerlas: que escuche pues á los testigos, y que las escoja á su placer. Quiere que hayan estado estos presentes á todas las cosas; que hayan sido los ministros; que las hayan escrito por sí propios; que sus libros hayan sido colocados en los archivos públicos; que todo un pueblo salga por garante de su verdad; que los venere como partes constitutivas de su religion; que hombres divinos é inspirados den testimonio de su exacta sinceridad, y hagan milagros á su turno para probar la certidumbre de los primeros. Está bien: yo le concedo todas estas condiciones, por que las miro reunidas todas en los

«testigos que sufragan por la verdad de las Escrituras. Pero despues de esto le pregunto, si exige tanto así, para quedar seguro sobre la certidumbre de muchos hechos de que no se duda; y si no es el colmo de la injusticia y lo mas inexcusable el obstinarse todavía en dudar de lo que está probado por unos testigos, que á los grados posibles de autoridad humana juntan el prodigioso incremento de la autoridad divina, hecha patente en sus milagros propios, tan ciertos y públicos como los que ellos atestiguan.” (1) Tales son las pruebas que hemos dado hasta aquí en apoyo de la autoridad histórica de los Libros santos. Está probado que estos pertenecen á sus autores, que contienen la verdad en toda su pureza y la han hecho llegar hasta nosotros sin alteracion alguna que pueda calificarse de substancial. La cuestion presente está reducida por tanto á la calificacion de estos hechos, y á examinar el objeto inmediato á que pueden referirse. Ellos son unos verdaderos milagros; y en calidad de tales, prueban y confirman plenamente la mision divina de Moises: he aquí lo que vamos á demostrar.

## PUNTO PRIMERO.

*Los hechos referidos son unos verdaderos milagros.* (R)

592. En el número 409 página 312 de este tomo, hemos dado la idea del milagro; y de ella par-

(1) DOGUET. *Principes de la foi Chrétienne. Second. part., Chap. III, art. IV.*

timos para calificar de tales los de Moises: puesto que ellos son unos fenómenos contrarios al orden físico, é incapaces por lo mismo de ser un producto neto de los recursos de la naturaleza. También hizimos ver entónces, que si su produccion no puede verificarse sin el concurso de un poder sobrenatural, esta circunstancia no impide que una vez presentados, se conozcan perfectamente por el ministerio de los sentidos, y se estimen en su verdadero carácter por solas las luces de la razon. Hemos enumerado ya algunos de estos hechos, y creemos que no es necesario probar aquí que todos ellos han sido fenómenos sensibles, cuya existencia no exige de suyo, para ser conocida, recursos extraordinarios. Así es que los testigos presenciales tuvieron con sus sentidos lo necesario; y nosotros tenemos con las reglas del testimonio humano lo suficiente. Veamos pues, como estos hechos de cuya existencia ya no puede dudarse, son de todo punto contrarios al orden físico, traspasan con mucho las fuerzas de la naturaleza y exigen por tanto la comunicacion de un poder sobrenatural.

593. Una vara convertida en serpiente; un torrente de agua convertido en sangre, un piélago profundo súbitamente dividido, sin otros medios que la simple aplicacion de una vara sobre sus ondas, durante el tiempo necesario para que pasara el pueblo favorecido; y vuelto á su estado natural, para hacer perecer en sus abismos al ejército perseguidor; la muerte de los primogénitos á una misma hora dada, segun se habia predicho; y el pueblo todo repentinamente cubierto de asquerosas úlceras al instantáneo

impulso de la voluntad de un hombre, constituyen una serie de fenómenos que podrán mantener por todos los siglos y en continuo movimiento la caviliosidad de los naturalistas incrédulos, pero nunca ser explicados por las leyes de la naturaleza, ni ménos puestos á nivel con las posibilidades que tiene de su parte así el ingenio como la fuerza de los hombres. Si una combinacion química puede cambiar el aspecto de un líquido puro, contenido en las paredes de un vaso, no vemos cómo semejante transformacion pudiera verificarse, al simple contacto de una vara, en una caudalosa corriente. Reflexiónese que mientras las partículas componentes del agua reducidas á cierto número y sujetas dentro de ciertos límites se prestan con facilidad á cualquiera de sus varias combinaciones; es tan imposible en el orden físico que semejante fenómeno se repita en una fugitiva y rápida corriente, como lo es el hacer trascendental á otro vaso de agua, que no se la sujetado á ninguna operacion, un cambio que no se ha podido verificar en otro, sino por el contacto directo de los agentes químicos. Aun cuando se admitiese pues el *mentis* de los naturalistas incrédulos con relacion á la sangre en que la agua fué convertida, nada conseguirian ellos con esto, aun tratándose del simple cambio de color, cuya rápida aparicion, al simple contacto de una vara, nunca dejaría de presentar la mas diametral oposicion á las leyes del orden físico.

594 Es una lei de la misma naturaleza y del propio genero, el que un líquido cualquiera tiende por su esencia á ponerse á nivel, y se derrama por to-

das partes donde se le franquea el paso, y no se llega á detener, sino por la oposicion continuada de una fuerza que triunfe de su extrema movilidad. ¿Y podremos reconocer una fuerza semejante en el paso del mar rojo, verificado á tierra seca, por entre dos paredes de agua? Es preciso convenir en que una pequeña vara aplicada sobre su superficie no era dique para contener las ondas en semejante actitud, y ménos todavía, para que se mantuviesen suspensas, aun despues de vuelta la vara á las manos de Moises. ¿Y por qué lei de la naturaleza este fenómeno duró el tiempo necesario para que pasasen los israelitas, y desapareció cuando ya el ejército de Faraon estaba sumergido en el seno del mar? Dígase cuanto se quiera: obras de esta naturaleza son directamente contrarias al órden físico, y llevan delante de sí las señales visibles de un poder sobrenatural.

595. Pero si la corta duracion relativa de estos fenómenos alarma todavía la delicadeza del scepticismo filosófico; vean sus partidarios lo que pueden contestar á esos milagros del desierto, verificados constantemente durante el curso de cuarenta años. Todas las mañanas, excepto el Sábado, aparecia la tierra cubierta de maná. Cuando este alimento se conservaba de un dia para otro, amanecia podrido y lleno de gusanos: corrupcion que no presentaba en el dia Sábado, en que el pueblo se hallaba en el caso de alimentarse con el que habia caído el precedente dia. Este alimento dejó de caer desde que los israelitas comieron ya los frutos de Canaan; en términos de que, de entónces á adelante no volvieron aquellos á ver caer el maná del cielo. ¿Y puede

atribuirse á una causa natural, dice el célebre Ma-lebranche, esta lluvia, ó este rocío, que no cayó sino durante un periodo de cuarenta años; que cesaba de caer todos los Sábados; y que no podia ser guardado sin corromperse, sino precisamente los Sábados? «¿Qué, el aire y el sol del Sábado es diferente del de los otros días? ¿Se dirá que la primera comida que hicieron los israelitas en la tierra de Canaan, cambió la faz del cielo y la situacion de los astros que hacian llover el maná? ¿No es evidente, por tales circunstancias, que esta lluvia no era natural?» (1) Nos haríamos interminables, si pretendiésemos analizar uno por uno los milagros todos que se refieren en el antiguo Testamento, así con relacion á Moises, como respecto de Josué, de Elías, de Isaías, &c. Basta explicar los unos, para dejar en cierto modo comprobados los otros: por que todo se halla de tal suerte ligado en la Escritura, que nos vemos en la alternativa de admitirlo todo, ó de desecharlo todo.

596. ¿Pero cómo es, preguntan algunos incrédulos, que unos prodigios tan estupendos, que ponian en cierto modo á la Divinidad en contacto con los israelitas, no fueron parte á contener á este pueblo en el torbellino de sus pasiones, en el flujo y reflujo de sus vicios, en sus tendencias á la Idolatría? ¿Extraña objeccion por cierto! ¿Qué responder á ella? Oigamos al sabio Guené: «¿Por qué razon, dice, la vista de algunos milagros habia de obrar en los hebreos, lo que no obran en vuestros críticos ni las

(1) *Conversations chrétiennes. Entretien VI.*

maravillas de que son testigos todos los días, ni el grande espectáculo de la naturaleza, mas admirable y mas imponente á los ojos de los sabios, que un mar abierto, formando dos muros, que el agua manando de las rocas, y el Sinai retumbando con el sonido de la trompeta y el ruido de los truenos? Entren esos escritores dentro de sí mismos y pregúntense, si sus deseos han sido siempre puros y sus acciones inocentes....No: ni los milagros mas estupendos, ni las maravillas mas grandes, fijan invariablemente al hombre en el bien. Todo depende de las disposiciones en que se hallan los que los miran.....Los prodigios obrados en favor de nuestros padres y á su vista, haciendo mas criminales sus provaricaciones, no las hacian por esto imposibles, ni superiores á nuestra inteligencia. Los milagros, lo mismo que las maravillas de la naturaleza no subyugan la voluntad; y no por haberlos visto, y ni aun por haberlos hecho, se deja de ser hombre, es decir, débil y pecador. (1)

597. Estas observaciones nos conducen naturalmente á reconocer que un milagro propiamente dicho traspasa con mucho los límites de la inteligencia y del poder humano; y con mas razon los de los otros seres que son inferiores al hombre. ¿Y se infiere de aquí, que precisamente sea Dios la causa eficiente de los milagros? Algunos lo han entendido así; pero el hecho es, dicen algunos, que siendo una verdad constante en las Escrituras, que hai entre Dios y el hombre algunas inteligencias, cuya naturaleza es de un órden superior á la de nuestro espíritu, claro es, que

(1) GUENEE. Cartas de unos judíos. carta VI.

para atribuir á Dios indispensablemente un milagro, no es bastante probar que el hombre no puede hacer este género de obras. Seria necesario circunscribir á nuestra cuestion el análisis del poder de esas inteligencias, para concluir de aquí, si Dios es ó no la causa eficiente de los milagros. Tambien sabemos por las Escrituras que hai ángeles buenos y ángeles malos: si pues estas naturalezas son capaces de producir obras tan maravillosas; la simple existencia de ella parece conducir poco á reconocer la divinidad de una mision. ¿Qué responderemos á esta objecion? Fácil, mui fácil nos seria fijar aquí cierto número de caracteres apoyados en el dogma y en la historia, para convencer plenamente, que pueden distinguirse sin dificultad ninguna todas estas obras estupendas, y reconocerse á la vista de ellas, sin temor de equivocarse, la causa determinativa que las ha producido; (1) pero ce-

(2) *Nada mas fácil que eternizar las cuestiones, cuando se procede á ellas sin fijar los términos y definir perfectamente los puntos controvertidos. Fija ya la noción de milagro, establecidos sus caracteres y señaladas sus relaciones, es preciso convenir en que su causa eficiente no puede hallarse fuera de Dios. Podrán las inteligencias superiores verificar obras estupendas para el hombre, cuyos recursos son mas limitados; pero nunca intervenir, sin expresa y particular mision del Altísimo, en toda su economía general el sistema de las leyes que gobiernan el Universo. Dentro de este magnífico sistema y con subordinacion á él, hai sin duda una escala de accion, en que se distribuyen y colocan, se-*

diendo á la brevedad que exige la naturaleza de nuestra obra, diremos alguna cosa mas clara, mas decisiva y mas universalmente accesible sobre este punto.

„Como quiera que sea, importa poco, dice Leclerc, «saber si es Dios inmediatamente quien hace un milagro, ó si es un ángel bueno: por que es constante, «que los ángeles buenos no hacen cosa alguna que «no sea conforme á la voluntad de Dios, ó que no «sea aun una ejecucion de sus órdenes. Sea pues, que «Dios obre por sí mismo, sea que lo haga por el «ministerio de un ángel, todo viene á ser lo mismo «con respecto á nosotros; pues que no vemos la causa «que obra, ni la manera con que obra.” Lo que importa saber es, si es un ángel bueno ó un ángel malo quien ha hecho el milagro; y contrayendo por tanto la cuestion á este exámen, debemos comenzar estableciendo un principio que debe fijarlo. „Siendo

„*gun la medida de su respectivo poder, los agentes físicos, los agentes racionales de la tierra, y todas las inteligencias criadas del cielo. Pero sobre todo el conjunto de este sistema no hai evidentemente mas fuerza, mas poder, ni mas soberanía, que la voluntad de su Autor. Para el bruto es sin duda sobrenatural é imposible físico lo que para el hombre viene á ser mas fácil: para este á su turno tendrá el mismo carácter mucho de lo que puede hacer un ángel; mas no por esto reune por su propia naturaleza ninguno de estos seres un poder bastante á derogar de hecho las leyes generales del universo; pues entenderlo así, sería en buena metafísica uno de los mas crasos absurdos y de los mas enormes*

«la verdad siempre la misma, no se contradice jamas. «Los milagros, pues, de Dios y de los buenos ángeles «deben siempre dirigirse á confirmar ó establecer «doctrinas conformes á las verdades reconocidas por «la revelacion. ó por la razon, siendo como es cierto «que Dios y los buenos ángeles aman siempre la verdad. Al contrario, si se advierte que un milagro «se dirige á confirmar ó establecer una cosa contraria «á una verdad cierta, puede sostenerse con seguridad, «que tal milagro es la obra de un poder opuesto al «de Dios y al de los buenos ángeles.” (I) Conforme

„*contraprincipios en que pudiera incurrirse. „Dios «dice Liebermann, todo lo tiene bajo su dependencia: todo lo rige y arregla por su prudencia; y «así como nada puede suceder fortuitamente ó por «casualidad, así tampoco está en el caso de entregarse al espíritu inmundo las riendas de su imperio. En efecto, ¿dónde estaria la santidad, la «verdad, la justicia, la voluntad perfectísima de «su Ser, si pudiesen tener parte alguna en la administración del mundo unos ángeles malos, que «no se servirían de este poder, sino para la «ruina de los hombres?” (\*) Dígase pues en buena hora que estos en virtud de su naturaleza pueden ha-*

(1) LECLERC. De l'incrédulité. Letre second. Estas dos cartas corren como un apéndice en la edicion de las Demostraciones evangélicas. T. 6. pág. 94. (Paris 1843)

(\*) Institutiones theologicae.

á este principio debemos examinar los milagros de Moises; pero este es el objeto del punto siguiente.

PUNTO SEGUNDO.

*Los milagros de Moises prueban la divinidad de su mision.*

598. La primera prueba que de esto se nos presenta, puede tomarse de la misma narracion de los hechos contenidos en el Pentateuco, de la doctrina y *cer algunas maravillas superiores al hombre; pero nunca verdaderos milagros: porque no pudiendo verificarse, sino con dispensacion ó suspencion de las leyes generales, y con subordinacion á la verdad religiosa y moral, nunca pueden ser el efecto sino de la causa primitiva, ya obre esta por sí, ya por el ministerio de los ángeles buenos, mediante una especial comunicacion de su poder infinito. El mismo Jesucristo resolvió en dos palabras esta cuestion, y nos dió el mas infalible criterio para calificar los verdaderos milagros y su origen, cuando increpado de que hacia cosas estupendas en nombre de Belzebú, contestó que todo reino dividido seria desolado; dándonos entender con esto, que ningun prodigio encaminado al bien, podia venir de otra parte que de Dios: pues de otro modo seria necesario suponer el absurdo de que el príncipe de las tinieblas, á quien él combatia con sus milagros, obraba maravillas que por sus resultados naturales tendian á la destruccion de su reino.*

de la perfeccion de la lei. Reflexiónese que si hubiéramos de atenernos, en la cuestion presente, á los recursos que nos suministra nuestra propia razon, poco ó nada podriamos adelantar en el exámen de lo que pueden ó no esas otras inteligencias que no pertenecen al mundo que habitamos. Su existencia misma está fuera del círculo de nuestras deducciones; y es preciso recurrir á la fe, apoyada en los motivos evidentes de credibilidad, para saber, que despues de Dios, hai inteligencias superiores al hombre; y que las unas le sirven para el bien, y las otras tienden á precipitarle en el mal. ¿Y dónde hallamos consignadas estas verdades? En los mismos libros que refieren los milagros de que se trata. Hemos probado que estos libros son auténticos, que son verdaderos y que han llegado hasta nosotros sin mezcla ninguna ni alteracion sustancial. ¿No seria pues una inconsecuencia positiva reconocer en ellos semejantes cualidades, y negar al mismo tiempo el asenso á sus instrucciones, cuando nos hablan del origen y objeto de sus milagros? Mas por desgracia, de aquí mismo han tomado los incrédulos pretextos especiosos para sus dudas aparentes; y arrojando las tinieblas y la confusion sobre lo que parece mas claro, se han empeñado en desvirtuar la fuerza confirmativa que tienen en sí propios estos verdaderos títulos de la creencia universal, que deben estimarse como otras tantas garantías irrecusables de la verdad de la religion. Pero hasta una reflexion mui sencilla, para concebir que estos malignos vapores, digámoslo así, no son parte á encubrir la eterna claridad que resplandece en nuestros Libros santos. Estos milagros fueron dirigidos todos, como se lee en

las mismas páginas del Pentateuco, los unos á confirmar la mision del caudillo en favor de la libertad de los israelitas, y los otros á mostrar el origen divino de una lei que se comunicó sobre las cumbres de Sinai. El primer hecho nos presenta un término de oposicion tan marcado entre Faraon y Moises, que nos es imposible desconocer en los milagros del primero el origen divino que en sí tienen. El segundo hecho llama nuestra atencion hácia unos preceptos cuyo conjunto ha subyugado la veneracion de los siglos, por la eterna verdad y justicia que en ellos resplandecen. Luego lo mismo que se refiere en los libros que cuentan estos milagros, nos da el mas irrecusable y pleno testimonio de su divinidad.

599. Consideremos á Faraon y á Moises: el primero, gefe de un pueblo idólatra; el segundo, gefe de un pueblo que adoraba al único verdadero Dios: el primero cruelmente obstinado en mantener la esclavitud de los israelitas; el segundo sosteniendo los fueros de la inocencia y abogando por la libertad de su nacion: el primero sacrificando el Estado al capricho de su crueldad; y el segundo exhortando á este á que hiciese la voluntad de Dios, en obvio de las terribles plagas con que le amenazaba sin cesar: el primero desarrollando el poder sus magos, para desconcertar el de Moises; el segundo destruyendo instantáneamente con su vara todo el efecto de las mágicas maravillas: el primero sufriendo sin recurso, y á pesar de sus Dioses, los castigos con que se le intimidaba; el segundo desplegando un poder destructor sobre sus injustos enemigos, sin que su pueblo experimentase la lesion mas ligera: Moises pasa el mar rojo,

que aparta sus aguas para formarle un camino; Faraon queda undido, con todo el imponente aparato de su persecucion, con todo su ejército, en los profundos senos de las aguas. ¿Por qué lado, pues, hallaremos la verdad y la justicia? Yo dejo charlar á su gusto á los incrédulos, para decir, con toda la seguridad que inspira la propia conviccion, que no puedo buscarlas en el pueblo que perece, sino en el pueblo que sobrevive; no en el pueblo que sucumbe, sino en el pueblo que triunfa; no en el ridículo poder de los mágicos, sino en el poder irresistible del caudillo protector; no en el politeismo de los Egipcios, sino en el unitismo de los israelitas; no en los errores y vicios de Faraon, sino en las doctrinas y virtudes de Moises.

600. ¿Qué diremos del segundo hecho? „Si la revelacion que encierran estas páginas, dice un célebre escritor, está señalada en todas sus partes con caracteres de una moralidad pura é invariable; si desde el principio hasta el fin se ve reinar un tono sostenido y constante de santidad;.....no podremos ménos de aceptar todos los caracteres morales de que está lleno el libro que la contiene, como otros tantos garantes de que esta revelacion viene de Dios.” (1) Este es precisamente nuestro caso. Hemos demostrado en otro lugar (2) la excelencia de esta lei, y adelante hablaremos de ella: su simple inspeccion basta para comprender que nada es mas verdadero y justo, nada mas noble y elevado, nada mas

(1) CHALMERS. *Preuves miraculeuses et internes de la révelation chrétienne. Lib. second, Chap. VIII.*

(2) *Tom. II, Disert. I, nn. 133 y sig., pág 99.*

augusto y santo, que una lei que nos manda amar á Dios sobre todo, al hombre como á nosotros mismos; vivir de las virtudes, santificar las conexiones de la naturaleza, &c. &c.<sup>1</sup>. Si pues los milagros de Moises se dirigen tambien á probar su mision, como legislador de los judíos y promulgador del Decálogo, debemos reconocer evidentemente, que tales milagros no pueden venir de otro principio que de Dios.

## ARTICULO SEGUNDO.

*Testimonios que dió Moises á la divinidad de su mision con algunos sucesos de su vida.*

601. Un hombre que continuamente se agita por llenar sus deberes, sin perdonar ningun género de sacrificio; que siempre se muestra inclinado á los intereses de la virtud, é inflexible castigador del vicio; que conduce á su pueblo, por entre las situaciones mas críticas que superan al poder humano, á los destinos que Dios le tenia señalados; que no obra sino en nombre de Dios y segun las inspiraciones de su voluntad soberana; que nunca se deja fascinar del brillo del poder, para consultar á sus intereses individuales, al capricho de sus pasiones, ó al hábito de los deleites; que salva los principios tutelares de la religion y la sociedad en un pueblo ignorante, versátil é inclinado á la idolatría; que mantiene intacto el culto del verdadero Dios entre una infinidad de naciones idólatras, entre pueblos gentiles, entre los horrores del politeismo: un hombre de esta clase, repetimos, da en su persona y conducta una grande seguridad en favor de sus doctrinas y de sus

obras, cuando profiere las unas y practica las otras en testimonio de la mision que ha recibido del mismo Dios. Tal era Moises: hemos hablado ya de su sinceridad y virtud; y en lugar de extendernos aquí recorriendo por menor el cuadro de su vida pública y privada, tocarémos dos circunstancias de ella, como otros tantos argumentos que apoyan la divinidad de su mision. La primera de estas es su carácter de Profeta; y la segunda el testimonio que dieron á esta misma mision los personajes santos que le sucedieron.

602. Al ver á Moises anunciar sucesos contingentes, seguidos de su mas puntual cumplimiento, sin duda alguna que no podemos desconocer la particular inspiracion de Dios que le gobierna; pues la cuestion de los milagros, que tan fácilmente complica el ingenio sofista de los incrédulos, no facilita sus recursos y pretextos contra la prueba concluyente de las profecías. „Nadie, fuera de Dios, dice un juicioso apologista, puede profetizar, poniendo su palabra en la boca de los Profetas: porque ninguno sino él posee ese ilimitado conocimiento que hiende al través de los futuros siglos; y como se ha demostrado ya que su palabra es siempre verdadera, (1) nada puede convencernos mas de una verdad, que el verla cumplida despues de haber sido profetizada, puesto que la palabra profética viene seguramente de Dios.” (2) „El demonio puede contrahacer los

(1) *Véase el T. 1º. secc. III, De la causa del hombre.*

(2) CHOISEUL. *Memoires contre les athées, les déistes, et les libertins. Mem. I, § XII.*

«milagros, dice Leibnitz; pero hai una especie de milagro que no es capaz de imitar: este es la profecía: «por que si una persona puede decirme muchas particularidades verdaderas acerca de los acontecimientos generales que pueden suceder, por ejemplo, de «aquí á un año, yo tendré por cierto, que está iluminada por Dios; por que á cualquiera ser, que no «sea Dios, es imposible ver el encadenamiento general de las causas que deben concurrir á la producción de las cosas contingentes.» (1) Veamos pues ahora algunas de las dichas predicciones que hizo Moises.

603. Desde luego se nos presenta el terrible anuncio de una guerra duradera, de generacion á generacion, que habia de mover el Señor contra Amalec: (2) profecía que se cumplió á la letra, parte por los esfuerzos de Saul y de Samuel, que al cabo de cuarenta años, concluyeron esta guerra con la muerte del Rei Agag, á quien Saul habia perdonado, (3) y parte por la agresion de los quinientos hombres de la tribu de Simeon, los cuales destruyeron en el monte Seir hasta los últimos restos de los amalecitas que habian podido escapar. (4) En otra ocasion, y á tiempo que los israelitas, en extremo aterrorizados por lo que habian oido decir á los exploradores de la tierra, manifestaron serles preferible la muerte en el

(1) *Extraits des lettres de la collection de Feder.* (T. 4º, pág. 1132 de las Demostraciones evangélicas de la ed. de Paris de 1843.)

(2) *Exod. cap. XVII, v. 16.*

(3) *I Reg. cap. XV, v. 33.*

(4) *I Paralip. cap. IV, v. 43.*

desierto al inevitable riesgo de perecer á cuchillo en la tierra prometida; les anunció Moises, que á excepcion de Josué y Caleb, perecerian en el desierto cuantos á su salida de Egipto eran mayores de veinte años. (1) Todos perecieron ántes de tocar en la tierra de Canaan. Profetizó tambien en el Deuteronomio, protestando á su pueblo, que con el trascurso de los tiempos habia de suscitar el Señor un Profeta como él: (2) á su tiempo veremos cumplida esta profecía en la persona de Jesucristo. Profetizó tambien en el capítulo XXVIII del mismo libro, anunciando con tanta anticipacion como verdad los males todos que habria de sufrir el pueblo, en justo castigo de su obstinacion contra la lei. Coré, Datan y Abiron, empeñados en apartar al pueblo del servicio de Dios, se declaran caudillos de una rebelion: Moises entretanto, instruido por inspiracion divina del terrible golpe que va á descargar el cielo contra ellos, manda al pueblo, que se aparte de esos hombres, para que no corra la desastrosa suerte que se les espera; y no bien se ejecutan sus órdenes, cuando el pueblo ve, lleno de pasmo y de terror, que la tierra se abre bajo los piés de aquellos tres impíos, y los absorbe para siempre en sus abismos. (3)

604. „Pero cuando Moises no hubiese dado señales «tan sensibles de la divinidad de su mision, dice «Pontbriand, bastaba sin duda para convencernos de «ella el concertado y sostenido testimonio de los

(1) *Núm. Cap. XIV.*

(2) *Cap. XVIII.*

(3) *Núm. Cap. XVI, v. 33.*

«Profetas. Dios que ha querido que sus libros sirviesen de fundamento á la Religion en los siglos venideros, los ha autorizado por hombres que tambien han sido inspirados. No hai cosa mas gloriosa para el santo Legislador, que los rasgos con que los sagrados escritores le dan á conocer. Josué, que tambien ha obrado prodigios, nos habla de los Moises, y testifica que la lei que él ha dado es toda divina. David refiere con una ingenuidad sin igual, sus hechos milagrosos, como una tradicion constante entre su pueblo, y los trasmite en sus cánticos á la posteridad, como él los ha recibido; y el testimonio del Santo Rei es tanto mas decisivo, quanto que él mismo tambien es Profeta. Isaiás nos le presenta con Dios, y nos instruye del modo con que los israelitas pasaron el mar rojo á pié enjuto. Las expresiones de que se sirve, para descubrirnos este tránsito milagroso, son las mas sublimes. „Dios, dice, los conducia, llevando á Moises por la diestra con el brazo de su majestad, y rasgó las aguas delante de ellos, para adquirirse un nombre sempiterno.” (1)

605. „Podria formarse un volumen de todo lo que los Profetas han dicho en alabanza del Legislador de los judios: todos hablan de él, como de un hombre inspirado de Dios, y recomiendan al pueblo la fidelidad á sus leyes: por eso Malaquías concluye sus predicciones así: „Acordaos, dice, (2) de la lei de Moises mi siervo, á quien yo di mis mandamientos en Horeb, para que llevase á todo el

(1) *Is. cap. LXIII, v. 12.*

(2) *Malaq. cap. IV, v. 4.*

«pueblo de Israel mis preceptos y mis ordenes.”

## ARTICULO TERCERO.

*La legislacion de Moises prueba la divinidad de su mision.*

606. Efecto propio es de la verdad salir triunfante en todas las pruebas y arrojar nuevas luces á medida que se van recorriendo todos sus aspectos. Moises obtuvo una mision divina cerca de su pueblo: he aquí la verdad de que se trata: verdad á la cual dan un solemne sufragio Dios, la naturaleza, los hombres: verdad que resplandece en todas las investigaciones que se hacen sobre los Libros santos, en todas las instituciones del pueblo judío, en la concordia de las dos grandes épocas históricas que hacen la primera particion de la Cronología. Hemos visto, cómo la autenticidad, verdad é integridad del antiguo Testamento producen la mas plena conviccion acerca de la divinidad de sus libros: hemos visto que las obras sobrenaturales que practicó Moises no pueden explicarse de otra suerte, que por la comunicacion inmediata de un poder sobrenatural á su persona, así como sus infalibles predicciones tampoco admiten otra inteligencia que la interna difusion de aquella luz divina que rápidamente ilumina el inmenso caos del porvenir; finalmente, que los atributos de Dios no podrian sostenerse, si admitiendo por una parte la verdadera causa de los milagros y de las profecias, rehusásemos por otra nuestro asenso á Moises, cuando al tiempo de practicar los primeros y proferir las segundas, nos

dice terminantemente que es el Enviado de Dios. La verdad de este anuncio, tan fielmente correspondido de la conducta moral, política y religiosa del Legislador de los judíos, viene á recibir, digámoslo así, los últimos toques de luz en el inmenso campo de la doctrina que enseñó este personage. Examínese, si no, todo este cuerpo de ciencia; sujétese á todas las pruebas esa maravillosa perfeccion, que como el sol en las tinieblas, resplandece por todas partes. La lei de Moises, situada digámoslo así, entre la multitud innumerable de opiniones y de leyes que llenan la historia del paganismo, con nada puede compararse mejor, en efecto, que con el astro de los dias, entre una multitud inmensa de cuerpos opacos que no pueden jamas rivalizar con él. „Pesad las legislaciones de los pueblos y de las naciones, dice un autor de esta época, y comparadlas con las leyes de un pueblo, secuestrado, por decirlo así, del resto del mundo, dado al cultivo de sus tierras, oprimido á cada paso por naciones mas poderosas, entre quienes vivia; de un pueblo que la Filosofía y la Literatura de los sabios de la Grecia y de Lacio no falsificaron jamas; comparad, repito, esas legislaciones con la que dió Moises á los hebreos, en un tiempo en que los pueblos mas famosos por su ciencia y su literatura, mostraban en su cuna la languidez propia de la infancia, y en que ni siquiera se habia pronunciado todavía el nombre de legislacion; y os veréis forzados, tan solo por esta causa, á reconocer en ella la obra de un Dios.” (1)

(1) BRUNATI. *Critique des anciennes législatures en défense de la législation mosaïque.* § II.

607. Este gran código se abre con el Decálogo, que en solo diez preceptos reconcentra y determina la muchedumbre inmensa de relaciones en que se halla situada toda la humanidad, y establece invariablemente el indeleble carácter y la eterna gerarquía de todas nuestras obligaciones individuales, religiosas y sociales. Situada esta lei entre el Ser necesario y el ser contingente, toca por uno de sus extremos lo finito del hombre y se confunde con el otro en lo infinito de Dios. El hombre era incapaz de imaginarla; pero es mui capaz de comprenderla: por que si ella por una parte traspasa con mucho los límites del poder de su inteligencia, bajo el aspecto de su invencion, se aviene de tal suerte por otra con las luces del entendimiento, que nada le parece mas natural, mas filosófico, mas justo. No necesita largos discursos para otorgarle la primacia, subir al origen de su autoridad, atinar con el carácter de sus aplicaciones, reconocer su sancion eterna, comprender su extrema generalidad, su extension infinita, su fecundidad prodigiosa, su grande influjo en las instituciones sociales; y á poco de examinarla, queda fácilmente convencido de que esta lei contiene y encierra en sí propia los verdaderos y únicos principios de toda buena legislacion. Largamente hemos hablado de sus caracteres generales, intrínsecos y relativos, en toda la seccion quinta del tratado preliminar, (1) á donde remitimos á nuestros lectores, en obvio de una culpable prolijidad.

608. „El solo Decálogo, dice Filangieri, contiene en pocos preceptos lo que apenas podrian compren-

(1) Tomo. 1.º pág. 457. § 525.

«der cien códigos de moral. En él se explican magníficamente los deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con los demás hombres. El culto interno y externo que allí se prescribe, está todo lleno de pureza y de piedad. En él se proscriben igualmente la superstición y la idolatría, siendo como una consecuencia de sus preceptos la paz privada de las familias, la honestidad conyugal y la tranquilidad pública. (1)

609. „Los preceptos solo del Decálogo, dice el célebre Goguet, contienen verdades mas sublimes y máximas mas á propósito para producir la felicidad del hombre, que cuantos escritos hallamos en la historia profana. Cuanto mas se meditan estas leyes, más se penetran su resplandor y sabiduría: carácter infalible de la Divinidad, que no pueden contener las obras de los hombres, llenas siempre de errores y defectos. Además, estas leyes tienen la inapreciable gloria de no haber padecido jamás mutación alguna, circunstancia nada común á las humanas, que á cada paso vemos abolir, mudar ó añadir; y no es ménos digno de admirar el que subsistan en su pureza pasados tres mil años. Si Moises no fuese Ministro del Todopoderoso, su talento no sería capaz de proferir leyes que recibiesen todo el grado de perfección en su primer origen, y que prevaciesen cuanto pudiese acontecer en los siglos venideros, sin necesitar jamás de mudarlas, ni aun de modificarlas: lo que nunca legislador alguno hizo, ni hará, ni aun el mismo Mo-

(1) *Ciencia de la legislación. Lib. 1, cap. IV.*

«ses hubiera podido hacer, á no estar inspirado por el Ser Supremo.» (1) 610. ¿Qué diremos de las otras leyes de Moises? Entre ellas hai algunas que por su objeto y universalidad convienen y obligan indistintamente á todos los hombres; hai otras, y son las mas, que se dirigen exclusivamente al pueblo de Dios. Pero así las unas como las otras, reconocen el mismo principio, y en ambas, salva la diferencia que introduce para su examen el carácter absoluto de las primeras y la calidad relativa y local de las segundas, resplandece la luz celestial de la sabiduría eterna. Sin embargo, estos códigos excelentes no están exentos de enemigos, pues de tiempo en tiempo han aparecido en el teatro de la política ciertos escritores, que con mas preocupación y encarnizamiento, que filosofía y sinceridad, han pretendido usurpar á la legislación de Moises, principalmente en materia penal, civil, militar y de policía, el origen que debe suponerse en los códigos generales de un gobierno esencialmente teocrático. Al tocar este punto los impugnadores de la legislación judía, han incurrido en dos enormes contraprincipios, de donde parten sustancialmente los argumentos: primero, poner el poder de Dios á perfecto nivel con el poder político de los gobiernos humanos; segundo, confundir al pueblo judío con los pueblos gentiles y los Estados modernos. Esta simple distinción, como preliminar indispensable de toda controversia en este punto, basta sin duda para ver convertidas en polvo las

(1) *Del origen de las leyes de las ciencias y de las artes. T. 3.º, Lib. 1.º cap. 2.º* (Traducción castellana, edición de Madrid de 1744.)

mas insignes y especiosas objeciones que se han hecho contra la legislacion mosaica. Sin embargo, las relaciones intimas que tiene la cuestion presente con el plan y objeto general de nuestra obra, nos determinan á decir algo sobre ella.

611. Nada mas á propósito, para descubrir el carácter divino de la legislacion mosaica, que ponerla, digámoslo así, en paralelo con las mas famosas de la antigüedad; pues este solo punto de perspectiva vale por mil victoriosos argumentos para el hombre que sabe calificar la perfeccion relativa de las leyes por los datos que suministran los tiempos, las circunstancias y las diferentes vicisitudes del espíritu humano. Es necesario ver reunidos como en un punto los esfuerzos mas portentosos de toda la antigüedad pagana, todas las doctrinas de sus filósofos, las profundas investigaciones de sus sabios, y los dilatados y prolijos cálculos de sus políticos, las diversas inspiraciones de sus genios en la historia de las ciencias, de las letras y de las artes; y despues de todo esto, un culto bárbaro y abominable, una sociedad sin freno, sin principios estables, sin profesion constante de doctrina, unas costumbres que hacen ruborizar á la historia, una legislacion henchida de absurdos y de máximas destructoras, una política sin conexion alguna con la moral &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>, todo esto es necesario repetimos, para confesar ingenuamente, á la vista de una lei tan perfecta, tan racional, tan fija y estable, como la de los judíos, que esta no puede ser un parto de los hombres, sino una emanacion efectiva y directa de la Divinidad. Tal vez nuestros filósofos modernos, habituados, sin apercibirse de ello, á combatir la revela-

cion con las luces que fuera de ella no han podido encontrar, hallarán poco sólido este raciocinio: ¡tales la inconsecuencia del espíritu humano! Hoy los vemos demostrar por la razon la unidad de Dios, la existencia de un solo Criador, el imperio de la Providencia, la diferenciencia esencial del bien y del mal, la necesidad de moralizar las leyes, &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>; y esto, que hacen algunos para apoyar la revelacion, hacen otros para combatir su necesidad. „Pero sean cuales fueren sus miras, dice un sabio escritor del siglo diez y siete, ¿no es cierto que son deudores única y exclusivamente al cristianismo, en que han nacido, de una razon tan clara y tan segura? ¿No deben al socorro de la revelacion cristiana esa capacidad que hoy tienen de raciocinar tan profundamente y con tan maravillosa exactitud sobre estos mismos principios de la religion natural, acerca de la que raciocinaba tan poco y tan mal el gran cuerpo del paganismo? Por que, en efecto, si la razon sola y de por sí fuera capaz de caminar tan léjos y remontarse tan alto, ¿de dónde viene...que no lo haya podido hacer nunca en el paganismo? (1) Si pues el pueblo judío no poseia, fuera de su revelacion, cosa que oponer al paganismo en cuanto puede referirse á los progresos naturales y exclusivos de la razon humana, pues era tosco, grosero &.<sup>a</sup>, comparado con la cultura de otros pueblos; y si vemos que sus libros exceden á los mas ilustres escritores del gentilismo infinitamente más, que lo que

(1) BURNET. *La vraie religion démontrée par un enchainement de conséquences, déduites de principes surs et incontestables.* Chap. VII.

este excedía en cultura el pueblo de Israel; es evidente, que tales libros prueban la misión divina de Moisés; pues no podían ser obra de la razón humana. Demos pues una rapidísima ojeada sobre las legislaciones paganas, y veamos después algunos de los muchos puntos de perfección que muestra la de Moisés.

612. Comenzando por la India, desde luego encontramos una ley que circunscribe los oficios y su sucesión á unas cuantas familias; (1) otra que condena á la mujer á ser enterrada viva con su marido, ó á ser quemada con él; (2) y otra finalmente, que hace pesar sobre toda una tribu la especie de obligación de exponer desnudas á las mugeres, para que hallen maridos, y tolera entre muchos la depravada costumbre de franquear á los vecinos el uso de las ajenas esposas. (3)

613. Si de aquí pasamos á los chinos, hallaremos autorizados, ó mandados por las leyes, mil derechos iníquos, mil actos infames y crueles; y esto á pesar de haber tenido un filósofo tan sabio como Confucio. Los padres aquí pueden vender ó acusar, de muerte á sus hijos, sin que los magistrados tengan acción para examinar siquiera su testimonio; (4) aquí se numera entre los castigos la mutilación de unas partes que el pudor no permite nombrar; (5) aquí se castiga con la

(1) ZOLA. *Lez. di storia delle legge e deicostumi dei popoli. T. 1º.*

(2) *El mismo.* Obra citada.

(3) *El mismo ib.*

(4) PASTORET. *Hist. de la leg. Zoroastro, Confucio, Mahomet.*

(5) ZOLA. *Lug. cit.*

pena de muerte á un astrónomo por haber calculado mal un eclipse, y se cuenta entre los delitos el dar la muerte á un animal. (1)

614. ¿Y estarán exentos de toda crítica los Medos, cuando contaban con el permiso legal de tener siete mugeres, y de dar á comer á los perros el cuerpo moribundo de sus prójimos y amigos? (2) ¿Podrá verse con frialdad el permiso que tenían los Persas de casarse con sus hermanas, con su hijas y con sus mismas madres? El mismo Zoroastro, aquel prodigio de los persas, permitió el casamiento del hijo con la madre; (3) quiere que se castigue la joven que á los diez y ocho años no esté casada, y condena á largos tormentos hasta la resurrección general á las que mueran vírgenes. (4)

615. Examinemos ese pueblo que según algunos transmitió las ciencias al mundo, esto es, el Egipto. En esta nación vemos con escándalo protegido el robo, autorizado el matrimonio entre hermanos, legalizada la práctica de los infames ritos de Baco y de Diana, y promulgado un código penal cruel y terrible. (5)

616. Apesar del corto número de leyes que nos restan de Cartago, basta, para detestar su legislación, el saber que estas leyes autorizaban la monstruosa costumbre de ofrecer á Saturno víctimas humanas. (6)

(1) ZOLA *lug. citado.*

(2) *El mismo t. II.*

(3) HYDE *lib. XXIV.*

(4) BRUNATI. *Ob. cit.*

(5) ZOLA. *Ob. cit. t. II.*

(6) ROLLIN. *Histoire ancienne.*

617. ¿Qué diremos de las leyes de Minos, de Licurgo y de Solon? Las primeras no tenían mas objeto que la guerra, (1) aprobaban una pasión que la naturaleza condena, (2) favorecían la usura (3) y autorizaban excesos de que no puede hablarse sin estremecerse de vergüenza. (4) ¿Qué ignominiosos desórdenes, sodomías, adulterios no permitían las segundas en Esparta! (5) Quítese de las terceras todo el plagio de los hebreos: (6) ¿qué resta? la facultad que tiene la heredera para suplir la impotencia de su marido, uniéndose con uno de sus parientes. (7) Solon para remitir las deudas, viola la propiedad, &c.<sup>2</sup> &c.<sup>3</sup> (8). Pero vengamos á las leyes de las doce tablas, que se dictaron segun la norma del último código citado. „¿Cuánto hai de monstruoso y casi de ridículo, exclama Ciceron, en esta coleccion de leyes civiles! (9) Pasemos por alto todas sus crueldades, para mencionar aquí solamente el precepto de matar al hijo deforme, y la ilimitada autoridad que concedían al padre sobre la vida de sus hijos.”

618. „Y quedará sin tacha la república de Platon, cuando admite todos los excesos con que se honra á Baco, cuando libra á todas las mugeres de las leyes del pudor, cuando destruye la union conyugal, adoptando la promiscuidad de las mugeres, cuando justifica el robo, y hace reo de muerte al esclavo que

(1) PLATON. (2) ZOLA, *ib.* (3) POLYBIO.

(4) BRUNATI. *lug. cit.*

(5) PLUTARCO. *Vida de Licurgo.*

(6) HUET. *Dem. evang.*

(7) PLUTARCO. *Vida citada.*

(8) BRUNATI. *Ob. cit.* (9) *De orat. IV.*

se defiende contra su señor asesino; cuando permite á los guerreros la destruccion total del enemigo, y condena á muerte á los niños que han nacido de padres nonagenarios? No es mas feliz el discípulo que el maestro, pues la *Política* de Aristóteles no contiene ménos absurdos que la *República* de Platon. Segun los principios del estagirita, las mugeres pueden exponer á sus hijos, el hombre libre habrá recibido de la naturaleza las cadenas que arroja sobre su esclavo, y este, por lo mismo, estará esencialmente destinado á gemir siempre bajo el yugo. A la voz de Aristóteles, diremos aquí, para servirnos del pensamiento de Barruel, quedan abolidas á un tiempo la igualdad y la fraternidad humana.” (1)

619. No pasemos adelante: veamos ahora el cuadro que presenta la legislacion de Moises. Esta, montada sobre el principio de eterna verdad, de que la religion y la política tienen un vínculo comun y deben andar siempre asociadas, para hacer la felicidad de los pueblos, se levanta por la fuerza de esta sola máxima sobre todo lo mas sabio y eminente que habia concebido antigüedad. La unidad de Dios es el primer principio del dogma religioso; su amor en la mas universal extension, formaba, digámoslo así, el gran tema de todas las leyes concernientes al culto. La mision divina del poder público consagraba sus actos contra los avances de la rebelion popular, y garantizaba su ejercicio contra los temores de la opresion. Ambos sistemas de leyes se hallan tan bien concatenados, que por todas partes brillan esos caracteres de una filiacion comun, que

(1) BRUNATI. *Obra citada.* (Extracto.)

muestra muy al vivo las señales inequívocas de una institución divina. Moisés y Aarón tenían las mismas conexiones, que la religión y la política, y desenvolvían el mismo sistema de unidad que invariablemente establece un precepto que coloca á Dios sobre todo en la escala del amor, y que no puede llenarse, sin consagrar á este culto el amor de los otros hombres. Sociedad doméstica, sociedad civil, sociedad política, sociedad religiosa; todo está divinamente sistemado. El padre de familia es la imagen de la Providencia; y el hijo, el símbolo de la fidelidad y del amor: los esposos verán siempre sobre su lecho la doble égida de la política y de la religión: la eminencia de estos deberes y su influjo prodigioso en el bien público exigen altas promesas para ser esmeradamente cumplidos: el buen padre tendrá una bendita posteridad; y correrán tranquilos por un dilatado sendero los días del hijo que haya venerado los preceptos de su padre; al contrario, el mal padre transmitirá con la sangre de sus venas el castigo que recibe por su crimen, y el hijo desobediente tendrá días turbulentos y una muerte prematura.

620. El interés individual favorece el impulso de todas las pasiones que pueden desahogarse sin testigos; y el temor de lo puramente humano no alcanza por sí á tocar el principio secreto de la conducta. Ninguno de estos medios, que son los únicos recursos que ha podido descubrir en su triste fecundidad la filosofía incrédula, puede ser la basa de la sociedad civil. Principios diversos y extraños, máximas de otro carácter, doctrinas de otra gerarquía deben organizarla, sostenerla y conservarla. El hombre debe amar al

hombre; la lei debe debilitar los temores que inspiran las pasiones individuales. Es preciso que todo contribuya á estrechar mas y mas los vínculos de esta sociedad; que el magistrado sea la imagen de Dios para el pueblo; que los hombres se traten como hermanos, y que se favorezcan de continuo los sentimientos tutelares de la virtudes públicas. He aquí lo que encontramos en el Decálogo y sus concordantes: la violencia, el robo, el adulterio, la crueldad &c. &c. están inscritos en el catálogo de los crímenes, sometidos á la inspección de los jueces y colocados bajo la cuchilla vengadora de la lei. Todo en esta tiende á fomentar el respeto y la benevolencia mutua, todo se encamina á estirpar igualmente del hombre los vicios que contaminan la pureza del alma, y los contagios diversos que debilitan la robustez del cuerpo. No pueden verse sin admiración las leyes de policía, ni elogiarse bastantemente el orden de los procedimientos jurídicos en materia civil y penal. En estos códigos admirables todo está previsto: todas las exigencias sociales atendidas con la eficacia que demandaban entonces los tiempos, los países, las costumbres y las circunstancias. Las leyes religiosas tienen tal magestad y tan maravillosa economía, que si la ignorancia presuntuosa de algunos impíos ha pretendido ridiculizarlas en muchas de sus menudas disposiciones; el verdadero sabio, que no ve jamás, aisladamente de los tiempos, de las circunstancias, y de los pueblos, las instituciones, las leyes y los hechos, no se cansa de admirar tanta prudencia encerrada en una legislación que no tenía al rededor de sí mas objetos, que los absurdos innumerables de las legislaciones paganas.

621. „Una de las cosas que mas distinguen la legislacion mosaica, dice Pastoret, es aquella atencion y cuidado con que miraba por la salud de los ciudadanos...y esta fué la razon por que los que espendian la carne hacian un estudio particular de su oficio, para evitar que por su impericia y descuido se hiciesen criminales los israelitas...No hubo cosa, generalmente hablando, que no tuviese presente la vigilancia y penetracion del Legislador de los hebreos.” (1)

622. En fin, todo en estas leyes estaba dispuesto á producir las mas positivas y grandes ventajas de todo género al pueblo que tenian por objeto; y lo que mas ha chocado á los criticos ignorantes ó malignos, es por ventura lo que tenia relaciones mas directas, íntimas y necesarias con este grande blanco de toda legislacion, la felicidad pública. Tales eran las leyes políticas, sin las cuales habria perecido desde su nacimiento la historia, la lei divina y los principios sociales, que solo por estos medios extraordinarios, solo por esta sapientísima severidad de las leyes políticas y religiosas, pudieron escaparse de un naufragio, inevitable en un sistema diverso de leyes sobre las relaciones extrangeras y la conservacion de la moral y de los dogmas. En conclusion, puede sostenerse victoriosamente que todas las leyes de Moises no son sino el mas natural desarrollo del Decálogo. Seria pues en cierto modo preciso, para combatir las primeras, poner en problema la eminente sabiduría del segundo, que los

(1) *Moises considerado como legislador y moralista. Cap. VII, pág. 358 de la traduccion española impresa en Madrid en 1798.*

siglos han respetado, como un antiguo y venerable monumento de la palabra de Dios. Sin embargo, para concluir, dirémos una palabra sobre las especies mas notables que suelen oponerse contra la legislacion de Moises.

623. Contra las leyes religiosas de los Judíos se objeta en primer lugar, que han sido tomadas de los Egipcios y otros pueblos idólatras; en segundo, que habia en la nacion judía multitud de ceremonias indignas de la magestad y del objeto del culto. ¿Qué responderémos á esto? Oigamos á un teólogo de nuestros dias. „Si las leyes de las otras naciones presentan alguna semejanza con las de Moises, este es un hecho de que puede concluirse mui bien, que fueron copistas de este los otros legisladores antiguos; pero de ningun modo que Moises ha copiado sus leyes. Se afirma con razon, que la legislacion de Moises es el código mas antiguo que ha existido jamas de Derecho político y de Derecho sagrado: porque, ¿cómo de otra suerte hubiera este encumbrado á tan inmensa altura la excelencia de su lei? Muchas ceremonias sagradas que venian de la antigua tradicion de sus padres, trasplantadas por los gentiles al culto de los ídolos, fueron desfiguradas con impiedad y mezcladas con una pasmosa muchedumbre de absurdas ceremonias.....Por otra parte, nada conseguirian los incrédulos con que se les admitiese una suposicion tan evidentemente absurda: por que despues de haber establecido la religion sobre la basa de una autoridad divina: despues de haber publicado muchas leyes diametralmente opuestas á las supersticiones egipcias, no era indigno de

la sabiduría el permitirle al pueblo la conservación de ciertas ceremonias á que estuviese habituado, con tal que pudieran ser ellas encaminadas á buen fin."

624. „En cuanto á lo segundo, dirémos desde luego, que la multitud de las ceremonias que nos consta por otra parte venir de origen divino, en lugar de inspirar odio á la religion, fecundan los buenos sentimientos y hacen progresar de continuo hácia ella el amor y el zelo de los hombres. Montesquieu conviene en esto: „Una religion cargada de muchas prácticas, dice, adhiere á sí mas fácilmente que otra que lo sea ménos: se apegan los hombres extraordinariamente á las cosas en que de continuo se ocupan, y es buena prueba de esto la tenaz obstinacion de los judíos." (1)

625. Las leyes mosaicas se ocupaban en muchas minuciosidades en las cosas mas indiferentes con tal esmero, como si se tratase de las cosas mas graves: he aquí lo que se objeta por algunos, como indigno de Dios, contra las leyes de que se trata. Pero nada es mas fútil que esta objeccion. Dios no se fatiga jamas ni por cosas grandes ni por pequeñas: luego la suposicion que sirve de motivo es de todo punto falsa. Nada es grande comparativamente á Dios. Luego admitida la objeccion, podriamos concluir que este Ser perfectísimo no deberia ocuparse para nada en ninguna de las cosas humanas; y ya se sabe, que en buena lógica, un argumento que prueba mucho nada prueba. Finalmente, hai innumerables cosas peque-

(1) LIEBERMANN. *Institutiones theologicæ, Pars. II, cap. II, art. II.*

ñas á la primera vista, y sustancialmente llenas de importancia: al menor exámen de la crítica suelen caer las mas presuntuosas objeciones; pues no tarda en comprenderse, que mil cosas indiferentes en sí mismas no podrian, sin poner en inminente riesgo la moral pública, ser abandonadas al capricho de los hombres.

626. La cuarta objeccion, que proponen los incrédulos contra las consecuencias que se deducen de la legislacion mosaica en favor de la mision divina de Moises, abraza cuatro puntos principales. Primero: que las leyes de Moises favorecen la esclavitud, y por consiguiente son opuestas al Derecho natural: segundo, que permiten la poligamia y el divorcio: tercero, que ordenan cosas contradictorias; pues en el Levítico está prohibido y en el Deuteronomio mandado el matrimonio entre dos hermanos por afinidad: cuarto, que bajo el nombre de Teocracia se sostenia el despotismo sacerdotal. Contestarémos por partes á estas diferentes especies.

627. En cuanto á lo primero, basta decir que las leyes de Moises quitaban á la esclavitud cuanto tenia de mas terrible y humillante: sus medidas tan sábias y benignas debian arrastrar necesariamente el interés de una crítica imparcial y sensata; mas bien que autorizar la sangrienta censura de una obstinada preocupacion. Leed el Exodo y el Deuteronomio: contemplad aquellos castigos que tendian á reprimir la crueldad de los Señores, aquella libertad que se concedia á los esclavos por el solo hecho de sufrir una mutilacion, aquellos periodos constantes en que el esclavo quedaba exento del trabajo; y por último, aquella comun participacion á que eran llamados

juntamente el señor y el esclavo en la solemnidad de la Pascua, en la fiesta de los Tabernáculos. ¡Cuántos sentimientos de humanidad! ¡cuánta solicitud por parte del legislador en suplir con ella á esta desigualdad inevitable en el carácter propio de los tiempos, en el imperio de tales circunstancias! Despues de leer estas disposiciones tan sábias y tan benéficas, ¿queda racionalmente arbitrario para declamar, principalmente trayendo á la memoria la condicion funestísima de los elotas de Esparta y de los esclavos de las naciones mas cultas de la antigüedad? Si el mas filantrópico de aquella época se hubiese puesto á discurrir sobre el particular, á vista de la historia; ¿con qué tierna sorpresa hubiera pasado sus ojos por el código de Moises, despues de haber visto en los otros pueblos vastísimas comarcas abonadas con la sangre, mas bien que con el sudor de los esclavos! En vez de acriminar al caudillo de los israelitas, por no hallar en este punto toda la perfeccion absoluta de que es susceptible, le habria proclamado por el genio mas benéfico que los siglos hasta entónces habian producido, viendo tan adelantada en materia de esclavitud la grande obra de la humanidad. De modo que puede decirse, no que las leyes favorecian la esclavitud; si no que protegian al esclavo; no que sofocaban los sentimientos de la naturaleza, sino que preparaban sus triunfos sobre la dureza del corazon.

628. En cuanto á lo segundo, responderémos en dos palabras, que la lei de los judíos, en vez de favorecer, restringia constantemente la poligamia, cuanto lo permitian las constumbres de entónces, cuanto era dado y posible en tal época y en semejante pueblo.

Ved el capítulo XVII verso 17, y el capítulo XXIV, verso 5 del Deuteronomio, y comparadlo con el capítulo XV verso 16 del Levítico, y comprenderéis desde luego, que la objecion está satisfactoriamente contestada tanto respecto de la poligamia, como del divorcio.

629. La lei del Deuteronomio relativamente á la permission del casamiento entre cuñados, no debe considerarse como una oposicion con la del Levítico que lo prohíbe; sino mas bien como una restriccion suya. ¿Porqué triste fatalidad se cavila tan escrupulosamente respecto de nuestros Libros santos en materias y puntos que pasan por naturales y convenientes en el exámen de los códigos humanos? A nadie le ha ocurrido sin duda tachar estos de contradictorios por encontrar en ellos leyes excepcionales, que para ciertos casos restringen las disposiciones generales. La lei del Deuteronomio habla del caso en que el hermano haya muerto sin sucesion; la lei del Levítico es un precepto general.

630. ¿Qué dirémos del pretendido despotismo sacerdotal? Podria desafiarse á los autores de esta miserable objecion, á que recorriendo todas las instituciones políticas de los antiguos pueblos, presentasen una que pudiera siquiera compararse con las de Moises por la inviolabilidad de las leyes y las trabas del poder público. Es preciso tener vicio de declamar, para descompasarse hasta este extremo. Léjos de tachar de despótica la legislacion mosaica, podria decirse que ella dió á la política constitucional el primer tipo de sus pactos; y que no se imaginaba todavía ni aun la definicion de *Derecho público*, cuando los hebreos tenian ya una constitucion política sobre la basa de

una alianza expresa verificada entre Dios y su pueblo. „Así es, observa muy á propósito el Marqués de Pastoret, que mientras las otras naciones hicieron Dioses de sus Reyes, los judíos hicieron un Rei de su Dios.” ¿Qué paralelo tan ventajoso para la legislación de Israel! Este solo hecho reasume toda la política comparativa de los antiguos pueblos, humilla las mas altas concepciones de los legisladores paganos, diviniza el pensamiento de Moises, y es un triunfante *mentis* que da el irrecusable testimonio de la historia á las ridículas conjeturas y estériles hipótesis de los incrédulos.

631. Acúsase tambien estas instituciones de los Hebreos de contrarias al Derecho de la paz y de la guerra; y esto, á causa de las destrucciones varias que Dios mandaba hacer á su pueblo en el campo de sus enemigos. ¿Qué diremos á esto? Nuestros políticos modernos parecen mostrar aquí el desacierto propio de la infancia, que no experimenta ni calcula. Bueno seria que ántes de tachar las leyes militares de Moises, nos hubieran citado un solo pueblo antiguo que hubiese conocido siquiera, ó acatado por instinto los fueros de la humanidad en su conducta con los vencidos. ¿No es ridiculo pretender sujetar á Moises á un Derecho imaginario para todos sus enemigos, exponiéndole á mil sangrientos alcances, para que no faltase á los principios que gobiernan la paz y la guerra? Divino es el precepto que prohíbe matar: ¿pero quién ha pretendido nunca inculpar al que mata para librarse de un asesino? Abrase la historia, consúltese el Derecho de gentes consuetudinario de la época, atiéndase á la incertidumbre de la práctica, á la

arbitrariedad y confusion de los medios, á los resultados funestos que habria traído al pueblo de Israel un desequilibrio tan enorme en las persuaciones reciprocas de los ejércitos beligerantes; y dígase despues de esto, si queda una palabra en los labios contra las leyes militares de Moises. ¿Porqué mandaba Dios la destruccion de estos pueblos enemigos? Porque no tendiesen con sus vicios, que habian llegado al colmo, una red inevitable á las costumbres de su pueblo; y porque de otra suerte mas tarde se levantarían contra él, le exterminarían del todo, ó cuando ménos le reducirían á la esclavitud.

632. „No negaré dice Brunati, que la generosidad y la humanidad elevan al rango de un deber la máxima de dejar á salvo la vida...pero el legislador, que no puede mandar á todos...no hace lo bastante con llegar por último á domar y calmar un tanto la cólera y la violencia? pues así lo hizo Moises. Por otra parte, debe tenerse muy presente, que ántes de la predicacion del Evangelio, el Derecho de la guerra era universalmente atroz. Para que los hebreos no hubiesen tenido que temer para lo sucesivo ni las represalias ni las emboscadas de sus enemigos, se establecieron los medios de terror y de destruccion con una prudencia consumada. ¿No es permitido por el Derecho natural de gentes á un pueblo el tomar oportunamente las medidas necesarias para preservarse de los ataques futuros de su enemigo? ¿Y no es este á quien toca señalar el grado de dulzura ó severidad que á su turno debe emplearse para con él? Si el Derecho de la guerra se ha mitigado tanto por el Evangelio en los tiempos modernos,

ninguno de los pueblos antiguos hubiera podido contenerse dentro de semejantes límites, sin exponerse con esto solo á las ofensas de los otros pueblos. Por lo demas, puede sostenerse que nada presenta mas suave ni ménos atroz toda la antigüedad, que á los hebreos y su Derecho de gentes. Recuérdense las crueldades portentosas á que se entregaban, en los trasportes de su rabia, los ejércitos de las otras naciones, y se verá desde luego cuánto suavizó la ferocidad guerrera el Legislador de los judíos. ¿Qué no hicieron los griegos en la toma de Troya y en la guerra del Peloponeso? ¿qué los asirios en la toma de Tiro y de Jerusalem? ¿de qué modo procedieron al tomar á Sidon? ¿cuál fué la conducta de Alejandro en Tebas, en Tiro y en Gaza? ¿cómo se portaron los persas en su invasion á los griegos? ¿cuál fué la conducta de los romanos en Epiro, en Corinto, en Numancia, en Cartago y en Jerusalem? ¿cuál por último, la de Germánico en las comarcas de los Marsos? (1)

633. Concluyamos de todo lo expuesto, que aun cuando la legislacion de Moises y el programa de su política hubieran de sujetarse exclusivamente á las reglas con que se juzga lo que es puramente humano, la crítica mas escrupulosa y descontentadiza no podría contenerse en sus alabanzas, y se veria en el caso de colocar al Legislador de los judíos en una altura infinitamente superior á las que ocupan todos los legisladores de la antigüedad, por el unánime juicio de la historia. Por lo demas, si el Pentateuco es ver-

(1) BRUNATI. *Obra citada.*

dadero, como lo tenemos demostrado; y ha llegado íntegramente hasta nosotros; debemos dar por sentado que el gobierno de los hebreos era teocrático, y convenir en consecuencia, que debe cambiar notablemente por esto solo, el carácter y aplicacion de los principios de la ciencia social. Por mucho que se eleve un hombre entre sus conciudadanos, á causa de sus talentos, de sus acciones, de su influjo ó de sus riquezas, estas circunstancias, incapaces de hacerle cambiar de naturaleza, tampoco pueden alterar en lo mas mínimo, la igualdad esencial que tiene con los otros. Un hombre siempre es hombre, siempre hermano de los hombres y siempre igual á los hombres; y bajo este carácter, ninguno puede por su propia naturaleza alzarse con el poder y erigirse en árbitro de los destinos de su nacion: he aquí un hecho incuestionable que puede considerarse como el primer elemento de los principios sociales en materia de instituciones políticas. Altérese este hecho, y por esto solo cambian los principios. Dios no es igual al hombre, no tiene contraidas obligaciones de ningun género con sus criaturas; y ora fecunde la vida y la propague, ora la disminuya y extermine, siempre obra con la plenitud de sus soberanía, siempre obra con exencion de toda mancha, dice San Agustin; y nada sería por tanto, mas ridiculo, como erigir la inteligencia y la voluntad humana en tribunal de conocimiento y fallo, para sujetar al sistema de responsabilidad el gobierno de la Omnipotencia. Por esto dijimos en primer lugar, que los antagonistas de la Legislacion de Moises levantan el fuerte de sus ataques sobre el quimérico cimiento de un contraprin-

cipio que iguala á Dios con los hombres.

634. ¿Pero con el mismo poder con que mandaba destruir á sus enemigos, no hubiera sido fácil á este Ser perfectísimo establecer, al impulso de su voluntad, los principios mas equitativos en el uso de la guerra, sin que su fiel observancia por parte del pueblo judío hubiese arrastrado por necesidad las consecuencias desastrosas que acaban de enumerarse? Si podia hacerlo. ¿Por qué pues, no lo verificó? Por que no quiso: he aquí una respuesta perentoria y concluyente. El por qué de las cosas es un idioma propio del hombre para con el hombre; pero es un ridículo absurdo el extenderlo á los discursos del hombre para con Dios. Por lo demas, téngase presente que Dios no acostumbra desenvolver un poder milagroso y extraordinario en el sistema comun de las cosas humanas: su Providencia protege la libertad, mas nunca la destruye; y atenta siempre á los grandes objetos que se propuso en la creacion, deja obrar naturalmente las causas físicas; y quiere que los tiempos, las instituciones y las circunstancias vayan teniendo sus lentos desarrollos en el progreso de los pueblos á la perfeccion social. Por otra parte, toda la historia de de los hebreos, sus costumbres nacionales, sus leyes políticas y ceremonias religiosas no podian tener una perfeccion absoluta y un carácter estable: eran de suyo transitorias y perfectibles, eran figurativas por su esencia, y encaminadas sucesivamente á preparar en todo sentido el advenimiento de una época, en que las instituciones y las leyes habian de tener su mas perfecta plenitud. Preguntar, pues, por qué no hizo Dios tales ó cuales cosas, para dar mayor perfeccion

á las instituciones antiguas de su pueblo, es lo mismo que preguntar, por qué no hizo descender al Mesías desde la época primitiva en que fué prometido y anunciado á las generaciones; y ya se sabe que tal pregunta no dejaria de ser en buena lógica un solenne y ridiculo disparate.

635. No nos extenderémos mas sobre este punto, aunque ha dado á los mas profundos apologistas muy amplia materia para llenar volúmenes enteros. Una ojeada rápida sobre la legislacion de Moises, con atencion particular á su objeto, al tiempo en que se publicaron sus preceptos, á las circunstancias locales y políticas de la nacion judía, y al modo con que la Providencia regula el curso natural de los acontecimientos humanos, basta para convencernos de que Dios fué el Legislador de los judíos, y Moises su primer Ministro, y para convenir, en consecuencia de la magnífica economia de la legislacion mosaica, en que léjos de ser esta contraria bajo ningun aspecto á la sabiduría infinita de su Autor, „se ve resplandecer en ella, como observa el célebre Jacquelot, esta divina sabiduría, aunque proporcionada siempre á las debilidades de los israelitas, al estado del mundo y al gusto de la razon.“ (1)

#### ARTICULO CUARTO.

*De los Profetas.*

636. La existencia de la prediccion y su cumpli-

(1) JACQUELOT. *La conformité de la foi avec la raison.* Part. I, chap. II.

miento prueban concluyentemente la mision divina de los Profetas, que consiste precisamente en anunciar de parte de Dios ciertos futuros acontecimientos á los hombres. Hemos demostrado ya lo primero en el articulo segundo, capítulo primero, parte primera de esta disertacion. (1) En cuanto á lo segundo, hai que distinguir las profecias que miran á Jesucristo, de cuyo cumplimiento hemos de tratar en el capítulo siguiente, de las que se habian verificado ántes, á las cuales debemos limitarnos en el presente artículo: pues en materia de profecias, lo mismo que de milagros, basta un solo hecho para demostrar la mision particular del personage que pronuncia las primeras ó practica los segundos, siendo cierto tambien, segun hemos demostrado ya, que la causa eficiente de los milagros es Dios, (2) y que sin expresa mision de este Ser infinito, nadie puede profetizar. (3) Sin embargo, como nos hemos propuesto extender nuestras pruebas á la vida y escritos de los enviados, hablaremos aquí: primero, de las profecias verificadas; segundo, de la vida de los Profetas; tercero, del carácter de sus escritos.

## PUNTO PRIMERO.

*Profecias verificadas ántes de Jesucristo.*

637. Sin entrar ahora en la reseña de las muchas profecias que se hallan en el Pentateuco y de las

- (1) Pag. 395 de este tomo.  
 (2) Pag. 449 del mismo en la nota.  
 (3) Pag. 457 del mismo § 602.

cuales hemos hablado en parte en el artículo anterior, (1) pasemos á tratar de algunas de los Profetas que hemos enumerado, las cuales tuvieron su mas exacto cumplimiento aun ántes de la venida del Mesias. En el capítulo VII, verso 8 de Isaías, predice este Profeta el fin del reinado Israel, señalando hasta el instante. Dentro de sesenta y cinco años, dice, Ephraim habrá dejado de ser un pueblo; y esta profecía fué cumplida en los tiempos de Salmanasar y Assharaddon.

638 Profetizó Jeremías contra Babilonia, en términos tan vehementes como minuciosos: *El dragon del desierto, exclama, se radicará en ese sitio con los reptiles, y las aves lúgubres harán allí su mansion: no será ya jamas habitada, ni se levantará, para reedificarla, ninguno de los que siguen en las generaciones venideras..*(2).. *Un monton de piedras será Babilonia, dice en otro lugar, (3) guarida de las bestias salvages, espanto, silbido: nadie habitará allí.* Benjamin de Tudela muestra el cumplimiento de estas profecias, asegurando que ya en su tiempo el palacio de Nabucodonosor no formaba sino ruinas que habian venido á ser albergue de serpientes y escorpiones.

639. ¿Quién ignora la célebre profecía de Isaías, (4) en que Ciro es designado por su propio nombre, cuando anuncia el Profeta la reedificacion del templo y de la ciudad de Jerusalem? Tal es la minuciosa escrupulosidad con que todo se va designando, que no

- (1) Pag. 459 de este tomo § 604.  
 (2) JEREM. Cap. L, y 39.  
 (3) Cap. LI, y 37.  
 (4) ISAIAS. XLIV, y 26. y XLV. y 1.º y sig.

parece, sino que la profecía fué proferida después del acontecimiento; el cual no se verificó, sin embargo, sino hasta los doscientos años de su prediccion.

640. Herodoto nos hace ver el cumplimiento de las profecías de Jeremías y Ezequiel relativamente á Ephreo rei de Egipto, diciéndonos, que este monarca fué aprehendido por Amasis, encerrado luego en una prision en Sais, y por último, condenado á muerte.

641. Ezequiel consuela en estos términos á los judíos, profetizándoles el fin de su cautiverio y su feliz retorno á la patria: *Yo os haré habitar como antes, dice á nombre del Señor, yo os daré los mas grandes bienes como al principio, y así comprenderéis que yo soi el Señor.* (1) Estas mismas predicciones en términos diferentes se encuentran repetidas en otros dos lugares del mismo Profeta. Su cumplimiento exactísimo es un punto de la mas alta notoriedad en la historia.

642. Daniel al profetizar la ruina de Jerusalem bajo Vespasiano y Tito, abarca una larga serie de sucesos que debian preceder á la última catástrofe, y que se verificaron á la letra cuando les fué llegando su turno. En el capítulo XI habla de los primeros reyes de Persia hasta Xerxes, de Alejandro y sus sucesores en Egipto y en Siria, como si escribiese una historia. Este es el capítulo que el Pontífice Jaddo, segun refiere Josefo, leyó al grande Alejandro cuando este Rei pasó por Jerusalem.

643. He aquí una profecía de Oseas: *los hijos de*

(1) Pueden consultarse el cap. XXXVI, y II, cap. XXXVII, y 12 de Ezechiel.

*Israel estarán mucho tiempo sin rei, sin caudillo, sin sacrificios, sin altar, sin Ephod, y sin Theraphines; y despues de esto, volverán los hijos de Israel en busca del Señor Dios suyo, y David su rei: y buscarán con temor al Señor y á sus bienes en el fin de los tiempos.* (1) Ahora bien: ya se entienda que habla esta profecía del cautiverio de los judíos y de su regreso á la patria bajo la conducta de Zorobabel, segun la interpretacion que ellos hacen, ó bien que aquí se trate de las desgracias que habian de pesar sobre esta nacion, despues de la muerte de Jesucristo, como lo entienden San Geronimo y muchos autores cristianos, el hecho es que la profecía se encuentra de todo punto cumplida.

644. El Profeta Amós predijo dos años ántes el temblor de tierra que aconteció cuando el rei Osias usurpó las funciones del Sumo Sacerdote; y profetizó tambien el cautiverio de los judíos y su regreso á su pais. Nos haríamos interminables, si pretendiésemos entrar aquí en todos los pormenores que se refieren á las profecías cumplidas con exactitud ántes de la venida de Jesucristo. Basta decir, que todas ellas están mui circunstanciadas, todas persuaden su verdad, no solo con el texto de los Libros santos, cuya autoridad tenemos ya justificada, no solo con el testimonio del pueblo judío y el acuerdo unánime del cristianismo; sino tambien por los mismos documentos que se encuentran en la historia profana. Hemos hablado ya de Herodoto, y ninguno de los medianamente instruidos en la historia, ignora que Jenofonte cuenta

(1) Cap. III, y y 4 y 5.

en el libro séptimo de la saya, cuál fué la suerte de Baltazar, á quien el Profeta Daniel descifró el funesto enigma de aquellos caracteres que una mano invisible trazó en los muros de su palacio, á la sazón que profanaba en un inmundo festin los vasos consagrados al culto del Señor. El célebre Huet dilucidó este punto, con la extension que le facilitaba la amplitud de su plan, en la proposicion sexta, donde se propone manifestar el cumplimiento de muchas profecías del Testamento antiguo, verificadas ántes de la venida de Jesucristo. Pueden consultar este lugar en el libro de la Demostracion Evangélica de este autor, los que apetezcan alguna mayor amplitud en la materia.

#### PUNTO SEGUNDO.

##### *De su vida.*

645. ¿Y qué diremos de la vida de los Profetas? Toda ella nos revela de una manera inequívoca la rectitud del juicio, la pureza de las costumbres y la santidad del corazón. No conocian estos santos personajes un interes mayor, que el que les inspiraba la mision augusta que habian traído á la tierra. Desplegaban constantemente un zelo venerable por la gloria de Dios y la sólida felicidad de su pueblo. ¿Qué de medidas no pusieron en práctica para combatir y exterminar la idolatría! ¿De cuántos arbitrios no se valian á cada poso para poner á los israelitas á cubierto de la seduccion! No contentos con instruirlos de viva voz, difundian con exquisita solícitud sus escritos por todas las masas, haciendo á pro-

pósito las mas fecundas y claras explicaciones. No esperaban en el retiro de su gabinete los datos que habian de servirles para calcular los frutos de sus trabajos importantes: por que salian de él para visitar las casas de los particulares; catequizaban la infancia, precavían á la juventud, sostenían á la edad madura, penetraban en el palacio de los grandes, en la corte de los idólatras; y con un esfuerzo que solo podia comunicarles la íntima conviccion del poder sobrenatural que los sostenia, defendían la verdad de sus doctrinas, lo que no poca veces precipitada sobre ellos el odio y la persecucion á los grandes.

646. „Estos dignos Ministros, dice Pontbriand, en quienes se complacia el Espiritu del Señor, vivían con la mayor edificacion. La pobreza, la mortificacion, el desinterés, unidos á una santidad extraordinaria, aumentaban la confianza, y daban nuevo peso á sus palabras. Ellos eran como el baluarte de la religion contra la impiedad y el desarreglo de las costumbres: llevaban un traje peculiar, y se mantenían casi siempre retirados en las poblaciones pequeñas, en donde la inocencia ordinariamente se conserva mejor que en las ciudades. En este retiro era en donde ocupados enteramente de la oracion y del trabajo, desarmában el brazo del Todopoderoso, pronto á herir al pueblo judío. Si se dejaban ver en las ciudades, no era sino para cumplir las funciones del santo ministerio, y detener el curso de las prevaricaciones. Muchos de ellos fueron llamados por los reyes infieles, que no podían menos de respetar á unos hombres en quienes se descubrían ver virtudes tan eminentes: hablaban en pú-

«blico en los templos y en las plazas. Las profecías que anunciaban se cumplían algunas veces durante su vida, y aun muy poco después de haberlas anunciado: el objeto de otras estaba por lo común muy lejano, y no se cumplían sino mucho tiempo después de su muerte.” (1) Pero el tiempo, que en su curso todo lo deja comprobado, vino á justificar, como se ha visto ya, toda la exactitud de sus anuncios, los cuales por este solo hecho daban á la misión profética de estos personajes ilustres un testimonio que lejos de ser desmentido, se robustecía mas y mas con el espectáculo continuo de una vida pasada entre las austeridades de la penitencia, los movimientos del amor divino y las pruebas difíciles de la virtud.

#### PUNTO TERCERO.

##### *De sus obras.*

647. Pero vengamos á sus escritos: puesto que la doctrina contribuye á su turno á multiplicar digámoslo así, á la vista de los hombres, las credenciales divinas que muestran en testimonio de su misión los Enviados del Altísimo. Leed los Profetas, ponderad la esencia y carácter de su doctrina, y decidme si podéis atribuir á la razon humana este prodigio de concepciones, con que nunca se honraron los mas esclarecidos timbres del saber humano. „Ja-

(1) PONTRIAND. *El incrédulo desengañado.*  
Lib. II, cap. XII.

«mas se leen sin admiracion las santas Escrituras, observa muy á propósito el autor citado, pues se distinguen por la sublimidad, y se manifiestan superiores á todas las obras mortales; pero esta hermosura, esta elevacion se observa particularmente en los escritos de los Profetas, que nos dicen las cosas mas magnificas y mas sublimes, empleando los términos y las expresiones que competen á la grandeza del asunto. «En todas sus páginas se encuentran descripciones magestuosas, una nobleza, una solidez y una vehemencia que la impostura jamas pudo imitar. Lo que admira es que, á pesar de la sublimidad de su estilo, se acomodan á todos los entendimientos, y se explican con sencillez cuando hablan de lo que se ha de creer y practicar. La idea que dan de Dios es de las mas grandiosas: la pintura que hacen de su providencia, de su poder, de su eternidad, de su justicia y de su misericordia, eleva el espíritu y llena el corazon. ¿Qué cosa, por ejemplo, mas hermosa que el pasage del Profeta Amós, (capítulo IX verso 5 y 6.) sobre el poder del Ser Supremo? *El Señor Dios de los ejércitos toca la tierra, y queda seca: ha establecido su morada en lo mas alto de los cielos: llama las aguas del mar, y las derrama sobre la haz de la tierra: el Señor es su nombre.* «Todos estos Profetas no tiran en sus obras, sino á inspirar amor hácia la virtud, y á guiar á los hombres hácia Dios. Ellos hablan siempre con autoridad y sin temor alguno, como que están seguros de lo que dicen: no se ven en sus discursos ni lisonjas ni disimulos: el carácter de rectitud y de sinceridad que se nota en ellos, la energía, la vehemencia con que

«se explican cuando se trata de los intereses de Dios, «prueban que estaban animados de su espíritu. Todos «tienen el mismo lenguaje, lo que el uno dice en «un tiempo, es repetido y confirmado por el otro; «de suerte que no se puede tener al uno por sospe- «choso, sin recusarlos á todos.” (1)

648. Hemos demostrado que los Profetas anunciaron acontecimientos que no estaban en el orden de la prevision humana, y que muchos de ellos, que se referian á épocas anteriores al advenimiento del Mesías, fueron exactamente verificados; que estos personajes observaron, no solamente una conducta irreprochable, sino una vida santa; y que manifiestan por último aun en sus mismos escritos la inspiracion divina que animaba su mente y hacia correr su pluma. Luego eran Enviados de Dios, y tuvieron por tanto una mision divina. Pasemos á Jesucristo.

#### CAPITULO SEGUNDO.

##### *Jesucristo y los Apóstoles.*

649. Jesucristo es Dios: luego su palabra es divina, y como divina, infalible y obligatoria. Jesucristo es Dios: luego los Apóstoles y sus sucesores obraban y obran hoy con una mision divina y con los poderes del cielo. Jesucristo es Dios: luego existe la Iglesia, y con ella una autoridad infalible, una sociedad universal, un imperio eterno con el carácter divino de su institucion. Estas consecuencias son legítimas, son

(1) PONTBRIAND. *Obra y cap. citados.*

forzosas; no admiten controversia ni objecion alguna. La razon es obvia: si el antiguo y nuevo Testamento son, como lo hemos hecho ver, auténticos, verdaderos é íntegros, está demostrado igualmente, que apareció en la Palestina, en los primeros años de nuestra Era, un hombre extraordinario llamado Jesucristo, hijo de María, descendiente de la casa y familia de David; que vivió en Judea bajo el reinado de Augusto y de Tiberio: que se anunció él mismo como el Mesías prometido en la lei y en los Profetas, como el Hijo de Dios. Tambien lo es, que predicó una doctrina nueva para todas las naciones; que eligió doce Apóstoles, para que propagasen su doctrina y llevasen la fe, la esperanza y la caridad á todo el universo; que estableció una Iglesia, para que fuese la depositaria de sus dogmas, intérprete de su lei, maestra de las costumbres, representante suya en la tierra, órgano de su voluntad y suprema dispensadora de sus tesoros divinos. Toda la verdad pues de las cosas que hemos dicho, pende exclusivamente de un hecho; y por tanto, probado este hecho, que es la divinidad de Jesucristo, queda todo infalible é incontrastablemente establecido. Nuestro deber aquí se reduce por tanto á demostrar que Jesucristo es Dios, y este será el objeto del presente capítulo. Sin embargo, atentos á la brevedad y concision que debemos observar por la naturaleza misma de nuestro plan, elegiremos entre millares de pruebas unos cuantos argumentos; pues cualquiera de ellos basta para reconocer evidentemente la divinidad del Mesías.

650. A esta divinidad universalmente reconocida concurren innumerables testimonios tomados de tres

«se explican cuando se trata de los intereses de Dios, «prueban que estaban animados de su espíritu. Todos «tienen el mismo lenguaje, lo que el uno dice en «un tiempo, es repetido y confirmado por el otro; «de suerte que no se puede tener al uno por sospe- «choso, sin recusarlos á todos.” (1)

648. Hemos demostrado que los Profetas anunciaron acontecimientos que no estaban en el orden de la prevision humana, y que muchos de ellos, que se referian á épocas anteriores al advenimiento del Mesías, fueron exactamente verificados; que estos personajes observaron, no solamente una conducta irreprochable, sino una vida santa; y que manifiestan por último aun en sus mismos escritos la inspiracion divina que animaba su mente y hacia correr su pluma. Luego eran Enviados de Dios, y tuvieron por tanto una mision divina. Pasemos á Jesucristo.

#### CAPITULO SEGUNDO.

##### *Jesucristo y los Apóstoles.*

649. Jesucristo es Dios: luego su palabra es divina, y como divina, infalible y obligatoria. Jesucristo es Dios: luego los Apóstoles y sus sucesores obraban y obran hoy con una mision divina y con los poderes del cielo. Jesucristo es Dios: luego existe la Iglesia, y con ella una autoridad infalible, una sociedad universal, un imperio eterno con el carácter divino de su institucion. Estas consecuencias son legítimas, son

(1) PONTBRIAND. *Obra y cap. citados.*

forzosas; no admiten controversia ni objecion alguna. La razon es obvia: si el antiguo y nuevo Testamento son, como lo hemos hecho ver, auténticos, verdaderos é íntegros, está demostrado igualmente, que apareció en la Palestina, en los primeros años de nuestra Era, un hombre extraordinario llamado Jesucristo, hijo de María, descendiente de la casa y familia de David; que vivió en Judea bajo el reinado de Augusto y de Tiberio: que se anunció él mismo como el Mesías prometido en la lei y en los Profetas, como el Hijo de Dios. Tambien lo es, que predicó una doctrina nueva para todas las naciones; que eligió doce Apóstoles, para que propagasen su doctrina y llevasen la fe, la esperanza y la caridad á todo el universo; que estableció una Iglesia, para que fuese la depositaria de sus dogmas, intérprete de su lei, maestra de las costumbres, representante suya en la tierra, órgano de su voluntad y suprema dispensadora de sus tesoros divinos. Toda la verdad pues de las cosas que hemos dicho, pende exclusivamente de un hecho; y por tanto, probado este hecho, que es la divinidad de Jesucristo, queda todo infalible é incontrastablemente establecido. Nuestro deber aquí se reduce por tanto á demostrar que Jesucristo es Dios, y este será el objeto del presente capítulo. Sin embargo, atentos á la brevedad y concision que debemos observar por la naturaleza misma de nuestro plan, elegiremos entre millares de pruebas unos cuantos argumentos; pues cualquiera de ellos basta para reconocer evidentemente la divinidad del Mesías.

650. A esta divinidad universalmente reconocida concurren innumerables testimonios tomados de tres

fuentes distintas, que son el antiguo Testamento, el nuevo Testamento y la Historia de la Iglesia. El primero puede considerarse como una historia profética, simbólica y figurativa del Mesías: el segundo, como un milagro continuo, y un cuadro acabado y perfecto de doctrina, de acontecimientos é instituciones sobrenaturales; la tercera, por último, como un contingente indefectible que han ido pagando los siglos al poder soberano de Jesucristo. De este modo vamos viendo, al través de los acontecimientos más diversos que nos presenta la historia del género humano, al hombre delincuente y al hombre regenerado; y por tanto, la clave de todo este misterioso edificio viene á ser la existencia y divinidad de un personaje, que trajo á la tierra la misión de regenerar la naturaleza corrompida por el pecado, de restablecer la moral destruida por el pecado, de salvar la humanidad entera de la eterna predición, á que estaba sujeta por el pecado. He aquí por qué, desde las primeras páginas del Génesis, desde los primeros días del hombre hasta los tiempos de hoy, vemos resplandecer al Mesías, como el viagero que dando la vuelta al mundo y encontrando al sol en todas partes, no halla punto fijo para el oriente ni para el ocaso. Situados en aquel punto donde parece replegarse el horizonte de la existencia contra los abismos de la nada, vemos levantarse magestuosamente al Mesías, y pasar con los siglos y sobre los siglos, sin que su luz llegue á ocultarse un momento solo á la vista de las generaciones. El antiguo Testamento nos le anuncia en sus profecías, nos le pinta en sus figuras, nos le muestra en sus leyes é instituciones. El nuevo Testamento nos le ha-

ce reconocer Dios en los prodigios que preceden, en los que acompañan y en los que siguen á su nacimiento, en el misterio de sus humillaciones y de su grandeza, en la santidad de su vida, en el carácter de su predicación, en el poder de sus milagros, en su resurrección gloriosa. La historia de la Iglesia, que propiamente hablando, comienza por los Hechos apostólicos, sorprende nuestra admiración con los trabajos de los Apóstoles, la santidad de su vida, el desempeño de su misión, el establecimiento y propagación de la Iglesia, la constancia de los Mártires, la transformación del mundo y la incontrastable firmeza del nuevo reino. He aquí un orden de pruebas que mostraremos con rapidez en este capítulo, como un argumento sostenido é incontestable de la divinidad del Mesías, de la misión auténtica de los Apóstoles y de la autoridad de la Iglesia.

## ARTICULO PRIMERO.

*Testimonios de Jesucristo recogidos en el antiguo Testamento.*

651. La aparición de Jesucristo en el mundo fué sin duda un acontecimiento maravilloso; su misión, un suceso extraordinario y divino; pero no una cosa inesperada y sorprendente. Cuarenta siglos hacia que se le esperaba con ansia; y al venir de los tiempos profetizados, había un movimiento universal entre los judíos y aun entre los más claros ingenios del paganismo. Era el nombre de Mesías entre los primeros una palabra celestial, consagrada por su historia, sus tradiciones, sus monumentos, sus instituciones políticas,

sus ceremonias religiosas, sus sacrificios, su culto, sus temores y sus esperanzas; y entre los segundos, ni faltaban predicciones, ni dejaba de notarse un cierto movimiento instintivo de expectacion de un personage, que debia traer la paz y la felicidad al género humano. De este modo puede decirse con verdad, que la expectativa de Jesucristo era el grande asunto que ocupaba al mundo todo, al acercarse ya la época pronunciada en la lei, en las figuras y en los Profetas. Con esta persuacion preguntaban los judíos al Bautista, si él era el Mesías; con la misma respondió á Jesucristo la Samaritana: *Yo sé que el Mesías está para venir*; y con la misma persuacion le decian tambien frecuentemente los judíos: *¿Hasta cuándo nos habéis de tener en la incertidumbre? Si sois el Cristo, decidnoslo clara y terminantemente.* Una persuacion semejante hacia hablar á las sibilas, y acaso tambien constituia el verdadero objeto de varios cánticos, en que prorumpieron los mas insignes poetas de la antigüedad pagana. (1)

(1) *Los que quieran convencerse evidentemente de que entre los mismos gentiles estaba difundida, aunque entre misterios y tinieblas, la grande esperanza de un regenerador y reparador universal, pueden consultar la excelente obra de SCHMITT, titulada: „La redemption du genre humain, annoncé par les traditions, et les croyances religieuses, figurée par les sacrifices de tous les peuples.* (Esta obra corre inserta en el t. 13, pág. 1081 de la coleccion novísima de las DEMOSTRACIONES EVANGELICAS, publicada en Paris en 1843.

652. La primera prueba, pues, que nos da Jesucristo de su mision, es la expectativa del género humano y señaladamente de la nacion judía; expectativa que se prolongó por cuarenta siglos y que estuvo constantemente sostenida por mil fuerzas maravillosas; por las mismas instituciones politicas, por el culto público, por los sacrificios &c. de modo que puede decirse á la letra, que toda la historia del género humano hasta el nacimiento de Jesucristo, no es mas que la historia del Redentor y de su Iglesia, representada visiblemente en las figuras, y magníficamente anunciada en las profecías. Limitémonos pues á unas cortas reflexiones sobre estas y aquellas, para estimar como es debido el testimonio que da el antiguo Testamento á la naturaleza y mision divina de Jesucristo.

## PUNTO PRIMERO.

*Profecías.*

653. „Abrid los libros del antiguo Testamento, dice un escritor moderno: ¿Qué veis en ellos? Predicciones del nacimiento de Jesucristo en el seno de una virgen, predicciones de la formacion, engrandecimiento y duracion eterna de su Iglesia; predicciones de la justicia, de las gracias que hallarian en este Enviado de Dios cuantos creyesen en él. Los Profetas le descubren al través de los futuros siglos: ¿con qué respeto, con qué santo entusiasmo hablan de él! Leed en Isaías la historia tan precisa como asombrosa de la pasion, de la muerte y de la resurreccion de este Libertador divino. ¿Quién po-

dria sin enternecerse pasar aquí la vista por la pintura de los padecimientos que debía sufrir por nosotros, pintura que en el Evangelio hallamos tan perfectamente realizada?"

654. ...Que no pueda yo poner à vuestra vista los Profetas! Allí veriais designada la pequeña ciudad de Betlem, para ser el lugar del nacimiento de Jesucristo: allí tambien al Precursor, que como un ángel debía precederle algunos dias, preparándose ántes en el desierto, para salir luego á anunciarle al mundo; allí, el soberano imperio que debía egercer sobre los cuerpos y sobre las almas; allí, el tercero dia en que debía resucitar por sí mismo del sepulcro, el momento y el modo con que habia de elevarse á los cielos; allí la prontitud con que habia de someter á las naciones; allí la espacion de los pecados, el establecimiento de la justicia eterna, el cumplimiento de la profecías, la abolición de los sacrificios, el sitio de Jerusalem, la destruccion de la ciudad, la abominacion de la desolacion en el lugar santo, la ruina completa del templo; consecuencias espantosas del deicidio de los judíos y de su lamentable ceguedad. En otro lugar veriais la entrada triunfante del Mesías en Jerusalem, la designacion del animal que habia de conducirle, las salivas, las bofetadas de que mui pronto habia de ser objeto, la traicion de Judas,...los treinta dineros, la túnica que habian de echar en suerte, la hiel y vinagre,...el modo con que habian de clavar sus piés y manos, la manera con que habian de conservarse sus huesos, como los del Cordero pascual....Todo está previsto, todo anunciado, todo perfectamente detallado,

y todo tuvo lugar en la persona de Jesucristo, conforme á las predicciones hechas tantos siglos ántes por tantos Profetas diversos, á quienes hubiera sido de todo punto imposible hallarse de acuerdo, de modos tan diferentes en los lugares, en los tiempos tan lejanos los unos de los otros, y con unas circunstancias tan precisas, que se ha tenido razon en decir, que los Profetas han sido, como los Evangelistas del antiguo Testamento. (1) El cuadro que acaba de verse, puede pasar un resúmen sinóptico de la prueba tomada de las profecías. Sin embargo, en obsequio de las personas á quienes no sea familiar la lectura del antiguo y nuevo Testamento, harémos algunas indicaciones particulares, escogidas entre las muchas que abarca en toda su extension la prueba de que se trata. Para proceder metódicamente nos limitaremos á las que se refieren á la época de su venida, al lugar de su nacimiento, á la estirpe de su ascendencia, á su vida, su carácter, sus padecimientos incomparables y su cruel é ignominiosa muerte.

655. El tiempo de la venida del Mesías al mundo está determinado por un concurso numeroso de circunstancias que lo fijan en la época precisa en que Jesucristo apareció sobre la tierra. Estaba profetizado que no saldria el cetro de Judá, ni careceria el pueblo judío de un gefe de su raza, sino hasta la venida del Mesías; (2) que el Deseado de las naciones, el Mediador de la alianza, el Señor que ellos esperaban, debía venir al segundo templo, y atraer á él con su

(1) LE COZ. *Defense de la revelation. Art. IV.*

(2) *Genés. cap. XLIX, v. 10.*

presencia una gloria mas grande que la del primer templo; (1) que habia de ser precedido de un precursor, y la voz del que clama en el desierto habia de prevenir á todos que le preparasen sus caminos; (2) que al fin de cierto periodo, computado por semanas de años, segun las costumbres de los judíos, debía aparecer el Descado de las naciones; (3) que habia de ser destruida despues de cierto tiempo la ciudad y el santuario, y cesar, para nunca reaparecer, el sacrificio y la oblacion de la lei antigua, despues de la muerte del Mesías. (4) He aquí lo profetizado: veamos ahora lo sucedido.

656. Un rei dominaba sobre los judíos en su propia patria, aunque las diez tribus hubiesen, desde mucho tiempo atras, cesado de formar un reino: su Concejo nacional, cuyos miembros como judíos, venian por línea recta desde Judá, egercia su autoridad y su poder; el templo estaba en pié todavía; la oblacion y el sacrificio se ofrecian de ordinario y diariamente, segun la lei de Moises; y el tiempo prefijado para la venida del Mesías, rayaba ya en su última designacion á los principios de la Era cristiana. Antes que Jesucristo egerciese su ministerio público, apareció un precursor, para prepararle el camino; y este precursor, conocido generalmente por Juan el Bautista, cuenta no solo con el sufragio de los escritores sagrados, sino tam-

(1) *Ageo. cap. II, v. 7 y 8. Malaq. cap. III, 1.º*

(2) *Isaias. cap. XL, v. 3. Malaq. capítulo III, v. 1.º*

(3) *Dan. cap. IX, v. 25.*

(4) *Dan. ibid. v. 24.*

bien con el de los profanos: pues el historiador Josepho le cita por su propio nombre, habla de su vida sin mancha, de su cruel martirio; describe su predicacion y menciona el bautismo de agua que concedia.

657. Sin embargo de que los judíos no quisieron reconocer á Jesus, nada está mejor determinado en las profecías que su descendencia humana, y nada mas conforme que todos estos anuncios con la historia fiel de su nacimiento, de su vida y de su muerte. La divinidad de su persona está mui clara y terminantemente proclamada en el antiguo Testamento. El Admirable, el Consejero, el Dios fuerte, nombres con que se le designa en esta historia profética, debía convertirse en un pequeño niño, debía nacer en el tiempo: era un hijo que habia de sernos concedido á los hombres. (1) Jesucristo era aquel hijo de la muger, que debía quebrantar la cabeza del dragon. (2) Su línea de descendencia segun la carne, y el lugar de su nacimiento, estaban predichos del modo mas expreso. En la estirpe de Abraham, nos dice el Génesis, que habian de ser benditas las generaciones. (3) Un Profeta semejante á Moises, nos dice el Deuteronomio, que habria de levantarse en medio de los Israelitas, sus hermanos. (4) No solo habia de pertenecer en general por su origen á la tribu de Judá, como leemos en el Génesis; (5) sino que habia de ser contado entre la regia estirpe de David. Del vástago de Jessé debía salir un retoño, dice la Escritura, en

(1) *Isaias. cap. XI, v. 6. (2) Gén. cap. III, v. 15.*

(3) *Cap. XXII, v. 18. (4) Cap. XVIII, v. 15.º*

(5) *Cap. XLIX, v. 8.º*

el que reposaría el Espíritu del Señor, y á quien habían de acudir solícitas las inmensas familias del gentilismo.

(1) En David había de elevarse una rama de justicia, un rei que sería designado con los renombres augustos de **EL SEÑOR, NUESTRA JUSTICIA**. (2) En Bethlem Ephrata, en la tierra de Judá, cuya miserable pequeñez hacía que se la considerase como la última entre las muchas poblaciones de Israel, debía nacer aquel cuya generacion ha existido siempre, desde la eternidad. (3)

658. Tales son las profecías que conciernen al nacimiento del Mesías. Búsqnese uno entre los nacidos á quien puedan ser aplicadas, y será en vano la tentativa, si exceptuamos á Jesus. El es el único de los hijos salidos de la muger, de la raza de Abraham, de la tribu de Judá, de la casa de David, en quien podían ser benditas todas las generaciones; el único que arrastra en su seguimiento las turbas inmensas del gentilismo, el único finalmente, á quien habían declarado, con el suficiente número de datos y mucho tiempo ántes de haberse perdido las genealogías de sus familias, descendiente de la casa de David y nacido en la pequeña ciudad de Bethlem. Consultad los evangelios, cuya autenticidad y verdad tenemos bien demostrada, recorred paso á paso todos sus documentos históricos relativamente al nacimiento de Jesus; y quedaréis plenamente convencidos de que en este grande acontecimiento no fueron excedidas ni menoscabadas tampoco por el suceso cuantas circunstancias

(1) *Isaías cap. XI, vv 1, 10.*

(2) *Jerem. cap. XXIII, vv 5, y 6.*

(3) *Micheas cap. V, v 2.*

preventivas y concomitantes abarcan en su vasto conjunto las predicciones proféticas, que siglos y siglos ántes y de un modo sucesivo se registran por menor en todas las páginas del antiguo Testamento.

659. Pero lo que hai aquí de mas notable, dice un célebre apologista de nuestros dias, „es que todos los caracteres distintivos de la plenitud de los tiempos, „y cuantas señales habían de fijar el momento en que „debía aparecer el Mesías, desaparecieron inmediatamente despues de la muerte de Jesucristo; y como „este momento era la única época precisa y determinada, tan difícil es que aquellos vuelvan á presentarse, como imposible que reaparezcan en el curso „de los tiempos las épocas ya fenecidas. Pasaron „las setenta semanas de Daniel, faltó el Rei de la tribu „de Judá, quedaron los judios entregados á toda suerte „de vejaciones, desterrados y sin patria: cayó el templo, sin que quedase *pedra sobre piedra*; acabaron „el sacrificio y la oblacion; y los judios no tuvieron „ya desde entónces ni templo, ni patria, ni sacerdotes, „ni altar. *Discurren los judios como quieran, el hecho „es que los acontecimientos mismos los ponen en la „alternativa de revelarse contra sus Profetas, que tanto „veneran, ó de reconocer en la persona de Jesucristo „al Mesías, que inútil y neciamente aguardan todavía. „¿Cómo podría sostenerse la verdad de estas profecías, „si el Mesías no hubiese venido ya? En qué momento, desde los primeros oráculos de Moises hasta los „últimos de Mafachías, podrán hallarse unas señales del „tiempo en que *Shiloh* debía aparecer, y ser condenado á muerte el Mesías principe de su pueblo, „tan claras ó inequívocas, como las que presentaba*

«la época en que aquellos crucificaron á Jesus; este momento fatal en que se eclipsó la gloria de Judá, «que por la incredulidad pertinaz de los judíos, no ha «dejado hasta hoy, durante diez y ocho siglos, otra «gloriosa página en el gran libro de su historia?» (1) 660. Si de aquí pasamos á la vida de Jesucristo, tan fácil nos sería recorrerla en el antiguo, como en el nuevo Testamento: ¡tan exacta y fiel es la correspondencia que hai entre ambos libros acerca del Mesías! La prevision de los Profetas y la memoria de los Evangelistas parecen reducir á un instante la inmensa duracion de siglos que los divide, sin que haya mas diferencia entre sus libros, que la vehemencia sublime de la inspiracion profética, y la imponente calma de un testimonio dado despues de presenciado el acontecimiento predicho. Esta correspondencia tan exacta y los caracteres únicos de la persona de Jesucristo ejercen tan maravilloso poder sobre la conviccion, que los mismos deistas y los escritores mas libres en sus opiniones religiosas no han podido librarse algunas veces de pagar un tributo solemne á la divinidad del Mesías. Rousseau considera tan difícil la impostura en esta materia, que con admirar tanto el carácter de Jesus, dice no obstante, que si tal carácter no fuese un hecho histórico de la mayor autenticidad, habria un milagro en la misma trama, y el

(1) KEITH. *Evidence de la verite de la religion chretienne, tirée de l'accomplissement litteral des prophéties. Cap. II.* (Extracto.) Lo que está escrito de cursiva se ha intercalado, para dar mayor claridad al pasage que se cita.

*inventor seria mas digno de admiracion que el heroe.* El mismo trazó en favor del Hijo de Maria un cuadro comparativo con Sócrates, *que veremos adelante* y Lord Byron, no contento con decir lo mismo que tan elocuentemente habia dicho el filósofo de Ginebra, ha dicho con la misma verdad y mayor nobleza, que *Si alguna vez Dios ha sido hombre, ó el hombre, Dios, Jesucristo era tanto lo uno como lo otro.* „Tal era el carácter Divino de Jesucristo, dice Keith, que ninguna mano que no fuese divina podia pintarle; y si «buscamos en las profecías lo que debia ser el Mesías, «no leemos allí sino lo mismo que fué Jesus en el «tiempo en que vivió entre los hombres.» (1) Veamos pues en los Profetas el cuadro perfectísimo de la vida y carácter de este divino personage.

651. Con él hablaba el Salmista-Rei en estas efusiones de su genio, inflamado á la vista del grande Libertador que habia de llegar en la plenitud de los tiempos: „*Sois el mas hermoso entre los hijos de los hombres, la gracia está derramada sobre vuestros labios, y por esto Dios os ha bendito por toda la eternidad: vos amáis la justicia, aborrecéis la iniquidad.* (2) Isaías, el mas vehemente y sublime de los Profetas, le designa con rasgos igualmente característicos en diferentes lugares de su profecía. „El Espíritu de el Señor, dice, reposará sobre él, el Espíritu de ciencia y de temor del Señor. No juzgará segun lo que hayan visto sus ojos, ni condenará segun lo que hayan oido sus oidos; mas juzgará al po-

(1) *Obra y lugar citados.*

(2) *Ps. XLIV, vv 3 y 8.*

der en la justicia, y se declarará el justo vengador de los humildes sobre la tierra. La justicia será la cinta de sus riñones, y la fe el tahalí con que estará ceñido. (1) Apacentará su rebaño como un pastor; juntará los corderos por la fuerza de su brazo y los conducirá sobre su pecho. (2) No acabará de romper la caña cascada, ni extinguirá la paveza que aun humea." (3) *He aquí á vuestro rei*, dice Zacarías, vuestro rei que viene hácia vosotros: es justo y trae consigo la salud; es pobre, y viene montado sobre una asna. (4) No ha cometido violencia, y la mentira jamas ha posado sobre sus labios. (5)

662. He aquí caracterizado terminantemente á Jesus. ¿A quién podrian aplicarse fuera de él estas cualidades y prendas que anuncian un genio divino? Esta suavísima uncion que destilaba de sus labios; este esmero de solicitud por la santidad y la justicia, este contraste divino entre la omnipotencia del verbo y la pobreza de Jesus; esta exencion de toda mancha; ¿qué persona hallarian, donde acomodarse, entre cuantos hombres han repasado los siglos, si hubiésemos de suprimir á Jesucristo? Pero demos un paso mas hácia la historia profética de su pasion y de su muerte.

663. „El ha sido entregado á la affixion y al tormento, exclama Isaías, y sin embargo, no ha abierto sus labios: como un cordero ha sido conducido al patíbulo; y semejante á la oveja que permanece muda bajo la mano del que la trasquila, no abrió absoluta-

- (1) *Cap. XI, vv 2, 3 y 5.* (2) *Isaías cap. XL, v 11.*  
 (3) *Cap. XLII, v 3.* (4) *Cap. IX, v 9.*  
 (5) *Isaías cap. LIII, v 9.*

mente su boca. (1) Pero oigamos las palabras que este mismo Profeta pone en los labios de Jesucristo: „*Yo he abandonado mi cuerpo á los que me herian, y mis mejillas á los que me arrancaban el pelo de la barba: no he ocultado mi rostro á los que me cubrian de injurias y salivas.* (2) No se dejará, dice el Profeta, conducir hasta el desfallecimiento y desconcierto de la muerte, sino hasta dejar establecida la justicia sobre la tierra. (3) El, dice el Salmista, libertará al indigente que clamare á él, y al pobre tambien, y al que no tenga protector. Rescatará sus almas de la violencia y de la decepcion, y la sangre de ellos será preciosa á sus ojos. Los hombres serán bendecidos en él; y todos los pueblos le llamarán *Bendito del Señor.* (4)

664. ¡Qué circunstanciadamente pintan los Profetas el cuadro misterioso y sublime de sus padecimientos y de su muerte! „Ha crecido, dice Isaías, como una tierna planta. (5) Ha entrado en Jerusalem, dice Zacarías, en un humilde triunfo, sentado en una vil cabalgadura: ha sido entregado por treinta dineros, (6) herido con varas, dice David, y vituperado: le han escupido á la cara; sus piés y sus manos han sido clavados; y sin embargo, ninguno de sus huesos ha sido roto: le han dado á beber hiel y vinagre; sus

- (1) *Isaías cap. LIII, v 5.*  
 (2) *El mismo. cap. L, v 6.*  
 (3) *El mismo. cap. XLII, v 4.*  
 (4) *Ps. LXXI, vv 12, 14 y 17.*  
 (5) *Isaías cap. LIII, v 2.*  
 (6) *Zach. cap. XI, vv 12 y 13.*

«vestiduras fueron repartidas, y su túnica echada en suerte.» (1) Todas estas circunstancias, así como el género de su muerte y su sepultura, están menudamente anunciadas: (2) su resurrección gloriosa, sin que su cuerpo hubiese participado de la corrupción del sepulcro, (3) todo ha sido exactamente anunciado y literalmente cumplido. Los tres últimos versos del capítulo LII, y todo el capítulo LIII de Isaías, escritos más de setecientos años antes de Jesucristo, son una profecía continua, que por la minuciosidad extrema con que refiere los hechos futuros, más parece ser una verdadera, exacta y puntual historia de las acciones, de los padecimientos y de la muerte de Jesucristo. Aquí se ve que Jesús será desechado de los judíos: su humanidad, su dulzura, su aflixion y su agonía están allí descritas.

665. Allí se predice que no se dará crédito á sus palabras, que estará sumergido en la humillacion, en la abyeccion mas profunda, que su dolor será inmenso; que su rostro y todo su cuerpo estarán cubiertos de oprobios tan grandes, como jamas los habrán sufrido los hijos de los hombres; que la víctima no desplegará sus labios, sino para interceder en favor de los mismos delincuentes. Por una oposicion directísima, «observa muy apropósito Keitk, á la conducta ordinaria de la Providencia, esta profecía nos muestra á la inocencia inmaculada padeciendo por orden del cielo; nos presenta su muerte, como una consecuencia de la obe-

- (1) *Ps. XXI, v. 17, 18, 19 y otros.*  
 (2) *Isaías cap. LIII, v. 9.*  
 (3) *Ps. XV, v. 10.*

«diencia mas cumplida, al fiel servidor de Dios, como olvidado de sí mismo, á un justo perfectamente irreprehensible echando sobre sí la pena que corresponde á una multitud de culpables, purificando con la virtud de «su sacrificio á las naciones y sus iniquidades, y justificando un grande número de hombres por el conocimiento de su nombre.» (1)

666. Sería necesario exceder con mucho la medida que nos impone el carácter de nuestro plan, para decir todavía algo de lo mucho que registramos en los libros de los Profetas. La sola prueba de la divinidad de Jesucristo, fundada en las predicciones de estos santos personages, ocuparia sin prolijidad volúmenes enteros. Pero es un atributo exclusivo de ciertas verdades brillar lo mismo en lo pequeño que en lo grande; y esas nociones evangélicas felizmente divulgadas hasta en las clases mas humildes de la sociedad, bastan para comprender, que desde el nacimiento hasta la muerte de Jesucristo, todo estaba minuciosamente anunciado y todo quedó exactísimamente cumplido.

## PUNTO SEGUNDO.

*De las Figuras.*

667. El Redentor del género humano fué anunciado al antiguo pueblo, no solamente por la voz de todos los Profetas, sino por los mismos acontecimientos de su historia, por los pasages mas notables

- (1) *Obra citada cap. II.*

de la vida y de la muerte de algunos hombres célebres. Este género de anuncios, que consisten ménos en las palabras que en los hechos, se conocen con el nombre de *figuras*; y si una ú otra en particular no produciría mas que algunos datos de probabilidad; la perfecta semejanza de cada figura, el enlace histórico de todas ellas, el concepto que formó siempre la nacion judía por espacio de cuarenta siglos, la puntual correspondencia que se reconoce entre ellas y Jesucristo, las explicaciones satisfactorias que los Padres y los mas esclarecidos sabios del cristianismo han hecho sobre esto, todo nos conduce á la conviccion, haciéndonos reconocer en las figuras un órden diverso de profecias, que atestiguan con la misma fuerza la mision divina del Hombre-Dios, á quien se refieren. Veamos pues algunas de estas figuras, comparando en este punto el antiguo con el nuevo Testamento.

668. Comenzando por Adan, se nota desde luego una semejanza en que insistia con bastante frecuencia el Apóstol San Pablo. De él nos vinieron la vida y la muerte; de Jesucristo nos ha venido una vida eterna: circunstancia por la cual se miró el primero como figura de Cristo, y por que se ha dado al Mesias el nombre de *segundo Adan*. Eva recibió la vida de Adan, como la Iglesia la recibió de Jesucristo. Era fué sacada de la costilla de Adan, así como del costado de Jesucristo salieron la agua y la sangre, como si dijésemos, nuestra regeneracion y la garantía de nuestra inmortalidad.

669. Abel el justo, aborrecido de su hermano Cain á causa del testimonio que Dios daba de su piedad, es conducido fuera de su albergue y muerto por Cain:

Jesucristo, la santidad misma, reconocido Hijo de Dios por su mismo Padre celestial, sufrió los mismos odios, la misma persecucion y muerte de parte de los judíos, sus hermanos segun la carne. La sangre de Abel levantó al cielo un clamor de venganza contra el fratricida; y este maldito de Dios fué condenado á errar por la tierra durante su vida: la de Jesucristo, aunque destinada á la libertad de los pecadores, no dejó de precipitar la justicia del cielo contra aquellos insensatos que en el furor de su rabia frenética clamaban insolentes: *Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos*; (1) y estos cuentan ya diez y ocho siglos de gemir bajo el poder vengador de este anatema, errantes por todos los paises, como el primer asesino, y cargados con el odio de todo el universo. Cain llevaba sobre su frente una señal, que sin libertarle del odio, le sirviese de proteccion invisible: los judíos, por un efecto singular de la Providencia, subsisten entre todas las naciones, á pesar del menosprecio y odio que á todas partes los persigue, y de los esfuerzos que se han hecho para acabar con ellos.

670. Enoch y Elías son arrebatados al cielo en cuerpo y alma, el uno bajo la economía patriarcal, y el otro bajo el régimen legal: ambos son una figura muy característica de la ascencion de Jesucristo á la gloria.

671. Noe, predicador de la justicia en el mundo antediluviano, y padre del mundo renovado, salva la Iglesia por la agua: conducta y hecho que exactamente corresponden ahora, como advierte San Pedro,

(1) *Meth. Cap. XXVII, v. 25.*

al bautismo que nos regenera y que nos salva.

672. Melchisedec, rei de justicia, rei de paz, permanece sacrificador para siempre; y esta figura de Jesucristo se halla reconocida entre los Profetas y entre los Apóstoles, inspiró el genio del Salmista y fué mostrada por San Pablo á los hebreos.

673. A continuacion de esta serie se nos presenta Abraham, como el amigo de Dios, el padre de los fieles, el heredero del mundo; títulos que le da el mismo Apóstol, para representar en él á la persona del Mesías, único á quien podian convenirle, pues que propia y literalmente hablando, no es Abraham sino Jesucristo, aquel en quien habian de ser benditas todas las naciones de la tierra. Pasemos adelante.

674. Abraham recibió del cielo una orden de inmolarse á su hijo unigénito; Jesucristo inmolado por nosotros es tambien el Hijo único del Eterno Padre. Abraham se adelantó con Isac á la montaña de Moria, lugar destinado á la consumacion del sacrificio doloroso. Esta montaña estaba dividida en varias colinas, y una de estas colinas, donde á juicio de muchos autores iba á ser sacrificado Isac, es el mismo Calvario, donde Jesucristo fué inmolado por la salud de los hombres. Isac llevaba en sus hombros la leña de su sacrificio; Jesus en los suyos el instrumento de su muerte. Isac consintió libremente en su inmolacion; pero llevaba ligaduras, como si no hubiera de ser sacrificado por su voluntad: Jesus, que dió su vida con una libertad soberana, está clavado en la Cruz, á fin de que su sacrificio muestre á lo exterior el humillante aparato de un suplicio forzado. Aunque habia la costumbre de no tender las víctimas sino despues

de haber sido degolladas, Isac fué una excepcion de esta regla, por que su padre le extendió sobre el madero para su inmolacion. ¿Cómo explicar esta singularidad, principalmente si se reflexiona que el sacrificio de Isac no tuvo efecto? De una manera muy sencilla: era Isac la imágen vivísima de aquella víctima eterna, cuyo altar de sacrificio habia de ser un madero, y la cual habia de ser enclavada en la cruz para morir en ella. Abraham era padre, nunca dejó de amar á su hijo: su piedad era de tal naturaleza, que podía erigirse en un modelo; y sin embargo, haciendo á un lado todos estos sentimientos de la naturaleza, y ahogando en su pecho las tiernas y ardientes emociones de su sensibilidad paternal, cede sin réplica ni exámen á la voz que baja de las alturas, y coloca con sus propias manos sobre las espaldas de su hijo el fatal combustible que habia de devorarle: el Padre Eterno reconoce á Jesus en el Tabor, no solo por su Hijo único, sino por el centro de su amor y el objeto querido de sus divinas complacencias; y sin embargo, colocando sobre este mismo amor el eterno é irrevocable decreto de su muerte, oprime sus hombros con el madero de su suplicio, y siempre atento á este grande fin, permanece inflexible hasta verle exhalar el último suspiro. Finalmente, Isac y Jesus obedecen hasta la muerte y sobreviven ambos á su sacrificio; con esta diferencia, que la inmolacion y resurreccion del primero no pasan sino en figura, al paso que Jesucristo muere de hecho, y de hecho tambien vuelve á tomar la vida.

675. ¿Qué diremos de la historia de José? Reconocer á su vista, que no se trata en ella sino de presentar anticipadamente una recapitulacion sumaria

de todos los caracteres que constituyen la verdadera historia de Jesucristo. José es aborrecido de sus hermanos, por que los acusa de un gran crimen, por el singular amor que le tiene á su padre y por que les hace un anuncio solemne de la gloria futura que él propio debe gozar: Jesucristo reporta el odio encarnizado de los judíos, por que les reprende sus vicios, se les muestra como el Hijo amado de Dios, y les anuncia que un dia le han de ver sentado á la diestra de su Padre. Enviado el primero por su padre hácia sus hermanos, que se hallaban distantes, no encontró en ellos otros sentimientos que los que envuelve la mas negra conspiracion contra su vida; y de hecho es vendido por veinte monedas de plata, y entregado por sus propios hermanos á los extrangeros. ¿Quién no reconoce aquí á Jesus, encaminándose por orden de su Padre hácia las ovejas perdidas de la casa de Israel, hecho el blanco de un designio de muerte que forman los judíos, vendido por treinta monedas de plata, y entregado á los romanos por los judíos? La ropa de José está teñida de sangre, símbolo de la muerte que habia de sufrir la santa humanidad de Jesus. Sufre el primero sin defensa ni amparo la condenacion que contra él pronuncia Putifar; como el segundo soporta en silencio, sin que nadie se apreste á defenderle, la sentencia de muerte que subscribe Pilato. Colocado el primero entre dos criminales, anuncia su elevacion al uno, y predice su muerte al otro: colocado el segundo entre dos ladrones, abre al uno las puertas del paraíso, y deja morir al otro en su impenitencia. Tres dias permanece Jesus en el sepulcro como José en su prision, y por el sendero de los padecimientos penetra,

como aquel por el camino de las humillaciones, hasta el recinto augusto de la gloria. José es establecido Gefe sobre la casa de Faraon y sobre todo el Egipto; Jesus hecho Gefe de toda la Iglesia, recibe desde allí los tributos de obediencia de toda criatura. Apellidan á José, Salvador del mundo: no significa otra cosa la palabra Jesus. Al nombre de Jesucristo, como á la presencia de José, se dobla toda rodilla. No hai mas que hambre y desolacion fuera de Egipto, donde José gobierna; no hai verdad ni gracia fuera de la Iglesia, donde reina Jesucristo. Todos los que piden gracia no pueden obtenerla de Faraon, sin haberla obtenido de José; del mismo modo que en la militante Iglesia, no hai gracia ni salvacion sino por medio de Jesucristo. Todas provincias vienen á Egipto para buscar el trigo; todas las naciones entran en la Iglesia para descubrir y alcanzar en ella la salud. Los hermanos de José llegan á él, por último, le reconocen, le adoran, se establecen en Egipto: un dia debe llegar en que los judíos, iluminados y arrepentidos, volverán á Jesucristo y le reconocerán por el Mesías, y le adorarán como Dios, y entrarán por fin en el recinto de su Iglesia.

676. Hemos presentado un cuadro comparativo entre José y Jesucristo; y basta recorrerlo, sin duda, para reconocer en él el doble prodigio de una vida profética y una profecía literalmente cumplida. ¿Sería posible, dice el sabio Rollin, que una mera casualidad hubiese reunido con tal orden tantos rasgos de semejanza, tan diferentes entre sí y al mismo tiempo tan naturales? Esto sería tanto como afirmar que el retrato mas propio y mas perfectamente acabado, debia

«reputarse como un efecto simple de la casualidad. Es «visible que una mano inteligente ha distribuido y «aplicado á propósito todos estos colores, con el fin de «formar por su feliz empleo una pintura perfecta; y «que al recopilar Dios en la sola vida de José tantas «circunstancias características, se propuso nada ménos «que pintar allí los principales sucesos de la vida de «su Hijo. Detenerse en la mera superficie que aquella «vida presenta, sin profundizar al mismo tiempo el «sentido encubierto y misterioso que constituye su parte mas esencial, seria sin duda no conocer sino á medias la historia de José, siendo por otra parte muy notorio que Jesucristo es el fin de la lei y de todas «las Escrituras.» (1)

677. Si de aquí pasamos á considerar la vida y los padecimientos de aquel hombre misterioso, que desde la altura de su genio, de su saber prodigioso, de su numerosa familia, de su opulento patrimonio, bajó repentinamente al teatro de las tribulaciones, sufrió una pérdida universal, agotó hasta las heces el caliz del dolor, hecho el asco, la ignominia y la repulsa de todos los hombres, hasta el extremo de prorumpir, al impulso de un sentimiento que no estaba sujeto á su corazon, en execraciones sublimes contra el primer día que alumbró su existencia, para reconquistar como por encanto despues cuantos bienes habia perdido, para sufrir una segunda mudanza misteriosa, y hacer, digámoslo así, una especie de resurreccion; ¿no reconocemos al punto á Jesucristo? ¿Qué figura mas

(1) ROLLIN. *Traité des études. Lib. VI, part. II, chap. II, art. 1.*

colosal y visible, qué semejanza mas perfecta, qué retrato mas pormenorizado y fiel de Jesucristo, que Job?

678. Moises libertando á Israel de Egipto, como Jesucristo á su Iglesia; Josué poniendo á los Israelitas en posesion de la tierra santa, como Jesucristo á las naciones en el goce de su reino; Sanson venciendo á todos sus enemigos al morir, como Jesucristo poniendo con su último suspiro en su mas alto colmo sus triunfos y su gloria; David meciéndose en la cuna de los pastores, para colocarse luego bajo el solio, como Jesucristo saliendo del establo de Belen al incontrastable trono de la Iglesia, que ha puesto el suave yugo tributario del cielo sobre todas las naciones; Salomon en su reino pacífico y glorioso, como Jesucristo en la claridad eterna de su imperio; Jonas encerrado tres dias y tres noches en el vientre de una ballena, como Jesucristo en el sepulcro: todas estas cosas nos representan al Mesías con una divinidad reconocida siglos y siglos ántes de su nacimiento, como el rei de la plenitud, como el árbitro de la fe, el dueño único de la gracia y de la gloria.

679. „Así es como en muchas épocas, dice muy á propósito un célebre escritor, se reconocen y admiran, figuradas proféticamente y representadas por muchos personajes, diversas particularidades concernientes á la vida y muerte de Jesucristo; pero hai mas todavía: por que vemos al mismo tiempo una figura permanente, y como un tipo cotidiano del Mesías en la persona del gran Sacerdote bajo la lei. Entra este en el santo de los santos, tan solo una vez cada año, conduciendo en sus manos la sangre del gran sacrificio de propiciacion: entra solo

«para espiar los pecados del pueblo. ¿Y no es esta una representacion fiel y animada del ministerio de nuestro Gran Sacerdote, entrando en el cielo una vez por todas, entrando con su propia sangre, «y para espiar los pecados de todo el género humano? «He aquí un objeto en que se detiene muy largamente el Apóstol San Pablo en su epístola á los hebreos.

«He aquí, una serie de analogías tan perfectas, que pueden presentarse con confianza, concluye el referido autor, como un argumento de certidumbre: certidumbre no ménos infalible que la que reposa en el testimonio de los sentidos, certidumbre por último, que en mi concepto, excluye la pretension de una certidumbre mas grande." (1)

680. No nos extenderemos mas. Ya hemos dicho que no se trata aquí de remotas y casuales analogías, destinadas únicamente á electrizar la imaginacion de los poetas; sino de semejanzas perfectísimas, que reproduciéndose de tiempo en tiempo por el espacio de cuarenta siglos, y siempre con una misteriosa exactitud, fuerzan á la razon mas rebelde á reconocer en ellas el verdadero tipo de un argumento profético, y á confesar de buena fe, que la historia del antiguo y nuevo Testamento sale muy mucho de la comun esfera, es de un orden eminentemente singular, tiene el sello divino en todas sus páginas, y lejos de mirarse como una reseña de acontecimientos que han pasado sin designio y sin orden, debe reconocerse como la his-

(1) LESLEY. *La vérité de la religion chrétienne démontrée.* § XXII. núm. XIII.

toria de lo pasado y de lo futuro, como un espejo doble, si así podemos llamarlo, que muestra juntos á la vista del espectador, dos reynos, dos pueblos, dos leyes, dos épocas; y en que tan fácil es recorrer los acontecimientos que llenan el curso de los cuatro mil años que precedieron al Mesías, como anticiparse las noticias históricas de todos los sucesos posteriores que llenan hasta hoy la carrera de diez y nueve siglos que ya cuenta nuestra Era.

#### ARTICULO SEGUNDO.

##### *Testimonios del nuevo Testamento.*

681. Los testimonios del nuevo Testamento pueden referirse en general á la vida de Jesucristo, al carácter de su doctrina y á su gloriosa resurreccion. A estos tres puntos cardinales se refieren inconcusamente las muchas y diversas pruebas que en los libros del Evangelio, minero fecundo é inagotable de principios, de máximas y de sentimientos, han recogido y recogen todos los dias, desde el principio de nuestra Era hasta hoy, todas esos grandes ingenios que han ilustrado la sociedad, honrado la Iglesia y adquirido para sí una brillante celebridad con el noble título de apologistas del cristianismo. A no considerar aquí los libros del nuevo Testamento, sino bajo esta única relacion genérica con los talentos y la gloria literaria de los primeros genios de la edad moderna, esto solo bastaria sin duda para proclamarlos por una obra divina, y reconocer como Hijo de Dios al sublime personaje que les dió la materia. Por mucho que se profundice sobre el carácter é influjo de los acontecimientos

puramente humanos, por largamente que se discurra sobre la vida y los hechos de los grandes de la tierra, por especial esmero que se ponga en reunir en un punto los bellos pormenores de una conducta irreprochable, pero que no traspasa los términos de la posibilidad humana en el vario sistema de las virtudes y de los vicios; todo queda rápidamente presentado y perfectamente definido, á pocos pasos del talento y de la ciencia. Detiéndose á mui poco la pluma del historiador, y se embota la penetracion del filósofo, y enmudece ó fastidia la voz de la elocuencia. Cuando vemos, pues, este pequeño libro que con tantos sentimientos y verdades ha sostenido por el espacio de mil ochocientos años el interes de toda la especie humana, que fecunda sin cesar el talento del sábio, que va siempre delante de la civilizacion de los pueblos, que varia incesantemente, sin menoscabo de su fondo, el aspecto de las cuestiones morales y políticas, que afirma en cualquiera buena combinacion las instituciones sociales, que mantiene sienpre dispuesta la luz para disipar esas tinieblas que estorban frecuentemente la marcha de la razon en el órden filosófico, político y moral: cuando vemos que un solo hombre ha suministrado la materia para este libro; y que este solo hombre, sin haber cursado las escuelas, sin haberse medido en la cuna de los Príncipes, sin haber tenido ni donde reclinar su cabeza, regeneró la razon con la luz de su doctrina, enfrenó el poder con la fuerza de su moral y conquistó al mundo con el misterio de su muerte; no necesitamos por cierto de ser unos entusiastas de la fe, para reconocer en tal libro el sello de la divinidad. Hablen por nosotros los incrédulos;

y dejemos al mas célebre de los deistas, que en el desahogo sublime de una irresistible admiracion pague un solemne tributo á la verdad, y sufrague con su voto por la divinidad del Evangelio y la del personaje que le dió la materia. Se ha repetido por muchos esta cita; pero tal circunstancia no será un retraente para nosotros. Nunca será bastante repetido un pasage en que la elocuencia del filósofo de Ginebra parece excederse á sí misma, tal vez para que comprendamos, que el genio nunca aparece tan grande, como cuando está sostenido por la fe é inspirado por la religion. Oigamos, pues, sus palabras.

682. „Este divino libro, el mas necesario á un cristiano, y el mas útil de todos, aun para aquellos que no lo son, con solo meditarlo basta para imprimirse en el alma el amor mas grande hácia su autor, y la voluntad de cumplir sus preceptos. Jamas se ha expresado la mas perfecta sabiduría en un lenguaje tan dulce, ni con tanta energía y simplicidad: jamas se deja la lectura de este precioso libro sin experimentar alguna mejora que proviene de ella. Los libros de los filósofos con toda su pompa, ¡cuán pequeños son todos al lado de aquel! ¿Puede creerse que un libro tan sábio, y al mismo tiempo tan sublime, sea obra de hombres, y que el que ha escrito aquella maravillosa historia no sea mas que hombre? ¿Observa en ella el estilo de un entusiasta ó de un sectario ambicioso? ¿Qué dulzura, qué pureza en sus costumbres! ¿Qué gracia tan persuasiva en sus instrucciones! ¿Qué elevacion en sus máximas! ¿Qué profunda sabiduría en sus discursos! ¿Qué presencia de espíritu! ¡que delicadeza y qué justicia reina

«en sus respuestas! Y por último, ¿qué imperio sobre  
 «todas las pasiones! ¿Dónde está el hombre, dónde  
 «está el sabio que sepa obrar, padecer y morir aun  
 «al mismo tiempo sin flaqueza y sin ostentacion? Cuando  
 «Platon describe á su Justo imaginario, cubierto de  
 «todo el oprobio del crimen pero digno del todo  
 «el premio de la virtud, pinta «rasgo por rasgo á  
 «Jesucristo. La semejanza es tan perfecta, que to-  
 «dos los Padres la han reconocido, y que no es  
 «posible equivocarse. Pero ¿qué preocupacion y que  
 «ceguedad no son necesarias, para atreverse á com-  
 «parar al hijo de Sofronisca con el Hijo de María? ¿Qué  
 «distancia tan inmensa entre uno y otro! Sócrates,  
 «muriendo sin dolor y sin ignominia, sostiene digna-  
 «mente su carácter hasta el fin; y si esta muerte, fácil  
 «y dulce en cierto modo, no hubiese honrado su  
 «vida, se dudaria si Sócrates, con toda su sabiduría,  
 «fué otra cosa que un sofista. Se dice que inventó  
 «la moral; pero otros ántes que él la habian ya  
 «practicado: él no hizo mas que decir lo que  
 «aquellos habian hecho, y reducir á lecciones sus  
 «ejemplos. Aristides habia sido justo, ántes que Só-  
 «crates dijese que cosa era la justicia. Leonidas ha-  
 «bia muerto por su patria, ántes que aquel enseñase  
 «que era un deber hacerlo. Esparta fué sobria, ántes  
 «que Sócrates hubiese elogiado la sobriedad; y úl-  
 «timamente, ántes que este hubiese alabado la virtud,  
 «la Grecia abundaba en hombres virtuosos. Pero Jesus,  
 «¿dónde habia aprendido entre los suyos una moral tan  
 «pura y tan sublime, de que él solo dió las lecciones  
 «y el ejemplo? Desde el seno del mas furioso fanatis-  
 «mo se eleva y hace escuchar la mas alta sabiduría;

«toda la grata sencillez de las mas heroicas vir-  
 «tudes honra al mas vil de todos los pueblos. La  
 «muerte de Sócrates, filosofando tranquilamente con  
 «sus amigos, es la mas dulce que se puede desear; mas  
 «la de Jesus, espirando en medio de los tormentos,  
 «injuriado, escarnecido y aun maldecido de todo  
 «un pueblo, es la mas horrible que se puede te-  
 «mer. Sócrates tomando la emponzoñada copa ben-  
 «dices á quien se la presenta llorando su desgracia:  
 «Jesus en medio de un horroroso suplicio pide por sus  
 «encarnizados verdugos. Por último, si la vida y la  
 «muerte de Sócrates son de un sabio, la de Jesus es  
 «de un Dios. ¿Dirémos que la historia del Evangelio ha  
 «sido inventada para el recreo? No es así como se  
 «inventa; y los hechos de Sócrates, de quien nadie  
 «duda, están ménos comprobados que los de Jesucristo.  
 «Por lo demas, esto seria retraer la dificultad sin  
 «destruirla; porque seria mas inconcebible que muchos  
 «hombres hubiesen forjado desde luego este libro, que  
 «el que uno solo haya suministrado la materia para que  
 «se escribiese. Jamas hubieran hallado los autores judíos  
 «un lenguaje ni una moral tan pura; y el Evangelio tie-  
 «ne unos caracteres de verdad tan grandes, tan admira-  
 «bles y tan absolutamente inimitables, que el inven-  
 «tor seria mas digno de admiracion que el heroe.”

683. Esto bastaria, repetimos, para los hombres  
 que tengan conocimiento de la historia de Jesucristo  
 y de su Evangelio; pero como nos dirigimos á la clase  
 mas numerosa de la sociedad, y nos proponemos iniciar  
 á la juventud estudiosa en la economía de las pruebas de  
 la divinidad del Mesías, harémos algunas reflexiones fun-  
 dadas en el testimonio del nuevo Testamento, y referi-

das, primero á la vida de Jesucristo; segundo, al carácter de su doctrina; tercero, á su resurreccion gloriosa.

PUNTO PRIMERO.

*Pruebas deducidas de la vida de Jesucristo.*

684. En la vida de Jesucristo brillan los caracteres de la Divinidad, ya se atiende en particular á sus portentos, ya se considere el vasto conjunto que presentan. Aun no veía la primera luz, y prodigios mui singulares le hacen esperar como un Enviado del cielo. El ángel Gabriel anuncia su alumbramiento á la madre del Precursor. Estéril y anciana, Isabel no podía concebir: su esposo Zacarías duda por tanto; y por un nuevo misterio, esta duda le hace perder inmediatamente el habla, para no recobrarla sino despues de haber designado él mismo de un modo profético y con signos escritos, pues no podía con la palabra, el nombre de su hijo, despues de su nacimiento. El mismo Arcángel hace entender á María, por una especial mision, que habia de concebir por obra del Espíritu Santo á Jesus, llegando de este modo á ser madre de Dios, sin dejar de ser virgen. El Mesías y el Precursor estaban aun en el vientre materno, cuando Isabel fué á visitar á María; y al instante mismo en que aquella la saludó, por una mision particular del Espíritu Santo, como el vaso feliz en que la gracia rebosa de su misma plenitud, como la bendita por excelencia entre todas las mugeres por el privilegio divino de portar en sus entrañas y dar á luz al Redentor del género humano, el Bautista se estremece de veneracion y

regocijo en el vientre de Isabel, ofreciendo de esta suerte el primer tributo de adoracion, de reconocimiento y amor al Mesías ya concebido y residente entónces en el vientre de María. Nace el Precursor; cúmplase así la prediccion del ángel; recibe el profético nombre que escribe su Padre Zacarías, por que no podía hablar; y este no recobra el habla, como estaba predicho, sino para prorumpir en un cántico sublime, que como el de María, cuando se le anunció su divina maternidad, presenta reunidas en un punto las efusiones dulces de una alma reconocida y la sublime impetuosidad de una inspiracion profética.

685. Llega el tiempo en que habia de nacer; y con él un nuevo orden de maravillas. Un ángel aparece á los pastores para anunciárselos; una luz milagrosa brilla sobre sus frentes en medio de la noche; un Salvador se les anuncia con el signo infalible en que podian reconocerle: ven con sus mismos ojos á las legiones celestiales que vienen al establo de Belen cantando al recién nacido gloria en las alturas, y felicitando á los hombres todos por la feliz adquisicion que iban á hacer mui pronto de una paz, que desde el pecado del primer hombre habia desaparecido de la tierra.

686. Jesucristo ha nacido ya, y los Monarcas de Oriente siguen el camino que les traza una estrella, y llegan á Belen, y adoran al Mesías, y colocan sobre su cuna humilde el incienso, el oro y la mirra, triple homenaje que era debido á un Dios, á un rei, á un hombre. Al regresar, el astro los conduce por un camino diverso, á fin de sustraerlos á la cita de Herodes, ansioso por descubrir el paradero del Mesías, para degollarle en su cuna.

687. El viejo Simeon aclama al recién nacido, en el instante de su presentación al templo, como el Enviado de Dios, la gloria del pueblo escogido; y canta su misma muerte, por que como Profeta estaba instruido ya en que no habria de bajar á la tumba, sin ver ántes con sus propios ojos en el mundo al Deseado de las naciones.

688. José, advertido por un ángel, conduce á Jesus á Egipto, para sustraerle de la inicua y tiránica degollacion, á que condenó Herodes á todos los inocentes, alentado con la quimérica esperanza de hacer perecer en esta lastimosa catástrofe al hijo de María. Basta lo expuesto para confesar irresistiblemente la divinidad de Jesus; pero estos no son unos acontecimientos extraordinarios, improvisados en el conocimiento de los hombres. ¿Qué fuerza demostrativa no adquiere la verdad con la lectura del antiguo Testamento! Todos los prodigios que han precedido, los que han acompañado y los que han seguido al nacimiento de Jesucristo, han sido anunciados por los Profetas, y aplicados al Mesías por la antigua y constante tradicion de los judíos.

689. Ya desde el nacimiento de Jesucristo se reúnen en su persona dos atributos, si así podemos llamarlos, que le dan un carácter único entre todos los hombres y fundan sólidamente una nueva prueba de su divinidad. „Jesucristo nace de una familia ilustre á la verdad, „por su origen, pero oscura y confundida entre la multitud de las otras familias judías cuando su nacimiento. El que pasa por su Padre es un carpintero. Nace „Jesus en un establo, por que José y María no pueden „hallar alojamiento en la casa de huéspedes. Mién-

„tras que los ángeles descienden del cielo para anunciar su nacimiento, y los hombres y mugeres, divinamente inspirados, predicen que habrá de ser la „salud y el Salvador del mundo; miéntras que los „prodigios mas estupendos confirman de antemano la „verdad de estos anuncios; Jesucristo viene al mundo „en el estado de la mayor pobreza, oscuro y desconocido „á todos los otros, excepto unos pastores á quienes „Dios acababa de manifestárselos por un rayo de su „gloria. Nada mas grande por parte del cielo; nada „mas pequeño por parte de la tierra: nada mas á „propósito, para dejar satisfechos á cuantos atentamente mediten el progreso y la ordenada serie de „la revelacion; nada ménos adecuado para subyugar „el entendimiento de los que juzgan humanamente de „las cosas. *Mis caminos no son los vuestros, dice „el Señor.* Dios no obra como hombre; obra como Dios „en la manifestacion solemne de la gloria de su Hijo.

„He aquí pues la última bajeza y la grandeza suprema reunidas en una misma persona, carácter único „de Jesucristo.” (1) Adelante verémos lo que importa en el plan divino de su Iglesia el misterio de sus humillaciones; mas no siendo necesaria, para reconocerle Dios, la comprension de este enigma, él solo basta para establecer como una consecuencia precisa, que un carácter semejante no puede ser puramente humano. ¿Quién desplegó nunca mas poder que Jesucristo? ¿A quién le hubiera sido mas fácil

(1) D' AGUESSEAU. *Reflexions divers sur Jesu-cristo.*

aglomerar en torno de su persona esas glorias diversas que deslumbran á cada paso las miradas carnales del mundo? Hemos dicho poco: ¿á quién le hubiera sido posible, contando con el poder de Jesucristo para engrandecerse, pero no teniendo para humillarse otros recursos que los de la naturaleza, descender hasta el grado de que se le apellidase *el último y mas abyecto de los nacidos, el hombre de dolores?* Nadie sin duda: seguro, nadie lo podría; y esta es la afirmacion mas evidente que puede hacerse entre todas las cuestiones que abraza en su vasto conjunto la ciencia del hombre y de la sociedad. Para elevarse aun mas allá de lo que permite el uso lícito de los recursos naturales, basta tener orgullo; para sujetar espontáneamente á la grandeza bajo el yngo de los tormentos y las humillaciones, es de todo punto necesario ser árbitro de un poder, que ni pertenece á la tierra, ni se halla fuera de la divinidad. He aquí por qué, sin tomarnos el trabajo de entender el misterio, nos basta estar ciertos de que una persona reunió en sí la mayor grandeza y poder y la mayor bajeza y humillacion espontánea, para declarar que tal persona es no solamente un hombre, sino tambien un Dios.

690. Los prodigios diversos que precedieron, los que acompañaron y los que siguieron al nacimiento de Jesucristo, dan cada uno de por sí el mas pleno testimonio á la divinidad de su mision, y un testimonio tanto mas irrecusable, cuanto que, segun hemos advertido ya, se hallan en la mas perfecta consonancia con las figuras, las profecías y todos los testimonios del antiguo Testamento. El misterio de sus humilla-

ciones y de su grandeza es un carácter exclusivo de Jesucristo, é inexplicable y aun inconcebible, si se prescinde de su divinidad. Mas no queremos detenernos aquí; pues entre las mil pruebas que descubre la vida de Jesus, llaman preferentemente la atencion el carácter divino de su persona y el poder celestial de sus milagros. Hagamos pues algunas breves reflexiones sobre estos dos puntos capitales de nuestras pruebas.

## PARRAFO PRIMERO.

*Carácter de Jesucristo.*

691. Lo primero que se nota en el carácter de Jesucristo, es un desprendimiento noble, absoluto y universal de todas las cosas que constituyen el objeto de las aspiraciones humanas: riquezas, poder, influencia, predominio, celebridad, placeres, comodidades, magnificencia, esplendor, son para él palabras sin objeto: nada de esto entra en el gran cómputo que preside al plan de su conducta. Muéstrase como el hombre de dolores, como el objeto de la tribulacion, como el blanco de la envidia, como la víctima del mundo, desde que abrió sus ojos á la luz hasta que los cerró para descender al sepulcro. Pasó treinta años de su vida sin ser conocido, tal como era, de nadie; y cuando ya se dió á conocer, fué de una manera tan distante de la grandeza y de la pompa del mundo, que no podia inspirar amor hácia estas cosas, ni deseo de adquirirlas á persona alguna. Evita cuanto puede tener esplendor: no aparece en la corte de los reyes: nunca se distingue cerca de los grandes.

Predica ordinariamente á los pobres: no funda establecimiento ninguno en el mundo, y camina por todas partes con el pensamiento fijo en la muerte cruel y vergonzosa, cuyas circunstancias tenia siempre á la vista de su alma, y las habia predicho muy frecuentemente á sus discípulos. „Extraño es, observa Nicole, que siendo Jesucristo el árbitro de la naturaleza, como lo hacia ver en sus milagros, no se haya hecho temer de persona alguna; pero todo se explica fácilmente, advirtiéndole que las muestras de humildad con que acostumbraba cubrirse, hacian mayor impresion en el espíritu, que las señales de grandeza que aparecian en sus obras. En una palabra: cuanto hai de grande en Jesucristo no es sino una consecuencia de su ministerio, y cuanto hai de pequeño y humilde en su conducta, es un efecto de su voluntad y de su eleccion: nada se veia por tanto en él, que no fuese dirigido á establecer en el corazon humano el desprecio del mundo y de sus pompas.” (1)

692. Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo mantenía siempre en su pecho la llama suave y ardiente de una caridad divina. El desprendimiento universal de sí mismo se revelaba en todos sus discursos y en todas sus acciones. Era el Doctor, el consumador, el apoyo de una lei de plenitud, y hacia resplandecer de continuo en todos los rasgos de su vida la gloria de Dios y el bien de la humanidad, como el exclusivo objeto que lo habia traído á la tierra. En todo lo que hace, en todo lo que medita, no se pro-

(1) *L' Esprit de NICOLE sur les vérités de la religion. Cap. IV, § 3.*

pona mas que cumplir la voluntad de su Padre; no se ocupa en otra cosa, que en establecer y propagar el reino de Dios, esto es, la verdadera religion. Su zelo es ardiente; pero no se descubre en él ni un solo indicio de violencia y amargura: su vida es austera como su moral; pero manifiesta siempre aquel sabio temperamento que ni se precipita en el exceso, ni admite la singularidad. La mortificacion habitual que prescribe no excluye los inocentes recreos. Recomienda la continencia, como el mas perfecto de los estados; pero asiste al convite de un banquete nupcial, é instituye un sacramento para santificar el matrimonio. Vivió en la pobreza y abyeccion; pero llamando á todos á su reino, no excluyó de las esperanzas que trajo á la tierra, ni al rico ni al poderoso. Ataca los vicios y los errores de los grandes; pero consagra su autoridad en el respeto del universo. Declara en términos formales, que su reino es espiritual, y por tanto el reino por excelencia; pero sometiéndose al tributo del César, coloca sobre una misma línea los deberes de la religion y los de la sociedad. He aquí su política, sus convicciones, su conducta: enseña á sus discípulos á mirar el cielo como su patria, pero estrechando al mismo tiempo en ellos todos los vínculos legítimos que los adhieren á la tierra.

693. Ni le faltó una sola virtud, ni tuvo un solo defecto. Examínese ahora cuanto abarca en su esfera la posibilidad humana; y dígase de buena fe, si la naturaleza es capaz de tanta perfeccion. Un carácter de esta clase, no lo dudemos, es un carácter divino; y la eminente santidad de Jesucristo excluye la ne-

cesidad de otra prueba, para engendrar en el alma una convicción perfectísima de su divinidad. Tal fué la plenitud de su justicia, que la más encarnizada incredulidad no se ha permitido el más ligero reproche contra su conducta: Celso, Porfirio, Hiérocles, cuantos han combatido la religión, no han podido contenerse de tributar un homenaje á la integridad de su virtud. ¿Quién no admiraría, dice un escritor célebre, su inmensa caridad para con todos los hombres, su benevolencia, su dulzura, su paciencia, su magnanimidad? Cura los enfermos, consuela los afligidos, instruye á los ignorantes: es todo para todos. No se vengá de los ultrajes de los judíos, sino haciéndoles nuevos beneficios: *he aquí la generosidad de la virtud*. Llorá sobre la suerte de Jerusalem: *he aquí el amor de la patria*. Llama con el nombre tierno de amigo al monstruo que le vende: *he aquí la clemencia y la misericordia*. No se queja ni de las falsas acusaciones de los testigos, ni de la injusticia de los jueces; presenta sus mejillas á los que le hieren, y su rostro á los que le escupen: *he aquí la paciencia, la mortificación, el sacrificio, la virtud de la penitencia*. Camina á su patíbulo con la dulce tranquilidad de un cordero: *he aquí la abediencia en su perfección más sublime*. Sufre, por último, la más injusta é ignominiosa muerte, con una grandeza de alma que no le permite desplegar sus labios, sino en favor de sus verdugos. *No son estas la vida y la muerte de un hombre: ¡así vive y así muere la humanidad sacrosanta de un Dios!* (1)

(1) JACQUES. *Preuves convaincantes de la ve-*

694. *¿Quién de vosotros me argüirá de pecado?* dijo en ocasión en que le rodeaban los fariseos, los escribas, el pueblo todo, enemigos encarnizados de su persona y de su nombre. Un silencio profundo sucedió á la pregunta de Jesucristo: silencio más persuasivo y convincente, que la elocuencia más inflamada y el raciocinio más estrecho y demostrativo. Por último, llamamos la atención de nuestros lectores hácia una circunstancia única en la historia del hombre y de la sociedad. En todos los siglos se han presentado legisladores y filósofos anunciando el designio presuntuoso de reformar el entendimiento y perfeccionar las instituciones políticas; mas á pocos pasos del tiempo, las doctrinas han cedido el campo á nuevos sistemas; la ciencia social ha perecido entre innumerables vicisitudes: los legisladores han tenido necesidad de sobreponerse á la lei para no aparecer inconsecuentes; y en su conducta no hai más diversidad ordinariamente, que la que pone entre ellos, no la graduación de las virtudes, sino el número y la diversidad de sus vicios. Jesucristo es el primero que ha concebido el plan maravilloso y divino de una felicidad perfecta fundada en la observancia de sus máximas, y que ha practicado al mismo tiempo, con una perfección inconcebible, hasta los últimos pormenores de su doctrina y de su lei. „No hai virtud, dice Du-

*rité de la religion chrétienne. Chap. IV, § 13.* Lo que está de cursiva se ha intercalado en el texto del autor citado, para evitar una repetición, que de otro modo sería indispensable, para mostrar las virtudes de Jesucristo.

«voisin, acerca de la cual no nos haya dado Jesús  
«el precepto y el modelo: entre todos los legisladores  
«y todos los doctores de moral, él es el único que  
«instruye al mismo tiempo que con sus discursos con  
«el ejemplo de toda su vida. Todas sus palabras, sus  
«acciones todas no respiran sino piedad y caridad;  
«pero una piedad y una caridad hasta entónces des-  
«conocidas en la tierra.” (1) *Iba haciendo el bien,*  
nos dice el Apóstol, y estas palabras lo dicen todo.

695. Concluyamos. „Si la moral mas pura, y el  
«corazon mas tierno; si una vida pasada en comba-  
«tir el error, y en aliviar los males de los hombres,  
«son los atributos de la Divinidad; ¿quién podrá negar  
«la de Jesucristo? El es el modelo de todas las vir-  
«tudes: la amistad le ve dormido en el seno de Juan,  
«ó encomendando su madre á este discípulo; la ca-  
«ridad le admira en el juicio de la muger adúltera, y  
«en todas partes le encuentra la piedad bendiciendo las  
«tribulaciones del desdichado: su inocencia y su can-  
«dor se descubren en su amor hácia los niños; la for-  
«taleza de su alma brilla en medio de los tormentos  
«de la cruz, y su último suspiro es un suspiro de  
«misericordia.” (2)

#### PARRAFO SEGUNDO.

##### *Milagros de Jesucristo.*

696. „Para juzgar de toda la confianza que ins-

(1) DUVOISIN. *Demonstration evangelique* Chap. III.

(2) CHATEAUBRIAND. *Genio del Cristianismo.* Part. IV, lib. III, cap. 1.

pira la historia de los milagros de Jesucristo, dice Duvoisin, es necesario examinar atentamente la naturaleza de estos milagros, las circunstancias en que fueron hechos, el número y carácter de los testigos que los refieren, la impresion que hicieron sobre los espectadores, y por último el concepto que formaban acerca de ellos los mismos que desconocian su autoridad.”

697. „Yo advierto, dice, en los milagros de Jesucristo dos caracteres principales, esto es, su importancia y su publicidad. Ya se consideren en si mismos, ya en sus consecuencias son sin duda unos hechos de la mas alta importancia.” (1)

698. ¡Qué cuadro tan magnífico y sorprendente el de sus milagros! Toca apénas los doce años de su edad, y confunde en el templo la sabiduría de los sabios y la prudencia de los prudentes este niño, que no teniendo estudios, maestros, escuela, teatro, ni sociedad ninguna literaria, no podia conquistar esta victoria sobre los ancianos y los Doctores de Israel, sino con el irresistible poder de la sabiduría infinita de Verbo. Sale de su vida oscura y retirada; elige en persona sus ministros, y tomándolos de la condicion mas humilde, para que nadie atribuyese las conquistas de su palabra al humano saber, sorprende al mundo con una transformacion maravillosa, pues convierte á unos rústicos pescadores en órganos de una verdad y un poder que habian de renovar el universo.

(1) *Demonstration evangelique.* Chap. V. En obsequio de nuestros lectores preferimos á todo un extracto de esta prueba, en que tanto resplandece la irresistible Lógica de su célebre autor.

Sube al Tabor, y hace posar sobre esta montaña feliz el trono de su eterno Padre, quien le declara, con toda la magestad de un Dios, su Hijo mui amado, en el cual tiene puestas todas sus complacencias. Avista á la ribera de un mar embravecido, y marcha sobre las ondas, ó impone silencio al torbellino desolador. Cinco panes y cinco peces le bastan para alimentar hasta la hartura por dos veces á millares de hombres que le siguen á la soledad. A su voz huyen las turbas infernales, abandonando las víctimas que poseian; y los leprosos recobran la limpia tez de una salud robusta, y los paralíticos sienten renacer en sus miembros la agilidad y fuerza de una lozana juventud. Inclínase su albedrío á los ruegos del atribulado que le pide el remedio, y los ciegos ven, los mudos hablan, los sordos oyen. Habla, y huye una turba inmensa que viene á despedazar á la muger adúltera, y le aclama Dios la muger de Samaria al escuchar la revelacion de su pensamiento. Manda, en fin, y el sepulcro restituye sus víctimas, que salen triunfantes de la muerte. „Llega la hora de su inmolacion, cuyas circunstancias habia predicho, y á fin de que todo el mundo vea que esta muerte es libre y espontánea, Jesus hace caer á sus piés á los satélites que vienen á prenderle, y cura á uno de ellos, mutilado por uno de sus discípulos. Arrastrado sucesivamente á los tribunales de los pontífices, del gobernador y del tetrarca de Galilea, los espanta con sus respuestas, y todavía más con su silencio. Espira, y al momento mismo el sol se oscurece, la tierra tiembla, el velo del templo se rompe, los muertos resuscitan. Hasta en su muerte Jesus se muestra el Señor de la naturaleza.”

699. „Obras tan esplendentes no podian ménos que excitar la atencion pública, aun cuando ellas no hubieran sido sino el objeto de una estéril admiracion. Pero Jesucristo, que léjos de contentarse con sorprender las miradas de sus espectadores, se propuso nada ménos que conmover los espíritus, dió á sus milagros un objeto mas importante, la fundacion de un nuevo culto, que debia suceder á la lei de Moises y establecerse en el universo todo sobre las ruinas de la idolatría.”

700. „Un segundo carácter de los milagros del Evangelio es el de su publicidad, su notoriedad, su evidencia. No se trata de esas maravillas equívocas y momentáneas que abren campo á la duda, ya sobre la existencia del hecho, ya sobre su carácter sobrenatural. Los milagros de Jesucristo son de la mas perfecta plenitud; quien se propusiese ocultar el poder que ellos manifiestan con explanaciones sutiles, se veria en la alternativa indispensable de explicarlo todo, hasta la resurreccion de los muertos, ó de reconocer en todas partes la mano del Omnipotente.

701. En cuanto á su notoriedad, basta saber que ellos eran sabidos en todas las ciudades de la Palestina; que Jesus escogia por teatro los sitios mas á propósito para hacer visible su poder, las plazas públicas, el templo, las solemnidades religiosas que hacian reunir á toda la nacion. Las personas afortunadas, á quienes tocaba disfrutar los efectos de este poder, se designan por su nombre, su casa, su profesion, y así ántes como despues de ser curadas, habitan las ciudades, las aldeas; viven con una multitud sorprendida por la doble notoriedad de su mal incurable y antiguo y de su curacion momentánea y milagrosa.”

702. ¿Y cuánto no progresa la demostracion con vista de las circunstancias en que tales prodigios fueron hechos? Cuenta Jesus por enemigos á todos los judíos que mas se distinguen por su ilustracion, por su influencia, por su poder. Los sacerdotes y los escribas, los fariseos y los saduceos, suspendiendo su animosidad, se reúnen todos contra un hombre que les reprocha muy altamente sus errores y sus vicios. No ignoran los prodigios en que Jesus funda su autoridad, y con harta frecuencia son ellos los espectadores de los maravillosos efectos que producen en la multitud. Estos hombres á quienes el odio, el zelo, el interes y las mas delicadas pasiones previenen fuertemente contra la autoridad de Jesucristo, que tienen de su parte la fuerza pública, los recursos para proporcionar el cohecho, y el empeño mas decidido en desacreditar los milagros de Jesus, nada consiguen con todo esto. Limitados al recinto del pueblo réprobo, nada han podido, para detener ese torrente de luz que ha encadenado la razon y cautivado felizmente toda la creencia de la especie humana. Opongamos á este poder estéril de sus enemigos el carácter y la autoridad de los testigos que deponen en favor de los milagros de Jesucristo.

703. Hemos demostrado en otra parte que estos no pudieron engañarse, que no quisieron engañar ni lo habrian conseguido aun en caso de pretenderlo. Adelante hablaremos un poco mas sobre este punto, al tratar especialmente de los Apóstoles; mas por ahora nos limitaremos á dos sencillas reflexiones, tomadas del autor citado. „Los Apóstoles dice, no hubieran conseguido nunca, por mucho empeño que en ello

tomasen, no digo establecer una religion, ó fundar una secta; sino lo que era infinitamente mas fácil, ni aun grangearse un solo prosélito.”

704. Recorred la historia inmensa de los errores y las supersticiones; buscad en las opiniones populares, en la politica, en la seduccion ó en el terror, las diferentes causas á que han debido su establecimiento y sus progresos las falsas religiones; y no encontraréis una sola capaz de favorecer la impostura de los Apóstoles. La autoridad de las leyes, la fuerza pública, los sentimientos religiosos, las preocupaciones, las pasiones, el interes; todo se levantaba contra su doctrina: solo los milagros hablaban en su favor. Pero aun estos mismos milagros, á no haber sido incontestables, ofrecian á sus muchos y poderosos adversarios un medio seguro y fácil de confundirlos. Si puede disputarse sin cesar acerca de las opiniones especulativas; cuando se trata de los hechos públicos y recientes, la discusion no puede prolongarse demasiado ni permanecer indecisa. Que en circunstancias tan desfavorables los Apóstoles, sostenidos por la autoridad de sus milagros, se hallan hecho escuchar, era ya mucho: pero que sin milagros, ó lo que todavia es peor, con milagros notoriamente falsos hubiesen logrado fundar una nueva religion, sería un fenómeno inexplicable, incomprensible, mil veces mas increíble que todos los milagros del cristianismo.

705. Concluyamos estas observaciones con la última que nos propusimos hacer sobre la impresion que tales milagros produjeron en la multitud, y por último sobre el concepto que los contemporáneos y oyentes de los Apóstoles formaron acerca de ellos.

706. ¿Quién nos enseñará competentemente lo que investigamos ahora? Los hechos; y unos hechos, dice el autor citado, incontestables, subsistentes aun; hechos de tal suerte ligados con la verdad de los milagros evangélicos, que parece de todo punto imposible asignarles otra causa diferente."

707. „Todos nos hallamos seguros, por el doble testimonio de la historia eclesiástica y profana, de que por donde quiera que pasaban los Apóstoles enseñando, se levantaban Iglesias numerosas. La primera es la de Jerusalem que comenzó cincuenta y tres dias despues de la muerte de Jesucristo; y mui poco despues apareció la fe ya establecida en Samaria, en Damas, en Lidia, en Joppe, en Cesaréa, en Antioquia, donde los sectarios de la nueva religion comienzan á ser designados por el nombre de su maestro. De la Palestina y de la Siria pasan los Apóstoles á la Asia menor, á la Grecia, á la Macedonia: penetran en la Italia y zanján allí los cimientos de aquella Iglesia, principal, como la llama San Ireneo, á la cual reconocerán todas las otras, y que hará de Roma la capital del mundo, aun despues de la destruccion de su imperio. Primer hecho constante y reconocido por los mismos incrédulos."

708. „En todas estas Iglesias se hacia una mui alta y solemne profesion de creer los milagros que los Apóstoles habian atestiguado de viva voz, ó por escrito. He aquí un segundo hecho no ménos comprobado que el primero, y cuya mas plena demostracion, si aun se quisiese negar, podria encontrarse en todas la epístolas del nuevo Testamento."

709. „El tercer hecho, que puede mirarse como

una consecuencia de los dos primeros, es que los primeros fieles no abrazaron el cristianismo, sino por la autoridad de los milagros referidos á Jesucristo."

710. Concluyamos. „Ninguna esperanza temporal, ningun atractivo, ninguna seduccion podia dar en aquel tiempo sectarios al cristianismo. Los Apóstoles, á ejemplo de su Maestro, no prometian sino cruces y aflixiones, ni disimulaban á los neófitos, que si todas sus esperanzas estaban reducidas al mundo, debian considerarse como los mas infelices de los hombres. (1) ¿Qué grado de convencimiento no era pues indispensable, para determinar á los primeros fieles al sacrificio de todas sus preocupaciones y de todos sus intereses? ¿Qué atencion no pondrian por lo mismo en el exámen de unos milagros, que venian á decidir su suerte respecto de la vida presente y de la vida futura? Confesemos, pues, ingenuamente, que no fué el amor de la novedad, ni un entusiasmo ciego quien transformó en zelosos cristianos á tantos judios y gentiles, supersticiosamente adheridos hasta entonces á la religion de sus padres; sino la autoridad y evidencia de los milagros de Jesucristo." (2)

## PUNTO SEGUNDO.

*Doctrina de Jesucristo.*

711. Siempre hemos entendido que la reunion de

(1) *Si in hac vita tantum in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus.* San Pablo á los corintios. Epist. 1.<sup>o</sup> cap. 15.

(1) *Obra citada.* (Extracto.)

cinco caracteres, que corresponden por excelencia á la doctrina de Jesucristo, constituyen por sí una prueba concluyente de su divinidad. La sublimidad de sus misterios, la unidad maravillosa de su economía, la universalidad de su inteligencia, la santidad de su moral y la eternidad de sus promesas, son otros tantos atributos que no vemos resplandecer en ninguna de las muchas producciones del espíritu humano; que traspasan con mucho la esfera de la capacidad del hombre, y que no circularían hoy entre la especie humana, si Dios no se hubiese dignado abrir la fuente de su verdad, para que fecundase á la tierra. Se nos permitirá extractar esta parte de nuestras pruebas, de un discurso nuestro que corre impreso, (1) en lo cual hemos convenido, cediendo á las instancias de algunas personas que nos distinguen y favorecen con su aprecio.

## PARRAFO PRIMERO.

*Sublimidad de sus misterios.*

712. „El dogma sacrosanto de un Dios trino y uno, el Verbo que existía desde el principio, que estaba en Dios, que era Dios, (2) hecho carne en el vientre de una virgen por obra de Espíritu santo, para nacer en el tiempo, padecer y morir; el hombre condenado á la muerte por el pecado original, reconciliado con Dios por medio de Jesucristo, destinado á resucitar en el gran día en que ha de finalizar el

(1) *Panegirico de Nuestro Señor Jesucristo. Part. I.*

(2) *Joann. Cap. I. v. 1.*

mundo; el pan convertido en el cuerpo, y el vino en la sangre del Cordero sin mancha, para quedar á los hombres hasta la consumacion de los siglos, como una prenda de amor, en la cual Jesucristo habia de presentarse á los ojos de nuestra fe con el doble carácter de Pontífice que sacrifica y víctima que se inmola; la tierra formando con el cielo una sociedad perdurable, en que unidos todos los miembros con la cabeza que es Jesucristo, por la profesion de una misma fe, por la participacion de unos mismos sacramentos, por la identidad del culto, por la sujecion á unos mismos pastores, se manifiesta el cuadro perfectísimo de aquel rico y poderoso imperio, en cuyo muro inexpugnable habían de estrellarse las oleadas furiosas que se levantarán del abismo; una ventura sin fin reservada á los justos; una desgracia sin fin destinada á los culpables; el mundo que corre fugitivo con todas sus ilusiones; el tiempo que vuela presuroso á undirse para siempre en el seno de la inmóvil eternidad: he aquí un conjunto imponente, admirable, divino, una concurrencia misteriosa de sombras y de luz, en que la verdad, semejante á la nube de Israel, es toda claridad para el sencillo creyente, toda oscuridad y tinieblas para la soberbia razon que tiene el increíble frenesí de buscar en sí misma el gran principio y el inevitable término de todas las cosas.”

## PARRAFO SEGUNDO.

*Unidad de su economía.*

713. El primer indicio de las producciones huma-

nas es y ha sido siempre una insoportable mezcla de verdades y de errores que mantienen siempre á la razon en una especie de perplejidad, y eternizan las disputas entre los que llevan el nombre de filósofos y aspiran al título de sabios. Ni hai puntos de contacto, ni centro de reunion, ni el mas ligero punto de unidad. El filósofo construye sus sistemas con una maravillosa simetría; pero busca en vano en la historia su apoyo, en las otras ciencias sus sufragios, y en las convicciones sus triunfos: miéntras se pierde en eruditas conjeturas para fundar el origen de la sociedad, fijar el carácter de la religion, ó establecer los principios de la conducta; tropieza con mil obstáculos y contradicciones, y muestra frecuentemente la timidez propia de la infancia. „¿Qué otra cosa nos dicen aquellas sectas en que cada uno imaginaba el haberlo hallado todo, y en que nada nos sorprende tanto, como el conjunto de las imposturas y de los errores, las torcidas huellas que nos recuerdan todavía la incierta y vacilante marcha del espíritu humano?“ Despues de estos grandes y tristes desengaños, ¿qué satisfaccion tan pura experimenta la razon, al contemplar ese plan maravilloso y único de la doctrina de Jesucristo!

714. „Las ideas de criador y criatura nos llevan hasta el origen de la especie humana. En el acto mismo de presenciar la creacion, vemos abrirse á nuestros piés el camino que debe recorrer el hombre para llegar á su destino inmortal. Allí descubrimos nuestra dependencia gloriosa, nuestra limitacion: desde el sentimiento de nuestra nada nos elevamos hasta el origen del Ser y el manantial de la sabiduría; y ya desde

entónces esperamos únicamente de Dios la verdad y la lei. En esta primera página del mundo, se nos presentan casi á un mismo tiempo el pecado que condena á toda la humanidad, y la promesa de un Redentor, que ha de satisfacer á la justicia divina para salvar á los hombres. Los Patriarcas, los Profetas, las instituciones, la religion, los sacrificios, todo está íntimamente ligado á esta promesa; y aun ántes de nacer el Salvador del mundo, atraviesa con magestad los siglos todos que ocupan el espacio que media entre Eva y María. Jesucristo llega: es Dios y hombre: su palabra exige la negacion de nuestro entendimiento; su lei, el holocausto de nuestra voluntad. A este doble sacrificio está unida una recompensa eterna, así como á la pertinacia del incrédulo y á la obstinacion del pecador corresponde una desgracia que no ha de tener fin. La negacion de sí mismo íntimamente unida con la felicidad verdadera; la única sabiduría dependiente del sacrificio del entendimiento; el orden, la paz, el verdadero gozo, inseparables del sacrificio de la voluntad: he aquí un maravilloso sistema, en que todo está unido á una idea capital, á la negacion de nosotros mismos.

## PARRAFO TERCERO.

*Universalidad de su inteligencia.*

715. Recorred el inmenso campo del cristianismo; visitad con la imaginacion todas las clases, desde el palacio hasta la cabaña. ¿Quién ignora estos misterios? ¿quién no ha comprendido el conjunto de estas verdades? ¿á quién se oculta el superior designio que

contienen? ¿quién no ha penetrado su maravillosa economía? ¡Ah! cuando busco la verdad y la lei, las reconozco igualmente en el idioma inculto de aldeano y en los labios balbucientes del niño. ¿Qué habia podido con su magnificencia y aparato la razon de los antiguos filósofos? ¿Cuándo mostraron ellos al pueblo los conocimientos que ofrecian á la admiracion? ¿Qué habia sido la parte mas numerosa de la sociedad, ántes que la cruz de Jesucristo derramase aquella sabiduría profunda, á cuya única posesion aspiraba el Apóstol de las gentes? Los Sacerdotes en Egipto, los Magos en Persia, los Braclumanes en el Indostan y los filósofos entre los griegos, ¿qué fueron, sino unas arcaas cerradas de ilusiones é imposturas? Se diria que penetrados de la vanidad de sus pensamientos, mantenian la ciencia envuelta de continuo en las sombras del misterio, rezelosos de una publicacion, que hubiera comprometido su celebridad. El pueblo lo ignoraba todo, hasta el abismo de su degradacion. Estaba reservado á vos ó Jesus! derramar sobre esta ruda y extendida mole la iumensa copia de vuestra sabiduría, haciendo, por este medio, que en vuestra persona reconociera el universo la verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. *Lux vera, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* (1)

## PARRAFO CUARTO.

*Santidad de su moral.*

716. ¿Quién otro que Jesucristo, pudo haber san-

(1) *Joann. I,*

cionado su lei, dando á cada precepto un carácter verdaderamente celestial? Su reino no es de este mundo; sus leyes no están sujetas á las vicisitudes del tiempo; su doctrina es verdaderamente santa. La práctica de esta doctrina hace reinar al Espíritu santo en el corazon; y la observancia de la lei es un vínculo indisoluble que parece unir al cielo con la tierra. Dios en el hombre, el hombre en Dios: he aquí la moral de Jesucristo. Somos por ella una cosa que no pertenece á la tierra: el entendimiento se levanta sobre las alas de la fe en busca del grande objeto hácia donde le impele sin cesar el fuego del amor divino. Donde el Evangelio se observa como la regla universal, no hai sacrificio costoso, no hai empeño difícil; y desde el individuo que obedece hasta el caudillo que manda, no se ve mas que un comercio dulcísimo de condescendencia cristiana, que afirma incesantemente el imperio de la paz, hace reinar juntas la virtud y la sabiduría, y franquea por todas partes las avenidas de la felicidad. Antes de Jesucristo, la historia de las instituciones humanas parecia dirigirse á convencer al mundo de que no habia medio ninguno para la política en la fatal alternativa de la insurreccion y de la tiranía. Jesucristo fué con la santidad de su lei el que sancionó la libertad de los pueblos, borró la infame definicion de esclavo del código de las naciones, sentó los principios de la sociedad y dió una constitucion al universo. „Sabéis, dijo á sus Apóstoles y en ellos tambien á cuantos hubiesen de gobernar segun el Evangelio, sabéis que los príncipes de las naciones dominan sobre ellas, y que los mas grandes ejercen en ellas el poder. No será así

entre vosotros; sino ántes bien, el que quisiere ser mayor sea vuestro criado, y el que quisiere ser el primero, sea vuestro siervo: porque el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida por la salud del mundo." (1) ¿Lo habéis oído? Jesucristo acaba de tirar la línea que divide política de política, y gobiernos de gobiernos. Los pueblos no son ya el patrimonio de sus soberanos, sino el blanco de la beneficencia y un objeto de la mas tierna solicitud para los que son llamados al honor terrible de regirlos. Mandar es santificarse en los puestos públicos, es servir á los súbditos con zelo, sacrificarles el tiempo, los gustos, la quietud propia, la prosperidad y hasta la vida. Pero ¿quién ha establecido esta máxima? El mismo que ha comunicado á la persona del que gobierna un carácter santo y venerable, el que ha inscrito las leyes que se promulgan en la tierra entre los preceptos que Dios ha impuesto á los hombres; y que uniendo á la sancion de los sentidos la sancion del espíritu, ha santificado la obediencia. Nada tuvo ya de humillante el titulo de súbdito, y glorioso fué obedecer á las potestades de la tierra, desde que se dijo á todos los pueblos por la boca del Apóstol. „Todos están sometidos á las potestades superiores: «por que no hai autoridad que no venga de Dios, y «él es quien las ha ordenado. Así pues, el que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios. «El Príncipe es el ministro de Dios para el bien. Es «pues necesario que le estéis sometidos, no solo por el te-

(1) *Math. XX, 26, et seq.*

«mor del castigo, sino por un deber de conciencia." (1)

## PARRAFO QUINTO.

*Eternidad de sus promesas.*

717. ¿Qué vale para el hombre ser dueño de todo el mundo si pierde su alma? (2) he aquí una máxima que todo lo pospone á los intereses del espíritu. ¿Qué filosofía habia condenado con esta resolucion infalible la grandeza, las riquezas, el poder, la celebridad, la gloria misma del mundo, ídolos divinizados en el culto del gentilismo y honrados hasta la última bajeza por el incienso de la sabiduría pagana? ¿Pero qué se necesitaba para esto? la sabiduría y el poder de su divino Autor. Al reino de los sentidos precederos sucede el imperio del alma, que no espira jamas; y la muerte ha perdido sus terrores desde que se anunció la eternidad como el patrimonio de los que lloran, de los hambrientos, de los perseguidos, de los atribulados, de los que no temen sacrificar en las aras del deber todos los bienes que están colocados bajo el cómputo mezquino del tiempo. „Sois mui venturosos, decia Jesucristo, cuando los hombres os maldicen, os vejan, os persiguen de muerte: por que vuestra recompensa es magnífica y eterna en el reino de los cielos. (3) He aquí lo que promete el Evangelio á los verdaderos creyentes, á los que oyen y guardan al mismo tiem-

(1) *Ep. P. ad Rom. Cap. XIII, v. 1. et seq.*

(2) *Math. XVI, 26.*

(3) *Id. V, v. 11 y 12.*

po la palabra de Jesucristo. *No temáis*, decía este divino Maestro, *á los que matan el cuerpo; sino á Dios, que puede precipitar el alma y el cuerpo eternamente en el abismo.* (1) He aquí la pena con que amenaza el Evangelio á los que no tuvieren la noble resolución de negarse á sí mismos, de mortificar sus pasiones, de seguir á Jesucristo. He aquí el último carácter de esta doctrina y un sello indeleble de su divinidad. Bien sabemos que la idea de otra vida estaba indicada en los Eliseos y en el Tártaro de los gentiles, y que el paganismo no fué de todo punto extraño á la idea de una eternidad: por que ya se sabe que el naufragio de los buenos principios no fué tan absoluto y universal, que no escapasen algunos restos bastantes á ocupar con provecho las nobles tareas y los preciosos afanes del talento antiguo. Pero tambien debemos confesar, que eran estas unas ideas vagas en la línea de lo abstracto; mostruosas, risibles y aun criminales en lo concreto; estériles en lo puramente especulativo; versátiles y desprestigiadas en lo práctico. En suma, no se tenía una idea exacta de la eternidad, no se conocía la bienaventurauza ni el verdadero infierno; ni ménos habia ocurrido á ningun legislador, á ningun sabio, hacer las asignaciones que Jesucristo hizo para la distribución de estos dos destinos tan opuestos. El orgullo habia despreciado los deleites, los tesoros, el poder, la gloria; pero nadie se habia santificado en las tribulaciones, ni conocido el precio de la miseria, del dolor, del abandono: nadie habia traslucido la humildad, ni ménos colocado en la nega-

(1) *Math. cap. X, v. 28.*

cion de sí mismo el fundamento de una eternidad venturosa. La eternidad del Evangelio es una cosa inseparable de los objetos á que se aplica; y por tanto ella basta por sí, para convencernos evidentemente sobre la mision divina de un personage que predica esta doctrina sublime. Queda pues demostrado que la doctrina del Evangelio prueba evidentemente la divinidad de Jesucristo; porque no puede ser solo hombre quien propone una doctrina sublime en sus misterios, una en su economía, universal en su inteligencia, santa en su moral y eterna en sus promesas.

#### PUNTO TERCERO.

##### *Resurreccion de Jesucristo.*

718 La resurreccion de Jesucristo se ha visto y con razon en la Iglesia, como el argumento mas incontestable de su divinidad, y como la prueba por excelencia del celestial origen de la santa religion que profesamos. Este solo hecho reúne en el mas alto punto los caracteres divinos del Mesías, y explica maravillosamente el grande enigma que durante su vida habia presentado el pasmoso conjunto de sus humillaciones y de su poder. Desde que Jesucristo sale triunfante del sepulcro, arrastra necesariamente toda la conviccion del género humano hácia las verdades que propone; fija la creencia y establece incontrastablemente en el mundo el imperio que habia profetizado hablando de los tormentos y la muerte que iba á padecer. Antes de su resurreccion habia dicho Jesucristo: „Cuando yo haya sido elevado sobre

la cruz, he de atraer hácia mí todas las cosas;" (1) y esta profecía, que pudo haber entónces producido en la razon humana los efectos de una paradoja, por que nada parecia mas extraño que fundar en la muerte de Jesucristo el principio de su reinado y todo el poder de su imperio, fué ya despues de su resurreccion un punto fácil de comprenderse; y nada pareció mas natural que la conquista del universo, verificada en consecuencia del suplicio de una persona que habia resuscitado al tercer día de su muerte.

719. La resurreccion de Jesucristo por otra parte no es una verdad de raciocinio, una deducion metafísica, expuesta por esto solo al conflicto de las opiniones de los filósofos; sino una verdad que cuenta en su apoyo con la evidencia de hecho, y remueve con esto solo hasta los últimos embarazos que pudiera oponer á la creencia la incredulidad. Tampoco es un hecho insignificante por su naturaleza, sino de la primera importancia en el orden metafísico, en el orden físico y en el orden moral, ya se considere el fenómeno en sí mismo, ya en la persona que resuscita, ya en el pueblo preocupado fuertemente contra el verificativo de este anuncio que se le habia hecho con bastante anticipacion, ya por último en la multitud y carácter de las consecuencias que naturalmente debian esperarse de la resurreccion de la víctima. Méno puede decirse que sea un hecho oscuro, sino de la mas notoria publicidad, como veremos adelante, y bajo estos respectos, la resurreccion de Jesucristo es una prueba que reúne todos los títulos que pudieran

(1) Joann. Cap. 12, v. 32.

desearse para someter á la religion cristiana la razon de los siglos y la voluntad de todas las generaciones.

720. Innumerables son los argumentos que pudiéramos desenvolver aquí, aprovechando los ilustres trabajos de todos los apologistas del cristianismo; pero cediendo á la brevedad, que nos es tan necesaria, seguiremos en nuestra prueba la rápida exposicion de dos clases de testimonios, que concurren á demostrar la existencia incuestionable del hecho milagroso que nos ocupa. Estos testimonios son, en primer lugar, el de los enemigos de Jesucristo; en segundo, el de sus Apóstoles y discípulos.

#### PARRAFO PRIMERO.

##### *Primer testimonio.*

721. Miétras los discípulos de Jesucristo ungian el cuerpo de su Divino Maestro con cien libras de perfumes, los fariseos, los príncipes de los sacerdotes, trayendo á la memoria el anuncio de la resurreccion, se alarmaron sobre manera, é inspirados por su odio y por el vivo interes que habian mostrado siempre contra la mision de Jesucristo, hablaron á Pilátos en los términos siguientes: „Señor, nos acordamos que «ese seductor dijo, cuando vivia: Yo resucitaré al «tercero día despues de mi muerte: tememos por lo «mismo que sus discípulos exhumen su cadáver en «la noche, para venir despues divulgando la especie «de su resurreccion. Dad pues vuestras órdenes para «que su sepulcro sea rigurosamente guardado durante «esos tres días, con todo género de precauciones.— «Id, pues, les respondió Pilátos, ahí tenéis soldados;

«disponed libremente de todo, como mejor os parezca. Cuando ya lo tuvieron todo de su parte estos hombres encarnizados contra su víctima, la persiguen hasta su tumba. Contaban ellos con el poder, con los recursos, con el prestigio y con todo género de influencias; y aunque no se necesitaba de tanto en un orden puramente humano, para eludir cualquiera medida de los discípulos de Jesucristo, que en este mismo orden solo contaban con su pobreza, su debilidad y su aflixion; tomaron sin embargo las precauciones mas exquisitas, las medidas mas diestras y mejor combinadas, como si hubiesen tenido que luchar contra todos los esfuerzos del talento, de la opulencia y del poder. Sellaron el sepulcro, lo rodearon de centinelas vigilantes con las mas estrechas prevenciones. ¿Y qué sucedió? Lo mismo que estaba profetizado. El hombre Dios sale glorioso de su sepulcro, sin hallar obstáculo de ningun género.

722. «¡Extraño embarazo! exclama un autor de nuestros días; ¡dificultad extrema para los enemigos de Jesucristo! ¿Qué recurso les queda? Si los centinelas hubiesen faltado á la vigilancia, habrian merecido ser castigados con la mayor severidad; y en lugar de esto, se elige un partido, el mas á propósito para confirmar y robustecer el grande hecho que tanto empeño habian tomado en desvirtuar: cohechan á los soldados con el fin de hacerlos declarar que durante la noche, fuéron los discípulos de Jesucristo y extrajeron de allí el cuerpo de su «Maestro.» (1)

(1) MERAULT. *Preuves abrégées de la religion.* §. IV.

723. ¿Puede imaginarse una salida mas ridícula? ¿Puede aventurarse una suposicion mas improbable? Los Apóstoles se hallaban en la impotencia mas absoluta, no ya de formar el proyecto, sino aun de concebir siquiera la idea de sorprender la vigilancia y extraer del sepulcro el cuerpo de Jesucristo. O creian ellos su divinidad ó no la creian: si lo primero, ¿qué necesidad tenian de concebir un designio de todo punto superfluo, cuando Dios no necesitaba de sus débiles brazos, y cuando ya se les habia dicho que Jesucristo habia de resucitar? si lo segundo, ¿qué interes podia inspirarles la exhumacion de un cadáver, mudo pero elocuente testigo de la vanidad de sus esperanzas? Por lo demas, es ridículo y contradictorio el suponer, que unos hombres tan cobardes y débiles, que se dispersaron en la pasion, y que llevaron la pusilanimidad hasta el extremo de que el mas animoso de entre ellos quedó profundamente desconcertado á la simple voz de una criada, hubiesen adquirido despues de la muerte de Jesucristo el heroismo indispensable para desafiar la vigilancia armada de sus enemigos. Pero oigamos todavía al citado apologista.

724. «Se dice que estos soldados dormian. Pero ¿qué, ¿todos? ¿y ninguno estaba despierto?—Ninguno. «¿Y no pusieron siquiera un centinela?—Se descubrieron de esta precaucion. Pero qué, ¿no pudieron despertar ni con el ruido que necesariamente debian haber hecho muchos hombres que marchaban en multitud en el silencio de la noche?—No: estaban «durmiento. ¡O extraño letargo! ¿Mas era fácil por «ventura despedazar sin ruido los sellos públicos, y «entrar en el sepulcro, despues de haber removido

«la enorme piedra que cerraba su entrada?—Los soldados dormían. ¡O sueño que nada ha podido perturbar!»

725. „Vuestra razon es la que duerme, dice San Agustín, judíos obstinados en vuestra ceguedad, vuestra razon es la que duerme, y no vuestros centinelas. «No hacéis con esto mas que llevar á su consumacion el mas penoso é insensato delirio. Nos proponéis testigos de un carácter bien extraño, testigos dormidos. «Pero si ellos dormían, ¿qué vieron entónces? y si no «vieron nada, ¿de qué son testigos?»

726. „Así pues, la iniquidad se ha engañado á sí misma, y caído en defecto la prudencia humana: estos ciegos enemigos de Jesucristo han caído en sus propias redes, suministrándonos, con las mismas precauciones que toman, nuevas armas para confundirlos con la mayor seguridad. El hecho de la resurreccion de Jesucristo ha tocado en un punto de evidencia, que ningun hecho histórico alcanzará jamas. En efecto, debe tenerse como demostrado un hecho, cuando el odio mas envenenado y la mas extremada malevolencia no pueden hallar otra autoridad, para negarlo, que la de testigos dormidos. Pasemos ahora á examinar la fuerza del segundo testimonio.

#### PARRAFO SEGUNDO.

##### Segundo Testimonio.

727. Al hablar de los testigos que presenciaron el hecho que nos ocupa, debemos comenzar advirtiendo, que desde luego llaman la atencion por su número. Así en el Evangelio de San Lúcas, como en

el libro de los Hechos Apostólicos, y en algunas epístolas de San Pablo, encontramos, que ademas de los Apóstoles, á quienes competía por la naturaleza de su mision dar un testimonio solemne, público y universal de la resurreccion gloriosa del Mesías, innumerables personas aseguraban el mismo hecho, en términos de que San Pablo en su epístola primera á los Corintios, asegura que existia entónces la mayor parte de quinientos hermanos que vieron juntos un dia á Jesucristo despues de su resurreccion. Veamos ahora los datos con que procedieron al testimonio del hecho, los términos en que lo dan y las circunstancias en que se hallaban; y estas reflexiones naturalmente convencerán á nuestros lectores de que no pueden imaginarse testigos mas bien caracterizados, y mas dignos por tanto de arrastrar el asenso universal en favor de los hechos que declaran.

728. *Datos con que proceden.* En primer lugar son testigos de vista; (1) en segundo lugar son testigos que le vieron con frecuencia y le trataron con familiaridad largo tiempo despues de resuscitado, (2) pues permanecieron con él por el espacio de cuarenta dias, (3) comieron y bebieron con él, (4) le vieron obrar muchas maravillas, recibieron sus órdenes para el gobierno y establecimiento de la Iglesia: (5) en

(1) *1 Cor. cap. XV. vv. 5 y 6.*

(2) *Act. cap. 1, vv. 21, 22, &c. 1 Joann. cap. 1 v. 1.*

(3) *Act. cap. 1 v. 3.*

(4) *Luc. cap. XXIV, 30, 41 y 42. Joann. cap. XXI, v. 5.*

(5) *Act. cap. 1, v. 3, 4, 5, et seq.*

tercer lugar, son testigos que no creyendo á la primera vista, obtuvieron testimonios muy inmediatos, pruebas muy sensibles de la existencia real de la resurrección de Jesucristo: (1) por último, le vieron subir al cielo, (2) y quedaron revestidos del poder que el mismo Jesucristo les habia prometido, al anunciarles que despues de su resurrección les habia de mandar al Espíritu Santo. (3) Tales son los datos con que procedieron los Apóstoles para certificarse del hecho que atestiguaron. ¿Pueden apetecerse mejores? ¿Pueden imaginarse la mas mínima coyuntura de ilusión y fascinamiento? „No era posible, observa un escritor, que durante muchas semanas continuadas se «hubiera estado reproduciendo la presencia del mismo objeto; que los testigos hubiesen creído verle, comer y beber en su compañía, y oírle explicar las santas Escrituras; censurarlos y hacerles «promesas, darles sus órdenes, y para colmo de todo, verle subir á los cielos; no era posible, digo, «que todo esto fuese un simple juego de imaginación, ó una ilusión de los sentidos cuando estaban despiertos, ó un delirio del sueño mientras dormían.” (4) Una suposición de esta naturaleza es inadmisibile en todo buen criterio, y por tanto debemos concluir á

(1) *Marc. cap. XVI, v. 14. Joann. cap. XX, vv. 24 y 29. Luc. cap. XXIV, v. 50.*

(2) *Act. cap. II, vv. 9, 10 y 11.*

(3) *Act. cap. II, vv. 1.º et seq.*

(4) DITTON. *La vérité de la religion chretienne, démontrée par la résurrection de Jésus-christ. Part. III, cap. IV, sect. III.*

vista de los datos con que procedieron los testigos, que estos no pudieron en manera alguna ser engañados. ¿Querrian engañar? La solución de esta pregunta resulta naturalmente de las reflexiones que vamos á hacer.

729. *Términos en que dan su testimonio.* Hablan estos testigos á impulsos de un sentimiento extraño á todas las aspiraciones mundanas, á todos los designios de la comodidad y del placer, á todas las miras del interes y de la ambición: Hablan, mas no como quien se abandona al inocente placer de comunicar sus noticias; sino como quien obedece al precepto de una autoridad irresistible y venerable: hablan para cumplir lo que se les tiene mandado: hablan exclusivamente para gloria de Dios, y á su presencia y en su nombre. (1) Aquí los vemos invocar este nombre augusto en apoyo de su sinceridad, esperar con esperanza firme su socorro y sus bendiciones; allí los vemos proponer la religion cristiana como la palabra y la voluntad del Altísimo, y decir con aquel tono de seguridad que solo puede ser dictado por la creencia y la inspiración, que fuera de este culto no queda otro sendero para llegar á la posesion de la felicidad. (2) Allá por último, anunciarse con un aire grave y angusto, como los depositarios de un poder celestial, que hacian muy sensible con los milagros estupendos que practicaban. En estos términos dan su testimonio los Apóstoles y discípulos de Jesucristo. Pasad vuestra vista por la

(1) *Act. cap. IV, vv. 19, 20, 24 y 36.*

(2) *Ib. v. 12.*

historia profana, subid al origen de esa certidumbre que ha logrado fijar la convicción de todos los pueblos acerca de los acontecimientos mas notables del globo; y citados un solo testimonio revestido con este doble carácter de simplicidad y elevacion, de razon y de fe, de crítica y de religion, que distingue y eleva tanto sobre las otras cosas de su género á la narracion de los testigos evangélicos.

730. Pero ellos no satisfechos con asociar á la Divinidad é invocarla por un juramento continuo y el mas solemne que se conoce; extienden la autoridad de su testimonio hasta la razon del incrédulo, forzándola, digámoslo así, á ceder á un discurso concluyente, ántes de humillarse ante las sombras augustas de los misterios y los dogmas. Tres circunstancias concurren aquí, que con exclusion de la fe, fuerzan á la razon á sujetarse á la decision de una buena crítica. Tales son desde luego el lugar en que dan su testimonio y la prontitud con que lo rinden, el modo público y solemne con que informan al mundo de lo acontecido, y el carácter de virtud inmaculada que aleja de su conducta hasta la mas mínima sospecha.

731. „Cuando se trata de prodigios que se refieren á mui remotas naciones, ó á tiempo inmemorial, no faltan argumentos de duda; por que tampoco se facilitan las averiguaciones indispensables que deben fijar la certidumbre sobre la existencia de los hechos; pero aquí sucede otra cosa mui distinta. Dan su testimonio los Apóstoles en el mismo lugar que ha sido teatro del acontecimiento; y en vez de remitir á los judíos á otro lugar distante, los citan

á las puertas de esta misma ciudad en que viven, presentándoles á la misma Jerusalem, donde Jesus fué crucificado, como el mismo sitio en que hizo su resurreccion gloriosa. No es ménos de notarse la circunstancia del tiempo; por que léjos de reservar la publicacion de este grande suceso para cuando se hubiese debilitado y borrado casi la memoria de Jesucristo y la historia de su muerte, hablan cuando todo estaba reciente, cuando esto era, digámoslo así, el objeto exclusivo de las conversaciones diarias, y cuando todo el mundo tenia de su parte y á la mano, cuantos medios pudieran apetecerse para descubrir la impostura y confundir á los Apóstoles en el evento de que ellos se hubiesen producido con falsedad.”

732. ¡Y cuanto no aumenta el valor de este testimonio con las solemnidades que lo acompañan! „No es el secreto de una cabala, ni el murmurio sordo y misterioso de un partido, sino la manifestacion ilustre, pública y universal de un grande y notorio acontecimiento. Los Apóstoles levantan mui alto su voz para anunciar á Jesucristo resuscitado, andan por las calles y por las plazas públicas y eligen de propósito, para predicar *esta verdad desde las mayores alturas*, aquel tiempo en que Jerusalem se halla tan concurrida, que parece rebosar del inmenso gentío de todas las naciones que llenan su vasto recinto. La misma multitud contribuía no poco á mantener despierta la atencion pública. Los Apóstoles obran sin artificio, sin reserva: corren á las sinagogas, se presentan en el templo, y por todas partes anuncian la resurreccion de Jesucristo.” Con la misma seguridad hablan á las

masas que á los individuos, á los pueblos que á los reyes. ¡Con qué noble atrevimiento se explicaba San Pedro en presencia de los gefes del pueblo, de los Senadores de Israel! (1) Vanos eran los esfuerzos y el poder de los magnates para condenar al silencio la voz de los Apóstoles. *Debemos obedecer*, les decia Pedro, *á Dios ántes que á los hombres. El Dios de nuestros padres ha resuscitado á Jesus, á quien vosotros hicisteis morir clavándole en un madero. Nosotros somos testigos de esto, y el Espíritu Santo que Dios ha comunicado á cuantos le obedecen, lo es tambien con nosotros.* (2) ¿Qué sintió, qué resolvió, en vista de esto la Gran Junta de los judios? *Bramaron de rabia*, dice San Lucas, *y pusieron á discusion la muerte de los Apóstoles.* (3) „Sin duda, observa el autor citado, que no habia medio mas á propósito para impedirles hablar: ¿pero el suplicio no es una bella refutación? Sin embargo, el concejo no llevó las cosas tan al extremo: se contentó con mandar azotar á los testigos de una verdad tan odiosa; al paso que á ellos, encantados con haber llenado de su doctrina á toda la ciudad de Jerusalem, (4) no lo estuvieron ménos por habérseles hallado dignos de sufrir oprobios por el nombre de Jesus.” (5) (\*)

733. ¿Qué recurso podrá quedar al incrédulo pa-

(1) *Act. cap. IV, vv. 8 et 12.*

(2) *Ib. cap. V, vv. 29 et 32.*

(3) *Ib. cap. V, v. 33.*

(4) *Act. cap. V, v. 28.*

(5) *Ib. cap. V, v. 41.*

(\*) *Obra citada. (Extracto.)*

ra librarse del poder de este testimonio? ¿Acaso la conducta de los testigos? Esta es puntualmente la que añade á su grande valor hasta los últimos quilates. El mas indiferente crítico no puede rehusar sin duda su admiracion á la probidad personal de unos hombres, cuya virtud jamas fué puesta en problema ni por sus mas odiosos enemigos; y cuya vida, para valernos de las expresiones de Eusebio de Cesarea, era sobre manera pura, y cuya alma estaba adornada de todas las virtudes. Grandes, encarnizados eran á la verdad, y por otra parte mui sagaces y fecundos, los enemigos de los Apóstoles: este es un hecho, que así la historia sagrada, como la profana, tienen puesto en el mas alto punto de claridad. ¿Qué medios no pondrian en práctica, para desacreditar una doctrina que por su misma naturaleza y sus consecuencias infalibles, debia desbaratar todos sus proyectos y arruinar absolutamente todas sus esperanzas? Sin embargo, en esta historia sangrienta de las persecuciones contra el cristianismo, lo primero que se nos anuncia es el pasmoso contraste de la inmensa vocería que se levanta para llenar de injurias y cubrir de ignominia á los Apóstoles, con el profundo silencio que guarda todo el mundo cuando se trata del carácter de ellos y de la conducta irreprochable de los que dan testimonio á la Divinidad del Mesías.

734. „Pero una prueba mui sorprendente del candor é integridad de los discípulos de Jesucristo, se descubre con admiracion, dice el autor citado, en el modo con que hablan de sí mismos, de sus colegas y de sus adversarios. Apenas se dan el menor

«elogio. El mas justo resentimiento no arranca de «sus labios, sino en los últimos extremos, expresio- «nes un poco fuertes, y vosotros los veis referir li- «bremente sin disfraz sus propias debilidades y las «de sus compañeros.... Ya se habrian guardado mui bien «unos impostores de hacer esta clase de confesiones «tan indiscretas con relacion á sí mismos, como inú- «tiles para la causa que defendian. Esta franqueza, «esta imparcialidad, esta fidelidad histórica, dan á co- «nocer una dulzura, una modestia, un amor de la ver- «dad que los hace personalmente estimables y que les «merece una plena confianza en todo lo que dicen.” (1)

735. Suprimid estas prendas del corazon, supri- mid el poder que en sí tiene la verdad: ¿qué otra cosa quedaba para prevenir la opinion en favor de los Apóstoles, y facilitarles, como sucedió, el buen éxito de sus trabajos en el establecimiento de la Iglesia? Ninguna ciertamente; por que su condicion, á la verdad, no podia ser ni mas baja, ni ménos preventiva. „Des- tituidos de esas maneras cultas, de esas luces sabias «y filosóficas, de todos los socorros que presta el arte «de bien decir, los cuales realzan la importancia de «los hombres y añaden estimacion á sus discursos, «eran incapaces sin duda de imponer á nadie por es- «tos medios. Todo en ellos era de lo mas comun: «nacimiento, condicion, lenguaje.” (2)

736. Por lo demas, es mui digno de notarse, que nadie ha podido hasta ahora, ni podrá tampoco jamas, descubrir el menor interes temporal en el testimonio de los Apóstoles: porque, ¿qué podian esperar por

(1) DITTON. *Obra citada.* (2) *El mismo, ib,*

parte del mundo? ¿qué podian prometerse, sino mil consecuencias horribles, capaces de traer el descon- cierto y el terror á los corazones mas firmes? „Ima- ginaos, dice el repetido autor, una banda de gentes, pequeñas en todo lo que se refiere al talento, á la fortuna, al saber, á la elocuencia. Figuraos que vien- nen estos hombres clamando repentinamente, que Jesus, á quien se habia crucificado en Jerusalem, acababa de resucitar y de subir al cielo, donde Dios le habia coronado de gloria, sometién(dolo todo bajo sus piés; que sobre el fundamento de esta noticia exigen de todos los hombres, bajo la pena de una eterna condenacion, la mas profunda sumision á su Maestro; que dicen á los judíos, con todo el tono de la creencia, que el objeto de su desprecio y de su odio debe ser el de su respeto y el de su amor; que se hallan en el caso de renunciar á la religion de sus mayores, en el caso de despojarse de todos sus privilegios distinti- vos, para formar un cuerpo con los gentiles; que pre- dican al mismo tiempo á estos, que toda la sabiduría de sus filósofos es una locura, que la simplicidad del Evangelio es preferible á tantas bellezas celebradas; que la antigua religion debia estimarse como una supersticion ridícula y sustituir á ella un Dios cruci- ficado, como el objeto exclusivo de su culto: repre- sentaos, digo, este sistema de religion, anunciado la primera vez en el mundo; y descubriréis fácilmente los efectos que debia producir.” (1)

737. Pero no nos detengamos aquí: cuando se trata de cambiar las opiniones en favor de un sistema cual-

(1) *Obra citada.*

quiera, ya religioso, ya político, es de todo punto indispensable llamar el corazón de las masas en pos de las ventajas que fecundan las esperanzas de mejorar la condición presente y futura de los pueblos.

¿Y cuál era en este punto la doctrina de los Apóstoles? lo mas extravagante y ridículo en la teoría, lo mas incómodo y repugnante en la práctica, si nos hemos de contener dentro de la esfera en que se hallan las luces de la razón y los intereses del tiempo: no prometen mas que alliciones en la vida, y su máxima primera es, que no hai recompensa segura sino en la eternidad. No hai mas bienes que los del cielo:

es preciso sacrificarlo todo á ellos; conexiones, sentimientos, placeres, comodidad, honores, riquezas &c. &c. he aquí lo que prometen, he aquí lo que declaran, sin paliativo ni disfraz á toda la especie humana.

„Es pues evidente, y de una evidencia demostrativa, que los testigos de la resurrección no pudieron proponerse como fin de su ministerio ninguno de los motivos temporales.

738. A la vista de esta conducta, nos vemos en el caso de establecer, como una consecuencia infalible y evidente, que obraban por motivos espirituales y eternos, ó que obraban al capricho y sin designio. ¿A cuál de estos dos extremos hemos de sujetarnos? ¿Al segundo acaso? Seria esto incurrir en el mayor absurdo; por que se sabe en buena Metafísica, como un axioma, que nadie obra sin designio; y bajo este respecto, estamos en el caso de suponer alguno en los Apóstoles, viéndolos empeñados á todos en una obra estupenda por su magnitud, ardua por sus dificultades, expuesta por sus peligros; viéndolos trabajar in-

fatigablemente, hasta el extremo de sellar con su sangre su testimonio. Ahora bien: supuesto que no podian tener ningun designio temporal, tenian sin duda un designio eterno. Si tenian un designio eterno, no podian obrar contra la lei y contra la conciencia. La lei que ellos profesaban truena por donde quiera con amenazas eternas contra los impostores. *El falso testigo no quedará impune; el que profiere la mentira no escapará, sino que ha de perecer. Los falsos labios son objeto de abominación para el Eterno.* (1)

He aquí las sentencias que encuentran en los libros que veneran. El Decálogo consigna uno de sus artículos á proscribir de la tierra el falso testimonio, *Jesucristo no vino sino á dar testimonio á la verdad, y el Evangelio todo es una lei de espíritu y de verdad.*

739. Siendo pues incompatible la impostura con la lei, la infracción de esta con las miras de los Apóstoles, y la inexistencia de estas miras con el carácter de sus trabajos, de su vida y de su muerte; nos vemos en el caso de concluir, que el testimonio de los Apóstoles es de todo punto verdadero, puesto que ni pudieron engañarse ni quisieron engañar. ¿Y habrían podido conseguir esto, aun en caso de pretenderlo? Para convencerse de este nuevo imposible, basta examinar ligeramente las circunstancias de los Apóstoles; tercer punto de vista, bajo que nos hemos propuesto considerar su testimonio.

740. Las circunstancias que rodean el testimonio de los Apóstoles son de tal naturaleza, que sin el apoyo de la verdad, les hubiera sido imposible ade-

(1) *Prov. cap. XIX y 6, 9, 22.*

lantar un paso, ni ganar un solo prosélito. He aquí las razones en que nos fundamos. No harémos mas que apuntarlas, así por estar ya prevenidas algunas en lo que precede, como por haber anticipado los datos que facilitan su inteligencia, desenvolvimiento y aplicacion. En primer lugar, los Apóstoles publicaron el acontecimiento tan luego como sucedió, y en el lugar donde sucedió: segundo, esparcieron las primeras nuevas, no en un rincón oscuro, sino en una de las ciudades mas grandes y populosas que habia entónces en el mundo, escogiendo, como se ha dicho, aquel tiempo del año en que rebosaba Jerusalem de gentes, por los muchos extranjeros que allí concurrían de todas partes: tercero, esparcieron esta noticia, no clandestina y misteriosamente, sino de la manera mas pública y entre los mas numerosos auditorios: cuarto, sus enemigos estaban comprometidos por mil razones á poner en práctica todos los medios imaginables para convencerlos de falsedad; y tuvieron, como desde luego se nota, el tiempo y el desahogo que pudieran apetecer para conseguirlo en el caso de que no fuese evidente é incontrastable la verdad de aquel testimonio: quinto, hai caracteres seguros para descubrir la impostura, y ninguno de estos caracteres faltaba, por su extrema notoriedad, en la crítica, cuando los Apóstoles daban su testimonio; y por consiguiente, hallándose tan circunstanciado como ninguno el de la resurreccion de Jesucristo, era no solo fácil, posible y necesario, sino de todo punto inevitable, que el fraude se descubriese en caso de haberlo. „Para hablar con esta confianza, dice el autor citado, nos basta reflexionar sobre dos cosas; y es la primera, el tes-

timonio de la historia, pues tarde ó temprano ha venido á revelar el tiempo el misterio de una infinidad de manejos ocultos, ménos interesantes que la resurreccion de Jesucristo; y en segundo lugar, que no podrian los deistas presentar una impostura en todos los siglos, circunstanciada como la resurreccion de Jesucristo, cuyo conocimiento no haya llegado por fin á la mas grande publicidad.”

741. Resulta de lo expuesto, que aun cuando los Apóstoles hubiesen querido esparcir una ilusion entre la multitud de sus contemporáneos, no hubieran podido conseguirlo; por que nada era tan fácil como sacar á la vergüenza pública sus miras secretas, sus tramas indignas, su escandalosa impostura, si no hubiesen contado desde luego con el apoyo robusto de la verdad.

742. Concluyamos: los Apóstoles no pudieron engañarse, no quisieron engañar, nada hubieran conseguido aun en caso de pretenderlo. Luego Jesucristo resucitó: luego era Dios y hombre; luego vino á la tierra con una mision divina.

#### PUNTO CUARTO.

##### *Mision de los Apóstoles.*

743. La mision de los Apóstoles fué dar testimonio á Jesucristo, predicar su Evangelio y fundar la Iglesia. Que cumplieron con esta mision, es un hecho histórico de la mas alta notoriedad; que esta mision fué divina, es una consecuencia precisa de la Divinidad de Jesucristo que acabamos de demostrar: pues pro-

bado que Jesucristo es Dios, nos basta escuchar sus palabras, para convencernos de que Dios habla. Ahora bien, Jesucristo elige en persona á sus doce Apóstoles; les manda que den testimonio de su mision, que prediquen su Evangelio á toda criatura; les da las llaves del reino del cielo, para que lo abran ó cierren á los hombres; los declara á todos en la persona de Pedro fundadores de su Iglesia, les asegura que permanecerá con ellos hasta la consumacion de los siglos, y que las puertas del infierno no han de prevalecer contra el reino que acaba de fundar, y en el cual los constituia, como los depositarios de su doctrina, los órganos de su voluntad y los ministros de su poder. *El que os oye á vosotros, me oye á mí; el que os desprecia á vosotros me desprecia á mí: (1) yo os doí á vosotros la misma mision que mi Padre celestial me ha dado á mí; pues así como él me ha enviado á mí, así tambien yo os envío á vosotros. (2)*

744. He aquí la mision divina de los Apóstoles y sus pruebas. La autenticidad, verdad é integridad del nuevo Testamento garantizan cualquiera cita que se haga del Evangelio: las páginas de este libro presentan textualmente los conceptos que se han citado, como las credenciales que dió de viva voz Jesucristo á sus Apóstoles: la Divinidad de Jesucristo comprueba la de la mision de estos enviados, la cual por tanto queda perfectamente demostrada con solo la autenticidad, verdad é integridad del nuevo Testamento y la Divinidad de Jesucristo.

(1) *S. Mat. cap. 13 v. 17.*

(2) *S. Juan cap. 20 v. 21.*

745. Sin embargo, debe notarse, que aun tenemos adelantadas otras pruebas, como son el carácter mismo de los Apóstoles, la evidencia de su testimonio, que no estando reducido al punto de la resurreccion, abraza todos los hechos y se extiende por tanto á la mision particular de que aquí tratamos. La fuerza de la doctrina evangélica, constantemente sostenida en la predicacion de los Apóstoles, es tambien una prueba concluyente de la divinidad de su mision: prueba que aumenta mucho de luz y de fuerza con aquella constancia sublime que manifestaron los Apóstoles desde la venida del Espíritu Santo: constancia que formaba el mas cabal y perfecto contraste con su debilidad y cobardía en los tiempos de la Pasion. Mas al tocar este punto, nos introducimos ya en las primeras páginas de la historia de la Iglesia, que es la tercera fuente en donde nos propusimos tomar los argumentos de la Divinidad de Jesucristo. Sin embargo, no concluiremos este punto sin aprovechar un pasage del filósofo de Ginebra, que puede suministrarnos á propósito la mas bella transicion.

746. „En el establecimiento de la nueva lei, dice este célebre deista, léjos de haberse propuesto Jesucristo confiar á los sabios su doctrina y su ministerio, siguió en esta eleccion aquel singular afecto que habia mostrado constantemente en favor de los sencillos y pequeños; y en las instrucciones que acostumbraba dar á sus discípulos, no se ve una palabra de estudio y de ciencia, sino para señalar el desprecio con que miraba todas estas cosas.”

747. „Despues de la muerte de Jesucristo, doce

«pobres pescadores y artesanos, acometieron la empresa de enseñar y convertir al mundo. Servíanse de un método muy simple: predicaban sin arte, pero con un corazón conmovido; y entre todos los milagros con que Dios honraba su fe, ninguno sorprendía tanto como la santidad de su vida. Sus discípulos siguieron este ejemplo, y el buen éxito fue prodigioso. Los sacerdotes paganos alarmados claman á los Príncipes, que el Estado está perdido por que las ofrendas se disminuían. Levántanse las persecuciones, pero inútilmente; por que no produjeron otro resultado, que el de acelerar los progresos de esta religión inmortal que ellos anhelaban extinguir. Todos los cristianos corrían al martirio; todos los pueblos corrían al bautismo: la historia de estos primeros tiempos era un prodigio continuado. (1)

#### ARTICULO TERCERO.

##### *Pruebas tomadas en la Historia de la Iglesia.*

748. Entre las muchas pruebas que pudiéramos recoger en la historia de la Iglesia, nos limitaremos á una, que resulta del establecimiento del cristianismo, su rápida propagación y su maravillosa perpetuidad. Esta triple consideración hace progresar el raciocinio de un modo muy urgente: por que todo esto sucedió, no solo contra todo el orden de la prudencia humana, sino á pesar de los esfuerzos poder-

(1) *Response philos au Roi de Pologne. Discours.*  
t. 1, p. 103.

rosos que el mundo judío y el mundo gentil hacían á su turno, para detener el curso y frustrar los efectos de los trabajos apostólicos. No hablaremos aquí de aquella serie de profecías que habían prevenido en cierto modo á la Historia de la Iglesia. No pintaremos aquellos éxtasis del Profeta-Reí, considerando al Hijo á la diestra del Padre, y teniendo por escabel de sus piés á todos sus enemigos; ni aquel entusiasmo sublime con que al través de los entonces futuros siglos, veía desplegado en Sion, y cruzar desde allí por todas las naciones del universo, el estandarte del Mesías; ni aquel estro maravilloso con que cantaba al Ungido del Señor, vencedor de la muerte y del pecado; ni aquella elevación profética con que se dirigía, figurando á los Apóstoles, á todas partes, para llevar los triunfos de la cruz á todos los países, é inclinar bajo la palabra Evangélica á todos los pueblos y á todos los reyes. Dejarémos intacta la profecía de Isaías, y todas las otras que le son concordantes, para no ver en ellas, sino en la historia de la Iglesia, cuanto estaba representado y predicho: por que en esta materia los hechos hablan por sí solos, y por su propia naturaleza y sin relación á lo profetizado bastan para convencer á todo el mundo de que traspasan esencialmente los términos del humano poder y muestran por sí la presencia, el decreto y la acción inmediata y directa del Ser Supremo. En este punto la obligación del apologista está despenada plenamente con referir lo acontecido y establecer sus inmediatas consecuencias.

749. „Después de la venida del Espíritu Santo, los Apóstoles empiezan á hablar diversas lenguas,

efecto maravilloso de la unción divina que acababan de recibir. Hallábanse entónces en Jerusalem hombres de diferentes naciones, y cada uno de ellos quedó maravillado de oír hablar su propia idioma á un mismo tiempo y de una propia boca. Pedro, cabeza del Colegio apostólico, se presenta, toma la palabra, recorre los milagros que Jesucristo habia obrado públicamente á la faz de Jerusalem, insistiendo con particularidad en el mui grande y sorprendente de su resurreccion gloriosa, y declara que Jesucristo es el Señor á quien todo está sometido, el Mesías de quien exclusivamente debia esperarse la salud: los exhorta á que hagan penitencia, se sometan á la lei y reciban el bautismo, prometiéndoles con esto la remision de sus pecados y los dones del Espíritu Santo. A una invitacion de esta naturaleza, acude una multitud humilde y ya sometida á ofrecer á los Apóstoles las bellas primicias de su predicacion, *perseverando todos en la fe y en la doctrina de los Apóstoles, en la comunión de la fracción del pan, y en la oracion comun; y el Señor aumentaba todos los dias el número de los que debian ser salvos.*" (1)

750. „El milagro que atrajo la atencion de la multitud era un hecho público; los prodigios de Jesucristo, que citaba Pedro apelando al conocimiento de los que le escuchaban, eran otros tantos hechos públicos, y del mismo carácter fué el acto en que numerosos oyentes reconocian la autoridad de los Apóstoles: hecho notorio tambien, que atestiguaba la pú-

(1) *Act. cap. 11, v. 41, 42, et 47.*

blica sumision de tres mil personas poco mas ó menos, que recibian la palabra de Pedro y que eran bautizados."

751. „Otro milagro público vino á imprimir sobre la autoridad de Pedro el sello de la sancion divina: por que haciendo andar en nombre de Jesucristo á un cojo de nacimiento con solo su palabra, el pueblo todo, que vió á este mendigo levantarse, andar y dar gracias á Dios por su sanidad, quedó lleno de admiracion, y todos corrian y se agolpaban al rededor de Pedro y de Juan. Este testimonio que dió el Altísimo á la autoridad de Pedro y de Juan por la curacion del hombre cojo, era tambien un hecho milagroso y público, que sus mismos enemigos se vieron forzados á reconocer como tal. Entónces Pedro publicó la lei de Jesucristo por segunda vez, y por segunda vez defirió la multitud á su autoridad, admitiendo la lei y creyendo los dogmas que aquel predicaba. Cinco mil hombres se colocaron bajo las banderas de Jesucristo; y hechos súbditos fieles del reino espiritual, se unieron entre sí, como los miembros de un mismo cuerpo, y *toda la multitud de los creyentes no era, dice el historiador sagrado, sino un solo corazón y una misma alma.*" (1)

752. Así fué como se colocaron en Sion los cimientos indestructibles de la Iglesia de Jesucristo; así fué publicada la constitucion de su reino; así fué promulgada su lei; así quedó establecido su imperio celestial.

753. Mas los Apóstoles no permanecieron mucho

(1) POINTER. *Le christianisme, preuves, et caracteres de la religion chretienne. Part. III, Chap. 1.*

tiempo en la Judea y sus inmediaciones; sino que atentos á llenar perfectamente su destino, partieron de aquí mui pronto á llevar á los otros pueblos, con la nueva feliz, la gracia y la luz. Por su predicacion acompañada siempre y sostenida de los mas solemnes milagros, la Iglesia de Jesucristo se extendia por todas partes con una rapidez extrema y portentosa. Mientras que ellos trabajaban infatigables en las conquistas de la cruz, les preparaba Dios en sus designios un digno socio que habia de partir con ellos las fatigas y la gloria del Apostolado: Pablo se convierte, y este hombre á quien habia mostrado el Señor en una vision que tuvo Ananias, como *un instrumento escogido para llevar su nombre á los gentiles, á los reyes y á los hijos de Israel*, no tardó en presentarse en el teatro Evangélico y dar pruebas sencillas de su mision con las brillantes conquistas que sin cesar multiplicaba.

754. Entre tanto los Apóstoles extendiéndose por todas partes y recorriendo las diferentes comarcas de la tierra, propagan el conocimiento del reino de Jesucristo: á su voz todas las naciones abrazan la fe con apresuramiento, y se inclinan con docilidad bajo el yugo de su lei. Mientras que Pedro, ocupado desde luego de la salud de los judíos, consagra sus primeros cuidados á este pueblo infiel, Pablo hace resaltar el ardor de su zelo en la conversion de los gentiles. Bien pronto Roma fija las miradas de Pedro; y esta ciudad que habia sido la capital del imperio mas extenso que se conocia hasta entonces sobre la tierra, pasó á ser el principal asiento del Príncipe de los Apóstoles; y al cabo de algu-

nos triunfos, empezó á reputarse como la capital del reino espiritual de Jesucristo y el centro comun de la unidad de la fe y del gobierno de la Iglesia. De este modo, la predicacion de los Apóstoles y de los otros hombres apostólicos, á quienes ellos confirieron la imposicion de las manos, asociándoselos como cooperadores en la grande obra de su ministerio, se señala donde quiera por los rápidos progresos que hace la Iglesia entre un gran número de naciones: y aun en los remotos climas, donde no habian penetrado hasta entónces las águilas romanas, apareció la cruz de Jesucristo, llamando á los pueblos al conocimiento del verdadero Dios.

755. Nada mas sorprendente que este cuadro: doce hombres se multiplican maravillosamente con la comunicacion íntima de su mision y de su espíritu; se enseñorean del mundo por la predicacion del Evangelio, la fuerza del ejemplo y el espectáculo de sus milagros; ganan las convicciones, para establecer la creencia, é inclinan delante de un madero, que sirvió de patibulo, la frente sumisa de todas las naciones. ¿Cuál era su enseña? una cruz. ¿Cuáles fueron sus armas? la palabra y el ejemplo. ¿Cuáles eran sus recursos? la pobreza, la desnudez, el hambre. ¿Cuáles eran sus máximas? la vanidad de las cosas humanas, el aniquilamiento del amor propio; guerra abierta á todas las pasiones, humildad profunda, negacion de sí mismo. Sin embargo, ellos conquistaron al mundo, lo conquistaron en nombre de Jesucristo, lo conquistaron á despecho de la filosofía, á despecho de la política, á despecho del poder armado de los Césares. ¿Qué consecuencia debe inferirse de todo esto? Que Jesucristo es Dios.

756. No fué momentánea la lucha, ni débiles y pasajeros los combates. Por tres siglos estuvo levantada la cuchilla, encarnizado el poder, armada la persecucion mas desastrosa; y estos tres siglos de persecucion y de rabia, en que la crueldad, inspirada por todas las pasiones y por todos los odios, pareció haberse excedido á si misma, no sirvieron de otra cosa, sino de hacer mas brillante la conquista, mas universal la victoria y mas glorioso el triunfo del Evangelio. *La sangre de los mártires, segun la enérgica expresion de Tertuliano, era una semilla de cristianos;* y este concepto que podría parecer una exageracion poética de la admiracion electrizada, no es otra cosa, que la expresion elocuente de la realidad mas incontestable. (1)

757. Hemos presentado una reseña histórica y en extremo rápida de los sucesos: solo nos resta el hacer á propósito algunas reflexiones, que podrán mirarse como otros tantos argumentos de la divinidad del cristianismo y de su Autor. Para convencernos de esto basta formar un sencillo raciocinio. Lo que excede á la posibilidad humana en el órden del bien, es por su naturaleza divino: es así que el establecimiento y propagacion del cristianismo es una obra de esta clase; luego es una obra divina; y por consiguiente así ella, como su Autor, que es Jesucristo, tienen este carácter esencialmente. Luego Jesucristo es Dios y su religion es divina.

(1) *Esta narracion compendiosa del establecimiento del cristianismo está extractada en su mayor parte de la obra ya citada de Pointer.*

758. Veamos ahora comprobada la incompatibilidad que hai entre el establecimiento y propagacion del cristianismo con el uso exclusivo de los recursos humanos. En el desarrollo de esta prueba no harémos otra cosa, que extractar un discurso del célebre Bullet.

759. „Para formarnos una exacta idea de la transformacion que produjo en el mundo el establecimiento del cristianismo, y penetrar el secreto resorte del cambiamiento mas interesante y prodigioso que jamas hubo, es indispensable, dice el autor citado, trasladarnos hasta el momento de la publicacion del Evangelio, y considerar allí la empresa que se concibe, la extension que se le da, el tiempo en que se acomete, los autores que para ella se elijen, la conducta que se observa, los obstáculos que es necesario vencer y el éxito que se espera.

760. *Empresaz.* Se trata de destruir la idolatría, de aniquilar el judaismo y de establecer el cristianismo sobre sus ruinas.

761. En los tiempos en que aparecieron los Apóstoles, toda la tierra, á excepcion de la Judea, estaba sumergida en la idolatría. Esta religion, meramente humana, entra en los gustos del hombre, favorece sus inclinaciones, lisonjea sus afectos. . . Todo en ella alhagaba los sentidos y contentaba la imaginacion. Su sistema era tan risueño que aun hoy produce el encanto de nuestra Poesía y de nuestros espectáculos. Su culto no reunía menos atractivos que sus dogmas: los sacerdotes magníficamente vestidos inmolaban las víctimas adornadas con pompa. Los jóvenes de ambos sexos, ataviados con blancos vesti-

dos talaros y coronados de flores, servian de ministros. El pueblo colocaba en los templos cuanto poseia de mas rico; los Magistrados revestidos con las insignias de sus dignidades, aumentaban con su presencia el esplendor de la ceremonia. El aire estaba lleno de los mas dulces perfumes; y las mas bellas voces y los instrumentos mas gratos formaban seductores conciertos. Al sacrificio seguian los festines, las danzas, los juegos, las iluminaciones y los espectáculos.

762. La moral del paganismo, léjos de combatir las pasiones, las allagaba sin medida, en términos que cada una de ellas, parecia tener su primer tipo y su mas grande protector en las mansiones celestiales. La lascivia adoraba á Vénus, la embriaguez á Baco, el robo á Mercurio; y de este modo no carecia el crimen de una mano protectora que le facilitara el paso de la laguna estigia, y le preparase una mansion en los campos eliseos.

763. Quanto puede autorizar un culto apoyaba también una religion tan cómoda: se habian alimentado con ella todos los pueblos; y encantados con sus atractivos, la consideraban como la mas preciosa herencia de sus padres. Esta religion era tan antigua, que no pudiéndose alcanzar su origen, pasaba por contemporánea del Universo. Todos los siglos, todas las naciones le daban testimonio. Aquellos sabios legisladores, cuyas leyes encontramos aun en nuestros códigos, aquellos grandes filósofos cuyas obras admiramos, aquellos oradores cuya elocuencia nos transporta, aquellos historiadores que sirven hoy de modelos; tantos genios felices, tantos célebres talentos que produjeron Roma y Grecia, ofrecian sus tribu-

tos y cantaban sus alabanzas á los Dioses.

764. Los judios formaban el pueblo querido del Señor; pero aguardaban un Mesías diverso de Jesucristo; un Mesías que debia despedazar el yugo de los romanos, restablecer en su grandeza y esplendor primitivo el trono de David y de Salomon, y someter al Universo todo bajo el imperio de sus leyes por una brillante serie de victorias y de conquistas.

765. A religion y culto de esta naturaleza, á preocupaciones tan amadas y tan antiguas, á esta liga impenetrable del culto, de la moral y los dogmas con los sentidos, la imaginacion, los intereses y las pasiones, ¿qué pretende sustituir el cristianismo? el dogma de un solo Dios espiritual é infinito, de un Ser que los ojos no pueden ver, ni la imaginacion representarse, ni el espíritu comprender, que registra hasta nuestros mas secretos pensamientos y que es el dueño exclusivo de nuestro vasallaje y adoracion: uno en esencia y trino en personas: un Verbo encarnado en el vientre de una virgen, y que nace sin que se altere en lo mas pequeño la virginidad de la madre: un Dios hombre que nace miserable, vive obscuro, anda perseguido y muere atormentado; que sin embargo, por esta muerte triunfa de la muerte, salva al mundo y establece un reino inmortal. En quanto á los judios, se les propone, que su lei ha fenecido, que su culto ha terminado, y sus ceremonias quedan abolidas; y que en vez del conquistador que aguardaban, deben reconocer y adorar por el Mesías al hijo de un artesano, y que muere sobre una cruz.

766. A una doctrina incomprendible reunen los

cristianos una moral severa. Era tan perfecta su lei, que sus enemigos la llamaban impracticable. Enseñaba todas las virtudes; combatía todas las pasiones; encadenaba todas las tendencias. Por lo demás, qué de preocupaciones no se aglomeraban contra el establecimiento del cristianismo, independientemente de su doctrina y de su moral! Era una religion que apenas acababa de nacer, y sobre la cual habia impreso un carácter de ignominia el humillante suplicio de su divino Autor; una religion anunciada por algunos hombres pobres, groseros é ignorantes, y á quienes apellidaban los griegos y romanos con el despreciativo apodo de *bárbaros*; una religion que con atacar á los Dioses, pasaba por ateista, y que bajo este respecto, se la tenia como la fuente de las calamidades públicas; una religion proscrita desde su nacimiento por las leyes del Imperio, y castigada con los más crueles suplicios, una religion cuyo culto simple y sin aparato no concedia cosa alguna á los sentidos; una religion, en fin, que exigia el sufrimiento de todos los males presentes en cambio de una recompensa invisible que prometia para despues de la muerte.

767. He aquí la empresa. ¿Era posible que se ejecutase por uno solo de todos los recursos humanos? la respuesta es mui obvia, y creemos por tanto, que la simple consideracion de la empresa basta para concluir del mero establecimiento del cristianismo, su divinidad y la de su Autor.

768. *Extension de la empresa.* Pero no nos detengamos en las consideraciones precedentes; demos un paso mas, reflexionando á propósito, que no se

trata de limitar el cambio referido al círculo de una ciudad, de una provincia, de un pueblo: por que este designio no reconoce otros límites que los términos del mundo. Los hielos del Norte, los ardores del Medio-día, la inmensidad del Oceano, las alturas inaccesibles que forman las cordilleras de los montes, las abrasadoras arenas del desierto, serán barreras imponentes para detener su curso. Ese imperio romano, que se nombra imperio del mundo, no será sino una parte de esta Iglesia que va á establecerse. El romano soberbio, el asiático afeminado, el indio voluptoso, el mauro estúpido, el orgulloso germano, el escita feroz; todos estos entran en el plan de la empresa. Se ha de predicar el Evangelio en las sinagogas de los judíos, en los templos de los ídolos, en las academias de Atenas, en la corte de los príncipes. El pretendido imperio de los climas, la antipatía de los espíritus, el zelo de la gloria, la rivalidad de la dominacion, la division de los intereses, la diversidad de las opiniones, la contrariedad de los afectos, la diferencia de las costumbres, lo disímolo de los usos, los vicios característicos de las naciones; nada de esto servirá de obstáculo, para que los pueblos todos se reúnan por último en una misma sociedad, y adopten la misma creencia, y sigan las mismas máximas, y se ejerciten en las mismas virtudes, y se consideren todos como hermanos. No bastó á los romanos llamarse los Señores del mundo, para creerse capaces de suplantar con su idioma el de las naciones vencidas; pero los Apóstoles emprenden y consiguen extinguir los Dioses de todas las naciones, y sustituir en su lugar, para la adoracion pública, la

imágen de un hombre muerto sobre una cruz: pretenden y consiguen triunfar á un mismo tiempo de las tendencias de la naturaleza, de la fuerza de las inclinaciones, de la tiranía de los hábitos, del imperio de las preocupaciones, del poder de las leyes, de las impresiones de la costumbre y de la fuerza de la educacion en todas las regiones del universo.

769. *Tiempo.* ¿Pero qué tiempo se elige para acometer y llevar á cabo esta empresa? ¿Es acaso aquel en que los hombres esparcidos por los bosques, vivían sin sociedad, sin leyes, sin policia, sin artes, sin ciencias; aquel tiempo en que la ignorancia y la torpeza de la multitud daban á los hombres de algun genio tanta facilidad para sojuzgar las masas? Nada ménos: al contrario, eligen el siglo de Augusto, el siglo mas culto, mas ilustrado, mas fino; aquel siglo en que Roma, reina ya de las naciones por sus armas, era tambien la Señora del mundo por sus doctrinas y sus leyes; aquel siglo que ofrece á nuestros espíritus la idea del gusto, del genio, de la erudicion, de los talentos; aquel siglo que se tuvo como la regla de perfeccion en todos géneros, y cuyo solo nombre se ha considerado como un elogio en las edades mas cultas de los tiempos modernos. Todo el imperio estaba lleno de filósofos, de oradores, de poetas, de historiadores. El amor de las letras era universal... Cada uno conocia las opiniones de las diferentes sectas, y se decidia por aquellas, que á su juicio debían ser preferidas á las otras por la fuerza de las razones, ó por la verosimilitud de las conjeturas.

770. A la ilustracion del espíritu correspondia perfectamente la corrupcion del corazon; pues jamas

habia llegado á tan alto punto el desarreglo de las costumbres.

771. En este siglo de luces, á estos hombres tan zelosos de los derechos de la razon, habituados al goce de una plena libertad en el pensamiento, se anuncia una doctrina impenetrable, una doctrina que parece chocar al buen sentido y combatir las verdades mas evidentes. Preténdese que estos hombres crean con la simplicidad y docilidad de unos niños, los misterios incomprensibles que se les predicán; y en vez de ganar su convencimiento en favor de tan extraños dogmas, por medio del raciocinio, no se les habla sino de una ciega sumision, de que cautiven su espíritu, de que se sometan sin réplica el omnimodo vasallage de la razon. Prescribense reglas de conducta que alarman el corazon, que contradicen las inclinaciones todas y hieren todas las tendencias, á unos hombres que nadan en los placeres, que están impuestos á no rehusar cosa alguna á sus pasiones, y en quienes ha venido á formar una segunda naturaleza el hábito continuo y arraigado del desórden: se les pide que se despidan de todos sus placeres, resolviéndose á pasar en lo de adelante su vida entre las penas y los rigores de una dura austeridad; se les exige que detesten todos los vicios, que practiquen todas las virtudes; y no creyéndose todavia suficiente que estos hombres corrompidos detesten sus acciones criminales, se les prohíbe aun todo pensamiento y hasta el menor deseo de cometerlas.

772. ¿Quién hubiera podido imaginar un tiempo ménos á propósito para concebir el designio de cambiar las opiniones, el culto y las costumbres del mundo?

¿No se hubiera creído que el solo pensamiento de una empresa tan extraña bastaba para compadecer á su autor, como el mas insensato y demente de todos los hombres? ¿Está en el orden de la humana posibilidad, el que una empresa de este carácter ganase algunos partidarios al ménos, en la época difícil que acabamos de describir? No. ¿Qué consecuencia pues debemos inferir, á vista de la historia? qué pues en un tiempo tal tomó cuerpo la empresa, y se estableció el cristianismo, y progresó por una serie de triunfos hasta poner en ruina y desolacion el teatro vastísimo de los antiguos cultos, destronar á la orgullosa filosofía y llamar las costumbres á la severidad evangélica; este solo hecho comprueba que Jesucristo es Dios, y su religion es divina.

773. *Autores.* ¿Pero cuáles son esos genios á quienes está cometida una empresa tan colosal? ¿Son por ventura los oradores, los filósofos, los sabios políticos; esos hombres, en fin, cuya sola reputacion parece una garantía del triunfo? ¿Son acaso esos personajes á quienes la superioridad de los talentos concede los derechos mas incontestables sobre el espíritu y el corazon? No son sino unos judíos, blanco de todos los tiros de la sátira por la credulidad necia que se les atribuye; unos judíos á quienes odian y desprecian todas las naciones; unos pescadores sin principios, sin talentos, sin literatura; unos hombres débiles y tímidos; son en fin hombres, cuya condicion bajísima, cuyo exterior, cuyas modales no inspiran mas que desprecio. He aquí á los que emprenden instruir á los griegos, padres de las ciencias y de las artes; y á los romanos, Señores del mundo: he aquí

á los que se proponen convencer á los sabios de locura, á los filósofos de ignorancia, y de error á todo el Universo. He aquí un hecho que la historia nos ha traído libre de contradicción hasta los tiempos en que vivimos. Todos los comentarios son excusados; aquí todas las reflexiones son superfluas y aun embarazosas. Basta pues referirlo sencillamente, para convencerse de que, pues tales hombres fueron los agentes de Jesucristo y de hecho sometieron á su cruz el mundo todo, Jesucristo es Dios y su religion es divina.

774. *Medios.* Adelantemos un poco nuestras investigaciones: por que muchas veces lo que no puede esperarse de ciertos hombres, atendida la oscuridad en que viven, suele realizarse de facto por la naturaleza de los medios que se emplean. Dotado de una prodigiosa fecundidad, el genio parece bastarse á sí mismo: cria recursos, y no pocas veces improvisa las mas grandes y estupendas revoluciones. ¿Mas de qué medios se sirven los Apóstoles, para realizar su desig-  
nio? Con qué recursos cuentan? ¿Acaso con el poder de la elocuencia? Los Apóstoles no conocen el arte de Demóstenes y Ciceron. ¿Acaso con la elegancia en el decir, con la correccion de su frase, con las gracias de la lengua? Los Apóstoles hablan como el vil populacho: su griego no es puro, y con demasiada frecuencia mezclan los idiotismos del hebreo, haciendo insoportable su diction al oido cultísimo de los griegos y romanos. ¿Por ventura los encantos del estilo? Su estilo está erizado de paréntesis, y en él reina por lo comun, un desórden que causa pena, y fatiga la atencion. ¿Será la fuerza del raciocinio? Los Apóstoles siguen un camino mui opuesto.

No dan otras pruebas de los dogmas que predicán, sino la mision de que se hallan investidos. ¿Vendrá tal vez el artificio á seducir con sus diestros amaños lo que no ha cedido al peso de las razones, ó á los encantos de la elocuencia? Jamas hubo en el mundo conducta mas simple, mas recta, mas franca, mas accesible que la de los Apóstoles.

775. ¿Contaban con las riquezas? Ya se ha dicho que eran unos pobres pescadores, reducidos á proporcionarse una módica subsistencia con el trabajo de sus manos. Tampoco tenían de su parte la autoridad y el poder, pues que estos hombres habian salido de la hez del pueblo, y se conceitaban igualmente el público desprecio por la oscuridad de su origen y la bajeza de su profesion. Hemos pasado la vista por todos los recursos humanos, y no nos queda ya otro que el de la fuerza física: ¿y con qué fuerza contaban los Apóstoles? ¿Qué fuerza para subyugar á todo el Universo, un grupo compuesto de doce pescadores! Ellos atrajeron sectarios, no por el esplendor de los triunfos guerreros sino por su paciencia; no por el brazo armado con el acero, sino sucumbiendo á los golpes que asestan sobre ellos para destruirlos. Sufrir, derramar su sangre, morir, he aquí todas sus armas.

776. Es preciso convenir en que tales medios y semejantes recursos no han entrado nunca, ni pueden entrar jamas en el cómputo de la política humana, para someter á los pueblos; que solo un Dios podía realizar tamaña empresa; y que habiendose realizado en efecto, sería la mas insigne locura negar que Jesucristo es Dios y su religion divina.

777. *Obstáculos.* Los obstáculos que tenían los Apóstoles están suficientemente indicados con el carácter y extension de su empresa, con la pintura de la época en que aquella debía ser acometida, por los hombres que habian de ejecutarla y con los extraños medios que exclusivamente habian de emplear á fin de realizar su designio. Sin embargo, no será fuera de propósito llamar la atencion de nuestros lectores hácia la historia de estos tiempos, y recordarles que los paganos y los judíos manchaban de continuo el cristianismo con sus calumnias y le oponian sus diabólicos prestigios; que los hereges lo dividieron con sus errores; que los filósofos lo atacaron con sus escritos; que los Príncipes y los pueblos lo persiguieron con la violencia. Los Paganos acusaban á los cristianos de ateismo y de suversion, los tachaban de mágicos, los consideraban como plebeyos, los miraban como insensatos, y les levantaban mil falsos testimonios. Los judíos les reprochaban que eran hombres insignificantes, cismáticos, refractarios de su lei, mentecatos en su creencia, contradictorios en sus misterios, impíos en sus interpretaciones de la escritura. Los hereges tomaron con tal empeño la ruina de esta naciente sociedad, que San Clemente Alejandrino, confiesa de buena fé que el gran número de los errores de aquellos retardaban estremadamente los progresos de la verdad. Los filósofos á su turno, ménos entusiastas pero mas astutos, estudiaron los dogmas del cristianismo, y meditaron sus libros con el fin de hacer parecer en su mayor fuerza cuantas dificultades eran capaces de oponersele. Celso, Porfirio, Juliano, compusieron obras en las cuales empleaban todos los recursos de

su talento, para dar un aire plausible á la idolatría, para recargar el cristianismo de contradicciones y absurdos, y no contentos con escribir, declamaban públicamente contra los cristianos.

778. En fin, desde que la religion cristiana se anuncia, el Universo entero conspira contra ella para perderla. Los judios cargan á los Apóstoles de cadenas y los hacen morir; los pueblos y las ciudades en masa se levantan contra los fieles, haciéndolos el blanco del furor universal; los Emperadores con sus leyes arman contra ellos á los Magistrados. A la persecucion de sangre hacen suceder la de las caricias, y todo el mundo se esfuerza en seducir á los que no ha podido vencer. Riquezas, honores, dignidades, favores del Príncipe, todo se promete para ganar á estos hombres ya ensordecidos al dolor, á unos hombres para quienes se habian embotado los tormentos, y respecto de los cuales habia dejado ya de existir el aguijon de la muerte.

779. *Exito.* ¿Qué resultó por fin de la empresa formada por los Apóstoles? ¿Qué buen resultado podia esperarse respecto de unos hombres que no empleaban por medios sino obstáculos? ¡Admirable conquista! A la voz de doce Galileos se simbra el antiguo mundo, y el Universo todo queda transformado.—Concluamos: el cristianismo ha causado en el mundo la revolucion mas sorprendente y obrado en el hombre el cambio mas prodigioso, haciendole aborrecer lo que antes amaba, y amar con ternura lo que antes aborrecia. Desde el nacimiento de la Iglesia se vió con pasmo en diferentes partes del mundo á una multitud de hombres desprenderse voluntariamente de

cuanto se solieita con mayor entusiasmo, y volar en pos de todos los objetos que hacian huir á los demas. Parece que á sus ojos cambian de naturaleza los bienes y los males: desdeñan las riquezas; odian los placeres, desprecian la gloria y no consagran su efecto sino á la pobreza; aman las penas y desean los oprobios: se les maldice y ellos bendicen; se les maltrata y ellos hallan consuelo; se les persigue y se consideran dichosos; se les carga de cadenas y en esto cifran gran parte de su gloria. Yo me atrevo á desafiar á toda la elocuencia humana, á toda la razon humana, á toda la sabiduría humana, á todo el poder humano, á que produzcan un cambio semejante en un solo hombre. ¿Cómo fué pues, que doce pescadores ignorantes, inhábiles y groseros consiguieron obrarlo, no ya en un hombre, no ya en un pequeño número de hombres, sino en una multitud inmensa que es imposible contar? ¿Es natural que el hombre ahogue por sí todos los gritos de la naturaleza? ¿Es natural que por sí destruya todas sus inclinaciones mas queridas? ¿Es natural que por su propia virtud ame cuanto ántes aborrecia? Aun cuando la religion cristiana desde su nacimiento hubiera hallado en el mundo todo el favor y todo el apoyo imaginable, aun cuando los Apóstoles hubieran sido hombres elocuentes, sabios, distinguidos por su nacimiento y estimados por sus talentos, no por esto dejaría de ser un prodigio y de los mas sorprendentes, la ejecucion de esta empresa que importaba nada menos que la transformacion del hombre, y el cambio del Universo. ¿Qué prodigio es, ó mejor dicho, qué de prodigios no envuelve en sí mismo el éxito de las tareas apóstolicas, siendo lo que eran sus

autores, destituidos de todos los recursos, y teniendo contra sí obstáculos que humanamente era imposible vencer? Volver la vista á un ciego de nacimiento es un milagro que ninguno cuestiona; ¿podrá pues, sostenerse como una obra del humano poder el hecho de cambiar la religion, las costumbres, las leyes, los hábitos, los usos, las preocupaciones, las opiniones, los sentimientos, los gustos, las inclinaciones, las tendencias todas, en una palabra el espíritu y el corazón de una infinidad de hombres? (1)

780. Se ha pretendido explicar esta rápida propagación por causas naturales, colocando en este número el zelo de los Apóstoles, la inmortalidad del alma, el poder de los milagros &c. &c.; pero estos pretendidos antagonistas se cegaron hasta el extremo de no comprender que estaban abogando por la causa que contrariaban, pues estas pretendidas causas naturales no eran otra cosa que unos efectos esenciales y exclusivos del poder sobrenatural comunicado á los Apóstoles.

781. „Dejémos estos sueños filosóficos, dice Lamennais, y pues que ha sido necesario referirlos, que sirvan á lo ménos para hacernos concebir la imposibilidad de explicar por causas naturales el triunfo de la religion de Jesucristo. Y para comprender aun mejor esta importante verdad, observemos que si el cristianismo no fuera obra de Dios, no habria podido establecerse sino de dos maneras; á saber, ó por la conformidad de su doctri-

(1) BULLET. *Histoire de l'etablissement du christianisme, Discours sur cet historie.* (Extracto.)

na con los pensamientos, con los deseos é inclinaciones del hombre, ó por causas extrínsecas igualmente propias para lisonjear sus inclinaciones, sus deseos y sus pensamientos; por que es una contradiccion absurda suponer que el hombre abandonado á sí mismo pueda querer lo que le hiere ú ofende, y obrar contra todas sus inclinaciones. Pues esto es lo que se hubiera verificado si el establecimiento del cristianismo no fuera divino: de suerte que es necesario elegir entre dos milagros: un milagro del poder y bondad de Dios si la religion es divina, y un prodigio de absurdos, si no lo es.—En efecto, el cristianismo es esencialmente y en todas las cosas opuesto á la naturaleza del hombre degradado: y no siendo así, ¿como la reformaría? ¿como hubiera producido las virtudes sublimes que Gibbon mismo admira?—El hombre está naturalmente dominado de la soberbia y del orgullo: quiere ser ensalzado, honrado y distinguido; aspira á mandar, á ser el primero en todas partes y siempre: El cristianismo le dice: deprímete, humíllate, obedece, sé el último.—Su curiosidad no tiene límites, quiere saber, juzgar. El cristianismo le dice: cree.—Quiere satisfacer sus deseos y apetitos, y gozar de lo que lisonjea sus sentidos. El cristianismo le dice: haz penitencia, castiga tu cuerpo, mortificate y sufre.

782. He aquí sin duda una doctrina opuesta á las inclinaciones del hombre. ¿Pues quién ha podido determinar á los hombres á abrazarla? ¿Qué compensacion les ofrecía por los sacrificios que exigía de ellos? ¿Qué utilidades, qué ventajas exteriores hallaban en la profesion del cristianismo?—El orgullo hallaba

en él la pérdida de las dignidades, de los honores, de los bienes, la irrisión, el oprobio. La vana y curiosa razón, en lugar de la *sabiduría* filosófica, tan seductora para la misma razón, hallaba la *locura de la cruz*; (1) en lugar de la ciencia del siglo, una fé humilde ó misterios incomprensibles que chocaban al sentido humano. En fin, los sentidos hallaban todo lo que resisten y repelen con horror; una vida pobre y dura, prisiones, cadenas, ecúleos, braseros, cadalzos. Transportaos al circo: un cristiano debilitado ya por los tormentos que ha sufrido, aparece en la arena. Escuchad los gritos furiosos del populacho, las frias burlas de los Sofistas, los sarcasmos de los grandes. Se ultraja y maldice á este hombre, que de allí á unos momentos va á ser despedazado por las garras de las bestias feroces. Una palabra que diga, una sola palabra puede salvarle, y él sin embargo no la pronuncia: decimos ¿qué motivo humano le alienta á morir con una muerte tan espantosa en medio de las execraciones públicas? Explicadnos este extraño amor de suplicios y de ignominia. Yo veo al mártir estender sus brazos en cruz, y mirar al cielo, y ya no busco en la tierra la explicacion de su constancia, y la razón de su sacrificio. En la época en que el cristianismo fue anunciado al mundo nada habia, ni en él, ni fuera de él, que no debiese mover á los hombres entregados á sí mismos á desecharle. Luego el cristianismo no se ha podido

(1) *Græci sapientiam querunt: nos autem prædicamus Christum Crucifixum: judeis quidem scandalum, Gentibus autem stultitiam. Ep. 1 ad Corinth. 1, 22, 23.*

establecer por causa alguna humana. Luego el cristianismo es divino en su establecimiento. La filosofía misma conviene en ello, cuando procede de buena fé, y cede á una evidencia que ningun sofisma puede oscurecer. El Evangelio predicado por gentes desconocidas, sin estudios, sin elocuencia, cruelmente perseguidas y destituidas de todo apoyo humano, se establece en poco tiempo en toda la tierra. Este es un hecho que nadie puede negar y que prueba que es obra de Dios. (1) Los mismos deistas lo han confesado y Rousseau conviene en que *la historia de estos primeros tiempos es un prodigio continuo.* (2)

783. Para concluir esta prueba digamos una palabra sobre la perpetuidad del cristianismo. Este fenómeno es de un carácter único en la historia: nada mas controvertido que la religion cristiana, nada mas combatido que sus dogmas, nada mas atacado que sus misterios, nada mas discutido que su doctrina; y sin embargo, nada mas perpetuo y universal que su subsistencia. Yo abro la historia de los establecimientos humanos, y paso la vista por ese dilatado panteon en que la gloria y la fama de todos los siglos ha ido colocando á los genios ilustres y á los talentos célebres. Licurgo era un Príncipe de la real sangre de Lacedemonia, poseía un talento extraordinario, ganó una fama estupenda, y el oráculo de Delfos pronuncia que este hombre esclarecido antes debia considerarse como un Dios, que como un hombre. Sin embargo, sus

(1) Bayle, *Dict. Crit. art. Mahomet, Nota O.*

(2) LA MENNAIS. *Essais sur l'indifférence en matiere de religion. Part. IV chap. XVI.*

leyes no salieron de los límites de Lacedemonia y pocos siglos bastaron para que hubieran quedado sepultadas bajo los escombros del tiempo. Sócrates, Platon, Aristóteles, Zenon &.<sup>2</sup>, eran grandes filósofos: admirábanse sus talentos, su erudicion, su génio: unian á la fuerza del racionio los encantos de la elocuencia y las gracias del estilo; sin embargo estos hombres jamas pudieron corregir los vicios, ni mejorar la condicion moral de su patria, ni reunir mas que un corto número de discípulos. Apolonio de Thyana tuvo altares, dentro y fuera de su patria, arrastró la veneracion de los Emperadores y conquistó el sufragio de los filósofos. Mas todo envano, por que á mui pocos pasos del tiempo se disipó como el humo esta divinidad facticia.

784. ¿Quiénes mas zelosos de propagar su religion que los Mahometanos? ¿Por qué, pues no han sacado sus pulpitos fuera del teatro de sus mesquitas? ¿Por qué ni aun se han atrevido á persuadir su creencia con la palabra, para conquistar el convencimiento de esos cristianos que gimen todos los dias bajo el tiránico peso de su dominacion, y que hallarian grandes ventajas temporales con sujetar su creencia y sus convicciones á los delirios del Alcoran?

785. En vano se registran todos los establecimientos humanos. La política con todos sus resortes; la opulencia con todo su valimiento, el génio con todo su poder, la literatura con todos sus atractivos, las bellas artes con toda su pompa, los conquistadores con todos sus triunfos, los ejércitos con su indómita fuerza y cuanto en su esfera contienen la sabiduría y el poder humano, inutilmente han aspirado á la per-

petuidad. Todo está sujeto á un sistema de perenne renovacion, y ninguna cosa puede mantenerse contra los embates del tiempo. En medio de tantas vicisitudes como experimenta un mundo que á cada paso cambia de aspecto, solo el cristianismo permanece inmutable. ¿No es éste pues un milagro continuo? Si, es preciso reconocerlo, dice un autor de estos últimos tiempos, en que á pesar de las revoluciones de los Emperadores, de las heregias y los cismas, de los escándalos y la corrupcion de costumbres, de la ignorancia y de la barbarie de los siglos, la religion cristiana se haya sostenido hasta ahora en su pureza primitiva: en que siempre ha habido y haya todavia un gran cuerpo de sociedad cristiana, una Iglesia principal y dominante, á la cual no han podido jamas convencer de error alguno en su creencia, de ninguna anchura en su moral, de ninguna falsedad ni supersticion en su culto, de ninguna mudanza en su constitucion gerárquica, ni de vicio alguno en su gobierno general; en una palabra, una congregacion que puede probar con títulos auténticos, conocidos de todas las naciones, que por una serie no interrumpida de Pastores descende de los Apóstoles que la fundaron, y que jamas ha sufrido que hiciesen el menor insulto al sagrado depósito de la revelacion divina que recibió de ellos. Ved aquí en que consiste el milagro de la conservacion de la religion cristiana: milagro no menor que el del establecimiento de esta religion, y que es mas interesante, por que nos presenta un espectáculo mas variado. Aquí Dios, ocultándose mui á menudo bajo el velo de las causas segundas, que él mismo pone en movimiento, hace brillar de mil

modos diferentes los infinitos recursos de su poder y de su sabiduría. Durante el curso de diez y ocho siglos ha parecido que la religion cristiana estaba sobre el punto de ceder á los combates que la declara por todas partes; y sin embargo sale siempre victoriosa, sin saberse frecuentemente cómo ha sido. (1)

*Conclusion de la segunda parte.*

786. Despues de haber demostrado la autenticidad verdad é integridad de los libros del antiguo y nuevo Testamento, pasámos á tratar de su divinidad, cuestion indispensable para nuestro plan, puesto que consideramos estos libros como unos códigos en que se hallan textualmente consignados los preceptos del derecho divino positivo.

787. Mas la divinidad de los libros santos es inseparable del carácter igualmente divino de la mision de sus autores. Considerando pues la materia bajo esta relacion importantísima, nos propusimos hablar de los enviados y su mision que es el objeto de esta segunda parte; y siguiendo la division de las dos grandes épocas históricas que abrazan los acontecimientos á que se refieren nuestros libros santos, hablámos con la separacion debida de los personajes que figuran así en el antiguo, como en el nuevo Testamento. En el primero se presentan desde luego Moises y los Profetas; en el segundo, Jesucristo y los Apóstoles.

788. Para ser consiguientes al orden de pruebas que nos propusimos, pasámos á examinar en primer

(1) AYME. *Fundamentos de la fé part. IV, seg. conf.*

lugar las acciones sobrenaturales de Moises, hicimos una enumeracion de las principales, demostrámos que eran unos verdaderos milagros y que en calidad de tales probaban la divinidad de su mision. La misma consecuencia dedujimos al recorrer los principales sucesos de su vida por el carácter de su conducta, el cumplimiento de sus profecías y el solemne testimonio que dieron á la divinidad de su mision los mas santos é ilustres personajes del antiguo Testamento. Por último entrámos en el exámen histórico y filosófico de su legislacion, deteniéndonos un poco mas sobre este punto, asi por las relaciones mas directas que tienen con el plan de nuestra obra como por ser éste uno de los puntos mas debatidos entre los políticos cristianos y los publicistas incrédulos. A propósito recorrimos las legislaciones antiguas del paganismo sin pasar por alto la política de Aristóteles y la república de Platon; y poniendo en paralelo tantos absurdos y crueldades, como estos códigos encierran, con la regularidad, el orden y la perfeccion que tanto resplandecen en un sistema de leyes que como las mosaicas no son sino un perfecto desarrollo del decálogo hicimos ver, refutando apropósito las objeciones mas notables, que la legislacion de Moises bastaba por sí para dejar á salvo de todo ataque la divinidad de su mision.

789. Pasando á los Profetas, presentámos una serie de predicciones verificadas antes de Jesucristo; y no habiendo por tanto necesidad ninguna de suspender el juicio de nuestros lectores acerca de esta prueba, con motivo de las otras muchas profecías que se refieren á Jesucristo, demostrámos, sin salir de las pá-

ginas del antiguo Testamento, que se hallaban poseídos de una inspiración sobrenatural, prueba inequívoca de la divinidad de su misión. El cuadro de su vida donde tanto resplandecen la fe y otras muchas virtudes; la perfección de su doctrina, y la veneración angusta que inspiran sus obras, vinieron á su turno á robustecer más y más la certidumbre del carácter divino, que no podemos desconocer en la misión, y por tanto en los libros de los Profetas.

790. Al tocar este punto, tocamos ya á los tiempos de la plenitud en que Jesucristo vino á manifestar con su poder, con su santidad y con su doctrina que él era el objeto de las predicciones antiguas, que á él se referían todos los acontecimientos que abarca la historia del pueblo escogido, que él era el Deseado de la naciones, el Mesías prometido en la lei y en los Profetas.

791. Considerado Jesucristo bajo todas estas relaciones reunía en su persona, como en un centro común, todos los puntos de vista que habían presentado las épocas que precedieron á su nacimiento, la época en que vivió y los siglos que siguieron á su muerte. Estos tres periodos diversos corresponden á tres historias diferentes, la del pueblo judío, la de Jesucristo y la de su Iglesia; y como Jesucristo es el gran término de perspectiva en el gran cuadro de la religión, todos los tiempos le aclaman y reconocen por Dios, y pagan de consuno un contingente ilustre á esta grande verdad, el antiguo Testamento, el nuevo Testamento y la historia de la Iglesia. Nada más natural que seguir este orden de pruebas en la misión de Jesucristo y sus Apóstoles.

792. Conformes con este plan, habíamos desde luego de los testimonios del antiguo Testamento, y recorriendo la historia comparada de sus profecías y sus figuras con la vida y muerte de Jesucristo, hicimos ver que él era el Mesías anunciado por los Profetas, el Mesías representado en la historia judía, el Mesías prometido á todos los pueblos de la tierra.

793. Del antiguo pasamos al nuevo Testamento hablando con la debida separación de la vida de Jesucristo, de su doctrina y de su resurrección.

794. Antes de presenciar su nacimiento, somos testigos de las maravillas estupendas que le preceden; al nacer presenciamos los prodigios que acompañan su nacimiento; y cuando todavía no sale de la cuna pagamos un dulce tributo de admiración á los inauditos portentos que por todas partes rodean al hijo de María. Todas estas circunstancias anticipan en nosotros la convicción de su divinidad; y todo en lo sucesivo corresponde á este concepto. El carácter de Jesucristo y el poder de sus milagros.

795. El carácter de Jesucristo subyuga irresistiblemente nuestra admiración cuando le vemos esento de toda mancha, dueño de todas las virtudes, árbitro de todas las pasiones y asiento inmóvil de una eminente santidad.

796. La naturaleza de sus milagros, las circunstancias en que los hizo, el número y carácter de los testigos que los refieren, la impresión que tales maravillas hicieron en el ánimo de sus espectadores y el concepto que formaron de este milagroso poder los más interesados en destruirlo; todo nos dice que Jesucristo es Dios.

797. No son menos visibles los caracteres de esta divinidad en la doctrina de Jesucristo. Sublime en sus misterios, una en su economía, universal en su inteligencia, santa en su moral y eterna en sus promesas, anuncia bien claramente que no puede ser parto de la razón humana, y que no sería conocida de los hombres si Dios no se hubiese dignado difundirla en la tierra por medio de su palabra divina.

798. La tercera prueba, que dedujimos del nuevo Testamento es la resurrección de Jesucristo, en cuyo apoyo hemos alegado en primer lugar, el testimonio de los enemigos de Jesucristo, y en segundo lugar el de sus Apóstoles y discípulos.

799. Después de haber manifestado que las mismas precauciones tomadas por aquellos contra el hecho milagroso de que se trata, vinieron á servir contra toda su previsión para confirmar y robustecer mas y mas la certidumbre de su existencia, pasamos á examinar detenidamente los caracteres con que se presenta el segundo testimonio.

800. Los datos con que proceden los numerosos testigos que presenciaron la resurrección, los términos en que dan su testimonio y las circunstancias en que se hallaban, convencen irresistiblemente, según las reglas de la crítica mas severa, que Jesucristo resucitó: por que de todas las observaciones antedichas, resulta que sus Apóstoles y discípulos no pudieron engañarse, no quisieron engañar, ni hubieran podido conseguirlo aun en caso de pretenderlo.

801. El establecimiento del cristianismo, su rápida propagación y su maravillosa perpetuidad constituyen el fondo de las pruebas mas capitales que acerca de

la divinidad de Jesucristo nos suministra la historia de la Iglesia. A este propósito pasamos una rápida ojeada por la historia de los acontecimientos, y comparando lo sucedido con el carácter y extensión de la empresa, el tiempo en que se acomete, los autores que la ejecutan, la conducta que observan y los obstáculos de que triunfan, hicimos ver que nada es tan evidente como la divinidad del cristianismo y de su autor, el origen celestial de la misión de los Apóstoles, y por consiguiente de la Iglesia. Una última prueba de todas estas verdades es el plan sublime de la Religión; pero tal es el objeto de la tercera parte en que vamos á entrar.

## PARTE TERCERA.

*De la religión y su plan.*

802. El objeto del cristianismo fué sin duda traer al mundo la felicidad que era imposible existiera sin él. La carne había corrompido los caminos, según la expresión de la escritura, pensamiento fecundo que en tres palabras encierra cuanto podían discurrir los filósofos, é infinitamente mas de lo que podían alcanzar sobre la situación del género humano, y todos sus males progresivos desde el pecado de Adán hasta el tiempo de la redención. Este solo pensamiento nos presenta tres ideas que consideramos como la clave de toda esta materia: primera, el hombre giraba por una esfera muy diferente de aquella que había de conducirle á la verdadera y sólida felicidad: segunda, no contaba de por sí ni con la luz ni con

797. No son menos visibles los caracteres de esta divinidad en la doctrina de Jesucristo. Sublime en sus misterios, una en su economía, universal en su inteligencia, santa en su moral y eterna en sus promesas, anuncia bien claramente que no puede ser parto de la razón humana, y que no sería conocida de los hombres si Dios no se hubiese dignado difundirla en la tierra por medio de su palabra divina.

798. La tercera prueba, que dedujimos del nuevo Testamento es la resurrección de Jesucristo, en cuyo apoyo hemos alegado en primer lugar, el testimonio de los enemigos de Jesucristo, y en segundo lugar el de sus Apóstoles y discípulos.

799. Después de haber manifestado que las mismas precauciones tomadas por aquellos contra el hecho milagroso de que se trata, vinieron á servir contra toda su previsión para confirmar y robustecer mas y mas la certidumbre de su existencia, pasamos á examinar detenidamente los caracteres con que se presenta el segundo testimonio.

800. Los datos con que proceden los numerosos testigos que presenciaron la resurrección, los términos en que dan su testimonio y las circunstancias en que se hallaban, convencen irresistiblemente, según las reglas de la crítica mas severa, que Jesucristo resucitó: por que de todas las observaciones antedichas, resulta que sus Apóstoles y discípulos no pudieron engañarse, no quisieron engañar, ni hubieran podido conseguirlo aun en caso de pretenderlo.

801. El establecimiento del cristianismo, su rápida propagación y su maravillosa perpetuidad constituyen el fondo de las pruebas mas capitales que acerca de

la divinidad de Jesucristo nos suministra la historia de la Iglesia. A este propósito pasamos una rápida ojeada por la historia de los acontecimientos, y comparando lo sucedido con el carácter y extensión de la empresa, el tiempo en que se acomete, los autores que la ejecutan, la conducta que observan y los obstáculos de que triunfan, hicimos ver que nada es tan evidente como la divinidad del cristianismo y de su autor, el origen celestial de la misión de los Apóstoles, y por consiguiente de la Iglesia. Una última prueba de todas estas verdades es el plan sublime de la Religión; pero tal es el objeto de la tercera parte en que vamos á entrar.

## PARTE TERCERA.

*De la religión y su plan.*

802. El objeto del cristianismo fué sin duda traer al mundo la felicidad que era imposible existiera sin él. La carne había corrompido los caminos, según la expresión de la escritura, pensamiento fecundo que en tres palabras encierra cuanto podían discurrir los filósofos, é infinitamente mas de lo que podían alcanzar sobre la situación del género humano, y todos sus males progresivos desde el pecado de Adán hasta el tiempo de la redención. Este solo pensamiento nos presenta tres ideas que consideramos como la clave de toda esta materia: primera, el hombre giraba por una esfera muy diferente de aquella que había de conducirle á la verdadera y sólida felicidad: segunda, no contaba de por sí ni con la luz ni con

caminos que conducen á la felicidad: segunda, por que aun independientemente de los obstáculos que debia encontrar por la circunstancia referida, no contaba con otros recursos que los de la naturaleza humana; y estos recursos eran impotentes en el órden expeculativo y en el sistema de la práctica: por que ya se sabe que en el órden moral, la razon sin la fé nada comprende, y la voluntad sin la gracia jamas puede subyugar todas las inclinaciones irresistibles de la naturaleza humana: el entendimiento renueva sin cesar los sistemas, y la voluntad no consigue sino cambiar de pasiones. Sentados estos principios, no debe sorprendernos ya la condicion miserabilísima de la especie humana, cuando todavia no se habia presentado en el mundo Jesucristo, ni el espectáculo maravilloso que las doctrinas y las costumbres iban presentando á medida que se multiplicaban los adoradores de la Cruz.

805. El cristianismo vino pues á vencer estos dos imposibles, ofreciendo á Dios una víctima digna que horrase los pecados del mundo; y ofreciendo al mundo un nuevo principio intelectual y moral, que diese nueva existencia á la razon y comunicase al albedrío una especie de omnipotencia contra el furor deshecho de las pasiones.

806. El Verbo Divino se digna vestirse de la naturaleza humana; y desde el momento mismo de su Encarnacion, cambió de carácter el estado del mundo, pues pudieron decir los hombres, que habia acabado su oprobio y tocado al último término su estremada miseria. El solo hecho de la Encarnacion, divinizó esta naturaleza humana en la persona de Jesucristo; erva evidente, que cualquiera obra espiatoria que

Jesucristo practicase, bastaba para satisfacer á la justicia divina, y reintegrar á todas las generaciones en la posesion de todas las cosas que se habian perdido por el pecado. No hai perdon sin penitencia, ni penitencia sin espiacion, ni espiacion admisible sin una igualdad proporcional á la ofensa que se hace. Estas consideraciones que pueden explicarse perfectamente sin otro auxilio que los recursos filosóficos, nos preparan á comprender en todas sus partes las verdaderas causas de la Encarnacion del Verbo, disponen al alma para el advenimiento de la fé; y ya desde entonces la razon y la fé perfectamente unidas, disipan todas las tinieblas, y en vez de columbrar alguna cosa indigna de la Magestad de Dios en los padecimientos de Jesucristo, miran su pasion y su muerte como una cosa divina, y el Misterio de la Encarnacion en todas sus partes como el principio exclusivo de la regeneracion del mundo, el fundamento único de nuestras esperanzas, la causa primera de las virtudes y el título exclusivo de nuestra felicidad. Primer efecto de la Encarnacion, borrar el pecado y habilitar al hombre para entrar en el camino de la felicidad.

807. Pero en las obras de Dios nada es incompleto; y por tanto, por la Encarnacion del Verbo Divino, no solo se reconcilia Dios con el hombre, sino que éste recibe á su turno una comunicacion divina, que por razon de sus efectos, parece cambiar de naturaleza. Jesucristo era Dios y hombre; y por esta doble circunstancia hacia resplandecer la divinidad constantemente en todas y cada una de sus acciones. Los sentidos de todas las personas que le veian hablar y

obrar, le hacian reconocer como hombre; pero la razon de todos los siglos, al examinar las palabras y las acciones de Jesucristo, no ha necesitado de otra cosa que de su mismo Evangelio y de su vida, para concluir evidentemente, que el que así hablaba y así obraba no era solo hombre, sino tambien Dios. Por parte de su entendimiento, deja traslucir el entendimiento divino en la naturaleza de sus dogmas; por parte de su voluntad, hizo reconocer la voluntad divina en el heroismo de sus virtudes, en la pureza intachable de su conducta; por que como hemos dicho y la experiencia lo demuestra, ni el entendimiento es capaz de tan sublimes alcances ni el corazon es árbitro de tan heroicas victorias. Contrayendo estas ideas al exámen del hombre regenerado por el cristianismo, vemos desde luego, que sin una comunicacion divina de luz y de fuerza no podría ni reunir los conocimientos que hoy atesora ni hacer admirar las virtudes que hoy practica. La prueba es clara: cuarenta siglos de razon, no pudieron alcanzar la milésima parte de los conocimientos sobrenaturales que hoy enriquecen aun á la parte comun de los cristianos; y toda la antigüedad que tanto se jactaba de cultivar las virtudes, no consiguió mas que reglamentar el orgullo. Si pues la causa de esto es como se ha dicho, que antes de Jesucristo no contaban los hombres sino con las luces naturales y los esfuerzos comunes, el cristianismo vino á contrariar estas dos causas, divinizando en cierto modo la naturaleza: pues tal nos parece la del hombre cuyo entendimiento está ilustrado por la fé, y cuya voluntad está sostenida por la gracia.

808. De todo lo dicho resulta que el plan del

cristianismo está montado sobre las basas de la fé, de la esperanza y de la caridad. El hombre antiguo no podia volver á los caminos, que habia corrompido la carne, por falta de luz; el cristianismo le da esta luz por medio de la fé; y la fé le descubre su verdadero origen, su verdadero destino y le señala por tanto la linea que debe recorrer para llegar por último á la posesion de la felicidad; ¿pero que habria conseguido el hombre con solo la fé? Al brillar en su razon esta antorcha divina debió convencerle plenamente de que no era mas que un hijo desheredado y sin humano recurso para reconquistar su herencia: de este modo el nacimiento de la fé habria sido precisamente el sepulcro de la esperanza. ¿Pero qué sucedió? La religion no abandona un instante al hombre, pues en el momento mismo en que descubre la felicidad se la promete infaliblemente: la Encarnacion del Verbo Divino todo lo repara, todo lo asegura; y este dogma consolador y sublime engendra la esperanza en el corazon del creyente, y adelanta maravillosamente la grande obra de la felicidad. Mucho se adelanta con la esperanza; pero Dios ha querido poner condiciones á la felicidad que ella promete. Con la pasion de Jesucristo el hombre amerita sus acciones, pero no se exonera de practicar las virtudes. La grande obra de su ventura se consuma pues, en la caridad que no es sino el cumplimiento de la lei. Mas esta lei sin cuyo cumplimiento, toda esperanza sería vana y presuntuosa, es una lei perfectísima en cuyas aras debe hacerse el holocausto de todas las pasiones; es una lei de sacrificio continuo, y la primera víctima que se le inmola es nuestro propio corazon. El hombre debe cumplirla;

pero el hombre siempre es hombre, siempre abraza un corazón terreno, siempre le seducen las vanidades del mundo, siempre le aprisionan los encantos de los sentidos, siempre le asaltan las tendencias de la carne; y no puede dar un solo paso sin hallarse en abierta lucha consigo mismo, sin tener que combatir á diestra y á siniestra contra todas las pasiones. En una situación semejante, el hombre parecería sin remedio, víctima de tantos peligros y de tantos combates, si la religión le abandonase un solo instante á sí mismo; pero sucede muy de otra suerte; y á la esperanza cristiana se unen los medios eficaces para cumplir la lei, y la posesion de la caridad viene á ser la última piedra que corona el grandioso edificio de la renovacion evangélica. La caridad es un sentimiento recíproco, una verdadera alianza entre Dios y el hombre, alianza que se estrecha con el vínculo de la Encarnacion del Verbo. Siendo un sentimiento recíproco, consiste de parte del hombre en el cumplimiento de la lei, y consiste de parte de Dios en la proteccion continua de sus criaturas. El hombre, negandose á sí mismo, inmola su propia naturaleza en las aras del Evangelio, y Dios corona esta inmolation por la comunicacion perenne de un ser divino que nos dá la voluntad y el poder de vencer todas las pasiones y practicar todas las virtudes. Este ser, que es la gracia, corre junto con la sangre de Jesucristo y sigue al hombre y á la sociedad en todas sus situaciones, en todos sus estados y en todas sus vicisitudes. Nace apenas el hombre y la gracia le sale al encuentro en la fuente pura que le regenera; he aquí la gracia comunicada por el bautismo: dá sus primeros pasos en el curso

de la vida, y la mano venerable del Pontífice imprime sobre su frente un nuevo carácter de santificacion que aumenta la riqueza del bautismo, y añade por explicarnos así, luz á luz y fuerza á fuerza. Despierta la razon y brillan por desgracia los funestos destellos de la ciencia del mal, la funesta escena del paraíso se renueva en las primeras acciones deliberadas del hombre; y peca, y pierde para sí todos los tesoros adquiridos en el bautismo y la confirmacion; mas no muere la esperanza en el naufragio de la inocencia. La gracia todo lo tiene previsto y preparado; y la sangre, que salvó al mundo, subsiste eternamente para salvar en particular á cada uno, cuando al sentimiento de su pecado une los primeros impulsos del arrepentimiento. Jesucristo subió al cielo, pero no se llevó consigo las llaves de su reino, por explicarnos así, pues dejó á sus Apóstoles y en ellos á sus Ministros el mas pleno y omnínodo poder para perdonar los pecados: he aquí el sacramento de la penitencia. A este sacramento, sigue el de la Eucaristia. Por él, el hombre recibe realmente á su Redentor, su cuerpo, su alma, su divinidad; y con esta adquisicion que puede renovar todos los dias de su vida, se hace dueño de todas las esperanzas de la tierra y de todos los tesoros del cielo. Llega un tiempo en que el hombre sale del seno de la familia para formar una nueva en la sociedad, ó para segregarse de ella como una porcion escogida exclusivamente para el santuario; y en estos momentos la gracia viene á ilustrar, rectificar y fijar la vocacion y á consagrarla para el cielo. El matrimonio ya no es exclusivamente un contrato, es un sacramento de la

nueva lei, una alianza que Dios estrecha, un nuevo plantel de virtudes, una nueva fuente de felicidad; el órden sacerdotal inscribe al hombre entre los Ministros del santuario, y le reviste de una nueva fuerza para santificarse á sí mismo, y de un poder celestial para salvar á los hombres. Finalmente la gracia no abandona al hombre ni en los últimos instantes de su vida. Cuando ya le ve luchando con la muerte vierte sobre sus miembros el oleo sagrado, y para servirnos de la espresion de Bossuet hace correr sobre el hombre la sangre de Jesucristo con este precioso licor, sana la alma, remite los pecados, limpia las tristes reliquias de la culpa y tambien puede producir la sanidad del cuerpo. He aquí el sacramento de la extrema-uncion.

809. Tales son las basas de este plan maravilloso, único; que hace admirar en el todo, y en sus partes la religion de Jesucristo: tales son los elementos de vida que hicieron resucitar al antiguo mundo, sentado como dice el Profeta, á las sombras de la muerte; que hicieron volver la esperanza que habia volado con la inocencia, y que engrandecieron el poder con la caridad, á fin de que el hombre caminando de virtud en virtud, como se esplica el salmista, pudiese incorporarse por último, dentro de los muros de aquella ciudad santa, donde reina para siempre el Rei de los reyes.

810. Antes de pasar adelante hagamos una sencilla reflexion. En todos los pueblos, sea cual fuere su sistema religioso y político, es de todo punto imposible, que la sociedad subsista sin principios, sin probabilidades de adquirir ellos. He aquí el

ciones íntimas entre los individuos que la componen. De aquí, tres necesidades sociales: primera, las doctrinas; segunda, las esperanzas; tercera, las conexiones: las doctrinas no pueden propagarse entre la multitud por el convencimiento; sino por el ascendiente de la autoridad. Admitir una doctrina por autoridad es creer, mas bien que persuadirse. He aquí una especie de fé aunque puramente humana. Someterse á un régimen establecido con el desig- nio de alcanzar un bien que se mira como posible, ya consista este en un goce positivo, ya en la simple privacion de una pena es esperar: he aquí pues una especie de esperanza aunque puramente humana: obrar de concierto con los vínculos naturales ó las conexiones que se forman en la sociedad es obrar por benevolencia y por amor: he aquí un bosquejo de caridad aunque puramente humana. Estas tres virtudes, fé, esperanza y caridad, estan figuradas pues por la misma naturaleza entre los elementos sociales; de donde resulta que se hallan ligadas de tal suerte con el sistema de la felicidad, que el bienestar político y civil de las naciones ha debido y debe estar siempre en razon directa de aquellas; en términos, que cuando se encuentren ellas en su mas alta perfeccion, tocarán los pueblos en el zenit de su grandeza; y al contrario; á medida que ella se disminuya, se desnaturalize y se acabe, irá siempre á ménos, ó cambiará de carácter, ó acabará totalmente el bienestar de los pueblos. La fé del genti- lismo era meramente humana; y como toda ella venía de los filósofos, era tan versátil como la filosofía, incapaz de órden, de permanencia y de perpe-

tuidad; por que desprovista la razon de todo título que le asegurase su infalibilidad, corrió siempre la suerte de las opiniones, y nunca ganó cosa notable ni en el número ni en la duracion de sus conquistas. El género humano no podía por lo mismo regenerarse en este punto, sino dando á la creencia universal una irrecusable garantía: el Evangelio dió á los hombres esta garantía, publicándose á nombre de Dios. Todo ha correspondido á la idea: la fé cristiana tiene ya diez y nueve siglos de vivir entre nosotros, y en su esencia no ha cambiado un solo punto. El gentilismo, á pesar de su mitología, casi todo lo esperaba de los hombres y lo tenia de los hombres; y esta circunstancia produjo dos males: primero, que la esperanza no tuvo nunca un carácter fijo por que los bienes y los males debieron sufrir la lei de las pasiones de aquellos que gobernaban al mundo: segundo, que la esperanza, limitada como estaba á lo puramente exterior, no podía ejercer el menor influjo en los principios secretos de la conducta: ¿qué debía resultar de aquí?, que á la virtud sincera reemplazó el bien parecer; y que el arte de ser feliz quedó separado de hecho de la justicia natural, y exclusivamente sujeto á la destreza de la hipocresía y al cálculo de las conveniencias. Era pues consiguiente que desnaturalizada esta virtud se alterase el sistema de las acciones, y que en vez del orden y la paz, estuviesen fluctuando los pueblos entre el desorden y la guerra, entre la tiranía de los gobiernos y el desenfreno de las masas.

811. No teniendo mas apoyo la benevolencia mutua que las simpatías naturales ó los intereses del mo-

mento, las relaciones sociales debieron ser mui precarias; y desprovisto el hombre de un principio eficaz que arreglase sus inclinaciones naturales, que destruyese sus antipatías caprichosas y le determinase al sacrificio de los intereses del momento, se exageraron por supuesto todos los sentimientos, se multiplicaron contra justicia ciertas conexiones, se destruían con frecuencia relaciones importantes; y por un resultado infalible de este sistema, el gentilismo se abandona por una parte á todos los desórdenes de la voluptuosidad, y se entrega por otro á todas las inspiraciones del ódio. La caridad cristiana todo lo transforma: inscribe la virginidad al frente de los estados perfectos, lleva la pureza hasta la region del pensamiento, hace de la continencia una virtud, y lleva el punto de la castidad hasta el lecho de los esposos; hace de todos los hombres una sola familia, inscribe el ódio y la venganza en el catálogo de los crímenes: quisiera borrar de su idioma hasta la palabra enemigo; pero en defecto de esto concede á quien ha hecho el mal, un derecho sobre el corazon de la persona ofendida, y exige de esta que ame y favorezca á su enemigo.

812. Resulta de lo expuesto, que la fé, la esperanza y la caridad cristianas tienen un carácter de plenitud; y que la religion cristiana presenta un cuyo primer carácter es la universalidad, cuyo segundo carácter, es la suficiencia absoluta, y cuyo tercer carácter, es una incontrastable perpetuidad. Mas para reunir este triple carácter, necesitaba la fé una autoridad irrecusable, la esperanza unos datos infalibles y la caridad unos medios seguros. Veamos

ahora el concurso de todos estos requisitos en el plan sublime de la religion. Exige ella sin duda el omnimodo vasallage de la razon humana; pero no lo exige sin garantía. Antes de decir, cree, le presenta una série de argumentos incontestables que la conducen desde las primeras nociones de la existencia hasta el convencimiento pleno de que Dios ha revelado los dogmas que propone y prescrito las leyes á que sujeta la conducta. Este mismo convencimiento afirma al hombre en su fé, y una vez afirmado en ella, reconoce que son infalibles los datos que fundan su esperanza. Entra en la carrera de las virtudes, experimenta en sí mismo la existencia de la gracia que se le comunica, y ciertos placeres de un orden elevado que acompañan siempre á los grandes sacrificios de la virtud. Llegando á este punto nada tiene de difícil para él la legislacion evangélica, y las mismas experiencias que en sí practica le hacen confesar con gloria que ha inclinado su cerviz bajo un yugo mui suave, y puesto sobre sus hombros una carga ligera. He aquí la caridad practicada; y he aquí el plan de la religion en cuanto á los medios indispensables para establecer la fé, plantear la esperanza y cultivar la caridad.

813. No nos detengamos aquí: la religion ha dado un paso mas, y un paso de la primer importancia. No contenta con presentar dogmas infalibles, máximas eternas y medios auxiliares para gobernar la conducta; y teniendo presente que dejando al uso individual el empleo y conservacion de tan ricos tesoros, ellos desaparecerían bien pronto de la tierra, organizó una sociedad visible que fuese la depositaria de todo,

y el órgano por donde se comunicase á cada uno cuanto fuese necesario para adquirir los frutos de la fé, de la esperanza y de la caridad; que explicase todos los dogmas, predicase todas las máximas, sostuviese todas las leyes, administrase todos los sacramentos y comunicase todas las gracias: esta sociedad es la Iglesia, último punto de vista bajo que nos proponemos considerar el plan general del cristianismo.

814. La Iglesia constituye pues una verdadera sociedad, y bajo este respecto es una reunion de individuos unidos entre sí por cierto género de relaciones, sujetos á una regla comun y gobernados por cierta autoridad. Los individuos son todos los católicos, sus relaciones consisten en la comunión espiritual que forman entre sí por los vínculos de la caridad cristiana, sus reglas estan consignadas en el Evangelio y en las leyes que se expiden por la autoridad competente y su gobierno esta depositado en los ministros, á quienes Jesucristo comunicó el poder de gobernar su imperio.

815. En último análisis queda pues reducida la economía de esta sociedad, á dos clases principales, como advierte el sabio Pointier; la de los ministros de Jesucristo que instruyen y gobiernan, y la de los fieles que reciben esta instruccion y son gobernados.

816. Las funciones públicas de los ministros de Jesucristo abrazan la enseñanza, que se refiere á la fé y se comunica por la predicacion, *fides ex auditu*; la comunicacion de la gracia, que se verifica por la administracion de los sacramentos y la conservacion del orden social que se consigue por el ejercicio de la jurisdiccion.

817. El ejercicio de este triple poder no nace de

los hombres, *non vos me elegistis; sino inmediatamente de Jesucristo, sed ego elegi vos* y su ejercicio tiene un carácter de progreso continuo, que no cesa jamas, *ut eatis*; un carácter de fecundidad que lo hace producir de continuo frutos de bendicion, *ut fructum afferatis*, y un carácter de perpetuidad, que desafía el poder de los tiempos; *porte inferi non prevalebunt adversus eam*, y que reviste con caracteres de inmortalidad los bienes espirituales que produce, *et fructus vester maneat*.

818. Estos poderes espirituales no estan expuestos al flujo y reflujo de las opiniones humanas, sino consignados del modo mas expreso en las páginas del Evangelio. Id, les dijo Jesucristo á sus ministros, instruid á todas las naciones, enseñandoles á observar todas las cosas que os he prescrito. (1) Predicad el Evangelio á toda criatura. (2) El que os escucha á vosotros me escucha á mí. (3) He aquí la primera facultad, la de predicar la fé y enseñarla. Nótese aqui que se distinguen dos cosas, la predicacion y la enseñanza. No basta pues anunciar los dogmas y la moral; es necesario sin duda exponer y definir. La Iglesia pues y solo ella puede explicar el sentido de las santas Escrituras, reglamentar la creencia y establecer las reglas de la moral. Si asi no estuviese mandado, si la inteligencia de los dogmas estuviese al arbitrio de cada razon individual, por este solo hecho se extinguiría la fé por que donde no hai un

(1) *S. Mat. C. 28. vv. 19, y 20.*

(2) *S. Marc. C. 16. v. 15.*

(3) *S. Lucas. C. 10. v. 16.*

centro comun de inteligencia no hai unidad de doctrina; y donde no hai unidad de doctrina, tampoco puede existir la fé social. El primer elemento del plan de la Iglesia, es la autoridad universal y absoluta que le ha comunicado su divino fundador para establecer, propagar, definir y conservar en la unidad de todos sus miembros, los dogmas que predica y la moral que prescribe.

819. El poder espiritual que ejerce para sostener, conservar y garantir la esperanza en cada uno de sus miembros por la difusion perenne de estas gracias, que emanan de los sacramentos, está no menos terminante en el Evangelio. Despues de haberles mandado predicar, les manda bautizar, añadiendo que *el que creyere y fuere bautizado se salvará*. En otro lugar se ve la mision especial de perdonar los pecados por el sacramento de la penitencia: *recibid el Espiritu Santo: se perdonarán los pecados de aquellos á quienes vosotros se los hubieseis perdonado*: He aquí el sacramento de la penitencia. Del mismo modo se hallan consignados los poderes espirituales en el nuevo Testamento, y comunicados á los ministros de la Iglesia para dispensar las gracias de los otros sacramentos.

820. *Yo os doi las llaves del reino de los cielos*, dijo Jesucristo á San Pedro; y en otro lugar le dijo tambien, *apacentad mis corderos, apacentad mis ovejas*. He aquí el poder universal concedido á Pedro y en él á todos sus sucesores en el sumo Pontificado, para gobernar y conducir á la totalidad de los fieles.

821. *Todo lo que atareis en la tierra, será atado en el cielo, y todo lo que desatareis en la tierra, será*

*desatado en el cielo.* He aquí las credenciales que dió Jesucristo á sus Apóstoles, y en ellos á todos los Obispos, para que ejerciesen su autoridad en el gobierno de la Iglesia, encadenado á sus súbditos por leyes espirituales, ó dispensandolos de su observancia segun las reglas de la prudencia.

822. He aquí pues la Iglesia establecida: su poder prescrito y sancionado. El Padre Eterno, al reconocer á su hijo en el Tabor, impuso á todos los hombres el precepto de escucharle. El Hijo, al delegar este poder á los Apóstoles, mandó á todos los hombres que les escuchasen; y dijo terminantemente á sus discípulos que considerasen como gentil y publicano, al que no quisiese escuchar á la Iglesia. Se sabe muy bien lo que aquí significa la palabra escuchar; escuchar, es oír con atención lo que se dice y practicar lo que se oye, escuchar es obedecer. No es arbitraria esta inteligencia, ni está reservada tampoco á las decisiones que forma en materia de idioma el uso de los pueblos: el mismo Jesucristo la fijó prometiendo la felicidad á los que oyen lo que se dice y practican lo que se oye. *Bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la guardan.* Es pues evidente que los ministros de la Iglesia, ejercen una plena autoridad sobre los fieles, y estos están rigurosamente obligados á prestar una completa obediencia.

823. He aquí pues perfectamente bien distinguidas las dos clases de que se compone sobre la tierra la Iglesia de Jesucristo: la de los pastores que enseñan los dogmas revelados; y la de los fieles que creen y profesan estos dogmas: la de los pastores que administran los Sacramentos instituidos por Jesucristo;

y la de los fieles que reciben estos mismos Sacramentos: la de los pastores que conducen á los prados de la vida eterna el rebaño de Jesucristo; y la de los fieles que obedeciendo á su autoridad, se dejan conducir al alto fin que constituye su verdadera felicidad.

824. Pero qué, ¿no ha de llegar un tiempo en que la razón, zelosa de sus fueros, intente desquiciar el imperio de la fé; en que las pasiones formen un sacrilego complot para desnaturalizar el sistema de las costumbres; y en que los mismos pueblos cristianos impelidos de principios diferentes, formen escandalosos cismas, aspirando cada uno de por sí á la fidelidad que se debe á la verdadera Iglesia? Sin duda alguna: pero esta circunstancia, inevitable en los extravíos de la razón y el desenfreno de las pasiones, no influirá en lo absoluto contra la existencia de la Iglesia. Ella tiene, pues, no solamente los títulos que consiguan el divino origen de su poder, sino tambien los caracteres infalibles, esenciales é indelebles que la harán reconocer y distinguir universalmente en todos los pueblos y en todos los siglos.

825. ¿Cuales son estos caracteres? la unidad y la universalidad. La unidad en la fé, en la comunión, en el gobierno espiritual, he aquí lo que quiso figurar Jesucristo, cuando hablando de los corderos y las ovejas, dijo estas terminantes palabras: *ellos oyen mi voz, y no habrá mas que una sola grei un solo pastor.* „Si ellos oyen su voz deben estar unidos por una misma fé; si no constituyen mas que un solo rebaño, deben en consecuencia estar unidos todos por una misma comunión; si no reconocen mas que un solo pastor, deben por tanto no estar unidos mas

«que á una sola autoridad. Jesucristo puso la universalidad de su grei al cuidado y bajo la autoridad suprema de un solo pastor, cuando mandó á San Pedro que apasentase sus corderos y apasentase sus ovejas: corderos y ovejas que constituyen la totalidad de su grei, figura de la Iglesia universal.”

826. „Para formar así la Iglesia era necesario sin duda, llamar todas las naciones al conocimiento de la fé en Jesucristo, que es uno, iniciarlas y reunir las en un solo cuerpo por medio del bautismo, que es uno, y determinarlas á observar todas las cosas que Jesucristo habia ordenado en su *Evangelio*, que es uno. Así lo hizo Jesucristo, como acabamos de verlo, pues mandó á sus Apóstoles que instruyesen en sus dogmas, y enseñasen á practicar sus preceptos, no á un pueblo, no á una provincia, no á un estado, sino á todos los pueblos, á todas las provincias, á todas las naciones, á todos los habitantes de la tierra.”

827. „Nada mas opuesto á la verdadera noción que debe tenerse de la Iglesia establecida por Jesucristo, como una idea que la representase como un conjunto de sociedades religiosas. ¿Qué caos resultaría de aquí! Una de estas sociedades profesaría como artículos de fé ciertas doctrinas que otras repeliesen como punibles errores. Aquí se propondrían como santas y agradables á Dios, algunas formas del culto que otras despreciarían con horror como una infame idolatría. Esta sociedad, sometida á cierta autoridad espiritual, se dejaría gobernar voluntariamente por leyes que considerase como emanadas de Jesucristo, al paso que aquella otra no encontraría en esto sino el insoportable yugo de una

«usurpacion tiránica. ¿Y podría decirse que estas dos sociedades tienen una misma fé, forman un solo cuerpo, están animadas de un solo espíritu, constituyen un solo rebaño, son conducidas por un solo pastor; en una palabra, que constituyen la Iglesia de Jesucristo?

828. „Nada importa que las comuniones cismáticas y protestantes se consideren como Iglesia de Jesucristo, por que profesen los principios generales del cristianismo: semejante modo de raciocinar es no solamente sofístico, sino de todo punto monstruoso; por que al discurrir de esta suerte, bien pudiéramos decir otro tanto de las naciones independientes que pueblan el globo, afirmando que todos los estados políticos no componian mas que una sola nacion, un solo gobierno, no eran regidos mas que por una sola constitucion, ni tenian mas que un solo código comun, &c. &c., tan solo por que profesan en lo general los principios universales, el derecho natural y de gentes.”

829. „Solo la Iglesia que Jesucristo ha establecido es esencialmente una en su fé, una en su comunión, una en su gobierno; y solo pueden aspirar al título de miembros de esta Iglesia, aquellos hombres que están unidos por la profesion de una misma fé, como la Iglesia la enseña en todas partes, por la participacion comun de unos mismos bienes espirituales, como ella los dispensa en todas partes, por la sumision comun á una misma autoridad que ella ejerce en todas partes, y sobre todo, por una suma deferencia á la supremasía de la autoridad espiritual del solo Señor, del solo pastor, del único guía, que tiene sobre el todo, un pleno derecho de jurisdiccion.” (1)

(1) POINTER. *Le christianisme*. Part. III, chap. II.

830. Hemos visto que la unidad y la universalidad son dos caracteres de tal modo esenciales, que no pueden hallarse fuera de la verdadera Iglesia de Jesucristo. La autoridad del Evangelio y las deducciones legítimas del raciocinio engendran, como ya se ha notado, sobre este punto, la mas plena conviccion en el alma. Pero estas ideas especulativas vienen á concretarse, digamoslo así, cuando al pasar la vista por todas las sectas desprendidas de la unidad católica, nos detenemos á considerar el espectáculo que ha presentado desde su nacimiento la Iglesia de Roma.

831. Ese sol, dice el autor citado, que extendido por todos los puntos del globo, ilustra y vivifica hoy toda la naturaleza, es el astro mismo que desde el principio de las cosas, desplegó sobre el mundo toda la rica pompa de los tesoros de su luz. Tal es la fé divina: sus rayos brillan hoy sobre todas las comarcas en que subsiste esa Iglesia á quien se ve unida en comunión con la silla de Roma, y este celestial esplendor es el mismo que desde los primeros siglos de la Era cristiana, cobijó con sus rayos por toda la extension de sus partes á la Iglesia de Jesucristo. Por todas partes se reconoce la identidad en los dogmas, en los ritos y en las prácticas; por donde quiera se profesan los mismos artículos de fé que vemos consignados en los simbolos de Nicea, de Atanacio y Pio IV. (1) En todos los pueblos donde hai Iglesias católicas, esto es Iglesias unidas con la silla de Roma, se ofrece el mismo sacrificio de la misa, se administran los Sacramentos en su mismo número, por sus

(1) *El mismo. Chap. III.*

mismos ministros y bajo idénticas formas; donde quiera se nota el mismo orden en la gerarquía eclesiástica, que pone á los fieles bajo el gobierno de sus inmediatos pastores, á éstos bajo la jurisdiccion de sus respectivos Obispos, y á los Obispos todos bajo la supremacia del Soberano Pontífice Obispo de Roma. Estos hechos son de pública notoriedad, tan antiguos como el cristianismo, y tan modernos como el presente día: por que este fenómeno sorprendente de unidad íntima que ofrecen hoy á nuestra vista todas esas Iglesias unidas con la silla de Roma, en medio de su universal dispersion, puesto que las hai en toda la tierra, y hasta entre los cismáticos y protestantes, este fenómeno repetimos, lo han venido presentando á su turno todos los tiempos, como puede reconocerlo cualquiera que con la historia en la mano recorra todos los siglos del cristianismo.

832. ¿Que espectáculo tan sorprendente ofrece á nuestra admiracion el contraste que forma la Iglesia de Jesucristo con todas las instituciones humanas! Recorred la historia profana: ¿qué veis en ella? una perenne sucesion de doctrinas diversas, de constituciones diferentes, de sistemas políticos, de leyes y de gobiernos. Grecia, lo mismo que Roma, hizo todas las experiencias, y pasó por todas las vicisitudes. El entusiasmo de la libertad, los tormentos de la tiranía, los efectos del despotismo, las furias de la demagogia, las nobles y osadas formas de la república, el ignominioso yugo de los Emperadores, la insoportable altanería de la aristocracia, la marcha inconstante y peligrosa de la democracia pura, el gobierno militar, la dictadura en sus diferentes modi-

ficaciones &.<sup>1</sup>&.<sup>2</sup>, nada de esto fué extraño ni á la sabia Grecia, ni á la fuerte Roma. Despues acá no hemos visto tampoco sino mudanzas y vicisitudes: acaban ó se mudan las dinastias; cambian de aspecto político los estados; renacen unas constituciones de las cenizas de otras; el poder y el ministerio pasan de ordinario por mil diversas combinaciones; si no es que cediendo á este poder invisible y destructor que parece posar sobre la atmósfera política de las naciones, sucumban de una vez al golpe fatal y como la antigua Esparta, la soberbia Thebas y la hermosa Palmira, queden borradas para siempre del catálogo de los pueblos. Entre tanto la Iglesia católica de Roma ha conservado la misma constitucion y la misma forma, siempre intacta, de su poder espiritual. Colocado en medio de todos los Reyes, el vicario de Jesucristo ve nacer, encontrarse y morir todas las vicisitudes que agitan y conmueven sin cesar á los Estados mas opulentos y mejor constituidos, sin que vacile un instante su trono. Esa silla invulnerable, esa luz indeficiente, ese principio eterno de constitucion que ni espera ni teme de las opiniones humanas, esa unidad siempre constante, siempre la misma, esa universalidad tan duradera quanto espontanea, esa inalterable pureza en la moral y en los dogmas que no ha recibido una sola mancha en el curso de diez y nueve siglos, y que nos hace reconocer su santidad en la perfeccion mas sublime, ese carácter de fé y caridad, donde reconocemos el espíritu y la conducta apostólica, circunstancias todas que no ha reunido hasta aquí ni reunirá jamas otra Iglesia que la que está unida á la silla de Pedro, convierten de continuo nuestras

miradas á Roma y arrancan de nuestros labios la confesion espontánea de que allí está la Iglesia una, la Iglesia universal ó católica, la Iglesia santa, la verdadera y única Iglesia de Jesucristo.

833. Si pues la Iglesia que está en comunicacion con la Silla de Roma, tiene estos caracteres, y es por tanto la única depositaria y dispensadora de todas las verdades y misterios de la religion cristiana, debe concluirse de aquí, con una evidencia infalible, que de esta Iglesia misma, esto es, de sus ministros los sucesores legítimos de los Apóstoles, deben todas las naciones del mundo esperar el conocimiento de los dogmas particulares que Jesucristo ha revelado á nuestra fe, y de los preceptos morales que ha prescrito á nuestra observancia, y de los ritos y reglamentos sagrados que ha instituido para dar á Dios el culto que le corresponde, y por último, de las disposiciones y condiciones que ha prefijado para que puedan obtenerse por sus méritos la remision de los pecados y la salud eterna: „de donde resulta, dice Pointer, que las gracias de la justificacion deben ser concedidas á los hombres por el ministerio de esta Iglesia, y que en esta Iglesia se encuentra el verdadero cristianismo con todas las bendiciones que en si contiene y encierra.” (1)

834. Hemos presentado aunque con suma rapidez (\*) el carácter y plan de religion y la economía de la

(1) *Obra citada. Cap. V.*

(\*) *No hemos querido entrar en los pormenores que encierra la economía de este plan, así por que ya hemos hablado particularmente de los dogmas y moral del cristianismo, como por que en el curso de*

Iglesia, y creemos que esto basta para reconocer la mano divina en todas y cada una de las partes que constituyen este grandioso y eminente edificio. Pero no se necesita sin duda prolongar demasiado nuestra reflexión, para descubrir con la mayor evidencia que resplandecen aquí todos los caracteres indelebles de una perfección infinita. El cristianismo es el depósito de todas las verdades, y el fundamento de todas las ciencias que se dirigen á la perfección del hombre y al bienestar de la especie humana. „Su carácter distintivo, dice La Mourette, es comunicar una fuerza y un ascendiente infinito al sentimiento de nuestra correspondencia y de nuestras relaciones naturales con la Divinidad y con todo el cuerpo de nuestros ciudadanos.”

835. „En la economía del cristianismo, el hombre es eterno y tiene la misma razón que Dios, para no reposar sino en la verdad, que no perece jamás. Las relaciones por donde se comunica con este Ser infinito, se multiplican y afirman en todos los grados que son posibles á su naturaleza; y esta naturaleza misma está adaptada á la excelencia y á la inmutabilidad de la naturaleza divina, por la ejecución del mas vasto y profundo designio que ha podido ser concebido en la inmensidad de la Soberana Inteligencia: pues á fin de hacer al hombre un equivalente de la Di-

*esta obra van á tener su mas completo desarrollo todas estas ideas, puesto que están integra y totalmente contenidas en el gran sistema de nuestros deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con los demas hombres.*

«vinidad, la sabiduría del Omnipotente quiso asociarse á nuestra naturaleza, nuestra alma, nuestros órganos, «haciéndonos subsistir por este medio en la unidad de «su perpetuidad y de su gloria.” (1)

836. En cuanto á la moral, ella se modificó de una manera magnífica en el cristianismo. Nada es tan magestuoso y venerable sobre la tierra como la sociedad, considerada en la perspectiva en que la fé cristiana la expone á nuestras miradas. Nuestras relaciones con el resto de los hombres están afianzadas aquí con vínculos tan estrechos como los que nos unen con Dios; y de esta manera la idea de la justicia se fortifica y engrandece con todo lo que aumenta la fuerza y la santidad de unas y otras relaciones. Hemos visto ya de qué modo constituye y afirma la sociedad este magnífico sistema de verdades, de consuelos, de esperanzas y de afectos recíprocos, que hacen correr por el mundo, como de un triple raudal, la fe, la esperanza y la caridad evangélicas, y nada puede concluirse con mayor seguridad en materia de política y gobierno, como que el Evangelio es el único que puede regir bien las sociedades y los imperios; „y por un procedimiento directo, dice el autor citado, á la verdadera constitución de toda la especie humana, es una necesidad imperiosa buscar exclusivamente aquí los verdaderos principios de una legislación perfecta.” (2)

837. Concluyamos estas observaciones con las que hace un escritor inglés del siglo pasado, el cual, despues

(1) LA MOURETTE. *Pensées sur la philosophie de la foi. Discours I, chap. IX et X, (Extracto.)*

(2) *Chap. XVI.*

de haber hecho á su propósito un análisis filosófico del Evangelio, concluye con estas notables palabras, que reasumen en cierto modo cuanto hemos expuesto en todo este capítulo.

838. „De todas estas consideraciones sobre la excelencia de los evangelios resulta, que ellos encierran el plan de religion y moral mas perfecto que puede existir. Los sistemas de los mas sabios filósofos del paganismo eran muy defectuosos en muchos puntos, y corrompidos en extremo sobre otros artículos importantes. El sistema evangélico es completo: comprende en su extension debida, y sin mezcla ninguna de error, todos nuestros deberes; nos enseña la perfeccion de la virtud, sin precipitarnos en exceso de ningun género.”

839. „Por muy completo y excelente que sea un sistema de moral, jamas podrá llenar su objeto, que es la perfeccion de las costumbres, si no está revestido al mismo tiempo de una autoridad suficiente para hacer que se le reciba, y de motivos bastantes poderosos para persuadir su práctica. El Evangelio goza de esta ventaja gloriosa. Sus preceptos son leyes del mismo Dios que es el árbitro de todas las cosas, que conoce los pensamientos mas secretos del alma, y á quien hemos de dar cuenta, no solamente de nuestras acciones exteriores, como á los Magistrados de la tierra, sino de las disposiciones internas de nuestro corazon.”

840. „Otra grande ventaja del cristianismo es que Jesucristo, el Hijo de Dios, vino expresamente á la tierra para enseñarnos á practicar su lei; nos dió las pruebas mas auténticas de su mision y nos dejó consignado en el curso de su vida pura y santa un ejem-

plo continuo de los preceptos que enseñaba.”

841. „Una de las cosas que contribuyen maravillosamente á comunicar una nueva fuerza á los preceptos del Evangelio, son los motivos poderosos de que estos preceptos vienen acompañados: *pues al paso que nos prescriben desprendimiento y austeridad, nos abren todos los tesoros de la gracia y de la bondad de Dios.*

842. „Los gloriosos privilegios que adquirimos por el Evangelio son tambien motivos poderosos de virtud. He aquí la causa por que los cristianos son llamados santos, miembros de Jesucristo, hijos de Dios, herederos del reino celestial, pueblo de escogidos, que practica las buenas obras y muestra en ellas las acciones y virtudes de aquel que se dignó sacarlos de la espesura de las tinieblas, para colocarlos en medio de la luz.

843. „El Evangelio ha venido á dar á los hombres nuevas garantías de un estado futuro de penas y recompensas: de aquí nace una nueva causa para vivir en la virtud y merecer la corona de gloria y de dicha prometida al justo.”

844. „En fin, lo que debe sostener y animar nuestro valor, en la carrera penosa de la virtud, es la consideracion de la asistencia divina que se nos ha concedido por la necesidad que de ella tenemos. Esta seguridad es un nuevo motivo de consuelo para las criaturas que conocen su debilidad y la corrupcion de la naturaleza humana en el estado presente. Estamos rodeados de enemigos, expuestos á tentaciones violentas; pero no ha querido abandonarnos á nuestra propia debilidad: nos ha prometido enviarnos

su Espíritu para ilustrarnos y santificarnos, con el fin de sostenernos y darnos valor para el cumplimiento de su lei. Dios es fiel á sus promesas."

845. „La extrema corrupcion de costumbres en que los hombres se habian precipitado, las profundas tinieblas que por todas partes rodeaban los espíritus ántes del nacimiento del cristianismo, los extraños y universales desórdenes de que la especie humana se habia formado una especie de hábito y de necesidad, hacian su estado cuan deplorable podia ser. Estrechaba en gran manera la necesidad de un sistema de moral que les enseñase todos sus deberes, por que todos los habian olvidado y traspasado; que se los enseñase en toda su extension y de la manera mas formal y mas precisa, como leyes de Dios mismo, revestidas con su autoridad y acompañadas de los motivos mas urgentes y mas persuasivos. Esto es lo que ha ejecutado perfectamente el Evangelio de Jesucristo." (1)

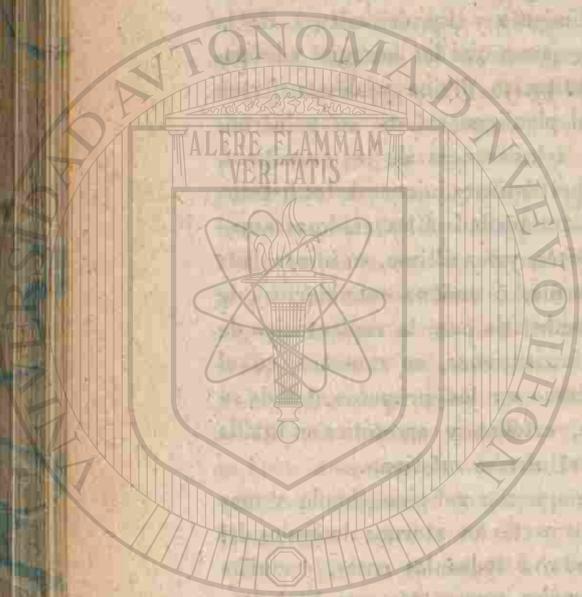
846. Por lo demas, la pureza de la doctrina y su inagotable fecundidad, el manantial perenne de las gracias que fertilizan y conservan la esperanza del hombre, la fuerza protectora de las costumbres, indispensable para mantener las relaciones universales de benevolencia y amor que prescribe la caridad; todo esto forma un rico depósito que Jesucristo, fundador del nuevo reino, ha puesto en las manos de sus ministros para el gobierno de su Iglesia. Esta sociedad sostenida constantemente por un poder divino, man-

(1) LELAND. *La revelation prouvée par le paganisme. Nouvelle démonstration evangelique.*

tiene sin menoscabo alguno la fe, distribuye la doctrina, difunde las gracias, gobierna todos los espíritus que le están sometidos; y siempre alerta contra los extravíos del entendimiento y los desórdenes de la voluntad, no permite jamas que las heregias y las pasiones alteren su constitucion divina y desconcierten en manera alguna el plan general de su gobierno. Oponiendo su unidad á los avances de los cismáticos, su universalidad á las pretensiones inicuas de los heterodoxos, su apostólica antigüedad á las ruidosas novedades de los protestantes, y por último, su inmaculada santidad á los vicios mas ó ménos encubiertos de cuantos pretenden combatirla con la suplantacion de nuevas doctrinas é instituciones, se muestra en el siglo diez y nueve, como en los primeros dias de su existencia, una, santa, católica y apostólica en la silla de Roma, capital del Universo cristiano.

847. Es imposible que una religion, donde vemos resplandecer por todas partes los eternos designios del Ser agusto que preside á todas las cosas, sucumba jamas, apesar de los rudos encuentros que ha sostenido, sostiene y sostendrá por todos los siglos; y este milagro constante de orden, de armonía y de conservacion que tan perfectamente garantiza la perpetuidad que se ha concedido al nuevo reino, mantiene siempre vivos, siempre ostensibles y brillantes los caracteres divinos de su institucion y los elementos únicos de felicidad que pueden asegurar en la posesion del bien á la inmensa familia de los hombres.

*Fin del Tomo Segundo.*



## INDICE DEL SEGUNDO TOMO.

|   |      |      |
|---|------|------|
| BASA DE LOS PRINCIPIOS. . . . .   | Pág. | 5.   |
| DISERTACION PRIMERA. <i>Sobre la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino.</i> . . . . .   |      | 8.   |
| CAPITULO PRIMERO. <i>Inconvenientes que resultan de una separacion absoluta de la razon y la revelacion al exponer el Derecho divino.</i> . . . . .   |      | 9.   |
| CAPITULO SEGUNDO. <i>De las ventajas que resultan de unir el Derecho natural con el positivo divino.</i> . . . . .  |      | 34.  |
| CAPITULO TERCERO. <i>La union del Derecho natural con el divino positivo ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica, y lo es mui principalmente en el estado actual de la ciencia.</i> . . . . . |      | 62.® |
| PRIMERA PRUEBA, <i>fundada en la sola existencia de una lei revelada.</i> . . . . .   |      | Id.  |
| SEGUNDA PRUEBA, <i>fundada en los vinculos que unen á todas las sociedades con la Iglesia y entre sí.</i> . . . . .   |      | 64.  |
| TERCERA PRUEBA, <i>fundada en el carác-</i>   |      |      |

|   |      |
|---|------|
| <i>ter progresivo de la ciencia, y en su dependencia constante del estado de la sociedad.</i>   | 68.  |
| <b>DISERTACION SEGUNDA.</b> <i>Exposicion de de los medios con que infaliblemente puede llegarse á conocer la existencia del Derecho positivo divino.</i> | 205. |
| <b>PARTE PRIMERA.</b> <i>De la infalibilidad del criterio.</i>  | 206. |
| <b>CAPITULO PRIMERO.</b> <i>De las reglas que se refieren á los hechos.</i>   | 209. |
| <b>ARTICULO PRIMERO.</b> <i>Del sentido íntimo.</i>   | 211. |
| <b>ARTICULO SEGUNDO.</b> <i>Del testimonio de los sentidos.</i>   | 215. |
| <b>PUNTO PRIMERO.</b> <i>De los requisitos con que debe emplearse el ministerio de los sentidos.</i>  | 217. |
| <b>PUNTO SEGUNDO.</b> <i>Del valor de este criterio.</i>  | 222. |
| <b>PARRAFO PRIMERO.</b> <i>Del valor de este criterio con relacion á la existencia de los cuerpos.</i>  | 223. |
| <b>PARRAFO SEGUNDO.</b> <i>Del valor de este criterio relativamente á las cualidades de los cuerpos.</i>  | 224. |
| <b>PARRAFO TERCERO.</b> <i>Del valor de este criterio en órden á la esencia de los cuerpos.</i>   | 228. |
| <b>PARRAFO CUARTO.</b> <i>Del mismo, respecto de las leyes de los cuerpos.</i>  | 230. |
| <b>ARTICULO TERCERO.</b> <i>Del testimonio de los hombres.</i>  | 233. |

|   |      |
|---|------|
| <b>PUNTO PRIMERO.</b> <i>Del testimonio de los hombres en general.</i>  | 235. |
| <b>PUNTO SEGUNDO.</b> <i>Del testimonio de los hombres en particular.</i>   | 240. |
| <b>PARRAFO PRIMERO.</b> <i>De la tradicion.</i>   | 246. |
| <b>PARRAFO SEGUNDO.</b> <i>De la Historia.</i>  | 255. |
| <b>PARRAFO TERCERO.</b> <i>De los monumentos.</i>   | 265. |
| <b>CAPITULO SEGUNDO.</b> <i>De la exacta deduccion.</i>   | 271. |
| <b>ARTICULO PRIMERO.</b> <i>De los principios.</i>  | 274. |
| <b>PUNTO PRIMERO.</b> <i>Carácter de los principios.</i>  | 276. |
| <b>PUNTO SEGUNDO.</b> <i>Del modo con que se fijan y establecen los principios.</i>   | 279. |
| <b>PARRAFO PRIMERO.</b> <i>De la evidencia inmediata.</i>   | 283. |
| <b>PARRAFO SEGUNDO.</b> <i>De la evidencia inductiva.</i>   | 284. |
| <b>PARRAFO TERCERO.</b> <i>De la analogía.</i>  | 286. |
| <b>PUNTO TERCERO.</b> <i>De los abusos que suelen cometerse al exponer los principios.</i>  | 287. |
| <b>ARTICULO SEGUNDO.</b> <i>De las consecuencias.</i>   | 294. |
| <b>ARTICULO TERCERO.</b> <i>De las aplicaciones.</i>  | 297. |
| <b>PARTE SEGUNDA.</b> <i>El criterio de que se ha tratado hasta aquí, es al mismo tiempo bastante para conocer en el todo y en sus partes el Derecho divino positivo.</i>   | 303. |
| <b>CAPITULO PRIMERO.</b> <i>Por este criterio se investiga competentemente la autenticidad, verdad é integridad de los libros del antiguo y nuevo Testamento, en los cuales se contiene el Derecho positivo di-</i> |      |

|  |           |
|--|-----------|
| <i>vino</i> .....  | <i>Id</i> |
| CAPITULO SEGUNDO. <i>De los signos sobrenaturales de la revelacion</i> .....   | 305.      |
| ARTICULO PRIMERO. <i>Excelencia de la doctrina</i> .....   | 307.      |
| ARTICULO SEGUNDO. <i>Carácter de los Enviados</i> .....  | 310.      |
| ARTICULO TERCERO. <i>Comunicacion del poder divino</i> .....   | 311.      |
| PUNTO PRIMERO. <i>De los milagros</i> .....  | 312.      |
| PUNTO SEGUNDO. <i>De las profecias</i> .....   | 315.      |
| CAPITULO TERCERO. <i>De la integridad de los libros santos</i> .....   | 318.      |
| CONCLUSION.....  | 319.      |
| DISERTACION TERCERA. <i>Aplicacion de los medios filosóficos, que quedan expuestos en la disertacion precedente, al examen de la posibilidad, necesidad y existencia del Derecho divino positivo</i> ..... | 320.      |
| NOCIONES PRELIMINARES <i>sobre la posibilidad y necesidad de la revelacion</i> .....   | 323.      |
| REFLEXIONES SOBRE LOS DEISTAS.....   | 332.      |
| I. <sup>a</sup> .....  | 333.      |
| II. <sup>a</sup> .....   | 338.      |
| III. <sup>a</sup> .....  | 339.      |
| IV. <sup>a</sup> .....   | 341.      |
| DE LA AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, VERDAD Y DIVINIDAD DE LOS LIBROS SANTOS.....   | 349.      |
| PARTE PRIMERA. <i>De los libros y sus autores</i> .....  | 350.      |
| CAPITULO PRIMERO. <i>Del antiguo Testa-</i>  |           |

|   |           |
|---|-----------|
| <i>mento</i> .....  | 351.      |
| ARTICULO PRIMERO. <i>Del Pentateuco</i> .....   | <i>Id</i> |
| PUNTO PRIMERO. <i>Existencia y antigüedad del pueblo judío</i> .....                        | 353.      |
| PUNTO SEGUNDO. <i>Moises es el Legislador de los judíos y el autor del Pentateuco</i> ..... | 357.      |
| PUNTO TERCERO. <i>El Pentateuco es verdadero en todas sus partes</i> .....                  | 363.      |
| PARRAFO PRIMERO. <i>Moises no pudo ser engañado</i> .....                                   | 364.      |
| PARRAFO SEGUNDO. <i>Moises no quiso engañar</i> .....                                       | 373.      |
| PARRAFO TERCERO. <i>Moises no pudo engañar</i> .....  | 380.      |
| PUNTO CUARTO. <i>De la integridad del Pentateuco</i> .....                                  | 386.      |
| PARRAFO PRIMERO. <i>De los judíos</i> .....   | 387.      |
| PARRAFO SEGUNDO. <i>De los gentiles</i> .....   | 392.      |
| PARRAFO TERCERO. <i>De los cristianos</i> .....   | 393.      |
| ARTICULO SEGUNDO. <i>Libros de los Profetas</i> .....                                       | 395.      |
| ARTICULO TERCERO. <i>De los diversos apócrifos</i> .....                                    | 403.      |
| CAPITULO SEGUNDO. <i>Del nuevo Testamento</i> .....   | 409.      |
| ARTICULO PRIMERO. <i>Autenticidad del nuevo Testamento</i> .....                            | 413.      |
| PRIMERA PRUEBA. <i>Fe pública de la Iglesia</i> .....                                       | 414.      |
| SEGUNDA PRUEBA. <i>Testimonio de los escritores eclesiásticos</i> .....                     | 416.      |
| TERCERA PRUEBA. <i>Testimonio de los enemi-</i>   |           |

|   |      |
|---|------|
| Regos del cristianismo.....   | 418. |
| CUARTA PRUEBA. Inspeccion de los libros<br>del nuevo Testamento.....  | 421. |
| ARTICULO SEGUNDO. De la verdad del nue-<br>vo Testamento.....   | 427. |
| ARTICULO TERCERO. De la integridad del<br>nuevo Testamento.....   | 429. |
| CONCLUSION DE LA PRIMERA PARTE....  | 432. |
| PARTE SEGUNDA. De los Enviados y de su<br>mision.....   | 436. |
| CAPITULO PRIMERO. De Moises y los Pro-<br>fetas.....  | 437. |
| ARTICULO PRIMERO. Acciones sobrenatura-<br>les de Moises.....   | 439. |
| PUNTO PRIMERO. Los hechos referidos son<br>unos verdaderos milagros.....  | 443. |
| PUNTO SEGUNDO. Los milagros de Moises<br>prueban la Divinidad de su mision.....                                   | 452. |
| ARTICULO SEGUNDO. Testimonio que dió<br>Moises á la Divinidad de su mision con<br>algunos sucesos de su vida..... | 456. |
| ARTICULO TERCERO. La legislacion de Moi-<br>ses prueba la Divinidad de su mision....                              | 461. |
| ARTICULO CUARTO. De los Profetas.....   | 485. |
| PUNTO PRIMERO. Profecias verificadas ántes<br>de Jesucristo.....  | 486. |
| PUNTO SEGUNDO. Del carácter de los Pro-<br>fetas.....   | 490. |
| PUNTO TERCERO. De sus escritos.....   | 492. |
| CAPITULO SEGUNDO. Jesucristo y los Após-<br>totes.....  | 494. |
| ARTICULO PRIMERO. Testimonios de la Divi-   |      |

|  |      |
|--|------|
| nidad de Jesucristo recogidos en el antiguo<br>Testamento.....         | 497. |
| PUNTO PRIMERO. Profecias.....  | 499. |
| PUNTO SEGUNDO. Figuras.....  | 511. |
| ARTICULO SEGUNDO. Testimonios del nuevo<br>Testamento.....             | 521. |
| PUNTO PRIMERO. Pruebas deducidas de la<br>vida de Jesucristo.....      | 526. |
| PARRAFO PRIMERO. Carácter de Jesucristo.                               | 531. |
| PARRAFO SEGUNDO. Milagros de Jesucristo.                               | 536. |
| PUNTO SEGUNDO. Doctrina de Jesucristo...                               | 543. |
| PARRAFO PRIMERO. Sublimidad de sus mis-<br>terios.....                 | 544. |
| PARRAFO SEGUNDO. Unidad de su economia.                                | 545. |
| PARRAFO TERCERO. Universalidad de su in-<br>teligencia.....            | 547. |
| PARRAFO CUARTO. Santidad de su moral...                                | 548. |
| PARRAFO QUINTO. Eternidad de sus promesas.                             | 551. |
| PUNTO TERCERO. Resurreccion de Jesucristo.                             | 553. |
| PARRAFO PRIMERO. Primer testimonio....                                 | 555. |
| PARRAFO SEGUNDO. Segundo testimonio..                                  | 558. |
| DATOS CON QUE PROCEDEN los testi-<br>gos de la resurreccion.....       | 559. |
| TERMINOS EN QUE DAN SU TESTIMONIO.                                     | 561. |
| CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE HALLABAN.                                     | 569. |
| PUNTO CUARTO. Mision de los Apóstoles....                              | 571. |
| ARTICULO TERCERO. Pruebas tomadas en<br>la historia de la Iglesia..... | 574. |
| CONCLUSION DE LA SEGUNDA PARTE.  | 600. |
| PARTE TERCERA. De la religion y su plan.                               | 605. |

